

ACTA DE LA JUNTA PERMANENT DE LA FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

Sessió: 12 de febrer de 2019

ASSISTENTS

Joan	Carbonell	Degà
Albert	Pèlachs	Secretari i Viced. d'Economia, Infraestructures i Promoció
Manuel	Santirso	Viced. de Comunitat Univ. Ocupabilitat, Mobilitat i Internacionalització
Margarita	Freixas	Vicedegana d'Estudis de Grau i de Qualitat Docent
Hortènsia	Curell	Vicedegana d'Ordenació d'Estudis
Xavier	Roqué	Vicedegà d'Estudis de Postgrau
Francisco	Cuevas	Gestor Acadèmic
José Luis	Costa	Administrador de Centre
Eulàlia	Bonet	Directora Departament Filologia Catalana
Gemma	Puigvert	Directora Departament CC. Antiguitat i E.M.
Beatriz	Ferrús	Directora Departament Filologia Espanyola
Ricard	Ripoll	Director Departament Filologia Francesa i Romànica
Carme	Miralles	Directora Departament Geografia
Maria	Saña	Directora Departament Prehistòria
Montserrat	Ventura	Directora Departament Antropologia Social i Cultural
Daniel	Gamper	Director Departament Filosofia
Montserrat	Clavería	Directora Departament d'Art i Musicologia
Montserrat	Capdevila	Directora Departament Filologia Anglesa i de Germanística
Raquel	Piqué	Departament de Prehistòria
Mercè	Coll	Coordinadora dels Graus Combinats
F.Xavier	Vall	Coordinador d'Estudis en Llengua i Literatura Catalanes
Maria	Machuca	Coordinadora d'Estudis en Llengua i Literatura Espanyoles
Asunción	Blanco	Coordinadora d'Estudis en Geografia i Ordenació del
Bernat	Hernández	Coordinador d'Estudis d'Història
Francesc	Cortés	Coordinador d'Estudis de Musicologia
Montserrat	Clua	Coordinador d'Estudis d'Antropologia Social i Cultural
Elisabet	Pladevall	Coordinadora d'Estudis Anglesos
Ermengol	Gassiot	Coordinador d'Estudis d'Arqueologia
Oscar	Jané	Coordinador d'Estudis d'Humanitats
Meri	Torras	Coordinadora d'Estudis de Gènere

Sector B

Cristina	Buenafuentes	Filologia Espanyola
Susagna	Tubau	Filologia Anglesa i de Germanística

Sector B (Postdoctorat)

Alba	Igarreta Fernández	Filologia Espanyola
------	--------------------	---------------------

PAS

Núria	Gallart	Biblioteca d'Humanitats
Àngels	Guimerà	Deganat

Estudiants

Judith	Aspa Martin	Antropologia Social i Cultural
Judit	Bernaus Torrents	Estudis Anglesos
Marçal	Escartin Guerrero	Estudis Anglesos
Mònica	Carnicé Silvestre	Estudis Clàssics
Anna	Watermeyer López	Filosofia
Oriol	Carmona Sánchez	Història

EXCUSATS

Francesc	Vilanova	Director Departament Història Moderna i Contemporània
Jordi	Pàmias	Coordinador d'Estudis Clàssics
Anna	Corral	Coordinadora d'Estudis Francesos
Francesc	De Rueda	Coordinador d'Estudis d'Història de l'Art

ABSENTS

Jordi	Vallverdú	Coordinador d'Estudis en Filosofia
David	Hernández	Filosofia
Noelia	Gesto Murillo	Antropologia Social i Cultural
Mar	Urbistondo Miquel	Antropologia
Núria	Escudero Soto	Arqueologia
Cèlia	Rodríguez Pérez	Arqueologia
Ana	Pérez Cabrera	Estudis de Gènere
Max	Codinach Sendra	Filosofia
Núria	Marín Valls	Geografia
Oriol	Massó Cuscó	Geografia
David	Barnet Gabañach	Història
Júlia	Corchet Alonso	Història
Daniel	Olivella Galindo	Història
Gerard	Delgado Gutiérrez	Història de l'Art
Júlia	Sabatés Gil	Història de l'Art
Albert	Font Sancho	Musicologia
Laura	Roger Anglada	Musicologia
Anna	Rebollar García	Filologies Combinades

A les 15:35h, el degà Joan Carbonell i Manils, obre la sessió amb el següent ordre del dia :

1. Aprovació, si escau, de l'acta anterior
2. Elecció dels representants dels estudiants de la JP a la COA

3. Aprovació, si escau, dels Premis Extraordinaris de Graduació
4. Aprovació, si escau, de l'Informe de Seguiment del centre (2017-2018)
5. Aprovació, si escau, de les memòries d'estudis
6. Aprovació, si escau, de la proposta al Premi a l'Excel·lència Docent
7. Aprovació, si escau, del model de distribució del pressupost de docència als departaments
8. Informació sobre la web PADIR - Humanitats
9. Informe del Degà.
10. Torn obert de paraules

1. Aprovació, si escau, de l'acta anterior

L'acta s'aprova per assentiment

2. Elecció dels representants dels estudiants de la JP a la COA

Es procedeix a la votació dels 4 representants dels estudiants de la Junta Permanent a la Comissió d'Afers Acadèmics de la Facultat. El resultat sobre candidatures presentades és el següent:

Judith Aspa Martin (6 vots)
Oriol Carmona Sánchez (6 vots)
Albert Font Sancho (6 vots)
Maria Lluç Segura (6 vots)

3. Aprovació, si escau, dels Premis Extraordinaris de Graduació

S'aprova per assentiment la proposta de premis extraordinaris de graduació corresponent al curs 2017-2018 perquè pugui ser elevada a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB (annex 1). L'aprovació s'ha fet per avocació de la competència delegada a la COA de la Facultat.

4. Aprovació, si escau, de l'Informe de Seguiment del centre (2017-2018)

El degà recorda la importància que han adquirit els processos associats a la qualitat, un dels quals és l'elaboració de l'informe periòdic de seguiment dels títols organitzats pel centre. Constata que la quantitat de títols de la facultat fa que la seva elaboració resulti molt complexa i laboriosa, per la qual cosa és necessària la col·laboració de tots els agents implicats en la docència.

A continuació dona la paraula a la vicedegana d'Estudis de Grau i de Qualitat, Dra. Margarita Freixas, que presenta el document i fa una exposició resumida de les principals accions de millora per al període 2018-2021, relacionades amb els diferents estàndards de l'informe i agraeix la feina feta per totes les persones implicades en el procés, principalment els coordinadors i coordinadores de titulació i la tècnica de qualitat del centre.

El degà obre un torn d'intervencions, en el qual la Dra. Puigvert s'interessa per la traducció a l'anglès de les guies docents per al curs 2019-20 i demana si el deganat assumirà el cost que pugui representar la revisió dels textos. El degà li respon que la mesura ha estat aprovada per la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB (CAA) a

proposta del vicerector de Relacions Internacionals; que una gran part dels apartats de la guia (competències, resultats d'aprenentatge) seran traduïts d'ofici; que el professorat només s'haurà de responsabilitzar de la traducció dels continguts i del sistema d'avaluació; que l'aplicatiu impedirà tancar la guia si no se n'ha fet la versió en anglès, català i castellà, cosa que perjudicaria els estudiants; i que hi ha centres de la universitat que ja fa anys que tenen aquesta informació; finalment es compromet a convidar el vicerector de Relacions Internacionals a la següent COA perquè exposi els motius i les implicacions que té la mesura acordada en la CAA.

Sense cap més intervenció, l'informe s'aprova per assentiment (annex 2).

5. Aprovació, si escau, de les memòries d'estudis

El degà presenta a aprovació les memòries corresponents als següents estudis, que, si escau, hauran de ser aprovades per la CAA de la universitat i seran implantats el curs 2020-21; igualment adverteix que els documents poden ser modificats posteriorment a aquesta aprovació, per qüestions tècniques, a proposta de la Oficina de Qualitat Docent.

- Reverificació del MU CREOLE en Antropologia Social i Cultural (interuniversitari-internacional), per incorporació de dues universitats al consorci. El degà obre un torn d'intervencions en què la Dra. Ventura, directora del Departament d'Antropologia Social i Cultural agraeix el suport del Deganat. La memòria s'aprova per assentiment (annex 3).
- Grau en Filologia Catalana. Estudis de Literatura i Lingüística, que substituirà el grau actual en Estudis de Llengua i Literatura Catalanes. El degà obre un torn d'intervencions en què la Dra. Bonet, directora del Departament de Filologia Catalana, agraeix el suport del Deganat. La memòria s'aprova per assentiment (annex 4).
- MU en Humanitats i Patrimoni Digitals (Interuniversitari UAB-UPF, coordinat per la UAB). El degà explica el caràcter interuniversitari i interfacultatiu d'aquests estudis i la participació de la UPF, i adverteix que la seva implantació dependrà de l'acompliment del grau d'eficiència dels estudis de màster de la Facultat, que en aquest moment està molt allunyat del mínim exigint per AQU. Sense cap intervenció més, la memòria s'aprova per assentiment (annex 5).

A continuació el degà presenta la memòria del Grau en Estudis d'Espanyol i Xinès, organitzats per la Facultat de Traducció i Interpretació, amb una participació del 50% d'assignatures existents en els Estudis de Llengua i Literatura Espanyoles. El degà assenyala el grau important d'implicació de la direcció del Departament de Filologia Espanyola i del Deganat de la Facultat en la seva elaboració i obre un torn d'intervencions en què la Dra. Ferrús agraeix el suport rebut des de la Facultat. S'aprova per assentiment. La memòria s'aprova per assentiment (annex 6).

6. Aprovació de la proposta de professorat al Premi d'Excel·lència Docent

El degà informa de la convocatòria per part de l'ICE i del vicerectorat de Programació Acadèmica i Qualitat del Premi a l'Excel·lència Docent 2019; diu que, d'acord amb les bases aprovades, cada Deganat o Direcció de centre pot fer diferents propostes, que han de ser ratificades prèviament per la Junta Permanent o la Junta de centre. Exposa que, amb vista a noves edicions del premi, el deganat elaborarà un procediment per rebre propostes dels departaments, però que la urgència d'aquesta primera convocatòria ha obligat a fer una proposta centralitzada, prèvia consulta dels candidats i dels departaments als quals estan adscrits.

Com a resultat d'això, el degà sotmet a aprovació les candidatures de la professora Pepi Soto Marata del Departament d'Antropologia i del professor Joan Manuel Soriano López del Departament de Geografia. El degà justifica els motius de la proposta i obre un torn d'intervencions, en què la Dra. Ventura i el Dr. Nadal abunden en les qualitats docents d'ambdós candidats respectivament.

Es passa a la votació secreta i per separat d'ambdues candidatures; la proposta s'aprova amb 31 vots a favor i 7 abstencions a cadascuna de les dues candidatures.

7. Aprovació, si escau, del model de distribució del pressupost de docència als departaments

El degà comenta el document que es sotmet a aprovació (annex 7). Explica les característiques generals de la proposta de nou model de distribució als departaments del pressupost de funcionament que el vicerectorat d'Economia i Organització distribueix al deganat de la facultat; recorda que la nova proposta està motivada pel canvi del model de distribució de pressupost de funcionament a centres i departaments per part del vicerectorat d'Economia i Organització, aprovat el propassat mes de juliol pel Consell de Govern; recorda que la distribució que fa la facultat del seu pressupost als departaments es fa en concepte exclusivament de docència i s'ha de destinar a això.

El degà dona la paraula al vicedegà d'Economia, Infraestructures i Promoció d'Estudis, Dr. A. Pèlachs, que n'explica els aspectes principals. El Deganat distribuirà el 40% del pressupost total assignat al centre, replicant els criteris usats pel model general, que té en compte tres indicadors:

- 1) Crèdits matriculats de grau. Nombre de crèdits matriculats / departament sobre el total de la Facultat de Filosofia i Lletres el curs 18-19 (Font. OGID, 2019).
- 2) Graus excel·lència. Percentatge de participació de cada departament en la docència de la titulació o titulacions acreditades en progressió d'excel·lència el curs anterior 17-18 (Font. Oficina d'Anàlisis Econòmiques, 2019)
- 3) Enquestes de qualitat docent. Percentatge de participació per departament en les enquestes d'avaluació del professorat el curs 2107-18 sobre el total de respostes emeses per als graus organitzats per la facultat. (Font. Oficina de Qualitat Docent, 2018).

El vicedegà explica que enguany, independentment del resultat que s'obtingui d'aplicar aquests indicadors, en cap cas un departament rebrà menys pressupost que l'any anterior.

Després del torn d'intervencions en què no hi ha cap paraula, la proposta s'aprova per assentiment.

8. Informació sobre la web PADIR – Humanitats

El degà dona la paraula a la directora de la Biblioteca d'Humanitats, Sra. Núria Gallart, perquè expliqui com s'ha organitzat el directori de serveis que ofereix la web PADIR, que dona servei a quatre facultats, i els diferents apartats que es poden consultar a <https://blogs.uab.cat/padir/>

El degà agraeix a la directora la feina feta.

9. Informe del Degà.

El degà comenta les xifres de **matrícula del curs 2018-9**. Amb les dades disponibles a hores d'ara (pràcticament tancades), la facultat ha matriculat 174 alumnes més de grau dels 298 que ha incrementat la universitat, augment al qual han contribuït decisivament els tres nous graus (Ciències de l'Antiguitat, Estudis de Gènere (propi) i Geografia, Medi Ambient i Planificació Territorial). En canvi, ha matriculat 46 alumnes menys de màster, seguint la tònica general de la UAB, que presenta una minva del 3,4% en la matrícula d'estudis de màster. El degà anuncia que s'ha començat la revisió dels màsters amb una matrícula sostinguda de < 20 estudiants amb les respectives coordinacions.

El degà fa un balanç molt positiu de la **Jornada de Portes Obertes** (5 al 8 de febrer), que ha tingut 3.327 inscripcions. Comenta els canvis organitzatius de darrera hora, produïts per la convocatòria finalment avortada d'una vaga el dijous dia 7, i agraeix a les coordinacions d'estudis de grau la disponibilitat a ampliar en un dia les sessions previstes d'antuvi.

El degà revisa l'estat dels **estudis pendents de verificar**. Els **Estudis d'Història, Política i Economia** (180 ECTS), estan pendents únicament de la resolució de la Comisió de Reclamaciones del Consejo de Universidades que autoritzi el canvi de nom del títol: o bé com a Estudis del Món Actual (*Contemporary World Studies*) o bé com a Fonaments d'Història, Política i Economia. Alerta que l'eventual nova denominació Estudis del Món Actual ha comportat una minva d'un 50% d'estudiants interessats en la proppassada JPO. Igualment adverteix que si en el moment de l'inici de la preinscripció no s'ha verificat el títol, aquests estudis no s'oferiran el curs 2019-2020. El **Estudis Socioculturals de Gènere** estan en fase d'al·legacions a l'AQU, que n'haurà d'emetre, si escau, la verificació a finals de febrer; en cas que sigui positiva caldrà encara la verificació del CU. El degà vol deixar clar que tant l'Equip de Deganat com l'Equip de Govern han fet tot el que ha estat en les seves mans per tal que ambdós títols puguin ser verificats com a títols oficials i fa notar que, en cas contrari, els Estudis de Gènere haurien de continuar essent programats com a títol propi, amb les conseqüències que això tindria, les quals en cap cas afectarien al preu subvencionat per la UAB.

A continuació el degà explica que finalment s'ha retirat la proposta d'organitzar el títol "Estudis Territorials Llatinoamericans i Afroasiàtics" perquè s'ha comprovat amb el vicerector de Personal Acadèmic, la comissionada per a la Programació Docent i el

Departament de Geografia que caldrien recursos addicionals per dur-lo a terme, cosa que en aquest moment no és factible.

Seguidament el degà comenta aspectes referits als **processos de qualitat i millora docent**. Parla de la conveniència d'acreditar del SGIQ (Sistema Garantia Intern de Qualitat) del centre i de la proposta del vicerectorat de Programació Acadèmica per fer-ho durant l'any 2019 en un pla pilot en què també participaran les facultats de Psicologia i Ciències de la Comunicació; diu que l'Equip de Deganat està disposat a assumir el repte, però amb la condició imprescindible que hi hagi algun reforç pel que fa a recursos humans; en cas contrari, la facultat no té capacitat per endegar un procés d'aquesta envergadura. En el mateix apartat celebra que hagi millorat substancialment el percentatge (24,51%) de resposta a les enquestes de qualitat docent del primer semestre comparat amb el del curs anterior (17,04%), i recorda la importància que té aquest indicador en la distribució del pressupost de funcionament a centres.

Quant als afers econòmics, el degà dona compte del **pressupost per a càrrecs de la facultat** i explica que el centre compta amb 10.000€ més de pressupost (84.154,34€), gràcies a l'increment de títols que superen els 50 estudiants de nou accés; això posarà remei a les restriccions que s'han hagut d'aplicar l'any 2018; a continuació explica que els **romanents** dels centres de cost gestionats pel deganat es destinaran a la millora acústica de l'aula 501, que és l'aula amb més capacitat que tenim a Facultat.

Finalment explica el **programa previst d'activitats de la Facultat**. Es refereix a les activitats programades en les franges lliures de docència del 19 de febrer ("Genealogies de dones" i "El cinema i el seu doble") i el 19 de març ("Viva la Pepa. Modernitat i tradició a la constitució de 1812"); a l'activitat "Un matí a lletres" (abril), en què s'ofereix la possibilitat als estudiants de batxillerat d'incorporar-se a classes de diferents titulacions; a la instal·lació en el vestíbul d'entrada al centre (21 de març) de la exposició itinerant "50 anys d'arqueologia a la UAB", preparada pel departament de Prehistòria, i l'exposició "La revolució neolítica. La Draga" en col·laboració amb el MAC, que estarà instal·lada a la Sala de Revistes entre abril i juny; a l'organització de la "III Setmana de la Recerca a Lletres" (13 al 17 de maig); al retorn del "Piano a Lletres" (9 d'abril) en el marc del Concurs Internacional Maria Canals; i per acabar, a l'acte de reconeixement del professorat que en jubila enguany que coincidirà amb la cloenda del 50è aniversari de la facultat (6 de juny).

En el torn d'intervencions subseqüent la dra. Bonet demana informació sobre el Grau de Ciències i Humanitats. El degà li respon que s'ha sol·licitat a la DGU ampliar el termini de presentació de la memòria atesa la complexitat que presenta la coordinació entre les tres facultats de la UAB i les dues universitats de Madrid.

10. Torn obert de paraules

En el torn obert de paraules intervenen la dra. Bonet que s'interessa per l'elaboració del pla docent 2019-2020 i demana que no es varii la franja horària d'un mateixa assignatura en funció del dia en què es programa, ja que això disminueix les possibilitats de compatibilitzar els horaris del professorat; i el sr. Marçal Escartin que, en nom dels estudiants, reclama un posicionament més clar per part del Deganat sobre la situació que viuen els presos polítics i davant el judici que és a punt de començar, reconeix que des del mes de novembre de 2018 la facultat té publicat un comunicat a la pàgina web

en relació amb el dr. Junqueras i la resta de presos, però el considera poc contundent, i anima els membres de la JP que secundin la vaga del 21 de febrer.

En resposta a la dra. Bonet el degà fa una reflexió general sobre l'organització de la docència a la facultat i, per tal de contextualitzar el procediment, posa exemples d'altres centres amb dinàmiques diferents, tant pel que fa a l'organització horària com a la distribució de la docència en un nombre predeterminat de setmanes; a continuació dona la paraula a la vicedegana d'Ordenació Acadèmica que exposa les raons per les quals en alguns casos és imprescindible canviar la franja horària depenent del dia de programació i es compromet a atendre la petició del la Dra. Bonet, sempre que es pugui. En resposta al sr. Escartín el degà recorda una vegada més el dret que tenen els membres de la JP de proposar punts a l'ordre del dia i per tant, si ho consideren oportú, proposar l'aprovació de declaracions institucionals.

Sense cap altra intervenció el degà aixeca la sessió a les 17:40 h.

El Secretari

Vist-i-plau del degà

Albert Pèlachs Mañosa

Joan Carbonell i Manils

Annex 1

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Antropologia** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
48197929A	Perarnau Moles, Júlia	9,16	Cr Reina Elionor 45, 8205, Sabadell, BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018

Aurora González Echevarría
El/ La **president/a**

Diana Marre Cifola
El/ La **vocal**

Anna Piella Vila
El/La **secretari/a**

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Arqueologia** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
54165997P	Bergillos Rivas, Ignacio	8,84	C/ Garraf, casa 9, 8192, Sant Quirze del Vallès BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Oriol Olesti Vila
El/ La president/a



César Carreras
El/ La vocal



Maria Sana Seguí
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), de de

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Estudis Anglesos** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
21773156E	Ballart Lladós, Clara	9,44	C/ Lledoner, 14, 3r 2a 8035 Barcelona

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018

Montserrat Capdevila ..
El/ La president/a

Elisabeth Pladevall
El/ La vocal

Sara Martín Alegre
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Estudis Clàssics** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
39397387C	Dinarès Martín, Maria	8,58	C/ Miquel Coll i Alentorn, 38 8640 Olesa de Montserrat. BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018


Sebastià Giralt Soler
El/ La president/a


Marta Oller Guzmán
El/ La vocal


Agustí Alemany Vilamajó
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), de de

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Estudis Francesos** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
53869782X	Llòria Pascual, Andreu	8,38	C/ vallès, 67, 1r 2a 8172 Sant Cugat del Vallès. BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Ricard Ripoll
El/ La president/a



Marta Estrada
El/ La vocal



Anna Corral
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), de de

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Filosofia** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
31000458T	Arroyo Barrios, Andrés	9,23	Calle India Aptos. Virginia Park 35570 Yaiza. Las Palmas de Gran Canaria

N* nota mitjana global

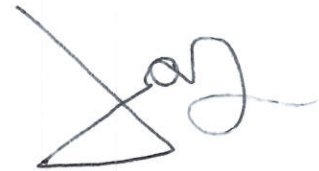
Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Marta Tafalla González
El/ La president/a



Gerard Vilar Roca
El/ La vocal



David Casacuberta Sevilla
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

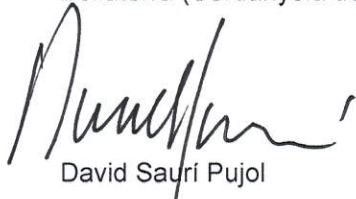
D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Geografia i Ordenació del Territori** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
47571415D	Muñoz Aranda, Joel	8,12	Rb Sant Jordi 104 3r.3ª 8291 Ripollet BCN

N nota mitjana manual*

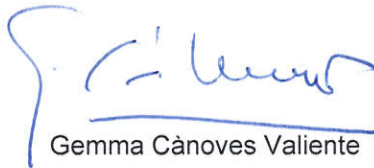
Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



David Saurí Pujol

El/ La president/a

(signatura de tots els membres del tribunal)



Gemma Cànoves Valiente

El/ La vocal

Antoni Durà Guimerà

El/La secretari/a



La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Geografia i Ordenació del Territori (Estudis en Xarxa)** és d' **1**.

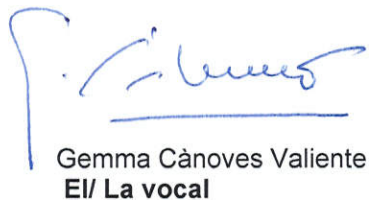
El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
33917020R	Soriano Paños, Rosa	8,13	C/ Mare de la Font, 65 17486 Castelló d'Empúries. Girona

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018


David Saurí Pujol
El/ La president/a


Gemma Cànoves Valiente
El/ La vocal

Antoni Durà Guimerà
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)



La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Història** és d' **2**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
53295788G	Vilà Urriza, Natalia	8,93	C/Marià Manent 2-6 d 8173 Sant Cugat del Vallès. BCN
47422094G	Chouari Morandeira, Yamina	8,92	Cr Raval de Dins 11 1-1 8202 Sabadell BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018

Carme Molinero Ruíz
El/ La president/a

José Luis Betrán
El/ La vocal

Jordi Cortadella Morral
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Humanitats** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
38882035Y	Frau Arcal, Pol	8,51	C/ Mossén Molé 26 2n 2a 8304 Mataró. BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Oscar Jané Checa
El/ La **president/a**



Meri Torras Francés
El/ La **vocal**



Sebastià Giral Soler
El/La **secretari/a**

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), de de

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Llengua i Literatura Catalana** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

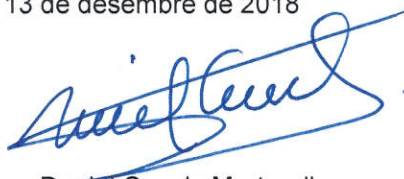
<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
47112508K	Compte Rosich, Alba	9,09	C/ Calaf 23 3c 8700 Igualada. BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Anna Bartra Kaufman
El/ La president/a
(signatura de tots els membres del tribunal)



Daniel Casals Martorell
El/ La vocal



Jaume Mateu Fontanals
El/La secretari/a

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Llengua i Literatura Espanyola** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
38884421T	Muñoz Caballero, Paula	8,08	C/ Nicolau Guanyabens, 4 2n 3a 8304 Mataró. BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Juan Rodríguez Rodríguez
El/ La **president/a**



Cristina Buenafuentes de la Mata
El/ La **vocal**



Beatriz Ferrús Antón
El/La **secretari/a**

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Musicologia** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
47156774N	Segura García, Silvia	9,26	C/ Castellar del Vallès, 75 2on 3a 8208 Sabadell BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Francesc Cortès Mir
El/ La president/a



César Calmell Piguillem
El/ La vocal



Jordi Rifé Santaló
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Història de l'Art** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
18862556A	Pifarre Martinez, Joaquin Vicente	8,54	C/ Anselmo Clave, 17, atic 8100 Mollet del Vallès. BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Marià Carbonell Buades
El/ La president/a



Joan Maria Minguet Batllori
El/ La vocal



Francesc-J. de Rueda Roigé
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

Diligència:

Signa el professor Buenaventura Bassegoda Hugas en substitució del vocal i suplent del Tribunal.

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Anglès i Català** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
41583342D	Burguera Mas, Maria	8,87	Constitució, 7 7630 Campos, Illes Balears

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Montserrat Capdevila
El/ La president/a



Eulàlia Bonet
El/ La vocal

Elisabet Pladevall
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Anglès i Espanyol** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
18457650N	Bono Velilla, Rosa Carmen	9,29	Avda. Isidoro Celma s/n. 44640 La Codoñera. Teruel

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de de 2018



Beatriz Ferrús
EI/ La president/a
(signatura de tots els membres del tribunal)



Montserrat Capdevila
EI/ La vocal



Jordi Julià
EI/La secretari/a

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

EI/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

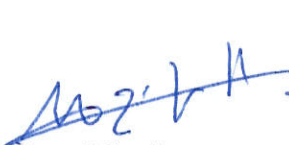
D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Anglès i Francès** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
48067739Q	Sanahuja Cobacho, Noèlia	9,23	C/ Metge Carreras 48 1r 1a 8640 Olesa de Montserrat. BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 15 de desembre de 2018



Ricard Ripoll
El/ La president/a



Montserrat Capdevila
El/ La vocal



Jordi Cerdà
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), de de

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Català i Espanyol** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
53338094J	Gutierrez Cano, Laura	8,02	Rb Sant Sebastià, 29 4t 2a 8921 Santa Coloma de Gramenet. BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018

Eulàlia Bonet
El/ La president/a

Beatriz Ferrús
El/ La vocal

Jaume Mateu
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d' Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació


D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Espanyol i Clàssiques** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
20941630S	Gomez Puig, Jesús	8,24	C/ Padre Gomar nº18 p2 46701 Gandia. València

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Gemma Puigvert
La president/a
(signatura de tots els membres del tribunal)



Beatriz Ferrús
EI/ La vocal



Antoni Virgili
EI/La secretari/a

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

EI/ La secretari/a del Centre

Proposta dels candidats als premis extraordinaris de titulació

D'acord amb el que estableix el punt 3 de la Normativa per a la concessió de premis extraordinaris de les titulacions impartides a la Universitat Autònoma de Barcelona, el nombre de premis que correspon atorgar per a la titulació de **Grau en Estudis Francès i Espanyol** és d' **1**.

El tribunal nomenat per a la concessió dels premis extraordinaris de l'esmentada titulació, constituït en sessió de data 10 de desembre de 2018, ha acordat proposar, per al curs acadèmic **2017/18**, als alumnes següents:

<u>DNI</u>	<u>COGNOMS I NOM</u>	<u>N*</u>	<u>ADREÇA</u> (carrer, avinguda, plaça, núm, pis, codi postal, població, província)
48168251H	Sanchez Mañes, Alba	8,57	Rbla. Mestre Jaume Torrents, 51 3r 2a 8430 La Roca del Vallès. BCN

N* nota mitjana global

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 13 de desembre de 2018



Ricard Ripoll
El/ La president/a



Beatriz Ferrús
El/ La vocal



Jordi Cerdà
El/La secretari/a

(signatura de tots els membres del tribunal)

La Comissió d'Ordenació Acadèmica del Centre, reunida en sessió del dia _____, acordà acceptar la proposta de concessió dels premis extraordinaris i elevar-la a la Comissió d'Afers Acadèmics de la UAB.

Bellaterra (Cerdanyola de Vallès), dede

El/ La secretari/a del Centre

Annex 2

Indicacions per a l'elaboració de l'informe de seguiment de centre

Els estàndards 2, 3 i 5 es desenvolupen generalment a escala de centre i els estàndards 1, 4 i 6, a escala de titulació. L'estàndard 4 es pot considerar a escala de centre o de titulació. Per als estàndards a escala de centre, cal fer una reflexió global i, si escau, apuntar les particularitats associades a les diferents titulacions.

AQU recomana, a la seva Guia per al seguiment de les titulacions oficials de grau i de màster, que l'ISC incorpori autovaloració de l'assoliment de cada un d'aquests estàndards, seguint aquesta escala valorativa:

- **En progrés vers l'excel·lència:** l'estàndard s'aconsegueix completament i, a més, hi ha exemples de bones pràctiques que excedeixen el mínim requerit.
- **S'assoleix:** l'estàndard s'aconsegueix completament a la titulació/centre
- **S'assoleix amb condicions:** s'aconsegueix el nivell mínim de l'estàndard i es detecten aspectes que s'han de millorar necessàriament. Aquests aspectes són de tal naturalesa tal que permeten la seva millora en un termini de temps raonable.
- **No s'assoleix:** la titulació/centre no aconsegueix el nivell mínim requerit per arribar a l'estàndard corresponent. Les millores que cal introduir-hi són de tal envergadura que no permeten assolir l'estàndard en un temps raonable.

A. Dades identificadores bàsiques del centre i de les titulacions

Responsable del centre	Joan Carbonell i Manils dg.lletres@uab.cat , ext. 16-07
Responsable elaboració informe	Margarita Freixas, Vicedegana d'Estudis de Grau i Qualitat Docent (Margarita.Freixas@uab.cat , ext. 16-07) i Xavier Roqué, Vicedegà d'Estudis de Postgrau (Xavier.Roqué@uab.cat , ext. 16-07)
Data i òrgan de validació	Junta Permanent de 13/02/2019

Titulacions del Centre en procés de seguiment				
Denominació	Codi RUCT	Crèdits	Curs d'implantació	Coordinador/a
Grau d'Antropologia Social i Cultural	2500256		2009/2010	Montserrat Clua
Grau d'Arqueologia	2500241		2009/2010	Ermengol Gassiot
Graus Filològics Combinats	2501902 2501907 2501910 2501913 2501801		2010/2011	Mercè Coll / Sebastià Giralt
Grau de Filosofia	2500246		2009/2010	Jordi Vallverdú
Grau de Musicologia	2500240		2009/2010	Francesc Cortès
Grau de Llengua i Literatura Catalanes	2500247		2009/2010	Jaume Aulet
Grau d'Història	2500501		2009/2010	Bernat Hernández
Grau d'Història de l'Art	2500239		2009/2010	Francesc de Rueda
Grau d'Estudis Anglesos	2500245		2009/2010	Elisabet Pladevall
Grau de Llengua i Literatura Espanyoles	2500248		2009/2010	María J. Machuca
Grau d'Estudis Clàssics	2500243		2009/2010	Jordi Pàmias
Grau de Geografia i Ordenació del Territori	2501002		2009/2010	Asunción Blanco
MU Literatura Comparada	4313178		2011/2012	Antonio Penedo
MU Advanced English Studies	4313157		2011/2012	Mireia Llinàs
MU Geoinformació	4315985		2017/2018	Joan Nunes
MU Filosofia Aplicada	4316227		2017/2018	Oriol Farrés
MU Francès Llengua Estrangera i Diversitat Lingüística	4316204		2017/2018	Rosend Arqués



Universitat Autònoma de Barcelona

B. Valoració de l'assoliment dels estàndards de seguiment

ESTÀNDARD 1: QUALITAT DEL PROGRAMA FORMATIU

A continuació, l'estàndard 1 es desenvolupa per a cada una de les titulacions i s'ofereix, finalment, una valoració de centre amb la reflexió sobre les propostes de millora que afecten a totes les titulacions de grau i/o de màster de la Facultat de Filosofia i Lletres.

La Facultat de Filosofia i Lletres no ofereix accés a primer curs per al 2018/2019 dels Grau en Estudis Clàssics (que s'ha substituït pel Grau en Ciències de l'Antiguitat) i del Grau en Geografia i Ordenació del Territori (que s'ha substituït pel Grau en Geografia, Medi Ambient i Ordenació Territorial). Per aquest motiu, la valoració de l'assoliment dels estàndards i les propostes de millora d'aquestes titulacions es refereixen només als cursos (2on, 3er i 4art) que es continuen impartint.

Grau d'Antropologia Social i Cultural

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència"

El disseny de la titulació (perfil de competències i estructura del currículum) està actualitzat segons els requisits de la disciplina i respon al nivell formatiu requerit al MECES. Es mantenen les condicions de l'acreditació, s'ha finalitzat una de les propostes de millora recollides en anterior processos d'assegurament de la qualitat i s'han inclòs cinc noves propostes de millora fruit d'aquest seguiment.

1. El perfil de competències de la titulació és consistent amb els requisits de la disciplina i amb el nivell formatiu corresponent del MECES.

El perfil de competències és coincident amb el seu àmbit disciplinari i reuneix els requisits de nivell establerts en el Marc Espanyol de Qualificacions per a l'Educació Superior (MECES). La redacció és clara i la seva estructura abasta competències de coneixement, maneig de tècniques i eines, aplicació de coneixements i execució d'activitats d'acord amb els fonaments de la disciplina.

2. El pla d'estudis i l'estructura del currículum són coherents amb el perfil de competències i amb els objectius de la titulació.

L'estructura del pla d'estudis del Grau d'Antropologia Social i Cultural està estretament relacionada amb els objectius del grau i el seu disseny permet assolir les competències. Convé destacar les bones pràctiques al voltant del treball de camp, articulades en un conjunt de cinc assignatures tècnic-metodològiques de caràcter obligatori, que conjuga degudament el coneixement teòric i pràctic i constitueix una eina essencial per a la formació etnogràfica, que

és fonamental per a qualsevol de les sortides professionals d'aquest títol (docència i investigació, gestió i conservació del patrimoni cultural, mediació de conflictes, gestió de la diversitat social i cultural, etc.). En el TFG es continua amb el treball ja avançat en la seqüència de les 5 assignatures i es completa i finalitza amb l'anàlisi i discussió dels resultats.

En l'estructura del Grau es potencien les Pràctiques Externes amb el reforç d'una assignatura complementària, obligatòria per als estudiants que fan les pràctiques, el "Seminari de Pràctiques Externes". En el marc d'aquest seminari cada any es fan unes jornades organitzades pels estudiants de l'assignatura. Durant el curs 2017-18 es va fer el Vè Seminari d'estudiants en pràctiques, sota el lema "Impactos Sociales de la Antropología" on es va parlar de les experiències professionals dels estudiants de pràctiques i on van participar estudiants i professorat convidats de les universitats de Granada, de la Universitat Miguel Hernández d'Elx i de la Universitat del País Basc, així com antropòlogues professionals en actiu. Aquest Seminari ha estat reconegut com a Projecte d'Innovació Docent de la UAB en la convocatòria "Projectes de Suport a la Innovació Docent 2017", rebent finançament econòmic i ha format part de l'oferta formativa de l'IDES a la Jornada d'Innovació Docent realitzada al maig de 2018.

En les reunions de la Comissió de Docència durant el curs 2017-18 es va detectar que l'assignatura obligatòria de 2n curs, "Història de l'antropologia" donava algunes dificultats als estudiants pel fet de ser una assignatura anual de 12ECTS, fet que podia ser un factor d'abandonament del Grau. Des de la comissió es va proposar com a millora nº 10 sol·licitar una modificació de memòria que permetés dividir l'assignatura anual en dues assignatures semestrals de 6 ECTS cadascuna per implantar el curs 2019-2020.

3. Els estudiants admesos tenen el perfil d'ingrés adequat per a la titulació i el seu nombre és coherent amb el nombre de places ofertes.

El número de sol·licituds al Grau d'Antropologia (414 pel curs 2017-2018) va implicar una matrícula final de 88 estudiants, superant el número màxim de places ofertes (80), permetent garantir la continuïtat i viabilitat el grau. A ressaltar que d'aquests 88 matriculats, 84 eren de primera opció (94%), la nota de tall va pujar a 5,88 i la nota mitjana es va situar en 7,89. Cal dir que el diferencial entre les places ofertes i la matrícula final no reverteix negativament en la qualitat final de l'ensenyament perquè el centre disposa de les infraestructures necessàries i les assignatures de primer curs es donen en grups desdoblats de 40 estudiants, de manera que no hi ha massificació a l'aula.

4. La titulació disposa de mecanismes de coordinació docent adequats.

Els mecanismes de coordinació de la titulació del Grau d'Antropologia són adequats i els resultats són positius. Aquest grau té un model específic que posa en relació les 5 assignatures de la seqüència tècnic-metodològica que impliquen una coordinació entre el professorat implicat en les diferents assignatures de la seqüència. També en la coordinació de la tutorització dels TFG, ja que aquests esdevenen el resultat final de tota la seqüència.

El coordinació del Grau convoca la Comissió de Docència com a mínim un cop al semestre per a fer una valoració del mateix. En la Comissió de Docència hi participen els tutors de curs, la coordinadora del grau i la coordinadora d'intercanvi, així com els estudiants delegats de cada curs i això facilita la coordinació entre les diferents assignatures, la detecció i la resolució dels temes que puguin sorgir durant el curs.

Durant el curs 2017-18 es van detectar certs desajustos en les assignatures transversals, per la manca d'adequació de les assignatures externes a l'orientació específica dels estudiants del grau. Des del centre es va aplicar una proposta d'adaptació dels grups de les assignatures transversals específics per titulació, que es va aplicar el curs 17-18. Des de la titulació d'antropologia es va fer una proposta de millora (nº 9) consistent en designar un coordinador/a de les assignatures transversals amb una doble funció: per una banda gestionar l'adequació dels continguts que els estudiants del grau d'antropologia reben de les assignatures transversals impartides per professorat extern al grau; per l'altra, vetllar perquè la transversal d'Introducció

a l'Antropologia que des del departament d'antropologia es dona a altres graus del centre adapti els continguts al perfil dels diferents graus.

Així mateix, en relació a la coordinació docent indicar que durant el curs 2017-18 el centre va detectar la necessitat de posar a disposició de les titulacions una adreça institucional específica per a la coordinació que serviria per centralitzar les comunicacions i per atendre les queixes i suggeriments de la bústia OPINA. Com a acció de millora del Grau d'Antropologia (nº11) es va activar l'adreça de correu de la coordinació del grau. Des del deganat també es va fer la proposta de posar en marxa un Espai de Comunicació del Grau dins del Campus Virtual Moodle amb l'objectiu de facilitar la comunicació entre la coordinació del grau i el conjunt dels estudiants del grau, així com dels estudiants entre ells. Aquesta proposta de millora (nº12) es va activar durant el curs 2017-18.

5. L'aplicació de les diferents normatives es realitza de manera adequada i té un impacte positiu sobre els resultats de la titulació.

No s'ha detectat cap incidència en relació amb l'aplicació de la normativa pròpia de la implantació i gestió acadèmica de la titulació impartida. Les diferents normatives d'aplicació (del centre) s'apliquen adequadament i han facilitat tant la implantació com la gestió acadèmica del grau.

Tanmateix, durant el curs 2017-18 el centre ha aplicat uns nous protocols, aprovats per la Junta Permanent del Centre, en relació al TFG i les Pràctiques Externes que obliguen a realitzar adaptacions en les Guies Docents dels propers cursos. També s'han fet modificacions en la normativa d'avaluació contínua i perspectiva de gènere que caldrà aplicar el proper curs. Per això s'ha proposat un pla de millora (nº8) de modificació de les Guies Docents per adaptar-les a aquests canvis. Durant el procés d'acreditació del Grau d'Antropologia es va detectar l'existència de diferències en criteris d'avaluació i es va fer una proposta de millora (nº 1) consistent en potenciar les accions de coordinació del professorat a través del coordinador/a de la titulació. Aquesta proposta es va assolir a través de la realització de reunions de professorat per posar en comú els sistemes d'avaluació aplicats a les diferents assignatures.

Propostes de millora:

- Modificar el Pla d'Estudis per a convertir l'assignatura anual de 12 ECTS "Història de l'Antropologia" en dues assignatures semestrals de 6ECTS cadascuna.
- Establir la figura del/a coordinador/a de les assignatures transversals externes al professorat del Grau
- Posar en marxa una adreça institucional de coordinació del Grau
- Posar en marxa un Espai de Comunicació del Grau dins el Campus Virtual Moodle
- Revisar les Guies Docents i fer els canvis necessaris per adaptar-les a les noves normatives i protocols del centre

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació i s'han afegit propostes de millora, el centre valora aquest estàndard com **s'assoleix en progrés vers l'excel·lència**.

Grau d'Arqueologia

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

Valoració: En l'acreditació s'indicava que el nombre d'estudiants matriculats era coherent amb l'establert per la titulació, si bé en els darrers dos anys el nombre de matriculats ha baixat una mica.

Propostes de millora:

- Fer una política activa de difusió del Grau d'Arqueologia a les xarxes i a tots els mitjans de comunicació possibles
- Definir el perfil propi del nostre Grau respecte a d'altres en una recerca més pràctica (exemple del Campus de pràctiques de la UAB – premi docent 2018)
- Millorar el Pla d'Estudis

Avaluació de l'estàndard:

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència"

Graus Filològics Combinats

En el procés d'acreditació dels graus en Estudis d'Anglès i de Català, Estudis d'Anglès i de Francès, Estudis d'Anglès i d'Espanyol i Estudis de Català i d'Espanyol, dut a terme en el curs 2015-2016, aquest estàndard va rebre el resultat de "s'assoleix." Es mantenen les condicions de l'acreditació i s'ha seguit treballant per a millorar els resultats d'aquest estàndard en les línies que tot seguit es desenvolupen:

A. Es segueix el procés de revisió del pla d'estudis endegat per la coordinació el curs 2015-2016 es va endegar un amb l'objectiu d'introduir aquelles millores necessàries per afavorir un millor rendiment de l'estudiantat i disminuir, en la mesura del possible, l'abandonament en el pas de primer a segon curs.

A. 1 Les enquestes presencials amb l'estudiantat del primer curs de graus combinats que es va fer el curs 2015-2016 s'han substituït per qüestionaris electrònics en els cursos 2016-2017 i 2017-2018. L'enquesta del curs 2017-2018 es va passar també als estudiants del Grau en Estudis Anglesos. Una primera anàlisi ens indica que un elevat percentatge de l'estudiantat (44%) no va assistir a les Jornades d'acollida de juliol/setembre, que la informació rebuda des de coordinació no és suficient (26%) i que els canals de participació estudiantil són desconeguts totalment (42%) o parcialment (48%).

Al curs 2018-2019 aquestes enquestes se substituïran per un model d'enquesta comú a tots els graus de la Facultat de Lletres, encaminada a esbrinar les possibles causes de l'abandonament, seguint les directrius del Vicedeganat d'Ordenació d'Estudis.

A.2 S'han dut a terme les gestions necessàries per al canvi de semestralització de les assignatures Ús de la llengua anglesa II i Història i Cultura dels Estats Units, que han passat de 3r curs, semestre 1er a 2n curs, semestre 2n, i de 2n curs, semestre, 2n a 3r curs, semestre 1r, respectivament. Aquest canvi s'implementa al curs 2018-2019. Caldrà valorar-ne l'impacte.

A.3. En el marc d'un pla per a la internacionalització dels estudis i la millora competencial en llengua anglesa, el Deganat ha promociat l'obertura d'un grup en anglès de l'assignatura transversal de primer d'Introducció a la Lingüística, especialment adequat per al perfil de l'estudiantat i els objectius d'aquest grau.

A. 4 S'ha dut a terme la modificació del sistema d'avaluació de les matèries de Lingüística, Teoria de la Literatura, Crítica literària, Literatura Comparada i Lingüística Aplicada per adaptar-los a la nova normativa sobre criteris d'avaluació aprovada per la UAB.

B. Perfil dels alumnes de nou ingrés setembre 2017. La nota de tall en tots els graus aquí informats és de 5 i s'ofereixen 30 places en cadascun d'ells.

B.1 Nombre d'estudiants. El nombre d'estudiants de nou ingrés es manté en els graus en Estudis d'Anglès i Espanyol (EAngEsp) i Estudis d'Anglès i de Francès (EAangFra), tot que hi ha hagut una lleugera davallada del 7,7% i del 6,9% respectivament en relació al nombre d'alumnes de nou ingrés al curs 2016-2017. Cal ressaltar que la demanda supera l'oferta en el cas de grau EAngEsp. En canvi, ha disminuït sensiblement el nombre d'estudiants del grau en Estudis d'Anglès i Català (EAngCat) i en Estudis d'Anglès i de Clàssiques (EAngCla) (37% i 41% respectivament). El nombre d'estudiants de ECatEsp ha augmentat en un 114%

	Nombre d'alumnes de nou ingrés				
	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2017	20	13	36	27	15
2016	32	22	39	29	7
2015	27	21	31	32	13
2014	29	11	35	33	16

B.2 Nota de tall i de mitjana. Tot i que la nota de tall és de 5 en tots els graus, la nota mitjana dels estudiants de nou ingrés és sempre molt superior, i segueix la tònica ascendent dels darrers cursos. S'observa un increment en aquest índex en totes les titulacions. Cal esperar aquest fet es vegi correlacionat amb una disminució de la taxa d'abandonament en el propers cursos.

	Nota mitjana dels alumnes de nou ingrés				
	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2017	8,14	9,7	10,31	7,86	8,62
2016	7,75	8,3	9,66	7,54	8,24
2015	6,9	7,85	9,34	8,28	8,18
2014	7,74	8,52	9,47	8,45	7,53

B.3 També es valora positivament el fet que els alumnes de nou ingrés ho facin gaire bé sempre en primera opció:

	% alumnes de nou ingrés en 1ª opció				
	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2017	70%	92%	100%	85%	93%
2016	69%	77%	92%	97%	100%
2015	92%	90%	100%	100%	92%
2014	70%	93%	100%	88%	100%

C. El curs 2016-2017 es va crear la figura del Sotscoordinador dels Graus Filològics Combinats (en endavant GFC), que inclouen el grau aquí avaluats, així com els graus en Estudis de Francès i de Clàssiques, Estudis de Francès i Català, Estudis de Francès i Espanyol. Estudis de Català i de Clàssiques i Estudis d'Espanyol i de Clàssiques, aquests darrers ja en fase d'extinció. L'objectiu era poder millorar l'atenció a l'estudiantat i obrir nous canals d'informació. En aquest sentit ja estant operatius BLOG i FACEBOOK (2017-2018) i TWITER (2018-2019). Es valora molt positivament aquesta figura.

D. Els protocols per a les assignatures de Pràctiques Externes (PE) i Treball de Fi de Grau (TFG), que van ser promoguts pel Deganat dins d'un pla de millora estratègica i que van ser aprovats el 15 de febrer, s'implementen el curs 2018-2019. Concretament s'han homogeneïtzat els processos d'assignació, desenvolupament i avaluació de PE i TFG a nivell de facultat.

Les actuacions endegades per l'anterior Coordinació de GFC pel que fa a la fixació d'un calendari marc consensuat entre tots els graus filològics per a TFG i PE, a l'establiment dels mateixos percentatges en la ponderació de les activitats avaluatives i la concessió de les Matrícules d'Honor en el marc d'una comissió extraordinària constituïda amb aquest objectiu únic, que queden recollides en les guies docents de les assignatures 2017-2018 s'han dut a terme en la seva totalitat. L'alumnat valora altament aquesta homogeneïtzació en els processos.

La redacció de les rúbriques d'avaluació per facilitar la valoració de les activitats avaluatives amb criteris semblants per a tots els graus filològics en els TFG es troba ja en la seva última fase i s'implementaran el curs 2018-2019.

E. Mobilitat i places de PE. Cal seguir treballant en les propostes de millora endegades el curs 2017-2017 en relació a la mobilitat i els convenis externs. La taxa de mobilitat segueix essent baixa.

Mobilitat OUT					
	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2018	3	4	7	4	
2017	3		10	9	1
2016	1	1	9	8	
2015	2	3	11	5	2
2014	2	3	5	7	

F. Pla d'estudis

En l'àmbit d'Estudis Anglesos, s'ha constituït la Comissió de Reforma de Llengua Instrumental. El seu objectiu primer és acomodar els continguts de les assignatures d'anglès instrumental al nivell de llengua anglesa cada cop més alt dels alumnes de nou ingrés, que ha passat de ser un B2 a un C1 de mitjana, als continguts de les assignatures instrumentals de 1r a 3r curs. Es preveu que la proposta de reforma estarà llesta per al curs 2019-2020. Aquesta reforma afectarà a EAngCat, EAngCla, EAngEsp i EAngEsp.

H. El nou reglament de la Comissió Docent ja ha estat operatiu al curs 2017-2018 i ha agilitzat la constitució de les reunions.

Propostes de millora:

- Obrir nous canals d'informació (Twitter)
- Establir contactes amb empreses per aconseguir entre 2 i 3 convenis més per anualitat a fi i efecte d'augmentar l'oferta de PE amb ens externs.
- Buscar graus universitaris europeus amb un pla d'estudis compatible amb els GFC per establir-hi convenis propis, més adequats per als nostres estudiants.
- Adaptar les memòries dels Graus Combinats per tal que incorporin la nova normativa UAB sobre avaluació.

Avaluació de l'estàndard:

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació, i a l'espera d'implementar les propostes de millora, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: s'assoleix.

Es mantenen les condicions de l'acreditació, les quals consisteixen els següents factors:

- La diversitat de temàtiques que poden abordar els estudiants amb el TFG, atès que permet que els estudiants s'iniciïn en la recerca a partir de qüestions del seu interès.
- L'apertura del professorat envers el treball en formats audiovisuals i la seva presència a les xarxes socials, fet que suposa el poder implementar aspectes relatius a la innovació metodològica sense desatendre pas el rigor propi de la disciplina.
- La publicació de la revista Enrahonar, la qual ha assolit noves i millors quotes de certificació de qualitat.
- El nombre de professors/es, el seu nivell docent i la qualitat i capacitat de recerca, aspectes tots ells altament valorats per l'alumnat.
- El nivell d'implicació del professorat en el seguiment i tutorització de l'alumnat.
- Constitueixen una dimensió molt positiva les instal·lacions del centre que permeten a l'alumnat el poder assolir les competències, fent especial esment de la Biblioteca d'Humanitats i els seus serveis, així com també aquells altres equipaments més específics que són requerits pels graus amb cert component tècnic.

Els mecanismes de coordinació satisfan plenament les necessitats dels diversos agents presents en el Grau, des de la coordinació amb el Deganat, les reunions periòdiques de la Comissió de Docència, les reunions amb els delegats estudiantils, la coordinació entre docents per l'elaboració de les Guies Docents i les connexions entre els nostres estudis amb d'altres de similars per tal d'efectuar sortides de formació en centres estrangers.

D'altra banda, s'han revisat les propostes recollides al Pla de Millores fruit d'anteriors processos de millora i suport de la qualitat, tot implementant diverses accions, com ara una millora de la promoció del Grau (que ha permès assolir el número màxim de matriculacions disponibles enguany), una tutorització més acurada i intensa de l'alumnat (permetent una augment en la satisfacció i fidelització d'aquest), la consolidació d'un model de tutorització i defensa dels TFG que s'adapti a les necessitats canviants de l'entorn competencial i docent, un ús més eficient de les enquestes per a l'autoavaluació de la qualitat docent i les requestes per part de l'alumnat i, finalment, la coordinació correcta entre els diversos docents implicats en assignatures amb diversos grups.

En el seguiment del curs 17/18 s'ha detectat una mancança en els aspectes relatius a la coordinació global entre els docents del Grau i la unificació dels canals informatius intra- i extra-departamentals, fet que ha generat la proposta de millora següent: mantenir el contacte entre el Coordinador i els representants dels diversos agents presents en els estudis de Filosofia, establint més canals directes electrònics. En aquests moments ja es compta amb un correu dins del Moodle per a tota la titulació i s'està treballant en un mode de poder trametre de forma selectiva a cada agent les informacions necessàries pel bon funcionament del Grau. També considerem prioritari establir un mecanisme unificat per tal que tots aquells canals informatius a disposició del Departament (Moodle, twitter, facebook, canal youtube, correu electrònic, pàgina electrònica) resultin de la màxima eficàcia a l'hora de transmetre la informació i alhora permetre la coordinació entre els múltiples agents presents en el Grau .

Avaluació de l'estàndard:

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau de Musicologia

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix"

Valoració: Durant el curs 2017-2018 s'ha modificat la tipologia docent de les assignatures "Llenguatge Musical I" i "Llenguatge Musical II". Aquest canvi de tipologia ha transformat el percentatge de les Pràctiques d'Aula, augmentant el seu pes. També s'han pogut organitzar dos grups a cadascuna de les assignatures, a fi i efecte de reduir les ratios, facilitar les pràctiques i el treball a les aules d'informàtica. Es mantenen les condicions de l'Acreditació. Creiem que aquesta mesura contribuirà, durant el curs 2018/19, a assegurar un nivell comú i a millorar la formació inicial de l'alumnat de cara a l'aprofitament del currículum obligatori del Grau. El curs 2018/19 serà el primer d'implementació d'aquestes mesures. Aquestes accions estaven contemplades com a propostes de millora. La modificació de "Llenguatges Musicals" era una mesura suggerida durant el procés d'acreditació de la titulació. La proposta està finalitzada i assolida al 100%.

També s'han efectuat durant el curs 2017/18 diverses reunions de coordinació entre el professorat que imparteix assignatures a la Matèria de Gestió. Com a conseqüència d'aquestes reunions podem dir que les mesures proposades han estat finalitzades i assolides al 100%.

En tercer lloc s'ha introduït una nova assignatura optativa, tot modificant la Memòria de la Titulació. Aquesta assignatura ha estat "Música i Mitjans Audiovisuals", optativa de 6 crèdits, que es pot cursar entre el 3er i 4rt curs del Grau. Aquestes propostes, que han comportat una modificació de la Memòria, han estat finalitzades i assolides al 100%.

Es proposaran noves modificacions durant aquest curs acadèmic 2018/19, encaminades a continuar en la millora i enriquiment de l'ensenyament. No s'implantaran fins el curs 2019/20. Consisteixen en una millor distribució d'assignatures corresponents a la Matèria "Gestió Musical", per a evitar que durant el mateix curs coincideixen en un mateix semestre, i seguir actualitzant les assignatures optatives, una acció que compta amb la petició per part de l'estudiantant a les diferents Comissions de docència celebrades el curs 2017/18.

Propostes de millora:

- Continuar amb la introducció d'una nova assignatura optativa, "La música del jazz". Augmentarà la qualitat i diversitat de l'oferta en assignatures optatives, tot obrint-se amb més especialitat a un camp musical d'ampli interès. S'implementarà al curs 2019-2020.
- Avaluar els resultats obtinguts aquest primer curs de desdoblament de "Llenguatge Musical I" i "Llenguatge Musical II". S'espera que aquesta mesura comenci a disminuir la taxa d'abandonament.
- Situar en semestres diferents "Gestió Cultural I" i "Gestió musical", que estaven fins ara situades al mateix semestre, i evitar coincidències de programació en els seus continguts.

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau de Llengua i Literatura Catalanes

El disseny de la titulació (perfil de competències i estructura del currículum) està actualitzat segons els requisits de la disciplina i respon al nivell formatiu requerit al MECES.

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix". Des d'aleshores s'ha treballat per millorar aquest estàndard com es detalla a continuació.

Tots els punts de l'estàndard 1 de l'informe d'acreditació es valoraven positivament, o molt positivament, excepte la segona part del punt 1.3, en què es deia: "La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación". El curs 2017-18,

encara que hi havia una oferta de 50 places, hi va haver un total de 12 nous matriculats (8 dones i 4 homes), un nombre inferior de matriculats al dels dos cursos anteriors. Aquest punt reflecteix un fet preocupant, que és la baixa matrícula al grau, un aspecte que, val a dir, no és exclusiu de la Llengua i la literatura catalanes a la UAB, sinó que és un problema més general, comú a totes les universitats que imparteixen aquests estudis. Una de les conseqüències de la baixa matrícula ha estat l'impediment d'oferir un mínim d'assignatures optatives de llengua i literatura catalanes a quart curs. Aquest darrer aspecte s'intenta millorar amb una reforma del pla d'estudis en profunditat, amb la qual es persegueix, entre altres coses, adequar de manera més satisfactòria el pla d'estudis als objectius de la titulació.

Per mirar d'aconseguir un augment del nombre de nous matriculats a la titulació s'han fet les accions detallades a l'estàndard 2 amb l'objectiu de permetre, per una banda, visibilitzar el Departament i, per l'altra, promocionar els estudis.

Aquestes accions, juntament amb la publicitat que s'ha donat a la falta de professors de català a l'Educació Secundària, han fet que el curs 2018-19 hagi augmentat significativament el nombre de matriculats fins arribar a 19 (15 dones i 4 homes), augment que també s'ha produït en els graus combinats amb català.

Propostes de millora

Les propostes de millora que ja s'han començat a implantar i que s'han descrit en el paràgraf anterior poden quedar resumides en els punts següents:

- Incidir en totes aquelles accions que afavoreixin l'increment en el nombre d'estudiants.
- Fer una reforma profunda del pla d'estudis que l'adeqüi millor a les necessitats actuals.

Grau d'Història

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: S'assoleix.

1.1. El perfil de competències de la titulació és adequat als requisits de la disciplina i amb el nivell formatiu corresponent del MECES. També ha incorporat al llarg del curs 2017-2018 les directrius generals de la Universitat Autònoma de Barcelona sobre la dimensió de gènere en les seves guies i pràctiques docents.

1.2. El pla d'estudis de la titulació manté la seva coherència. Disposa d'una programació equilibrada per cursos i semestres. Garanteix una formació de base interdisciplinària (aprofitant al màxim els recursos oferts per altres titulacions de la Facultat de Filosofia i Lletres), assoleix una formació íntegra en els períodes cronològics inherents al grau d'Història en els cursos segon i tercer, amb una gradació temporal i espacial sobre els plans internacional, espanyol i català ben organitzada. L'alumnat rep una formació global que li permet una especialització en el quart curs, de caire optatiu, que presenta una exclusivitat destacable en el catàleg universitari català i espanyol (lliure configuració de currículum, mencions nombroses i exclusives). Des dels departaments i àrees dedicats a la docència del grau en Història, en contacte permanent amb la coordinació, s'han revisat temaris d'assignatures i s'ha impulsat una col·laboració encara més estreta entre el professorat a càrrec dels diferents grups d'una mateixa matèria. Des de la coordinació s'intenta adequar l'oferta docent també al nou perfil d'alumnat provinent d'intercanvis i mobilitat, impulsant la creació de nous estudis de mínor que puguin donar resposta a la demanda formativa en el camps específics dels estudis hispanístics (llengua, art, arqueologia, història i literatura), molt sol·licitats per estudiants europeus i nordamericans.

1.3. El nombre d'estudiants de nou ingrés és notable, i aporta un panorama futur de vitalitat per a la carrera. El curs 2017-2018 és el novè de programació del grau d'Història i ha suposat una

recuperació del nombre d'estudiants de nou accés (120) respecte del curs 2016-2017 que havia presentat una lleugera caiguda (97).

Tanmateix, el nombre de places ofertades per la titulació de 160, que s'està lluny d'assolir i que manté la nota mínima d'accés en un 5,00, molt lluny de la nota mitjana real d'accés (7,94). S'hauria de considerar el retorn a les 140 places ofertes als primers anys de programació del grau. Altrament, tenint en compte la desprogramació del torn de tarda del grau en Història de la Universitat Autònoma de Barcelona, que suposarà entre els cursos 2018-2019 i 2022-2023 la desaparició progressiva de l'oferta de 30 grups de docència.

En l'informe d'acreditació del grau es va destacar la presència d'estudiants de mobilitat internacional i estatal. Cal recordar, doncs, que s'han dut a terme la signatura de nous convenis SICUE i s'han aprofitat les iniciatives de promoció i coordinació endegades des de la Facultat a un nivell més global.

1.4. Els mecanismes de funcionament de la coordinació són adequats. Específicament es vol incidir en aquest informe de seguiment del bon resultat del treball conjunt amb els caps dels respectius departaments i amb els responsables de les cinc àrees de docència del grau. Malgrat tot, les dificultats en aconseguir la presència i participació d'alumnat (sigui en les eleccions de delegats de curs, sigui en la manca de representants en la comissió de docència del grau, sigui en el desinterès per participar en els enquestes de satisfacció) és un punt negatiu que no es pot obviar. Des de la coordinació es farà una intervenció a nivell de visites a grups de classe a l'aula a començament dels dos semestres, més enllà dels procediments habituals de difusió informàtica i captació a través de les aules moodle i espais de comunicació del grau.

1.5. Considerem que l'aplicació de les diferents normatives docents establertes a nivell d'Universitat i de Facultat es realitza de manera oportuna. S'ha aplicat a les guies docents del grau i s'han mantingut reunions específiques amb el professorat responsable per presentar els nous protocols sobre les assignatures de Pràctiques externes (documentació i arxivística) i Treball de fi de grau en Història.

Entre les propostes de millora per als propers cursos, cal destacar:

- Revisió del nombre d'optatives ofertes i adequació de les incloses a les distintes mencions del grau, per a evitar desprogramacions degudes a baixa matrícula i captar les línies d'orientació estratègica dels grups de recerca presents als títol.
- Possibilitat de programar assignatures professionalitzadores en el quart curs del grau en Història, en la línia dels estudis en "Public History" o "Applied History", que possibilitessin a l'alumnat del grau una preparació pràctica en la gestió de projectes, elaboració de guions, mediació activa entre l'àmbit acadèmic i la seva implicació en activitats futures de "decision-making process", en el sector públic o privat, a alt o baix nivell.
- Mantenir les activitats propedèutiques d'acompanyament a l'alumnat de primer curs, que tenen bona acceptació i permeten introduir-lo en les metodologies de treball universitari i del compromís acadèmic.
- Entre les activitats d'estímul a la participació de l'alumnat en la gestió i coneixement del grau, es publicarà una "Carta de serveis de la coordinació", per a fer més present el paper de la coordinació com a eina de suport constant a l'estudiantat i no només com un àmbit informatiu a primer i últim curs del grau. Aquesta carta de serveis tindrà una presència rellevant i serà aplicada en l'àmbit de l'espai moodle de la titulació.
- Incrementar l'oferta docent a estudiant internacional, tot aprofitant els mínors en què participa el grau en Història, especialment el de nova creació en estudis hispanoamericans. D'altra banda, aquesta programació també revertirà en la captació d'alumnat d'altres graus de la Facultat i del campus.

- Per a garantir una millor actuació concreta de les activitats de la coordinació en un grau amb un gran nombre d'alumnat, es durà a terme la desvinculació de la coordinació de les activitats de seguiment de l'alumnat SICUE i dels Treballs de fi de grau, fins ara a càrrec del coordinador de la titulació.

Es mantenen les condicions avaluades en el procés d'acreditació, el centre valora aquest estàndard com s'assoleix, a l'espera del desplegament de les propostes de millora de la titulació a partir del curs 2018-2019 i posteriors.

Grau d'Història de l'Art

La coordinació del títol va proposar que el Grau en Història de l'Art fos modificat per tal de millorar la titulació d'acord amb els canvis derivats dels processos de seguiment.

Aquestes modificacions, les quals es van tramitar durant el curs 2017-18 i van ser aprovades per l'AQU el 24 de juliol de 2018, per tal d'implantar-les durant aquest curs acadèmic 2018-19, són les següents:

- La incorporació de la nova menció "Art, Història, Pensament" (30 ECTS).
- La inclusió de competències bàsiques i la revisió del perfil de competències verificat, eliminant o modificant les competències considerades com a repetitives.
- La incorporació del perfil ideal de l'estudiant que accedeix al Grau i l'actualització de l'apartat "Mecanismes d'informació prèvia a la matriculació i els procediments d'acollida i orientació als estudiants de nou ingrés".
- L'actualització d'"El Pla d'Acció Tutorial de la UAB" i les "Activitats de promoció i orientació específiques".
- La revisió de l'apartat "Sistemes de recolzament i orientació als estudiants una vegada que s'han matriculat".
- L'actualització de la Normativa de Transferència i el reconeixement de crèdits.
- La correcció de la codificació dels resultats d'aprenentatge.
- La introducció de noves activitats formatives (activitats d'aula i sortides de camp) i l'assignació d'aquestes a les matèries "Art" i "Patrimoni Artístic".
- La modificació d'hores d'activitats formatives a la matèria "Història de l'Art no Europeu".
- La revisió per la millora dels sistemes d'avaluació.
- La modificació de la seqüenciació de les assignatures obligatòries de tercer curs "Crítica de l'Art" i "Art del segle XVIII".
- El canvi de la seqüenciació de l'assignatura obligatòria "Art Romà" de segon curs i de l'assignatura de formació bàsica "Conceptes fonamentals de patrimoni artístic i museogràfic", també de segon curs.
- La modificació de diverses assignatures optatives: 1) Canvi de nom de l'assignatura "Art de Cultures no Europees" per "Art de Cultures del Món I. Japó, Àfrica i Oceania"; 2) Eliminació de les assignatures "Centre i Perifèria en la Difusió de l'Art Clàssic (matèria: Art Clàssic), i "Pintura i il·luminació a l'edat Mitjana" (matèria: Història de la Pintura, el Dibuix i el Gravat); 3) Creació de dues assignatures: Art de Cultures del Món II. Índia i Xina (matèria: Història de l'Art no Europeu), i Art i Gènere (matèria: Història de la Pintura, el Dibuix i el Gravat).
- L'actualització de l'apartat "Avaluació i Sistema de Qualificació".
- L'actualització de l'apartat "Drets fonamentals, igualtat entre homes i dones i igualtat d'oportunitats i accessibilitat universal per a persones amb discapacitat".
- La revisió de l'apartat relatiu a la mobilitat d'estudiants.
- La incorporació dels canvis en les taules d'adaptació corresponents.

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació, i a l'espera d'implementar les propostes de millora, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau d'Estudis Anglesos

El disseny de la titulació (perfil de competències i estructura del currículum) està actualitzat segons els requisits de la disciplina i respon al nivell formatiu requerit al MECES.

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix".

Valoració

El curs 2017-2018, el Grau d'Estudis Anglesos té una oferta de 80 places i 427 sol·licituds. S'acaben matriculant 78 alumnes de nou ingrés, el 90% dels quals en primera opció. El nombre total de matriculats a tots els cursos és de 299 alumnes. La nota de tall del curs 2017-2018 és de 6,20 i la nota mitjana de tots l'alumnat és de 8,32. Un 78% són dones i un 22% són homes. La via d'accés majoritària és les PAU (74%), seguida de canvis d'estudis (14%) i altres vies més minoritàries com ara Majors de 25 anys o altres. També durant el curs 2017-2018, hi ha 19 alumnes participant en programes OUT de mobilitat (17 Erasmus+ i 1 UAB Exchange Programme).

El Grau no disposa de prova d'accés específica però sí d'una prova de nivell d'anglès inicial en la qual es mesura el nivell d'anglès de l'estudiantat i es determina quin percentatge de l'alumnat es troba per sota del nivell mínim recomanat per oferir-los sessions de tutoria i orientació per aconseguir el nivell mínim desitjat. Si bé aquest era un aspecte que preocupava a la titulació al moment de l'acreditació (Proposta de millora 4), s'ha evidenciat una tendència de millora remarcable que es veu reflectida en les dades del curs 2017. Si l'agrupament de la majoria de notes d'aquest test es centraven entre els nivells B1 i B2 en els cursos anteriors, la presència d'alumnat amb nivells C1 i C2 ha augmentat considerablement darrerament. Les dades del curs 2017-2018 mostren un 55,42% d'alumnes de nou ingrés amb nivells d'entrada de B2 i superiors (32,53% C1 i C2). El Grau segueix oferint com sempre una Acció Propedèutica (*English Academic Skills*) que té per objectiu introduir habilitats acadèmiques bàsiques orals i escrites per l'alumnat de nou ingrés i augmentar la consciència entre aquest alumnat de la necessitat de seguir millorant el seu nivell d'anglès.

Pel que fa als mecanismes de coordinació del Grau, es duen a terme reunions periòdiques de la Comissió de Docència, formada per les coordinacions de primer, segon i tercer, la coordinadora del TFG, la coordinadora de Grau i representants de la Delegació d'Estudiants. Aquesta comissió coordina les activitats d'avaluació entre les assignatures de cada curs, vetlla pel bon funcionament de la docència, informa sobre la programació docent, la mida de grups, la programació d'assignatures, el funcionament de les pràctiques externes i el TFG i recull propostes de millora docents de part dels coordinadors de curs i de part de l'estudiantat. Cada assignatura amb més d'un grup disposa d'una coordinació que s'encarrega d'elaborar la guia docent i de vetllar pels aspectes organitzatius i d'avaluació de l'assignatura. Aquest coordinador d'assignatura està en contacte amb el coordinador de curs i amb la coordinació de Grau.

El curs 2013-2014, es detecta disparitat del rendiment acadèmic entre les diferents assignatures i grups d'anglès instrumental (proposta de millora 2). Per tal de millorar i cohesionar el rendiment, es proposa establir mesures de coordinació de continguts i competències d'anglès instrumental, l'homologació dels criteris d'avaluació i nombre d'ítems a corregir i la incorporació d'examinadors externs a l'assignatura en els exàmens orals. Es crea la figura del Coordinador d'anglès instrumental que vetlla per tal que les assignatures tinguin criteris d'avaluació similars

i continguts adequats segons el curs. Es tornen a incorporar examinadors externs als exàmens orals.

També durant el curs 2013-2014, es detecta desconeixement de les metodologies docents emprades per les diferents àrees de Departament (proposta de millora 6). Es proposa posar en comú la metodologia docent mitjançant l'organització de la 1a Jornada TELLC (*Teaching English Language, Literature and Culture*), on el professorat del Departament fa presentacions i xerrades de metodologies o innovacions docents i on es crea espai per al debat i la reflexió. Aquesta jornada es realitza per primera vegada el 2014 i s'ha anat realitzant cada any des de la seva primera edició.

El curs 2014-2015 es detecta una descompensació pel que fa al nombre d'alumnes entre grups d'una mateixa assignatura. Per tal d'aconseguir un nombre similar d'alumnes a tots els grups, es proposa la simultaneïtat d'horaris als grups d'una mateixa assignatura (proposta 8). Si bé aquesta proposta s'havia assolit els cursos 2016-2017 i 2017-2018, actualment ja no està assolida en alguns casos on l'assignatura també s'imparteix a graus combinats degut a la reforma horària de la facultat. Aquesta proposta està doncs en procés. També durant el curs 2014-2015, es detecta que el procés de matriculació de l'alumnat Erasmus IN és poc operatiu. Per tal d'agilitzar-lo, es proposa l'elaboració del llistat del nombre de places ofertes a les assignatures del Departament a les quals es pot matricular l'alumnat de mobilitat IN de la Facultat. També es proposa l'elaboració d'un llistat d'assignatures del Departament a les quals es pot matricular l'alumnat de mobilitat de fora de la Facultat i el nombre de places que es poden oferir (proposta 10). El procés s'ha agilitzat creant aquestes llistes i assegurant la coordinació amb la responsable d'intercanvis a Gestió Acadèmica.

Durant el curs 2017-2018 es sol·liciten canvis de tipologia docent a un seguit d'assignatures obligatòries del Grau per garantir que la docència es pugui oferir en grups de tamany raonable, donada la naturalesa pràctica de la nostra docència en llengua estrangera. S'obté el canvi de tipologia a 6 crèdits PAUL a totes les assignatures d'anglès instrumental del Grau i a les assignatures de fonètica: Usos Bàsics de la Llengua Anglesa, Ús de la Llengua Anglesa I i II, Ús de la Llengua Anglesa: Expressió Escrita Anglesa Avançada, Ús de la Llengua Anglesa: Expressió Oral Avançada i Fonètica i Fonologia Angleses I i II. Aquests canvis seran efectius de cara el curs 2018-2019 i són els indicadors de l'assoliment de la proposta de millora 3, que establia fer estudis longitudinals de rendiment però que no ha calgut realitzar al millorar la situació dels grups amb els canvis de tipologia.

En relació als TFGs, a l'informe d'acreditació s'esmentava (4.1) que "el centro no tiene establecidos explícitamente los criterios para la asignación de la supervisión de los TFG" i a la proposta de millora 7 també s'esmentava la necessitat d'establir mecanismes d'assignació efectius. A partir del curs 2014-2015 (no hi ha informe de seguiment), el Departament de Filologia Anglesa i de Germanística té uns criteris molt clars d'assignació de tutors per al TFG basats en l'expedient acadèmic i en tutories a temps real on l'alumnat va triant els tutors disponibles i fan la tria en l'ordre que marca el rànquing dels expedients acadèmics. Aquests criteris queden recollits a la guia docent i són coherents i respecten el protocol dels TFGs establert per la Facultat. Durant els dos cursos anteriors l'assignació s'havia fet per preferències (2012-2013, degut al baix nombre d'alumnat matriculats al TFG al ser la primera promoció del Grau) i per preinscripció amb opcions a TFGs el 2013-2014, any en que aquest sistema va mostrar certes deficiències i es va substituir pel sistema actual de rànquing de notes d'expedient i tutories amb tria a temps real. El sistema de preinscripció va derivar en la picaresca d'una part de l'alumnat a l'hora de calcular les opcions per fer el TFG en alguna de les branques més sol·licitades.

Durant el curs 2015-2016, es sol·licita un canvi a la memòria del Grau per tal de corregir els errors detectats a la memòria pel que fa a nivell d'anglès d'algunes matèries.

Durant el curs 2017-2018, es sol·licita un canvi a la memòria del Grau per tal de modificar el sistema d'avaluació de les matèries Història, Filosofia, Lingüística, Teoria de la Literatura, Crítica Literària, Literatura Comparada i Lingüística Aplicada per tal d'adequar-les a la nova normativa sobre criteris d'avaluació aprovats per la UAB.

Propostes de millora noves

Degut al canvi de tendència en el nivell d'anglès que té l'estudiantat de nou ingrés i després de portar-ho a discussió a la Comissió de Docència en diverses ocasions i amb converses amb la Direcció del Departament, voldríem proposar una modificació en la recomanació del nivell d'entrada per l'alumnat de nou ingrés (de B2 a C1) (proposta de millora 12). Aquest canvi respon a una millora generalitzada del nivell d'anglès del nostre alumnat (que a la vegada ve donada per un increment generalitzat del nivell d'anglès a l'educació secundària) i també per la necessitat expressada per l'estudiantat d'incrementar aquest nivell.

En relació amb l'increment del nivell d'entrada recomanat, també es voldria demanar la modificació de la distribució de crèdits i assignatures, canvis de nom i de contingut (proposta de millora 13). Es crea una comissió per la reforma de les assignatures d'anglès instrumental que es posarà en marxa el curs 2018-2019. L'assignatura de Formació Bàsica *Usos Bàsics de la Llengua Anglesa* (12 crèdits) estava basada en el supòsit que els alumnes tenien un nivell d'entrada de B2 i l'assignatura els acompanyava fins a un nivell de C1. Si aquest nivell inicial incrementa de manera general, aquesta assignatura esdevé redundant i proposem partir-la en dues assignatures de 6 crèdits cadascuna on es treballarien aspectes d'anglès acadèmic (i no d'anglès general com fins ara) escrit (primer semestre) i oral (segon semestre) a un nivell de C1. Aquests canvis tindrien conseqüències per les assignatures d'anglès instrumental que les segueixen a segon i tercer curs, per a les quals també demanaríem un canvi de nom i contingut.

Aquests canvis també venen motivats per l'estudiantat que cada vegada presenta, com s'ha dit, un nivell d'anglès general més elevat però unes mancances notòries en el seu vessant més acadèmic. Per tal de constatar aquestes necessitats, drem a terme enquestes a l'alumnat de primer curs d'Estudis Anglesos al final del primer semestre del curs 2018-2019. Aquests canvis suposarien una modificació de memòria al curs 2019-2020 per tenir efecte el curs 2020-2021 i anirien acompanyats de mesures de difusió als centres de secundària.

Avaluació de l'estàndard:

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

Grau de Llengua i Literatura Espanyoles

En el procés d'acreditació d'aquest grau, aquest estàndard va rebre el resultat de "S'assoleix." Des d'aleshores, s'ha continuat treballant per a millorar els resultats d'aquest estàndard en les línies que tot seguit es desenvolupen:

En l'informe rebut es destaca "como acción de mejora, el hecho de que no existen evidencias sobre mecanismos sistematizados de consulta para conocer la opinión de los empleadores en relación con la adecuación del perfil de egreso del título". Encara que la participació és molt minsa i que esperem millorar la comunicació entre aquests alumnes i la coordinació per tal que augmenti el nombre d'enquestes contestades mitjançant la comunicació directa a cadascú dels implicats, els egressats del Grau de Llengua i literatura espanyoles en l'enquesta sobre el grau

de satisfacció del curs 2016-2017 presenten una puntuació sobre el grau de satisfacció amb la titulació del 4,29 sobre 5 (la mitjana de la Facultat és de 3,89) i la mitjana de tots els criteris sobre els que es pregunta és de 3,84 (la mitjana de la Facultat és de 3,59). No obstant, aquesta enquesta evidencia la necessitat d'incentivar la mobilitat dels alumnes del Grau de Llengua i Literatura Espanyoles, atès la falta de respostes sobre aquest ítem. Segons les dades de DATA, actualitzades el 4 de novembre de 2018, només 1 estudiant ha participat en aquests programes. És evident que des de l'equip de direcció s'han d'emprendre accions per buscar graus universitaris europeus amb plans d'estudis més adequats per als nostres estudiants que afavoreixin la mobilitat per aconseguir incrementar el nombre d'estudiants que completen els seus estudis de grau fora de la UAB.

També s'ha d'afegir que s'han portat a terme algunes modificacions per tal d'afavorir l'increment en el nombre d'estudiants en algunes assignatures optatives. Totes les assignatures optatives de llengua que portaven el terme "avançat" han estat modificades. Els alumnes creuen que el terme "avançat" fa referència a un nivell molt més alt del que és en realitat i desestimen matricular-s'hi. El curs 2018-2019 s'oferiran dues d'aquestes assignatures.

D'altra banda, també s'ha proposat un canvi per l'assignatura de *Teoria i Història de la Representació Teatral* que s'imparteix ara a la Menció de Literatura Espanyola i passaria a oferir-se també a la Menció de Literatura Comparada. Els alumnes dels graus filològics combinats han demanat repetidament poder matricular-se d'aquesta assignatura i això només era possible fent aquest canvi.

El setembre de 2017 hi va haver un total de 56 estudiants de nou ingrés (44 dones i 12 homes), sobre les 60 places ofertes, superant la xifra de 41 estudiants del curs anterior (2016-2017). D'aquests estudiants nous, el 90% hi accediren en primera opció amb una mitjana de 8,4, la mitjana més alta des de que es té referència (2009). L'estudiantat de nou ingrés accedeix a aquests estudis amb una mitjana molt superior a la nota de tall exigida (5), d'acord amb la tendència ascendent dels darrers anys, i el seu rendiment (relació crèdits aprovats/crèdits matriculats) ha millorat lleugerament en relació amb el curs anterior: ara se situa en el 78,2% superant en sis dècimes el 72,7% del 2015-2016. Es tracta d'una dada bona, ja que la mitjana d'accés ha anat millorant.

Com ja hem anat mencionant, la coordinació de la titulació manté reunions periòdiques amb els delegats/ades dels estudiants de nou ingrés. També rep i contesta a totes les peticions, suggeriments o preguntes que els alumnes fan sobre algun tema concret. En aquest sentit, per tal d'augmentar la comunicació amb els alumnes de grau, s'ha creat un aula Moodle com a espai de comunicació on se'ls informa als alumnes de les activitats relacionades amb la bona marxa del seus estudis, com les reunions per informar els alumnes de 3er i 4t de les assignatures optatives (mencions i mínors) de l'any següent i els horaris previstos per aquestes assignatures. També s'informa dels centres on poden realitzar una pràctica professionalitzadora en el marc de l'assignatura de *Pràctiques Externes* i de com han de procedir en les diferents etapes de l'assignatura *Treball final de Grau*. Gràcies a aquest espai de comunicació, aquest any han assistit més alumnes que en anys anteriors.

Per últim, l'informe de seguiment del curs 2014-2015 es demanava que les guies docents estiguessin en anglès. No obstant, és un fet que queda pendent, ja que se suposa que els nostres professors han de tenir un bon coneixement d'aquesta llengua. Una traducció automàtica de les guies posa de manifest que la traducció no és correcta. Per aquesta raó, l'equip directiu s'està plantejant la possibilitat d'encarregar la traducció a anglès de les guies a un professional extern.

Propostes de millora:

Segons el que s'ha considerat fins ara, les accions del pla de millora són:

1. Promoure accions per incentivar l'intercanvi d'estudiants de la nostra titulació

2. Modificar la menció de l'assignatura de "Teoria i Història de la representació teatral"
3. Afavorir la comunicació entre els alumnes del grau i la coordinació
4. Traducció de les guies docents en anglès i en català

Avaluació de l'estàndard:

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau d'Estudis Clàssics

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: S'assoleix.

Durant el curs 2017/2018 s'han mantingut globalment les condicions acadèmiques sota les quals es va implantar i desplegar el Grau d'Estudis Clàssics. No s'han introduït modificacions per ser implantades en el curs 18/19. Cal tenir present que a partir del curs 18/19 es comença a extingir el Grau d'Estudis Clàssics, de manera progressiva, per ser reemplaçat pel nou Grau de Ciències de l'Antiguitat.

La Comissió de Docència del Grau d'Estudis Clàssics té per comesa general debatre i eventualment resoldre les qüestions que afectin l'organització i la coordinació acadèmiques d'aquest Grau --entre elles, la supervisió del Pla Docent anual i el seguiment i les necessitats infraestructurals i d'equipament del Grau. Aquesta comissió es reuneix un mínim de tres cops a l'any (principis, mitjan, i finals de curs), però eventualment també en altres moments del curs acadèmic d'acord amb les necessitats que puguin donar-se.

S'han cursat les 2 modificacions següents, d'implantació el curs 19/20:

- Com a resultat de la nova implantació del Grau en Ciències de l'Antiguitat (amb assignatures i resultats d'aprenentatge comuns a la titulació del grau en Estudis Clàssics), s'incorporen a la matèria CIVILITZACIÓ I PENSAMENT 4 nous resultats d'aprenentatge relacionats amb la competència específica E07 (Identificar y valorar las principales realizaciones históricas, sociopolíticas, científicas, literarias y culturales del mundo grecorromano).
- S'incorpora l'assignatura "Teoria i Història de la Representació Teatral" dins de la menció de Literatura Comparada en atenció a diversos motius. En primer lloc, atès l'interès acadèmic d'incloure aquesta assignatura dins de la Menció de Literatura Comparada com a complement de la "Teoria i Anàlisi del Teatre". En segon lloc, aquesta incorporació pretén donar resposta a l'interès dels estudiants de les filologies on aquesta assignatura no consta en el seu pla d'estudis (Estudis Anglesos, Estudis Clàssics i Estudis de llengua i literatura catalanes i tots els Graus Filològics Combinats).

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau de Geografia i Ordenació del Territori
--

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix".

Durant el curs 2017/2018 s'han mantingut globalment les condicions acadèmiques sota les quals es va implantar i desplegar el Grau. No s'han introduït modificacions per ser implantades en el

curs 18/19 atès que cal tenir present que a partir del curs 18/19 es comença a extingir el Grau d'Estudis Clàssics, de manera progressiva, per ser reemplaçat pel nou Grau en Geografia, Medi ambient i Planificació Territorial.

S'ha revisat l'estat de les diverses propostes i s'han actualitzat al pla de millores de la titulació.

Resum propostes de millora:

- **Respecte al descens del nombre d'estudiants de nou ingrés.**
S'ha considerat mantenir i potenciar les accions de promoció de la titulació que s'estan portant a terme des del curs 2013/2014 (trobadres amb professorat de secundària, activitats adreçades a estudiants de secundària i batxillerat organitzades pel Departament de Geografia amb el nom de Geografia en acció, difusió de totes les activitats relacionades amb el Departament i la Geografia en el Butlletí del Departament de Geografia, programa Argó, etc.).
- **Respecte a reduir la taxa com a mínim fins el 33% que és la dada indicativa que apareix a la memòria del pla d'estudis.**
S'ha intensificat la tutorització dels estudiants i millorat l'orientació acadèmica.
- **Respecte al Solapament sortides de camp.**
S'ha centralitzat les assignatures amb major nombre de sortides de camp en un dia únic a la setmana que concentri totes les hores possibles de docència, facilitant la realització de les sortides de camp sense solapar-se amb d'altres sessions d'altres assignatures. D'alta banda, una persona de suport del departament centralitza tot el calendari de sortides de totes les assignatures per assegurar que no es produeixen solapaments i oferir al professorat espais lliures on poder realitzar aquelles sortides que calgui al llarg del curs.
- **Respecte a l'adaptació del sistema de seguiment i avaluació de l'assignatura de Pràctiques externes als protocols desenvolupats a la Facultat.**
S'ha dut a terme reunions d'informació al finalitzar el curs anterior, al inici de curs i al finalitzar el primer quadrimestre, amb els alumnes que aconsegueixen els requisits per poder matricular-se en aquesta assignatura. Facilitar la informació necessària de les possibles empreses, administracions, etc. amb conveni per poder realitzar les pràctiques. Difondre el sistema a seguir, per la matrícula i tria d'opcions, implementat per la facultat per tal de facilitar la tria, la prioritització, l'adjudicació del lloc de pràctiques dels nostres alumnes.

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

MU Literatura Comparada

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix".

Durant el curs 2017/2018 s'han mantingut globalment les condicions acadèmiques sota les quals es va implantar i desplegar el màster però en el seguiment del curs 2016/2017 ja es va detectar que, atesa la dificultat en seguir el desenvolupament del màster per part d'algun alumne, en funció de la seva titulació d'origen, s'havia decidit en Comissió de Màster incloure com a requisit d'accés el nivell DELE C1 per a estudiants estrangers.

També s'ha dissenyat i aprovat un curs de formació específic per complementar possibles carències d'alguns estudiants en els seus currículums d'origen, especialment els estudiants orientals.

Aquestes accions s'han incorporat al pla de millores de la titulació però la implementació definitiva no es farà fins al curs 2018-2019 en què el curs de formació específic serà d'obligat compliment per als que la Comissió del Màster així ho decideixi. Per tant aquest conjunt de mesures de millora encara està en procés de consolidació vers una eficàcia contrastada.

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

MU Advanced English Studies

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració "s'assoleix". Per millorar la qualitat del programa, la titulació ha incorporat diverses accions de millora.

El seguiment del 2016-17 va proposar cinc accions, dues de les quals s'han finalitzat i tres segueixen en procés. Fruit del seguiment actual, al Pla de Millores del màster s'incorporen 3 propostes més (propostes 15, 16 i 17).

L'estat de les 5 millores esmentades anteriorment és el següent:

- **Proposta 1:** Número alt de preinscrits que no es matriculen. La diferència important entre el número d'alumnes que es preinscriuen i els que es matriculen és essencialment el resultat dels criteris d'admissió (que requereixen tant un nivell d'anglès alt com uns coneixements bàsics específics). Tanmateix, també hi ha estudiants que són admesos al màster i que després no es matriculen. Hem intentat esbrinar perquè passa fent un seguiment individual a partir de correus electrònics. No hem aconseguit un 100% de respostes però ara sabem que la raó principal és que existeixen altres màsters que interessen més als nostres alumnes potencials. Un dels màsters als quals s'han matriculat alumnes prèviament admesos al MAES és el Màster de Professorat d'Educació Secundària Obligatoria i Batxillerat i el Màster en *Teacher Development for Foreign Language Education and CLIL* (Màster propi UAB). Aquesta acció, doncs, ens portarà a repensar els continguts del nostre màster i considerar si caldria afegir més continguts d'ensenyament de l'anglès com a llengua estrangera. Tot i que donem com a finalitzada la proposta, atès que el sistema de seguiment ja està implementat, seguirem fent un seguiment dels estudiants admesos.
- **Proposta 2:** Manca de perspectiva de gènere en alguns mòduls. Les guies docents del màster ja incorporen i fan visible la perspectiva de gènere. Seguint les indicacions del Vicedeganat d'Estudis de Postgrau, s'han incorporat accions concretes com ara incloure autores especialistes en les matèries a les guies indicant el nom en majúscula i alguna de les guies inclou recomanacions relacionades amb l'ús del llenguatge no sexista. Seguirem vetllant per tal que aquesta indicació s'inclogui a la resta de guies docents.
- **Proposta 3:** Baixa participació d'alumnat i professorat en les decisions pertinents al MAES. Al juny del 2017 s'aprovà el reglament del màster on s'estableix tant un mínim de reunions com l'elecció d'un estudiant representant. Durant el curs 2017-18 es van convocar el mínim de reunions que estableix el reglament i es va escollir un representant dels alumnes. Durant el curs 2018-19, a més de continuar amb aquestes dues accions, ens proposem contrastar i reconsiderar la informació sobre aquests dos aspectes que hi ha a la memòria del màster i al reglament per tal de fer més eficient el funcionament i la participació dels dos col·lectius (professorat i alumnat) al màster. (Veure Proposta 16)

- **Proposta 4:** Avaluació de sessions de conferències invitades i sessions a la biblioteca poc coordinada. Es considera finalitzada aquesta proposta perquè ja no es fan sessions a la biblioteca i l'avaluació de les sessions ja es fa pública a principi de cada curs.
- **Proposta 5:** Falta de mobilitat dels alumnes del MA de 60 crèdits. La majoria d'alumnes del nostre màster provenen d'universitats estrangeres i, per tant, la seva mobilitat és precisament venir a la UAB. De tota manera, com considerem que la mobilitat és un fet molt positiu pels alumnes que no provenen d'universitats estrangeres farem accions dirigides a promoure-la a partir del 2019. Un fet important a remarcar és que aquest any (2018) s'ha signat un conveni de cooperació per formar part del *Joint Degree Master in English and American Studies* coordinat per la Universitat de Graz, on participen diverses universitats europees (Universitat de Ca' Foscari, Universitat Paris Diderot, Universitat de Bamberg, Universitat Jagiellonian, Cracòvia, i Universitat de Pécs) que donarà la possibilitat tant de rebre estudiants estrangers com de mobilitat pels nostres estudiants de màster ja que quan la UAB en sigui membre de ple dret els estudiants que s'hi matriculin hauran de fer 30 crèdits en una de les universitats que hi participen.

Pla de millores 2017-18, propostes noves:

- **Proposta 15:** Detecció d'informació obsoleta a la memòria del màster. Arran del progrés de les disciplines científiques que s'imparteixen als mòduls del Màster d'Estudis Anglesos Avançats, del desenvolupament de les metodologies d'ensenyament i de la inevitable rotació de professorat, cal posar al dia les fitxes d'alguns mòduls. Proposem revisar-les durant el curs 2018-19 i sol·licitar les modificacions pertinents l'any 2019. Ens proposem també, en el procés de revisió de la memòria, considerar la possibilitat d'incorporar continguts directament relacionats amb l'ensenyament de l'anglès com a llengua estrangera, una disciplina que interessa als nostres estudiants potencials que - com s'ha comentat a la Proposta 1- s'apunten al Màster de Professorat d'Educació Secundària Obligatòria i Batxillerat, al Màster en *Teacher Development for Foreign Language Education and CLIL* (Màster propi UAB) o a diplomes CELTA.
- **Proposta 16:** Detecció d'informacions no concordants entre diferents documents de treball del màster. Ens proposem revisar els diferents documents de treball (eg. Reglament del MA i memòria del mateix) per tal d'assegurar que la informació concorda en tots ells.
- **Proposta 17:** Els complements de formació actuals no es corresponen amb les necessitats dels alumnes del màster. A la memòria actual figuren un llistat d'assignatures que actualment no semblen les més adients com a complements de formació. Hem detectat problemes de caire docent (horari coincident de l'oferta formativa) i de contingut (possible coincidència entre assignatures de grau i del màster) Ens proposem reconsiderar el llistat d'assignatures durant el curs 2018-19.
- Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

MU Geoinformació

El curs 2017-2018 ha estat el curs d'implantació del MU en Geoinformació. Així doncs, no hi ha informes de seguiment ni d'acreditació previs, i per tant es pren com a referència l'Informe de Verificació d'AQU Catalunya de 3 de maig de 2017.

En aquest sentit, donat l'escàs lapse de temps entre la verificació (i la implantació, s'ha optat per implantar la titulació tal com es preveia a la Memòria de verificació.

Les recomanacions indicades a l'Informe de Verificació s'efectuaran procedint a tramitar una modificació de la memòria del màster en el termini que s'estableixi per al curs 18/19 i, en el cas

de l'ampliació del nombre de crèdits de les Pràctiques externes, durant el curs 19/20, atès que implica una reestructuració del pla d'estudis i requereix una reflexió més profunda.

- 1.1 El perfil de competències de la titulació és consistent amb els requisits de la disciplina i amb el nivell formatiu corresponent del MECES:

L'Informe de Verificació d'AQU Catalunya considera que *"El perfil de formación (redactado en competencias) es adecuado, tanto por lo que se refiere a su formulación, como a la estructura, al contenido y nivel académico."*

Això no obstant, recomana *"incorporar alguna competencia específica relacionada con el seguimiento y evaluación de los procesos y productos geoespaciales"*, la qual es recull com a proposta de modificació.

Així mateix, recomana millorar la redacció de competències evitant el terme "comprender" (competències E01 y E06) i simplificar el nombre d'accions previstes en algunes competències (E02, E03 y E04). Recomanacions que també es recullen com a propostes de millora.

- 1.2 El pla d'estudis i l'estructura del currículum són coherents amb el perfil de competències i amb els objectius de la titulació:

L'Informe de Verificació valora que *"... la Planificación de la titulación es adecuada. Existe coherencia entre el conjunto de los módulos o materias del plan de estudios y las competencias del título."*

Tanmateix, recomana ampliar el nombre de crèdits ECTS de Pràctiques externes, atès el perfil fonamentalment professional del màster. Aquesta recomanació es recull també com a proposta de millora però requereix un període d'estudi per a trobar la millor forma d'implementar-la

També recomana ajustar els sistemes d'avaluació als diferents objectius i continguts dels diversos mòduls ja que considera poc coherent que tots els mòduls tinguin els mateixos sistemes d'avaluació amb els mateixos percentatges, la qual cosa es recull també com a proposta de millora.

- 1.3 Els estudiants admesos tenen el perfil d'ingrés adequat per a la titulació i el seu nombre és coherent amb el nombre de places ofertes:

L'Informe de Verificació recomana en aquest apartat *"Incorporar el requisito de disponer del nivel B1 de inglés para acceder al máster"*, cosa que es recull com a proposta de millora a cursar mitjançant la corresponent proposta de modificació.

No obstant, atès que finalment no ha estat possible la participació de professorat estranger en el curs d'implantació ni tampoc en els propers cursos, es preveu cursar la proposta de modificació relativa a l'idioma en què s'imparteix el MU en Geoinformació, que passarà a ser 100% en castellà.

A part de l'aspecte anterior, els diversos indicadors (procedència, titulació prèvia, nombre d'alumnes matriculats en relació a l'oferta de places) mostren que el perfil d'ingrés dels estudiants és adequat i pluridisciplinar, tal com correspon a la naturalesa del màster, que la demanda (nombre d'inscripcions i d'alumnes matriculats) ha respost a les expectatives, i que l'oferta de places és adequada.

- 1.4 La titulació disposa de mecanismes de coordinació docent adequats:

El màster en Geoinformació disposa d'una Comissió de Docència, amb representants del professorat i dels alumnes, el reglament de la qual es va aprovar per la Comissió de Màster de la Facultat de Filosofia i Lletres al febrer de 2018, i que es va constituir al setembre de 2018. Prèviament a la constitució de la Comissió de Docència, ha funcionat un equip de coordinació format pel coordinador del màster, els coordinadors de les dues especialitats i dos representants del professorat, que s'ha reunit amb una freqüència d'1-2 mesos. La

Comissió de Docència amplia la representació del professorat de 2 a 4 i afegeix 2 representats dels estudiants.

D'altra banda, a l'inici de cada semestre es convoca tots els professors dels mòduls del semestre a una reunió de coordinació específica dels mòduls del semestre, en la qual es revisen els continguts dels mòduls, es planifiquen les activitats conjuntes i s'ajusten els sistemes i criteris d'avaluació.

Per últim, com a indicador de qualitat de la coordinació, el grau de satisfacció dels alumnes respecte a la coordinació, segons enquesta realitzada amb el 79% de participació és de 3,4 (escala 0 - 4).

Després de l'experiència del primer any d'implantació (2017-18), i en consonància amb la incorporació als processos de seguiment i posterior acreditació, s'ha elaborat un Pla d'Accions Estratègiques del MU en Geoinformació, disponible públicament, que inclou totes les propostes de millora resultants d'aquest informe de seguiment, les tasques per a implementar-les i el calendari d'implementació per als tres propers cursos (2018-19, 2019-20 i 2020-21), període que culminarà amb l'acreditació del màster.

1.5 L'aplicació de les diferents normatives es realitza de manera adequada i té un impacte positiu sobre els resultats de la titulació:

Durant el curs 2017-18 s'han adaptat els sistemes d'avaluació del màster a la normativa d'avaluació de la UAB, segons la qual cap dels diferents sistemes d'avaluació pot tenir un percentatge superior al 50% sobre l'avaluació del mòdul. Aquesta millora, cursada com a proposta de modificació en el curs 2017-18, s'implantarà en el curs 2018-19 i per tant els efectes s'avaluaran en el següent informe.

Igualment, en compliment de la Normativa acadèmica de la UAB sobre avaluació, s'han definit per aplicar-los a partir del curs 2018-19 els procediments de recuperació de les activitats d'avaluació dels diversos mòduls de tipus lliurament de treballs i exposicions orals, que corresponen en conjunt al 85% de l'avaluació de cada mòdul.

Propostes de millora (numerades de forma correlativa per mantenir correspondència amb el pla de millores de la titulació):

Modificacions de titulació tramitades en el curs 2017-18, amb implantació prevista en el curs 2018-19:

1.5 Aplicació de normatives:

1. Adequació a la nova normativa UAB sobre sistemes d'avaluació en títols de grau i màster oficial.

Modificacions de titulació a tramitar en el curs 2018-19, amb implantació prevista en el curs 2019-20:

1.1 Perfil de competències:

2. Incorporar una competència específica relacionada amb el seguiment i avaluació dels processos i productes geoespacionals.
3. Millorar la redacció de competències evitant el terme "comprender" (competències E01 y E06) i simplificar el nombre d'accions previstes en algunes competències (E02, E03 y E04).

1.2 Pla d'estudis:

4. Diversificar els sistemes d'avaluació ajustant-los als objectius i continguts de cada mòdul.

1.3 Perfil d'ingrés dels estudiants:

5. Incorporar el requisit de disposar del nivell B1 d'anglès per a accedir al màster.
6. Canvi d'idioma en què s'imparteix el màster a 100% en castellà.

Modificacions de titulació a tramitar en el curs 2019-20, amb implantació prevista en el curs 2020-21:

1.2 Pla d'estudis:

7. Ampliar el nombre de crèdits ECTS del mòdul de Pràctiques externes.

Altres objectius a assolir en el curs 2018-19:

1.4 Mecanismes de coordinació:

8. Augmentar la freqüència de les reunions de la Comissió de Docència del màster.
9. Elaboració del Pla d'Accions Estratègiques del MU en Geoinformació, a revisar anualment.

1.5 Aplicació de normatives:

10. Definició i aplicació dels procediments de recuperació de les activitats d'avaluació, d'acord amb la Normativa acadèmica de la UAB.

Avaluació de l'estàndard:

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

MU Filosofia Aplicada

El disseny de la titulació (perfil de competències i estructura del currículum) està actualitzat segons els requisits de la disciplina i respon al nivell formatiu requerit al MECES.

- 1.1. El perfil de competències de la titulació és consistent amb els requisits de la disciplina i amb el nivell formatiu corresponent del MECES.

El Màster Universitari en Filosofia Aplicada es va començar a impartir el curs 2017-2018. Cal posar de manifest que el perfil de competències que es va establir és consistent amb els requisits de la disciplina i amb el nivell formatiu corresponent del MECES.

- 1.2. El pla d'estudis i l'estructura del currículum són coherents amb el perfil de competències i amb els objectius de la titulació.

A grans trets, el pla d'estudis i l'estructura del currículum són coherents amb el perfil de competències i amb els objectius de la titulació. S'ha detectat la necessitat de reduir l'optativitat. Aquesta acció s'implementarà amb una modificació de la memòria que es tramitarà el curs 18/19.

Aquesta modificació implicarà la següent substitució: el mòdul fins ara optatiu "Racionalitat Aplicada" (6 crèdits) passarà a ser obligatori. La conseqüència lògica d'aquesta substitució és la reducció de l'optativitat del Màster, la qual cosa incidirà en l'estructura curricular i el pla docent del Màster en Filosofia Aplicada. A partir del curs 2019-2020, els estudiants del Màster en Filosofia Aplicada hauran de cursar 54 crèdits obligatoris i hauran d'escollir 6 crèdits optatius entre una oferta de 12 crèdits programats d'un total de 18 crèdits. La justificació d'aquesta modificació rau en el fet que, com s'explicarà en el subestàndard següent, el baix nombre de matrícules en el Màster recomana una disminució de l'oferta de mòduls optatius, que fins ara era de 12 crèdits a escollir entre una oferta de 24 crèdits.

Per últim, la participació en el consorci europeu PhiAFEC (Philosophies allemandes et françaises: enjeux contemporains) del Màster en Filosofia Aplicada obligava a oferir 18 crèdits obligatoris en el segon semestre en lloc dels 12 crèdits obligatoris que fins ara estaven programats.

- 1.3. Els estudiants admesos tenen el perfil d'ingrés adequat per a la titulació i el seu nombre és coherent amb el nombre de places ofertes.

El Màster en Filosofia Aplicada té una oferta de 20 places. En el seu primer any d'implantació, en el curs 2017-2018, hi va haver 6 estudiants matriculats de nou ingrés a partir de 15 sol·licituds (essent una ràtio estudiants de nou ingrés/sol·licituds de 0,4). El perfil d'ingrés dels estudiants del Màster en Filosofia Aplicada és adequat per a la titulació. Cal esmentar que el nombre d'ingressos a la titulació ha estat insuficient en funció del nombre d'admesos. És per això que s'ha posat èmfasi en la promoció del màster perquè hi hagi un major nombre de matrícules.

1.4. La titulació disposa de mecanismes de coordinació docent adequats.

La titulació disposa de la comissió del Màster en Filosofia Aplicada, formada per tres docents del Màster, i compta, també, amb la figura del coordinador. Es convoquen dues reunions, una al primer semestre i l'altra al segon semestre, per a la coordinació de l'activitat docent del Màster. En aquestes reunions, es convoca tot el professorat que participa en la titulació, és a dir, l'equip docent del Màster en Filosofia Aplicada. En aquestes reunions es planifiquen els criteris generals de la docència i l'avaluació dels mòduls i, a més, es resolen les possibles incidències que puguin aparèixer. Com que aquest ha estat el primer any d'implantació de la titulació, s'ha redactat el reglament de la Comissió de Docència del Màster en Filosofia Aplicada.

1.5. L'aplicació de les diferents normatives es realitza de manera adequada i té un impacte positiu sobre els resultats de la titulació.

L'aplicació de les diferents normatives es realitza de manera adequada i té un impacte positiu sobre els resultats del Màster en Filosofia Aplicada.

Aquest ha estat el primer curs (2017-2018) d'impartició del Màster en Filosofia Aplicada i, per tant, encara no s'ha hagut de realitzar cap informe de seguiment ni cap procés d'acreditació.

Propostes de millora:

- Per tal d'aconseguir un nombre més elevat d'alumnes de nou ingrés en la titulació, es proposen millores en la difusió i promoció del Màster: s'han editat uns vídeos de presentació del Màster i d'alguns mòduls del Màster que estan publicats al youtube i s'han dinamitzat les xarxes socials del Departament de Filosofia de la UAB (Twitter i Facebook) per a fer difusió del Màster.
- Per tal d'augmentar el nombre de crèdits obligatoris en el segon semestre, el mòdul optatiu "Racionalitat Aplicada" ha passat a ser obligatori. A partir d'ara, els estudiants hauran d'escollir 6 crèdits en una oferta de 18 crèdits optatius (12 crèdits programats).

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

MU Francès Llengua Estrangera i Diversitat Lingüística

Aquest Màster no ha estat avaluat fins ara perquè es va implantar precisament el curs 2017/2018. El curs des del punt de vista docent va anat molt bé i va estar valorat positivament pels estudiants. Es va crear la Comissió de Seguiment de Màster que es va reunir regularment per monitoritzar de forma constant el funcionament i les possibles incidències.

Es va incrementar la informació del curs en francès a la pàgina web del Màster.

Amb relació amb els estudiants matriculats (4) i l'oferta de places (25), el curs 2017-2018, la ratio entre les peticions i els inscrits es va situar en un 0,2, efectivament molt baixa, cosa que va plantejar a la direcció del Departament i la Comissió de Seguiment del Màster la necessitat de seguir els estudiants que sol·liciten inscriure's des del primer moment per tal de intentar convèncer-los de fer la inscripció definitiva. I així ho hem fet al llarg del període d'inscripció per mitjà de correus, converses telefòniques i entrevistes personals.

Pel que fa a la internacionalització, creiem que el màster atreu molt l'atenció d'estudiants de diversos països on el francès té encara una presència efectiva (Magreb (5), Àfrica subhariana (7), etc.). Font: [1000161 SIGM@ ACCS ListadoGlobalInscrip2 21.12.2018.09.22.56.297.xls](#)

Respecte a les titulacions d'origen els estudiants que van ingressar al curs 2017-2018 són de procedències diverses (Traducció i interpretació, Llengües i literatures romàniques, Llengua i literatura francesa) amb una presència notable d'estudiants estrangers (2 Erasmus). Va ser un curs amb un nivell acadèmic alt (com es veu en els resultats del SIQ) i amb molta participació dels alumnes (Vegeu resultats de l'[Enquesta](#)).

La coordinació entre estudiants, professors i Coordinació fa ser força fluida com també la relació entre els diversos professors participants. Amb tot, es va treballar i es continua treballant per intensificar la feina de la Comissió de Seguiment i la coordinació entre el professorat. Ja des de la primavera passada es van obrir canals a Twitter i a Facebook amb informació sobre el màster i des del primer moment en què els possibles estudiants mostraven interès pel Màster els hem contactat per donar-los totes les informacions suplementàries que necessitessin.

En general, i vista la baixa matrícula, s'ha començat a treballar per convertir el MU en interuniversitari o interfacultat a més d'aplicar un seguit de mesures que comentarem a l'apartat 6 d'aquest informe de seguiment.

Propostes de millora:

- Estàndar 1:
 - **Diagnòstic:** Coordinació. **Millores** L'aplicació de les metodologies i l'avaluació acadèmica de cada mòdul. **Accions:** reunions periòdiques de la Comissió de seguiment i de les coordinacions de mòdul. **Inici:** ja s'ha iniciat. **Responsable:** Comissió de Seguiment del FLEiDL. No modifica la memòria

Amb tot, l'avaluació de l'estàndard pel centre és "s'assoleix".

ESTÀNDARD 1: VALORACIÓ DE LA FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

La **Facultat de Filosofia i Lletres**, amb l'acreditació del Grau en Humanitats (resolució de 4 de juny de 2018), **ha completat l'acreditació de tots els seus títols de grau:** 16 títols amb acreditació favorable i dos títols en progressió a l'excel·lència, el Grau d'Antropologia Social i Cultural i el Grau d'Arqueologia, que ha obtingut també l'acreditació de la dimensió addicional "Interacció entre recerca i docència". **Pel que fa als màsters, el Centre ha acreditat tots els seus títols, excepte el Màster en Egiptologia**, que s'acredita el 2019. Es tracta de set màsters amb acreditació favorable, quatre en progressió a l'excel·lència, i un amb l'acreditació de la dimensió addicional "interacció entre recerca i docència" (MU en Llengua i Literatura espanyoles i Espanyol com a Llengua Estrangera).

Poden consultar-se els resultats de les acreditacions de la Facultat de Filosofia i Lletres a: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat/resolucions-1345714222217.html>

Durant l'últim procés d'acreditació (Informe de Centre de 28/05/2018) aquest estàndard va obtenir la valoració "s'assoleix".

L'oferta de títols del Centre s'adequa als requisits de les disciplines que s'imparteixen i al nivell formatiu MECES de grau i de màster. Des del 2017 s'està treballant en la revisió de títols del Centre, en dues direccions: oferir nous títols que resolguin noves necessitats socials i reverificar alguns dels títols existents per actualitzar-ne els seus continguts. Fruit d'aquesta proposta de millora s'han verificat i implementat el curs 2018/2019 el *Grau en Ciències de l'Antiguitat* i el *Grau en Geografia, Medi Ambient i Planificació Territorial* i es troben en procés avançat de verificació el *Grau en Estudis Socioculturals de Gènere* i el *Grau en Estudis del Món Actual*.

Com a continuació del procés de la reflexió duta a terme el curs 2017-2018 sobre la Programació del Centre, s'està treballant en la reforma de títols existents i en noves propostes de títols. Per aquest motiu s'ha ampliat el termini (de 2020 a 2021) de la proposta de millora relacionada amb la revisió dels plans d'estudi.

Línia de treball centrada en la reforma de títols ja existents:

1) Reforma del grau en Llengua i Literatura Catalanes en un **nou grau de Filologia Catalana**, amb l'objectiu, d'una banda, d'incrementar la projecció internacional dels estudis (amb continguts de Lingüística i de Tradició Literària) i de l'altra, de potenciar les eines i capacitats dels estudiants que han de permetre'ls inserir-se en un món laboral cada cop més divers. La memòria d'estudis ha estat presentada el curs 2019-20 perquè, si escau, pugui ser implantada el curs 2020-2021.

2) Reforma del grau en **Estudis Francesos**, en col·laboració amb la UB, per tal de millorar aspectes relacionats amb la complexitat que suposa la gestió de d'un grau interuniversitari (com publicació uniforme de la informació pública que fa referència al grau, format de les guies docent, conciliació de normatives acadèmiques de dues universitats, horaris, etc.) i d'actualitzar els seus continguts en funció de les noves necessitats professionals. La fitxa PIMPEU i la memòria seran presentades el curs 2019-20 perquè, si escau, pugui ser implantada el curs 2021-2022.

3) **Reverificació del Màster en Antropologia Social i Cultural / Social and Cultural Anthropology (CREOLE)** per tal d'incorporar dues noves universitats als consorci que imparteix la docència d'aquesta titulació: la Universitat de Poznan (Polònia) i la Universitat de Bern (Suïssa). Programació prevista per al 2020-2021.

Línia de treball centrada en la proposta de nous títols:

1) Proposta d'un nou grau en Ciències i Humanitats que està previst presentar per a la verificació el curs 2019-20. Ha estat impulsat per l'Equip de Govern de la UAB i liderat per la Facultat de Filosofia i Lletres; comptarà amb la participació de les Facultats de Filosofia i Lletres, Ciències i Biociències de la UAB i les universitats Carlos III i Universidad Autónoma de Madrid. La missió del títol és que l'estudiant sigui capaç d'abordar de forma holística els reptes actuals i de futur que plantegen les ciències en societat, incorporant a l'anàlisi les eines pròpies de les humanitats. Programació prevista per al 2020-2021.

2) Proposta d'un nou MU en Humanitats i Patrimoni Digital de caràcter professional, que té com a objectiu formar en el tractament informàtic, anàlisi, gestió i transferència de continguts culturals i humanístics en format digital.

Propostes de millora:

NOMBRE D'ESTUDIANTS

- Pel que fa al nombre d'estudiants de nou accés, el curs 2017-2018 presenta unes dades que indiquen l'estabilització de la demanda en els graus (870 estudiants de nou ingrés el curs 2017-2018, xifra similar als 888 del curs 2016/2017) i màsters existents (333 estudiants de nou ingrés el curs 2017-2018, xifra similar als 350 del curs 2016-2017). Per al grau, les xifres demostren que els estudis de grau de la Facultat tenen una demanda consolidada que previsiblement es veurà augmentada el curs 2018/2019 amb l'oferta dels nous graus verificats. Per al màster, la constatació d'una davallada progressiva en la demanda del màster (359 nous alumnes el curs 2015/2016, 350 el curs 2016/2017 i 333 el curs 2017/2018) fa que sigui necessària una revisió dels criteris de programació dels màsters, de manera que **s'inclouen com a propostes de millora per als cursos 2018/2019, 2019/2020 i 2020/2021 les següents accions en els màsters amb una matrícula inferior a 20:**
 - **Estudi de les possibles causes de la baixa matrícula.**
 - **Formulació d'una proposta de reverificació o de modificació dels títols de màster que requereixin una actualització dels seus continguts.**
 - **Bienalització dels màsters amb una matrícula de nou accés inferior a 20.**
 - **Supressió de l'oferta de MU que presentin una davallada sostinguda en el temps, sempre inferior a 20 de nou accés.**
- Pel que fa a les accions dutes a terme per al foment de la mobilitat *in*, es considera enllestida la proposta referida a l'augment d'assignatures en anglès (mesura assenyalada en el seguiment del curs 2014/2015). Actualment hi ha una àmplia oferta d'assignatures en anglès a tots els Graus Filològics, Arqueologia, Filosofia, Història, Història de l'Art i Musicologia (<https://www.uab.cat/web/estudiar/grau/oferta-de-graus/assignatures-en-angles-1345678305008.html>) que, durant els tres últims anys ha suposat l'estabilitat en les xifres d'estudiants *in* entorn els 240 (209 el curs 2014/2015, 240 el curs 2015/2016, 249 el curs 2016/2017, 237 el curs 2017/2018).

TIPOLOGIES DOCENTS, CRITERIS D'AVALUACIÓ I COMPETÈNCIES

- En relació amb la proposta de millora detectada en el seguiment de 2016/2017 sobre la necessitat d'adequar les memòries d'estudis a la normativa d'avaluació, s'ha assolit l'adaptació de totes les memòries dels títols de grau i de màster i s'ha traslladat a les coordinacions de tots els títols la necessitat de vetllar pel seu acompliment en les Guies Docents. **Com a proposta de millora per als cursos 2018/2019 i 2019/2020 s'inclou l'estudi per part del Vicedeganat d'Ordenació Acadèmica i de les Coordinacions del grau d'acompliment de la normativa d'avaluació actual de la UAB.**
- **L'adequació de les tipologies docents considerades inadequades** en el seguiment de 2016/2017 s'ha realitzat en un 90%, aconseguint un augment del nombre de classes pràctiques i una baixada de la ràtio en les assignatures de graus filològics de llengües estrangeres (anglès i francès). **S'amplia el termini d'aquesta proposta de millora (que passa de tenir una data d'acabament del 2017 al 2019**, per tal de seguir treballant en la millora de necessitats docents específiques, com les que suposen la realització de pràctiques docents en espais que no permeten l'entrada de més de 20 alumnes (necessitat detectada, per exemple, en el Grau de Musicologia, per a les pràctiques docents a l'arxiu del Palau de la Música en el context de l'assignatura *Patrimoni Musical*).

- **Sobre l'incompliment del Tercer Pla d'Igualtat de la UAB, s'ha realitzat parcialment la proposta de millora referida a la inclusió de la perspectiva de gènere a les Guies Docents** difonent entre les coordinacions la necessitat de fer visibles els noms propis en les bibliografies, de fer ús del llenguatge inclusiu segons les recomanacions de l'Observatori per a la Igualtat de la UAB (<https://www.uab.cat/doc/llenguatge> i <https://www.uab.cat/doc/pistes-us-no-sexista-llenguatge>) i d'incloure la perspectiva de gènere en els continguts. No obstant, **s'ha ampliat el termini d'aquesta proposta de millora fins el 2021 perquè es considera necessari seguir ampliant el nombre d'assignatures que facin visible la perspectiva de gènere en els temaris.** Pel que fa a la necessitat d'incloure una competència de gènere en tots els títols, **s'estén el termini de la proposta de millora que fins el 2022 preveu incloure la competència de la UAB sobre perspectiva de gènere a totes les titulacions de la Facultat.** Aquesta acció es realitzarà de manera progressiva a les memòries de graus i de màsters en el període previst per a les modificacions de memòries.
- Respecte a la insatisfacció de l'alumnat per l'organització docent en relació a l'organització de les assignatures transversals de la Facultat, assenyalada en l'informe de seguiment de 2016/2017 **s'ha assolit la proposta de millora per a les assignatures transversals d'agrupar l'alumnat d'àrees afins.** Des de les coordinacions s'ha procedit també a l'establiment d'un professor/ra coordinador/ra dels continguts de l'assignatura transversal de la seva disciplina que ha de vetllar per l'adequació dels temaris en els diversos graus on s'implanta. **Fruit del seguiment 2017/2018 s'inclou com a proposta de millora per als cursos 2018/2019 i 2019/2020 l'estudi del grau de satisfacció dels estudiants amb les mesures realitzades en la docència de les assignatures transversals.**

COORDINACIÓ

- En relació amb la comunicació amb les coordinacions, el curs 2017/2018 s'ha detectat **la necessitat d'impulsar l'ús una adreça institucional per a les coordinacions de grau** (amb el format coordinacio.grau.XXX@uab.cat) i per a les coordinacions de màster (amb el format coordinacio.master.XXX@uab.cat). **Aquesta millora s'ha impulsat des dels Vicedegans d'Ordenació Acadèmica i d'Estudis de Grau i Qualitat i s'ha realitzat durant el curs 2017/2018** amb l'objectiu de facilitar la comunicació institucional entre deganat, coordinacions i estudiants, la gestió de suggeriments i queixes de l'aplicatiu OPINA i el traspàs d'informació quan es produeix un canvi en la coordinació.
- Per tal d'intensificar l'intercanvi d'informacions entre les coordinacions i l'estudiantat, durant el curs 2017/2018 s'ha dut a terme una millora centrada en la **creació d'espais Moodle de titulació per als graus gestionats per les coordinacions.** Durant el curs 2017/2018 es van crear els primers espais Moodle de titulacions de grau i al llarg del curs 2018/2019 s'estan estenent a la pràctica majoria dels graus.

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard estàndard com **"s'assoleix en progrés vers l'excel·lència"**.

ESTÀNDARD 2: PERTINÈNCIA DE LA INFORMACIÓ PÚBLICA: VALORACIÓ DE LA FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

La institució publica informació veraç, completa, actualitzada i accessible sobre les titulacions del centre i sobre els processos de gestió que en garanteixen la qualitat.

Durant l'últim procés d'acreditació (Informe de Centre de 28/05/2018) aquest estàndard va obtenir la valoració "s'assoleix".

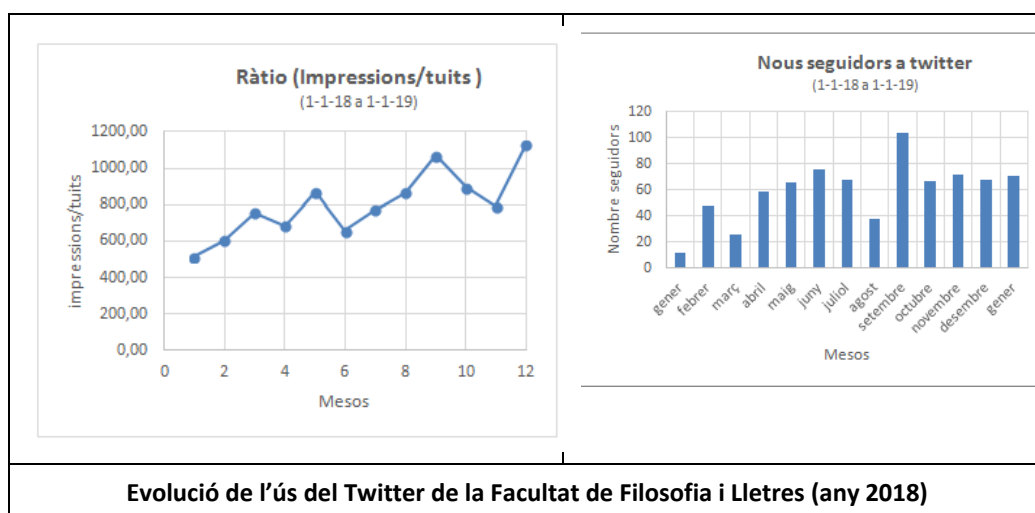
INFORMACIÓ PÚBLICA SOBRE LES TITULACIONS:

La informació sobre les titulacions s'actualitza de forma permanent per part de l'OQD, la Gestió Acadèmica del Centre, el Vicedeganat de Promoció d'Estudis i les coordinacions dels estudis. Tanmateix, la facultat ha incidit en els aspectes següents:

- S'han assolit totes les propostes de millora de l'informe de seguiment detectades al curs 2014/2015 i que consten al Pla de Millora del Centre, excepte la que fa referència a la publicació de dades sobre el currículum del professorat a les fitxes del Centre, que s'havia assolit en un 25% i que **considerem s'ha avançat fins el 50% amb la publicació per part de l'Àrea de Comunicació i Promoció de la informació sobre els CV del professorat** que informa de la seva recerca al portal EINA. **S'inclou com a proposta de millora per als cursos 2018/2019 i 2019/2020 la difusió entre el professorat, a través de les coordinacions, de la importància d'augmentar el nombre de docents que fan pública la seva investigació a través d'EINA.**
- Ateses les necessitats detectades el curs 2017/2018 per l'Àrea de Comunicació i de Promoció i pel Vicedeganat de Promoció d'Estudis d'actualitzar els continguts de les fitxes de grau, **es proposa la millora que consisteix en l'adaptació de la informació pública al nou disseny de fitxes web proposat per l'Àrea de Comunicació i de Promoció de la UAB.** Aquest nou format preveu la inclusió d'argumentaris actualitzats sobre les característiques de les titulacions de grau del Centre, la renovació de les fotografies i la inclusió de testimonis d'estudiants. Aquesta proposta de millora es durà a terme durant el curs 2018/2019.
- Les acreditacions del Centre posen de manifest que les Guies Docents de les titulacions es publiquen en la major part dels casos en castellà i en català i només estava generalitzada la publicació en anglès en les titulacions amb docència en anglès. **D'acord amb les directrius de la UAB sobre política lingüística, es proposa com a proposta de millora per als cursos 2018/2019 i 2019/2020 la publicació de les Guies Docents de les titulacions en tres llengües: castellà, català i anglès.**
- Durant el curs 2017/2018 es va detectar la necessitat de millorar la informació pública sobre els *minors* i es van elaborar, conjuntament amb l'Àrea de Promoció i de Comunicació (al novembre de 2017) una fitxa per cada estudi de *minor* que ofereix la Facultat de Filosofia i Lletres. No obstant, durant el 2017/2018 s'han detectat mancances en la informació en els diferents idiomes: falta la traducció a l'anglès dels continguts del *Minor* en Estudis Hispanoamericans. Així doncs, **es proposa com a proposta de millora la traducció a l'anglès de la informació pública del Mínor en Estudis Hispanoamericans.**
- Durant el procés d'acreditació del Grau d'Antropologia es va constatar que calia actualitzar els canvis de la coordinació dels graus en la pàgina web més ràpidament. Aquesta proposta de millora es va efectuar durant el curs 2017-18. La pàgina web de la Facultat de Filosofia i Lletres disposa d'informació completa de les coordinacions de grau (<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/coordinadors-de-grau-1345698687178.html>) i de màster (<https://www.uab.cat/web/estudiar/masters-i-postgraus/masters-oficials/coordinadors-de-master-1345698687282.html>). No obstant, durant el seguiment del curs 2017/2018 **s'ha detectat la necessitat d'actualitzar les dades sobre les coordinacions que apareixen publicades a l'apartat**

“El grau en xifres” de les fitxes web de les titulacions. Aquesta millora es realitzarà durant el curs 2018/2019.

- En la línia de millorar la informació pública dels Graus, **durant el curs 2017/2018 s’ha inclòs com a proposta de millora la gravació de vídeos promocionals de les titulacions.** Durant el curs 2017/2018 s’han realitzat els vídeos dels graus simples i de les noves titulacions d’implantació 2018/2019.
- Atesa la necessitat detectada durant el curs 2017/2018 pel vicedeganat de Comunitat Universitària i de Promoció i per les coordinacions d’incrementar el coneixement entre els estudiants de les activitats docents relacionades amb els continguts de les titulacions i amb l’orientació professional, es proposa una proposta de millora orientada a **incrementar l’ús de les xarxes socials Twitter i Facebook de la Facultat de Filosofia i Lletres per a la difusió d’activitats docents i d’orientació professional.** Proposta de millora per als cursos entre el 2017 i el 2020. La Facultat ha fet un esforç per incrementar la seva presència a les xarxes socials i mantenir la pàgina web activa. En aquest sentit ha consolidat la seva presència a Twitter incrementant durant l’any 2018 el nombre de seguidors (2.327 seguidors) i millorant les ràtios impressions i nombre de tuits del darrer any (vegeu gràfics a continuació). També s’ha tornat a posar en funcionament la pàgina de facebook.



- Atès l’escàs percentatge de respostes en les enquestes del curs 2017-2018, que se situa en el 17,6%, s’ha inclòs com a proposta de millora per al 2018/2019 augmentar-ne el percentatge a través d’accions en la web del Centre, l’espai virtual Moodle, el correu electrònic adreçat al professorat i un espai físic de resposta directa.
- Atesa la bona valoració que s’ha realitzat durant el curs 2017/2018 de les activitats realitzades amb l’ICE dins el programa ARGÓ **s’inclou com a proposta de millora la redacció d’un acord de col·laboració entre la Facultat de Filosofia i Lletres i l’ICE.**
- Per tal d’assegurar la difusió de la informació sobre l’oferta de graus **s’inclou com a proposta de millora intensificar el seguiment de les Jornades de Portes Obertes amb l’elaboració de cartells informatius sobre les titulacions.**
- Pel que fa als màsters, a més de l’actualització anual de la informació a les fitxes web, s’ha intensificat la difusió dels títols oferts amb l’exposició permanent dels cartells amb els màsters de la Facultat al vestíbul del centre. Com a proposta de millora detectada en el seguiment de 2017/2018 per a incrementar el coneixement dels estudiants del Centre

sobre la proposta de màsters **es proposa fer un seguiment per part del vicedeganat de Postgrau de les xerrades de difusió de les titulacions a l'alumnat dels darrers cursos de grau** (vegeu proposta de millora relacionada a l'estàndard 5).

- La titulació del Grau d'Història, en el seu informe de seguiment per al curs 2017/2018 proposa com a millora la necessitat de publicar els horaris de tutoria actualitzats cada semestre del professorat en els espais webs dels departaments.
- Els Departaments informen també de les titulacions del Centre. El Grau en Estudis Anglesos treballa en l'intensificació de l'ús de les xarxes socials (Facebook i Twitter) per informar dels esdeveniments acadèmics i culturals més importants a la universitat, facultat i departament, així com d'aspectes organitzatius del grau, informacions diverses i ofertes de feina per l'estudiantat (@FiloAnglesaUAB). El Facebook Filcat ha anat donant notícies d'actes i d'esdeveniments acadèmics, especialment si han comptat amb la participació del professorat en relació amb els estudis sobre la llengua catalana. La pàgina web del Departament de Filologia Espanyola (<http://filescat.uab.cat/filesp/>) ofereix tot tipus d'informació a l'alumnat des d'informació sobre el seu grau fins promoció de seminaris o revistes més actuals sobre temes de llengua, literatura i Teoria de la literatura. El Departament de Ciències de l'Antiguitat informa a través del blog blogs.uab.cat/estudisclassics/
- El Màster Avançat en Estudis Anglesos ha inclòs les següents propostes de millora en relació a la seva fitxa web:
 - Falta visibilitat i informació al web de les Pràctiques Externes. Aquest mòdul, en la seva forma actual, no suscita gaire interès per part dels alumnes. Cal un replantejament d'aquest mòdul.
 - Seguir millorant la informació al web i al blog del màster. La informació s'actualitza de forma àgil amb l'ajuda d'un professor que se n'encarrega i es fomenta la consulta del blog entre els estudiants. Enguany el departament compta amb el suport d'un tècnic per tenir la informació actualitzada al web.
 - Manca d'informació sobre temes de professionalització. S'ha incorporat la informació rellevant i, per tant, donem aquesta proposta per finalitzada. Remarquem, però, que entre les estudiants del màster es fomenta la participació al Seminari de Doctorat (*PhD Workshop*) que organitza el departament de manera que puguin veure una de les possibles sortides del màster, la realització d'una tesi doctoral.
- Durant el curs 2017/2018 es va detectar la necessitat d'actualitzar la informació que els Departaments de Ciències de l'Antiguitat i de Prehistòria oferien del màster en Prehistòria, Antiguitat i Edat Mitjana. La coordinació d'aquest màster ha iniciat la renovació dels continguts publicats en les dues especialitats del màster: [Arqueologia Prehistòrica](#) i [Antiguitat i Edat Mitjana](#).
- La coordinació del MU en Geoinformació, una titulació de nova implantació com a màster oficial durant el curs 2017-18, considera que és necessari fer una revisió exhaustiva per verificar i completar, en cas necessari, totes les informacions sobre les característiques del programa.

Així mateix, es considera necessari poder ampliar la informació descriptiva del programa publicant en els mitjans adients tota la documentació de què disposa el MU en Geoinformació, especialment pel que fa a procediments i rúbriques d'avaluació,

realització de pràctiques externes, etc., a fi d'aconseguir el màxim nivell d'informació i de transparència.

Part de l'objectiu anterior s'assolirà ja en el curs 2018-19 mitjançant la millora i ampliació en detall de les Guies docents de tots els mòduls (en català i castellà) del màster en els apartats de Continguts (temaris), Metodologia i Avaluació.

De cara al curs 2019-20 es proposa disposar de les Guies docents completes en anglès.

- La Coordinació del MU en Filosofia Aplicada informa que s'han publicat una sèrie de vídeos al youtube, l'objectiu dels quals és informar i presentar el Màster i alguns dels seus mòduls. El contingut d'aquests vídeos es pot trobar als enllaços següents:

Presentació: <https://www.youtube.com/watch?v=dvT1hnzYZi4>

Mòdul de Bioètica: <https://www.youtube.com/watch?v=vjxbV-noCzw>

Mòdul de Filosofia de Gènere: <https://www.youtube.com/watch?v=mrQBTk2kLw4>

Així mateix, també s'ha publicat al youtube un vídeo de la lliçó inaugural del curs 2017-2018 del Màster en Filosofia Aplicada. Aquest vídeo es pot trobar a l'enllaç següent:

<https://www.youtube.com/watch?v=62uMqpBz0jU>

- La coordinació de MU en Francès Llengua Estrangera i Diversitat Lingüística ha inclòs informació en francès, llengua vehicular del màster, i el calendari i els horaris del curs.

INFORMACIÓ SOBRE ELS RESULTATS ACADÈMICS I DE SATISFACCIÓ

Totes les titulacions del Centre tenen una fitxa de titulació que segueix el disseny establert per la UAB, amb els requisits d'informació pública i d'indicadors recollits a les guies de seguiment i d'acreditació d'AQU: titulacions de grau i de màster universitari (publicació a la pàgina web de la UAB).

PUBLICACIÓ DEL SGIQ DEL CENTRE I DELS RESULTATS DEL SEGUIMENT I L'ACREDITACIÓ DE LA TITULACIÓ

La Facultat de Filosofia i Lletres publica [el SGIQ en el que s'emmarca la titulació](#), els informes de [seguiment](#) i els informes d'[acreditació](#).

Per millorar la difusió dels processos relacionats amb el [procés PC3.a: Gestió de les pràctiques externes](#) es va detectar al 2017/2018 la necessitat de dedicar un espai a la web del Centre d'un espai d'informació sobre el circuit, el protocol, el calendari i l'oferta de Pràctiques Externes. Aquesta acció de millora s'ha realitzat durant el curs 2017/2018: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/formulari-de-preinscripcio-1345722449027.html>.

Per millorar el coneixement de les normatives del centre el curs 2017/2018 es va detectar la necessitat de dedicar un espai a la web del centre a les [Normatives de la Facultat de Filosofia i Lletres](#), on, entre d'altres, es fa difusió del Protocol sobre TFG en relació amb el [procés PC3.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis](#).

Amb l'objectiu de complir amb la transparència i el rendiment de comptes, en l'apartat "Coneix la Facultat", es [publiquen](#) les actes i acords de la Junta de Facultat, de la Junta Permanent, de la Comissió d'Ordenació Acadèmica i de la Comissió de Màster. Durant el curs 2017/2018 s'ha detectat la necessitat de difondre l'Informe anual de l'equip de Deganat (realitzat cada desembre en l'última Junta de Facultat), de manera que **s'inclou com a proposta de millora per al 2018/2019 la seva publicació a la pàgina web del Centre.**

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard estàndard com "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

ESTÀNDARD 3: EFICÀCIA DEL SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE QUALITAT (SGIQ) VALORACIÓ DE LA FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

El Centre disposa d'un [Sistema de Garantia Interna de la Qualitat](#) formalment establert i implementat que assegura, de forma eficient, la qualitat i la millora contínua de les titulacions, i es revisa anualment, generant un pla de millora del centre.

Durant l'últim procés d'acreditació (Informe de Centre de 28/05/2018) aquest estàndard va obtenir la valoració "s'assoleix".

La redacció de noves propostes de títols (vegeu estàndard 1) s'ha realitzat seguint les directrius dels Processos del Marc VSMA [PE3: Verificació de titulacions de grau i màster universitari](#). L'acreditació del Grau d'Humanitats s'ha realitzat segons el previst en el procés o [PE6: Acreditació de titulacions de grau i màster universitari](#).

Al llarg dels dos darrers cursos s'ha treballat especialment en el seguiment dels processos [PC3.a: Gestió de les pràctiques externes](#) i [PC3.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis](#), que han donat lloc a la implantació del [Protocol de la Facultat de Filosofia i Lletres per als TFG](#), del [Protocol de la Facultat de Filosofia i Lletres per a les Pràctiques Externes](#) i del [Protocol per a casos d'assetjament a pràctiques curriculars](#).

El SGIQ implementat garanteix la recollida d'informació i dels resultats rellevants per a la gestió eficient de les titulacions, en especial [Resultats acadèmics](#) i de [satisfacció](#) dels grups d'interès.

Propostes de millora:

- Es manté com a proposta de millora per als cursos 2018/2019 i 2019/2020 **l'estudi de la Gestió dels Treballs de Fi de Màster, seguint el procés [PC3.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis](#)**, i la redacció, si s'escau, d'unes directrius de Facultat per als TFM (proposta de millora inclosa a l'estàndard 6).
- El curs 2017/2018 es va detectar la necessitat de Creació d'una Comissió de Qualitat Docent, la composició de la qual ha estat aprovada en data 16/10/2018 a la Junta Permanent del Centre. **S'inclou com a proposta de millora per al curs 2018/2019 la redacció d'un Reglament que estableixi el funcionament de la Comissió de Qualitat Docent del Centre.**

- Es manté com a proposta de millora (amb data de finalització el 2019) la creació i aprovació dels Reglaments de les Comissions de Docència de Màster que encara manquen.
- Es manté com a proposta de millora (amb data de finalització ampliada a 2020) la necessitat de realitzar accions per difondre entre els estudiants el SIGQ i incrementar la participació de l'estudiantat en les comissions de seguiment de la docència.
- En relació amb la recollida d'informació sobre la satisfacció, cal seguir treballant per incrementar la participació dels estudiants en les enquestes d'assignatures/mòduls i professorat. Tot i que s'ha intensificat la difusió de les enquestes per part del Centre (vegeu estàndard 2), cal seguir treballant per dissenyar i implementar mesures que incrementin el nombre d'enquestes respostes. Aquesta qüestió es treballarà específicament per part de la Comissió de Qualitat Docent, de nova creació.
- En relació a la necessitat de disminuir el temps de resposta dels suggeriments i queixes, procés realitzat a través de [PSS: Gestió de les queixes i suggeriments](#), al juliol de 2018 s'ha implementat l'aplicació centralitzada de Gestió de Queixes i Suggeriments, a nivell d'administració de centre i comuna a tota la UAB (UAB Opina), que permetrà fer un seguiment més acurat en relació al temps de resposta, de resolució, i de satisfacció amb la resolució.

El SGIQ del centre disposa del procés estratègic [PE2-Definició, desplegament i seguiment del SGIQ](#) que recull la sistemàtica de revisió amb els seus responsables i, si escau, d'actualització del SGIQ.

Les millores més importants en relació al SGIQ de la Facultat detectades el curs 2017-2018 i implementades a partir del 2018-2019 són:

- La creació d'un repositori en format Excel amb el Pla de Millores del Centre i de les titulacions, amb accés restringit al OneDrive al Deganat, Caps de servei, Tècnica de Qualitat del Centre i Coordinacions de les Titulacions (curs 2018-2019).
- La creació d'un repositori de documentació en línia (One Drive) per al recull d'evidències en relació als processos del SGIQ de la Facultat (curs 2018-2019).
- La creació d'un repositori Nebula per facilitar a les coordinacions de les titulacions l'accés a les enquestes.
- S'està treballant en la segona revisió dels processos del SGIQ, atesa les necessitats detectades durant el curs 2017/2018 de revisió dels processos, especialment en el que es refereix a la recollida de dades i d'indicadors. La revisió de cada procés va acompanyada d'un resum sobre la seva revisió (descripció i justificació dels canvis realitzats en el procés, punts forts i punts febles del mateix, valoració dels indicadors, i propostes de millora resultants de la revisió).

Ateses les millores introduïdes i les que actualment es troben en procés, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

**ESTÀNDARD 4: ADEQUACIÓ DEL PROFESSORAT AL PROGRAMA FORMATIU:
VALORACIÓ DE LA FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES**

El professorat que imparteix docència a les titulacions del centre és suficient i adequat, d'acord amb les característiques de les titulacions i el nombre d'estudiants.

Durant l'últim procés d'acreditació (Informe de Centre de 28/05/2018) aquest estàndard va obtenir la valoració "s'assoleix". Convindria destacar però la conveniència de tenir en compte la valoració d'aquest estàndard a nivell de titulació, on s'ha obtingut amb excel·lència almenys en els dos graus acreditats en progrés a l'excel·lència (*Grau en Arqueologia* i *Grau en Antropologia Social i Cultural*) i en els quatre màsters en progrés a l'excel·lència (*MU en Estudis Avançats de Llengua i Literatura Catalanes*, *MU en Lengua y Literatura Hispánicas y ELE*, *MU en Anàlisi i Gestió del Patrimoni Artístic* i *MU en Estudis Territorials i de la Població*).

Es valora que l'adequació del perfil del professorat, la seva experiència, nombre i dedicació és molt idònia i suficient per al conjunt de les titulacions del centre. El professorat de la Facultat de Filosofia i Lletres reuneix amb escreix els requisits del nivell de qualificació acadèmica exigits per als graus i màsters.

El percentatge % hores HIDA del professorat del Centre publicat al SIQ mostra que totes les titulacions de grau presenten, per al curs 2017/2018, un percentatge de professorat doctor que se situa entre el 63% i el 98%, segons la distribució següent:

GRAUS	% hores HIDA de professorat doctor
Antropologia Social i Cultural	87%
Arqueologia	71%
Estudis Anglesos	65%
Estudis Clàssics	84%
Estudis d'Anglès-Català	72%
Estudis d'Anglès-Clàssiques	66%
Estudis d'Anglès-Espanyol	70%
Estudis d'Anglès-Francès	68%
Estudis de Català-Espanyol	85%
Estudis Francesos	79%
Filosofia	93%
Geografia i Ordenació del Territori	88%
Història	90%
Història de l'Art	78%
Humanitats	72%
Estudis de Llengua i Literatura Catalanes	98%
Estudis de Llengua i Literatura Espanyoles	96%
Musicologia	63%

En el cas dels màsters, la majoria presenten, per al curs 2017/2018 un %hores HIDA impartides pel 100% del professorat doctor:

MÀSTERS	% hores HIDA de professorat doctor
Antropologia: Recerca Avançada i Intervenció Social	97%
Anàlisi i Gestió del Patrimoni Artístic	98%
Egiptologia	100%
Estudis Anglesos Avançats / Advanced English Studies	90%

Estudis Avançats de Llengua i Literatura Catalanes	100%
Estudis Teatral	100%
Filosofia Aplicada	94%
Francès Llengua Estrangera i Diversitat Lingüística	65%
Geoinformació	58%
Història Contemporània	100%
Literatura Comparada: Estudis Literaris i Culturals	100%
Llengua Espanyola, Literatura Hispànica i Espanyol com a Llengua Estrangera	94%
Musicologia, educació musical i interpretació de la música antiga	88%
Prehistòria, Antiguitat i Edat Mitjana	89%

El perfil del professorat responsable de la supervisió i de l'avaluació del TFG/TFM és adequat, així com el perfil del professorat responsable de la supervisió i de l'avaluació de les pràctiques externes/pràcticum segons la seva acreditació acadèmica i experiència professional. Les coordinacions de TFE i de PE vetllen per a l'adequació dels tutors/res amb els treballs i estades de pràctiques que realitzen els estudiant.

Pel que fa a la ràtio dels graus, es pot comprovar l'evolució desigual segons els graus comparant les dades dels cursos 2016/2017 i 2017/2018 en el quadre següent:

GRAU	Ratio 2017/2018	Ratio 2016/2017
Antropologia Social i Cultural	15,67	14,92
Arqueologia	11,78	12,29
Estudis Anglesos	14,58	15,04
Estudis Clàssics	11,08	11,49
Estudis d'Anglès-Català	13,98	15,05
Estudis d'Anglès-Clàssiques	13,07	14,58
Estudis d'Anglès-Espanyol	16,09	16,11
Estudis d'Anglès-Francès	13,13	12,05
Estudis de Català-Espanyol	13,02	13,22
Estudis Francesos	9,21	8,68
Filosofia	14,41	14,02
Geografia i Ordenació del Territori	10,96	11,91
Història	13,47	14,02
Història de l'Art	13,72	13,81
Humanitats	13,73	13,61
Estudis de Llengua i Literatura Catalanes	9,71	10,04
Estudis de Llengua i Literatura Espanyoles	15,04	15,26
Musicologia	14,36	14,16

La institució ofereix suport i oportunitats per millorar la qualitat de l'activitat docent i investigadora del professorat. A més de l'oferta general de cursos, durant el curs 2017/2018 es van oferir els cursos a mida per a les necessitats dels docents del centre "Gestió pràctica d'aules Moodle" (23 de març de 2018) i "Humanitats espacials: creació i disseny de mapes" (11-12 de juny de 2018).

Convé destacar, a nivell de titulació, alguns aspectes particulars detectats per les coordinacions:

Grau en Antropologia Social i Cultural:

Durant el procés d'acreditació es va detectar que l'actualització del professorat per impartir a l'alumnat les més recents tecnologies en l'anàlisi qualitativa era millorable. Com a proposta de millora (nº3) es va proposar programar activitats formatives relacionades amb les noves tècniques d'anàlisi qualitativa de dades (nVIVO, Automap) o xarxes socials (Ucinet6-Netdraw). Durant el curs 2017-18 es va assolir la proposta de millora ja que es va realitzar un curs de formació en el programa d'anàlisi qualitativa Atlas.ti on hi va participar professorat del departament.

També es va detectar la necessitat d'oferir recursos bàsics de formació al professorat no estable. Com a proposta de millora (nº4) es va proposar programar activitats de formació bàsica o orientativa en les eines bàsiques de la docència (Campus Virtual, Aula Moodle, etc.) així com preparar un protocol informatiu intern de benvinguda amb informacions bàsiques per als associats. La proposta es va assolir durant el curs 2017-18. Des del centre es va oferir un curs de formació en el nou sistema de campus virtual Moodle per al professorat. Per la seva part la coordinació del Grau d'antropologia va elaborar un protocol d'informació bàsica sobre el funcionament de la docència, el departament i la facultat per passar a nivell intern al professorat no estable quan inicien el curs acadèmic professors nous.

Grau en Musicologia:

Un dels aspectes a millorar obligatòriament era la sobredimensió relativa del percentatge de professorat associat. L'objectiu consistia en la millora de l'excel·lència docent i de recerca del professorat. Durant el curs 2017/18 s'aconseguí la convocatòria d'una plaça de professor Lector, a l'àmbit de l'Etnomusicologia. Aquesta perfil docent i de recerca tindrà un concurs durant els darrers mesos de 2018. Això contribuirà a començar a integrar docents postdoctorals a la titulació. Aquesta mesura ha estat finalitzada. Caldrà continuar vetllant per a millorar l'equilibri entre professorat associat i professorat a temps complert.

També s'han portat a terme seminaris d'actualització metodològica, sobre tot pel que fa a les assignatures "Llenguatge Musical I" i "Llenguatge Musical II", en el que han intervingut professors que impartien aquestes assignatures juntament amb els docents implicats en Informàtica Musical.

Grau d'Estudis Anglesos:

La proposta de millora 1 de l'informe de seguiment anterior realitzat la coordinació d'aquest grau diagnosticava un número insuficient de professorat i un elevat número d'associats. Proposava augmentar el número de professors i millorar la situació contractual en general. L'estat d'aquesta proposta és "en procés" i és una proposta de caràcter permanent. El curs 2017-2018 s'han estabilitzat dues professores agregades però encara hi ha un percentatge massa elevat d'associats i cap lector a l'àrea d'anglès. El 32% de les hores HIDA són impartides per professors associats. Aquest professorat no té una vinculació permanent amb la Universitat, el que suposa limitacions horàries que dificulten la distribució de les assignatures del Pla Docent així com la implicació dels associats i associades en les tasques relacionades amb la gestió i seguiment de la docència.

Aquestes dades presenten moltes diferències respecte als Graus similars. A tall d'exemple:

- Grau en Llengua i Literatura Espanyoles: 17% HIDA impartides per associats.
- Grau en Llengua i Literatura Catalanes: 2% HIDA impartides per associats.
- Grau en Estudis Francesos: 19% HIDA impartides per associats.

La proposta del pla de millores del Grau especifica que hi ha un nombre elevat de professors de nova incorporació i que cal facilitar el procés d'adaptació dels nous professors al funcionament

de la Facultat i la UAB. Es proposa la creació de la figura professor-tutor per al professorat novell. Aquesta funció l'ha començat a fer de manera sistemàtica la coordinadora de Grau el curs 2018-2019 mitjançant reunions d'acollida al nou professorat i atenció personalitzada i mentoratge. Altres professors s'han afegit a aquesta pràctica però no de manera sistemàtica ni institucionalitzada, per tant, aquesta proposta es troba "en procés".

A l'informe d'acreditació s'esmentava (4.1) que "el centro no tiene establecidos explícitamente los criterios para la asignación de la supervisión de los TFG" i a la proposta de millora 7 també s'esmentava la necessitat d'establir mecanismes d'assignació efectius (veure Estàndard 1). A partir del curs 2014-2015 (no hi ha hagut informe de seguiment des de l'acreditació), el Departament de Filologia Anglesa i de Germanística té uns criteris molt clars d'assignació de tutors per al TFG basats en l'expedient acadèmic i en tutories a temps real on l'estudiantat va triant els tutors disponibles i fan la tria en l'ordre que marca el rànquing dels expedients acadèmics. Aquests criteris queden recollits a la guia docent i són coherents i respecten el protocol dels TFG establert per la Facultat. Durant els dos cursos anteriors l'assignació s'havia fet per preferències (2012-2013, degut al baix nombre d'alumnat matriculat al TFG al ser la primera promoció del Grau) i per preinscripció amb opcions a TFGs el 2013-2014, any en que aquest sistema va mostrar certes deficiències i es va substituir pel sistema actual de rànquing de notes d'expedient i tutories amb tria a temps real. El sistema de preinscripció va derivar en la picaresca d'una part de l'alumnat a l'hora de calcular les opcions per fer el TFG en alguna de les branques més sol·licitades.

- Es manté la proposta de millora d'incentivar a través de les coordinacions de les titulacions de grau la participació del professorat estable a primer curs (proposta de millora prevista fins el 2019).
- Es manté la proposta d'oferir al professorat la possibilitat de formar-se de forma específica per a millorar les seves destresses docents en anglès dins del marc dels cursos de formació AIDA (proposta de millora prevista fins el 2019).

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

ESTÀNDARD 5: EFICÀCIA DELS SISTEMES DE SUPORT A L'APRENTATGE

La institució disposa de serveis d'orientació i recursos adequats i eficaços per a l'aprenentatge de l'alumnat. Durant l'últim procés d'acreditació (Informe de Centre de 28/05/2018) aquest estàndard va obtenir la valoració "s'assoleix". El subestàndard referit als recursos materials va obtenir la valoració "s'assoleix en progrés a l'excel·lència".

Els serveis d'orientació acadèmica suporten adequadament el procés d'aprenentatge i els d'orientació professional faciliten la incorporació al mercat laboral.

El Pla d'Acció Tutorial del Centre <https://www.uab.cat/doc/PAT> s'aplica a tots els nivells (equip directiu, coordinacions de grau, professorat tutor als graus nous on s'ha establert) i sempre en resposta a les necessitats dels/de les estudiants. Aquestes són per definició canviants, de forma que al Pla d'Acció Tutorial que les reculli s'han de fer modificacions prou sovint. La revisió periòdica del PAT de la Facultat, en períodes màxims de tres o quatre anys, obeeix a aquesta necessitat, però alhora necessita incloure's en un marc d'actuació prou estable a mig termini i ajustar-se a les directrius, per força generals, emanades del document anàleg de tota la

Universitat. En resum, el PAT de la Facultat de Filosofia i Lletres ha de conjugar estabilitat i adaptació.

Les accions dutes a terme pels vicedegans que tenen a veure amb l'orientació acadèmica es duen a terme sempre d'acord amb els/les coordinadors/es de les titulacions, i per descomptat sempre amb la complicitat, implícita o manifesta, dels/de les professors/es. N'és un molt bon exemple la participació –senzilla i graduable – de tots/tes en uns vehicles de comunicació tan immediats i eficients com són els espais de les *Aules Moodle*, que no sols permeten la comunicació de dalt a baix (dels/de les coordinadors/es i vicedegans/es envers l'alumnat), sinó que ofereixen la possibilitat d'obrir fòrums de debat horitzontals. La utilització d'aquests espais va començar el curs 2017-2018, quan se'n va obrir una bona quantitat, i ha estès a la pràctica totalitat dels graus el present curs 2018-2019 (vegeu a l'estàndard 1 la proposta de millora relacionada amb aquest aspecte).

Tot que la orientació a la Facultat és concebuda com una tasca continuada, en cada fase del recorregut acadèmic prenen especial relleu unes o altres activitats. A primer té especial importància localitzar, i tot seguit pal·liar tant com es pugui, les discapacitats o les dificultats d'aprenentatge per raons físiques, psíquiques o sensorials, i en conseqüència aquest és el moment idoni perquè els/les estudiants en aquestes circumstàncies siguin atesos pel programa PIUNE, per la Unitat d'Adaptació Psicopedagògica i per la tutoria específica de la Facultat, exercida pel/per la vicedegà/na de Comunitat Universitària. En canvi, a segon i tercer de grau cobra una especial importància la informació, alhora acadèmica i administrativa, sobre la mobilitat i l'intercanvi, així com a les pràctiques externes, perquè és en aquesta fase que l'alumnat pren consciència de la ubicació de la seva disciplina en un marc més ampli, intel·lectual i professional. Com a culminació lògica, l'orientació laboral és sens dubte l'aspecte on més s'ha d'incidir a l'últim curs de grau, i així es fa mitjançant les sessions orientatives ofertes pel Servei d'Ocupabilitat (abans Treball Campus) de la UAB, sobretot l'últim quadrimestre.

Els recursos materials disponibles són adequats al nombre d'estudiants i a les característiques de la titulació.

Des del darrer informe de seguiment s'han introduït millores en els espais, com la remodelació de la Sala de Graus amb incorporació de tecnologia per a videoconferències, l'adequació d'una aula (302) com a laboratori d'Arqueologia i la renovació d'equipament informàtic. A més, per segon any consecutiu s'ha realitzat un pla d'inversions docents que, amb pressupost finalista del vicerectorat d'Economia i Campus, pressupost de la Facultat i dels Departaments ha permès la compra de material docent especialitzat. Les inversions docents s'han destinat a millorar les prestacions de les aules d'informàtica (increment memòria RAM), adquirir i substituir projectors de diferents aules i renovació parcial d'audio i megafonia d'algunes aules.

A l'equipament de la Biblioteca d'Humanitats i de la Sala de Revistes, està previst sumar com a espai de suport a la docència el FabLivingLab que s'instal·larà el curs 2018-2019 a la Sala de Revistes, rere les obres d'acondicionament de l'espai.

Com a propostes de millora d'aquest estàndard s'inclouen:

EN RELACIÓ A LA TUTORITZACIÓ I ORIENTACIÓ PROFESSIONAL DELS ESTUDIANTS:

- La revisió del Pla d'Acció Tutorial del Centre (tenint en compte els eixos del Pla d'Acció Tutorial de la UAB, https://www.uab.cat/doc/Pla_Accio_Tutorial) prevista entre el 2018 i el 2020 a fi d'actualitzar els seus continguts.
- En el marc de la tutoria professional (a més de les accions previstes per la UAB, <https://www.uab.cat/doc/pla-accio-tutorial-uab.pdf>) el centre es proposa com a

proposta de millora (curs 2018-2019) **intensificar el coneixement dels màsters entre l'estudiantat a través de sessions informatives dins una Setmana de la Recerca** (prevista per mitjans de maig de 2018). Es tracta de la segona vegada que el centre duu a terme aquesta acció (el primer cop va ser el maig de 2016). Aquesta Setmana de la Recerca té com a objectiu, a més, donar a conèixer les possibilitats d'investigació relacionades amb els títols que imparteix la Facultat (a través de conferències, pòsters d'SGR, taules rodones amb becaris PIF, etc.).

- Es manté com a proposta de millora l'organització d'activitats extra-acadèmiques que incentivin la participació de l'estudiantat, durant el curs 2018-2019, especialment orientades a les franjes de Campus.

EN RELACIÓ AMB ELS RECURSOS MATERIALS

- En els tres últims cursos s'ha detectat un ús ineficient dels espais, atès que els horaris de les titulacions tendeixen a concentrar-se en les franges centrals del matí (de 10h a 13h). Malgrat que s'han anat relitzant accions correctives (omplint més de docència les franges de 8:30h a 10h i de 13h-14:30h), l'estudi realitzat pel Deganat durant el curs 2017/2018 sobre l'ocupació de les aules demostra que han estat insuficients. D'aquesta constatació se'n deriva com a proposta de millora a aplicar des del curs 2018/2019 **l'elaboració, implantació i seguiment d'una nova planificació dels horaris** segons la qual es distribueixen les classes presencials de dilluns a divendres en franges diferents segons els cursos. (Implantació i seguiment previstos de 2018 a 2020).
- En referència als recursos materials, **es preveu com acció de millora que el Vicedeganat d'Economia, Infraestructures i Promoció col·labori amb la implantació del FabLivingLab d'Humanitats Digitals** (ubicat a la Sala de Revistes de l'Edifici B), a dinamitzar-lo i fer-ne el seguiment (2018-2021).

Atès que es mantenen les condicions de l'acreditació i les millores previstes, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Estàndard 6. Qualitat dels resultats dels programes formatius

A continuació, l'estàndard 1 es desenvolupa per a cada una de les titulacions i s'ofereix, finalment, una valoració de centre amb la reflexió sobre les propostes de millora que afecten a totes les titulacions de grau i/o de màster de la Facultat de Filosofia i Lletres.

Grau d'Antropologia Social i Cultural

No es disposa d'informació suficient per valorar la inserció laboral dels titulats del grau. Durant el procés d'acreditació del Grau d'Antropologia la informació sobre la satisfacció dels grups d'interès es va qualificar com "se alcanza con condiciones". Es va considerar que les enquestes de satisfacció representen un punt dèbil en el procés d'obtenció d'informació sobre el funcionament de la titulació i que caldria desplegar processos relacionats amb l'obtenció de les opinions dels interessats sobre el desenvolupament del Pla d'Estudis. Per aquest motiu es va fer la proposta de millora nº 2, que amb l'objectiu de conèixer millor l'opinió dels estudiants es proposava elaborar una enquesta a estudiants de segon, tercer i quart sobre les assignatures cursades (es va realitzar el 2014-15, i caldria repetir-la, millorant la participació de l'alumnat amb enquestes presencials). També es proposava fer trobades amb els estudiants per obtenir

comentaris més qualitius. Aquesta mesura es va desestimar perquè la institució ha optat per potenciar més la participació en les enquestes PAAD que no pas fer-ne d'específiques internes del grau. Per aquest motiu s'ha proposat aconseguir l'objectiu de conèixer les opinions dels estudiants a través de dues noves propostes de millora: la nº6, Millorar la participació de l'alumnat en les enquestes PAAD i la nº7, Organitzar trobades amb els estudiants per obtenir comentaris més qualitius. La primera proposta encara no s'havia posat en marxa el curs 2017-18. La segona sí que es va assolir a través de les reunions de la Comissió de Docència.

Propostes de millora:

- Millorar la participació de l'alumnat en les enquestes PAAD
- Organitzar trobades amb els estudiants per obtenir comentaris més qualitius

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació i s'han afegit propostes de millora, el centre valora aquest estàndard com s'assoleix en progrés vers l'excel·lència .

Grau d'Arqueologia

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

Valoració: Es mantenen les condicions de l'acreditació.

Propostes de millora:

- Malgrat que no hi ha cap canvi en les condicions, volem millorar el funcionament del TFG, assolint un major èxit en aquesta assignatura i que esdevingui una bona tarja de presentació professional o acadèmica pels nostres estudiants

Avaluació de l'estàndard:

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

Graus Filològics Combinats

Les activitats de formació i avaluació són coherents amb el perfil de formació de la titulació. Els resultats d'aquests processos són adequats tant pel que fa als assoliments acadèmics, que es corresponen al nivell del MECES de la titulació, com per als indicadors acadèmics, de satisfacció i laborals.

Els resultats de l'aprenentatge assolits es corresponen amb els objectius formatius pretesos i amb el nivell del MECES de la titulació.

Durant el procés d'acreditació dels graus aquí informats, dut a terme en el curs 2015-2016, aquest estàndard va rebre el resultat de "S'assoleix", però "amb condicions" per al punt 6.3. Es mantenen les condicions de l'acreditació i s'incorporen propostes de millora.

Els valors dels indicadors acadèmics de les titulacions per al curs 2017-2018 necessiten millorar en alguns ítems.

Taxa de graduació:

Taxa VERIFICA graduació

Cohort d'entrada	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2013/14	8%	29%	59%	42%	73%
2012/13	41%	28%	48%	36%	44%%
2011/12	43%	18%	42%	33%	30%%
2010/11	27%	6%	52%	36%	32%

La taxa de graduació verificada és del 40% en tots els graus aquí informats en les seves corresponents memòries, excepte el grau d'Estudis d'Anglès i de Francès, que és del 35%. En els graus en Estudis d'Anglès i d'Espanyol, en Estudis d'Anglès i de Francès i d'Estudis de Català i Espanyol les taxes verifica de graduació de les cohorts 2013-2014 són satisfactòries. Cal destacar la taxa d'aquest darrer grau, que és gaire bé el doble de la verificada (73% -40%).

En canvi, la taxa de graduació és extremadament baixa per a la titulació d'Estudis d'Anglès i Català (8%). Un primer estudi sobre els causes d'aquesta taxa tan minsa ens indica que un del factors determinats és el rendiment de la cohort en primer curs (2013-2014), que va ser del 43%.

La taxa de graduació del Grau en Estudis d'Anglès i de Clàssiques ha augmentat en els darrers cursos, tot i que no arriba al 40%, que es la taxa verificada. Per a la cohort 2013-2014 les assignatures que van presentar més dificultat van ser Textos Grecs i Textos Llatins, amb un rendiment del 33%. La proposta de millora que preveu un increment de la presencialitat de les assignatures instrumentals de les llengües grega i llatina que es va aprovar el curs 2016-2017 s'ha traduït en un augment en el rendiment dels alumnes nou ingrés (2015,42,7%; 2016, 68.7%: 2017, 64,6%). Atès que gaire bé la totalitat dels alumnes que deixen els estudis ho fan en el seu primer curs, tot fa pensar que aquest millora en el rendiment del primer curs ajudarà a consolidar la tendència a l'alça d'aquest grau en la taxa de graduació.

En el mateix sentit s'espera que actuï el canvi de tipologia docent de les assignatures d'anglès instrumental , que a partir del curs 2018-2019 és de 6 crèdits PAUL.

Taxa d'abandonament total

Taxa d'abandonament total					
Curs	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2016/17	44%	36%	22%	24%	71%
2015/16	56%	77%	26%	47%	38%
2014/15	66%	71%	46%	44%	38%
2013/14	84%	71%	36%	47%	33%
2012/13	59%	75%	47%	53%	50%

No hi ha dades disponibles per al curs 2017-2018. S'observa, però, una disminució en tots els graus, excepte en el grau en Estudis de Català i Espanyol, que gaire bé duplica la dels cursos anteriors. Els factors que poden haver influït en aquesta davallada són el baix rendiment del alumnes de nou ingrés del curs 2016-2017 (51%), en relació a cursos anteriors (2015-2016, 84%; 2014-2015, 73%), i el baix nombre d'alumnes de nou ingrés (7 alumnes).

La taxa d'abandonament total és inferior a la taxa d'abandonament verificada (30%) en els graus en Estudis d'Anglès i d'Espanyol (22%) i en Estudis de Anglès i Francès (22%). La taxa del grau en Estudis d'Anglès i de Clàssiques ha disminuït en un 50%, ha passat de ser del 77% el curs 2015-2016 a ser del 36% al curs 2016-2017. S'espera que segueixi en la mateixa tònica gràcies a les mesures adoptades que s'han esmentat més avall.

Taxa de rendiment

La taxa de rendiment dels alumnes de nou ingrés varia segons el grau. Així, mentre que es pot considerar satisfactori el rendiment en el graus d'EAngEsp, EAngFra i ECatEspa, el rendiment dels graus en EAngCat i EAngCla és notòriament baix. Cal estudiar en deteniment quines són les assignatures que comporten un grau de dificultat més alt per a aquests estudiants.

Taxa rendiment alumnes nou ingrés					
	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2017	36%	44%	76%	70%	72%
2016	51%	44%	82%	67%	73%
2015	49%	43%	82%	67%	84%
2014	49%	69%	85%	69%	51%

L'ampliació de la presencialitat (45%, = 1 hora més per setmana) de les assignatures de Gramàtica Grega, Gramàtica Llatina, Textos Grecs i Textos Llatins que s'ha aplicat en el curs 2017-2018 sembla que malauradament no ha incidit positivament en el rendiment d'EAngCla.

El baix rendiment es deu majoritàriament a l'alta taxa de no presentats en les assignatures de 2n semestre (Introducció a la Literatura Espanyola II, 45%; Literatura Catalana del Segle XX II, 82%; i Literatura Comparada, 43%) i a l'assignatura anual de Llengua Catalana (67%). En canvi, la taxa de rendiment dels alumnes de nou ingrés del curs 2017-2018 és del 77,8%, xifra semblant a la d'anys anteriors. Cal esperar així que la taxa d'abandonament del curs 2017-2018 sigui semblant a les anteriors a l'any 2016-2017 (veure estàndard 1).

Des del Departament de Filologia Anglesa i de Germanística s'ha promogut un canvi de tipologia docent de les assignatures d'anglès instrumental (Usos Bàsics de la Llengua Anglesa, Ús de la Llengua Anglesa I, Ús de la Llengua Anglesa II, Ús de la Llengua Anglesa: expressió escrita avançada i Ús de la Llengua Anglesa: expressió oral avançada), que passen a ser de 6 crèdits PAUL. Aquest canvi de tipologia docent permet de tenir classes menys nombrosos (40 alumnes) i afecta als graus combinats amb anglès. Cal fer un seguiment de l'impacte que pot tenir aquest canvi en les taxes de rendiment i d'èxit d'aquestes assignatures en primer lloc, i sobre la taxa d'abandonament en un segon lloc.

Els valors de les taxes de rendiment dels alumnes de nou ingrés contrasten amb les taxes de rendiment de tota la titulació, que són en tots els casos superiors:

Taxa rendiment titulació					
	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2017	69%	73%	82%	74%	82%
2016	68%	69%	81%	80%	81%
2015	64%	67%	82%	80%	84%
2014	68%	73%	83%	70%	81%

Els indicadors d'aquestes dues taules creiem il·lustren el que hi ha darrera de les taxes de graduació i abandonament, en línia amb el que s'ha esmentat més amunt. En les titulacions on la taxa de verificació de graduació és més baixa i la taxa d'abandonament total és més alta, a saber, en els graus en Estudis d'Anglès i de Català i Estudis d'Anglès i de Clàssiques (veure la taula de verificació de graduació i taula d'abandonament total), la taxa de rendiment dels alumnes de nou ingrés és sempre més baixa que la taxa de rendiment total (36% -69% i 44%-73%). Sembla, doncs,

que on rau el problema és en l'alumnat de primer curs. Per això, cal fer-ne un seguiment detallat tant a nivell de curs com global.

Taxa d'èxit

Taxa d'èxit					
	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2017	85%	81%	87%	85%	92%
2016	85%	84%	87%	87%	91%
2015	81%	78%	87%	88%	90%
2014	77%	92%	89%	81%	91%

Les taxes d'èxit són satisfactòries i es mantenen dins de la tònica dels darrers anys El grau en Estudis de Català i Espanyol té la taxa més alta (92%) mentre que la més baixa correspon al grau en Estudis d'Anglès i Català (81%).

Taxa d'eficiència

Taxa VERIFICA eficiència					
Cohort Valida (matricula)	EAngCat	EAngCla	EAngEsp	EAngFra	ECatEsp
2014/15	98%	98%	99%	97%	97%
2013/14	82%	100%	93%	82%	88%
2012/13	69%	77%	71%	71%	89%
2011/12	78%	72%	68%	77%	50%
2010/11	60%	97%	99%	96%	98%

Les taxes d'eficiència són del tot satisfactòries ja que superen la taxa d'eficiència verificada que és del 80%. Ha augmentat en tots els graus, ratllant el 100%, excepte en el d'Estudis d'Anglès i de Català, que ha passat del 100% al 98%.

Els valors dels indicadors d'inserció laboral són adequats per a les característiques de la titulació.

La Facultat de Filosofia i Lletres juntament amb el Servei d'Ocupabilitat de la UAB organitza activitats d'orientació professional per a tot l'estudiantat. Es tracta d'accions pensades no només per a donar a conèixer el món laboral, sinó per a promoure la iniciativa de l'alumnat en aquest àmbit. La promoció de l'assignatura de Pràctiques Externes, acció inclosa en el Pla estratègic de l'actual equip de Deganat, també en forma part.

Pel que fa als graus combinats aquí informats, la doble formació en dues llengües i dues literatures o la triple formació en tres llengües i tres literatures afavoreix una major ocupabilitat. Així, per exemple, els estudiants egressats es poden presentar a oposicions per al cos de professors d'ensenyament secundari en dues o tres especialitats (possibilitat que els dona un nombre molt major de places disponibles. A tall d'exemple, en la Convocatòria 2017, es van oferir les següents places:

Matèria	Nº places
Anglès	201
Català	136
Espanyol	171
Francès	25

Propostes de millora:

- Dur a terme un estudi detallat de les taxes de rendiment i d'èxit de les matèries i assignatures de primer curs
- Fer una valoració de l'índex d'incidència de les mesures esmentades a l'estàndard 1 (punt G.) en relació a les taxes d'abandonament.
- Realitzar enquestes de primer curs per analitzar les causes d'abandonament i dur a terme una anàlisi dels resultats.
- Valoració del canvi de semestralització de les assignatures Ús de la Llengua Anglesa II i Història i Cultura dels Estats Units i del canvi de tipologia docent de les assignatures d'anglès instrumental

Avaluació de l'estàndard:

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació, i a l'espera d'implementar les propostes de millora, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau de Filosofia

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix"
I es **mantenen les condicions de l'acreditació**.

Realitzem aquest veredicta analitzant les dades de què disposem, les quals actuen a mode d'indicadors clars:

- Nombre d'estudiants: hem augmentat fins assolir el nombre màxim d'estudiants a primer en relació a les places ofertes. Això és el fruit d'una millora en els canals de difusió de les activitats del Departament i l'assoliment d'una bona campanya informativa. Estan alhora implícits els diversos reconeixements nacionals i internacionals que el nostre professorat ha anat demostrant darrerament, així com el bon posicionament en diversos rànquings internacionals del nostre Departament.
- Nota d'accés de l'alumnat: l'increment de la demanda ha propiciat que la mitjana de l'expedient acadèmic del nostre alumnat ha augmentat fins el 8,1.
- Primera opció: el 91% del nou alumnat ha triat com a primera opció els estudis de Filosofia, fet que implica un major grau de satisfacció i predisposició positiva envers els nostres estudis entre els alumnes
- El descens constant de la mitjana de nombre de crèdits matriculats, tot i que ajustat al pla d'estudis òptim, ens mostra com els estudiants estan dissenyant de forma més eficient els seus plans d'estudi, evitant matriculacions innecessàries.
- El rendiment per nou ingrés està descendint, fet que ens ha de fer valorar tant l'adequació entre les possibles expectatives de l'alumnat i la realitat del pla docent, així com també l'adequació entre la plantilla docent implicada en la recepció dels alumnes de primer curs i el tipus de docència impartida.
- La participació en les enquestes és positiva (un 44%), tot i que entenem la necessitat d'augmentar aquests números alhora que avaluar les dades i prendre mesures en cas de ser necessàries, cas a cas.
- Mobilitat OUT: considerem que hem d'esperonar l'alumnat de tercer i quart a estendre la seva formació en centres de qualitat estrangers (proposta de millora núm. 8). Els números són molt baixos en els darrers 8 anys, oscil·lant entre els 2 i 5 alumnes que realitzen part dels seus estudis en altres universitats amb les quals tenim acord.
- La grandària dels grups de teoria ha baixat fins els 39 alumnes, fet que ens permet una oferir una qualitat i atenció molt superior a la d'anys anteriors.

- La darrera taxa d'èxit és molt elevada (93,03%), tot i que continuem treballant per millorar aquesta dada.

Propostes de millora:

- Intensificar per part del Coordinador l'anàlisi de les dades del Grau presents al SIQ de manera que en el cas de detectar-se qualsevol desviació o anomalia, aquesta sigui considerada i es puguin executar les accions pertinents per la seva resolució.
- Atès l'augment sostingut de la demanda de places de primer curs en els últims anys (62 alumnes per al curs 2017/2018 i 69 el curs 2018/2019, el 91% en primera opció) es proposa un augment de l'oferta de places per al curs 2019/2020 per tal d'ampliar les places de primer curs de 60 a 70. Es disposa de professorat i de recursos materials suficients per donar resposta a l'augment de l'oferta.

Avaluació de l'estàndard:

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau de Musicologia

Les activitats de formació i avaluació són coherents amb el perfil de formació de la titulació. Els resultats d'aquests processos són adequats tant pel que fa als assoliments acadèmics, que es corresponen al nivell del MECES de la titulació, com per als indicadors acadèmics, de satisfacció i laborals.

Els resultats de l'aprenentatge assolits es corresponen amb els objectius formatius pretesos i amb el nivell del MECES de la titulació.

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix".

Actualment es mantenen les condicions de l'acreditació i, per tant, es valora que aquest estàndard "s'assoleix". S'han introduït eines de millora per a cercar l'excel·lència de la titulació, en un termini mig de temps.

Propostes de millora:

- Coordinar les dates de les avaluacions entre les diferents assignatures, tot cercant una compensació de l'esforç que es demana a l'estudiant, per a homogeneïtzar els treballs i evitar acumulació d'activitats d'avaluació en uns moments massa restringits del calendari.
- Difondre entre els docents els temaris i els objectius de cadascuna de les assignatures, tot vetllant que les pertanyents a una mateixa Matèria evitin en allò possible les reiteracions de continguts. També es modificarà el semestre d'alguna assignatura per afavorir que els continguts previs puguin ser referencials.
- Introduir eines d'enquestes de satisfacció per als estudiants més específiques, que permetin fer un seguiment més acurat en funció de les especificitats del Grau. Aquestes mesures es desestimen d'implementar a tot el Grau, i es focalitzen només als estudiants de primer curs per a mirar de redreçar l'abandonament.
- Iniciar el disseny d'eines que ens permetin un estudi de la inserció laboral dels estudiants egessats.

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Les activitats de formació i avaluació són coherents amb el perfil de formació de la titulació. Els resultats d'aquests processos són adequats tant pel que fa als assoliments acadèmics, que es corresponen al nivell del MECES de la titulació, com per als indicadors acadèmics, de satisfacció i laborals.

Els resultats de l'aprenentatge assolits es corresponen amb els objectius formatius pretesos i amb el nivell del MECES de la titulació.

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix". Des d'aleshores s'ha treballat per millorar aquest estàndard com es detalla a continuació.

Al llarg del curs 2017-2018 s'ha treballat per millorar els resultats formatius i s'ha volgut incidir especialment en la captació de nous alumnes i en la implicació dels actuals en els ensenyaments que ofereix la titulació. Aquestes accions complementen les que duu a terme la Facultat de Filosofia i Lletres juntament amb el Servei d'Ocupabilitat de la UAB, pensades no només per donar a conèixer el món laboral, sinó per promoure la iniciativa de l'alumnat en aquest àmbit: elaborar un bon currículum, preparar una entrevista de feina, utilitzar les xarxes socials per cercar oportunitats laborals, per exemple. També s'ha volgut connectar la titulació amb sortides professionals a nivell informatiu, aspecte que en el pla d'estudis que s'està dissenyant quedarà recollit en dues assignatures de caràcter obligatori. Per tal de complir aquests objectius, s'han dut a terme diferents accions i activitats, que es complementen amb les que s'han esmentat per a l'estàndard 1:

1. La pàgina web del Departament ha inclòs puntualment anuncis de feines per als estudiants acabats de graduar o a punt de fer-ho.
2. S'ha organitzat la Jornada Filcat (3 de maig de 2018), amb participació de professors i d'estudiants. La Jornada incloïa presentacions de llibres, conferències i actes lúdics com el Gran Dictat i el Vermut glosat.
3. S'ha realitzat una enquesta als estudiants per poder detectar els punts d'insatisfacció en relació amb la titulació (com ara l'organització de les matèries o els processos d'avaluació) i se'ls ha demanat quines coses en millorarien.
4. S'ha realitzat una enquesta a estudiants ja graduats sobre la seva inserció en el món laboral.

Pel que fa als indicadors acadèmics, són clarament positives la taxa d'èxit (92,9% el 2017), la d'eficiència (90% el 2017) i la de rendiment (84,28% el 2017). En tots els casos hi ha un augment positiu si comparem les dades amb les de l'any anterior (2016): 89,74% d'èxit, 83% d'eficiència i 70,85% de rendiment (també hi ha un augment en el rendiment de nou ingrès: de 67,59% el 2016 s'ha passat el 2017 a 80,87%). El més preocupant és la taxa d'abandonament, que en l'últim any que hem pogut consultar, 2014, era del 42%. En la majoria de casos l'abandonament es produeix durant el primer curs i s'ha intentat pal·liar amb l'assignació de la docència d'aquest curs a professors amb una avaluació més favorable de l'activitat docent, sempre que ha estat possible. També s'ha arribat a la conclusió que una redistribució de continguts en assignatures dels primers cursos pot ser positiva i pot fer disminuir la taxa d'abandonament.

Propostes de millora:

1. Fer un seguiment més exhaustiu d'actes acadèmics i d'ofertes d'inserció laboral.
2. Eixamplar la difusió d'actes en els quals poden participar els estudiants. En aquest sentit, es donarà continuïtat i una més gran publicitat a "Tocats de literatura", la nova edició del qual ja està programada.

3. Aprofundir en les connexions entre l'ensenyament universitari i l'ensenyament secundari, una qüestió en la qual el Departament presenta ja una tradició per la qual és reconegut fora de la nostra Universitat.

4. Aplicar al pla d'estudis que s'està dissenyant les mesures que permetin, per una banda, revertir els punts febles de la titulació detectats en les enquestes fetes pel Departament als estudiants i, per l'altra, reduir la taxa d'abandonament.

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau d'Història

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: S'assoleix.

6.1 Els resultats de l'aprenentatge assolits segons les enquestes de l'avaluació de l'activitat docent són positius, la nota mitjana de 3,3 punts (sobre 4,0) n'és una bona mostra. La valoració ponderada de la qualitat dels resultats del programa formatiu en Història està afectada per la baixa participació en les enquestes de satisfacció del grau per part de l'alumnat, que fan difícil un diagnòstic definitiu. Entre les mesures immediates per fer front al baix índex de participació de l'alumnat en les enquestes, estarà una intervenció constant de la coordinació i els coordinadors d'àrea a peu d'aula a través de recordatoris i la facilitació de resposta de les enquestes amb dispositius mòbils.

Les dades minses a nivell d'estudiantat en formació, poden completar-se amb la informació recabada per les enquestes de satisfacció de graduats i graduades en Història. En aquest sentit, per a l'any 2017, els indicadors globals de satisfacció superen en tot moment a la comparació amb la Universitat de Barcelona i presenten resultats positius: notes mitjanes sobre ensenyament i aprenentatge (6,6), suport a l'estudiantat (6,8) i satisfacció global (7,5). L'índex de satisfacció és de pràcticament en 73% dels graduats i graduades; un 76,3% de les quals triaria altre cop la mateixa titulació.

6.2. Les activitats formatives, la metodologia docent i el sistema d'avaluació són adequats i pertinents per garantir l'assoliment dels resultats de l'aprenentatge previstos. En els apartats específics de les enquestes, aquests aspectes mereixen una valoració bona. Des de la coordinació s'han realitzat també activitats formatives a nivell d'alumnat (cursos propedèutics) i també de professorat. En aquest últim cas, amb incidència específica en el professorat de nova incorporació i també participant en activitats a nivell del grau (sistema de treball Sigm@) i de Facultat (aules moodle). Pel que fa a l'alumnat, s'han fet xerrades específiques sobre aplicacions informàtiques i ús de les aules moodle. També freqüents tutories per a abordar casos específics de seguiment del grau, al marge de la situació concreta d'alumnat incorporat al programa PIUNE. En altre ordre de coses, s'ha activat un protocol específic per a facilitar a l'alumnat afectat per la desprogramació dels grups de tarda la correcta finalització dels estudis, tot considerant les especials circumstàncies personals i professionals de l'alumnat que havia seguit aquest itinerari.

6.3. El valor dels indicadors acadèmics són adequats per a les característiques de la titulació. La vitalitat del grau en Història, si la mesurem pels paràmetres habituals de manteniment d'estudiantat per plaça i la matrícula per assignatura (es programen dos cursos d'assignatures obligatòries cada any) i la taxa d'eficiència (93% per a l'alumnat a temps complet i 92% per al de temps variable) queda subratllada en termes també positius. Per a la cohort d'entrada al curs 2013-2014, que hauria completat el seu itinerari formatiu en el període d'aquest informe, la mitjana de cursos de dedicació ha estat de 4,2 (temps complet) i 5 (temps variable), que també podem considerar assumibles.

6.4. La mostra d'opinions relatives a la inserció laboral dels graduats i graduades és més equilibrada (amb respostes del gairebé el 64% de la població de mostra). Els valors dels indicadors d'inserció laboral són molt positius per a les característiques de la titulació (un 76,2%). La informació que tenim ens aporta, a més, una perspectiva comparada amb altres universitats. Els titulats a la UAB en Història tenen el major IQO (Índex de Qualitat Ocupacional) a nivell de les universitats enquestades. Una abrumadora majoria de graduats repetiria estudis (74,3%, millor resultat a escala catalana) i universitat (90,5%, també al capdamunt dels paràmetres de Catalunya). Són dades molt excel·lents que des de la coordinació pensem divulgar entre l'alumnat i incorporar a l'argumentari de les campanyes de promoció de la titulació.

Propostes de millora:

- Manteniment dels cursos formatius d'alumnat.
- Impuls d'enquestes des de la titulació, però també implicant la Facultat de Filosofia i Lletres.
- Divulgació dels resultats d'inserció laboral del grau, en les campanyes de dinamització dels estudiants i de captació de nou alumnat.
- Manteniment de protocol d'acompanyament a l'alumnat afectat per la desprogramació dels grups de tarda.

Avaluació global de l'estàndard:

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació i s'han afegit propostes de millora, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau d'Història de l'Art

El grau de satisfacció dels estudiants amb l'actuació docent es bo, tal com ho palesen les enquestes que se'ls hi fa. Així mateix, els nou graduats valoren força positivament l'experiència educativa global de la titulació.

Per tal de millorar els resultats dels programes formatius, i amb les dades obtingudes pel Grau i la mitjana del Centre, la fita és passar d'una taxa verificada del 25% de graduació al 40%, d'un abandonament del 40% al 35 % i d'una eficiència del 80% al 85%. Per tal d'aconseguir-ho, s'ha reforçat la tutorització dels estudiants de primer curs, intentant esbrinar les causes de l'abandonament. En aquest sentit, el Coordinador del Grau ha mantingut reunions individuals amb alguns alumnes de primer curs que van manifestar el desig de deixar els estudis. Amb la finalitat de minimitzar l'impacte de la taxa d'abandonament, s'ha programat fer una reunió amb l'alumnat de primer curs on es faci un ampli debat amb l'objectiu de detectar els punts febles existents en la programació de primer curs y conèixer millor les causes que poden motivar l'abandonament. Així mateix, pels estudiants de primer curs del Grau, es farà, abans que acabin el curs acadèmic, una enquesta que permeti recollir dades al respecte. Quan es disposin dels resultats, s'implementaran els mecanismes oportuns per tal d'incidir en la reducció de l'abandonament, problema que, d'altra banda, és generalitzat a la Facultat de Filosofia i Lletres. És per aquesta raó que, a nivell de Centre, s'estan també realitzant estudis orientats a pal·liar aquest impacte. Tot i que l'èmfasi s'està posant en el primer curs del Grau, es manté la vigilància pel manteniment de l'alumnat a la resta de cursos.

D'altra banda, durant el curs 2017-18 s'ha fet una intensa promoció del Grau a través de les Jornades de Portes Obertes, el Saló de l'Ensenyament i les visites a diferents instituts i centres, amb la finalitat d'informar prèviament als potencials estudiants d'Història de l'Art. A part d'explicar l'estructura i les característiques dels estudis, se'ls ha informat adientment de les sortides professionals que tenen. Així mateix, durant el curs acadèmic, s'ofereix a tots els estudiants del Grau una sessió on, a part donar informació sobre les sortides professionals,

assisteixen alguns ex-alumnes, ja integrats en el món laboral, per tal d'exposar llurs experiències. Amb la realització d'aquesta sessió s'intenta incidir en el tema de l'ocupabilitat dels futurs graduats. En aquest sentit, cal també destacar la importància de les pràctiques externes, integrades en una assignatura optativa de quart curs del Grau, ja que permeten posar en estret contacte la formació universitària amb el món laboral.

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació, i a l'espera d'implementar les propostes de millora, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau d'Estudis Anglesos

Les activitats de formació i avaluació són coherents amb el perfil de formació de la titulació. Els resultats d'aquests processos són adequats tant pel que fa als assoliments acadèmics, que es corresponen al nivell del MECES de la titulació, com per als indicadors acadèmics, de satisfacció i laborals.

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix".

Valoració

Les activitats formatives, la metodologia docent i el sistema d'avaluació són adequats i permeten assolir els resultats d'aprenentatge corresponents als objectius pretesos i a les competències del Grau, els i les quals queden recollits/des, juntament amb la metodologia i l'avaluació, de manera molt clara a les guies docents de cada assignatura. Les guies docents del curs 2017-2018 han estat adaptades a les consideracions de gènere i a la normativa d'avaluació de la UAB.

L'informe d'acreditació especificava que un dels aspectes a millorar obligatòriament és el desenvolupament de les competències transversals en la formació de l'estudiantat, en especial, el coneixement del mercat laboral, l'emprenedoria i el treball en grup. També es menciona la necessitat de treballar més l'expressió escrita i l'expressió oral, tot i que aquestes dues competències són molt presents a gairebé totes les assignatures. Tal i com queda reflectit al pla de millores (proposta 15), es farà una revisió de les guies docents de les assignatures de 4t per tal de detectar on es podrien treballar aquestes competències de manera més explícita i per tal de fer més visible les activitats formatives i d'avaluació on ja es treballen. Es farà difusió de la necessitat d'incorporar activitats de formació i d'avaluació relacionades amb aquestes competències a la Comissió de docència, al Consell de Departament i a les jornades TELLC (*Teaching English Language, Literature and Culture*) del Departament.

Pel que fa a les Pràctiques externes, l'informe d'acreditació remarcava que s'observava un nivell desigual d'adequació al perfil formatiu del grau. En aquest sentit i tal i com es veu al Pla de Millores (proposta 14), es crearan nous convenis de pràctiques en centres diversos que responguin a la varietat de la formació rebuda per l'alumnat (editorials, institucions culturals, etc.). També realitzarem una breu enquesta online entre tot el professorat i entre l'alumnat de 2n i 3r per tal d'esbrinar quin tipus de pràctiques externes es podrien oferir. També continuarem incentivant la creació de pràctiques internes a grups de recerca i projectes del departament.

Les enquestes de satisfacció de l'actuació docent del curs 2017-2018 mostren una mitjana de satisfacció de 3,11 el primer semestre i de 3,22 el segon semestre, superior tant a la mitjana de la Facultat de Lletres (3,07 i 3,07) com a la total de la UAB (2,95 i 2,93) i també superior a les dels cursos anteriors. L'índex de participació ha estat d'un 19,4% el primer semestre i d'un 22,3% el

segon semestre, també superiors als de la Facultat (17,6% i 18,2%) i als de la UAB (19,5% i 19,1%), i clarament superior a la dels anys anteriors.

Les enquestes de satisfacció dels graduats l'any 2017 tenen un índex de participació del 23,64%. La mitjana de satisfacció és de 3,61/5. Els ítems on els graduats mostren més satisfacció tenen relació amb les accions de mobilitat (5/5), amb els recursos de suport a la docència (4,17), amb la formació rebuda en relació a les habilitats comunicatives (4/5) i a les capacitats per a l'activitat professional (4,08/5) i amb la satisfacció general amb la titulació (4/5). Els ítems on el grau ha obtingut una puntuació menor són la coordinació entre assignatures per evitar solapaments (2,77/5), les pràctiques externes (2,8/5), els serveis de suport a l'estudiant i la resposta a queixes i suggeriments (2,92 totes dues). En general, un 76,92% tornaria a triar la mateixa titulació.

Tant les enquestes de satisfacció de l'actuació docent com la de satisfacció dels graduats compten amb uns índexs de participació molt baixos. Caldria incrementar-ne la participació, tal i com recull una de les propostes del pla de millores del Grau (proposta 16). Farem més difusió a través del Moodle del Grau, de les xarxes socials i dels grups de Whatsapp creats per l'alumnat. També incentivarem la resposta de les enquestes durant les classes.

Pel que fa als resultats acadèmics de primer curs, la taxa de rendiment de 2017 és del 78%, molt similar a la taxa de rendiment de la titulació (77,07%) i lleugerament superior a la del 2016 (76,28%). En relació a les assignatures de primer curs pròpies del departament, s'observen unes taxes de rendiment del voltant del 70% i d'èxit del voltant del 78%. Les assignatures que ajuden a pujar els percentatges de rendiment i d'èxit de primer curs són les assignatures transversals que tenen una taxa de rendiment del voltant del 84% aproximadament. Aquestes taxes de rendiment a primer curs són fruit dels nivells d'anglès de l'estudiantat, que condicionen en gran mesura les avaluacions a les assignatures. La tendència a la millora del nivell d'anglès que s'observa últimament es veu també reflectida als indicadors de l'assignatura d'anglès instrumental "Usos Bàsics de la llengua anglesa" que presenta la taxa de rendiment (64%) i d'èxit (77%) més elevada des que es disposa de dades (2009). Les taxes de rendiment són similars a les assignatures corresponents de segon curs, Ús de la Llengua anglesa I i II, on les taxes de rendiment són del 67% i 65% i on les taxes d'èxit són una mica més baixes perquè l'índex de No Presentats és òbviament inferior al de l'assignatura de primer curs.

La taxa d'èxit de la titulació és del 84%, similar a la d'anys anteriors i la de No Presentats és del 8%, també similar a la d'anys anteriors. La taxa de No Presentats esdevé menor en les assignatures dels cursos posteriors a primer i la taxa de rendiment i d'èxit superiors, amb alguna excepció (Fonètica i Fonologia I i II o Història de la Llengua Anglesa), que coincideix amb aquelles assignatures amb un fort component instrumental on el nivell d'anglès, desigual entre l'alumnat, té un efecte considerable en el nombre d'aprovat.

Si bé la taxa de graduació es manté respecte al curs anterior (48%), cal destacar la taxa d'abandonament de la cohort (40%), la segona més alta des que es disposa de dades (2009). L'informe d'acreditació mencionava que els indicadors temporals són coherents amb la tipologia d'alumnat i les titulacions equivalents, però destacava que no mostren una millora contínua. Si bé és cert que en general no mostren una millora contínua, sí que es mostra una millora a Usos Bàsics de la Llengua Anglesa, que és la porta d'entrada de l'alumnat i allà on queda evident el seu nivell d'anglès d'entrada, que pot determinar en gran mesura, l'èxit a les altres assignatures. Aquest punt es veu reflectit a les propostes de millora 12 i 13 de l'estàndard 1, per les quals proposem incrementar la recomanació del nivell d'entrada de l'alumnat de nou ingrés per a poder optimitzar els seus coneixements i adequar i reformar les assignatures d'anglès instrumental a les necessitats d'anglès acadèmic (i no només general) de l'alumnat.

Tot i que l'informe d'acreditació comentava la necessitat de desenvolupar estudis per conèixer la inserció laboral dels egressats i el seu seguiment, la UAB disposa de l'informe de l'enquesta d'inserció laboral dels graduats el 2017 amb un índex de participació del 58,6%. El 92,2% dels nostres graduats es troben ocupats actualment i el 60,8% realitzen funcions específiques de la titulació. L'índex de qualitat ocupacional és de 55,8/100. El 92,2% ha trobat feina en menys de 3 mesos i el 62,7% repetiria carrera. La via d'accés a la primera feina és bàsicament a través de contactes o Internet i un 60,8% està realitzant un postgrau o un màster. El 63,8% és mileurista i el 51,0% treballa a temps complet. El 83,3% treballa en l'àmbit privat, dels quals la meitat estan fixos o indefinits i l'altra meitat són treballadors temporals. El 84,3% treballa a la província de Barcelona i només al voltant del 8% treballa a l'estranger. El 76,5% treballa fent funcions d'ensenyament però cal destacar un 21,6% que realitza funcions de direcció d'empreses pròpies, direcció de producció o direcció financera. Els graduats estan notablement satisfets amb el contingut de la feina i la utilitat dels coneixements (8,4 i 7,6/10) però mostren menys satisfacció amb les perspectives de millora (6,7/10) i amb el nivell de retribució (6,6/10). Valoren la formació teòrica rebuda molt millor que la formació pràctica i valoren més positivament la formació en pensament crític que en solució de problemes o creativitat. De manera similar, la formació en expressió escrita i oral és valorada més positivament que la del treball en equip. Finalment, la valoració de la formació rebuda en gestió i informàtica és més aviat negativa. Pel que fa al seguiment d'aquestes dades i a les millores a introduir, la proposta de millora 14 també fa referència a la reflexió sobre les competències que són necessàries per a una bona inserció laboral.

Propostes de millora:

En resum, les propostes de millora d'aquest estàndard són les següents:

- Treballar en el desenvolupament de les competències transversals de coneixement del mercat laboral, l'emprenedoria i el treball en grup.
- Fer més visible a les guies docents les activitats que reflecteixen el treball d'aquestes competències.
- Adequar l'oferta de pràctiques externes als perfils de formació de la titulació.
- Fer difusió i incentivar la participació a les enquestes de satisfacció de l'alumnat i dels graduats, així com a les d'inserció laboral.

Avaluació de l'estàndard:

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

Grau de Llengua i Literatura Espanyoles

En el procés d'acreditació d'aquest grau, dut a terme en el curs 2016-2017, aquest estàndard va rebre el resultat de "S'assoleix." Des d'aleshores, s'ha continuat treballant per a millorar els resultats d'aquest estàndard en les línies que tot seguit es desenvolupen:

A propòsit de la inserció laboral, la Facultat de Filosofia i Lletres juntament amb el Servei d'Ocupabilitat de la UAB organitza activitats d'orientació professional per a tot l'estudiantat. Es tracta d'accions pensades no només per donar a conèixer el món laboral, sinó per promoure la iniciativa de l'alumnat en aquest àmbit: elaborar un bon currículum, preparar una entrevista de feina, utilitzar les xarxes socials per cercar oportunitats laborals, per exemple. La promoció de l'assignatura de Pràctiques Externes, acció inclosa en el Pla estratègic de l'actual equip de Deganat, també en forma part.

Com s'indica a la memòria de Grau, els estudiants egrossats poden presentar-se a oposicions per al cos de professors d'ensenyament secundari: cada vegada es necessiten més professors de llengua espanyola. Si es consulta l'especialitat de Llengua castellana i literatura a <http://ensenyament.gencat.cat/ca/arees-actuacio/professors/oposicions/ingres-acces-cossos-docents/2017/places-per-especialitat/> es pot observar que hi ha 171 places en total. A més, hem de considerar l'increment de demanda de professors de espanyol com a LE. A Xina, per exemple, és considerada segona llengua en l'ensenyament de primària i de secundària. L'Institut Cervantes compta amb més de 80 seus repartides en 44 països diferents.

A propòsit d'aquestes assignatures, cal mencionar que al curs 2016-2017, en col·laboració amb el Deganat de la Facultat, es va portar a terme un procés amb la intenció de fer el protocol de les assignatures de Pràctiques Externes i de Treball Final de Grau el més homogenis possible en tots els graus de la Facultat. A més, els coordinadors del TFG de graus filològics es reuneixen periòdicament per arribar a acords en el procés d'assignació de tutor, en el nombre d'evidències avaluable, en les rúbriques per avaluar i en el període d'entrega i de defenses orals d'aquests treballs. Aquest protocol comú s'ha fet públic a les pàgines webs de la Facultat i evita un greuge comparatiu entre els alumnes dels diferents graus. Durant el curs 2017/2018 s'ha avançat en la implantació i el seguiment del Protocol de PE i de TFG de la Facultat de Filosofia i Lletres per a tots els seus graus.

Aquest grau té per objectiu que l'estudiantat adquireixi una àmplia base científica i metodològica en l'àmbit de la llengua espanyola i la literatura espanyola i hispanoamericana. Aquest objectiu s'aconsegueix plenament mitjançant l'assoliment dels resultats d'aprenentatge que es proposen per a cada matèria del grau. Són resultats que es corresponen al nivell del MECES de la titulació.

L'assoliment dels resultats d'aprenentatge previstos es garanteix mitjançant un disseny de les activitats formatives, una metodologia docent i un sistema d'avaluació adequats. Cadascun d'aquests tres elements està ben definit a les guies docents de les assignatures, on s'especifica també quines competències es treballaran perquè de forma gradual s'arribi a completar la formació. L'estudiantat té accés a aquesta informació en tot moment al web de la facultat des de finals de juliol i coneix des d'un primer moment què s'espera del seu treball en cadascuna de les matèries del grau. A més, el professorat també incideix sobre aquestes qüestions a començament de curs. Hem d'afegir aquí, que, segons s'ha recollit de les enquestes realitzades als alumnes de primer curs, només el 50% de l'alumnat havia llegit la guia docent. Per tant, la coordinació treballarà per tal que s'incrementi el nombre d'alumnes que consulti la guia i així donar-li a les guies la importància que tenen en la formació de l'alumnat. D'altra banda, la coordinació també vetlla per tal que s'apliquin els criteris d'avaluació correctament, seguint les guies docents, i, en el cas que hi hagi grups diferents d'una mateixa assignatura, es preocupa per a que es segueixin les activitats d'avaluació de la mateixa forma.

Els valors dels indicadors acadèmics de la titulació per al curs 2017-2018 són en conjunt bons. La taxa d'abandonament s'ha anat reduint progressivament. Les xifres registrades des del 2009 al 2013 ja indicaven una reducció del 49% al 33%. Les dades recollides al curs 2016-2017 (últim curs registrat en DATA) indiquen una reducció d'abandonament fins el 25%. La taxa d'èxit al 2017 és d'un 84,19%, xifra que ha baixat un 2% en comparació als paràmetres habituals d'aquest indicador en els últims 4 anys. Aquestes dades ens fan reflexionar sobre les mesures que hem de prendre per promoure una millora d'aquesta taxa d'èxit. S'ha d'afegir que el rendiment s'ha incrementat respecte a anys anteriors i el nombre de no presentats ha baixat un 6% respecte a l'any 2016-2017. S'han analitzat les dades considerant la taxa d'èxit de les diferents assignatures i s'ha de dir que hi ha tres assignatures que presenten un taxa d'èxit per sota del 80%: Literatura Comparada 72% de taxa d'èxit), Literatura espanyola del realisme i del modernisme (50%) i

Sintaxi de l'oració composta (56%). La coordinació ha de parlar amb els professors d'aquestes assignatures per prendre mesures per reduir el nombre d'alumnes suspesos.

El curs 2017-2018 l'equip directiu, com ja s'ha mencionat, ha elaborat una enquesta per analitzar, d'entre altres aspectes, la satisfacció dels alumnes de nou ingrés al finalitzar el primer semestre. D'aquesta manera, s'ha sabut quins alumnes de primer tenien intenció de continuar l'any següent i quins de deixar la carrera. En aquest sentit, s'ha fet un seguiment personalitzat per tal de reduir l'abandonament de l'alumnat.

Per últim, s'ha de considerar la manca de participació dels estudiants en les enquestes. Com ja s'ha dit, la coordinació ha creat un espai de comunicació comú a tots els estudiants del Grau. De moment, l'assistència a les reunions proposades s'ha incrementat. S'espera que també s'incrementi la participació en les enquestes.

Propostes de millora:

D'acord amb el que s'ha exposat, les propostes de millora són les següents:

1. Incentivar a l'alumnat per tal que s'informin de l'assignatura mitjançant les guies docents.
2. Fer un seguiment de les assignatures mencionades que tenen una taxa d'èxit per sota del 80%
3. Afavorir l'increment de respostes en les enquestes.
4. Valorar el resultat de les enquestes als estudiants de nou ingrés per tal de detectar els motius que poden portar a un abandonament dels estudis.

Avaluació de l'estàndard:

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

Grau d'Estudis Clàssics

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix".

Durant el curs 2017/2018 s'han mantingut globalment les condicions acadèmiques sota les quals es va implantar i desplegar el Grau d'Estudis Clàssics. No s'han plantejat modificacions per ser implantades en el curs 19/20. Cal tenir present que a partir del curs 18/19 es comença a extingir el Grau d'Estudis Clàssics, de manera progressiva, per ser reemplaçat pel nou Grau de Ciències de l'Antiguitat.

Propostes de millora, a partir de les indicacions de l'informe d'acreditació:

1) Per tal com l'informe d'acreditació assenyalava que es "percebia un nivell desigual d'adequació al perfil formatiu de la titulació", la comissió de docència va aprovar d'incloure un programa dintre de l'assignatura de Pràctiques Externes (PE) consistent en un suport a la docència del Grau d'Estudis Clàssics. Aquestes Pràctiques van associades a les assignatures instrumentals i propedèutiques de primer curs, tant de Grec com de Llatí, i estan destinades a facilitar les tasques docents i avaluatives del professorat. D'aquesta manera es mira de corregir les disfuncions i els desequilibris al si del grup classe, on conflueixen estudiants provinents de secundària que tenen un nivell de coneixement molt desigual de les llengües clàssiques. L'experiència ha resultat altament satisfactòria tant per als alumnes de les PE com per al professor: els estudiants han pogut familiaritzar-se amb els mètodes d'ensenyament i d'avaluació de les llengües antigues; el professor ha pogut atendre millor la diversitat que es dona inevitablement en els grups de principiants d'estudis de llengua grega i llatina.

2) Per tal com l'informe d'acreditació assenyalava que la "informació" pública relativa a l'avaluació dels TFG [...] es troba desintegrada", la coordinació del Grau juntament amb la coordinació dels TFG d'Estudis Clàssics ha elaborat unes rúbriques de seguiment i avaluació en un document aprovat per la Comissió docent del Grau d'Estudis Clàssics per ponderar l'avaluació del TFG durant la seva redacció (20% de la nota), entrega (40% de la nota) i defensa oral (40% de la nota). S'estendrà, a més, una Acta de tutoria: es tracta d'un document que serveix per deixar constància escrita de la reunió entre tutor/estudiant sobre l'establiment del tema i els criteris principals sobre la redacció del TFG. La idea és que s'hi recullin els acords presos a fi de portar un control més clar del seguiment i tenir-ne evidències. Aquesta és una proposta de millora que ha de repercutir en una major transparència en els processos d'avaluació.

Atès que es mantenen de les condicions avaluades en el procés d'acreditació, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Grau de Geografia i Ordenació del Territori

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: S'assoleix.

Les propostes que figuren al Pla de Millores de la titulació i que provenen de l'acreditació de la titulació de 2014-2015 s'han actualitzat segons s'indica a continuació.

Respecte al descens del nombre d'estudiants de nou ingrés, s'han mantingut i potenciat les accions de promoció de la titulació que es van iniciar des del curs 2013/2014 (trobadetes amb professorat de secundària, activitats adreçades a estudiants de secundària i batxillerat organitzades pel Departament de Geografia amb el nom de Geografia en acció, difusió de totes les activitats relacionades amb el Departament i la Geografia en el Butlletí del Departament de Geografia, programa Argó, etc.). Considerant hores d'ara que aquesta millora s'ha assolit i està finalitzada.

Respecte a l'alta taxa d'abandonament, s'han intensificat els processos de tutorització dels estudiants i millorar l'orientació acadèmica tant amb els alumnes de primer com els de segon, moment en que es dona amb més incidència aquest fenomen d'abandonament. Aquesta millora s'està duent a terme des del curs 2015-2016 i es manté, de manera que es considera assolida i finalitzada.

Respecte a la manca de coneixement del grau de satisfacció de l'alumnat, es va iniciar un procés de recollida d'evidències de diferents aspectes de la titulació (continguts, metodologies docents, etc.). Es considera, hores d'ara, que aquesta millora en troba en procés pel que es planteja continuar amb la seva aplicació i afegir noves millores com s'exposa a continuació.

Propostes de millora, derivades del present procés de seguiment corresponent al curs 17/18:

Respecte a la manca de coneixement del Grau de satisfacció de l'alumnat, que es troba actualment en procés es proposa continuar amb la recollida d'evidències sobre el grau de satisfacció de diferents aspectes de la titulació (continguts, metodologies docents, etc.) i, en paral·lel, organitzar reunions per matèries (geografia física, geografia humana, tècniques, etc.) per tal de coordinar millor els continguts del Grau. Al que s'afegeix, la realització de reunions periòdiques amb els delegats/ades dels alumnes de cada curs, al llarg de tot l'any, principalment durant el primer mes d'inici de curs, al finalitzar el primer quadrimestre, al inici del segon quadrimestre i a final de curs, per poder tenir el màxim d'indicadors. Aconseguir que el

feedback sigui facilitador de modificacions i propostes de millorar a implementar ràpidament perquè l'alumnat vegi la incidència i eficàcia de les seves aportacions.

Respecte a l'adaptació del sistema de seguiment i avaluació del TFG als protocols desenvolupats a la Facultat, es proposa fer reunions periòdiques a partir del curs 2018-2019 de la comissió d'estudis del departament i la persona coordinadora del TFG. Creació d'una comissió de treball formada per la coordinació dels TFG i un membre de cada àrea del departament. Realització d'un nou protocol amb informe previ, inicial i intermig de cada alumne matriculat a TFG. Realització d'una rúbrica d'avaluació, per cada informe, i per la presentació oral final.

Aquestes propostes han estat incorporades al pla de millores.

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

MU Literatura Comparada

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix" i es mantenen las condicions de l'acreditació.

La Comissió Acadèmica del Màster està valorant la millora dels programes formatius mitjançant consultes als coordinadors d'altres màsters per nodrir-se de la seva experiència i tractar d'adaptar les seves accions per poder-les implementar en el màster.

A causa de l'escassa participació de l'alumnat en les enquestes requerides, la Coordinació del màster, així com les persones coordinadores de cada mòdul hauran de incentivar la participació en les enquestes institucionals, a fi d'obtenir un mostreig vàlid per a la seva anàlisi.

El rendiment en els resultats acadèmics ha experimentat una millora, en l'alumnat de nou ingrés, que arriba al 90%, amb un èxit del 94%.

Atès que el nostre màster té un perfil exclusivament investigador, no professionalitzador, la via natural de continuïtat del mateix és la incorporació de l'alumnat al nostre programa de doctorat, on s'estan obtenint progressius resultats d'excel·lència i on, significativament, les persones doctorandes de procedència oriental realitzen investigacions de suma qualitat i eficàcia. La taxa d'abandonament ha baixat al 6% i la d'eficiència es manté en el 99%.

El centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

MU Advanced English Studies

Durant el procés d'acreditació aquest estàndard va obtenir la valoració: "s'assoleix". Es manté la taxa d'èxit per sobre del 95% i el rendiment per sobre del 80% tant en la mitjana de la titulació com en els mòduls per separat. La taxa de rendiment s'explica pels problemes detectats en tres alumnes que fan pujar la taxa d'abandonament, com expliquem a la proposta 14 inclosa a les propostes de millora del curs 2016-17. Afegim una proposta nova relacionada amb aquest estàndard.

Proposta de millores recollida en anteriors processos d'assegurament de la qualitat:

- **Proposta 14:** Alta taxa d'abandonament. Els alumnes que el curs 2017-2018 van abandonar el màster ho van fer per raons molt concretes (problemes econòmics, personals i familiars, i de plagi). Aquestes raons no es poden controlar per part de la coordinació i, per tant, donem per finalitzada la proposta tot i que, evidentment, se

segueix treballant per tal d'aconseguir reduir la taxa d'abandonament oferint tota l'ajuda necessària als nostres estudiants.

Pla de millores 2017-18, proposta nova:

-
- **Proposta 18:** Matrícula excessivament baixa en el mòdul de Pràctiques Externes. Tot i que aquesta activitat formativa sigui molt desitjable en una titulació, no suscita gaire interès entre els estudiants del nostre màster (2 estudiants el 2017-18). La resta d'assignatures del màster, organitzades en dos itineraris, formen un conjunt coherent dins el qual aquest mòdul no s'acaba d'integrar. Considerem, doncs, que cal reconsiderar el mòdul de Pràctiques Externes durant el curs 2018-19 i fer una proposta específica el curs vinent.

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

MU Geoinformació

Valoració:

- 6.1 Els resultats de l'aprenentatge assolits es corresponen amb els objectius formatius pretesos i amb el nivell del MECES de la titulació:

En el primer curs d'implantació del MU en Geoinformació s'han assolit plenament els resultats d'aprenentatge, corresponents a les diverses competències definides en el programa, tal com ho evidencien la capacitat de tots els alumnes de dur a terme projectes de nivell professional en l'àmbit de la geoinformació, tant a través dels projectes de quadrimestre com a nivell de les pràctiques externes i del TFM. Capacitat que s'ha reflectit en les elevades taxes de rendiment i de graduació assolides.

El grau de satisfacció dels alumnes amb l'actuació docent del professorat i, globalment, amb la totalitat del programa és força elevat (3,3 i 3,1 respectivament). El grau de participació en l'enquesta d'avaluació és també alt (79%), per bé que es proposa com a millora establir procediments per augmentar el grau de participació fins al 90% o més, entre els quals destinar temps de classe a la realització de les enquestes.

- 6.2. Les activitats formatives, la metodologia docent i el sistema d'avaluació són adequats i pertinents per garantir l'assoliment dels resultats de l'aprenentatge previstos:

La metodologia docent i el sistema d'avaluació, basats en la resolució d'exercicis pràctics però sobretot en la realització de projectes de quadrimestre, culminats en la realització de les pràctiques externes i del TFM, ha donat lloc a resultats molt positius pel que fa al grau d'assoliment dels resultats d'aprenentatge previstos en els diversos mòduls del màster.

A fi de millorar el procés d'avaluació, especialment pel que fa a unificar criteris entre professorat de molt diversa procedència (Departament de Geografia, Escola d'Enginyeria, Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, altres institucions i empreses) es proposen un seguit de millores, entre les quals l'elaboració de rúbriques de les diferents activitats formatives de tots els mòduls, inclòs el TFM.

- 6.3. El valors dels indicadors acadèmics són adequats per a les característiques de la titulació:

Els indicadors acadèmics (vegeu més avall) tenen valors excel·lents atès que la totalitat de crèdits matriculats han estat superats i tots els alumnes han assolit la graduació en el primer any.

- 6.4. Els valors dels indicadors d'inserció laboral són adequats per a les característiques de la titulació:

Els indicadors d'inserció laboral són també molt positius ja que el 80% dels graduats treballen en l'àmbit de la geoinformació després d'acabar el màster, amb un temps mitjà fins a trobar la primera feina inferior a 2 mesos.

Propostes de millora:

Objectius a assolir en el curs 2018-19:

6.1 Resultats d'aprenentatge / 6.2 Activitats formatives i sistema d'avaluació:

17. Augment de la participació en les enquestes fins al 90% o més de l'alumnat.
18. Avaluació dels projectes de quadrimestre mitjançant tribunals, com en el cas dels TFM.
19. Elaboració de rúbriques detallades per a l'avaluació dels TFM, dels projectes de quadrimestre i del conjunt de mòduls del MU en Geoinformació.

6.4 Inserció laboral:

20. Realització anual d'enquestes sobre inserció laboral als graduats del curs anterior.

Objectius a assolir en el curs 2019-20:

6.2 Activitats formatives i sistema d'avaluació:

21. Avaluació dels materials didàctics i documentació emprats en tots els mòduls del màster per a detectar mancances i proposar millores.
22. Disponibilitat de tots els materials didàctics i documentació de tots els mòduls del màster en català i en castellà.

Avaluació de l'estàndard:

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix en progrés vers l'excel·lència".

MU Filosofia Aplicada

Les activitats de formació i avaluació són coherents amb el perfil de formació de la titulació. Els resultats d'aquests processos són adequats tant pel que fa als assoliments acadèmics, que es corresponen al nivell del MECES de la titulació, com per als indicadors acadèmics, de satisfacció i laborals.

6.1 Els resultats de l'aprenentatge assolits es corresponen amb els objectius formatius pretesos i amb el nivell del MECES de la titulació.

A les sessions de tutories (Presentació de treballs de mòdul i presentació de TFM, que s'han dut a terme una vegada per semestre) amb els estudiants, s'ha constatat que hi ha un alt grau de satisfacció per part dels estudiants amb el Màster. Malauradament, però, no es disposa de les respostes dels estudiants a les enquestes de satisfacció. A partir d'aquest curs, s'haurà d'incentivar una major participació a les enquestes de satisfacció per part dels estudiants. A les sessions de presentació dels treballs de mòdul i a les sessions de presentació del TFM, que són les trobades dels estudiants amb la coordinació del Màster, es motivarà als estudiants perquè responguin les enquestes de satisfacció i s'explicarà el procediment per respondre-les.

6.2. Les activitats formatives, la metodologia docent i el sistema d'avaluació són adequats i pertinents per garantir l'assoliment dels resultats de l'aprenentatge previstos.

En el curs 2017-2018, les activitats formatives, la metodologia docent i el sistema d'avaluació dels mòduls del Màster en Filosofia Aplicada han estat, a grans trets, adequats. De tota manera, s'ha constatat la necessitat que el sistema d'avaluació adquireixi cada vegada més característiques d'avaluació contínua. Així mateix, s'ha motivat que els docents

explicitin a la guia docent els mecanismes de revisió i recuperació de les activitats avaluatives, donant també compliment a la nova normativa sobre avaluació aprovada per la UAB el juliol de 2017.

6.3. Els valors dels indicadors acadèmics són adequats per a les característiques de la titulació.

Dels sis estudiants de nou ingrés en la titulació el curs 2017-2018, quatre estudiants s'han graduat. D'aquests, un ha obtingut una nota mitjana de notable (25%) i tres han obtingut una nota mitjana d'excel·lent (75%). En tots els mòduls del Màster, la taxa de rendiment ha estat de 100% i la taxa d'èxit ha estat, també, de 100%. Pel que fa als valors dels indicadors acadèmics en el conjunt dels mòduls, hi ha hagut un total de 7 matrícules d'honor, 26 excel·lents i 9 notables. No hi ha hagut cap no presentat, cap aprovat ni cap suspès. No hi ha hagut tampoc cap abandonament. En conclusió, els valors dels indicadors acadèmics són adequats per les característiques de la titulació.

6.4. Els valors dels indicadors d'inserció laboral són adequats per a les característiques de la titulació.

No es disposen de dades sobre la inserció laboral dels estudiants del Màster en Filosofia Aplicada, ja que el primer any d'implantació de la titulació ha estat aquest curs 2017-2018.

Propostes de millora:

- S'han modificat les guies docents per tal que cap activitat avaluativa superés el 50% de la nota del mòdul. Aquesta modificació representa una millora pel fet que l'avaluació del Màster progressa vers un sistema d'avaluació contínua.
- A partir del pròxim curs (2018-2019), caldrà incentivar una major participació dels estudiants a les enquestes de docència. Per fer-ho, es recordarà als estudiants a la darrera sessió de presentació de TFM (segon semestre) la importància de respondre a les enquestes.

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

MU Francès Llengua Estrangera i Diversitat Lingüística

Aquest Màster no ha estat avaluat fins ara perquè es va implantar el curs 2017/2018.

La satisfacció dels estudiants amb l'actuació docent és força alta: mitjana del 3.63, tot i les crítiques puntuals, derivades en gran part de la nova implantació del curs (Vegeu resultats de l'enquesta referents al segon semestre del curs que donen el següent resultat: 7, 12, 58,3%, 3,63, 056) com també els resultats acadèmics (SIQ). Les taxes de rendiment es situen a la part mitjana-alta (19% aprovat, 53% notable, 19% excel·lent, 9% matrícula d'honor). La taxa d'abandonament ha estat nul·la.

Propostes de millora:

- Estàndard 6:
 - **Diagnòstic:** Més atenció a les activitats de recerca i d'orientació professional. **Accions:** Programa de conferències integrat al curs. **Responsable:** Coordinació i Comissió de seguiment del Màster. **Inici:** curs 2018-2019.

Avaluació de l'estàndard: s'assoleix

Ateses les millores introduïdes i exposades anteriorment, el centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

ESTÀNDARD 6: VALORACIÓ DE LA FACULTAT DE FILOSOFIA I LLETRES

Durant l'últim procés d'acreditació (Informe de Centre de 28/05/2018) aquest estàndard va obtenir la valoració "s'assoleix". Convindria destacar però la conveniència de tenir en compte la valoració d'aquest estàndard a nivell de titulació, on s'ha obtingut amb excel·lència almenys en els dos graus acreditats en progrés a l'excel·lència (*Grau en Arqueologia* i *Grau en Antropologia Social i Cultural*) i en els quatre màsters en progrés a l'excel·lència (*MU en Estudis Avançats de Llengua i Literatura Catalanes*, *MU en Lengua y Literatura Hispánicas y ELE*, *MU en Anàlisi i Gestió del Patrimoni Artístic* i *MU en Estudis Territorials i de la Població*).

Els resultats de l'aprenentatge assolits pels titulats/des del Centre es corresponen amb els objectius formatius pretesos i amb el nivell del MECES de les titulacions de grau i de màster. Les activitats formatives, la metodologia docent i el sistema d'avaluació són adequats i pertinents per garantir l'assoliment dels resultats de l'aprenentatge previstos. Les titulacions que enguany fan el seguiment han inclòs la valoració dels indicadors acadèmics i d'inserció laboral.

A nivell de centre, durant el curs 2017/2018:

- S'ha detectar un desajust entre el nombre de places ofertes i el nombre de places sol·licitades en un grau i en diversos màsters, de manera que com a proposta de millora per al curs 2018/2019 **es proposa sol·licitar les modificacions de memòria necessàries per ajustar l'oferta a la demanda per al curs 2019/2020**.
- Tal i com s'indica en el seguiment dels graus, s'observa en força titulacions un índex d'abandonament més alt que el previst en les memòries (que hauria de situar-se com a màxim a l'entorn del 20% i anar-se acostant a la mitjana d'abandonament de la UAB, situada en el 15,5%). Com a proposta de millora, s'inclou la **realització d'un estudi**, mitjançant reunions i tutories dirigides a l'estudiant de primer curs **amb l'objectiu de detectar i pal·liar l'abandonament** (2018 a 2021). Igualment es proposa fer un estudi particular a partir de les dades globals sobre abandonament d'estudis que està elaborant el vr. de Programació Acadèmica i Qualitat.
- En relació a la implantació del Protocol de la Facultat per al seguiment dels TFG (vegeu estàndard 3), es proposa **continuar amb el seguiment d'aquest procés, especialment pel que fa a l'establiment i difusió de rúbriques d'avaluació** (proposta de millora per als cursos 2018/2019 i 2019/2020).
- Pel que fa al seguiment dels TFM (vegeu estàndard 3), es proposa realitzar un estudi sobre les característiques i avaluació dels treballs de fi màster que ha de finalitzar amb l'elaboració d'un Protocol de la Facultat per al seguiment de TFM, amb les directrius de Centre (2018-2020).
- El caràcter interdisciplinari del nou grau en *Ciències de l'Antiguitat* i l'aprovació del grau propi en *Estudis de Gènere* d'aplicació el curs 2018/2019 aconsellen implantar com a proposta de millora el seguiment de la seva implantació a través de la creació del reglament de les comissions de docència i de la celebració regular de reunions de seguiment amb la presència del Vicedeganat d'Ordenació Acadèmica, la coordinació i el professorat (curs 2018-2019).

Atesa l'acreditació favorable rebuda per totes les titulacions i, en alguns casos, en progrés a l'excel·lència i, ateses les millores previstes, el Centre valora aquest estàndard com "s'assoleix".

Annex 3

TÍTULO:

***Master in Social and Cultural Anthropology
CREOLE / Master en Antropología Social y
Cultural CREOLE***

UNIVERSIDAD:

Universitat Autònoma de Barcelona (España)

Universität Wien (Austria)

Université Lumière Lyon-2 (Francia)

National University of Ireland-Maynooth (Irlanda)

Univerza v Ljubljani (Eslovenia)

Uniwersytet im. Adama Mickiewicza Poznan (Polonia)

Universität Bern (Suiza)

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: **Master in Social and Cultural Anthropology CREOLE / Máster en Antropología Social y Cultural CREOLE**

Rama de adscripción: Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1: Sociología, antropología y geografía social y cultural

1.2 Universidad y centro solicitante:

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Universidades participantes:

- Universität Wien (Austria) (Coordinadora)
- Université Lumière Lyon-2 (Francia)
- National University of Ireland-Maynooth (Irlanda)
- Univerza v Ljubljani (Eslovenia)
- Uniwersytet im. Adama Mickiewicza Poznan (Polonia)
- Universität Bern (Suiza)

1.3 Modalidad de enseñanza:

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso y tipo

Año de implantación	2020-21	2021-22
Plazas ofertadas	42 (*)	42 (*)

(*) El programa admite a un máximo de 42 plazas al año distribuidas entre los 7 centros (máximo de 6 estudiantes por institución).

1.5 Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo y máximo de créditos de matrícula:

Máster de 120 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	60	30	42
Resto de cursos	60	78	30	42

Normativa de permanencia:

www.uab.es/informacion-academica/mastersoficiales-doctorado

1.6 Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública.

Naturaleza del centro: Propio.

Profesiones a las que capacita: no procede

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: castellano (50%) e inglés (50%)

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Interés del título en relación con el sistema universitario de Catalunya

La Antropología Social y Cultural es una disciplina consolidada del ámbito de las Ciencias Sociales que goza de un amplio reconocimiento científico y una implantación notable en las universidades más importantes del mundo. Su especificidad se basa en su tradición como disciplina centrada en la diversidad cultural, en el uso de la etnografía como herramienta básica, en su perspectiva transcultural y en su interés por las relaciones interculturales. La creciente presencia de la Antropología en la sociedad queda patente en la proliferación de asociaciones nacionales e internacionales que se han aglutinado en el *World Council of Anthropological Associations* (WCAA): la *European Association of Social Anthropologists* (EASA), la *Association of Social Anthropologists UK & Commonwealth* (ASA), la *Pan African Anthropology Association* (PAAA), la *Asociación Latinoamericana de Antropología* (ALA); así como asociaciones nacionales con una historia y un peso considerable en sus respectivos países, como la *American Anthropological Association* (AAA, USA), la *Association Française d'Ethnologie et d'Anthropologie* (AFEA), la *Australian Anthropological Society* (AAS), la *Associação Brasileira de Antropologia* (ABA), o el *Colegio de etnólogos y antropólogos sociales de México* (CEAS).

En Europa y en Estados Unidos la Antropología se desarrolló de manera continua desde mediados del siglo XIX. Surge como una disciplina necesaria para que otros profesionales (educadores, médicos, abogados, psicólogos, etc.) pudieran obtener asesoramiento en todos aquellos casos que precisaban conocimiento pormenorizado de los problemas derivados de la relación y coexistencia entre distintos modos de vida social y simbólica. En España su impulso inicial estuvo ligado a las peculiaridades culturales internas, pero se quebró con el franquismo y el exilio de diversos intelectuales y no se recuperó hasta principios de los años 70. Desde 1973 esta disciplina fue extendiéndose rápidamente por las distintas universidades. Durante los años 80 comenzaron a cursarse especializaciones en licenciaturas generalistas y en los años 90, como consecuencia del nuevo mapa de titulaciones derivada de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), se crea finalmente el título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural como licenciatura de Segundo Ciclo, impartándose en catorce universidades del Estado. Finalmente, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) supone la consolidación de la presencia académica de la Antropología, puesto que se consigue un ciclo completo de formación en el nivel de grado equivalente a los de otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Por último, la adscripción y participación en el primer Programa de Máster Interuniversitario Europeo de Antropología Social y Cultural es un paso decisivo de internacionalización, consolidación y expansión de la Antropología de la UAB.

La existencia de un máster europeo en **Antropología Social y Cultural** cobra una relevancia muy especial en un momento actual de convergencia de muchos y complejos fenómenos socioculturales susceptibles de análisis antropológico: reconfiguración de fronteras europeas, procesos migratorios, emergencia de nuevas identidades y reconfiguración de diversas etnicidades nacionales, cambiantes dinámicas de consumo y de apropiación de cultura material, proliferación de modelos de familia y organización del parentesco alternativos, procesos de neoagrarianización, el impacto social de la crisis económica, el surgimiento de movimientos ciudadanos alternativos o la contradictoria relación entre lo local y lo global. En particular, la identidad étnica, la cultura material y visual, y el transnacionalismo – pilares sobre los cuales se sustenta este Programa de Máster - son aspectos de gran centralidad en este contexto.

El programa de Máster que se propone es la revalidación de un máster universitario ya existente desde el curso 2008/2009 con el mismo nombre, resultado de un consorcio que se inicia en el curso 2007/2008 (*Joint Máster CREOLE, Cultural Differences and Transnational Processes*)

entre seis universidades integrantes: la **Universität Wien** (centro coordinador, Viena, Austria), la **Universitat Autònoma de Barcelona** (Barcelona, España), la **National University of Ireland-Maynooth** (Irlanda, UK), la **Univerza v Ljubljani** (Eslovenia), la **Université Lumière Lyon-2** (París, Francia), y la **Stockholms Universitet** (Estocolmo, Suecia). Esta última universidad dejó de ser parte del consorcio en 2018 (con efecto en el curso 2019-20), año en que se han incorporado otras dos universidades: la **Universität Bern** (Bern, Suiza), y la **Uniwersytet im. Adama Mickiewicza Poznan** (Poznan, Polonia).

La reverificación de la titulación se presenta ahora, por lo tanto, para oficializar la incorporación de las dos nuevas universidades (Bern y Poznan) al consorcio del Màster. Se trata de dos instituciones de gran prestigio en el ámbito de la antropología europea, lo cual supone una mejora sustancial para este prestigioso programa, por otro lado ya consolidado. Su incorporación da muestra de la gran vitalidad y expansión del programa europeo.

La incorporación de los dos nuevos socios al consorcio no implica cambios substantivos en la estructura del programa (objetivos de formación, créditos, etc.), pues todas las universidades asociadas comparten una misma estructura (véase el apartado sobre “Trayectoria formativa”). Esta cuestión está regulada por el *Consortium Agreement* firmado en 2015 y refrendado en 2018 con un *Accession Agreement* que ya incluye a los dos nuevos *partners*. Se trata, pues de un máster internacional europeo consolidado y de gran prestigio, que sitúa a la Antropología ofrecida en la UAB en una posición ventajosa en cuanto a los lineamientos de la universidad en el marco del EEES en términos de excelencia, competitividad e internacionalización.

Esta iniciativa fue financiada por la Comisión Europea mediante el programa de la UE-ERASMUS (2005-2008), bajo el proyecto 28545-IC-1-2004-1-AT-ERASMUS-PROGUC-3, coordinado por Viena (profesor Thomas Fillitz).

Las universidades participantes gozan de destacados departamentos de Antropología Social así como de una dilatada trayectoria de docencia e investigación de excelencia. El Programa CREOLE fue presentado y avalado por la EASA (*European Association of Social Anthropologists*) en 2009 y ha sido seleccionado por *The EC-DG Education and Culture* como “una de las cinco historias europeas exitosas del programa ERASMUS”.¹ También obtuvo el tercer puesto del Sustainability Award 2010 de la *Austrian Federal Ministry of Science and Research and the Austrian Federal Lebensministerium*.

Existen ciertas ventajas logísticas, académicas y estructurales derivada de la aplicación de este MU: mediante un currículo común diseñado por el Consorcio (las universidades asociadas) consistente en módulos temáticos, la docencia se alimenta de la oferta docente de los respectivos programas de máster de antropología oficiales ya implantados en las universidades participantes. En otras palabras, este programa de máster logra optimizar los recursos disponibles (personal docente, programas de máster oficiales, infraestructura, etc.) y ofrecer un programa innovador y rico en posibilidades regionales (en términos de realidades socioculturales), académicas (docencia y especialidades temáticas) y profesionales (en un espacio de investigación y docencia transnacional). Esta diversidad abre al alumno un abanico de posibilidades realmente amplio pues, por una parte, posibilita acceder a distintas corrientes y tradiciones disciplinares y, por la otra, a través de centros fomenta la internacionalización mediante una activa movilidad en Europa tanto de profesorado como de alumnado, estableciendo un compromiso de cooperación a largo plazo que redundará en una mayor calidad de la Antropología Social y Cultural.

Actualmente el departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB cuenta con el *Máster Universitario en Antropología. Investigación Avanzada e Intervención Social* de 60 créditos ECTS (pensado para ser cursado en un año académico). El programa del MU que se propone es más

¹ Véase http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/.

amplio e implica ciertas ventajas: primero, al tratarse de un Máster de 120 ectes (adaptándose de este modo mejor a la oferta de la mayoría de Másters Europeos) posibilita acceder a estudios de doctorado europeos para aquellos alumnos que procedan de grados de 3 años (180 ectes). Segundo, puesto que los cursos impartidos en la UAB se alimentan del MU, el costo docente, infraestructural y logístico es prácticamente inexistente. Tercero, logra integrar formalmente al departamento, a la Universitat Autònoma de Barcelona y por extensión a la antropología española, en el único *joint máster degree* en antropología de Europa y, por lo tanto, lo incluye en una red de excelencia académica internacional que potencia la inserción laboral tras acabar los estudios y amplifica las posibilidades de cooperación en términos de proyectos, redes de investigación y docencia. A modo de ejemplo, dos estudiantes españoles que participaron en este Máster hallaron trabajo estable relacionado con sus estudios (uno en Ljubljana y otro en Estocolmo); se ha creado la Network of Economic Anthropology de la European Association of Social Anthropology (EASA), coordinada por un docente de la U. Maynooth y la UAB; y se han publicado diversos trabajos en colaboración (un volumen editado por la U. Ljubljana y un volumen en una editorial de prestigio editado por miembros de la U. de Maynooth y Viena en el que participan también docentes de la UAB). Prueba de la buena acogida de este MU en la antropología europea es el interés mostrado recientemente por los departamentos de antropología de las universidades de Bremen (Alemania), Pozlan (Polonia), Tromso (Noruega) y Aarhus (Dinamarca).

a) Necesidades científicas, académicas y sociales relacionándolas con la orientación del máster

La antropología es una disciplina sobre la que descansa el análisis de las cuestiones fundamentales del ser humano, desde el estudio de sus fronteras externas - que nos habilita para complementar el esfuerzo teórico de la biología, la ecología, la filosofía o la historia-, al análisis de las fronteras internas - en temas cruciales para el desarrollo global como los referentes a las culturas, los grupos étnicos, así como a otras diversidades que configuran las sociedades modernas, ya sean de género o de perspectivas sociales o religiosas sobre el mundo. La perspectiva teórico-crítica de la antropología es necesaria para dar base y cuerpo a elementos clave del devenir universal, en campos tan diversos como los derechos humanos o los derechos de los pueblos, la organización de las políticas públicas en ámbitos urbanos, sanitarios o sociales de toda índole, la dimensión ética de las nuevas investigaciones biomédicas o las políticas de atención a la diversidad, del patrimonio cultural o natural.

El Máster que se presenta aporta un programa **ambicioso, innovador y viable**. Tal y como está planteado ofrece una **diversidad y flexibilidad curricular** poco habitual en la oferta de programas de maestría de la Unión Europea. Sus tres ámbitos de especialización (transnacionalismo, nuevas identidades y cultura material/visual) abren un elenco de opciones inimaginables en sólo un programa, en términos de logística, *expertise* y ámbitos de especialización regional y temática. Además, el programa se beneficia de los profesores invitados, externos, que imparten docencia y seminarios, asesorías a alumnos o conferencias. El alumno que ingresa al Máster tiene ante sí un elenco de opciones muy representativo de la totalidad de la antropología social contemporánea, en el que puede elegir para diseñar y construir, según su propio interés académico, un currículo de especialidad temática y regional.

Este Máster da respuesta a diversas necesidades científicas, académicas y sociales.

Primero. El máster se basa en un **triple marco temático**: *New identities, Material Culture and Consumption y Visual Culture and Popular Culture*. El alumno/a se especializa en dos de esos campos.

- a. **Nuevas identidades:** la identidad cultural es uno de los grandes temas de la Antropología, pues revela que el individuo es un sujeto coherente con toda una colección de diversos identificadores culturales (lugar, género, etnicidad, historia, nacionalidad, idioma, sexualidad, creencias, estética...). Cuestiones relativas a la asimilación, adaptación o la integración, son analizados ahora bajo una nueva luz: en el contexto de una realidad en construcción, variable y polifacética en la que emergen nuevas identidades mientras que se transforman o se desestiman otras.
- b. **Cultura Material y Consumo:** a pesar de su relevancia sociológica, estos ámbitos habían tendido a subsumirse en materias o programas generalistas (metodología, economía, arqueología, cine, estudios culturales, etc.). Este máster les ofrece un lugar central en su programa, abriendo nuevas perspectivas de análisis científico en el seno de la Antropología Social. La "cultura material" fue un pilar preeminente tanto en etnología como en etnografía y, ya en el S. XIX y XX, en Ciencias Sociales pasa a tener mayor centralidad, abriendo una miríada de posibilidades de investigación relevantes: consumo, identidad, patrimonio cultural, etc.
- c. **Cultura Visual y Cultura Popular:** es un campo que auna estudios culturales, historia del arte, teoría crítica, filosofía y antropología, centrándose en los aspectos culturales de la producción visual. Al nivel teórico entrelaza *studies*, estudios de género, estudios de la televisión, estudios artísticos sobre media, etc. La versatilidad del campo proviene de la variedad de objetos que figuran bajo el término "cultura visual".

Segundo. El programa enfatiza los **estudios transnacionales** como eje epistemológico. La creciente movilidad de poblaciones en el mundo, y en Europa en particular, tiene efectos profundos en la economía, en el bienestar social, en la cultura y en los procesos identitarios. Esta movilidad genera una triple necesidad: la de comprender los espacios y relaciones transnacionales que se generan (necesidad académica), la de intervenir en situaciones problemáticas o conflictivas derivadas de esa movilidad (necesidad social), y la de generar profesionales adecuadamente formados para la indagación de los factores implicados y la intervención en contextos de relaciones interétnicas (necesidad profesional). El transnacionalismo es tanto un fenómeno social y una agenda de investigación académica surgido de la mayor interconexión entre las personas y la importancia del retroceso económico y social de las fronteras entre los estados-nación. Se pone el acento en el flujo de personas, ideas y mercancías entre las regiones, cuya relevancia se incrementa en el contexto de la globalización. Las teorías del transnacionalismo, que a partir de los años 90 del pasado siglo superan ciertos planteamientos de los tradicionales estudios migratorios, constituyen un nexo común en buena parte de los intereses docentes y de investigación de los centros participantes.

Tercero. El programa ofrece un campo de movilidad internacional y un abanico de posibilidades temáticas y empíricas único. En concreto, el estudiante del programa se beneficia de:

- Acceso a realidades académicas específicas, especialidades temáticas nacionales, programas de excelencia y diversos currículos formativos europeos.
- Acceso a realidades empíricas concretas características de cada país.
- Acceso a investigaciones a y modos de hacer que redundarán en una formación holista y actualizada. El programa posibilita así la creación de una red académica internacional con mayores posibilidades de investigación y laborales.
- Acceso a una formación multilingüe, en un contexto institucional internacional que conforma competencias estrechamente vinculadas con la propia profesión del Antropólogo/a.

Cuarto. El programa, aunque innovador, no abandona los pilares fundamentales de la disciplina y sus bases científicas constitutivas: **etnografía, comparación y perspectiva crítica.**

- a) La **etnografía** entraña una forma específica de investigación sobre el terreno que forma parte del patrimonio de la Antropología Sociocultural. Si bien surge históricamente para estudiar sociedades distantes, su potencial se ha puesto de manifiesto en el estudio de diferentes ámbitos de las sociedades occidentales y contemporáneas. Las buenas prácticas etnográficas implican un buen diseño de la investigación, con la oportuna selección e integración de técnicas cualitativas y cuantitativas, una buena entrada en el campo y la toma de conciencia por parte del/la investigador/a de los problemas éticos, políticos y culturales implicados.
- b) La investigación etnográfica en Antropología ha acumulado un notable corpus etnográfico y ha desarrollado formas de **comparación transcultural** cada vez más sofisticadas para formular o poner a prueba teorías.
- c) Por último, la **perspectiva científica crítica** resulta fundamental para comprender la realidad social y poder emplear un corpus metodológico, teórico y empírico apropiado. La perspectiva crítica y reflexiva es inherente a la aproximación científica y ha caracterizado a la Antropología desde sus inicios.

El programa de máster se ha diseñado para proporcionar los contenidos y métodos etnográficos necesarios, a fin de obtener información confiable de diferentes poblaciones y poder identificar y actuar sobre los factores clave de las relaciones interétnicas que se establecen. Mediante este programa se sientan las bases para formar profesionales en:

- Investigación para **documentar, comparar casos y desarrollar teoría sociocultural** necesaria para poder conceptualizar adecuadamente los diversos fenómenos socioculturales.
- Investigación sobre **patrimonio** social y cultural, situaciones de **convivencia** entre distintos tipos de población, programas de **cooperación internacional** y ayuda al **desarrollo** en diversos campos.
- **Intervención** en contextos de relaciones interétnicas que puedan identificar los factores clave del contacto y los elementos de cambio a partir de un conocimiento en profundidad de las diferentes poblaciones.
- **Mediación** con población inmigrada - consultores en proyectos de cooperación e intervención social en los ámbitos de educación, salud, comunidad, proyectos urbanísticos integración orientados a la infancia, la familia, la vejez y otros colectivos vulnerables.
- **Relaciones transnacionales** capaces de realizar análisis microsociales y empíricos y de utilizar los diseños y técnicas de investigación pertinentes.

Por lo general, los nichos profesionales en los que se insertan los egresados responden a:

- Instituciones relacionadas con la herencia cultural (museos, centros culturales., etc.);
- Gestión de diversidad cultural y social;
- Gestión y diseño de proyectos socioculturales;
- Áreas de aprendizaje continuo.
- Organizaciones y consultoras de orden sociocultural
- Organizaciones internacionales.

El máster insiste en la iniciación a la investigación y apuesta por salidas laborales que van más allá de la enseñanza y del mundo académico. Como se indica en la página web de Maynooth,

“Anthropological insights are becoming increasingly relevant in an information-based world economy, where an understanding of cultural differences is crucial – from local to

international contexts. An in-depth training in anthropology gives graduates an advantage in preparing for a career in many varied fields and industries such as community work, education, the health professions, aid and development projects, business and administration to name but a few”.

b) Coherencia con el potencial de la UAB y con su tradición en la oferta de estudios

b.1) Trayectoria formativa

El Máster CREOLE es un programa de postgrado de 120 créditos ECTS semestralizados (4 semestres) en módulos, sumando una carga máxima de 30 créditos ECTS por semestre. Puesto que se trata de un *joint programme* con una estructura general compartida y unos módulos que se alimentan de los programas de postgrado específicos, la trayectoria formativa del programa merece una doble perspectiva: a) **Trayectoria general del programa**: basada en la estructura curricular del programa conjunto y b) **Trayectoria específica** de cada universidad participante.

a. Trayectoria general.

El programa comienza a impartirse en el curso 2008-2009 y cuenta ya, por lo tanto, con diez años de una trayectoria formativa exitosa. La estructura del programa implica un currículo general, seguido por todos los centros, consistente en 7 módulos temáticos, que deben superarse para poder obtener el título de maestría. Como veremos existe una clara homogeneización en términos programáticos, que se ajusta a las directrices de la EEES (Espacio Europeo de Educación Superior).

b. Trayectoria específica.

Todos los centros participantes en el programa imparten Antropología al nivel de grado (generalmente de 180 ECTS divididos en 3 años o de 240 ECTS divididos en 4 años) y de postgrado y poseen una extensa experiencia en el campo de la docencia y la investigación. A continuación nos detendremos en la trayectoria específica de esos programas, en cada centro, de los cuales como hemos señalado derivan los bloques que estructuran los módulos del programa. Nos detendremos particularmente, y como es natural por ser el centro solicitante, en la trayectoria formativa en Antropología Social de la Universitat Autònoma Barcelona:

▪ **Antropología Social y Cultural, Universitat Autònoma de Barcelona.**

La Universitat Autònoma de Barcelona goza de una especialidad de Antropología Social en la Licenciatura de Historia desde los años 80. En los años 90 se creó un título oficial de Licenciatura en Antropología Social y Cultural de segundo ciclo y los estudiantes de la UAB fueron los primeros licenciados en Antropología de todo el Estado. La última reforma universitaria vinculada al proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) posibilitó la inserción del Grado de Antropología Social y Cultural en el nuevo mapa de títulos universitarios. La Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Barcelona fueron las primeras universidades del Estado que lo programaron (curso 2009-2010).

Los estudios de máster poseen una clara conexión con el [Grado en Antropología Social y Cultural](#), con un consolidado carácter formativo teórico y práctico. En el año 2017, este programa de Grado obtuvo la acreditación de Excelencia de la AQU.

En el grado, la secuencia metodológico-técnica (que incluye *Prácticas de Campo I, Métodos de Investigación, Técnicas de Investigación y Prácticas de Campo II*) ha sido el signo distintivo de nuestra formación en el nivel de grado, ganándose la UAB un merecido reconocimiento como excelente centro de formación en investigación etnográfica. De ese modo, tanto el grado como la formación de máster recogen los dos puntos fuertes de nuestra trayectoria docente e

investigadora: el rigor metodológico en la investigación etnográfica y transcultural y la solidez de las propuestas de intervención basadas en una etnografía previa y de calidad.

Por lo que se refiere a la **formación de posgrado**, la experiencia en la UAB es dilatada particularmente en investigación básica y aplicada. Desde el curso 1990-1991 al 2005-2006 se ofertó el **Máster propio de Antropología Básica y Aplicada**, que requería cursar previamente 20 créditos teóricos y 12 créditos de investigación. Durante ese mismo período se ofreció el **Diploma de Postgrado en Antropología Básica**, un curso obligatorio para todos/as aquellos/as estudiantes que quisiesen ingresar en el Programa de Doctorado y no tuviesen formación previa en Antropología. Del curso 1988-1989 al curso 1997-1998 se ofertó el **Diploma de Postgrado en Antropología Aplicada al Bienestar Social**, un programa dirigido a alumnos que quisiesen desarrollar su actividad profesional en los campos de acción social dirigida al bienestar. Este curso ha sido importantísimo en la trayectoria docente del departamento porque constituyó la primera experiencia formativa estrictamente orientada a la profesionalización en el campo de la intervención social.

En el curso 2006-2007 se implantó el **Máster Universitario en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales**, un máster de 60 ECTS con 3 itinerarios (de investigación, formación académica avanzada y de profesionalización) que se revalidó favorablemente para el curso 2012/2013 con el nombre de **Máster Universitario en Antropología: Investigación Avanzada e Intervención Social**¹.

La UAB dispone de profesorado con experiencia en la docencia de Primer, Segundo y Tercer ciclos, así como en la impartición de cursos de posgrado en una amplia variedad de diplomas y másteres de la UAB y externos. Los títulos ofrecidos han pasado con éxito los procesos de evaluación, siendo en muchos casos los primeros títulos evaluados en la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB: la evaluación de la antigua Licenciatura en Antropología Social y Cultural se realizó durante el curso 2000-2001, en el curso 2003-2004 el propio departamento emprendió una autoevaluación del programa de doctorado y en el 2004-2005 el Máster propio en Antropología Básica y Aplicada fue uno de los primeros con los que se experimentó la conversión a créditos ECTS a que obligaría la adaptación al EEES.

Los **grupos y las líneas de investigación del Departamento de Antropología Social y Cultural** de la UAB se caracterizan por combinar la investigación básica y la investigación aplicada, por un énfasis en el trabajo empírico y etnográfico y en la comparación transcultural. Las líneas y grupos de investigación son los siguientes (su actividad y profesorado implicado será oportunamente documentado en el apartado correspondiente):

¹ Véase : <https://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-masteres-oficiales/informacion-general/antropologia-investigacion-avanzada-e-intervencion-social-1096480309770.html?param1=1345648439250>

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

- Antropología del parentesco, procreación, reproducción, familia
- Antropología de la educación, infancia y juventud
- Antropología orientada a la intervención social
- Antropología del espacio urbano y de la vivienda, movimientos urbanos
- Transnacionalismo, migraciones y relaciones interculturales
- Identidades y sistemas de clasificación social
- Ecología, naturaleza y cultura
- Antropología económica: empresariado inmigrante, consumo, trabajo, pobreza, turismo y desarrollo
- Antropología e historia
- Análisis y dinámica de las redes sociales
- Antropología cognitiva, simbólica y religiosa: naturaleza / cultura, cuerpo, persona
- Etnología de los pueblos de Asia, África, Australia, América y Europa (transversal)
- Antropología audiovisual
- Epistemología, métodos y procedimientos de investigación transcultural

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

- **AFIN** (Infancias y Familias) (SGR 2017-1791)
<http://grupsderecerca.uab.cat/afin/es>
Dir.: Dra. Diana Marre. Este grupo de investigación investiga sobre la experiencia de niños, niñas y jóvenes en cualquier ámbito que vivan o participen -familiar, institucional, de riesgo, en crisis, sin dificultades o con problemas- y de sus derechos. Para ello procura ampliar y profundizar en la investigación interdisciplinar, las redes de diseminación, discusión y participación y la realización de actividades que, a través de la información, el conocimiento y la formación contribuyan al bienestar de niños, niñas y jóvenes así como al de sus familias y las instituciones en las que viven y participan.
- **AHCISP** (Antropología e Historia de la Construcción de identidades Sociales y Políticas) (SGR 2017-1052): <http://blogs.uab.cat/ahcisp>
Dir.: Dr. Josep Lluís Mateo. El eje de este grupo de investigación lo constituye el estudio etnográfico y el análisis teórico crítica del dualismo cartesiano entre naturaleza y cultura reflejado en la construcción de las identidades y las exclusiones socio-políticas en diferentes contextos históricos y geográficos. Las personas integrantes del grupo comparten una perspectiva antropológica histórica aplicada a analizar los procesos de generación y transformación de sistemas de clasificación social vinculados a identidades, diferencias y exclusiones, revisando las categorías de mestizaje, las nociones de humanidad y los significados socioculturales y políticos de la distinción entre naturaleza y cultura.
- **EMIGRA** (Educación, Migraciones, Infancia)
<http://grupsderecerca.uab.cat/emigra>
Dir.: Dra. Sílvia Carrasco. Es un grupo de Investigación sobre infancia y educación en contextos migratorios centrado en estudiar las dimensiones y el impacto de la diversidad cultural y la desigualdad social de las sociedades cambiantes del sur de Europa, y en las situaciones de frontera entre la UE y el norte de África y entre EEUU y México. Se interesa, por tanto, por los procesos de minorización de la población infantil y juvenil considerando el análisis interseccional desarrollado a partir de la perspectiva de género, "raza" y clase. Ha desarrollado un enfoque comparativo y una sensibilidad interdisciplinaria que mantiene, sin

embargo, una indiscutible visión antropológica y lleva a cabo trabajo de campo etnográfico, estudios cuantitativos e investigación social aplicada.

- **GIRHAC** (Grupo Interdisciplinario de Investigación Histórica, Ambiental y Cultural) <http://www.albarradas.espol.edu.ec/>
Dir: Dra. Silvia Álvarez. Desde hace varias décadas los miembros del grupo GIRHAC vienen realizando investigaciones en el ámbito del conocimiento socioambiental, especialmente en el relacionado con las tecnologías de origen precolombino para el manejo del agua en América del Sur. Estudios sobre campos de *camellones*, *camanchaca* y *albarradas* o *jagüeyes* se han llevado a cabo en la región costera de Ecuador desde 1980 con un enfoque interdisciplinar y comparativo, especialmente desde la Antropología y la Arqueología.
- **GIPE/PTP** (Grupo Interdisciplinario para la Prevención y el Estudio de la Prácticas Tradicionales Perjudiciales) / **Fundación Wassu UAB** <http://www.mgf.uab.es/>
Dir. Dra. Adriana Kaplan. Este grupo tiene como objetivo implementar una nueva estrategia para el abordaje de la Mutilación Genital Femenina, basada en la Investigación, la sensibilización, la prevención y el empoderamiento, para que sean las mujeres y las comunidades las que asuman propuestas alternativas que eviten la mutilación. Se busca proteger el derecho fundamental a la integridad física y psíquica conciliando esta perspectiva con el respeto a las tradiciones. El grupo, formado por profesionales de diversas ciencias sociales y profesionales de la salud, desarrolla un programa de investigación aplicada y actividades de formación que permite restablecimiento de una estrategia holística para prevenir la MGF, incorporando la experiencia en el terreno a Gambia y el conocimiento adquirido del estudio de los procesos de aculturación e integración social de la población inmigrante (procedente del África Subsahariana) en España.
- **GRAFO** (Grupo de Investigación en Antropología Fundamental y Orientada) (SGR 2014-587): <http://grupsderecerca.uab.cat/graf0>
Dir. Miranda Lubbers. El grupo tiene como objetivo general contribuir al desarrollo teórico y metodológico de la antropología. Sustantivamente, la investigación desarrollada en el grupo se estructura en tres áreas principales: (1) *Relatedness*, es decir, la forma en que los grupos humanos conceptualizan, organizan y participan en las relaciones sociales que estructuran la vida cotidiana; (2) Transnacionalismo, es decir, las dimensiones transnacionales de la vida cotidiana producidas por la migración (incluido el refugio), la movilidad y la globalización, así como las relaciones interculturales locales que resultan de estos procesos; (3) Estrategias de subsistencia, en particular en condiciones de vulnerabilidad. Las estrategias de subsistencia (livelihood strategies) se refieren al conjunto de actividades y prácticas que las personas y las familias realizan para conseguir un medio de vida, incluida la participación en el mercado laboral, en actividades económicas informales, migraciones, estrategias de inversión y opciones de reproducción doméstica. El grupo de investigación GRAFO se fundó en 1999. Durante los primeros nueve años fue dirigido por la ahora profesora emerita de antropología Teresa San Román y en los siguientes nueve años, de 2008 a 2017, por la catedrática Aurora González Echevarría. Internamente, el grupo está estructurado en dos unidades de investigación (GRAFO, "Estudios transculturales de parentesco"), coordinados por Anna Piella y Jorge Grau, y egolab-GRAFO ("Laboratorio de redes personales y comunidades"), coordinado por Hugo Valenzuela. Estos dos equipos adoptan dos enfoques complementarios de la relatedness: mientras que el getp se centra en las relaciones de parentesco y en los entornos ampliados de atención a la infancia, egolab se centra en relaciones sociales en sentido más amplio, en las "redes personales" de los individuos. Aparte de las dos unidades de investigación, se ha iniciado una línea de transferencia de conocimiento y estudios de intervención, liderada por Josefa Soto.

- **INMIX** (Grupo Investigación sobre Inmigración, Mestizaje y Cohesión Social) (2017SGR-466): <http://grupsderecerca.uab.cat/inmix>
Dir. Dan Rodríguez García. El INMIX es un grupo de investigación interdisciplinar ya consolidado, dedicado al estudio de las migraciones internacionales, las relaciones interétnicas, y los procesos de integración sociocultural de los inmigrantes y sus descendientes. Tiene un interés particular en los procesos de mixticidad e interculturalidad en parejas / familias mixtas (bi-nacionales, biculturales, transnacionales) y en sus descendientes: sus experiencias vitales, procesos de identidad, discriminación y capital sociocultural. Metodológicamente, el grupo se caracteriza por la combinación de metodologías (tanto cuantitativas como cualitativas), el análisis crítico e interseccional, y la comparación internacional; y está muy comprometido con la difusión y la transferencia de conocimiento de la academia a las esferas política y cívica.
- **REURSE** (Grupo de investigación en regeneración urbana y segregación socioespacial)
Dir.: Dra. Teresa Tapada. El grupo centra su actividad en el análisis del entorno urbano y el espacio construido proyectado en diferentes escalas: desde la ciudad o el municipio, a nivel de barrio, distrito, bloque o interior de una vivienda. Tiene como origen los trabajos clásicos de la Antropología urbana en los que la mirada antropológica aporta un enfoque comprensivo y aplicado que permite profundizar en las relaciones entre las comunidades y sus entornos físicos más inmediatos.

En definitiva, la Universitat Autònoma de Barcelona dispone de capacidad docente, actividad investigadora y proyección suficientes para garantizar la calidad de la oferta de máster propuesto.

A continuación, se detallan las trayectorias formativas y los aspectos curriculares más notables (sus especialidades) del resto de los programas de las universidades de consorcio. Todas cuentan con departamentos de Antropología que imparten grado y postgrado (esta información está ampliada en el punto 6 de esta memoria):

▪ **Antropología en la Universidad de Viena (Austria)**

El *Institut für Kultur-und Sozialanthropologie* (Instituto de Antropología y Etnografía) de Viena, creado en 1919, posee una dilatada expertise en la enseñanza de la Antropología. Su programa contempla antropología visual; Migraciones, etnicidad y ciudadanía; Género y transformación, Gobernanza y democracia; Sociedad del conocimiento en transición (conocimiento y empresa); Espacio público; Estudios de familia y generación; y Partidos, elecciones y representación política. Este Instituto, que en 2005 se convirtió en el Departamento de Antropología, es el fundador y coordinador del Máster CREOLE.

▪ **Antropología en la Universidad de Ljubljana (Eslovenia)**

Cuando se fundó la Facultad de Artes en 1919 en la Universidad de Ljubljana, el currículo ya incluía un "Seminario de Etnografía". Oficialmente las clases de Etnología y Etnografía comienzan en el año académico 1940-41 y el primer profesor a tiempo completo fue Director del Museo de Etnografía Esloveno, cuya investigación se basó en la etnogénesis de los Balcanes. En 1990 el Departamento cambió su nombre por el de Departamento de Antropología Etnología y Culturales, y desde 1998, Etnología y Antropología Cultural ha sido un programa de estudio independiente en la Facultad de Artes. Su programa destaca particularmente en la formación en etnología regional, ofreciendo una atractiva muestra etnográfica de Antropología del Este de Europa que hunde sus raíces en la rica herencia de cultura popular, folklore y etnología.

▪ **Antropología en la Universidad Lyon 2 (Francia)**

La antropología en la Universidad Lumière Lyon 2 es particularmente fuerte en etnología, antropología de la salud y antropología aplicada. La Licence se basa en dos unidades didácticas: Major A o bien un complemento Major A (de especialización) o Major B (en otra área afín: Geografía, Ciencias Políticas, etc.). El major A insiste en el estudio de la dinámica cultural y social en el contexto de la globalización contemporánea. El Máster implica un primer año común y un segundo año de especialidad (en investigación o profesionalización) y posibilidades de prácticas en parques naturales, museos, delegaciones públicas, etc., así como ofertas laborales (asistentes de administración, coordinadores de proyectos pedagógicos, etc.) y posibilidad de desarrollar estudios e investigaciones etnológicas.

▪ **Antropología en la Universidad de Maynooth (Irlanda)**

Maynooth presenta gran diversidad de temas y especialidades regionales. Su antropología, centrada alrededor de los *Critical Global Studies*, está contribuyendo importantemente al estudio del consumo de drogas, hambre, migraciones (refugiados e inmigrantes), estudios del impacto del HIV, política lingüística y cultura del consumo. Sus áreas de estudio son África (Sudán), zonas marginales de Dublín, Midwestern U.S., Papua New Guinea, Russia y Escandinavia.

▪ **Antropología en la Universidad de Poznan (Polonia)**

La antropología en Poznan, cuyos orígenes se remontan a 1919, se ha especializado en la vertiente etnológica (etnohistoria, estudios regionales y estudios de folklore). El Departamento de Etnología pasó a llamarse Departamento de Etnología y Antropología Cultural en 1992. Este cambio de nombre reflejó la ampliación de los campos de investigación. El departamento está compuesto por cuatro secciones: estudios polacos y regionales; Estudios Europeos y Crítica Cultural; Estudios culturales contemporáneos y estudios no europeos. Las especialidades de la investigación en el departamento incluyen: antropología política e histórica, antropología de la migración, antropología médica, STS, antropología crítica y antropología audiovisual. Este departamento se unió al Consorcio del programa CREOLE en 2018.

▪ **Antropología en la Universidad de Bern (Suiza)**

La antropología suiza se originó con el estudio del folklore, también conocido como *volkskunde*, y etnología, o *völkerkunde*. Allí se gestó una de las figuras más emblemáticas de la antropología: Johann Jakob Bachofen (1815-1887), teórico del matriarcado. El Instituto de Antropología Social de Bern acaba de celebrar su 50 aniversario, y abarca múltiples áreas de investigación: migración, antropología del estado, antropología económica y ecológica, así como antropología de los medios. El departamento brinda a sus estudiantes una base sólida en la teoría y metodología antropológica, y vastas posibilidades de especialización. Al igual que en Poznan, este departamento se unió al Consorcio del programa en 2018.

C) Conexión del máster con la oferta de grado existente

Como se ha presentado en el apartado anterior, los grados de los seis centros poseen una clara correlación con sus respectivos programas de máster. Puesto que el programa Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology CREOLE CREOLE se alimenta de los respectivos programas de máster de las instituciones participantes, podemos asegurar que existe una clara correlación y coherencia entre los programas de grado y el programa de Máster que aquí presentamos.

Demanda

Si nos centramos en la oferta de grados de Antropología en el Estado español, en la actualidad el Grado en Antropología Social y Cultural se imparte ya, además de en la Universitat Autònoma de Barcelona, en la Universidad Autónoma de Madrid, la Universitat de Barcelona, la Universitat Catòlica de València, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad del País Vasco y la Universidad de Sevilla. En Catalunya las dos únicas universidades que imparten el Grado en Antropología Social y Cultural (UAB y UB), lo programaron por primera vez el curso 2009-2010, por lo que no disponemos todavía de cifras de graduados. Sin embargo, las cifras de preinscripción y matrícula desde ese curso hasta la actualidad son muy positivas, cubriendo siempre todas las plazas ofertadas:

	Universitat Autònoma de Barcelona		Universitat de Barcelona	
	Plazas ofertadas	Cifra matrícula	Plazas ofertadas	Cifra matrícula
Curso 2009-2010	80	83	160	158
Curso 2010-2011	80	76	160	145
Curso 2011-2012	80	81	160	170
Curso 2012-2013	80	79	160	167
Curso 2013-2014	80	82	160	161
Curso 2014-2015	80	77	160	153
Curso 2015-2016	80	76	160	-
Curso 2016-2017	80	81	160	-
Curso 2017-2018	80	88	120	-

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, que lo programó un curso más tarde, ha superado la cifra de 1300 matriculados de nuevo acceso cada año. Si a ello añadimos la amplia oferta de grados en Antropología en las universidades europeas y en las latinoamericanas, podemos ser optimistas sobre la demanda potencial del título propuesto.

El programa de Master CREOLE, como programa interuniversitario, acepta un máximo de 42 matrículas por año entre todos sus centros. Es decir, cada edición implica una cohorte de 42 alumnos distribuidos en los 7 centros. Cada centro, por lo tanto, acepta como anfitrión **un máximo de 6 matrículas al año** y bajo ciertas condiciones (por ejemplo que alguno de los centros no cubra las 6 plazas) un número superior de matriculados. Los alumnos reciben amparo institucional del centro en el cual se han inscrito (*home university*), sin embargo, puesto que la movilidad es un criterio central, cada centro recibe también (*host university*) alumnos procedentes del resto de las instituciones durante los dos años de formación y que se inscriben de un determinado módulo durante uno o dos semestres. No existe límite en el número de alumnos que visitan cada *host university*. En el caso de la UAB, desde el año 2008 –inicio del programa–, se han matriculado **56 alumnos**, **25** tomando la UAB como sede (*home university*) y **31** tomándola como centro de recepción (*host university*).

El interés general el programa se evidencia en que, a pesar de las adversidades económicas patentes en el conjunto del tejido universitario español, se mantiene (e incluso parece aumentar) la demanda por parte de estudiantes procedentes de otros grados de antropología del estado español, así como de estudiantes extranjeros (Italia, Francia, diversos lugares de Latinoamérica e incluso Turquía, India, Israel, o Estados Unidos, según indican los últimos datos de alumno interesados en el programa). Con todo, es importante mantener una limitación de ingreso de nuevo alumnado en cada una de las universidades *partners* (incluida la UAB) para mantener así un seguimiento adecuado y ajustado a cada caso (cada nueva edición se ofertan 30 nuevas plazas en el conjunto del consorcio).

2.3 Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

La oferta de títulos de máster de Antropología Social y Cultural en Europa es bastante amplia y se encuentra ya adaptada al EEES. La oferta destaca en los países con desarrollo de una tradición disciplinar específica y con una correlativa mayor implantación académica de la Antropología: Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria y los países nórdicos (singularmente Noruega y Suecia). En la mayoría de los países en los que existe una oferta de grado y que cuentan con departamentos universitarios grandes, se programan cursos de posgrado y máster en Antropología. La oferta en España es considerable y proviene en su mayoría de los planes de doctorado, planes que cuentan ya con una larga trayectoria académica.

En Cataluña, la UAB programa desde el curso 2006-2007 el máster de *Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales* – actualmente con un programa verificado con el nombre de **Máster Oficial en Antropología: investigación avanzada e intervención social**. En el mapa de oferta de másteres del Estado español sólo existen dos ofertas orientadas a la intervención social y ninguna de ellas pertenece al ámbito catalán: el Máster en Antropología de la Orientación Pública de la Universidad Autónoma de Madrid y el Máster en Estudios Migratorios, desarrollo e intervención social, de la Universidad de Granada. La Universitat de Barcelona, desde el curso 2007-2008, programa el máster oficial de *Antropología y Etnografía*, y la Universitat Rovira i Virgili, desde el curso 2006-2007, el máster oficial de *Antropología Médica y salud Internacional* y el máster oficial de *Antropología Urbana*. El Máster Oficial de la UAB se ha especializado en intervención social, procesos de globalización y transnacionalismo, educación, e investigación transcultural (con un amplio elenco de técnicas de investigación).

a) Adecuación a criterios nacionales

El *Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y otros países* (2008) desarrollado por la CPA¹, destaca:

- 1) Que hay consenso sobre los puntos fuertes de antropólogos/as en la práctica profesional: capacidad para el trabajo en contextos interculturales, aportación de una perspectiva crítica y comprometida y capacidad para el trabajo en equipos multidisciplinares;
- 2) Que hay consenso también sobre cómo mejorar la capacitación profesional en la formación académica: dando más énfasis a la Antropología aplicada y a los temas relacionados con la sociedad actual, poniendo en marcha prácticas en empresas e instituciones y mejorando la formación en nuevas tecnologías y en métodos y técnicas de investigación social y cultural.

Otro de los documentos elaborados por la CPA en 2008 fue el *Observatorio de competencias profesionales*. Se confeccionó a partir de una encuesta entre empleadores (contratadores de antropólogos) y profesionales de la Antropología (antropólogos/as que trabajan fuera del ámbito académico) a fin de validar un listado de competencias por ámbitos de actividad profesional. Ese listado se había elaborado a partir del capítulo de competencias específicas del *Estudio Preliminar del Grado en Antropología*, diferenciando esta vez las competencias de primer ciclo (grado), segundo ciclo (máster) y tercer ciclo (doctorado). Los resultados fueron muy positivos, dado el alto grado de coincidencia entre empleadores y profesionales sobre la idoneidad de las competencias que habían sido seleccionadas. Ese listado de competencias validado por el mundo profesional es el que se ha utilizado para el diseño de nuestra oferta de grado y de posgrado.

Desde el curso 2010-2011, la CEGA/CPA ha trabajado en la elaboración del *Portal Estatal de Antropología* (www.antropologia.urv.es/portal/index), un portal que trata de aglutinar toda la información relevante sobre Antropología en España. En el apartado de Formación está accesible la lista completa de másteres en Antropología que han programado las universidades españolas, información que hemos tenido presente en el diseño de esta propuesta de máster. El curso 2017-18 este organismo pasó a ocupar la comisión Académica de la nueva Asociación de Antropología del Estado Español (ASAEE). En el siguiente enlace está accesible la lista completa de másteres en Antropología que han programado las universidades españolas, información que hemos tenido presente en el diseño de esta propuesta de máster: <http://asaee-antropologia.org/antropologia/estudios-academicos/>

En cuanto a criterios nacionales de programas de másteres conjuntos y europeos, no hay referentes porque éste es el primer máster de estas características. Cada universidad participante responde, sin embargo, a sus criterios nacionales en términos de legislación universitaria y programas académicos superiores.

a) Adecuación a criterios internacionales

El programa que se propone está aprobado por la UE y financiado por la Comisión Europea en el programa de la UE-ERASMUS (2005-2008). Como se apuntó antes, el programa fue presentado y avalado por la EASA (*European Association of Social Anthropologists*) y ha sido seleccionado por The EC-DG Education and Culture como una de las cinco *Historias Europeas Exitosas* del Programa ERASMUS. También obtuvo el 3er puesto del Sustainability Award 2010 de la *Austrian Federal Ministry of Science and Research* and the *Austrian Federal Lebensministerium*.

¹ En este caso la información se recogió a través de diferentes canales: 1) cuestionario web a titulados/as en Antropología que ejercían en España (225 respuestas), 2) cuestionario web a titulados/as en Antropología que ejercían en el extranjero (184 respuestas), 3) encuesta telefónica a egresados de la UCM y la UPV y 4) análisis de las 39 entrevistas a antropólogos/as en activo realizadas en 2005.

La adecuación a los criterios internacionales está garantizada en este programa, debido a la participación de universidades europeas de referencia y de sólidas tradiciones antropológicas. Este es de hecho uno de los puntos fuertes de este programa, pues el máster implica un programa auténticamente europeo en toda su amplitud, aunando a grandes referentes en la tradición antropológica europea: la tradición de Europa central y la antropología alemana (U. Viena) – de gran relevancia en la Antropología europea pero escasamente abordada en España –, la tradición de la antropología francesa y su énfasis en la etnología (Lyon II); la tradición británica, con su énfasis en la etnografía, la teoría antropológica, los seminarios y la discusión (U. Ireland), la tradición del norte de Europa, donde destacamos la sistematización de la formación de máster en la estructura curricular y formativa (Bern); una muestra poco usual de la antropología desarrollada en el este de Europa (Ljubljana, Poznan) y, podríamos añadir, una tradición mediterránea (UAB). Al nivel gráfico, la representatividad de la Antropología europea es clara:

Ilustración 1. Situación geográfica de los miembros del consorcio.



c) Valoración global de nuestra propuesta en relación con las propuestas nacionales e internacionales

La Antropología goza de una presencia importante en los programas académicos de las mejores universidades del mundo y, por lo tanto, sus campos específicos son amplios y diversos. Las universidades y sus programas de antropología por lo general se especializan en unas pocas áreas regionales (Asia, África, etc.) y/o en ámbitos temáticos concretos (estudios latinoamericanos, género, postcolonialismo, etc.) para fortalecer su oferta y dirigirla a demandas concretas.

A modo comparativo, en Estados Unidos los programas mejor valorados se hallan, por ranking, en la Universidad de Harvard, Pennsylvania State University, Duke, Stanford, Michigan-Ann Arbor y University of California-Berkeley. En UK se hallan en Cambridge, London School of Economics, Oxford, St Andrews, University College London, Durham, Manchester y SOAS. Estos centros poseen cierta especialización temática y regional, que exponemos a continuación tomando los ejemplos más relevantes:

Universidad	Especialización temática	Especialización regional
Harvard	Globalización, violencia étnica, estudios de género, nuevos nacionalismos, diáspora, transnacionalismo, antropología médica culturas emergentes en el ciberespacio.	Rusia, Latinoamérica, Asia y África.
Pennsylvania State University	El programa vincula biología evolutiva, ecología, ciencia de las poblaciones y de sociedades complejas. El sistema de minors y majors posibilita una gran diversidad de cursos y ofertas formativas tanto en temas y regiones como en idiomas	África, Asia, Europa, Mesoamérica, Caribe
Duke	Economía política, poder, globalización, islam, nacionalismo, etnicidad, género, antropología legal.	África, Asia, Europa, Mesoamérica, Caribe
Stanford	Ecología, transnacionalismo, capitalismo, etnicidad, violencia, género, lingüística, antropología psicológica, urbanismo, cultura material, estudios urbanos,	Australia, Oceanía, Asia, Latinoamérica, África
Berkeley	Antropología médica, folclore, religión, parentesco, lingüística, historia y economía.	África, Mundo islámico, Norte América, Latinoamérica
Cambridge	Tradicón británica, nuevas técnicas reproductiva, transformaciones postsocialistas, leyes, etnicidad colonialismo, género	Todo el mundo
LSE	Ciudadanía y Estado, Práctica etnográfica, leyes y sociedad, cognición, noción de persona, subjetividad, economía política, religión y cosmología e historia.	Europa, Asia, África, Latinoamerica
Oxford	Antropología africana, médica, amazónica, cultural visual y material, estudios regionales e históricos, estudios durkheimianos	Todo el mundo

El programa que se presenta se centra en aspectos temáticos concretos y actuales (globalización, migraciones, transnacionalismo, estudios urbanos o cosmopolitas, intervención...) que comparten los programas más exitosos de las universidades norteamericanas y británicas. La diferencia estriba en la mayor amplitud temática y regional, abriendo posibilidades enfoques, zonas regionales de estudio. Existen algunas temáticas en las que el programa ofertado resulta más fuerte (transnacionalismo, globalización, educación, migraciones, género, antropología económica, parentesco, antropología urbana, migraciones, transnacionalismo o ciudadanía) mientras que algunos campos concretos poseen menos presencia (ecología, antropología psicológica, lingüística, o antropología médica). La presencia regional en Europa, como foco de interés emergente, es prioritario en el programa, aunque existe una amplia diversidad regional comparable al resto de los programas reseñados. Por supuesto, los campos de la arqueología, la antropología biológica o la lingüística son propios de la línea norteamericana y, por lo tanto, no se han cultivado por lo general en la Antropología Cultural europea. Sin embargo, es notable mostrar que existe cierta sintonía en la selección de los campos de estudios prioritarios tanto en las universidades seleccionadas como en el programa: globalización, transnacionalismo, etnicidad, postcolonialismo, cultura visual y material, violencia y marginación son temas recurrentes en todos estos programas.

Esta estructura divergente de las especialidades obedece a la naturaleza de la disciplina en los distintos lugares que, por su diferente historia, se ha especializado en áreas concretas. Por otra parte, existe una tendencia a potenciar las especialidades o nichos tradicionales: Antropología británica,

Podemos aventurar que no existe un programa similar, con las mismas características del programa, ni en la UE o en el mundo. La propuesta de la UAB aporta además diversos factores específicos que le confieren una particular singularidad:

1. En el marco universitario español, representa una defensa de la continuidad entre investigación básica y aplicada que ha caracterizado la formación en posgrado de la UAB desde principios de los 90 y que ha guiado la elaboración del plan de estudios del grado tanto en la formación básica del primer curso como en las especializaciones de cuarto curso.
2. Se diferencia de otros másteres en el énfasis en la formación para una investigación que combine el uso de la etnografía y de la comparación transcultural y las explicaciones relacionales e interpretativas, de manera que se atienda a la vez a la economía política de las realizaciones socioculturales y a la significación de los comportamientos e interacciones sociales.
3. El máster presenta una importante sintonía con universidades de Gran Bretaña, Norte de Europa, Francia, Estados Unidos, Canadá, México, Perú y Brasil, tanto en base a la orientación y carácter de los contenidos, como a los intercambios académicos que, tanto a nivel docente como investigador, mantenemos regularmente con universidades de estos países.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El plan de estudios general está coordinado y consensuado por el *Steering Committee*, en el que participan todos los coordinadores de los diversos centros más sus ayudantes locales y algunos profesores (la mayoría excoordinadores). En cada centro, el proceso de elaboración de plan de estudios del Máster se rige por la gestión interna de cada departamento, siempre en conformidad con el acuerdo anteriormente mencionado.

En el caso de la Universitat Autònoma de Barcelona:

a) Procedimientos internos en el caso de la UAB

- La UAB dispone de una comisión permanente de revisión y evaluación de las propuestas de MA.
- El programa de Máster está supervisado por una **Comisión de Máster** del departamento y gestionado por un responsable de programa (cargo unipersonal); en este caso por el coordinador local del Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology CREOLE, que lo es también del Máster local. La comisión se reúne periódicamente y está formada por el coordinador de este programa, la coordinadora de Doctorado y 4 docentes, así como la Directora del Departamento. dos de ellos ex coordinadores y uno el director del departamento.
- El Programa se ajusta a las directrices establecidas por la **Facultad de Filosofía y Letras de la UAB**. En el seno de la Facultad se creó una comisión de seguimiento de másteres oficiales ofertados desde los distintos departamentos que la integran, presidida desde el Vicedecanato de estudios de posgrado. Dicha comisión se reúne periódicamente con representantes de todos los másteres pertenecientes a la Facultad. Además de la revisión de las propuestas de aprobación de nuevos másteres universitarios, la comisión supervisa el funcionamiento de los másteres en curso, asegurando de este modo la complementariedad de la oferta formativa.

- El Máster en Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology CREOLE está sujeto a los siguientes mecanismos de seguimiento y calidad: (a) un seguimiento on-line permanente de su funcionamiento a lo largo del curso, a través una lista de distribución a la que se incorporan todos los nuevos estudiantes matriculados, (b) sesiones de seguimiento presencial con estudiantes del máster durante el curso y (c) una toma de contacto directa con todos los estudiantes del programa durante el Intensive Programme, donde se discuten todas las cuestiones referentes al funcionamiento del programa, tanto al nivel local de cada centro como al nivel de la coordinación general. Las sugerencias formuladas por estos medios se tiene en cuenta para introducir mejoras en el programa.
- El programa se ha aprobado por todos los miembros del consorcio.

b) Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios (UAB)

La creación del título ha sido aprobada por:

- Consejo de Gobierno, en su sesión del día 27 de septiembre de 2007.
- Consejo Social, en su sesión del día 31 de octubre de 2007.
- La Memoria para la solicitud de reverificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos de 28 de noviembre de 2013.

c) Procedimientos externos

El programa de *Master in Social and Cultural Anthropology CREOLE* / Máster en Antropología Social y Cultural CREOLE está avalado por la UE y por el programa Erasmus. Se rige por un acuerdo general (*Consortium Agreement*) entre las partes. Durante la duración del acuerdo, y si el resto de universidades participantes no se oponen, la Universidad de Viena actuará como coordinadora general, con las siguientes funciones:

- Presidir el *Steering Committee* (Comité Directivo)
- Gestionar globalmente el consorcio.
- Convocar, y preparar las reuniones y decisiones del Comité de Dirección
- Distribución de la información pertinente a las otras partes.
- Informar al Comité Directivo de cambios en el consorcio referentes a fuerza mayor, terminación unilateral por una de las Partes, etc.
- Mediar entre las partes afectadas en caso de controversias
- El coordinador no tendrá derecho de actuar o de hacer declaraciones legalmente vinculantes en nombre de cualquier otra Parte.

El programa además está supervisado por el ***Steering Committee*** (*Comité Directivo*) integrado por un representante de cada una de las Partes que goza de la autorización para discutir, negociar y acordar las decisiones o recomendaciones. Cada miembro del Comité de Dirección tendrá derecho a 1 voto, aunque se podrá nombrar a un sustituto de su propia organización como apoderado El representante de cada una de las Partes es también el Coordinador Local del Programa, que se encarga de la implementación y ejecución del Programa Join-MA CREOLE al nivel local. El coordinador local es el punto de contacto entre el Comité Directivo y las partes. Y todos los cambios relacionados con los datos personales de los coordinadores locales debe ser expresado al Coordinador General.

El *Steering Committee* (Comité de Dirección) es el órgano que efectúa la toma de decisiones y el arbitraje. Se encargará de las siguientes funciones:

- Orientación política y estratégica del proyecto.
- Cumplimiento de las leyes nacionales y de los reglamentos de la UE
- Toma de decisiones con respecto a la difusión, notas de prensa y publicaciones conjuntas
- Toma de decisión sobre la selección de estudiantes de movilidad
- Asignación y redistribución de tareas dentro del consorcio
- Aceptación de nuevos miembros en el Consorcio o recisión de miembros existentes (por unanimidad).
- Decisión sobre la redistribución de las tareas.

Las decisiones que se tomen requieren mayoría simple de los representantes. Aquellas decisiones que requieran una enmienda escrita del Acuerdo General serán jurídicamente vinculantes únicamente después de que las personas autorizadas para representar legalmente a las Partes hayan aprobado las decisiones refrendadas. Las votaciones deben ser anunciadas en la agenda antes de la reunión, a menos que exista un acuerdo unánime para votar una decisión en esa reunión. Las decisiones también podrán ser tomadas por resolución circular si todas las partes así lo convinieren. En tales casos, el Coordinador debe especificar el plazo para la respuesta. La falta de respuesta dentro de este plazo, se considerará un voto nulo. Habrá por lo menos una reunión anual, que debería convocarse por el Coordinador con un mínimo de 30 días de anticipación. Las reuniones extraordinarias podrán ser convocadas por escrito en cualquier otro momento en caso de situaciones de emergencia, a petición de la Coordinadora o solicitud escrita de un tercio de los representantes con 15 días de anticipación. En casos de suma emergencia, el Comité Directivo podrá tomar decisiones a través de teleconferencia, vía e-mail, teléfono, etc.

Las actas de las reuniones del Comité de Dirección se enviarán a los representantes o serán publicadas en la plataforma de Internet del consorcio. El acta se considerará aceptada si en el plazo de quince días naturales (15) a partir de la recepción o publicación en línea no se realiza ninguna objeción.

Junto a los mecanismos internos de seguimiento y evaluación, que han contribuido en la reestructuración del Máster Oficial y del Máster CREOLE, se han tenido también en consideración las indicaciones y propuestas realizadas por los siguientes colectivos:

- El procedimiento externo de consulta implica a los 6 miembros del consorcio en general y a la institución anfitriona en particular, la Universidad de Viena.
- El Programa Erasmus de la UE (bajo el proyecto 28545-IC-1-2004-1-AT-ERASMUS-PROGUC-3) es el organismo encargado de aprobar, seguir y acreditar el programa europeo conjunto.

A parte de estas instituciones se cuenta con otra serie de actores que posibilitan feedback, seguimiento y evaluación del programa y que se han utilizado para la elaboración de la propuesta que se presenta:

- Estudiantes de promociones anteriores que, o bien han proseguido sus Estudios de Doctorado en Antropología Social en la UAB o han mantenido contactos puntuales (por iniciativa propia o a instancias de la coordinación del máster) relacionados con cuestiones formativas de la oferta de posgrado.
- Estudiantes de los Estudios de Doctorado en Antropología Social y Cultural que han cursado complementos de formación en el máster precursor del actualmente sometido a verificación.

- Estudiantes visitantes y de intercambio académico, que han aportado una visión distinta respecto, sobre todo, a procedimientos administrativos y de gestión académica.
- Profesorado y personal investigador visitante de otras universidades españolas y europeas, que ha tenido contacto directo con el máster, bien a través de la docencia de cursos o seminarios insertos en módulos comunes, o bien mediante el dictado puntual de conferencias, talleres o sesiones de trabajo orientados a estudiantes del máster. En este sentido, la ayuda económica a la movilidad Erasmus Teacher Exchange ha sido fundamental para posibilitar el intercambio docente.
- En esta misma línea, la opinión del personal investigador que desarrolla su tarea en el seno de grupos de investigación del departamento –y que han tenido ocasión de participar en seminarios y conferencias vinculados al máster– se ha recogido con atención por cuanto atesoran competencias y constituyen perfiles académicos y profesionales coincidentes o muy próximos a los que proporciona nuestra oferta formativa.

Según el Artículo 4 del Consortium Agreement, las Partes deben:

- Poder ofrecer los cursos que se describen en el Programa y en su plan de estudios.
- Proporcionar descripciones adecuadas del curso (paquete ECTS Información) para la publicación anual de la oferta de cursos y horarios de los cursos del Programa
- Salvaguardar la calidad del Programa, como se ofrece en su institución
- Cumplir los requisitos formales necesarios para la acreditación del Programa en su país de origen;
- Cooperar en actividades para mantener la calidad del plan de estudios estándar
- Aceptar al menos 6 estudiantes de intercambio en el Programa por año.
- Asegurar los derechos de matrícula para todos los estudiantes de nuevo ingreso en el Programa
- Contribuir a la financiación de la participación en reuniones internacionales regulares de los Coordinadores Locales (una vez al año)

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, **el día 26 de abril de 2019.**

3. COMPETENCIAS

3.1 Objetivos globales del título

El *Master in Social and Cultural Anthropology CREOLE* / Máster en Antropología Social y Cultural CREOLE es un programa de maestría orientado a la investigación en las siguientes áreas temáticas: **transnacionalismo, nuevas identidades, cultura material y cultura visual**. Sus objetivos concretos pueden sintetizarse del siguiente modo:

- Proporcionar a los estudiantes una base sólida y fundamental en teoría, metodología y técnicas de investigación en Antropología Social y Cultural.
- Proporcionar a los estudiantes competencia individual en investigación científica para analizar procesos socioculturales en contextos transnacionales y proponer resoluciones.
- Ser capaces de realizar, en diferentes niveles de profundización, de acuerdo con la formación previa y según la especialidad escogida, una investigación etnográfica que les permita comprender las características socioculturales de una población determinada y compararlas transculturalmente;
- Conocer las distintas formas de comparación transcultural, siendo conscientes del alcance y límites de cada una de ellas y de su vinculación histórica y actual con las distintas orientaciones metodológicas.
- Ser capaces de exponer en diferentes formatos los resultados de la investigación de acuerdo con los cánones críticos de la Antropología, teniendo en cuenta los diversos públicos a los cuales van dirigidos;
- Dotar de la habilidad para cooperar y comunicarse en proceso de aprendizaje, docencia e investigación en redes transnacionales.

3.2 Competencias

Básicas:

B06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Específicas:

E01 Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología en contextos de diversidad cultural.

E02 Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina antropológica para analizar contextos etnográficos específicos.

E03 Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos.

E04 Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.

E05 Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.

E06 Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.

E07 Evaluar la adecuación cultural de los programas de intervención social y los de cooperación y desarrollo.

E08 Identificar en el trabajo de campo etnográfico las diferentes perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.

Generales / transversales:

GT01. Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

GT02. Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.

GT03. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal. Por ello, las competencias transversales se informan en la aplicación RUCT en el apartado correspondiente a las competencias generales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El Máster se dirige preferentemente a estudiantes con formación previa en el ámbito de la Antropología, pero también está abierto a estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales.

El perfil del estudiante de ingreso es una persona con orientación internacional, altamente motivada y comprometida, interesada en reflexionar críticamente sobre la realidad y los fenómenos sociales y culturales, identificar y neutralizar los prejuicios y ser consciente de los sesgos que comporta toda visión etnocéntrica. Esta capacidad crítica y de reflexión debería complementarse con la habilidad para trabajar en equipo y adaptarse al uso de nuevas tecnologías y la capacidad de gestión de información, de organización y de planificación. Se consideran idóneos aquellos/as estudiantes creativos, polifacéticos y con un interés particular tanto en la internacionalización en cualquier fenómeno o cuestión de carácter sociocultural que deseen explorar, estudiar y analizar bajo una perspectiva antropológica rigurosa y aplicando una aproximación etnográfica.

El programa está diseñado para ofrecer una formación internacional de primer nivel con especialización en procesos transnacionales, diversidad cultural, y nuevas formas de identidad en el mundo contemporáneo.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

A. Sistemas de información y orientación específicos del título

Cada centro participante posee un **coordinador local**, que es la persona encargada de informar, supervisar y transmitir la información tanto a estudiantes prospectivos como a los estudiantes que participan en el programa. Por lo general, los estudiantes prospectivos contactan con el coordinador a través de la página web de difusión del Máster en la UAB (<https://www.uab.cat/web/estudiar/official-master-s-degrees/general-information-1096480962610.html?param1=1345692485700>).

La UAB hace incapié en la promoción y divulgación de sus títulos de postgrado por diversas vías. Los sistemas de información y orientación se dirigen a los titulados universitarios o estudiantes de último curso de Grado que deseen profundizar sus conocimientos en un ámbito de estudios determinado. También se dirigen a los titulados universitarios ya incorporados al mercado laboral, interesados, bien en ampliar sus conocimientos a través de una especialización profesional o reorientar su formación, bien en iniciar una formación en el ámbito de la investigación.

Los sistemas de información y orientación de la UAB, a nivel general, son los siguientes:

B. Sistemas de información generales que ofrece la UAB

El Plan de Acción Tutorial de la UAB (https://www.uab.cat/doc/Pla_Accio_Tutorial) contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada máster, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las diferentes ferias de másteres que se ofrecen por Facultades. En éstas jornadas se ofrecen diferentes actividades de orientación que van desde la atención personalizada de cada estudiante interesado con el coordinador del máster hasta el formato de conferencia, pasando por exposiciones temporales de la oferta de másteres o bien de los campos de investigación en los que se está trabajando desde la oferta de másteres.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación a los futuros estudiantes:

- **Área de Comunicación y Promoción.**
Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la Universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de másteres universitarios. Actualmente, se está trabajando en la renovación de las acciones para que contemplen las necesidades de todos los posibles estudiantes de másteres universitarios.

- Web de la UAB
En el Portal de Másteres Universitarios se recoge la información referente a la actualidad de la Universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales, la organización de la Universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la Universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- Oficina de información al futuro estudiante
"Punt d'Informació" (INFO UAB)
Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada a todas las consultas sobre cuestiones académicas, oferta de estudios, servicios de la universidad, becas, transportes, idiomas, etc.

- Centros docentes

Los centros docentes participan en las actividades de orientación general y específica, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de másteres oficiales.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de Estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar, resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

- Gestiones académicas de las diferentes Facultades/Escuela

Los procesos de preinscripción, admisión y matrícula de los estudiantes están unificados por centros docentes en las gestiones académicas. La preinscripción, admisión y matrícula de cada máster se realiza en el centro docente al cual está asignado.

La solicitud de admisión en la UAB se realiza telemáticamente a través de un aplicativo en línea:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/la-oferta-de-masteres-oficiales/admision/solicitud-de-admision/antropologia-social-i-cultural-/-social-and-cultural-anthropology-1096480674345.html?param1=1345692485700>

La matrícula en la UAB se realiza presencialmente en la oficina de Gestión Académica de la Facultad de Filosofía y Letras:

<https://www.uab.cat/web/conoce-la-facultad/servicios-de-la-facultad/gestion-academica-1345695627694.html>

Email: ga.lletres@uab.cat

De manera coordinada con la oficina central de información de la Universidad, atiende las consultas específicas sobre criterios de admisión y asesoramiento en la documentación necesaria relacionada con los trámites de becas y otros tipos de ayudas al estudio.

B. Procedimientos y actividades de orientación específicos del Centro

Este Programa goza de un doble canal informativo: el propio del Consorcio, por una parte, y el de cada una de las universidades que participan en el consorcio, por la otra. La información general, actualizada regularmente, se presenta en una página web pública y gestionada por la Universidad de Viena: <https://creole.univie.ac.at/>

La información de cada miembro del Consorcio aparece en las páginas web de los centros:



Universität Wien (Austria) [Coordinadora]
Department of Social and Cultural Anthropology
Coord. Ayse Caglar
<https://creole.univie.ac.at/>



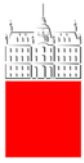
Universitat Autònoma de Barcelona (España)
Department of Social and Cultural Anthropology
Coord. Dan Rodríguez-García
<https://www.uab.cat/web/estudiar/official-master-s-degrees/general-information-1096480962610.html?param1=1345692485700>



Université Lumière Lyon-2 (Francia)
Department of Social Anthropology
Coord. Marie-Pierre Gibert, Olivier Givre
<https://assp.univ-lyon2.fr/parcours-cultural-differences-and-transnational-processes-creole--711527.kjsp?RH=1469028714966&RF=1481704416455>



National University of Ireland-Maynooth (Irlanda)
Department of Anthropology
Coord. Steve Coleman
<https://www.maynoothuniversity.ie/study-maynooth/postgraduate-studies/courses/ma-cultural-differences-transnational-processescreole>



University of Ljubljana

Univerza v Ljubljani (Eslovenia)

Department of Ethnology and Cultural Anthropology

Coord. Jaka Repič

http://etnologija.etnoinfolab.org/en/informacija.asp?id_meta_type=71&id_informacija=391



UNIWERSYTET
IM. ADAMA MICKIEWICZA
W POZNANIU

Uniwersytet im. Adama Mickiewicza Poznan (Polonia)

Institute of Ethnology and Cultural Anthropology

Coord. Malgorzata Kowalska, Michał Buchowski

<http://etnologia.amu.edu.pl/ma-anthropology-in-english-creole/>



**UNIVERSITÄT
BERN**

Universität Bern (Suiza)

Institute of Social Anthropology

Coord. Michaele Schäuble, Sabine Strasser

http://www.philhist.unibe.ch/studies/study_programs/master_s_in_cultural_differences_and_transnational_processes_creole/index_eng.html

Desde la Facultad de Filosofía y Letras se mantiene actualizada información en tres idiomas (castellano, inglés y catalán) sobre los estudios ofertados (de grado y posgrado) en su página web. Puede consultarse la URL de los másteres oficiales en:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/official-master-s-degrees/general-information-1096480962610.html?param1=1345692485700>

Asimismo, también organiza sesiones informativas presenciales en el centro antes del fin de cada curso, orientadas fundamentalmente a los estudiantes que estén finalizando sus estudios de licenciatura o grado.

Desde el Departamento de Antropología Social y Cultural se desarrollan las siguientes actividades informativas y de orientación:

- Mantenimiento de una página web en tres idiomas (castellano, inglés y catalán) en la que se ofrece información y acceso al conjunto de oferta formativa de grado y posgrado, y donde también se proporciona información específica orientada al máster: <https://www.uab.cat/web/departamento-de-antropologia-social-y-cultural-de-la-uab-1263801906458.html>

- Además de las sesiones informativas ya citadas, el Departamento ofrece otras sesiones presenciales orientadas específicamente a estudiantes de Antropología en su último año de grado / licenciatura.
- Presencia virtual del Departamento y sus actividades formativas en dos de las redes sociales más populares:
 - Facebook: <http://www.facebook.com/people/Departament-dAntropologia-de-la-Uab/100003519587173>
 - Twitter: <https://twitter.com/#!/AntropologiaUAB>

4.2 Vías y requisitos de acceso

Acceso:

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de tener que homologar sus títulos, previa comprobación por la universidad que aquellos titulados acreditan un nivel de formación equivalente los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que no sea el de cursar las enseñanzas de máster.

Normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016 y por acuerdo de 27 de septiembre de 2016)

Título IX, artículos 232 y 233

Artículo 232. Preinscripción y acceso a los estudios oficiales de máster universitario *(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)*

1. Los estudiantes que deseen ser admitidos en una enseñanza oficial de máster universitario deberán formalizar su preinscripción por los medios que la UAB determine. Esta preinscripción estará regulada, en periodos y fechas, en el calendario académico y administrativo.
2. Antes del inicio de cada curso académico, la UAB hará público el número de plazas que ofrece para cada máster universitario oficial, para cada uno de los periodos de preinscripción.

3. Para acceder a los estudios oficiales de máster es necesario que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado del EEES que faculte en este país para el acceso a estudios de máster.

b) Estar en posesión de una titulación de países externos al EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen, para el acceso a estudios de postgrado. Esta admisión no comportará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar los estudios oficiales de máster.

4. Además de los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007, se podrán fijar los requisitos de admisión específicos que se consideren oportunos.

5. Cuando el número de candidatos que cumplan todos los requisitos de acceso supere el número de plazas que los estudios oficiales de máster ofrecen, se utilizarán los criterios de selección previamente aprobados e incluidos en la memoria del título.

6. Mientras haya plazas vacantes no se podrá denegar la admisión a ningún candidato que cumpla los requisitos de acceso generales y específicos, una vez finalizado el último periodo de preinscripción.

Artículo 233. Admisión y matrícula en estudios de máster universitario oficial

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 10 de mayo de 2016)

1. La admisión a un máster universitario oficial será resuelta por el rector, a propuesta de la comisión responsable de los estudios de máster del centro. En la resolución de admisión se indicará, si es necesario, la obligación de cursar determinados complementos de formación, según la formación previa acreditada por el candidato.

2. Los candidatos admitidos deberán formalizar su matrícula al comienzo de cada curso académico y en el plazo indicado por el centro responsable de la matrícula. En caso de no formalizarse en este plazo deberán volver a solicitar la admisión.

Admisión

El estudiante deberá poseer preferentemente formación previa en el ámbito de la Antropología, pero también está abierto a estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales. En caso de que el estudiante matriculado en la UAB carezca de formación previa suficiente en Antropología se le ofrecerá complementos de formación de dos semanas de duración (40 horas lectivas presenciales, 6 ECTS) mediante la confección de sesiones intensivas preparadas especialmente para este propósito e impartidas por profesorado del máster, que se programarán al comienzo del curso, antes del inicio de las clases del primer semestre (entre mediados y final de septiembre).

Se requieren conocimientos acreditados de Inglés (nivel B2). Dado que la formación de este Máster en la UAB se imparte también en castellano, y que para la movilidad es preciso el inglés (lingua franca del programa) se valora como criterios de selección el conocimiento de ambos idiomas.

La admisión la resuelve el rector según el acuerdo de la Comisión de Máster del Centro. Esta comisión está formada por:

- Vicedecano de Estudios de Postgrado (presidente de la Comisión)
- Un/a coordinador/a de máster por departamento de la facultad, que lo sea de un máster oficial UAB o de un máster interuniversitario coordinado por la UAB
- Un representante de cada uno de los departamentos que no estén representados en el colectivo anterior, designado por el departamento entre el profesorado con docencia en el máster
- El resto de coordinadores/ras de máster
- Dos estudiantes de máster que sean miembros de la Junta Permanente
- El Gestor o la Gestora académica de la Facultad
- El Técnico o la Técnica de Calidad de la Facultad

Criterios de selección

Los criterios de selección y prelación son los siguientes (según un baremo con un máximo de **100 puntos**):

1. Valoración del CV [**Máx. 35 puntos**] Se valorará la formación previa en Antropología y se otorgará el máximo de puntos a alumnos con formación de grado o postgrado en Antropología Social y Cultural (grado, etc)
2. Expediente académico [**Máx. 20 puntos**].
3. Acreditación de conocimientos de Inglés (B2 –equivalente a First Certificate-FCE o IELTS 5.5-6,5– y superior, para no anglo-parlantes) y de Castellano (DELE - B2 y superior, solo para no hispano-hablantes) [**Máx. 15 puntos**].
4. Carta de presentación y exposición de motivos dirigida al Coordinador, donde se haga constar la idoneidad del proyecto a desarrollar en el programa de Máster [**Máx. 25 puntos**]
5. Cartas de recomendación de mentores de estudios previos [**Máx. 5 puntos**]

Previamente a la matrícula, todos los candidatos deben realizar una entrevista personal de guía con el Coordinador del máster.

Complementos de formación

Los/as estudiantes de nuevo ingreso en la UAB que procedan de cualquier otro ámbito o disciplina y carezcan de formación previa suficiente en Antropología se les ofrecerá complementos de formación (40 horas lectivas presenciales), 6 créditos, impartido por profesorado del máster, que se programará al comienzo del curso, para ser impartido justo antes del inicio de las clases (entre mediados y final de septiembre). Los contenidos del curso propedéutico son:

- Historia de la Antropología (código del curso equivalente de asignatura de Grado: 101276)
- Conceptos clave y comprensión de la diversidad (código del curso equivalente de asignatura de Grado: 101278)
- Epistemología y métodos de investigación (código del curso equivalente de asignatura de Grado: 101264)
- Trabajo de campo: técnicas de investigación en Antropología (código del curso equivalente de asignatura de Grado: 101263)
- Teoría crítica (código del curso equivalente de asignatura de Grado: 101257)

Se trata de formación básica que ha de otorgar una base común en Antropología y Metodología, a partir de la cual impartir los conocimientos en el máster en sus distintas especialidades. Como ya se ha indicado más arriba, esta formación se imparte por profesorado del propio máster, que

también imparte docencia en el título de grado de Antropología Social y Cultural en las materias requeridas.

4.3 Acciones de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Todas las universidades del Consorcio disponen de una Oficina Internacional para atender a los alumnos entrantes, **una página web actualizada** y un sistema de seguimiento continuo y personalizado a cargo del **coordinador local** de cada centro. A continuación, se detallan las direcciones web y coordinadores de cada universidad:

- **Universität Wien (Austria) [Coordinadora]**
Department of Social and Cultural Anthropology
Coord. Ayse Caglar
<https://creole.univie.ac.at/>
- **Universitat Autònoma de Barcelona (España)**
Department of Social and Cultural Anthropology
Coord. Dan Rodríguez-García
<https://www.uab.cat/web/estudiar/oficial-master-s-degrees/general-information-1096480962610.html?param1=1345692485700>
- **Université Lumière Lyon-2 (Francia)**
Department of Social Anthropology
Coord. Marie-Pierre Gibert, Olivier Givre
<https://assp.univ-lyon2.fr/parcours-cultural-differences-and-transnational-processes-creole--711527.kjsp?RH=1469028714966&RF=1481704416455>
- **National University of Ireland-Maynooth (Irlanda)**
Department of Anthropology
Coord. Steve Coleman
<https://www.maynoothuniversity.ie/study-maynooth/postgraduate-studies/courses/ma-cultural-differences-transnational-processescreole>
- **Univerza v Ljubljani (Eslovenia)**
Department of Ethnology and Cultural Anthropology
Coord. Jaka Repič
http://etnologija.etnoinfolab.org/en/informacija.asp?id_meta_type=71&id_informacija=391
- **Uniwersytet im. Adama Mickiewicza Poznan (Polonia)**
Institute of Ethnology and Cultural Anthropology
Coord. Malgorzata Kowalska, Michał Buchowski
<http://etnologia.amu.edu.pl/ma-anthropology-in-english-creole/>
- **Universität Bern (Suiza)**
Institute of Social Anthropology
Coord. Michael Schauble, Sabine Strasser
http://www.philhist.unibe.ch/studies/study_programs/master_s_in_cultural_differences_and_transnational_processes_creole/index_eng.html

En la UAB existen diversos niveles de atención, apoyo y orientación al estudiante una vez matriculado. Este Máster, sin embargo, se caracteriza por un seguimiento particularizado y

continuo de cada alumno, teniendo en cuenta que el número máximo de estudiantes por institución participante no supera los 6 estudiantes anuales (42 anuales y un máximo de 72 en el programa entre alumnos de primer y segundo curso). Aquí, de nuevo, distinguiremos entre servicios de apoyo y orientación general y servicios particulares a disposición del alumno/a:

A) Servicios de atención y orientación de la UAB

Proceso de acogida del estudiante de la UAB:

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
3. Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

La UAB cuenta con los siguientes **servicios de atención y orientación a los estudiantes**:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**

- Servicio asistencial de salud
- Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico
- Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)
- Servicio de actividad física
- Servicio de Lenguas
- Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)
- Promoción cultural
- Unidad de Dinamización Comunitaria

B) Servicios de atención y orientación específicos del máster

El programa Master CREOLE cuenta con diversos niveles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

- El **Steering Committee** proporciona el primer nivel de apoyo y asistencia al estudiante. Durante el Intensive Programme, un programa intensivo que se desarrolla a finales del primer año de maestría en algunos de los centros del consorcio, los alumnos tienen la posibilidad de interactuar con el Comité y exponer sus opiniones, reflexiones o peticiones directamente a los miembros del comité que, recordamos, está constituido por los coordinadores de todos los centros, el coordinador general y profesores del Máster (la mayoría excoordinadores). El Comité es el órgano superior de tomas de decisiones.
- Todos los estudiantes de recién ingreso son personalmente tutorizados por el Coordinador Local con el objetivo de acompañarles en el proceso de matriculación, en la elección de asignaturas y en la planificación de itinerario. Los estudiantes que visitan la UAB también son acompañados por el Supervisor Local en el proceso de matriculación de módulos y durante su estancia, mediante reuniones y tutorías, individuales o colectivas, regulares. El asesoramiento se efectúa de modo constante durante el proceso académico en cada centro, y se hace uso extensivo de mensajes individuales o colectivos, así como de reuniones siempre que el alumno/a y el coordinador lo crean necesario. El coordinador realiza un seguimiento y apoyo institucional.
- Todo alumno/a del programa elige, o se le asigna, un/a tutor/a académico/a en su **Home University** (la UAB en este caso) y, siempre que haya acuerdo mutuo y concordancia temática, de un/a co-tutor/a académico/a en la **Host University**. La persona tutora de la home university es el responsable de dirigir el trabajo de investigación del/de la alumno/a, pero en muchos casos se opta por una co-dirección entre ambos tutores. Los tutores realizan una tarea de seguimiento académico.
- Finalmente, en la UAB cada módulo cuenta con un/a **profesor/a encargado de su coordinación**, que actuará de orientación y apoyo al estudiante en las cuestiones que afecten directamente a ese nivel. El/la coordinador/a de módulo es quien se encarga de informar de cuestiones más particulares sobre el contenido del curso, el cambio de aulario, etc.

4.4 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Todas las universidades del Consorcio se rigen por el sistema de créditos ECTS (European Credit Transfer System), lo cual asegura la transferencia y la compatibilidad de créditos en las distintas universidades.

Los créditos (ECTS) para cada módulo son asignados de conformidad con la legislación nacional y los reglamentos de cada universidad, por lo que varían de acuerdo a cada institución (véase tabla de equivalencias). En el caso de la UAB podemos aducir la Normativa del Enero de 2011:

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Capítulo I. Disposiciones generales

Capítulo II. De la transferencia de créditos

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos

- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final. Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el

reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGS) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las terms siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias

propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.

3. Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.

3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.

2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.

- b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en terceras lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel

superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.
2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
2. El primer tipo de actividad consiste en *la asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean

representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.

3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada del rector con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.

2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:

a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:

1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

1 crédito = 1 créditos ECTS

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
 - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:

- a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
- b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.
5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V **Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación**

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».
3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.

- c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
- d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
- e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - a) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - b) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - c) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - d) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados *b*, *c* y *d* del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.
- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la formula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:

a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0

b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En

caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:

- Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
- Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:

- a. Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
- b. Escuelas oficiales de idiomas;
- c. Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
- d. Instituto de Estudios norteamericanos.

2. La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
			BULATS B2 (Business Language Testing Services)		BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
			ICFE International Certificate in Financial English			
			ILEC International Legal English Certificate			
CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery	
TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV	
		GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English - Grade 7, 8 i 9		GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10, 11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12	
UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)	

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1	
			CFS (Certificat de Français du Secrétariat)			
MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'ÉDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELF A2 Diplôme d'Études en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Études en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Études en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française	
Italià	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA		CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4
			DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana	

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

Descripción general de la estructura del máster

El *Master in Social and Cultural Anthropology CREOLE / Máster en Antropología Social y Cultural CREOLE* se estructura en 4 semestres (2 años) con una carga total de 120 créditos. El programa consta de 6 módulos de 15 ECTS y un módulo de 30 créditos correspondiente a la elaboración del trabajo de fin de máster TFM. Naturalmente, esta estructura del plan de estudios del Máster es idéntica en todas las universidades del consorcio.

El módulo es la unidad central del programa y la unidad básica de evaluación. La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011. En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad. Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

Cada módulo se compone de diversos “bloques” o cursos (según la especialización de cada centro participante en el máster) y el programa está diseñado para que el alumno lleve a cabo 30 ECTS por semestre.

De este modo, aunque la estructura de módulos es la misma en todas las universidades, cada universidad ofrece contenidos particulares dentro de los descriptores generales de los módulos, en función de sus especialidades. Esta amplia oferta de contenidos específicos es uno de los muchos atractivos del programa.

El alumno, obligatoriamente, debe pasar 1 o 2 semestres en una institución del consorcio distinta de la propia. La estructura del programa está diseñada para seguir el siguiente Itinerario:

TABLA 1. Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

Tipo de módulo	ECTS
Obligatorios	60
Optativos	30
Trabajo fin de Master	30
ECTS totales	120

5.1. Módulos que componen el plan de estudios

El Programa se estructura en **7 módulos**:

▪ **[GA1] Módulo 1. *General Anthropology I* (Obligatorio) (15 créditos ECTS)**

Este módulo trata de proporcionar un enfoque teórico y metodológico avanzado sobre los ámbitos que se desarrollan en las especializaciones del máster, en una etapa de procesos

socioeconómicos globales y mundos y vidas crecientemente transnacionales, los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la comparación transcultural, la necesidad de identificar las distintas perspectivas de los investigadores y actores y el valor de las investigaciones etnográficas, locales o multisituadas, de la comparación y de las etnografías institucionales para el desarrollo del conocimiento antropológico.

▪ **[GA2] Módulo 2. *General Anthropology II* (Obligatorio) (15 créditos ECTS)**

Conocimiento de los debates epistemológicos y metodológicos avanzados. Dominio de la teoría de las técnicas que permiten la selección adecuada de las más útiles para una situación de investigación. Estudio de técnicas especializadas. Capacidad de comparar y discriminar adecuadamente las orientaciones metodológicas y los procedimientos de investigación de la Antropología y los de las Ciencias Sociales más cercanas.

A continuación, el estudiante deberá elegir dos de los tres módulos temáticos ofertados en el programa. Los módulos ofertados en el programa son “New Identities”, “Visual Culture and Popular Culture” y “Material Culture and Consumption”. Salvo en excepciones (ver tablas más abajo) la mayoría de esos módulos se ofrecen en todas las universidades del consorcio.

▪ **[TM]. Módulo 3. *Thematic Module 1* “New identities” (Optativo*: 2 de 3) (15 créditos ECTS)**

Conocimiento de las principales metodologías y desarrollos teóricos contemporáneos relacionados con el análisis de grupos, las migraciones y los fenómenos globales que capaciten para la conceptualización teórica y metodológica relacionada con grupos y sus relaciones socioculturales

▪ **[TM]. Módulo 4. *Thematic Module 2* “Visual Culture and Popular Culture” (Optativo*: 2 de 3) (15 créditos ECTS)**

Se analizan las producciones audiovisuales y el efecto local de los procesos globales y transnacionales; conocimiento de la historia de la oposición entre comparación y singularidad cultural en Antropología y de las cuestiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas implicadas

▪ **[TM]. Módulo 5. *Thematic Module 3* “Material Culture and Consumption”. (Optativo*: 2 de 3) (15 créditos ECTS)**

Conocimiento de las principales aportaciones en el estudio de la cultura material, análisis de los modelos principales, los retos y tendencias en el trabajo, consumo y la gestión del patrimonio material en el mundo contemporáneo y análisis de procesos globales transnacionales de difusión de bienes e ideas.

▪ **[CE] Módulo 6. *Creole Erasmus Exchange* (Obligatorio) (15 créditos ECTS)**

Este módulo implica un Programa Intensivo (IP) y 2 cursos de profesores invitados (Erasmus Teacher Exchange). El IP es un pilar fundamental del MU y dota de sentido y cohesión al programa: este curso se desarrolla anualmente (generalmente en junio) en una de las universidades del consorcio (suele ser rotativo). Al IP acuden al menos 2 miembros docentes de cada institución (generalmente el coordinador y otro docente) y obligatoriamente todos los alumnos/as que han finalizado su primer año de Máster, siendo el único lugar y espacio en el que se reúnen todos los estudiantes de la cohorte. El programa consiste en *lectures*

(lecciones) por parte de todos los docentes de cada centro (se tratan de clases magistrales con un tema común que da título al IP anual) y de la exposición individual, discusión y defensa del proyecto de investigación del alumno/a, en forma de workshop académico es decir, presentación del tema o pregunta de investigación, marco teórico, hipótesis, posibles técnicas empleadas, etc. Por lo tanto, el IP resulta fundamental para que el alumno/a diseñe y planee su investigación sobre el terreno que tendrá lugar en el Máster Thesis I. El proyecto de investigación implica elaborar una propuesta epistemológica y metodológica compleja que aborda cuestiones como: definición de una temática de estudio, exploración de posibles lugares para desarrollar el análisis etnográfico, formulación de pre-hipótesis de trabajo, selección de la literatura fundamental del marco teórico, etc. El módulo consta de 15 créditos ECTS divididos así:

- 10 créditos ECTS derivan del Intensive Programa (IP) (que se realiza al final del segundo semestre en una de las universidades del Consorcio).
- 5 créditos ECTS derivan de 2 cursos de profesores externos visitantes (2.5 cr. ECTS + 2.5 cr. ETS). Cada año académico dos profesores de una universidad asociada realizarán una estancia docente en otra institución del consorcio. Este proceso recíproco asegura que cada año dos docentes externos (del resto de sedes) visiten cada institución local.

▪ **[MT1] Módulo 7. MA Thesis I (Obligatorio) (15 créditos ECTS)**

Este módulo obedece a la investigación sobre el terreno y el trabajo de campo etnográfico, suponiendo la antesala a la elaboración del TFM propiamente dicho. La naturaleza de la investigación antropológica, y su razón de ser, implica investigación etnográfica basada en estancias (u observaciones) prolongadas en el contexto o en el seno del grupo social estudiado. Esta es una parte crucial, si no la más significativa y central, de la disciplina antropológica. Una investigación etnográfica estándar suele implicar al menos 6 meses de trabajo de campo, y es parte consustancial de la antropología en su intento (específico y característico) de comprender de manera holista el contexto que se desea analizar. El MA Thesis 1 implica el desarrollo de un diario de campo y la asesoría del tutor en el proceso de investigación sobre el terreno. Por esta razón la denominación del módulo es *MA Thesis I*, reforzando su articulación con el TFM y subrayando su condición necesaria para el mismo.

▪ **[MT2] Módulo 8. MA Thesis II (Obligatorio) (30 créditos ECTS)**

En este módulo del trabajo de fin de máster los/as estudiantes tendrán que aplicar la formación teórica, metodológica y técnica al desarrollo de una investigación etnográfica, comparativa, teórica u orientada a la intervención sociocultural o socioambiental. Este módulo implica la redacción de la tesis de máster y su defensa pública. (ver más abajo la descripción del trabajo final de máster).

La estructura del programa queda reflejada en la siguiente tabla:

TABLA 2. Secuenciación del Plan de Estudios

Módulo	Nombre genérico	ECTS	Semestre preferible	Universidades ofertantes
1	General Anthropology I	15	1	Todas
2	General Anthropology II	15	1	Todas
3	Thematic Module 1 (*) • <i>New Identities</i>	15	2 o 3	Todas
4	Thematic Module 2 • <i>Material Culture and Consumption</i>	15	2 o 3	Este módulo no se ofrece en la UAB ni en Lyon
5	Thematic Module 3 • <i>Visual Culture and Popular Culture</i>	15	2 o 3	Este módulo no se ofrece en Viena.
6	Creole Erasmus Exchange • IP Intensive Programme (IP) (10 ECTS) • Teacher Exchange (TE) (2.5 + 2.5ECTS= 5 ECTS)	15	Entre 2 y 3	Rotativo
7	MA Thesis I	15	2 o 3	Todas
8	MA Thesis II	30	4	Todas
Total		120	4 semestres	

(*) Se ofrecen 3 Thematic Modules, de los cuales hay que elegir 2.

En la siguiente figura se detallan los centros que ofertan los módulos temáticos (*New Identities*, *Material Culture and Consumption* y *Visual Culture and Popular Culture*):

Centro (*)	Módulo Temático		
	<i>New Identities</i>	<i>Material Culture and Consumption</i>	<i>Visual Culture and Popular Culture</i>
UAB	•		•
Maynooth	•	•	•
Ljubljana	•	•	•
Lyon	•		•
Viena	•	•	
Poznan	•	•	•
Bern	•	•	•

Tal y como se ha diseñado y estructurado el programa de Máster, los **módulos 1 y 2** suelen realizarse en la Home University durante el primer semestre. Los **módulos 3, 4 y 5** se realizan, uno o ambos, en un centro externo. El **módulo 6** implica el programa intensivo y asistir a cursos impartidos por profesorado externo. El **módulo 7** implica dada la naturaleza de la investigación antropológica, trabajo de campo e investigación etnográfica en el lugar elegido por el alumno. El **módulo 8** se realiza en la Home University, pues implica la elaboración y defensa del trabajo de fin de Máster.

La distribución de competencias por módulos es la siguiente:

TABLA 3: Distribución de competencias-módulos

	CB06	CB07	CB08	CB09	CB10	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	G01	G02	G03
GA1		X	X			X	X		X	X					X	X
GA2	X				X	X	X	X			X				X	X
TM1	X	X	X		X			X		X			X		X	X
TM2	X	X	X		X		X	X			X	X			X	X
TM3	X	X	X		X		X		X				X		X	X
MT1	X	X	X		X			X		X	X	X	X			X
MT2	X		X	X	X		X	X			X		X	X		X
CE	X		X	X	X	X	X		X	X				X	X	X

GUÍA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (MA Thesis II)

El módulo de “trabajo de fin de máster” es un módulo unitario de 30 ECTS que comprende eventuales seminarios específicos, la redacción del trabajo y su defensa pública.

En referencia al trabajo final de máster: es un trabajo de investigación original escrito por cada estudiante del máster de acuerdo con el/la profesor/a tutor/a y sometido a la evaluación de una comisión en sesión pública. En el Máster de la UAB se sigue una estructura parecida a la de los proyectos I+D+i. Su contenido es: a) Antecedentes y estado actual del tema (formulación del problema, interrogantes de partida, razones que motivan la elección y su justificación, relevancia e interés del tema); b) Estado actual del tema y bibliografía más relevante; c) Objetivo general y objetivos concretos; d) Supuestos o hipótesis, variables y definiciones de conceptos; e) Tipo de investigación (estrategia), sujetos de estudio y selección; f) Técnicas de recogida de información; g) Técnicas de análisis de la información; h) Factibilidad, dificultades y limitaciones; i) Plan de trabajo. A partir de este diseño, y con el asesoramiento del/la tutor/a del trabajo, se desarrolla la investigación que debe llevar a cabo cada estudiante. En este proceso de tutorización se va modificando el diseño original y se establecen los ritmos y fases del trabajo que debe realizarse periódicamente hasta la conclusión del mismo.

Además de estos contenidos, todo el profesorado velará por la transmisión de códigos de buenas prácticas al alumnado y los/as tutores/as, especialmente, formarán e informarán respecto al plagio en sus diversas variedades y en un sentido más amplio sobre los aspectos éticos ligados a la investigación y a la práctica profesional. Ilustrativamente, sobre el plagio, son de utilidad las aportaciones de Booth WC, Colomb GG, Williams JM. (2001 [1995]) *The Craft of Research*. Chicago, The University of Chicago Press, 191-194 y otros textos en la misma línea. Y en general, sobre códigos éticos, por ejemplo los muy completos de la American Anthropological Association (AAA, 1998) y de la American Sociological Association (ASA, 1999).

Aunque se aceptan distintos tipos de memoria final según la investigación realizada, consideramos que su contenido debe tener los siguientes capítulos:

- 1) Introducción, incluye una presentación general del trabajo realizado.
- 2) Marco teórico, análisis crítico y articulado de la literatura existente.

- 3) Metodología, explicación detallada de cómo se ha realizado la investigación: técnicas, procedimientos e instrumentos utilizados y selección de casos.
- 4) Resultados, es el núcleo del trabajo y contiene el análisis descriptivo, interpretativo y explicativo de la información recogida realizado desde la perspectiva teórica adoptada y estructurado de forma coherente en capítulos.
- 5) Conclusiones, son las conclusiones del trabajo y puede incluir consideraciones generales.
- 6) Bibliografía, incluye las referencias completas de todas las obras citadas en el texto (preferentemente, siguiendo el criterio de cita de la American Psychological Association, APA).
- 7) Anexos.

En el trabajo de fin de máster el/la alumno/a debe demostrar que: a) Ha adquirido los conocimientos en los que ha sido formado; b) Su capacidad reflexiva y crítica; c) Apertura a la complejidad, a la diversidad del mundo sociocultural, y capacidad de aceptación y debate de otras alternativas posibles; d) Consciencia de la importancia del conocimiento en sí mismo y de su valor social; e) También de las posibilidades de transferencia y aplicación del conocimiento y de las responsabilidades que se contraen al hacerlo y los dilemas, éticos y de otro tipo, que pueden presentarse; f) Capacidad para plantear un problema de investigación, diseñar un proyecto para encontrar respuestas, construir teóricamente un objeto de estudio, recoger y sistematizar la información necesaria, analizarla y llegar a conclusiones fundamentadas y contrastadas; g) Capacidad para exponer y defender los resultados de su trabajo ante un tribunal y una audiencia académicos.

Además, el trabajo de fin de máster debe ajustarse a los siguientes criterios:

- Los temas serán escogidos según la especialidad cursada y pueden ser sugeridos por las materias expuestas en los módulos obligatorios u optativos, por los/as profesores/as tutores/as o por los propios estudiantes en una opción personal.
- La forma de realización de la memoria será individual.
- Su extensión no excederá las 15.000 palabras, sin contar anexos. Excepcionalmente, y con previa justificación, se podrán admitir memorias más extensas.
- Cada trabajo de fin de máster tendrá un/a único/a director y sólo excepcionalmente se contemplará la posibilidad de codirecciones.
- Los trabajos se evaluarán por un tribunal de tres miembros doctores/as y uno de ellos será el/a coordinador/a de máster. En la especialidad profesionalizadora Intervención sociocultural y ambiental podrán ejercer como miembros del tribunal profesionales de reconocido prestigio.
- El acto de defensa y evaluación del trabajo se estructura como sigue: exposición por parte del/la estudiante evaluado/a durante 20 minutos (20-30 minutos): presentación, síntesis teórica y metodológica, principales resultados obtenidos y conclusiones. Intervención de cada miembro del tribunal durante 10 minutos (10-15 minutos): valoración general del trabajo y de la exposición y preguntas sobre aspectos clave al/la estudiante evaluado/a. Turno de réplica del/la estudiante evaluado/a de 10 minutos de duración (10-15 minutos). La defensa del trabajo se realiza al finalizar el curso académico, a mediados de septiembre.
- Los criterios de calificación se basarán en la propuesta de los/las miembros del tribunal y las calificaciones van de 0 a 10 y con un decimal.
- Si el tribunal detecta de forma anticipada alguna forma de plagio, o mala práctica análoga, se informará al/la directora/a del trabajo y al/la estudiante y se impedirá su defensa. Si esto ocurriese durante la defensa, algo más improbable por los controles previos, el trabajo será suspendido.

5.2./5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

Las actividades formativas se dividen en tres tipos y constan de actividades dirigidas, supervisadas y autónomas, cuya especificidad deciden el docente y coordinador de cada módulo. No obstante, estas pueden integrarse del siguiente modo:

- **Actividades dirigidas:** clases magistrales, seminarios de lecturas, seminarios y presentaciones, seminarios de técnicas y métodos de investigación, etc.
- **Actividades supervisadas:** tutorías, realización en grupo de trabajos teóricos sobre la materia, tutorías de investigación sobre el terreno, elaboración de guiones de investigación etnográfica, seminarios de discusión y exposición, seminarios prácticos de técnicas de investigación y empleo de programario específico (Nvivo, Egonet, etc.)
- **Actividades autónomas:** búsqueda de documentación e información, lectura de fuentes bibliográficas (artículos científicos, etnografías, informes, etc.), visualización de fuentes audiovisuales (documentales científicos, videos etnográficos, etc), realización del trabajo de campo, escritura del TFM, estudio del temario, preparación y escritura de informes, preparación y diseño de exposiciones con material visual (Power Points, documentos audiovisuales), elaboraciones de recensiones o notas bibliográficas sobre lecturas, etc.

Metodologías docentes que se utilizarán en la titulación:

- Clases magistrales / expositivas- Lectura y análisis de artículos / Informes de interés- Presentación / exposición oral de trabajos- Tutorías- Estudio personal- Elaboración de trabajos

El sistema de evaluación: en el caso de las materias teóricas suele consistir en informes, recensiones o informes de lecturas de carácter obligatorio y optativo proporcionado por el docente (20%) y ensayos individuales (80%). Los ensayos suelen consistir en un texto mediante el cual el alumno desarrolla un tema o unas respuestas de modo autónomo en el que debe sistematizarse la información, emplear los conceptos esenciales de manera precisa, emplear literatura científica y argumentar con la suficiente corrección en términos de estructura, precisión conceptual, desarrollo de los argumentos, capacidad de formular hipótesis y conclusiones (en caso de que sea pertinente), etc. El docente suele realizar una serie de propuestas a elegir.

Actividades de evaluación que se utilizarán en la titulación:

Asistencia y participación activa en clase	20%
Entrega de trabajos/reseñas de los bloques	30%
Ensayo individual para evaluación del módulo	50%

GAI: General Anthropology I			
ECTS:	15	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano/Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, Primer semestre
Descripción	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientar la investigación hacia la comprensión de la adaptación mutua de comunidades humanas diversas que conviven en espacios comunes. ▪ Conocer los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la comparación transcultural. ▪ Conocer el valor de las investigaciones etnográficas para el diseño de intervenciones que ayuden a mejorar aspectos de la vida social. <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dimensiones socioculturales de la globalización. Complejidad y dinámica de la cultura en procesos socioeconómicos globales. Supuestos ontológicos de los estudios transnacionales. ▪ Métodos de investigación en antropología, análisis de redes sociales y sistemas de clasificación social. ▪ Dialéctica particularismo-comparación. Formas de comparación transcultural. Archivos de datos etnográficos. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	CB07	Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	CB08	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E01	Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología y a la intervención social en contextos de diversidad cultural.	
	E01.01	Coordinar analíticamente universalidad y diversidad.	
	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.	
	E02.01	Identificar los modelos teóricos que ponen en relación los conceptos de sociedad y de cultura.	
	E04	Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.	

GAI: General Anthropology I				
	E04.01	Identificar la dialéctica entre particularismo y comparación que permea toda la historia de la Antropología.		
	E05	Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.		
	E05.01	Identificar y usar los archivos etnográficos transculturales, los inventarios de datos etnográficos codificados y el uso diferencial que se puede hacer de unos y otros.		
	Generales/transversales y resultados de aprendizaje			
	GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.		
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	93'75	93'75	187'5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales/expositivas • Lectura y análisis de artículos / informes de interés • Presentación/exposición oral de trabajos • Tutorías • Estudio personal • Elaboración de trabajos 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Entrega de informes / trabajos bloques			30%
	Ensayo individual módulo			50%
Observaciones	<p>La asistencia y participación no se evalúa, pero es obligatorio asistir al 80% de la docencia de los bloques del módulo para poder ser evaluado –salvo en casos de fuerza mayor justificados.</p> <p>El inglés es opcional para la redacción de los trabajos</p>			

GAI. General Anthropology II			
ECTS:	15 ECTS	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano/ Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1r curso, Primer semestre
Descripción	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar de los debates epistemológicos y metodológicos avanzados. ▪ Combinar diversas metodologías para obtener explicaciones relacionales e interpretativas que permitan una comprensión profunda de nuestro objeto de estudio. ▪ Conocimiento profundo de algunas de las técnicas de recogida y organización de datos relacionales. ▪ Identificar las técnicas audiovisuales para su uso en la recogida y análisis de datos. ▪ Saber utilizar los productos audiovisuales como documentos etnográficos. ▪ Saber combinar técnicas cuantitativas y cualitativas en las investigaciones etnográficas específicas. ▪ Conocer la dialéctica entre particularismo y comparación que refleje todo el desarrollo de la historia de la Antropología. <p>Contenidos: Orientaciones metodológicas y epistemológicas en Antropología. Historias de vida. Documentación en antropología e historia. Técnicas cualitativas y cuantitativas en investigaciones etnográficas específicas. Antropología audiovisual. Los productos audiovisuales como documentos etnográficos y como instrumentos de investigación.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje		
	CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E01	Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología en contextos de diversidad cultural.	
	E01.02	Identificar los debates epistemológicos y metodológicos que se han desarrollado a lo largo de la historia de la Antropología.	
	E01.03	Identificar y evaluar los problemas epistemológicos y metodológicos implicados en comparaciones transculturales específicas.	
	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.	
	E02.02	Identificar la dialéctica entre particularismo y universalidad en los <i>temata</i> que aparecen en distintas sociedades en	

GAll. General Anthropology II				
		relación con las concepciones del cuerpo, la persona y la identidad.		
	E02.03	Analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones institucionales de acuerdo a un marco teórico y analítico determinado.		
	E02.04	Orientar la investigación hacia la comprensión de la adaptación mutua de comunidades humanas diversas que conviven en espacios comunes.		
	E03	Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos		
	E03.01	Contextualizar las categorías de análisis aplicando una lógica abductiva y contrastadora orientada teóricamente.		
	E03.02	Modificar y ampliar contextualizadamente las categorías de análisis, aplicando una lógica deductiva y contrastadora orientada teóricamente.		
	E06	Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.		
	E06.01	Dominar las técnicas de recogida de información para la elaboración de relatos e historias de vida y biografías para la reconstrucción de hechos y acontecimientos sociales contemporáneos a partir de testimonios.		
	E06.02	Adecuar las técnicas audiovisuales para su uso en la recogida y análisis de datos etnográficos.		
	E06.03	Analizar críticamente los documentos audiovisuales como documentos etnográficos.		
	Generales/transversales y resultados de aprendizaje			
	GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.		
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	93'75	93'75	187'5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales/expositivas • Lectura y análisis de artículos / informes de interés • Presentación/exposición oral de trabajos • Estudio personal • Tutorías • Elaboración de trabajos 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%

GAll. General Anthropology II		
	Entrega de informes / trabajos	30%
	Ensayo individual	50%
Observaciones	El inglés es opcional para la redacción de los trabajos.	

TM1. Thematic Module I (New Identities)			
ECTS:	15	Carácter	OT
Idioma/s:	Castellano/ Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo curso, Primer o Tercer semestre
Descripción	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer las principales metodologías y desarrollos teóricos contemporáneos relacionados con el análisis de grupos y los fenómenos globales. ▪ Revisión de los paradigmas clásicos a la luz de los nuevos fenómenos socioculturales y económicos. ▪ Elegir un marco teórico y una opción metodológica adecuada y acorde a fenómenos transnacionales específicos. ▪ Profundizar en el análisis de fenómenos concretos de la realidad globalizada. ▪ Emplear técnicas específicas para la aproximación a grupos, como el análisis de redes sociales. <p>Contenidos: Al nivel teórico este módulo se centra en el surgimiento de nuevas identidades en base a categorías como infancia y juventud, ámbitos de pertenencia y participación en la vida social; ámbitos urbanos y globales. Este módulo aborda la metodología del estudio de las redes sociales como instrumento para el análisis de vínculos comunitarios y de redes personales como instrumento para el análisis de los procesos de cambio social. Se analizan sistemas de clasificación social en distintos contextos etnográficos e históricos, de cambio urbano y globalización.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje		
	CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	

TM1. Thematic Module I (New Identities)				
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
Específicas y resultados de aprendizaje				
	E03	Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos.		
	E03.03	Relacionar de manera sistemática conceptos y teorías contemporáneos relacionados con el análisis de grupos y los fenómenos globales.		
	E05	Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.		
	E05.02	Desarrollar una perspectiva de análisis comprehensiva, comparativa y crítica sobre los fenómenos estudiados, que podrá aplicar a la investigación y asesoría.		
	E05.03	Conocer las técnicas de redes para su uso en la recogida y análisis de datos etnográficos.		
	E05.04	Conocer la lógica de diseños teórico-metodológicos en el campo del análisis de grupos y nuevos fenómenos socioeconómicos.		
	E08	Identificar en el trabajo de campo etnográfico las diferentes perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.		
	E08.01	Identificar en la investigación las relaciones de desigualdad entre los diversos grupos y colectivos analizados.		
	E08.02	Identificar en la investigación las distintas perspectivas que se corresponden con cada grupo social.		
Generales/transversales y resultados de aprendizaje				
	GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.		
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	93'75	93'75	187'5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales/expositivas • Lectura y análisis de artículos / informes de interés • Presentación/exposición oral de trabajos • Tutorías • Estudio personal • Elaboración de trabajos 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Entrega de informes / trabajos			30%

TM1. Thematic Module I (New Identities)		
	Ensayo individual	50%
Observaciones	El inglés es opcional para la redacción de los trabajos	

TM2. Thematic Module II (Visual Culture and Popular Culture)			
ECTS:	15	Carácter	OT
Idioma/s:	Castellano/ Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer curso, Primer o Tercer semestre
Descripción	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer los principales conceptos y teorías explicativas de las migraciones, sus etapas fundamentales y tendencias, sus retos y los principales debates en el panorama socio-demográfico actual. ▪ Saber manejar distintas fuentes (bibliográficas, administrativas, multimedia, etc.) para el estudio de las migraciones. ▪ Desarrollar una perspectiva de análisis comprensiva, comparativa y crítica sobre los fenómenos estudiados. <p>Contenidos:</p> <p>Al nivel teórico este módulo se centra en los conceptos y teorías explicativas del fenómeno migratorio: sus etapas y tendencias, los principales modelos, retos y tendencias en su gestión; las relaciones entre migraciones y educación; los estudios etnográficos y comparativos del fenómeno y los discursos integrativos y xenófobos y su uso político para la construcción de la ciudadanía. Se insiste particularmente en las teorías transnacionales, en el manejo de fuentes visuales y en ciertos aspectos que relacionan la cultura popular con las migraciones.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje		
	CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.	
E02.05	Conocer los conceptos analíticos fundamentales, los principales factores explicativos, teorías, debates y datos específicos en torno a las migraciones internacionales, la ciudadanía, el ámbito educativo en las migraciones y las migraciones del Magreb		

TM2. Thematic Module II (Visual Culture and Popular Culture)					
	E02.06	Analizar ejemplos específicos de fenómenos vinculados a las migraciones situados en tiempo y espacios/lugares concretos y sus contextos etnográficos específicos.			
	E02.07	Utilizar distintas fuentes (bibliográficas, administrativas, multimedia, etc.) para el estudio de las migraciones, la ciudadanía, el ámbito educativo en las migraciones, y las migraciones del Magreb.			
	E03	Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos.			
	E03.04	Aplicar conceptualizaciones y metodologías propias del análisis audiovisual de los datos etnográficos y el muestreo de fuentes y recursos propios para el análisis de la cultura popular.			
	E06	Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.			
	E06.04	Usar archivos documentales para extraer la información pertinente para la investigación.			
	E06.05	Comprender, sistematizar, interrelacionar y analizar de forma integrada datos e informaciones, primarias y secundarias, de fuentes orales, escritas, audiovisuales y de procedencia diversa.			
	E06.06	Conocer y usar los instrumentos disponibles de registro y almacenaje de la información escritos, audiovisuales e informáticos.			
	E07	Evaluar la adecuación cultural de los programas de intervención social y los de cooperación y desarrollo.			
	E07.01	Evaluar la adecuación de programas de intervención social en el ámbito de las migraciones y la interculturalidad, en particular en el campo de la educación y los derechos de ciudadanía.			
	Generales/transversales y resultados de aprendizaje				
	GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.			
GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	93'75	93'75	187'5	
	% presencialidad	100%	10%	0%	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales/expositivas • Lectura y análisis de artículos / informes de interés • Presentación/exposición oral de trabajos • Participación en actividades complementarias • Debates • Estudio personal 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Asistencia y participación activa en clase			20%	
	Entrega de informes / trabajos			30%	
Ensayo individual			50%		
Observaciones	El inglés es opcional para la redacción de los trabajos				

TM3. Thematic Module III (Material Culture and Consumption)			
ECTS:	15	Carácter	OT
Idioma/s:	Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo curso, Primer o Tercer semestre
Descripción	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales aportaciones en el estudio de la cultura material. • Analizar los modelos principales, los retos y tendencias en el trabajo, consumo y la gestión del patrimonio material en el mundo contemporáneo. • Analizar procesos globales transnacionales de difusión de bienes e ideas. <p>Contenidos: antropología del consumo, nuevas formas de consumo, cultura material, globalización y mercantilización, procesos de aprovisionamiento, nuevas forma de organización del trabajo.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje		
	CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.	
	E02.08	Identificar los principales análisis, teorías, debates y datos específicos en torno a la cultura material y el consumo.	
	E02.09	Analizar ejemplos específicos de fenómenos vinculados a la globalización, el consumo y los aspectos centrales de la cultura material.	
	E04	Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.	
E04.02	Aplicar la teoría actualizada sobre cultura material y consumo en el marco de la comparación transcultural.		

TM3. Thematic Module III (Material Culture and Consumption)				
	E08	Identificar en el trabajo de campo etnográfico las diferentes perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.		
	E08.03	Trazar las desigualdades en base a clasificaciones en el consumo y el empleo de cultural material.		
	Generales/transversales y resultados de aprendizaje			
	GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.		
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	93'75	93'75	187'5
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales/expositivas • Lectura y análisis de artículos / informes de interés • Presentación/exposición oral de trabajos • Participación en actividades complementarias • Debates • Estudio personal 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Entrega de informes / trabajos			30%
Ensayo individual			50%	
Observaciones	Este módulo no se oferta en la Universitat Autònoma de Barcelona.			

CE. Creole Erasmus Exchange			
ECTS:	15	Carácter	OB
Idioma/s:	Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer y segundo curso, Segundo y Tercer semestre
Descripción	<p>Este módulo es distintivo del programa de Máster y de su énfasis en la movilidad docente. El Creole Erasmus consiste en un IP (Intensive Programme) (10 ECTS) y dos Teacher Exchanges (2,5 ECTS + 2,5 ECTS). Es un espacio de aprendizaje, pero sobre todo de discusión e intercambio para generar investigaciones originales. Este módulo implica, particularmente, trabajar competencias básicas y generales en un contexto internacional.</p> <p>En el IP todos los alumnos deben presentar su proyecto de investigación, y es sometido a escrutinio y crítica constructiva por parte de todos los presentes y, en particular, por los docentes participantes en el IP (1 o 2 miembros de cada centro). Es una fase previa al MA Thesis I y MA Thesis II.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje		
	CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	CB08	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de modo autodirigido y autónomo.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E01	Identificar los desarrollos epistemológicos y metodológicos relativos a la investigación en antropología en contextos de diversidad cultural.	
	E01.04	Aplicar los desarrollos epistemológicos y metodológicos específicos la investigación elegida.	
	E01.05	Adaptar y flexibilizar los distintos marcos metodológicos y epistemológicos al estudio de caso propuesto o al tipo de investigación elegida.	
	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.	

CE. Creole Erasmus Exchange					
	E02.10	Sintetizar y aplicar los planteamientos surgidos a la luz de la interacción académica y las fuentes teóricas relacionadas con el tema y la investigación propuesta.			
	E04	Aplicar los diversos procedimientos desarrollados en antropología para realizar comparaciones transculturales.			
	E04.03	Identificar y aplicar diversas formas de aproximaciones comparativas (etnológicas) a dominios culturales específicos.			
	E05	Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.			
	E05.06	Elegir, adaptar y pre-diseñar diseños teórico-metodológicos, estrategias y técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.			
	Generales y resultados de aprendizaje				
	GT01	Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.			
	GT02	Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.			
GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.				
Actividades formativas			Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas		93'75	93'75	187'5
	Presencialidad		100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales/expositivas • Lectura y análisis de artículos / informes de interés • Presentación/exposición oral de trabajos • Participación en actividades complementarias • Debates • Estudio personal 				
Sistemas de evaluación					Peso Nota Final
	Asistencia y participación				20%
	Exposición del proyecto de investigación				30%
	Realización de dos ensayos cortos dedicados al contenido de la docencia de los Teacher Exchange				50%

MT1. MA Thesis I			
ECTS:	15	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano/ Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo curso, Segundo o Tercer semestre
Descripción	<p>Este módulo obedece al trabajo de campo etnográfico. La naturaleza de la investigación antropológica, y su razón de ser, implica investigación etnográfica basada en estancias (u observaciones) prolongadas en el contexto o en el seno del grupo social estudiado. Esta es una parte crucial, si no la más significativa y central, de la disciplina antropológica. Una investigación etnográfica estándar implica a menudo estancias superiores a los 6 meses, y es parte consustancial de la antropología en su intento (específico y característico) de comprender de manera holista el contexto que se desea analizar. El MA Thesis 1 implica el desarrollo de un diario de campo y la asesoría del tutor en el proceso de investigación sobre el terreno, así como la elaboración de una propuesta epistemológica y metodológica compleja que aborda cuestiones como: definición de una temática de estudio, exploración de posibles lugares para desarrollar el análisis etnográfico, formulación de pre-hipótesis de trabajo, selección de la literatura fundamental del marco teórico, etc.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje		
	CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E05	Aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicos para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.	
	E05.07	Elegir el tipo de diseño que se acomoda al objetivo de comprensión de la población que se estudia.	
	E06	Combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.	
	E06.04	Usar archivos documentales para extraer la información pertinente para la investigación.	
	E06.06	Conocer y usar los instrumentos disponibles de registro y almacenaje de la información escritos, audiovisuales e informáticos.	
E06.07	Construir con series de datos un análisis de la complejidad de los procesos sociales en su contexto, respetando también los diversos niveles de generalización que afectan a este procedimiento.		

MT1. MA Thesis I					
	E06.08	Diseñar e instrumentalizar los repertorios necesarios de técnicas de producción de datos basados en la escucha, la observación de comportamientos y el análisis documental.			
	E07	Evaluar la adecuación cultural de los programas de intervención social y los de cooperación y desarrollo.			
	E07.02	Evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala.			
	E07.03	Mantener una actitud rigurosamente ética y transparente en sus medios y propósitos en todo el proceso investigador.			
	E07.04	Desarrollar un conjunto de saberes instrumentales para entrar en relación social efectiva con los informantes y hacerlo desde una perspectiva cultural y éticamente autocrítica.			
	E07.05	Establecer relaciones francas y sólidas con los sujetos, de manera que se produzca confianza mutua y se salvaguarde en este aspecto la exigencia de mayor confiabilidad.			
	E08	Identificar en el trabajo de campo etnográfico las diferentes perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.			
	E08.04	Identificar los sistemas de desigualdad existentes en el contexto etnográfico específico.			
	Generales/transversales y resultados de aprendizaje				
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	0	75	300	
	% presencialidad	100%	10%	0%	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> Tutorías Lectura y análisis de artículos Informes de interés 				
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final	
	Asistencia activa a tutorías de supervisión			20%	
	Elaboración de informe de investigación preliminar			30%	
	Elaboración de informe de investigación final			50%	
Observaciones					

MT II: MA Thesis II			
ECTS:	30	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano/ Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo curso, Cuarto semestre
Descripción	<p>Este módulo consiste en la elaboración del TFM en base a la investigación de campo desarrollada en el MT1. Esto implica organizar la información empírica obtenida (escuchar y transcribir entrevistas, seleccionar testimonios, extraer datos de cuestionarios y/o archivos, etc.), poner a prueba las hipótesis de trabajo, desarrollar un corpus teórico y metodológico (es decir, plasmar un marco teórico coherente y llevar a la práctica la metodología antropológica), elaborar una bibliografía amplia y representativa, materializando el producto de la investigación en la redacción del TFM y su defensa pública – que implica asimismo cierta solvencia expositiva y un manejo competente de la presentación de trabajos en CCSS.</p> <p>Durante este proceso del tutor o director de trabajo proporcionará orientaciones a los estudiantes de Máster que les permitan entender el papel de la comunicación científica en el trabajo antropológico y elaborar sus propios documentos (se enfoca primariamente a ponencias en conferencias y jornadas, artículos científicos y propuestas de investigación, pero describe también otros tipos de comunicación).</p> <p>El resultado es la elaboración y defensa del trabajo de investigación respetando todas las exigencias de la investigación científica universitaria.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas y resultados de aprendizaje		
	CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	
	CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de modo autodirigido y autónomo.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E02	Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.	
	E02.11	Conocer los desarrollos pertinentes de la teoría antropológica para la investigación del contexto etnográfico específico.	
	E03	Combinar diferentes metodologías para elaborar explicaciones relacionales e interpretativas que permitan la comprensión profunda de los contextos.	

MT II: MA Thesis II				
	E03.06	Plasmar en un texto escrito formal y académico la elaboración de interpretaciones y explicaciones relacionales que permitan comprender contextos etnográficos específicos		
	E03.07	Articular de forma coherente, lógica y solvente, al nivel metodológico y teórico, las distintas interpretaciones y explicaciones relacionales.		
	E03.08	Evitar la traslación de resultados del análisis de un contexto a otros más amplios en los cuales aquel pueda estar incluido sin dar los necesarios pasos de extensión de la investigación.		
	Generales/transversales y resultados de aprendizaje			
	GT01	Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.		
	GT03	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0	100	650
	% presencialidad	0%	20%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del trabajo de fin de máster. • Tutorías • Lectura y análisis de artículos / informes de interés 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Memoria escrita del TFM			80-90%
	Defensa oral del trabajo de fin de máster			10-20%

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

A) Mecanismos generales de la UAB

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA),

donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

B) Mecanismos específicos del programa de Máster

Como se ha indicado ya en el apartado de Apoyo y seguimiento de los alumnos (**punto 4.3**), existen varios niveles de coordinación docente del programa y de supervisión. Aquí recogemos esta información de manera más sucinta:

- Existe un **primer nivel de coordinación** efectuada por el Steering Committee (Comisión de Máster), compuesto por el/la coordinador/a del máster, un coordinador/a por cada especialidad y un profesor/a del máster (preferentemente, ex-coordinador/a de máster). Esta comisión, en reuniones periódicas, evaluará los objetivos docentes planificados y supervisará el correcto funcionamiento organizativo. En el Steering Committee hay representantes de las 7 universidades (Viena, UAB, Lyon 2, Maynooth, Ljubljana, Poznan y Bern). Durante el Intensive Programa, un programa intensivo que se desarrolla a finales del primer año de maestría en algunos de los centros del consorcio, los alumnos tienen la posibilidad de interactuar con el Comité y exponer sus opiniones, reflexiones o peticiones directamente a los miembros del comité que, recordamos, está constituido por los coordinadores de todos los centros, el coordinador general y profesores del Máster (la mayoría excoordinadores). El Comité es el órgano superior de toma de decisiones.
- El **segundo nivel de coordinación** docente la efectúa la Comisión de Máster del departamento, que se reúne periódicamente (una o dos veces al mes de manera ordinaria) y está formada por el coordinador de este programa, la coordinadora de Tercer Ciclo (Máster Oficial y doctorado) y 4 docentes. dos de ellos ex coordinadores y uno el director del departamento.
- El **tercer nivel de coordinación** obedece al coordinador/a del máster, quien, en primera instancia, recibe y canaliza las propuestas de mejora, las sugerencias y las posibles reclamaciones del alumnado. La persona que coordina el máster tendrá las siguientes funciones: a) Velar por el correcto funcionamiento del máster y su mejora continua, b) Velar por la correcta planificación de los estudios de máster y la publicación de las guías docentes correspondientes; c) Elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento y acreditación del programa; d) Proponer modificaciones al plan de estudios y elevarlos a la Comisión de Máster del Centro; e) Seleccionar los/las candidatos/as y hacer la prelación, de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de estudios, cuando su número supere el de plazas disponibles, y elevar a la Comisión de Máster del Centro la propuesta de admisión que será resuelta por el/la rector/a, o persona en quien delegue; f) Determinar equivalencias y/o reconocimientos en función de los estudios previos del/la estudiante; g) Nombrar los tribunales de evaluación de los trabajos de fin de máster; h) Analizar cualquier otra incidencia

que surja y proponer actuaciones concretas para su resolución. Todos los estudiantes de recién ingreso son personalmente tutorizados por el Coordinador Local con el objetivo de acompañarlos en el proceso de matriculación, en la elección de asignaturas y en la planificación de itinerario. Los estudiantes que visitan la UAB también son acompañados por un supervisor local que hace de guía en el proceso de matriculación de módulos y durante su estancia, mediante reuniones y tutorías, individuales o colectivas, regulares. El asesoramiento se efectúa de modo constante durante el proceso académico en cada centro, y se hace uso extensivo de mensajes individuales o colectivos, así como de reuniones siempre que el alumno/a y el coordinador lo crean necesario. El coordinador realiza un seguimiento y apoyo institucional.

- El **cuarto nivel de coordinación** respondería a los profesores tutores del trabajo de fin de Máster del alumno/a, encargados de ofrecer apoyo académico y supervisión académica en cuestiones más sustantivas y relacionadas no tanto con las cuestiones institucionales sino con la formación académica e intelectual del alumno. Todo alumno/a del programa elige, o se le es asignado, un tutor/a académico en su Home University (la UAB en este caso) y, siempre que haya acuerdo mutuo y concordancia temática, de un co-tutor/a académico en la Host University. El tutor de la *home university* es el responsable de dirigir el trabajo de investigación del alumno/a, pero en muchos casos se opta por una co-dirección entre ambos tutores. Los tutores realizan una tarea de seguimiento académico.
- El **quinto nivel de coordinación** académica cuenta de los profesores coordinadores de módulo, quienes gestionan y coordinan los módulos de los cuales se compone el programa de máster oficial, del cual dependen también los módulos y bloques del Programa de Máster en Antropología Social. El profesor coordinador actuará de orientador y prestará apoyo al estudiante en las cuestiones que afecten directamente a ese nivel. El coordinador de módulo es el encargado de informar de cuestiones más particulares sobre el contenido del curso, el cambio de aulario, etc.

Evaluación y sistema de calificación

El coordinador local es el responsable de la evaluación de los alumnos CREOLE, en colaboración con los coordinadores de módulo y los docentes que imparten los bloques y módulos. El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

La homologación de las evaluaciones y calificaciones de los distintos centros participantes se realiza siguiendo una tabla de equivalencias:

8. Grading Systems of the Partner Universities

Scale of Grading				
		Grades		EU-Transfer
Universität Wien	Excellent	1	Sehr gut	A
	Good, Minor faults	2	Gut	B
	Balanced, some major faults	3	Befriedigend	C
	Fulfilling minimum criteria	4	Genügend	E
	Failed	5	Nicht genügend	F
Universitat Autònoma de Barcelona	Escala 0-10	Transformació de qualificacions qualitatives	RD 1125/2003	EU-Transfer
	9,0 – 10	10	Matricula d'Honor	A+
	9,0 – 10	9,5	Excellent	A
	7,0 – 8,9	8,0	Notabe	B
	5,0 – 6,9	6,0	Aprovat	C
	0 – 4,9	2,5	Suspès	F
		2,5	No presentat	F
Université Lumière Lyon-2		Grade		EU-Transfer
		17 – 20	Excellent	A
		13 – 16	Good	B
		11 – 13	Balanced	C
		10	Fulfilling minimum criteria	D
		0 – 9	Failed	F
Univerza v Ljubljani	Percentage	Grade		EU-Transfer
	91-100%	10	Odlično	A
	81-90%	9	Prav dobro	B
	71-80%	8	Prav dobro	C
	61-70%	7	Dobro	D

	51-60%	6	Zadostno	E
	0-50%	1-5	Nezadostno	F
National University of Ireland, Maynooth	Class	Representative %	Descriptive Heading	Letter Grade
	I	100	Answer which could not be better	A++
	I	90	Exceptional answer displaying unexpected insight	A+
	I	80	Undoubtedly first class. Flawless answers, demonstrating originality	A
	I	70	Almost flawless answer demonstrating some originality	A-
	II-1	68	Extremely high competence, perhaps displaying limited originality or technical flaws or minor errors	B+
	II-1	65	Fundamentally correct and demonstrating overall competence	B
	II-1	60	Competent performance, substantially correct answer but possibly containing minor flaws or omissions	B-
	II-2	58	Awarded on the basis of the answer being somewhat better than C but below B-	C+
	II-2	55	Basically correct, answer with minor errors or one major error/omission	C
	II-2	50	Awarded on the basis of the answer being somewhat below C but better than D+	C-

	III (where applicable)	48	No more than adequate answer	D+
	III (where applicable)	45	Adequate answer with serious errors or omissions	D
	P	40	Lowest passing grade, barely deserving to pass	D-
	F	38	The answer is inadequate and does not deserve to pass	E+
	F	35	The answer fails to address the question properly but displays some knowledge of the material	E
	F	30	Fails to address the question	E-
	F	20	Little relevant or correct material but some evidence of engagement with question	F+
	F	10	Very little relevant or correct material	F
	F	0	Totally irrelevant answer	F-
Stockholms Universitet	Excellent	A	Utmärkt	A
	Very Good	B	Mycket bra	B
	Good	C	Bra	C
	Satisfactory	D	Tillfredstillande	D
	Sufficient	E	Tillräckligt	E
	Fail	Fx	Otillräckligt	F
	Fail	F	Helt otillräckligt	F
8.1. Particular Grading of Defence of MA-Thesis				
University of Vienna	1	Mit Auszeichnung bestanden	Excellent	
	2 -4	Bestanden	Pass	

Poland

Description of grading system

- Point scale: 5 – 2
 - 5 Very good
 - 4 Good
 - 3 Satisfactory
 - 2 Unsatisfactory / Fail

Other main grading systems

For non-final exams, the marks '+' and '-' are often added to the principal grade. In some schools, the grade 6 (excellent) exists.

Poland conversion scheme

Grade	Point value	Dutch Grade
Excellent	5.5	10-9.5
	5	9.0
Very good	4.5	8.5
Good	4	8.0-7.5
Satisfactory	3.5	7.0-6.5
Sufficient	3	6.0
Fail	2	Onvoldoende

Adam Mickiewicz University (Poznan) grading system with ECTS:

A/5 EXCELLENT outstanding performance
B/4+ VERY GOOD above the average standard with only minor errors
C/4 GOOD generally sound work with some minor errors
D/3+ SATISFACTORY fair but with a number of notable errors
E/3 SUFFICIENT fair but with significant shortcomings
F/2 FAIL considerable further work is required

Switzerland

Structure of higher education:

In Switzerland, the higher education system at University-level consists of ten cantonal Universities, two federal Institutes of Technology and seven Universities of Applied Sciences (Fachhochschulen), as well as the recently founded Schools for Teacher Education and many Advanced Vocational Colleges. Private universities only offer postgraduate studies. There is no numerus clausus for subjects studied at University, except for Medicine at the German-speaking Universities.

- University level first stage: Basic studies/Diploma studies/Bachelor studies:
Universities: The first period of long-cycle study is essentially devoted to broadly-based studies. It takes 2 to 6 semesters and generally ends with intermediate examinations called Vordiplomprüfungen, Akzessprüfungen, Demi-licence or Propädeutika (medicine), depending on the subject and the university. Universities of Applied Sciences: Undergraduate studies last from 6 to 8 semesters and culminate in the award of a Diploma.
- University level second stage: Main studies/Master studies:
The second period (main studies) is devoted to in-depth study, often with some specializations. After a further 4 semesters, a Lizentiat/Licence is conferred in Arts, Law and Science. A further 5 semesters are required for the Diploma/Diplôme in Engineering. In Medicine, a total of 10 semesters is required, whereas in Dentistry, Pharmacy and Veterinary Medicine, a total of 12 to 12 semesters is needed.
- University level third stage: Postgraduate studies:
Shorter postgraduate courses leading to the award of a Certificate or a Diploma are offered by Universities and Universities of Applied Sciences. They are usually part-time courses and have a vocational orientation. Meanwhile, some Universities and Universities of Applied Sciences are also offering further training via advanced Master programmes (at least 60 credits) to be known as MAS (Master of Advanced Studies). The Doctorate in Switzerland is regarded as a stage of postgraduate education.

Description of main grading system

- The most commonly numerical grading systems in use is a 6-1 scale
- Highest on scale: 6
- Pass/fail level: 4 (pass mark); 2 (fail mark)

Switzerland conversion scheme

Point value	Dutch Grade
6.0	10-9.5
6.0-5.6	9.0-8.5
5.5-5.1	8.0-7.5
5.0-4.6	7.0-6.5
4.5-4.0	6.0
< 4.0	Onvoldoende

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad en la UAB

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad en la UAB

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada:

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El estudiante se matricula en el centro receptor de los módulos convenidos y sus calificaciones son luego transferidas (mediante certificación oficial) al centro de origen e incorporadas a su currículum académico.

Movilidad que se contempla en el título

Este máster tiene prevista, como elemento constitutivo, la movilidad de estudiantes. Cada estudiante debe pasar 2 semestres según las normas de movilidad en una institución asociada, para poder completar el programa.

La movilidad se articula a tres niveles:

- **Movilidad de estudiantes.** La movilidad de alumnos debe producirse, preferiblemente, durante el segundo y tercer semestre. Sólo excepcionalmente se puede pasar el 4º semestre en una universidad externa y entonces, la **Universidad Host** se convierte en la **Universidad Home** del estudiante. La **movilidad mínima** es de un semestre y la **movilidad máxima**, por cuestiones de la estructura del programa, es de dos semestres. .
- **Erasmus Intensive Programme.** A finales del 2º semestre del primer año los alumnos de cada nueva promoción deben participar en el *Erasmus-Intensive Programme* realizado en uno de los 6 centros universitarios. Implica sesiones de presentación y discusión de sus proyectos de investigación, seminarios, workshops, conferencias y actividades académicas durante 10 días.

- **Teacher Mobility:** cada año académico 2 docentes de cada departamento del consorcio deben impartir docencia en otros departamentos de las universidades del consorcio con una carga docente mínima de 12 horas. El intercambio de profesores se realiza de modo recíproco o redistributivo.

La movilidad se sufraga a través de los programas previstos en la UE a tal efecto.

Toda la actividad de movilidad (tanto de estudiantes como de profesorado) genera un enorme capital de formación, colaboración interuniversitaria y transferencia, que hacen de esta titulación un recurso fundamental para todas las universidades participantes, y para el sistema universitario en su conjunto.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona

El **profesorado estable del departamento** que participa en el programa es especialista en los diferentes ámbitos temáticos del mismo, y tiene gran experiencia docente y de investigación reconocidas.

Resumen personal académico UAB

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos
Categoría	Núm	%	Núm	%		
Catedráticos	1	6,2	1	100	1	1,3
Titulares	10	62,5	10	100	10	36
Agregados	5	31,2	5	100	5	24,2
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	16		18	100	16	61,5

Además de este profesorado, la profesora **Verena Stolcke**, catedrática emérita honoraria (UAB), y con 50 años de experiencia docente internacional, colabora anualmente en el máster. Y también dos profesores externos: **Carles Feixa**, catedrático de Antropología en la Universitat Pompeu Fabra; y **William A. Christian**, asimilable a catedrático de la John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (EE.UU).

En la siguiente tabla se especifica la información del **profesorado participante en el máster**:

	Nombre	Titulación	Acreditación	Categoría	Dedicación	Área de conocimiento	Experiencia Docente	Créditos impartidos
1	Silvia Carrasco	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	28 años	7,3
2	William Christian	Doctor en Historia		Catedrático Universidad John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (EE.UU).	T. parcial	Antropología social	45 años	2,6
3	Montserrat Clua	Doctora en Antropología Social y Cultural	Sí	Profesora Agregada	T. completo	Antropología social	23 años	4,7
4	Carles Feixa	Doctor en Antropología Social		Catedrático Universidad (UPF)	T. completo	Antropología social	35 años	2,6

5	Virginia Fons	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	27 años	1,0
6	Aurora González	Doctora en Filosofía y Letras		Catedrática Universidad	T. completo	Antropología social	40 años	1,3
7	Jordi Grau	Doctor en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	20 años	5,4
8	Miranda Lubbers	Doctora en Ciencias Sociales	Sí	Profesora Agregada	T. completo	Antropología social	16 años	7,2
9	Diana Marre	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	16 años	5,3
10	Josep Lluís Mateo	Doctor en Historia	Sí	Profesor Agregado	T. completo	Antropología social	16 años	2,8
11	José Luis Molina	Doctor en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	25 años	6,0
12	Anna Piella	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	25 años	4,0
13	Dan Rodríguez	Doctor en Antropología Social y Cultural	Sí	Profesor Agregado	T. completo	Antropología social	20 años	4,0
14	Josefa Soto	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	30 años	1,7
15	Verena Stolcke	Doctora en Antropología Social		Catedrática Emérita	Emérita	Antropología social	50 años	1,2
16	Teresa Tapada	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	30 años	1,0
17	María Valdés	Doctora en Antropología Social y Cultural		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	30 años	1,0
18	Hugo Valenzuela	Doctor en Antropología Social y Cultural	Sí	Profesor Agregado	T. completo	Antropología social	10 años	5,5
19	Montserrat Ventura	Doctora en Antropología Social y Etnología		Titular Universidad	T. completo	Antropología social	30 años	3,3
Total								67,9

* 1cr. = 6h. de docencia. Se computan exclusivamente las horas dedicadas a la docencia, sin contar ni coordinación de módulos ni dirección de Trabajos finales de Master.

Además, todo el profesorado puede tutorizar los módulos MT1 y MT2 (Master Thesis). También pueden participar en la docencia externa del Teacher Exchange (cada institución oferta 2 de estos cursos en 2 universidades del consorcio) que supone una carga docente de 2,5 créditos por curso.

La mayor parte de la docencia, prácticamente el 90%, la imparte el profesorado del Departamento de Antropología de la UAB. El resto la imparte profesorado invitado de reconocido prestigio y que lleva años colaborando con el máster, hablaremos de ellos más adelante. Asimismo, colaboran con aportaciones ocasionales diversos/as miembros de los grupos de investigación y profesores/as visitantes; siempre impartiendo conferencias o seminarios especializados de corta duración integrados en los módulos. Aunque consideramos que la participación de profesorado

externo es muy relevante, el Departamento tiene capacidad para afrontar, en caso de ser necesario, la totalidad de la docencia con su plantilla. El profesorado de plantilla dedica una media de 2,5 créditos anuales a la docencia en el master, sin contar la dirección de trabajos de fin de Máster.

La mayoría de la plantilla actual del Departamento hace acopio de una gran experiencia docente. La dedicación media a esta actividad es de 24 años y el 80% tiene 20 o más años de experiencia. Podemos afirmar con fundamento, pues, que se trata de un profesorado muy competente y comprometido con su labor y un indicador de esto es la regular participación de buena parte de ellos/as en otros másters en nuestra Universidad y en otras atendiendo a peticiones que nos realizan.

Otros indicadores: el profesorado funcionario que imparte el máster tiene reconocidos 48 tramos de investigación y el profesorado contratado laboral, 6. Desde septiembre de 2006, fecha de inicio del máster oficial (actualmente verificado), se han defendido en el Departamento más de 200 trabajos de máster y unas 50 tesis de doctorado. Aquí debe tenerse en cuenta que buena parte del alumnado de nuestro máster trabaja; situación que ya se daba en los anteriores planes de doctorado. Actualmente, tenemos las siguientes tesis en proceso de realización para el máster universitario de Antropología Social y Cultural/Social and Cultural Anthropology, que se reverifica con esta propuesta: 17 en el primer año, 10 en el segundo, 6 en el tercero y 4 en el cuarto; 37 en total. Por último, nuestro Programa de Doctorado obtuvo la mención de calidad de 2005 a 2009. Se recuperó nuevamente en 2010, y en octubre de 2011 nos fue comunicada la concesión de la Mención de la Excelencia hasta el curso 2013-2014, en que fue nuevamente acreditado.

Los profesores externos al Departamento que participan habitualmente en el máster, todos de reconocido prestigio en su campo, son: Carles Feixa, catedrático de Antropología en la Universitat Pompeu Fabra; William A. Christian, asimilable a catedrático de la John D. and Catherine T. MacArthur Foundation (EE.UU). Asimismo, siguen colaborando en el máster impartiendo sesiones magistrales y conferencias una catedrática emérita de nuestro Departamento: Verena Stolcke. Como ya hemos comentado, también contamos con una participación similar a la anterior por parte de profesores/as visitantes; aproximadamente, seis por curso académico.

El resto de los centros del consorcio poseen asimismo un personal docente suficiente y con la experiencia docente e investigadora para efectuar la docencia del máster:

La universidad de **Ljubljana** es un departamento grande en términos de personal fijo y temporal. Cuenta con una plantilla fija (doctores) amplia, así como con un elevado número de asistentes de docencia externos (también doctores, aunque investigadores externos o profesores asociados). La mayor parte del personal doctor del departamento puede impartir clases en los cursos de maestría. La plantilla que imparte máster es de unas 20 personas según las últimas informaciones, todos doctores.

La universidad de **Viena** tiene una plantilla fija de 21 profesores doctores de Antropología que imparten máster. Además, cuenta con un amplio grupo de investigadores, docentes externos y doctorantes que imparten clase en el programa.

En **Lyon 2** el departamento de antropología cuenta con 36 miembros que imparten docencia. De éstos, 24 son miembros de plantilla fija, doctores, y 12 son asistentes externos de docencia (profesores asociados, investigadores, profesorado invitado, etc.). Cuenta con una plantilla de profesorado de máster de unos 16 docentes.

En **Maynooth**, el departamento de antropología es relativamente pequeño, cuenta con una plantilla estable de 10 docentes de grado y postgrado, que imparten máster, y con la asistencia

docente de 5 estudiantes de doctorado que ofrecen algunas clases también. El departamento cuenta con dos miembros del personal administrativo.

En **Poznan**, el departamento de antropología cuenta con una plantilla de 23 docentes, de los cuales 10 disponen de contratos permanentes, 12 son asistentes de docencia, 1 figura de profesorado visitante, y 2 miembros de personal administrativo. 8 docentes del departamento son profesorado en el máster CREOLE.

Finalmente, en **Bern**, el departamento cuenta con 58 docentes, de los cuales 5 son permanentes y 53 tienen otros tipos de contrato. Asimismo, cuentan con 4 personas como personal administrativo. 23 docentes del departamento son profesorado en el máster CREOLE.

Experiencia investigadora:

El profesorado que participa en el máster de la UAB tiene una larga y contrastada experiencia investigadora.

Los grupos de investigación existentes en el Departamento y sus principales líneas de investigación ya han sido descritos en extenso en el punto b2 del apartado 2.1. Para desarrollar la experiencia investigadora es necesario volver a ellos aquí aunque de forma sintética. En el Departamento existen 12 grupos de investigación y todos/as los/las investigadores/as principales y los/las profesores/as que pertenecen a ellos participan en el máster; también, como ya se ha dicho, en el máster colaboran otros/as miembros de dichos grupos que no pertenecen a la plantilla. Asimismo, las principales líneas de investigación de cada grupo forman parte de los contenidos del máster.

A continuación, se indican las **líneas de investigación** y el **profesorado vinculado** (se incluye aquí tanto a profesorado estable como temporal; en negrita el profesorado que participa directamente en el máster; en gris, el profesorado que colabora puntualmente) con la afiliación al grupo de investigación:

Antropología del parentesco, procreación, reproducción, familia

González Echevarría, Aurora (grupo de investigación GRAFO)

Fons Renaudon, Virginia (GRAFO)

Piella, Anna (GRAFO)

Grau Rebollo, Jordi (GRAFO)

Marre, Diana (AFIN)

Antropología de la educación, infancia y juventud

Carrasco, Silvia (EMIGRA)

Bereményi, Ábel (EMIGRA)

Ballestín, Beatriz (INMIX)

Soto Marata, Josefa (GRAFO)

Marre, Diana (AFIN)

Antropología orientada a la intervención social

Salud

Kaplan Marcusán, Adriana (Fundación Wassu)

Lucía San Juan (GRAFO)

Marre, Diana (AFIN)

Educación

Carrasco, Silvia (EMIGRA)

Bereményi, Ábel (EMIGRA)
Ballestín, Beatriz (INMIX)
Soto Marata, Josefa (GRAFO)

Espacios Urbanos
Tapada, Teresa (REURSE)

Antropología del espacio urbano y de la vivienda, movimientos urbanos
Tapada, Teresa (REURSE)

Transnacionalismo, migraciones y relaciones interculturales

Carrasco, Silvia (EMIGRA)
Bereményi, Ábel (EMIGRA)
Ballestín, Beatriz (INMIX)
Lubbers, Miranda (GRAFO)
Molina, José Luis (GRAFO)
Valenzuela, Hugo (GRAFO)
Grau Rebollo, Jordi (GRAFO)
Piella, Anna (GRAFO)
Fons Renaudon, Virginia (GRAFO)
Rodríguez García, Dan (INMIX)
Marre, Diana (AFIN)
Ventura i Oller, Montserrat (AHCISP)
Mateo Dieste, Josep Lluís (AHCISP)
Clua i Fainé, Montserrat (AHCISP)

Identidades y sistemas de clasificación social

Ventura i Oller, Montserrat (AHCISP)
Mateo Dieste, Josep Lluís (AHCISP)
Clua i Fainé, Montserrat (AHCISP)
Rodríguez García, Dan (INMIX)

Ecología, naturaleza y cultura

Ventura i Oller, Montserrat (AHCISP)
Domínguez, Pablo (CNRS / ICTA/ AHCISP)
Valenzuela, Hugo (GRAFO)
Álvarez Litben, Silvia (GIRHAC)

Antropología económica: empresariado inmigrante, consumo, trabajo, pobreza, turismo y desarrollo

Valenzuela, Hugo (GRAFO)
Molina, José Luis (GRAFO)
Lubbers, Miranda (GRAFO)
Domínguez, Pablo (AHCISP)
Álvarez Litben, Silvia (GIRHAC)

Antropología e historia

Mateo Dieste, Josep Lluís (AHCISP)
Valdés, María (GRAFO)
Álvarez Litben, Silvia (GIRHAC)

Análisis y dinámica de las redes sociales

Molina, José Luis (GRAFO)
Lubbers, Miranda (GRAFO)

Antropología cognitiva, simbólica y religiosa: naturaleza / cultura, cuerpo, persona

Ventura i Oller, Montserrat (AHCISP)

Fons Renaudon, Virginia (GRAFO)

Mateo Dieste, Josep Lluís (AHCISP)

Líneas transversales:

Etnología de los pueblos de Asia, África, Australia, América y Europa

América indígena

Ventura i Oller, Montserrat (AHCISP)

Álvarez Litben, Silvia (GIRHAC)

América del Norte

Rodríguez García, Dan (INMIX)

África

Fons Renaudon, Virginia (GRAFO)

Mundo árabe-musulmán

Mateo Dieste, Josep Lluís (AHCISP)

Australia

Piella, Anna (GRAFO)

Asia

Valenzuela, Hugo (GRAFO)

Europa

Carrasco, Silvia (EMIGRA)

Bereményi, Ábel (EMIGRA)

Ballestín, Beatriz (INMIX)

Marre, Diana (AFIN)

Molina, José Luis (GRAFO)

Lubbers, Miranda (GRAFO)

Valenzuela, Hugo (GRAFO)

Tapada, Teresa (REURSE)

Soto Marata, Josefa (GRAFO)

Clua, Montserrat (AHCISP)

Rodríguez García, Dan (INMIX)

Antropología audiovisual

Grau Rebollo, Jordi (GRAFO)

Epistemología, métodos y procedimientos de investigación transcultural

Molina, José Luis (GRAFO)

Lubbers, Miranda (GRAFO)

González Echevarría, Aurora (GRAFO)

Rodríguez García, Dan (INMIX)

Es destacable que la mayoría de estos grupos de investigación (AFIN, AHCISP, GRAFO e INMIX) son grupos de investigación reconocidos por el AGAUR-Generalitat de Catalunya como

Grupos de Investigación Consolidados (SGR-GRC), que es la máxima categoría de acreditación oficial de reconocimiento competitivo de grupos de investigación en Catalunya.

Los grupos organizan diversas actividades académicas y varios editan publicaciones periódicas (como Focus on International Migration, <https://ddd.uab.cat/collection/focus?ln=ca>; GRAFO working papers; <https://revistes.uab.cat/grafowp>; EMIGRA working papers, <http://grupsderecerca.uab.cat/emigra/es/content/emigra-working-papers-5>).

Las webs de los grupos describen la investigación que realizan, publicaciones, conferencias y otras actividades. Los/las doctorandos/as suelen integrarse en los grupos a los que sus directores/as pertenecen.

Para más información sobre los grupos de investigación puede consultarse el siguiente enlace: <https://www.uab.cat/web/la-investigacion-1263801907174.html>

El Departamento publica una revista electrónica, *Periferia*. Esta revista se creó a iniciativa de doctorandos y doctorandas del Departamento y tiene como objetivo principal, aunque no exclusivo, que el alumnado de máster y doctorado pueda publicar artículos derivados de sus trabajos y tesis, respectivamente. La dirige un profesor del Departamento (y del Máster) y el editor es un doctorando del Departamento (también profesor del Máster). El consejo editorial está formado por seis doctores (incluyendo 4 profesores del Departamento y del Máster) y cuatro doctorandos del Programa de Doctorado en Antropología Social y Cultural del Departamento. Está indexada en Directory of Open Access Journals y Latindex. Para más información, véase: <https://revistes.uab.cat/ojs-periferia/periferia/>

El departamento también hospeda el Servicio para la documentación ya la investigación transcultural (SEGIT; ver Sección 9.14); la Red de Interés sobre Patrimonio Etnológico (XIPE, ver Sección 9.15) y la Revista Periferia (ver Sección 9.16).

El departamento colabora también con centros externos, en algunos casos a través de convenios (<https://www.uab.cat/web/la-recerca/convenis-1244458446159.html>). Los miembros del departamento también están implicados/as en la transferencia de los resultados académicos y la implicación pública, un área clave en la estrategia de la UE, llamada "Responsible Research and Innovation". En este sentido, se puede mencionar la creación del Centro de Servicios AFIN (<http://grupsderecerca.uab.cat/afin/content/centro-afin>) en 2015, liderado por la profesora Diana Marre Cifola, la Fundación Wassu UAB (<http://www.mgf.uab.es/>), liderada por la profesora Adriana Kaplan Marcusán, y más recientemente el TransferLAB (http://www.cermigracions.org/es/transfer_of_research_on_migrations) del CER Migraciones, liderado por la profesora Silvia Carrasco. Esta implicación pública también se evidencia en la colaboración estrecha con actores de la administración pública (Museo Etnológico y de Culturas del Mundo -Ayuntamiento de Barcelona, Diputación de Barcelona, Generalitat de Cataluña, Instituto de Infancia y Adolescencia) y del tercer sector, como Cáritas y Cruz Roja.

La **actividad investigadora** desde 2006 del profesorado del Departamento que imparte el máster puede resumirse, en una primera aproximación, con la siguiente información: +40 proyectos de investigación competitiva (I+D+i y análogos); +40 proyectos de investigación no competitiva y convenios de investigación y de transferencia de conocimiento financiados por instituciones; organización de +30 congresos, jornadas y simposios internacionales y nacionales; +200 artículos publicados en revistas indexadas y en no indexadas; +30 libros y +90 capítulos publicados; +200 ponencias en congresos, jornadas y simposios internacionales y nacionales; +30 informes de investigación y de transferencia de conocimiento.

Proyectos de investigación competitivos más relevantes recientes o en curso, dirigidos por o en los que participa profesorado del Máster:

- DOING RIGHT(S): Innovative tools for professionals working with LGBT families (2017-2019). Proyecto coordinado Erasmus + SPHE. 2017-1-IT02-KA203-037006. IP UAB: **Diana Marre**, Beatriz San Román (AFIN)
- Deseos parentales y derechos reproductivos y filiales: miradas interdisciplinarias sobre decisiones reproductivas y 'orígenes' en reproducción asistida, adopción y subrogación (2016-2019). CSO2015-64551-C3-R. Proyecto coordinado RETOS. IP: **Diana Marre (AFIN)**
- The Role of Social Transnational Fields in the Emergence, Maintenance and Decay of Ethnic and Demographic Enclaves. MINECO-FEDER, CSO2015-68687-P (2016-2020). IPs: **Miranda Lubbers y José Luis Molina**. Otros profesores del Master participantes: **Hugo Valenzuela (GRAFO)**
- Estrategias de supervivencia en hogares pobres: el papel de las redes de apoyo formal e informal en períodos de crisis económica. RecerCaixa 2015ACUP 00145 (2016-2020). Investigadores principales: **Miranda Lubbers y Hugo Valenzuela**. Otros profesores del Master participantes: **Jordi Grau Rebollo y José Luis Molina (GRAFO)**
- Proyecto VulneraS: Crianza, desamparo y vulnerabilidad sociocultural. Análisis situacional y propuestas de intervención. CSO2017-83101-C2-1-R. IPs: **Jordi Grau y Anna Piella**. Otros profesores del Master participantes: **Virginia Fons, María Valdés (GRAFO)**
- Vivo entre cuatro paredes: vulnerabilidad relacional y dignidad en el contexto de los servicios de ayuda unipersonal de las instituciones caritativas españolas. FOESSA (2019-2020). IPs: **Hugo Valenzuela, Miranda Lubbers, José Luis Molina (GRAFO)**.
- Perfiles del empresariado étnico en España. Una aproximación a las causas, dinámicas y espacios transnacionales de empresarios inmigrantes. Ministerio de Ciencia e Innovación (2010-12). IP: **José Luís Molina (GRAFO)**. Otros profesores de la UAB y del Máster: **Hugo Valenzuela**.
- Forjando la identidad europea. Ministerio de Economía. Acciones de dinamización Europa Investigación. EUIN2013-50723. (2013-2017). IP: **José Luís Molina (GRAFO)**. Otros profesores de la UAB y del Máster: **Hugo Valenzuela, Miranda Lubbers (GRAFO)**
- Parentalidades. Aproximaciones antropológicas y conexiones interdisciplinarias. CSO2012-34041. Proyecto coordinado UAB / UPNA. Ministerio de Economía y Competitividad (2013-2016). IP: **Anna M. Piella Vila (GRAFO)**. Otros profesores de la UAB y del Máster: **Virginia Fons, Aurora González, Jordi Grau, María Valdés**.
- Estudio multimodal de la representación de la diversidad en la publicidad española y efectos interculturales en las ciudades del Mediterráneo en tiempos de crisis. Ministerio de Economía y Competitividad, CSO2012-35771 (2013-2016) IP: Nicolás Lorite. Profesor UAB y del Máster: **Jordi Grau (GRAFO)**.
- ORALPHA: Literacy of refugees and new citizens. Spain, Poland, Italy, Germany, Bulgaria. ERASMUS+ Cooperation for Innovation and the Exchange of Good Practices. KA204 2017-1-ES01-KA204-038450. IP UAB: **Silvia Carrasco (EMIGRA)**

- 7th FP European Commission (2013-2018) Reducing Early school leaving in Europe. IP: Dr. Christianne Timmerman, University of Antwerp. 9 partner countries. IP UAB: **Silvia Carrasco** (EMIGRA)
- The children of immigrants in schools in the EU and the US: USA, France, United Kingdom, Sweden, Spain, The Netherlands. National Science Foundation (US) - Nuffield Foundation (UK) 2005-2010. Coordinator: Dr. Richard Alba, NYU. **Catalonia-California IPs: Dr. Margaret Gibson (UCSC) & Dr. Silvia Carrasco, Profesora de la UAB y del Máster** (EMIGRA)
- Identidades ambivalentes. Estudio comparativo de sistemas de clasificación social. HAR2008-04582. Ministerio de Educación y Ciencia. (2009-2011). IP: **Verena Stolcke. Otros profesores de la UAB y del Máster: Montserrat Clua, Josep Lluís Mateo y Montserrat Ventura** (AHCISP)
- Fronteras culturales en un mundo global: antropología comparada de los límites culturales y sus consecuencias sociopolíticas (FROCGLOB). Ministerio de Economía y Competitividad, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento (2018-2020). IP: **Montserrat Clua y Montserrat Ventura. Otros profesores del Master participantes: Josep Lluís Mateo** (AHCISP)
- Patrimonialización Socio-Ecológica de ICCAs en España y Marruecos (CSO2015-72607-EXP)
- Financiado por Ministerio de Economía y Competitividad (2016-19). IP: Montserrat Ventura (AHCISP). Otros profesores del Master (participación puntual) participantes en el proyecto: **Pablo Domínguez (CNRS/ICTA/AHCISP)**
- Estudio antropológico comparativo de las nociones de ser humano (HUMANT). Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma de Generación del Conocimiento, HAR2013-40445-P (2014-2016). IP: **Montserrat Ventura** (AHCISP). **Otros profesores del Master participantes: Montserrat Clua, Josep Lluís Mateo**
- Sociabilidad y procesos identitarios de hijos/as de uniones mixtas: la mixticidad, entre la inclusión y la constricción social (MIXED_YOUTH). CSO2015-63962-R. MINECO, Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, I+D+i (2016-2020). IP: **Dan Rodríguez**. Otros profesores del Master participantes (participación puntual): **Beatriz Ballestín** (INMIX)
- Inmigración y Uniones Mixtas: Etnicidad e Integración Social (INMIX). CSO2011-23242. MICINN (Ministerio de Ciencia e Innovación), Plan Nacional de I+D+i Excelencia (2012-2015). IP: **Dan Rodríguez (INMIX)** Otros profesores del Master participantes: **Miranda Lubbers** (GRAFO)
- Estudio multidimensional del espectro de los trastornos relacionados con la exposición al alcohol (FASD). Ministerio de Economía y Competitividad. Proyectos FIS. IP: Miguel Del Campo Casanelles. **Profesora UAB y del Máster: Diana Marre** (AFIN)
- Cuerpo y procesos de modernización en África. El caso de Guinea Ecuatorial. CSO2011-23718. Ministerio de Ciencia e Innovación. 2012-2014. IP: Josep Martí. Profesora UAB y Máster: **Virginia Fons** (GRAFO).

Selección de publicaciones científicas más relevantes de los últimos 5 años:

- AADD (2015). *Emergencia habitacional a Catalunya. Impacte de la crisi hipotecària en el dret a la salut i els drets dels infants*. Barcelona: Observatori DESC i Plataforma d'Afectats per la Hipoteca i la Crisi (PAH).
- Barcons, N., Abrines, N., Brun, C., Sartini, C., Fumadó, V., & **Marre, D.** (2014). Attachment and adaptive skills in children of international adoption. *Child and Family Social Work*, 19(1), 89–98.
- Barros Nock, M., & **Valenzuela-García, H.** (2013). *Retos y estrategias del empresario étnico contemporáneo. Estudios de caso de empresarios latinos en Estados Unidos y empresarios étnicos en España*. Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Mexico, p. 360.
- Belzunegui Eraso, A., De Andrés Cardona, J., **Lubbers, M.**, Mellen Vinagre, T., Pastor Gosálbez, I., & Duenas Cid, D. (2018). *L'Església Ortodoxa Romanesa a Catalunya: Estructura de Relacions i Comunitat de Creients*. Tarragona: URV Publicacions. ISBN: 978-84-8424-666-4.
- Bereményi, B. Á., & **Carrasco, S.** (2014). Gitans espagnols et immigrés Roms en Espagne: discours émancipateur et nouvelles catégories de stratification. *Revue Migrations et Société*, 26 (152), 131-145. (Association Revues-plurielles.org, le portail de les revues interculturelles)
- Bereményi, B. A., & **Carrasco, S.** (2015). Interrupted Aspirations: Research and Policy on Gitano Education in a Time of Recession in Spain, *Intercultural Education*, 26 (2), 153-164.
- Bereményi, B. A., & **Carrasco, S.** (2017). Bittersweet success. The impact of academic achievement among the Spanish Roma after a decade of Roma inclusion, W. T. Pink & G. W. Noblit, eds. *International Handbook of Urban Education*. NY: Springer, 1169-1198.
- Bereményi, B. Á., & **Carrasco, S.** (2017). Caught in the triangle of mobility: social, residential and pupil mobility. *British Journal of Sociology of Education*, 39 (1), 32-46.
- Bermúdez, P., Passarelli, F., Flores, C., & **Grau Rebollo, J.** (Coords). (2017). Cambios y continuidades en la antropología audiovisual contemporánea: un enfoque latinoamericano. *Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 27. Número monográfico.
- Bilecen, B., Gamper, M., & **Lubbers, M. J.** (2018). The missing link: Social network analysis in migration and transnationalism. *Social Networks*, 53, 1-3.
- Calvet-Mir, L., Maestre-Andrés, S., **Molina, J. L.**, et al. (2015). Participation in protected areas: a social network case study in Catalonia, Spain, *Ecology and Society*, 20 (4).
- Calvet-Mir, L., Riu-Bosoms, C., González-Puente, M., Ruiz-Mallén, I., Reyes-García, V., & **Molina, J. L.** (2016). The Transmission of Home Garden Knowledge: Safeguarding Biocultural Diversity and Enhancing Social–Ecological Resilience. *Society and Natural Resources*, 29(5), 556–571.
- Carrasco, S.** (2019). Reduir l'Abandonament Escolar prematur des de la perspectiva de l'equitat. Estudi de cas a Sabadell i propostes d'actuació, capítulo de libro en el *Anuari de l'Observatori de l'Educació Local*, Diputació de Barcelona (en prensa).
- Carrasco, S.**, & Bereményi, B. Á. (2014). Gitans et école en Espagne. Entre progrès et régressions. *Revue Diversité (40 ans de solidarité)*, 174 (4), 186-194. (Association Revues-plurielles.org, le portail de les revues interculturelles).
- Carrasco, S.**, & Molins, C. (2018). *Aspiracions i oportunitats. Estudi sobre el Risc d'Abandonament Escolar Prematur a Sabadell des de la perspectiva de l'equitat*. UAB – Ajuntament de Sabadell.

- Carrasco, S.,** Narciso, L., & Bertran-Tarrés, M. (2018). Neglected Aspirations. Academic trajectories and the risk of Early School Leaving among immigrant and Roma youth in Spain. En Van Praag, Nouwen, Van Caudenberg, Clycq, Timmerman (Eds) *Comparative perspectives on Early School Leaving in the European Union. Taking a multi-methods approach towards a multi-level social phenomenon*. London-New York: Routledge, 164-182.
- Carrasco, S.,** Narciso, L., & Bertran, M. (2015). ¿Qué pueden hacer los centros públicos ante el abandono escolar prematuro (ESL)? Las medidas de apoyo al alumnado a través de dos estudios de caso en Cataluña, *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 19 (3), 76-92.
- Carrasco, S.,** Pàmies, J., & Narciso, L. (2018). Abandono escolar prematuro y alumnado de origen extranjero: ¿un problema invisible? *Anuario de la inmigración 2018*. Barcelona: CIDOB (en prensa).
- Carrasco, S.,** Ruíz-Haro, I., & Bereményi, B. Á. (2018). No bridges to re-engagement? Exploring compensatory measures for early school leavers in Spain from a qualitative approach, en Van Praag, Nouwen, Van Caudenberg, Clycq, Timmerman (Eds) *Comparative perspectives on Early School Leaving in the European Union. Taking a multi-methods approach towards a multi-level social phenomenon*. London-New York: Routledge, 185-198.
- Carrasco, S.,** Villà, R., & Ponferrada, M. (2016). Resistencias institucionales ante la mediación escolar. Una exploración en los escenarios de conflicto. *Revista de Antropología Social*, 25 (1), 111-131.
- Clua i Fainé, M.** (2014). Identidad y política en Cataluña: el auge del independentismo en el nacionalismo catalán actual. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 19(2), 79-99.
- Clua i Fainé, M.** (2015). Ressenya "Domingo, Andreu (2014) Catalunya al mirall de la immigració. Demografia i identitat nacional". *Quaderns-e*, 20(1), 111-113.
- Clua i Fainé, M.** (2016). A Necessary Review of History of Spanish Anthropology. *American Anthropologist*, 118(3), 620-622.
- Clua i Fainé, M.** (2017). Language, National Identity and School: The Role of the Catalan Language Immersion Program in Contemporary Catalan Nationalism. En Kantasalmi, K., & Holm, G. (Eds), *The State, Schooling and Identity: Diversifying Education in Europe*. Palgrave Macmillan, pp. 41-61.
- Clua i Fainé, M.,** & Sánchez, J. (2015). Més enllà de la identitat: Noves conceptualitzacions per a vells problemes? *Quaderns-e*, 19(2), 1-9.
- Clua, M.,** & Sánchez, J. (2017). Identidades en la migración. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 72(1), 43-49.
- Coello, A., & Mateo, J. L. (2015). ¿Antropología vs. Historia? Una incómoda pareja de baile. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 20(2), 4-18.
- Coello, A., & **Mateo, J. L.** (coord.) (2015). Monogràfic *Més enllà d'una dicotomia enganyosa: reflexions sobre l'antropologia històrica*. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 20 (2).
- Coello, A., **Mateo, J. L.** (2016). *Elogio de la antropología histórica. Reflexiones sobre poder y colonialismo*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, Universitat Oberta de Catalunya.
- Comas d'Argemir, D., **Marre, D.,** & San Román, B. (2016). La regulación política de la familia. Ideología, desigualdad y género en el Plan Integral de Apoyo a la Familia. *Política y Sociedad*, 53(3), 853-877.

- Coradini, L., **Grau Rebollo, J.**, & Pavan, M.A. (Coords.) (2017). Antropologia e Investigação AudioVisual. *Vivência: Revista de Antropologia*, 1 (50). Número Monográfico.
- De la Haye, K., Dijkstra, J., **Lubbers, M. J.**, Van Rijsewijk, L. G. M., & Stolk, R. P. (2017). The Dual Role of Friendship and Antipathy Relations in the Marginalization of Overweight Children in their Peer Networks: The TRAILS Study. *PLoS One*12(6), e0178130.
- De Miguel Luken, V., **Lubbers, M. J.**, **Rodríguez-García, D.**, & Solana Solana, M. (2015). Evaluation of the Relational Integration of Immigrants in Mixed Unions Based on an Analysis of their Personal Networks. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, 151-172.
- Díaz-Reviriego, I., González-Segura, L., Fernández-Llamazares, Á., Howard, P., **Molina, J. L.** & Reyes-García, V. (2016). Social organization influences the exchange and species richness of medicinal plants in Amazonian homegardens, *Ecology and Society*, 21(1).
- Dickinson, C. S. & **Ventura Oller, M.** (2013). "La narrativa Tsachila" in Literaturas Indígenas, Estudios. Historia de las literaturas del Ecuador, vol. 9, J. E. Juncosa (coord. volumen), Quito: Corporación Editora Nacional / Universidad Andina Simón Bolívar, ISSN: 0556-6533, pp. 247- 268.
- Escribano, P., Lobato, M., **Lubbers, M. J.**, **Valenzuela-García, H.**, Pampalona, J., Revilla, S., & Santana, M. (2014). Las redes sociales de la economía social. *Periferia*, 19 (2), 29-49.
- Escribano, P., **Lubbers, M. J.**, & **Molina, J. L.** (2017). Becoming Part of an Eco-Community: Social and Environmental Activism or Livelihood Strategy? *Social Sciences*, 6(4), 148.
- Feliu, L., **Mateo Dieste, J. L.**, Izquierdo, F. (en prensa, 2018). "Elementos para el estudio de la movilización social en Marruecos", Feliu, L., Mateo, J.L., Izquierdo, F. (eds.). 2018 (en prensa). *Un siglo de movilización social en Marruecos*, Barcelona, Edicions Bellaterra, Colección Alborán, pp. 529-568.
- Feliu, L., **Mateo, J. L.**, & Izquierdo, F. (eds.; 2018). *Un siglo de movilización social en Marruecos*, Barcelona, Edicions Bellaterra, Colección Alborán.
- Feliu, L., **Mateo, J. L.**, & Izquierdo, F. (2018). "Introducción", Feliu, L., Mateo, J. L., Izquierdo, F. (eds.). *Un siglo de movilización social en Marruecos*, Barcelona, Edicions Bellaterra, Colección Alborán, pp. 9-22.
- Feliu, L., **Mateo, J. L.**, Izquierdo, F. (2018). "Aproximación al contexto de la movilización social en Marruecos. Una historia entre estructura y praxis", Feliu, L., Mateo, J. L., Izquierdo, F. (eds.). *Un siglo de movilización social en Marruecos*, Barcelona, Edicions Bellaterra, Colección Alborán, pp. 23-71.
- Fernández-Peña, R., **Molina, J. L.**, & Valero, O. (2018). Personal Network Analysis in the Study of Social Support: The Case of Chronic Pain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 15(12), 2695.
- Fonseca, C., **Marre, D.**, & San Román, B. (2015). Child circulation in a globalized era: anthropological reflections en Ballard, R. L., Goodno, N. H., Cochran, Jr., R. F., & Milbrandt, J. A. (Eds.). (2015). *The Intercountry Adoption Debate: Dialogues Across Disciplines*. Newcastle upon Tyne, UK: Cambridge Scholars Publishing, pp. 157-193. ISBN 978-1-4438-7129-7
- Frekko, S., Leinaweaver, J., & **Marre, D.** (2015). How (not) to talk about adoption: On communicative vigilance in Spain. *American Ethnologist*, 42(4), 703-719.
- Gaggiotti, H. & **Marre, D.** (2017). Les paraules leader/líder i les seves ressonàncies en una corporació multinacional italo-llatinoamericana. *UAB Divulga*, 1 de diciembre.
- Gaggiotti, H. & **Marre, D.** (2017). The words leader/líder and their resonances in an Italo-Latin American multinational corporation. *Leadership*, 13(2), 194–214.

- Gallois, S., **Lubbers, M. J.**, Duda, R., Hewlett, B., & Reyes, V. (2018). Social networks and knowledge acquisition strategies among Baka children, southeastern Cameroon. *Human Nature*, 11, 86.
- García García, C. J., & **González Echevarría, A.** (2016). Diálogo interdisciplinar: aproximación biosocial a la parentalidad. 1ª parte. *Quaderns-e*. Número, 21 (2), 135-153. ISSN: 1696-8298. *Revista del Instituto catalán de Antropología*.
- García Tugas, L., & **Grau Rebollo, J.** (2016). La cara oculta de la adopción. Las adopciones internacionales truncadas en Catalunya. *Periferia*, 21(2), 29-57.
- García-Cruz, E., Monguet, J. M., **Marre, D.** et al. (2017). A Multidisciplinary Approach to Sexual Behavior Profiles. The SEX360 Model. *Sexuality and Culture*, 21(4), 942-952.
- Gibson, M., **Carrasco, S.**, Pámies, J., Ponferrada, M., & Ríos-Rojas, A. (2013). Different systems, similar results: Youth of immigrant origin at school in California and Catalonia. En: Alba, R., & Holdaway, J. (Eds.), *The Children of Immigrants at School: A Comparative Look at Integration in the United States and Western Europe*. NYU Press. ISBN: 9780814760949.
- González Echevarría, A.** (2014). Estilos de pensamiento y adecuación etnográfica. Las epistemologías de Pike, Fleck y Agar. En Cátedra, M. & Devillard, M.J. eds, *Saberes culturales*, pp. 297-318. Ediciones Bellaterra, ISBN 974-84-7290-672-3.
- González Echevarría, A.** (2014). Sobre la definición de los dominios culturales: La antropología del parentesco como teoría sociocultural de la procreación. *Alteridades*, 39, 93-106.
- González Echevarría, A.** (2015). Aportaciones al libro Lagarde Lozano, M., Vargas, L. A., Méndez, M. G, coordinadores, 2015, *Parentalidad 1. Concierto con la vida*, Ciudad de Mexico, México, Castellanos Editores. ISBN 968-5573-42-7.
- González Echevarría, A.** (2016). El alcance de las teorías sobre la parentalidad. La comparación transcultural como extensión de los modelos etnográficos. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 11 (1), 33-58.
- González Echevarría, A.** (2016). Scope of the theories of parenthood. Transcultural comparison as the extension of ethnographic models/El alcance de las teorías sobre la parentalidad. La comparación transcultural como extensión de los modelos etnográficos. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1).
- González Echevarría, A.** (2017). Aportaciones al libro: Terrazas, A., Lagarde, M., Vargas, L. A. (coords), *Parentalidad 2. Antropogénesis*, Editorial Libertad Bajo Palabra, Ciudad de México.
- González Echevarría, A.**, & García García, C. J. (2016). Diálogo interdisciplinar: aproximación biosocial a la parentalidad. 2ª parte. De la Antropología Social a los modelos de evolución de la parentalidad. Preguntas, respuestas y reflexiones. *Quaderns-e*, 21 (2), 153-172.
- Grau Rebollo, J.** (2013). 'Oh, That's so typical!' Discussing some Spanish 'Authentic' essential traits. En Fillitz, Th. & Saris, J. (eds). *Debating Authenticity: Concepts of Modernity in Anthropological Perspective*, London: Berghahn Books, pp: 91-107.
- Grau Rebollo, J.** (2013). Beyond Adoption: The Social Relevance of Informal Child Circulation. *Periferia*, 18, Edición electrónica: <http://revistes.uab.cat/periferia>.
- Grau Rebollo, J.** (2015). Confronting success: film narratives of social contestation. *Visual Ethnography*, 4 (2), 65-86.
- Grau Rebollo, J.** (2016). La representación de la diversidad en la publicidad televisiva en España. Una aproximación desde la Antropología Social y Cultural. En Bonin, Jiani A., Lorite, N. & Maldonado, Efendy (Coords). *Publicidad, propaganda y diversidades socioculturales*. Quito: CIESPAL, pp: 38-57.

- Grau Rebollo, J.** (2016). *Nuevas Formas de Familia. Ámbitos Emergentes*. Barcelona: Edicions Bellaterra. ISBN: 978-84-7290-743-0.
- Grau Rebollo, J.** (2017). Antropología, visualidad y refracción: una aproximación a las representaciones de género en Hollywood bajo el código Hays (1940-1968). *Vivència: Revista de Antropologia*, 1(50), 95 - 116.
- Grau Rebollo, J.** (2017). Situated Imaginaries: The Contributions of Audiovisual Analysis to the Understanding of Adoption. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (CSIC)*, 72 (1), 125-146.
- Grau Rebollo, J.** (2018). Maleabilidad y transformaciones. La "familia euroamericana" contemporánea. *Tiempo Devorado*, 5 (1), 37-59. ISSN 2385-5452.
- Grau Rebollo, J.** (En prensa). Familia. En Aguirre Baztán, A. (Dir.) *Diccionario Temático de Antropología*, Madrid: Delta Ediciones, pp. 235-239.
- Grau Rebollo, J.** (En prensa). Redes informales de crianza en el ámbito adoptivo. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*.
- Grau Rebollo, J. & Molina González, J. L.** (En prensa). Networks of Care among Families with Internationally Adopted Children in Spain. *Papers. Revista de Sociología*.
- Grau Rebollo, J.,** Escribano Castaño, P., **Valenzuela-García, H., & Lubbers, M. J.** (2018). Charities as symbolic families: Ethnographic evidence from Spain. *Journal of Organizational Ethnography* (Early Cite).
- Grau Rebollo, J.,** García Tugas, L., & Vich Bertrán, J. (2016). Flujos de información e interacciones online en el marco de la crianza adoptiva. *Quaderns-e. Institut Català d'Antropologia*, 21 (2), 38-59.
- Graupera Gargallo, I., & **Grau Rebollo, J.** (2016). La memòria històrica com a mecanisme cultural de dinamització del món local. *Culturas: Revista de Gestió Cultural*, 3 (1), 65-73.
- Graupera Gargallo, I., & **Grau Rebollo, J.** (2017). L'entrevista: un gènere controvertit". En Vicente Rabanaque, M^a T., García Hernandorena, P., Vizcaíno Estevan, A. (Coords.) *Antropologías en transformación: sentidos, compromisos y utopías*. Valencia: Universitat de València, pp: 165-174.
- Güell, B., **Valenzuela-García, H., & Parella, S.**(2015). La economía étnica en perspectiva: del anclaje a la fluidez en la urbe global. *Alteridades*, 25 (50), 33-46.
- Hâncean, M.-G., **Molina, J. L., & Lubbers, M. J.** (2016). Recent Advancements, Developments and Applications of Personal Network Analysis. *International Review of Social Research*, 6 (4), 137-145.
- Hernández, R., & **Carrasco, S.** (2016). Reseña: Exploring ADHD: An ethnography of disorder in early childhood, de Simon Bailey. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(3), 423-427.
- Isla Pera, P., Olivé Ferrer, M. C., Nuñez Juárez, M., Nuñez Juárez, E., Macía Soler, L., López Matheu, C., Rigol Cuadra, A., Honrubia Pérez, M., & **Marre, D.** (2016). Obesity, knee osteoarthritis, and polypathology: Factors favoring weight loss in older people. *Patient Preference and Adherence*, 10, 957-965.
- Isla Pera, P., Palacin Lois, M., López Matheu, C., Honrubia Pérez, M., Gómez Rodríguez, M., Armengol Camps, E., Sanchez Villalba, C., Insa Soria, R., Rigol Cuadra, A., & **Marre, D.** (2013). Perceptions of diabetes obtained through drawing in childhood and adolescence. *Patient Preference and Adherence*, 7, 595-605.

- Johansen, E., Ziyada, M., Shell-Duncan, B., Kaplan, A., & Leye, E. (2018). Health sector involvement in the management of female genital mutilation/cutting in 30 countries. *BMC Health Services Research*, 18, 240.
- Kaplan, A. (2017). FGM surveys on Knowledge, Attitudes and Practices in The Gambia. En Leye, E., & Coene, G. (eds) *Researching Female Genital Mutilation/Cutting*. Bruselas, Bélgica: VUB Press, pp. 51-56.
- Kaplan, A. (2017). Introducción a la Mutilación Genital Femenina desde la Antropología. En Kaplan, A., & Nuño, L. *Aspectos socioculturales y legales de la Mutilación Genital Femenina: Experiencias transnacionales de prevención y protección*. Madrid, España: Dykinson, pp. 23-25.
- Kaplan, A. (2017). *Mutilación Genital Femenina – Manual para Profesionales*. Grupo Interdisciplinar para la Prevención y el Estudio de Prácticas Tradicionales Perjudiciales (GIPE/PTP). Bellaterra, España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Kaplan, A., & López, A. (2017). *Mapa de la Mutilación Genital Femenina en España 2016*. *Antropología Aplicada 2*. Fundación Wassu-UAB, Bellaterra.
- Kaplan, A., & Nuño, L. (2017). *Guía Multisectorial de Formación Académica sobre Mutilación Genital Femenina*. Madrid: Dykinson.
- Kaplan, A., Cham, B., Njie, L. A., Seixas, A., Blanco, S.M., & Utzet, M. (2013) Female Genital Mutilation/Cutting: The secret world of women seen by men. *Obstetrics and Gynecology International*.
- Kaplan, A., Riba, L., Laye, M., Secka, D., Utzet, M., & Le Charles, M. (2016). Female Genital Mutilation/Cutting: changes and trends in knowledge, attitudes, and practices among health care professionals in The Gambia. *International Journal of Women's Health*, 8. PP.103-11
- Leinaweaver, J., & **Marre, D.** (2018). When Gaming the System Is the Only Way to Parenthood. *SAPIENS*, 12 april 2018.
- Leinaweaver, J., **Marre, D.** & Frekko, S. (2017). 'Homework' and Transnational Adoption Screening in Spain: The Co-Production of Home and Family. *The Journal of the Royal Anthropological Institute* (incorporating Man),23(3), 562-579.
- Leinaweaver, J., **Marre, D.** & Frekko, S. (2018). Com afrontar les visites domiciliàries per a l'adopció a Espanya? *UAB Divulga*, 14 de mayo.
- Lobato, M., & **Valenzuela-García, H.** (2014). Mercado de valores. Estrategias económicas emergentes en tiempos de crisis. *Periferias, Fronteras y Diálogos*. XIII Congreso de Antropología de la FAAEE, vol. Actas del XIII Congreso de Antropología de la FAAEE. Universidad Rovira i Virgili, Tarragona.
- Lobato, M., **Molina, J. L., & Valenzuela-García, H.** (2018), Cross-cutting Precariousness: Values, Work and Inequality in Post-2008 Spain. *Urbanities*, 8 (1), 65-79.
- Lobato, M., **Molina, J. L., & Valenzuela-García, H.** (2018), Individualization, Inequality and Labour: A Qualitative Approach. *Dialectical Anthropology*, 42(3), 277-291.
- Lobato, M., **Molina, J. L., & Valenzuela-García, H.** (2018). Cross-cutting Precariousness: Values, Work and Inequality in Post-2008 Spain. *Urbanities*, 8 (1), 65-79.
- López Solé, S., Civís Zaragoza, M., & **Molina, J. L.** (2018). La influencia del capital social en el desarrollo profesional de maestros noveles: una aproximación con métodos mixtos desde el análisis de redes sociales. *Profesorado, Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 22(2), 89–110.
- López, C., **Marre, D.**, & Bestard J., eds. (2013). *Maternidades, procreación y crianza en transformación*. Barcelona: Bellaterra. 978-84-7290-640-2.

- Lorite García, N., & **Grau Rebollo, J.** (2013). Investigación audiovisual de las migraciones y el tratamiento de la diversidad en los medios de comunicación. Un estudio de caso. En Granados Martínez, A. (ed) *Las representaciones de las migraciones en los medios de comunicación*, Madrid: Trotta, pp: 139-155.
- Lorite García, N., & **Grau Rebollo, J.** (2017). La representación de la diversidad sociocultural en la publicidad televisiva de *prime-time* en España desde la óptica del alumnado universitario. *Temps d'Educació*, 53, 12-31.
- Lorite García, N., **Grau Rebollo, J.**, & de Sousa Lacerda, J. (2018). "Representation of sociocultural diversity in audiovisual advertising: materials for inclusive treatment". *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 425-446.
- Lubbers, M. J.** (2013). Pawan Dhingra 'Life behind the lobby: Indian American Motel Owners and the American Dream'. *Ethnic and Racial Studies*, 37 (5), 907-908.
- Lubbers, M. J.** (2018). Annie Woube - Finding one's place: an ethnological study of belonging among Swedish migrants on the Costa del Sol in Spain. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 24(2), 398-399.
- Lubbers, M. J. & Molina, J. L.** (2014). Realidades enredadas: la negociación de identidades y el sentido de pertenencia dentro de un contexto transnacional. *Periferias, fronteras y diálogos: Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español* (ISBN 978-84-697-0505-6), pp. 3939-3961.
- Lubbers, M. J., & J. L. Molina** (2013). "El proceso de la reconstrucción de la red personal de los inmigrantes: una descripción longitudinal", *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 26, 63-88.
- Lubbers, M. J., L. Bengtsson, J. L. Molina, H. Valenzuela & A. Diaz** (2014). Conocer a la población de emprendedores sociales en Cataluña: La viabilidad del método del Respondent-Driven Sampling. *Periferias, fronteras y diálogos: Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español* (ISBN 978-84-697-0505-6), pp. 2627-2642.
- Lubbers, M. J., Molina, J. L., & Valenzuela-García, H. (2019)**. When networks speak volumes: Variation in the size of broader acquaintanceship networks. *Social Networks*, 59, 55-69.
- Lubbers, M. J., Verdery, A., & Molina, J. L.** (en prensa, 2018). Social networks and transnational social fields: A review of quantitative and mixed-methods approaches. *International Migration Review*.
- Marre, D.** (2014). De infancias, niños y niñas en Llobet, V. Comp. (Ed.). *Pensar la infancia desde América Latina: un estado de la cuestión*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pp. 9-25. (Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales). ISBN 978-987-1891-79-5.
- Marre, D.** (2015). Review Leinaweaver, J. Adoptive Migration: Raising Latinos in Spain. Durham: Duke University Press. 216 pp. *Journal of Anthropological Research*, 71(3), 454-55.
- Marre, D.** (2018). El retraso de la maternidad. En Devesa, M., Rodríguez, A. & Veiga, A. (Eds.). *Ser madre a los 40 (y más allá). Lo que has de saber* (pp. 8-31). Barcelona: Grijalbo / Penguin Random House Grupo Editorial.
- Marre, D. & López Matheu, C.** (2013). Aportes para una antropología del *maternaje* en López, C., Marre, D. & Bestard J., eds. (2013). *Maternidades, procreación y crianza en transformación*. Barcelona: Bellaterra, pp. 265-273.

- Marre, D.,** San Román, B., & Gaggiotti, M. (2017). 100 números (y 100 meses después): mucho para agradecer y aún mucho por hacer. *Publicación AFIN*, 100 (Diciembre 2017/Enero 2018).
- Marre, D.,** San Román, B., & Guerra, D. (2018). On reproductive work in Spain. Transnational adoption, egg donation, surrogacy. *Medical Anthropology*, 37(2), 158-173.
- Martínez, M., Celigueta, G., **Clua, M.** & Tomàs, J. (2017). Etnicitat material: a la recerca d'expressions culturals tradicionals a Catalunya, Gunayala, Guatemala i Senegal. *Revista d'Etnologia de Catalunya*, 42, 187-201.
- Mateo Dieste, J. L.** (2013). "Rarezas": conversiones religiosas en el Marruecos colonial (1930-1956). *Hispania. Revista española de historia*, 73 (243), 225-254.
- Mateo Dieste, J. L.** (2013). Estrategias matrimoniales y parentesco entre las clases populares del norte de Marruecos y la emigración a Cataluña. *Revista Internacional de Sociología*, 71 (2), 415-439.
- Mateo Dieste, J. L.** (2013). *Health and Ritual in Morocco. Conceptions of the Body and Healing Practices*. Leiden: Brill, Social, Economic, and Political Studies of the Middle East and Asia, vol. 109.
- Mateo Dieste, J. L.** (2014). "¿Eres musulmán, judío o cristiano?" Alteridad y construcción de la diferencia en el exorcismo y el adorcismo marroquíes. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 62 (2), 263-284.
- Mateo Dieste, J. L.** (2014). Imágenes y ambivalencias de la política española hacia la esclavitud en Marruecos (1880-1930). *Historia y Política*, 31, 255-280.
- Mateo Dieste, J. L.** (2014). La fórmula del genio de la lámpara: milagros científicos en el Corán en el último cuarto del siglo XX. *Ilustración. Revista de Ciencias de las Religiones*, 19, 127-146.
- Mateo Dieste, J. L.** (2015). "Spirits are like microbes": Islamic revival and the definition of morality in Moroccan exorcism. *Contemporary Islam. Dynamics of Muslim Life*, 9 (1), 45-63.
- Mateo Dieste, J. L.** (2015). Anthropocentrism and Divine Objectivity. Some Observations on the Logic Behind the "Scientific Miracle of the Qur'an". *Social Epistemology Review and Reply Collective*, 4 (10), 8-9.
- Mateo Dieste, J. L.** (2015). Paradojas de la pertenencia comunitaria: el conflicto entre un musulmán y un judío en el Tetuán colonial. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 20 (2), 106-125.
- Mateo Dieste, J. L.** (2016). Die Zeitschriften mit Impact-Faktor und die neue Weltordnung der Wissenschaft. *Quo Vadis Romania? Zeitschrift für eine aktuelle Romanistik*, 48, 94-107.
- Mateo Dieste, J. L.** (2017). "Moros vienen". *Historia y política de un estereotipo*. Melilla, Instituto de las Culturas.
- Mateo Dieste, J. L.** (2017). Franco's North African pilgrims after WWII: The Hajj through the Eyes of a Spanish colonial officer (1949). Umar Ryad (ed.), *The Hajj and Europe in the Age of Empire*, Leiden, Brill, Leiden Studies in Islam and Society, 2017, pp. 240-264.
- Mateo Dieste, J. L.,** & Villanova, J. L. (2013). Les *interventores* du Protectorat espagnol au Maroc. Contextes de production d'une connaissance politique des *cabilas*. *Cahiers d'Études Africaines*, 53 (3), 211,595-624.
- Mateo Dieste, J. L.** (en prensa, 2018). "El rezo del *latif* y las protestas de Salé contra el *dahir* «bereber» (1930). Mito fundacional del nacionalismo marroquí", Feliu, L., Mateo, J.L., Izquierdo, F. (eds.). *Un siglo de movilización social en Marruecos*, Barcelona, Edicions Bellaterra, Colección Alborán, pp. 163-180.

- Mateo Dieste, J. L.** (2018). "Humanos por religión. Visiones marroquíes y europeas de la esclavitud en el encuentro colonial del siglo XIX", Ventura, M., Mateo, J.L., Clua, M. (eds.). *Humanidad. Categoría o condición. Un viaje antropológico*. Barcelona, Edicions Bellaterra, pp. 313-330.
- Mateo Dieste, J. L.** (. "Sufi Sainthood, Modernity, and Colonial Frontiers: Shaykh Bin 'Aliwa between Algeria and Morocco", Alexandre Coello, Linda Jones (eds.), *Saints and Sanctity in Judaism, Christianity, and Islam. Striving for remembrance*, Routledge.
- Maya Jariego, I., Holgado, D., & **Lubbers, M. J.** (2018). Efectos de la estructura de las redes personales en la red sociocéntrica de una cohorte de estudiantes en transición de la enseñanza secundaria a la Universidad. *Universitas Psicológica*, 17(1), 1-12.
- McCarty, C. & **J. L. Molina** (2014). Social Network Analysis. En: Bernard, Russel H. & Clarence C. Gravlee, *Handbook of Methods in Cultural Anthropology*. Lanham: Rowman and Littlefield, pp. 631-657.
- McCarty, C., **Lubbers, M. J.**, Vacca, R., & **Molina, J. L.** (en prensa, 2019). *Personal Networks: Research and Applications*. Guilford Publications.
- Miguel Luken, V. de, **Lubbers, M.J.**, Solana Solana, M., & **Rodríguez-García, D.** (2015). Evaluación de la integración relacional de los inmigrantes en uniones mixtas a partir del análisis de redes personales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150,151-172.
- Molina J. L.**, Lerner J., **Lubbers M. J.**, & Díaz A. (2013). Transnacionalismo, negocios étnicos y crisis económica en Cataluña. Retos y estrategias del empresario étnico. En: Barros, M. & H. Valenzuela (eds), *Retos y estrategias del empresario étnico. Estudios de caso de empresarios latinos en los Estados Unidos y empresarios inmigrantes en España*. México D.F.: Publicaciones de la Casa Chata - CIESAS.
- Molina, J. L.** & B. Patraca (2013). Anàlisi de xarxes socials. En: Canals, A. et al., *Xarxes socials. Fonaments i Aplicacions*. Barcelona: Editorial UOC.
- Molina, J. L.**, & **Lubbers, M. J.** (2018). Mario Small - Someone to Talk to. *Redes - Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 29(1), 163-165.
- Molina, J. L.**, & Rodríguez-García, D. (2018). Ethnicity, multiculturalism and transnationalism. *The International Encyclopedia of Anthropology*. New Jersey, USA: Wiley-Blackwell. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781118924396.wbiea1924>
- Molina, J. L.**, **H. Valenzuela-García**, A. García-Macías, **M. J. Lubbers**, & J. Pampalona (2015). Measuring Social Capital in Ethnic Enclaves: Indians in Lloret de Mar, and Pakistanis in Barcelona city. En: Li, Y. (ed.). *The Handbook of Research Methods and Applications on Social Capital*. Northampton: Edward Elgar Publishers.
- Molina, J. L.**, **H. Valenzuela-García**, **M. J. Lubbers**, A. García-Macías, & J. Pampalona (2015). Looking inside the Ethnic Enclave: Inequality, Social Capital and Transnationalism. En: Louise Ryan, Umut Erel, Alessio D'Angelo (eds)., *Migrant Capital. Networks, Identities and Strategies*. London: Palgrave Macmillan.
- Molina, J. L.**, I. Maya-Jariego, & C. McCarty (2014). Giving Meaning to Social Networks: Methodology for Conducting and Analyzing Interviews based on Personal Network Visualizations. En: B. Hollstein & S. Dominguez (eds.), *Mixing methods in social network research*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Molina, J. L.**, Lerner, J., **Lubbers, M. J.**, & Díaz, A. (2013). Transnacionalismo, negocios étnicos y crisis económica en Cataluña. Retos y estrategias del empresario étnico contemporáneo. En Barros Nock, M. & Valenzuela García, H. (Eds.), *Estudios de caso en empresarios latinos en Estados Unidos y empresarios étnicos en España*, pp. 49-67. México City: CIESAS.

- Molina, J. L., Lubbers, M. J., Valenzuela-García, H., & Gómez-Mestres, S.** (2017). Cooperation and Competition in Social Anthropology. *Anthropology Today*, 33, 11-14.
- Molina, J. L., Lubbers, M., Valenzuela-García, H.,** Escribano, P., & Lobato, M. (2017). "The Cowl Does Make The Monk". Understanding the emergence of social entrepreneurship in times of downturn, *Voluntas*, 29 (4), 725-739.
- Molina, J. L.,** Martínez-Chafer, L., Molina-Morales, F. X., & **Lubbers, M. J.** (2018). Industrial Districts and Migrant Enclaves: A Model of Interaction. *European Planning Studies*, 26(6), 1160-1180.
- Molina, J. L.,** Petermann, S., & A. Herz (2015). Defining and Measuring Transnational Social Structures, *Field Methods*, 27 (3), 223 - 243.
- Molina, J. L., Valenzuela García, H.,** García-Macías, A., **Lubbers, M. J.** & Pampalona, J. (2015). Looking Inside the Ethnic Enclave: Inequality, Social Capital and Transnationalism. En Louise Ryan, Alessio D'Angelo, Umut Erel (Eds), *Migrant Capital: Networks, Identities and Strategies*, pp. 154-171. Palgrave MacMillan.
- Molina, J. L., Valenzuela-García, H., & Pampalona, J.** (2013). *Autodiagnóstico de las redes personales de emprendedores de origen inmigrante*. Agrupación de Editores y Autores Universitarios. ISBN: 978-84-941058-6-9a ed. 96 pp.
- Monnet, D., San Román, B., & **Marre, D.** (2016). Étrangers dans leur ville. Les jeunes issus de l'adoption internationale à Barcelone. *Ethnologie Française*, 46(2), 335-346.
- Montañola-Sales, C., Rubio-Campillo, X., Casanovas-García, J., Cela-Espín, J. M., & Kaplan-Marcusán, A. (2014). Large-Scale Social Simulation, Dealing with Complexity Challenges in High Performance Environments. En D. Adamatti, G. Dimuro, & H. Coelho (Eds.) *Interdisciplinary Applications of Agent-Based Social Simulation and Modeling* (pp. 106-123). Hershey, PA: Information Science Reference.
- Montañola-Sales, C., Rubio-Campillo, X., Cela-Espín, J.M., Casanovas-García, J., & Kaplan-Marcusán, A. (2013). Overview on Agent-Based Social Modelling and the Use of Formal Languages. En Fonseca I Casas, P. (Eds.) *Formal Languages for Computer Simulation*, IGI Global, Hershey. pp. 333-377.
- Montañola, C., Onggo, B.S., Casanovas, J., Cela, J. M., & Kaplan, A. (2016). Approaching parallel computing to simulating population dynamics in demography. *Parallel Computing*, 59, 151-170.
- Narciso, L., & **Carrasco, S.** (2017). Mariama on the move. Capital migratorio y segundas generaciones en la emigración juvenil española. *Migraciones*, 43, 147-174.
- Pàmies, J., & **Carrasco, S.** (2014). Marcadores culturales, barreras étnicas e identidades: el caso del alumnado marroquí en Cataluña. En C. Esteveo (coord.) *Etnicidade, nacionalismo e racismo: migrações, minorias étnicas e contextos escolares*, Porto: Edições Afrontamento, 287-299.
- Pàmies, J., & **Carrasco, S.** (2014). Más allá del extrañamiento. Negociaciones y rupturas, o cuando el maestro deviene investigador, en Osuna & Mata- Benito (eds.) *Gestión de acceso al campo y devolución de resultados*. Madrid: Traficantes de Sueños, 19-24.
- Pfeilstetter, R., **Valenzuela-García, H., & Molina, J. L.** (2014). Emprendimiento social e iniciativas socioeconómicas emergentes: fronteras y diálogos entre economía, cultura y sociedad. *Periferias, Fronteras y Diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español*, p. 2509 - 2518.
- Piemontese, S., Bereményi, B.Á., & **Carrasco, S.** (2018). Diverging Mobilities, Converging Immobility? Romanian Roma Youths at the Crossroad between Spatial, Social and

- Educational Im/mobility. *Intersections. Eastern European Journal of Society and Politics*, 4(3): 37-64.
- Reyes-García, V., Fernandez-Llamazares, A., Diaz-Riviego, I., & **Molina, J. L.** (en prensa, 2018). A road to conflict: Stakeholders' and social network analysis of the media portrayals of the TIPNIS conflict in Bolivia. *Society & Natural Resources*.
- Reyes-García, V., **J. L. Molina**, Calvet-Mir, L., et al. (2013). "Tertius gaudens": germplasm exchange networks and agroecological knowledge among home gardeners in the Iberian Peninsula, *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine* Volume: 9.
- Reyes, Ch., & **Carrasco, S.** (2018). Unintended effects of language policy on the transition of immigrant students to upper secondary education in Catalonia. *European Education Research Journal*, 17 (6) (en prensa).
- Ríos, C. & **Ventura Oller, M.** (2015). La autoetnografía y la perspectiva indígena en la antropología americana. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 31 (2),75-94.
- Rodríguez García, D.**, Solana Solana, M., **Lubbers, M.J.**, & Miguel Luken, V. de (2014). Immigration, Intermarriage and Socio-cultural Integration in Catalonia, Spain: Towards a Multi-method Analysis. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 60 (3), 627-657.
- Rodríguez-García, D.** (2013). The Abomination of Hybridity: Mixophobia as State Policy. *Glocalism: Journal of culture, politics and innovation*. 2013, 1, DOI: 10.12893/gjpci.2013.1.2.
- Rodríguez-García, D.** (2014). Contextualizing Transnational Kinship: Theoretical and Methodological Considerations. *AIBR-Journal of Iberoamerican Anthropology*, 9(2), 183-210. DOI: 10.11156/aibr.090205
- Rodríguez-García, D.** (2014). Mixophobia as State Policy in Germany during the Nazi Period. *Revista de Demografia Històrica*, XXXII (2), 117-146.
- Rodríguez-García, D.** (2015). "Introduction: Intermarriage and Integration Revisited: International Experiences and Cross-disciplinary Approaches", *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 662 (1), 8-36.
- Rodríguez-García, D.** (2017) "Multicultural / Multiculturalismo". En Cavalcanti, L. et al. (Coord.) Diccionario crítico de migraciones internacionales. *Observatorio de Migraciones Internacionales – OBMigra*. Brasilia: Universidad de Brasilia, pp. 502-508.
- Rodríguez-García, D.** (2018). Endogamia / exogamia. *Diccionario Temático de Antropología Cultural*. Ed. Ángel Aguirre Baztán, pp. 154-160.
- Rodríguez-García, D.**, & Miguel Luken, V. de (2015). Matrimonis mixtes i fills de la barreja a Catalunya: dels 'xarnegos' als 'café amb llet'? [Mixed Marriages and Mixed-race Children in Catalonia: From 'charnegos' to 'café con leche?'] In: Domingo, A. (Coord.) *Migracions dels segles XX i XXI a Catalunya. Una mirada Candeliana*, Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social i Família, Direcció General per a la Immigració. Col·lecció: Ciutadania i Immigració, 11, Cap. 8, 193-218.
- Rodríguez-García, D.**, Irastorza, N., & Osanami Törngren, S. (forthcoming) (Re-) constructing ways of belonging: Cross-country experiences of multiethnic and multiracial people. Introduction of Special Issue Guest-Edited for *Journal of Ethnic and Migration Studies*.
- Rodríguez-García, D.**, **Lubbers, M. J.**, Solana Solana, M., & De Miguel Luken, V. (2015). The nexus between intermarriage and integration: Findings from a multidimensional study in Spain. *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 662, 223-245.
- Rodríguez-García, D.**, **Lubbers, M.**, Solana, M., & Miguel-Luken, V. de (2015). Contesting the Nexus Between Intermarriage and Integration: Findings from a Multidimensional Study in

- Spain. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 662 (1), 223-245.
- Rodríguez-García, D.**, M. Solana Solana, **M. J. Lubbers**, & V. de Miguel Luken (2014). Immigració, unions mixtes i integració sociocultural a Catalunya: Cap a una anàlisi complexa multi-mètode. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 60 (3), 627-657.
- Rodríguez-García, D.**, Solana Solana, M., & **Lubbers, M. J.** (2016). Preference and prejudice: Does intermarriage erode negative ethno-racial attitudes between groups in Spain? *Ethnicities*, 16 (4), 521-546.
- Rodríguez-García, D.**, Solana Solana, M., De Miguel Luken, V., & Pascual De Sans, À. (2013). The Integration of Foreign Immigrants in Catalonia: An Analysis Using Sources Previous to and During the Economic Crisis. *Biblio 3W. Revista Bibliogràfica de Geografia y Ciencias Sociales*, XVIII (1040) [Online]
- Rodríguez-García, D.**, Solana-Solana, M., **Lubbers, M. J.** & De Miguel Luken, V. (2014). Límites, condicionamientos y transgresiones, en torno a la mixticidad: análisis de narrativas de uniones mixtas en Cataluña. *Periferias, fronteras y diálogos: Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español* (ISBN 978-84-697-0505-6), pp. 827-843.
- Rodríguez-García, D.**, Solana-Solana, M., Ortiz-Guitart, A., & Freedman, J.L. (2018). Linguistic Cultural Capital among Descendants of Mixed Couples in Catalonia, Spain: Realities and Inequalities. *Journal of Intercultural Studies*, 39 (4), 429-450.
- Rodríguez-García, D.**, Solana, M., & **Lubbers, M.** (2016). Preference and Prejudice: Does Intermarriage Erode Negative Ethno-racial Attitudes Between Groups in Spain? *Ethnicities*, 16 (4), 521-546.
- Rubio, C., **Clua i Fainé, C.** & Feixa Pàmpols, C. (2018). Youth and social movements on the move: political engagement among young Spanish migrants in London. *Journal of Youth Studies*.
- Salpeteur, M., Patel, H. H. R., **Molina, J. L.**, Balbo, A. L., Rubio-Campillo, X., Reyes-García, V., & Madella, M. (2016). Comigrants and friends: informal networks and the transmission of traditional ecological knowledge among seminomadic pastoralists of Gujarat, India. *Ecology and Society*, 21(2).
- San Román, B., & **Marre, D.** (2013). De «chocolatinas» y «princesas de ojos rasgados»: sobre la diferencia «fisonómica» en la adopción transracial en España en López, C., Marre, D. & Bestard J., eds. (2013). *Maternidades, procreación y crianza en transformación*. Barcelona: Bellaterra, pp. 123-142.
- San Román, B., Gaggiotti, H., & **Marre, D.** (2015). "You don't take anything for granted": Using anthropology to improve services, practices and policies for adoptive families, Special Issue: The Role of Anthropology in Improving Services for Children and Families. *Annals of Anthropological Practice*, 39(2), 2015-219.
- Solana Solana, M., Ortiz Guitart, A., & **Rodríguez García, D.** (2018). Multilingüisme en famílies mixtes amb persones d'origen estranger a Catalunya Multilingualism in mixed families of foreign origin in Catalonia. *Treballs de Sociolingüística Catalana*, 28, 111-126.
- Tapada Berteli, T.** (2014). Periferia(s) respecto a qué centro(s)? Una reflexión antropológica sobre la transferibilidad de las políticas de regeneración de espacios urbanos contemporáneos. *Periferias, fronteras y diálogos. Actas del XIII Congreso de Antropología de la FAAEE*: Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, ISBN: 978-84-697-0505-6, pp- 196-214.
- Tapada, T.** (2014). "Sobre el concepto de antropología urbana y antropología del espacio" en Llorente, M. (Ed.), *Topología del espacio urbano. Palabras, imágenes y experiencias que*

- definen la ciudad. Madrid: Adaba Editores S.L. Páginas: 303-339. ISBN: 978-84-16160-07-5.
- Tapada, T.** (2016). "El barrio desde una perspectiva antropológica: un concepto para pensar lo urbano" en Repensar Bonpastor. Tejiendo historias urbanas de Barcelona desde el umbral de las Casas Baratas. Barcelona: Col.lectiu Repensar Bonpastor. Páginas: 205-217. ISBN: 978-1-52-330149-2
- Tapada, T.** (Coord) (2014). "Ann'panse ansanm pou Mayard". Diagnostic socio-urbain du quartier de Mayard, Jacmel. Barcelona: ACUP. 159 paginas. ISBN: 978-84-616-7162-5.
- Tapada, T. et al.** (2016). "Jiskobou pou Ayiti" en Construir en colectivo, participación en Arquitectura y Urbanismo III Experiencias. Barcelona: La Col Cooperativa de Arquitectos. Paginas: 80-86. ISBN: LUAB-2176
- Vacca, R., Solano, G., **Lubbers, M. J., Molina, J. L., & McCarty C.** (2018). A personal network approach to the study of immigrant structural assimilation and transnationalism. *Social Networks*, 53, 72-89.
- Valenzuela García, H., J. L. Molina, & M. J. Lubbers** (2018). Une révision critique du modèle d'enclave ethnique. Le cas de Lloret de Mar. En El Miri, M., Mercier, D. et Peraldi, M. (Eds), *Frontières en travail. Migrations, travail et fabrique des frontières. Amérique Centrale, Maghreb et Moyen Orient*. Edition Karthala, Paris.
- Valenzuela-García, H.** (2013). Contributions individuelles a la Reserche. *La Fabrique des Migrations et des Savoirs Associés: Mobilités, Espaces Productifs et Générations.*, vol. Fabricamig SA. (ISBN 978-2-11-138539-9), 2, p. 1-57.
- Valenzuela-García, H.** (2013). Guerra de sombrillas: enclave étnico indio, economía bazar y conflicto potencial en la costa catalana. En M. Barros Nock & Valenzuela-García, H. (Eds.) *Retos y estrategias del empresario étnico contemporáneo. Estudios de caso de empresarios latinos en Estados Unidos y empresarios étnicos en España*. Ciesas,. Mexico.
- Valenzuela-García, H.** (2014). La construcción de Yusof Bin Abdullah. Vicisitudes de un antropólogo en Malaysia. En Beltrán, J. & B. Guarné (Eds.), Campos imprevistos: etnografías de Asia Oriental en el contexto académico espanyol (ISSN 0211-5557). *Monográficos Quaderns*, 30, 111-132.
- Valenzuela-García, H.** (2015). The rise of "Human-Based Companies" in Spain: New Paradigms or Inevitable consequences? En *Urbanization, Industrialization, Marketization, and Cultural Diversity: Study on Globalization and Modernization*. Chinese Academy of Social Sciences, Beijing. 165-180.
- Valenzuela-García, H.** (2016). Barter. En Hilary Callan (Ed.), *The International Encyclopaedia of Anthropology*. John Wiley & Sons, Ltd. [Forthcoming], 1-6.
- Valenzuela-García, H.** (2017). Business Anthropology for Dummies? Reseña de "International Journal of Business Anthropology". *Revista AIBR*, 12 (3), 451-454.
- Valenzuela-García, H.** (2018), Barter, en *The International Encyclopedia of Anthropology*. Edited by Hilary Callan, John Wiley & Sons, Ltd., 2018, p. 1-6.
- Valenzuela-García, H., & Molina, J. L.** (2016). Economic Anthropology. En *Encyclopaedia of Life Support Systems* (UNESCO), 5, 20, 42 pp.
- Valenzuela-García, H., & Nock, M. Barros** (2013). Introducción. En M. Barros Nock & H. Valenzuela-García (Eds.), *Retos y estrategias de los empresarios étnicos contemporáneos. Casos de emprendedores latinos en Estados Unidos y de emprendedores étnicos en España*. Ciesas. Mexico.

- Valenzuela-García, H.,** Guell, B., & Parella, S. (2017). Revisiting the 'Ethnic Enclave Economy': resilient adaptation of small businesses in times of crisis, Spain, *International Journal of Anthropology and Ethnology*, Springer Open, 1, 1.
- Valenzuela-García, H., Lubbers, M. J., & Molina, J. L.** (2018). Off the methodological records: sample selection, institutional access, and ambivalent audit/ethical issues when investigating vulnerable people. *SAGE Research Methods Cases Part 2*. SAGE, UK.
- Valenzuela-García, H., Lubbers, M. J., & Rice, J. G.** (2018, en prensa). Charities under austerity. Ethnographies of poverty and marginality in Western non-profit and charity associations. *Journal of Organizational Ethnography*.
- Valenzuela-García, H., Molina, J. L., Lobato, M., & Lubbers, M. J.** (2015). Empresas sociales en Cataluña ¿Cambio de paradigma o estrategia de clase media? *Otra Economía: Revista latinoamericana de economía social y solidaria*, 9 (17), 177-186.
- Valenzuela-García, H., Molina, J. L., Lubbers, M. J.,** García-Macías, A., Pampalona, J., & Lerner, J. (2014). On Heterogeneous and Homogeneous Networks in a Multilayered Reality: Clashing Interests in the Ethnic Enclave of Lloret de Mar. *Societies, Special Issue: Cross-racial and Cross-ethnic Personal and Group Relationships*, 4, 85-104.
- Valenzuela-García, H.,** Parella, S., Guell, B., **Molina, J. L., & Lubbers, M. J.** (2018). Placing migrant entrepreneurship: Migrant economy debates through new spatial lenses. *Sociologica, Italian Journal of Sociology*, 12(2), 1-17 [Forthcoming].
- Valenzuela-García, H.,** Reygadas, L., & Cruces, F. (2015). Mi trabajo es mi vida. La incrustación de los mundos de la vida y del trabajo en empresas españolas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, 191-210.
- Valenzuela, H., & J. L. Molina** (2013). "La emergencia de las "empresas de base humana" en España: ¿nuevo paradigma o consecuencia inevitable?", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59(3), 523-542.
- Valenzuela, H.,** Guell, B., Parella, S., **Molina, J. L., & Lubbers, M. J.** (2018). Placing migrant entrepreneurship: Migrant economy debates through new spatial lenses. *Sociologica - Italian Journal of Sociology*, 12(2), 1-17.
- Valenzuela, H.,** Lobato, M. M., **Molina, J. L., & Lubbers, M. J.** (2015). Empresas sociales en Cataluña. ¿Cambio de paradigma o estrategia de clase media? *Otra Economía*, 9 (17), 177-186.
- Ventura i Oller, M.** (2013). La mobilitat en el passat i el present: estigma i diversitat de relacions amb l'entorn. *Perifèria* 18(2), ISSN: 1885-8996.
- Ventura i Oller, M.,** Martínez Mauri, M, & Larrea Killinger, C. (2016). La Viquimarató d'antropologia com a projecte docent: Una experiència en l'ensenyament de l'etnologia regional d'Amèrica. *Periferia*, 21(1), 88-110.
- Ventura i Oller, M.,** Surrallés, A., Ojeda Mata, M., **Mateo Dieste, J. L.,** Martínez Mauri, M., Kradolfer, S., Domínguez, P., Coello, A., **Clua i Fainé, M.,** van den Bogaert, A., & **Stolcke, V.** (2014). Métissages: étude comparative des systèmes de classification sociale et politique", Le Métis comme catégorie sociale. Revendications: Agencéité et enjeux politiques. *Anthropologie et Sociétés*, 38 (2), 229-246.
- Ventura Oller, M.** (2015). El explorador de las almas. En J. A. Flores, & J. López (eds.) *Manuel Gutiérrez, maestro de etnógrafos (americanistas)*, Madrid: Iberoamericana Vervuert, ISBN: 9788484899167.
- Ventura Oller, M.** (2015). En homenatge a Terence Turner. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 31 (2), 199-202.

- Ventura Oller, M.** (2018). Humanidades amerindias en transformación: ontologías, dinamismo y contextos. Introducción al Monográfico Ventura I Oller, M. (ed) Humanidades amerindias en transformación: Andes y Tierras bajas americanas. *AIBR, Revista Antropólogos Iberoamericanos en Red*, 13 (2).DOI: 10.11156/aibr.130202.
- Ventura Oller, M.** (2018). "Nos habéis aportado la humanidad". Una antropología de la vida y la muerte en una sociedad del occidente del Ecuador. En Ventura Oller, M., Mateo Dieste, J.-L. & Clua, M. (eds) *Humanidad. categoría o condición: un viaje antropológico*, Barcelona: Ediciones Bellaterra (en prensa), pp. 231-249.
- Ventura Oller, M.** (en prensa, 2018). Al sur del lejano Oeste: marginalidad, ambivalencia y anacronismo en las clasificaciones culturales desde la perspectiva sur-barbacoa. *Revista Española de Antropología Americana*, Vol. 48. pp. 1-27. (en prensa).
- Ventura Oller, M.** (2019). Marking out the bounds of humanity in Tsachila ritual. En Rivera Andía, J. J. (ed.): *Non-humans in Amerindian South America*. Berghahn Books.
- Ventura Oller, M., Mateo Dieste, J.-L. & Clua, M.** (eds) (2018). *Humanidad. Categoría o condición: un viaje antropológico*, Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Ventura, M., Mateo, J. L., & Clua, M.** "La humanidad. Antropología de un concepto", Ventura, M., Mateo, J.L., Clua, M. (en prensa, 2018) (eds.). *Humanidad. Categoría o condición. Un viaje antropológico*. Barcelona, Edicions Bellaterra, pp. 13-37.
- Vila-Mitjà, A., Estévez, J., Lugli, F., & **Grau Rebollo, J.** (2017). *La reproducción en la Prehistoria*. Madrid: Editorial CSIC, Libros de la Catarata. Colección Divulgación. ISBN: 978-84-9097-318-9.
- Villanova, J. L., & **Mateo, J. L.** (2017). El jalifa y el Majzén del Protectorado español en Marruecos. Exaltación simbólica de un poder tutelado. *Ayer*, 4, 231-256.
- Wagner, K. D., J. L. Syvertsen, S. R. Verdugo, **J. L. Molina**, & S. A. Strathdee (2017). A Mixed Methods Study of the Social Support Networks of Female Sex Workers and Their Primary Noncommercial Male Partners in Tijuana, Mexico. *Journal of Mixed Methods Research*.

Relaciones Institucionales (grupos de investigación, centros e institutos universitarios):

- Agence nationale de la recherche (ANR). Francia
- Anna Freud Centre. Londres, Gran Bretaña.
- BAU, Universidad de Vic.
- Brown University. Providence, EE.UU.
- Cátedra Ángel Palerm, México
- Centro de Estudios Internacionales de Biología y Antropología (CEIBA).
- Laboratorio de Recursos Orales de Guinea Ecuatorial.
- CIESAS, México.
- Colegio de Michoacán (COLMICH). México
- Department of Cultural Anthropology, University of Florida.
- Department of Computer & Information Science, University of Konstanz.
- Department of Ethnology and Anthropology, University of Belgrade.
- Department of Sociology and Anthropology, Université de Toulouse 2 - Le Mirail.
- Department of Sociology, Universidad de Groningen (Países Bajos)
- École Nationale des Travaux Publics de l'Etat, Université de Lyon.
- Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona (ETSAB).
- Escuela Superior Politécnica del Litoral del Ecuador (ESPOL).
- Ethnographic Institute and Museum, Bulgarian Academy of Sciences.
- European Fetal Alcohol Spectrum Disorders Alliance.
- Faculty of Psychology and Education Sciences, University of Porto.
- Faculty of Social Sciences, Corvinus University of Budapest.
- Faculty of Sociology and Social Work, University of Bucharest.
- Goucher College. Baltimore, EE.UU.
- Groningen Institute for Educational Research, University of Groningen.
- Grupo de Investigación Infancia y Entorno, Parque de Investigación Biomédica de Barcelona, Hospital del Mar.
- Grupo de Investigaciones Genéticas del Hospital Universitario Vall d'Hebrón.
- Hampshire College. Massachussets, EE.UU.
- Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa (ICS-UI).
- Laboratoire Architecture/Anthropologie (LAA). École Nationale Supérieure d'Architecture Paris, La Villette.
- Laboratoire d'Économie et de Sociologie du Travail, Université Aix Marseille.
- Laboratorio de redes personales y comunidades, Departamento de Psicología social, Universidad de Sevilla.
- Malmö University (Sweden)
- Max Planck Institute for the Study of Religious and Ethnic Diversity, Göttingen.

- Network “Adoption/Attachment/adolescence”, liderada por el Lausanne University Child and Adolescent Psychiatry Dept. (SUPEA) e integrada por grupos de investigación de Bélgica, Canadá, Chile, República Checa, Francia, Italia, Rumania, España, Corea del Sur, Suiza y EEUU.
- Nuffield College, University of Oxford.
- Universidad Pontificia Comillas.
- Pontificia Universidade Católica de São Paulo (Brasil)
- Red de Excelencia de la Comisión Europea sobre Migración Internacional, Integración y Cohesión Social en Europa (IMISCOE)
- Red SACUDA (Salud, Culturas y Desarrollo en África). Red internacional de investigadores universitarios que trabajan sobre la salud en las sociedades africanas.
- Red de Posgrados en Infancia y Juventud del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- Research group “Identidades, Cultura y Género”, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León (México) for developing network applications in the field of social support.
- Universidad Autónoma Metropolitana (México).
- Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa (México).
- Universidad Católica Silva Henríquez (Chile).
- Universidad de Alicante, Departamento de Sociología.
- Universidad de Barcelona.
- Universidade de Sao Paulo (Brasil).
- Universidad de la República (Uruguay).
- Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil).
- Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia).
- Universidad Nacional de San Martín (Argentina).
- Universidad Rovira i Virgili. Tarragona.
- Université Paris-Sorbonne (Francia)
- University of Toronto (Canada)

Experiencia profesional:

La mitad del profesorado del máster se dedica, entre otras actividades, a proyectos de investigación orientados a la intervención, algunos casi exclusivamente, a la planificación de programas, asesoramiento a Administraciones públicas, instituciones, ONG y otras entidades. Por esta razón, defendemos como uno de los puntos fuertes y distintivos de nuestro máster su orientación a la intervención sociocultural y socioambiental en la especialidad más aplicada y, también, por las aportaciones genuinamente más teóricas sobre los ámbitos de intervención en otros módulos.

Concluimos este punto con dos aportaciones: un **listado de instituciones** con las que hemos colaborado, de forma diversa; y un **listado con los principales proyectos de investigación y transferencia de conocimiento** orientados, todos ellos, a una mejor aproximación a la realidad social para intervenir en ella con un conocimiento contrastado.

Instituciones con las que el profesorado del Máster ha colaborado profesionalmente:

- ACNUR.
- Adoptantis (Centro de Postadopciones) de la Comunidad de Madrid.
- AFAC (Asociación de Familias Adoptantes en China).
- Agencia de Salud Pública del Ayuntamiento de Barcelona.
- Ajuntament de Manresa.
- Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona.
- ARFACYL (Asociación Regional de Familias Adoptantes de Castilla y León).
- ASFARU Asociación de familias adoptantes en Rusia.
- Asociación AFAMUNDI (Asociación de Familias para la Ayuda a la Adopción en el Mundo).
- Asociación de Familias Adoptantes en México.
- Asociación ETANE.
- ASTURADOP (Asociación Asturiana de Adoptantes).
- BATANG MASAYA (Asociación Española de Familias Adoptantes en Filipinas).
- Caritas.
- CECOT.
- Centro de Estimulación Infantil de Barcelona, CEIB.
- Centro de Recursos para la Infancia y la Adopción de Barcelona, CRIA.
- COADI, Centre d'orientació i assistència infantil.
- Col·legi Badalonés.
- Col·legi de Logopedes de Catalunya.
- Comité Autonómico de Cruz Roja Española en Castilla y León.
- Consejería de Educación y Cultura. Gobierno de las Islas Baleares.
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Consorcio de Educación de Barcelona.
- Consulado de Rumanía en España.
- CC.OO.
- Coordinadora Nacional de Asociaciones de Familias Adoptivas.
- Corporación Nacional de Antropología, Arqueología e Historia (Ecuador).
- CosmoCaixa (Barcelona).
- Cruz Roja Española (Programa de Infancia en Dificultad, Restablecimiento del Contacto Familiar y Servicio Social Internacional).
- Departament d'ensenyament. Direcció General d'Educació Infantil i Primària de la Generalitat de Catalunya.
- Direcció General d'Innovació de la Generalitat de Catalunya.
- EDDADESIGN.
- Educaonline SL (Educaweb).
- ESADECREAPOLIS.
- Escola de Policia de Catalunya.
- Escola Els Arcs.
- Escola Grèvol.
- Escola L'Arenal de Llevant.
- Escola Lys.
- Escola Pare Manyanet.

- Escola Pia Sarrià Calassanç.
- Escola Reina Elisenda.
- Escola Salesians d'Horta.
- Escola Taula Rodona.
- Escuela Superior Politécnica del Litoral del Ecuador (ESPOL).
- Federació d'Associacions per l'Adopció (FADA).
- Federación Estatal de Asociaciones en Defensa de la Adopción y el Acogimiento.
- Fundación ACSAR.
- Fundació Igenus.
- Fundació Portal.
- Fundación ACSAR.
- Fundación CIDOB.
- Fundación Jaume Bofill.
- Fundació privada IPSI.
- Gabinet de psiquiatria i psicologia Balmes.
- Institut Català de l'Acolliment i de l'Adopció. Generalitat de Catalunya.
- Institut Català de les Dones. Generalitat de Catalunya.
- Institut d'Estudis de la Salut. Generalitat de Catalunya.
- Instituto de Educación, Dir. Cooperación Internacional. Ayuntamiento de Barcelona.
- Institut Escola Artístic Oriol Martorell.
- Instituto Europeo del Mediterráneo.
- Kamira S. Coop. de Iniciativa Social.
- La Voz de los Adoptados.
- Lliga dels drets dels pobles. ONG, Ecuador.
- MANAIA (Asociación Gallega de Ayuda a la Adopción).
- Max Plank Institute / FLACSO Andes Ecuador.
- Ministerio Coordinador del Patrimonio Cultural y Natural (Ecuador).
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAGAP) de Ecuador.
- Ministerio de Sanidad de Gambia.
- Museu d'Història de Sabadell.
- Muslim Women's Shura Council.
- Naciones Unidas y Fundación La Caixa, campaña Objetivos del Milenio.
- Órgano Técnico de Drogodependencias. Generalitat de Catalunya.
- Secretaria per a la Immigració. Generalitat de Catalunya.
- Secretariado General del Pueblo Gitano.
- Servicio de Pediatría del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona.
- Servicio de Postadopción de Andalucía.
- Servicio de Protección, Promoción y Atención a la Infancia y Adolescencia. (Gobierno de Navarra)
- Servicio de Salud Mental Infantil y Juvenil del Hospital Parc Taulí de Sabadell.
- Subdirección General de Lengua y Cohesión Social.
- TRIVIUM. Instituto de Neurociencia cognitiva aplicada al aprendizaje.
- Ume Alaia Bizkaia.
- Ume Alaia Gipuzcoa.
- UTAE Unitat Trastorns de l'Aprenentatge.

Proyectos de transferencia de conocimiento más relevantes:

1. Desigualdades socioeconómicas y diferencia cultural en el ámbito de la salud en barrios de actuación prioritaria de Cataluña. Convenio con el Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya y Pla Director d'Immigració. Septiembre de 2006-julio de 2008. IP: Teresa San Román. Proyecto colectivo GRAFO.
2. Fortalecimiento de las políticas de salud nacional de Gambia a través de la transferencia-generación y difusión de conocimiento en cascada para la erradicación de la MGF y empoderamiento de la mujer. AECID. Enero de 2011 hasta diciembre de 2013. IP: Adriana Kaplan. Proyecto colectivo GIPE-PTP.
3. Observatorio de nuevos consumos de drogas en el ámbito juvenil en Cataluña. Generalitat de Catalunya, Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona. Enero de 1998 a diciembre de 2009. IP: Aurelio Díaz. Fundación Genus y GRAFO
4. Refugio y asilo en la educación primaria. Convenio entre la Universitat Autònoma de Barcelona y ACNUR, Comitè Català. Diciembre de 2007 a noviembre de 2009. IP: **Josefa Soto**. Proyecto colectivo GRAFO.
5. Training of Health Professionals on Female Genital Mutilation/Cutting. UNICEF, UNFPA y WHO. Enero de 2011 hasta diciembre de 2013. IP: Adriana Kaplan. Proyecto colectivo GIPE-PTP.

Antropología en Viena (Austria)

Nombre del departamento:

Department of Social and Cultural Anthropology

Página web del Departamento:

<https://ksa.univie.ac.at/en/>

Página web del Master CREOLE:

<https://creole.univie.ac.at>

Resumen personal académico:

Personal U. Viena	
Docentes permanentes	21
Asistentes temporales de docencia	67
Total	88
Personal administrativo	9

Austria ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de la antropología a lo largo de la historia. En fecha tan lejana como 1870 se fundó allí la Sociedad Antropológica de Viena (ASV), la primera institución antropológica en Austria. El enfoque de la "nueva antropología" fue la base de la ASV y el término de Bernd Weiler para antropología que existió después de la publicación de Charles Darwin *En el origen de las especies*. La antropología dentro de la academia se pospuso hasta 1919 cuando se creó el Instituto de Antropología y Etnografía en la Universidad de Viena. El instituto se dividió en dos más adelante, formando el Instituto Antropológico y el Instituto de Etnología. En 2005, el Instituto de Antropología se convirtió en el Departamento de Antropología, que es el fundador y coordinador del Master CREOLE.

Este departamento goza de una activa y dinámica investigación, mediante su participación en distintos equipos interdisciplinares de la Facultat de Ciències Socials:

- Visual Studies in Social Sciences (<http://sowi.univie.ac.at/forschung/forschungsschwerpunkte/visual-studies/>)
- Migration, ethnicity and citizenship (<http://sowi.univie.ac.at/en/research/main-areas-of-research/migration-ethnicity-and-citizenship/>)
- Gender and transformation (<http://sowi.univie.ac.at/en/research/main-areas-of-research/gender-and-transformation/>)

Proyectos de investigación recientes:

- CITYSCALERS. 1.9.2012-31.8.2014
Project Leader: Dr. Ayşe Çağlar
Funding Institution: Vienna Science and Technology Fund (WWFT)
 - A 'Road to Work'? – Public work and (un)employment in the Hungarian countryside. 1.12.2012-30.11.2013
Project Leader: Dr. Ayşe Çağlar
Funding Institution: ERSTE Stiftung
 - Kultur- und sozialanthropologische Wissensproduktion und -vermittlung im Kontext der neoliberalen Wissensgesellschaft

Laufzeit: 1. 4. 2012 – 31. 3. 2015

Leitung: Thomas Fillitz

Fördernde Institution: Österreichische Akademie der Wissenschaften (DOC-Stipendium)

- Diversity and Coexistence in a Peaceful Balkan Border Region:

The Shkodra/Skadar region in the forefront of EU-Accession

Duration: 3 years

Staff: Jelena Tošić

Funding Institution: Austrian Academy of Sciences

Entre las **publicaciones** de los miembros del departamento cabe destacar:

- Caglar, A., Nina Glick Schiller, N. (2018) *Migrants and City Making: Dispossession, Displacement, and Urban Regeneration*. NY: Duke University Press.
- Caglar, A. (2018) "Chronotopes of Migration Scholarship: Challenges of contemporaneity and historical conjuncture" In *Migration & Temporality*, edited by Winnie Lem & Pauline Gardiner Barber. New York & London: Palgrave.
- Caglar, A. (2016) "Displacement of European Citizen Roma in Berlin: Sites of contentious politics", *Citizenship Studies*. Vol 20. No 5. p. 6470663.
- Caglar, A. (2016) "Still "migrants" after all those years: Foundational mobilities, temporal politics and emplacement as an analytical tactic", *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Vol 42. No 6. 9520969.
- Caglar, A. (2015) "Transnational Migration" In *Routledge Handbook of Immigration and Refugee Studies*. Anna Triandafyllidou (ed.), p. 64072.
- Caglar, A. (2015) "Anthropology of Citizenship" in International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences. 2nd Edition, ed. by James D. Wright. Amsterdam: Elsevier Ltd, 6370642.
- Fillitz, Thomas, A. Jamie, Saris (eds., 2013): Debating Authenticity. Concepts of Modernity in Anthropological Perspective. New York: Berghahn.
- Flicker, Eva (2012): Stardust in the Audience's Eyes: Weddings as Media Events in Visual Media and the Construction of Gender. In: Volkmer, Ingrid (ed., 2012): The Handbook of Global Media Research. Malden/USA: Blackwell Publishing, 411-432.
- Dannecker, Petra (2009): Migrant Visions of Development: A Gendered Approach, Population, Place and Space, 15, 119-132.
- Flicker, Eva (2012): Stardust in the Audience's Eyes: Weddings as Media Events in Visual Media and the Construction of Gender. In: Volkmer, Ingrid (Ed.) The Handbook of Global Media Research, Blackwell Publishing, 411-432.
- Sauer, Birgit, Lang, Sabine (2013): Does Federalism Impact Gender Architectures? The Case of Women's Policy Agencies in Germany and Austria, Publius, *The Journal of Federalism*, 43 (1), 68-89.
- Schmitz, Sigrid (2012): The Neurotechnological Cerebral Subject: Persistence of Implicit and Explicit Gender Norms in a Network of Change, *Neuroethics* 5, 261-274.
- Wöhl, Stefanie (2011): Die politische Rationalität des Neoliberalismus – eine demokratietheoretische Betrachtung im Anschluss an Wendy Brown, *Österreichische Zeitschrift für Politikwissenschaft*, 40. Jg., 1, 37 - 48.
- Hermann Mückler (Hg.).*Österreicher in der Südsee. Forscher, Reisende, Auswanderer*. Wien: LIT-Verlag, 2012.
- Hermann Mückler, Norbert Ortmayr & Harald Werber (Hg.). *Ozeanien*. Wien: Promedia, 2009.
- Jelena Tošić. *Globale Rechte und Lokale Kontexte. Menschenrechte und Globalisierung in der postsozialistischen Transformation Serbiens*. Wien: Lit Verlag, 2009 (Reihe: Global Rights and Local Contexts)
- Robert L. Canfield, Gabriele Rasuly-Paleczek (eds.). *Ethnicity, Authority, and Power in Central Asia*. New Games Great and Small. Abingdon, Routledge, 2010. Series: Central Asian Studies.

Antropología en Ljubljana (Eslovenia)

Nombre del departamento:

Department of Ethnology and Cultural Anthropology, Univerza v Ljubljani

Página web del Departamento:

<http://etnologija.etnoinfolab.org/en/>

Página web del Master CREOLE:

http://etnologija.etnoinfolab.org/en/informacija.asp?id_meta_type=71&id_informacija=391

Resumen personal académico:

Personal U. Ljubljana	
Doctorantes	27
Profesores full-time	7
Lecturers	5
Profesores/investigadores	15
Investigadores	11
Total	65
Personal administrativo	8

El Departamento de Antropología Cultural y Etnología de Ljubljana es muy activo en el campo de la cooperación internacional en investigación e intercambio estudiantil. Desde 2001 ha mantenidos un gran volumen de intercambios de profesorado y alumnado extranjeros, mediante el programa ERASMUS y las redes CEEPUS. Los estudiantes tienen la oportunidad de realizar una parte de sus estudios en más de 20 departamentos asociados en toda Europa (Austria, Bulgaria, Croacia, República Checa, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Irlanda, Lituania, Países Bajos, Portugal, Polonia, Rumania, Eslovaquia, España y Suecia). Los investigadores del departamento han participado en varios proyectos de investigación bilaterales (con socios de Portugal, Rumania, Macedonia, Montenegro, Serbia, etc) y en proyectos de investigación del Programa Marco de la UE y Alpha (colaboración con la investigación América Latina). Desde 1994, el departamento ha organizado Simposio anual Mediterráneo Summer School Etnológico; en 2008 se organizó la conferencia más grande de Antropología en Europa, en colaboración con la AESA (Asociación Europea de Antropólogos Sociales), etc.

El departamento de Ljubljana presenta una notable actividad investigadora en cultura material, etnicidad y folklore; aspectos que se ajustan plenamente a los ejes temáticos del programa CREOLE. Entre los proyectos recientes financiados y competitivos podemos mencionar los siguientes:

Proyectos de Investigación básica:

- “Slovene Identities in the Context of the European Space”. Ministry of Education, Science and Sport, Republic of Slovenia/Slovenian Research Agency, code P6-0187. Project leader: Božidar Jezernik. 2009-2014
- “Triglav National park: heritage, actors, strategies, issues, and solutions”. Ministry of Education, Science and Sport, Republic of Slovenia/Slovenian Research Agency, code J6-4310. Project leader: Jurij Fikfak. 1. 7. 2011-30.6.2014.
- “Development strategy in modern family farms”. Ministry of Education, Science and Sport, Republic of Slovenia/Slovenian Research Agency, code J6-4210. Project leader: Bojan Baskar. 1. 7. 2011 - 30. 6.2014

- “Holidays and the formation of national communities in Slovenia”. Ministry of Education, Science and Sport, Republic of Slovenia/Slovenian Research Agency, code J6-4007. Project leader: Božidar Jezernik. 1. 7. 2011 - 30. 6.2014.

Proyectos de investigación aplicada:

- “Festivals through the eyes of cultural anthropology: new festival role in the creation of locality”. Postdoctoral research. Researcher: Miha Kozorog. 2009-2010.
- “Extending the encyclopedia of natural and cultural heritage in Slovenia”. Coordinator: XLAB d. o. o. Partners: University of Ljubljana, Faculty of Arts: Department of Ethnology and Cultural Anthropology, Department of Art History, Department of Geography, ZRC SAZU, Sinergise, Hruška, Geodetic Institute of Slovenia, National Library Ljubljana, Slovenian National Building and Civil Engineering Institute.

Proyectos de investigación internacional:

El departamento en el 6th and 7th Framework Programme of the EU.

Finalmente, el departamento de Ljubljana goza de unas colecciones de **publicaciones** muy activas y científicamente rigurosas, entre las que podemos destacar:

- Bartulovic, A. (2015). Islam and Gender in Post-War Bosnia-Herzegovina: Competing Discourses and Everyday Practices of Muslim Women. En Hassentab, C., Ramet, S. (Eds): Gender (In)equality and Gender Politics in Southeastern Europe. Palgrave MacMillan.
- Božidar Jezernik (Ed.) (2010). Zupanič's Collection 33: Med prezentacijo in manipulacijo. Ljubljana, 218 p.
- Jezernik, Božidar (2018). Every war invents its heroes. *Revue des Sciences Sociales*, 60, 118-127. 10.4000/revss.1674
- Jezernik Božidar (ed.) Zupanič's Collection 31: Kulturna dediščina in identiteta. Ljubljana 2010.
- Juvančič, Katarina y Šetinc, Katarina (ed.). Al' že spiš? ali Kako uspravamo v Sloveniji. Ljubljana: Kulturno društvo Folk Slovenija, 2006. 1 CD (40 min, 50 sek), stereo.
- Lipovec Čebren, Uršula. V zoni prebežništva: Antropološke raziskave prebežnikov v Sloveniji. Ljubljana 2002. 232 p.
- Mencej, Mirjam (ed.) Zupanič's Collection 25: Space and Time in Europe: East and West, Mirjam Mencej (Ed.). Pripovedi s Kozjanskega in Obsotelja. Ljubljana, 2010. 172 p.
- Muršič, Rajko and Katja Hrobat (ed.) Zupanič's Collection 26: Prostori soočanja in srečevanja : spominski zbornik za Boruta Brumna. Ljubljana, 2008. 287 p.
- Muršič, Rajko and Mihaela Hudelja (ed.) Zupanič's Collection 32: Niko Zupanič, njegovo delo, čas in prostor. Ljubljana 2009. P. 241.
- Niko Županič. Izbrana dela iz historične etnologije in antropologije. Ob 130. obletnici avtorjevega rojstva. Ljubljana, 2006. 224 p.
- Past and Present. Ljubljana 2008. 387 p.
- Peter Simonič, Kaj si bo narod mislil? Ritual slovenske državnosti. Ljubljana 2009. 346 p.
- Rajko Muršič and Mihaela Hudelja (ed.) Zupanič's Collection 32: Niko Zupanič, njegovo delo, čas in prostor. Ljubljana 2009.
- Repič, Jaka, Alenka Bartulović and Katarina Sajovic (ed.) Altshul Zupanič's Collection 28: MESS and RAMSES II, Mediterranean Summer School, vol. 7. Ljubljana 2008. 422 p.
- Simonič, Peter (2017). Insularity and the Political Economy of Tourism. An Anthropological Analysis of Zlarin Island and the Trenta Valley. *Etnoloska Tribina*, 47(40):161-179.
- Županič, Niko. Izbrana dela iz historične etnologije in antropologije. Ob 130. obletnici avtorjevega rojstva. Ljubljana, 2006. 224 p.

Antropología en Lyon II (Francia)

Nombre del departamento:

Department of Social Anthropology

Página web del Departamento:

<https://assp.univ-lyon2.fr/sciences-de-l-homme-anthropologie-ethnologie-689576.kjsp?RH=1481704416455&RF=1469021153343>

Página web del Master CREOLE:

<https://assp.univ-lyon2.fr/parcours-cultural-differences-and-transnational-processes-creole-711527.kjsp?RH=1469028714966&RF=1481704416455>

Resumen personal académico:

Personal U. Lyon	
Docentes permanentes	24
Asistentes de docencia externos	12
Total	36
Personal administrativo	4

La *Faculté d'Anthropologie, de Sociologie et de Science Politique* dispone de los siguientes **grupos de investigación**:

- **Mondes et DYnamiques des Sociétés (MODYS)** Sous le nom de MODYS (MONdes et DYnamiques des Sociétés) la nouvelle UMR n° 5264 a été créée le 1er Janvier 2007 à partir d'une démarche volontaire de chercheurs du CNRS et d'enseignants-chercheurs des Universités Lyon2 et Jean-Monnet de Saint-Etienne. Issus pour la plupart du Glysi-Safa (FRE 2749), du Crésal (UMR 5043) et de l'ERT 1031, ils ont été rejoints dès l'origine de ce projet par d'autres chercheurs et enseignants-chercheurs appartenant à d'autres équipes lyonnaise et stéphanois, le CED (EA 3726), le CRE de l'UJM de St-Etienne, ainsi que par plusieurs membres du GRS (UMR 5040). Cette nouvelle UMR dépend de la section 36 du Comité national du CNRS (normes et règles). Elle est administrativement régie par une convention entre le CNRS, l'Université Lumière Lyon 2 et l'Université Jean Monnet Saint-Etienne. Elle localisée sur deux sites, les Universités Lumière Lyon 2 et Jean Monnet Saint -Etienne. Elle est dirigée par un directeur, Jean-Claude Rabier, Professeur à Lyon2 et un directeur-adjoint, André Micoud, directeur de recherche. Au 1er juin 2007, elle compte 50 membres titulaires (36 enseignants-chercheurs, 8 chercheurs et 6 ITA), 13 membres associés et 63 doctorants. Elle est pour l'instant organisée en 6 équipes de travail thématique dont on pourra prendre connaissance en détail sur le site.
- **Groupe de Recherche sur la Socialisation:** Milieux familiaux et professionnels : échanges, générations, itinéraires; Modes de socialisation, logiques institutionnelles, économie des pratiques; Espace et socialisation : ville, habitat, mobilités; Cultures, dispositions, pouvoirs) (<http://recherche.univ-lyon2.fr/grs/index.php?page=21>)
- **Groupe de Recherches et d'Etudes sur la Méditerranée et le Moyen-Orient.** Axe(s) de recherche: Les villes du Golfe aux deux océans : fondations, mobilisations et mondialisation. Programme de recherche collectif de l'équipe du GREMMO pour le quadriennal 2011 - 2014 dans le cadre de la proposition de la participation de la Maison de l'Orient et de la Méditerranée au projet d'Institut des Mondes Urbains. Depuis les premiers regroupements humains au néolithique, la ville s'est progressivement imposée comme le mode de vie de la

majorité de l'humanité. En 2005, et pour la première fois dans l'histoire de celle-ci, la ville était le mode de vie de plus de la moitié de la population de la planète et le phénomène va encore progresser au XXI^{ème} siècle. On estime que la population urbaine en Chine et en Inde va passer de 25 % à 75 % d'urbains durant ce siècle, provoquant les plus gigantesques migrations de l'histoire. Dans le monde arabe et musulman la population est urbanisée à plus de 75 % ; dans des pays comme Qatar ou Koweït c'est même le cas de la quasi-totalité de la population. Le clivage urbain/rural a disparu par l'intégration des campagnes dans des espaces polarisés par les villes. Le rural « profond » est de plus en plus marginal. Il demeure dans les espaces périphériques : les montagnes du pourtour méditerranéen, le Yémen, les steppes syriennes, mais l'essentiel de la population « rurale » réside aujourd'hui dans des régions urbaines ou périurbaines au sens large. De l'Atlantique à l'Océan Indien en passant par le Golfe, cette région est donc un important laboratoire pour l'étude du phénomène urbain dans une perspective transdisciplinaire. Les premières villes de l'histoire y sont apparues, les cités antiques s'y sont épanouies, l'islam a fait de la ville le lieu d'épanouissement de sa civilisation, la modernisation européenne a transformé ces villes « orientales » sur le plan urbanistique mais elles ont conservé leur mode de fonctionnement hérité. La mondialisation s'appuie sur des métropoles puissantes capables d'intégrer les territoires dans l'espace économique mondialisé réceptacles de marchandises, de flux, d'hommes et d'informations. Ces métropoles fonctionnent comme des hubs, des territoires à part, qui possèdent un territoire qui n'est pas forcément contigu. Ces nouvelles formes d'organisation territoriale et urbaine s'opposent à celles qui ont prévalu dans le cadre étatique précédent. On peut néanmoins se demander jusqu'à quel point elles diffèrent fondamentalement des formes urbaines qui ont dominé sous l'Empire ottoman, et même durant l'islam classique. Si l'urbanisation et la métropolisation sont des phénomènes concomitants à la mondialisation, les formes qu'elles prennent ne sont pas identiques dans toutes les régions du monde. La connaissance de l'histoire, des sociétés et des cultures est indispensable pour comprendre les spécificités du développement urbain passé et actuel. Le but de ce programme de recherche est de comprendre la façon dont les villes et les sociétés urbaines évoluent et se transforment en référence aux processus mondialisés et aux spécificités de l'aire culturelle arabe et musulmane. Interroger le passé pour mieux comprendre le présent et croiser les disciplines pour explorer toutes les dimensions du monde urbain, tels sont les objectifs méthodologiques de ce programme qui s'articule autour de trois axes : 1) Villes et fondations, animé par Saba Farès, Sylvia Chiffolleau, Alexandrine Guerin, et Katia Zakharia; 2. Villes et mobilisations, animé par Chérif Ferjani, Karine Bennafla, Jean-François Legrain, Daniel Meier, Ali Sheiban, Christian Velud; 3. Villes et mondialisation, animé par Fabrice Balanche, Thierry Boissière, Jean-Claude David, Yves Gonzalez, France Métral, Marc Lavergne, Cyril Roussel et Salah Trabelsi. Les thèmes des chercheurs peuvent être sécants à plusieurs axes mais pour plus de lisibilité nous les avons inscrits dans l'axe où ils étaient le plus investis. Publications: <http://www.gremmo.mom.fr>. Directeur adjoint : Trabelsi Salah. Composition: 11 enseignants chercheurs, 4 chercheurs, 1 administratif, 23 doctorants, 27 chercheurs associés.

- **Centre de Recherches et d'Etudes Anthropologiques (CREA):** Recherches sur les spécificités du travail ethnographique et les nouvelles formes de l'écriture de l'anthropologie en temps de mondialisation et face aux NTIC, menées sur différentes aires géographiques réparties sur la totalité du globe (Afrique, Amériques, Asie, Europe, Océanie) et dans une approche comparatiste (palabras clave: Mondialisation, Terrains, Ethnographie, Villes, Religions, Pouvoirs, Sons, Images, Corps, Intervention). Campos de estudio (Anthropologie de la ville et des pratiques socioculturelles urbaines, ville, territoires et habitat, Anthropologie sociale, migration, mobilité, transnationalisme, Anthropologie politique et du développement : processus de recompositions sociales et politiques, conflits, processus d'identification, Anthropologie de la santé et ethnopsychiatrie, Anthropologie des mutations culturelles, Anthropologie du corps et de la nature, Anthropologie de la culture et des arts, Anthropologie

des religions, Anthropologie des pratiques musicales et dansées, Anthropologie visuelle, films ethnographiques; Ethnographie et littérature.

El departamento de Antropología de Lyon 2 está vinculado a diversos institutos y grupos de investigación financiados, con distintos laboratorios, en algunos casos multidisciplinares:

▪ **Institut des Sciences de l'Homme (ISH)**

L'Institut des Sciences de l'Homme rassemble 14 équipes associées au CNRS et 6 équipes universitaires. Este instituto está afiliado a distintos centros e institutos :

- Centre Max Weber
- Conception de l'ACTIon et Situation, COACTIS
- Centre de Recherche et d'Innovation sur le Sport, CRIS
- Dynamique Du Langage, DDL
- Laboratoire de Recherches Historiques Rhône-Alpes (modernes et contemporaines), LARHRA
- Laboratoire d'Etudes Rurales, LER
- Laboratoire d'Economie des Transports, LET
- Littérature, Idéologies, Représentations aux XVIIIe et XIXe siècles, LIRE

▪ **Institut Supérieur d'Études des Religions et de la Laïcité (ISERL).** L'ISERL concerne pratiquement tous les domaines des Sciences Humaines et Sociales : histoire (de l'antiquité au monde contemporain), archéologie, droit, anthropologie, l'ensemble des sciences religieuses.

▪ **Maison de l'Orient et de la Méditerranée - Jean Pouilloux.** La MOM regroupe des unités de recherche qui se consacrent aux civilisations de la Méditerranée, du Proche et du Moyen-Orient leurs aspects passés et présents.

▪ **Centre de recherches et d'études anthropologiques (CREA).** Se crea en 1991 por un grupo de investigadores de l'Université Lyon 2. Se desarrolla investigaciones de distintas áreas geográficas (África, Américas, Asia, Europa, Oceanía) y con aproximación comparativa. El CREA se centra en la mundialización como tema central, con 6 ejes:

- **Axe 1.** Arts: culture matérielle et patrimoine, images, performances. Responsable: Paul Van der Grijp
- **Axe 2.** Corps, santé et nature : manifestation et représentation du vivant. Responsable: Axel Guïoux
- **Axe 3.** Religion et mondialisation. Responsable: Pauline Guedj
- **Axe 4.** Villes et territoires, pouvoirs, migrations. Responsable: Martin Soares
- **Axe 5.** Sons, images et rituels. Responsables : Patrick Deshayes et Jorge P. Santiago
- **Axe 6.** Intervention et développement, science et société. Responsables : Bianca Botéa et Olivier Givre

El CREA cada año organiza seminarios temáticos para favorecer el intercambio entre enseñantes e investigadores de tercer ciclo, y está vinculado a distintos proyectos en Brasil, Canadá, Gabón, Burkina Faso, Chile, China, Senegal y diversos países europeos (España, Portugal, Bulgaria, Hungría, Rumanía, Gran Bretaña). Las publicaciones del CREA son numerosas y variadas: <http://recherche.univ-lyon2.fr/crea>. Participan 19 profesores/investigadores (6 professeurs d'université, 10 maîtres de conférences, 2 professeurs émérites, 1 professeur associé, 2 attachés temporaires d'études et de recherches, 6 allocataires de recherche et une dizaine de chercheurs et membres associés), un técnico y 81 estudiantes de doctorado. La mayoría del personal docente del departamento forma parte del CREA: Thierry BOISSIERE, Bianca BOTEACOUCLAUD, Denis CERCLET, Michèle CROS, Patrick DESHAYES,

Marie-Pierre GIBERT, Olivier GIVRE, Pauline GUEDJ, Axel GUIOUX, François LAPLANTINE, Olivier LESERVOISIER, Jean-Baptiste MARTIN, Raymond MAYER, Lionel OBADIA, Jorge PESSANHA SANTIAGO, Martin SOARES, Kristina TIEDJE, Thierry VALENTIN, Paul VAN DER GRIJP.

Algunas **publicaciones** relevantes son:

- Givre, O. 2015, « La mort animale rituelle en ville. Une approche comparée de la “fête du sacrifice” à Istanbul, Khartoum et Paris » (avec Alice Franck et Jean Gardin), in *Histoire urbaine, revue de la Société Française d’Histoire Urbaine*, n°44, pp.139-168.
- Givre, O. 2015, *Faire frontière(s). Raisons politiques et usages symboliques*, avec Carine Chavarochette et Magali Demanget, Paris, Editions Karthala.
- Givre, O. 2015, *Patrimonialisations croisées : jeux d’échelles et enjeux de développement*, avec Madina Regnault, Lyon, Presses Universitaires de Lyon.
- Givre, O. 2016, « Blood and the city. Animal representations and urban (dis) orders during the “feast of the sacrifice” in Istanbul and Khartoum » (with Alice Franck and Jean Gardin), in Marjan Mashkour and Anahita Grisoni (ed.), *Anthropology of the Middle East- Volume 11, special issue Man and Animal Relationships in the Middle East*, pp.87-111.
- Givre, O. 2016, « Fever at the border. About the 2011’s FMD (Foot and Mouth Disease) outbreak in Strandža (Bulgaria/Turkey) », in *Ethnologia Balkanica* 18/19, pp.19-34.
- Givre, O. 2016, « L’humanitarisation du sacrifice musulman. ONG confessionnelles, action humanitaire et recompositions rituelles », in Annie Benveniste, Nicole Khouri et Monique Selim (dir.), *Craquelures globalisées du religieux, Journal des Anthropologues* n°146-147, Association Française des Anthropologues, pp.29-55.
- Guedj, Pauline. 2012. *Panafricanisme, religion akan et dynamiques identitaires aux Etats-Unis. Le chemin du Sankofa*. Lyon : CREA.
- Laplantine, François. 2012. *Mémoires et imaginaires dans les sociétés d’Amérique latine. Harmonie, contrepoints, dissonances*. Lyon: CREA.
- Laplantine, François. 2010. *Tokyo, ville flottante. Scène urbaine, mises en scène*, Paris : Stock.
- Michèle CROS et Julien BONHOMME. *Déjouer la mort en Afrique. Or, orphelins, fantômes, trophées et fétiches*. L’Harmattan, collection « Etudes africaines », 1998, 16 euros, 168 pages.
- Mouloud Boukala. 2009. *Le Dispositif cinématographique*. Téraèdre.
- Saillant, Francine et Alexandrine Boudreault-Fournier (s. dir.), *Afrodescendances, cultures et citoyennetés*, Laval, P.U.L., 2012, 244p. Ouvrage avec la participation de membres du CREA.
- Santiago, Jorge P. 2013. *Pratiques religieuses afro-américaines. Terrains et expériences sensibles*. Lyon : CREA.

Antropología en Maynooth (Irlanda)

Nombre del departamento:

Department of Anthropology

Página web del Departamento:

<https://www.maynoothuniversity.ie/anthropology>

Página web del Master CREOLE:

<https://www.maynoothuniversity.ie/study-maynooth/postgraduate-studies/courses/ma-cultural-differences-transnational-processescreole>

Resumen personal académico:

Personal U. Maynooth	
Docentes permanentes	10
Asistentes de docencia	5
Total	15
Personal administrativo	2

La investigación en Maynooth es particularmente fuerte en *Critical Global Studies*, migraciones, economía política, antropología de la seguridad, desarrollo, cultura corporativa, guerra y violencia, drogas y tecnologías modernas. Su departamento posee un triple eje de investigación consolidado:

- *New agendas in migration studies.*
- *Changing vectors of development.*
- *Shifting understandings of global health.*

Recientemente, el departamento ha desarrollado los siguientes **proyectos financiados**:

- “Anthropological Political Economy. The ethnographic task of understanding how large-scale transformations settle into the subjectivity”. Chandana Mathur.
- “The Anthropology of Security. A network of anthropologists studying (in)securitization”. Mark Maguire
- “Changing Vectors of Development. Locating Russia in Development Discourse and Practice”. Patty Gray
- “Unpacking IKEA Cultures. A comparative ethnography of IKEA consumers in Stockholm and Dublin”. Pauline Garvey, PhD
- “War and Violence. A Biography of Khalil Ibrahim, Rebel Leader of the Justice and Equality Movement of Darfur, Sudan”. Abdullahi El-Tom
- “A Dizzying Array of Substances: An Ethnographic Study of Drug Use in the Canal Communities Area”. A. Jamie Saris
- “Machines for Reading Humans. Are biometric technologies enabling the securitization of life itself?”. Mark Maguire
- “Why are men in the Papua New Guinea Highlands Shrinking?” Thomas Strong
- “Positive Publics: Emerging Futures for People with HIV. HIV is mutating”. Thomas Strong

El departamento posee un ciclo de seminarios y conferencias semanales en el que, siguiendo la tradición de muchas universidades británicas, investigadores y docentes nacionales e internacionales.

Entre las **publicaciones** científicas más significativas de los últimos años, destacan:

- Coleman Dr. Steve (2012) 'Non-synchronism, traditional music, and memory in Ireland' In: Memory Ireland: Explorations in Irish Cultural Memory, Vol. 2. Syracuse, NY: Syracuse University Press.
- Coleman, Steve (2009) Review of F. Vallely, Tuned Out: Traditional music and identity in Northern Ireland. In The Journal of Music, August/September 2009.
- Coleman, Steve. (2003) 'Irish Ethnography' In: *Encyclopedia of Ireland*. London: Gill and Macmillan
- Drazkiewicz-Grodzicka, Elzbieta (2016) 'State Bureaucrats' and Those NGO People': Promoting the idea of civil society, hindering the state'. *Critique of Anthropology*, 36:341-362.
- Garvey, P. (2010) 'Consuming IKEA and inspiration as material form', Design Anthropology edited by A. J. Clarke (ed) Wien, New York: Springer Verlag.
- Gray, Patty (2011) "Looking 'The Gift' in the mouth: Russia as donor". *Anthropology Today* 27(2):5-8.
- Gray, Patty (2012) "'I Should Have Some Deer, But I Don't Remember How Many': Confused Ownership of Reindeer in Chukotka." In *Who Owns the Stock? Collective and Multiple Property Rights in Animals*, ed. by Guenther Schlee and Anatoly Khazanov. Oxford: Berghahn Books.
- Maguire, Mark, U. Rao and N. Zurawski (eds) (2018) *Bodies as Evidence: Security, Knowledge and Power*. Durham, NC: Duke University Press.
- Maguire, Mark, Frois, C. and Zurawski, N. (eds.) (2014) *The Anthropology of Security: Perspectives from the Frontline of Policing, Counter-Terrorism and Border Control*. Pluto Books.
- Maguire, M. (2012) 'Biopower, Racialization and New Security Technology', *Social Identities*, 18 pp 1-15.
- Maguire, M. and Murphy, F. (2012) *Integration in Ireland: the everyday lives of African migrants*. Manchester: Manchester University Press, New Ethnographies Series.
- Mathur, Chandana and W.O. Mulwafu (2018) 'Colonialism and its legacies, as reflected in water, incorporating a view from Malawi'. *Wiley Interdisciplinary Reviews-Water*.
- Mathur, Chandana (2015) 'Marx at the Margins, four ways [Introduction to Special Forum]'. *Dialectical Anthropology*, 39:195-197.
- Mathur, Chandana (2014) 'The Indian State, the Diasporic Hindu Right and the 'Desire Named Development'' In: *Enacting Globalization: Multidisciplinary Perspectives on International Integration*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Mathur, Chandana (2011) "Communalism and Globalization: An Opening Gambit in a Conversation between Two Literatures". In Deana Heath and Chandana Mathur (eds.) *Communalism and Globalisation in South Asia and Its Diaspora*. Routledge.
- Prendergast, David and Garattini, Chiara (2016) *Aging and the digital life course*. Oxford: Berghahn Books.
- Saris, Jamie (2010) (with Fiona Larkan and Brian Van Wyk) "Of Remedies and Poisons: Recreational Use of ARVs in the Social Imagination of South African Carers" *African Sociological Review*. 14(2):62-73.
- Saris, Jamie (2013) "Studying Suicide in Modern Ireland: New Directions and Old Conundrums". *Irish Journal of Anthropology* 15:2:6-7.
- Strong, Thomas (2009) "Vital Publics of Pure Blood", *Body and Society* 15(2):169-191.

Antropología en Poznan (Polonia)

Nombre del departamento:

Institute of Ethnology and Cultural Anthropology

Página web del Departamento:

<http://etnologia.amu.edu.pl/english/>

Página web del Master CREOLE:

<http://etnologia.amu.edu.pl/ma-anthropology-in-english-creole/>

Resumen personal académico:

Personal U. Poznan	
Docentes permanentes	10
Asistentes de docencia	12
Otros investigadores	1
Total	23
Personal administrativo	2

El Departamento de Etnología y Antropología Cultural de Poznań es un centro líder tanto para la enseñanza como para la realización de investigaciones de campo en Polonia. La historia del Departamento se remonta a 1919, cuando después de la Primera Guerra Mundial, la Universidad se estableció en la ciudad de Poznań. Desde los inicios del Departamento, los académicos se han especializado en etnología (etnohistoria, estudios regionales y estudios de folklore). El Departamento de Etnología pasó a llamarse Departamento de Etnología y Antropología Cultural en 1992. Este cambio de nombre reflejó la ampliación de los campos de investigación. El departamento está compuesto por cuatro secciones: estudios polacos y regionales; Estudios Europeos y Crítica Cultural; Estudios culturales contemporáneos y estudios no europeos.

Mantienen una sólida tradición de educación general y de posgrado de base amplia. En el Programa de estudios de licenciatura ofrecen los cursos básicos en Antropología Cultural, con una amplia gama de cursos opcionales basados en la investigación y la oportunidad de escribir una tesis basada en la etnografía. A nivel de posgrado, ofrecen un programa de maestría y un programa de investigación de posgrado que lleva al Ph.D. El Departamento también tiene el derecho de otorgar un título de posdoctorado en etnología (es decir, habilitación, una calificación como profesor universitario).

La Universidad Adam Mickiewicz sigue el sistema educativo de Bolonia. Los estudiantes internacionales de intercambio y Erasmus, así como los estudiantes invitados, pueden elegir entre la amplia gama de unidades de cursos que se imparten en inglés y ocasionalmente en otros idiomas.

Desde el año 2018, el departamento ofrece el Programa de Master CREOLE, incorporándose así al consorcio de ya 7 universidades.

Líneas de investigación:

En este departamento existen diversas líneas de investigación, estando el programa de Master CREOLE dirigido principalmente a estudiantes interesados en temas de migración y Europa Central.

Las especialidades de la investigación en el departamento incluyen: antropología política e histórica, antropología de la migración, antropología médica, STS, antropología crítica y antropología audiovisual. Y los focos temáticos de investigación se dirigen a los temas de patrimonio, etnicidad, movimientos indígenas, post-socialismo, política, poder y resistencia, capitalismo y neoliberalismo, deporte, religión, cultura popular, energía y medio ambiente, salud y medicina, movilidad, minorías y nacionalismo, migración, y xenofobia. Una gran parte de estas especialidades están reflejadas en la oferta de cursos dentro de los módulos del máster (véase: <http://etnologia.amu.edu.pl/plan-zajec/class-schedules/>).

Los profesores de Poznan realizan investigaciones en una gran variedad de países, que abarcan prácticamente todos los continentes: Polonia, los Balcanes, Rumania, Alemania, Finlandia, México, Perú, Bolivia, India, Siberia, Buriatia, Mongolia, Japón, Senegal, Malí, Kenia y Tanzania. Para más información, consúltese su EthnoMap: <http://etnologia.amu.edu.pl/etnomapa/>

Acumulan diversos proyectos de investigación financiados tanto por entidades nacionales (gobiernos locales e instituciones culturales, el Ministerio de Ciencia y Educación Superior, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Centro Nacional de Ciencias, el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo) como por entidades internacionales (Consejo Europeo de Investigación, Fondo Social, EFI, Fundaciones Polaco-Alemanas y Fondo Visegrad.

Principales proyectos de investigación en curso:

- Norms and Values in the European Migration and Refugee Crisis (NOVAMIGRA) (2018-2021), grant Horyzont 2020, koordynatorka w ramach UAM oraz wykonawczyni: dr Izabella Main.
- Subsurface Evaluation of CCS and Unconventional Risks (SECURE) (2018-2021), grant Horyzont 2020, kierowniczka grantu: dr Aleksandra Lis.
- Migration for welfare: nurses within three regimes of immigration and integration into the Norwegian welfare state (WELLMIG) (2017-2021), grant Norwegian Research Council, wykonawczyni: dr Izabella Main.
- Pamięć i ideologia w krajobrazie językowym. Zmiany w nazewnictwie ulic w Niemczech Wschodnich i w Polsce w latach 1916-2016 (2018-2020), grant Narodowego Centrum Narodowego w ramach programu BEETHOVEEN, główna wykonawczyni: dr hab. prof. UAM Anna Weronika Brzezińska.
- Metiséés z Senegalu jako przykład społeczeństwa transrasowego i transkulturowego (2017-2020), grant w ramach programu Erasmus plus, kierownik prof. Ryszard Vorbrich, wykonawca dr hab. prof. UAM Adam Pomieciński.
- Concepciones populares de la justicia social ante la crisis y las políticas de austeridad [Popularne koncepcje sprawiedliwości w obliczu kryzysu i polityki oszczędności] (2016-2019), grant Ministerstwa Gospodarki Rządu Hiszpanii, wykonawczyni: dr Agata Hummel.

Principales publicaciones:

Una lista actualizada de las publicaciones más relevantes del departamento está disponible a través del siguiente enlace: <http://etnologia.amu.edu.pl/view-publicacje/>

Principales convenios y colaboraciones con instituciones fuera de la universidad:

- The Centre for Migration Studies at Adam Mickiewicz University (CeBaM)
- Migrant Info Point
- Centrum Kultury "Zamek" w Poznaniu
- Wydział Kultury i Dziedzictwa Urzędu Miasta Poznania
- Wydział Kultury Urzędu Marszałkowskiego Województwa Wielkopolskiego

- Muzeum Etnograficzne, Oddział Muzeum Narodowego w Poznaniu
- Muzeum-Spichlerz Polskiego Rocka w Jarocinie
- Teatr Polski w Poznaniu
- Stowarzyszenie Krotchwile
- ARS – Fundacja Wspierania Twórczości, Kultury i Sztuki
- Redakcja czasopisma “Czasu Kultury”

Para más información, consúltese: <http://etnologia.amu.edu.pl/partnerzy/>

El Departamento también es muy activo en la organización de congresos y conferencias, así como de seminarios científicos que se llevan a cabo semanalmente en el Departamento (véase: <http://etnologia.amu.edu.pl/plan-seminariow-naukowych/>).

Significativamente, en 2019, el Departamento (y la Universidad en su conjunto) celebrarán su centenario 100 (véase: <http://etnologia.amu.edu.pl/100-lecie-uam/>). Parte de esta celebración es la organización de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas IUAES Intercongreso 2019 “Solidaridades mundiales” (véase: <https://www.iuaes2019.org/>).

Antropología en Bern (Austria)

Nombre del departamento:

Institute of Social Anthropology

Página web del Departamento:

http://www.anthro.unibe.ch/index_eng.html

Página web del Master CREOLE:

http://www.philhist.unibe.ch/studies/study_programs/master_s_in_cultural_differences_and_transnational_processes_creole/index_eng.html

Resumen personal académico:

Personal U. Poznan	
Docentes permanentes	5
Otros investigadores	53
Total	58
Personal administrativo	4

La disciplina de la antropología en Suiza, como Austria, está estrechamente vinculada a Alemania y a los países de habla alemana en general. La antropología suiza se originó con el estudio del folklore, también conocido como *volkskunde*, y etnología, o *völkerkunde*. Entre 1912 y 1916, los museos etnográficos celebraron seminarios sobre etnología y folklore y fueron el comienzo de la antropología que se enseña en Suiza.

Suiza es la cuna de uno de los antropólogos más eminentes de la historia, Johann Jakob Bachofen (1815-1887), que fue uno de los principales representantes teóricos del matriarcado, y también en el estudio de los símbolos y mitos.

El Instituto de Antropología Social de Bern acaba de celebrar su 50 aniversario, y representa la antropología social en toda su diversidad, dentro y fuera de Europa. Las áreas clave de investigación en este instituto incluyen (pero no se limitan a): migración, antropología del estado, antropología económica y ecológica, así como antropología de los medios. Ofrecen diferentes programas de grado, uno de licenciatura y tres programas de maestría que incluyen el programa de maestría especializada CREOLE (ofertado desde 2018), que brindan a los estudiantes una base sólida en la teoría y metodología antropológica. Además, ofrecen vastas posibilidades de especialización.

Líneas de investigación:

Las principales líneas de investigación en el departamento son: Legal anthropology, economic anthropology, ecological anthropology, media anthropology, anthropology of religion, anthropology of transnationalism, anthropology of the state, y anthropological research on migration and mobility.

Principales proyectos de investigación en curso:

- IFK Religious Conflicts and Coping Strategies.
- From the Sacred to the Spectacular: Performance of Diasporic Consciousness through Visual Representations in Brazilian Candomblé.

- Preventing Terror, Containing Risk: The securitization of development in the global fight against violent extremism
- Austerity Medicine. Precarious Healthcare in Contemporary Spain
- Tarantism Revisited. A collaborative crossmedia project on performance, cultural heritage and popular religion
- Law in Protest: Transnational Struggles for Corporate Liability
- The emergence of global tax payers: the (re-)making of international business tax law
- Sustainable Commons Adaptations to Landscape Ecosystems in Switzerland (SCALES): Institutional Change, Constitutional Innovations and Public Policies in Swiss Resource Management
- Trapped in Paradise: Entangled Mobilities and Imaginaries of Freedom
- Transnational Biographies of Education. Young Unaccompanied Asylum Seekers and their Navigation through Shifting Social Realities in Switzerland and Turkey
- Feminisation, agricultural transition and rural employment: Social and political conditions of asset-building in the context of export-led agriculture and alternative income generating opportunities
- Towards food sustainability: Reshaping the coexistence of different food systems in South America and Africa
- Large-Scale Land Acquisitions and Gender in Africa: The Impact of Institutional Change and Land Investments on Gender Relations and Food Security
- Generación (pre-)parada – Unemployment, Precarity and Uncertain Futures of Highly Educated Young Adults in Spain (working title)
- Intimate Uncertainties. Precarious Life and Moral Economy across European Borders.

Principales publicaciones

- Affolter, Laura; Miaz, Jonathan; Poertner, Ephraim (2019). *Taking the “Just” Decision. Caseworkers and their Communities of Interpretation in a Swiss Asylum Office*. In: Gill, Nick; Good, Anthony (eds.) *Asylum Determination in Europe: Ethnographic Perspectives*. Palgrave Macmillan.
- Perl, Gerhild (2019). *Migration as survival: Withheld stories and the limits of ethnographic knowability*. *Migration and Society*, London: Berghahn.
- Lems, Annika, Kathrin Oester, Sabine Strasser (2019) *Children of the Crisis: Ethnographic Perspectives on Unaccompanied Refugee Youth in and En-Route to Europe*. Special Issue, *Journal of Ethnic and Migration Studies*.
- Kehr, Janina (2018) *Colonial Hauntings. Migrant Care in a French Hospital*. *Medical Anthropology. Cross-cultural studies in Health and Illness*, 37(8), pp. 659-673.
- Perl, Gerhild; Strasser, Sabine (2018). *Transnational moralities: the politics of ir/responsibility of and against the EU border regime*. *Identities. Global Studies in Culture and Power*, 25(5), pp. 507-523.
- Lems, Annika (2018). *Being-Here: Placemaking in a World of Movement (In Press)*. EASA Book Series. New York: Berghahn
- Haller, Tobias; Belsky, Jill M.; Rist, Stephan (2018). *The Constitutionality Approach: Conditions, Opportunities, and Challenges for Bottom-Up Institution Building*. *Human ecology*, 46(1), pp. 1-2. Springer 10.1007/s10745-018-9966-1
- Haller, Tobias; Merten, Sonja (2018). *Crafting Our Own Rules: Constitutionality as a Bottom-Up Approach for the development of By-Laws in Zambia*. *Human ecology*, 46(1), pp. 3-13. Springer 10.1007/s10745-017-9917-2
- Santer, Kiri Olivia (February 2018). *Expulsions aux frontières de l'Europe: Leur d'espoir à la CEDH*. *Revue Vivre Ensemble*(166), pp. 22-25.
- Eid, Ramez; Haller, Tobias (2018). *Burning Forests, Rising Power: Towards a Constitutionality Process in Mount Carmel Biosphere Reserve*. *Human ecology*, 46(1), pp. 41-50. Springer 10.1007/s10745-018-9968-z

- Wettstein, Marion (2018). *Dancing Who We Are: The Embodiment of Rai Ethnic Identity in Sakela Performance*. In: Conference Proceedings 2012: The Annual Kathmandu Conference on Nepal and the Himalaya (pp. 271-293). Kathmandu: Social Science Baha
- Schäuble, Michaela (2018). *Living History? Enacting the Past and Promoting 'Tradition' in the Dalmatian Hinterland (Submitted)*. Nationalities Papers.
- Schäuble, Michaela (2018). 'Aber alles kann nicht zur Inszenierung werden'. *Doku-Fiktion, ethnographische Rekonstruktion und der poetische Realismus in den Filmen Luigi di Gianni (Submitted)*. In: Barck, Joanna; Von der Heiden, Anne (eds.) Tagungsband Magie und Medien. Das filmische Schaffen von Luigi di Gianni. Wien: Sonderzahl
- Faye, Papa; Haller, Tobias; Ribot, Jesse (2018). *Shaping Rules and Practice for More Justice? Local Conventions and Local Resistance in Eastern Senegal*. *Human ecology*, 46(1), pp. 15-25. Springer 10.1007/s10745-017-9918-1
- Strasser, Sabine; Piart, Luisa (2018). *Intimate Uncertainties: Ethnographic Explorations of Moral Economies Across Europe (Submitted)*. *Anthropological Journal of European Cultures*, Berghahn.
- Siegl, Veronika (2018). *The Ultimate Argument. Evoking the Affective Powers of 'Happiness' in Commercial Surrogacy (In Press)*. *Anthropological Journal of European Cultures*, 27(2) Berghahn
- de Jong, Willemijn; Perlik, Manfred Rudolf; Steuer, Noemi; Znoj, Heinzpeter (eds.) (2018). *Urban Dreams: Transformations of Family Life in Burkina Faso / chapters by Claudia Roth*. New York, Oxford: Berghahn Books
- Perl, Gerhild (2018). *Lethal Borders and the Translocal Politics of 'Ordinary People'*. *Anthropological Journal of European Cultures*, 27(2), pp. 85-104. Berghahn 10.3167/ajec.2018.270206
- Lanz, Kristina Verena; Gerber, Jean-David; Haller, Tobias (2018). *Land Grabbing, the State and Chiefs: The Politics of Extending Commercial Agriculture in Ghana*. *Development and Change*, 49(6), pp. 1526-1552. Wiley 10.1111/dech.12429
- Loher, David; Schwaller, Corinne Nicole; Wolf, Anna-Lena (2018). *Attuned to the Everyday. A Conversation with Veena Das*. *Tsantsa*, 23, pp. 163-169. Seismo

Principales convenios y colaboraciones con instituciones fuera de la universidad:

- Hochschule der Künste Bern (HKB)
- SEG/SAGW

Conferencias y eventos organizados recientemente:

- 2018 Intensive Program (IP) of CREOLE Joint Master
- EASA 2017: On politics and precarities in academia: anthropological perspectives
- Anthropology Talks

6.2. Personal de soporte a la docencia

Dado que el máster se imparte en la Facultad de Filosofía de Letras de la UAB, éste se va a beneficiar de sus recursos materiales y humanos, desde aulas corrientes, aulas especializadas, servicios, etc. hasta personal de administración y servicios. Dentro de ese marco el Departamento de Antropología Social y Cultural cuenta con las aportaciones específicas de apoyo de Personal de Administración y Servicios (PAS) necesario para su correcto funcionamiento. El personal está cualificado de acuerdo a los criterios de selección estándares de la UAB. En la tabla siguiente se especifican estos recursos humanos de la facultad, indicando su experiencia y adecuación.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO A LA TITULACIÓN

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 i LG3), todos ellos personal laboral.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS. Soporte a usuarios. Asesoramiento.
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 3 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as A2.23) y 10 bibliotecarios/as (funcionarios/as 2 A2.21 y 8 A2.20), 3 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 1 técnicos especialistas (laborales LG2) y 3 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo administrativo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios.
Administración del Centro	1 administrador (LG1) , 1 secretaria de dirección funcionaria C22 y 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 25 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario.

Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad.
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), 2 subjefes (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	31 personas de 11 departamentos: 2 personas A2.23, 1 personas A1.21 8 personas C22, 3 personas C21, 8 personas C18, 4 personas C16 y 4 laborales LG2 y 1 LG3	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servicios de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1 LG3	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica, la Secretaría del Decanato y los Servicios de Soporte Docente y de Investigación, son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultat de Psicologia y la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	3
Departamentos	31
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	31
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	10
Servicios de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	106

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El segundo plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.

8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.
14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.
19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Recursos materiales y servicios de la universidad

La información incluida en este apartado corresponde a la UAB. El resto de universidades del consorcio manifiestan en sus respectivos procesos de acreditación contar con todos los recursos materiales y servicios necesarios para la implantación del máster que se presenta.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación se ofrece una descripción resumida (sometida a posibles actualizaciones).

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA LA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Tipología	Número y/o observaciones
Aulas de docencia (*)	49 aulas y 11 seminarios. Todas las aulas y seminarios están dotados con ordenador, conexión a internet y cañón de proyección. Las aulas de mayor capacidad disponen de sistemas de megafonía.
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos informáticos, están abiertas de 8.30h a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay docencia programada. Disponen de programas ofimáticos, así como específicos para la docencia de contenidos de Geografía, Estadística, Arqueología, etc.
Sala de videoconferencias	1 espacio específico para la realización de videoconferencias.
Laboratorios docentes	3 (Geografía y Arqueología)
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB. Además del acceso al fondo documental dispone de un aula con 30 ordenadores, espacios de trabajo individual y espacios de trabajo en grupos de diferentes dimensiones.
Sala de estudios	1
Sala de juntas (**)	1 (capacidad: 60 personas)
Sala de grados (**)	1 (capacidad: 80 personas)
Auditorio (**)	1 (capacidad: 420 personas y equipado sistema de megafonía, iluminación, sonorización, piano, etc.)
Laboratorio de Tratamiento del habla y del sonido	2 cámaras anecoicas o insonorizadas. 1 espacio técnico y de edición. Equipamiento informático para la realización de prácticas docentes en grupos reducidos.
Sala de Actos Frederic Udina	1 (capacidad: 56 personas)
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En todas las aulas, seminarios, salas, y en todos los espacios comunes de la Facultad.
Equipamiento especial	4 pianos (aulas de los estudios de Musicología)
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

Se cuenta con los fondos de la Biblioteca de Humanidades, la Hemeroteca y la Cartoteca General, que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinado a apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación realizadas en las facultades de Filosofía y Letras, Psicologías, Ciencias de la Educación y Traducción e Interpretación. Su fondo, especializado en las áreas temáticas correspondientes a las disciplinas que se imparten en estos centros, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. En la Sala de revistas el fondo es de 6.400 títulos y la colección de la Cartoteca General dispone de 47.000 mapas.

(*) Tipología aulas y seminarios de docencia por capacidad	64
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	24
✓ Con cañón de proyección y ordenador	0
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	5
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	12
✓ Aulas de informática	5
✓ Laboratorios docentes	2
Tipo B: De 26 a 50 plazas de capacidad	12
✓ Con cañón de proyección y ordenador	0
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	6
✓ Sin cañón de proyección y sin ordenador	6
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	19
✓ Con cañón de proyección y ordenador	15
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	4
Tipo D: Más de 100 plazas de capacidad	9
✓ Con cañón de proyección y ordenador	8
✓ Con cañón de proyección y sin ordenador	1

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar unos portátiles en caso en que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

Concretamente, para la impartición de este máster se utilizarán 3 aulas de tipo A, 1 de tipo B y el aula de informática 503.

AULAS DE INFORMÁTICA

Aula 503: 15 Equipos Pentium 4 con Monitores 17'.
Capacidad para 28 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 504: 25 Equipos Pentium 4 con Monitores 17'.
Capacidad para 48 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 505: 25 Equipos Pentium 4 con Monitores 17'.
Capacidad de 48 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 506: 30 Equipos Pentium 4 con Monitores 17'.
Capacidad de 58 alumnos y el profesor.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla táctil digital, aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso lliure cuando no hay reserva.
Horario: De 8.30 a 21h.

Aula 507: 25 Equipos Pentium 4 con Monitores 17'.
Capacidad de 50 alumnos.
Equipamiento adicional: Proyector, pantalla y aire acondicionado.
Acceso a los alumnos: Uso libre preferente.
Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de *renting*.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de un sistema de arranque dual que permite escoger el sistema operativo entre Windows XP SP3 y Linux Ubuntu, así como un sistema que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows XP SP2	Wavesurfer 11
MS Office 2003	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinx 1.2
Quicktime 7.4.5	LINDO 6.1
VLC 0.8.6c	Triplot 4.0.2
Thunderbird 2	Idrisi for Windows 2.010
Firefox 2	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	ArcView GIS 3.3
OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRar 3.51	ArcGIS 9.1
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker

Ucinet 6 Visone 2.2.11 Adobe Photoshop CS2 Adobe Bridge 1.0 Adobe Image Ready CS2 Adobe Premier Pro 1.5 Dreamweaver MX 2004 Finale 2005b Sound Forge 8.0 SPSS 15.0 Calib REV 5.0.1 Past 1.7.8 SpeakNSP Jplot Formants HotPotatoes 6 Nooj Galatea Unitex Praat 4.2.16 Speech Analyzer 2.4 Test 3.6	ArcVoyager Sp.Ed ATLASTI Clan, Lindow 6.1 Traski Wknosys Modprog Dr.Abuse 6.10 SWI-Prolog 5.0.10 Clic 3.0 Surfer 6.01 Scion Image 4.0.2 beta Drae 21.1.0 Prolog Inference Engine Sylvius Basilisk Mozilla 1.7.3 Netscape 7.0
---	---

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía i Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 casetes, 2.830 vídeos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- a) **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://www.babel.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.

- b) **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- c) **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- d) **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.
- e) El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

Algunos datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grup: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1

- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 420 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

7.1.2. Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El **Soporte Logístico y Punto de Información** de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.
Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).
Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

- Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
- Acceso al programario utilizado en las diferentes titulaciones.
- Servicio de impresión blanco y negro y color.
- Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Criterios generales de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universitat Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB

- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

Aportar los convenios de colaboración firmados. En el ámbito de Ciencias de la Salud aportar los convenios firmados que permitan a los estudiantes acceder a los centros donde realizarán las prácticas correspondientes.

En el Anexo 1 del RUCT se adjuntarán el **Consortium Agreement** de 2015, que es la base reguladora del programa de master, así como el **Accession Agreement**, firmado en 2018, y que oficializa la anexión de los dos nuevos partners al consorcio del Master: la Universidad de Bern y la Universidad de Poznan.

7.3 Previsión de recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión es la de reponer aquellos recursos que vayan quedando obsoletos o se averíen para poder prestar el mismo nivel de servicio que se presta actualmente.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Para la estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del MU propuesto se ha tomado como referencia las tasas disponibles obtenidas en el máster vigente interuniversitario y que se reverifica con esta propuesta: *MU en Antropología Social y Cultural/ Social and Cultural Anthropology*, y en el máster local impartido desde el curso 2006/2007, el *MU en Investigación etnográfica, teoría antropológica y relaciones interculturales*, reverificado para el curso 2013/2014 como *MU en Antropología: investigación avanzada e intervención social*.

1. *MU en Antropología Social i Cultural/ Social and Cultural Anthropology CREOLE*

Curso	% graduación	% abandono	% eficiencia
2008/2009	80	20	100
2009/2010	100	0	100
2010/2011	67	33	100
2011/2012	-	-	-
2012/2013	100	-	100
2013/2014	-	-	-
2014/2015	-	-	-
2015/2016	100	0	100
2016/2017	100	0	100

2. *MU en Investigación etnográfica, teoría antropológica y relaciones interculturales*

Curso	% graduación	% abandono	% eficiencia
2006/2007	73 (37)	18	95
2007/2008	73 (22)	27	95
2008/2009	79(23)	21	94
2009/2010	76(26)	12	94
2010/2011	86(7)	-	91
2011/2012	(24)	-	96
2012/2013	(22)	-	97

3. *MU en Antropología: investigación avanzada e intervención social*

Curso	Nº graduación	% abandono	% eficiencia
2013/2014	82,5 (19/23)	-	97
2014/2015	88 (15/17)	-	96
2015/2016	84 (16/19)	-	98
2016/2017	100 (25/25)	-	100
2017/2018	100 (21/29)	-	100

Una vez analizados dichos resultados se efectúa la siguiente **previsión de tasas** para el máster que se propone:

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	15%
TASA DE EFICIENCIA	95%

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas (si las hay) y la eventual incorporación de profesionales externos a la universidad en los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

En este punto, la recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos². En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas,

¹ Modificación de la normativa Académica RD 1393/2007. Aprobada en la Comisión de Asuntos Académicos 28.03.2017.

² Las asignaturas de los Másters en la UAB reciben el nombre de módulos.

con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la estrategia de evaluación que se seguirá para evaluar a los estudiantes, que debe adecuarse a la definición de competencias y resultados de aprendizaje que define al módulo en la memoria acreditada a la normativa de evaluación de la UAB y a los criterios generales establecidos por el Centro, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos, y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente. La estrategia de evaluación del estudiante en cada módulo queda reflejada, con carácter público, en la correspondiente Guía Docente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

El proceso PS6 -Satisfacción de los grupos de interés- regula la administración de la encuesta a recién egresados, que se pasa a los estudiantes cuando solicitan su título.

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales (si las hay), el Trabajo Fin de Máster y otros espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la titulación y/o al Centro y/o a la universidad. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales, investigadores, etc.) de las prácticas externas, trabajos fin de máster y similares.

La universidad recomienda fuertemente la inclusión en los tribunales de evaluación del Trabajo Fin de Máster, dentro de las capacidades propias de la titulación, de profesionales externos a la misma, sobre todo en aquellos Másters que no disponen de prácticas externas.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos y en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, y
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención de los departamentos, del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

[Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro.](#)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Calendario de implantación de la titulación

La nueva titulación comenzará a implantarse a partir del **curso 2020-2021**.

Esquema del **cronograma de implantación del título**:

Períodos Académicos	CURSOS*	
	Primero	Segundo
2020-2021	X	
2021-2022	X	X

* Según en Plan docente (véase el apartado 5 de esta Memoria)

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

La Universidad garantiza que los estudiantes del máster que se extingue puedan finalizar sus estudios en los dos cursos siguientes al curso de extinción (2019-20).

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

MU en Antropología Social y Cultural/ Social and Cultural Anthropology.

Annex 4

**TÍTULO: GRADO DE FILOLOGÍA CATALANA:
ESTUDIOS DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA**

**UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT AUTÒNOMA
DE BARCELONA**

Enero-2019

Aquest model de memòria de verificació ha estat elaborat seguint els criteris de la [Guia per a l'elaboració i la verificació de les propostes de titulacions universitàries de grau i màster \(octubre 2016\) d'AQU Catalunya.](#)

Les indicacions per omplir els apartats de la memòria estan en text de color vermell.

Els apartats de la memòria que contenen text comú a totes les titulacions estan en color verd (no cal modificar-les).

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. Denominación	4
1.2. Universidad solicitante y centro responsable	4
1.3. Modalidad de enseñanza	4
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso	4
1.5. Criterios y requisitos de matriculación	5
1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)	5
2. JUSTIFICACIÓN	5
2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya	5
2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución	13
2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)	13
3. COMPETENCIAS	18
3.1. Objetivos generales del título	18
3.2. Competencias	18
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	20
4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso	21
4.2. Vías y requisitos de acceso	23
4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	25
4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos	28
4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales	28
4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior	28
5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN	28
5.1. Materias que componen el plan de estudios	30
Prácticas externas	38
Trabajo de fin de Grado	38
5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.	43
5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión	44
5.5. Acciones de movilidad	83
6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE	86
6.1. Personal académico	86
6.2. Personal de soporte a la docencia	94
6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	96
6.4. Profesorado de las universidades participantes	96

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	96
7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad	96
7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras.....	98
7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios	98
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	98
8.1. Indicadores	98
8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje	98
9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD	101
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.....	102
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	102
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes	102
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	102

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística

Menciones: Mención en Lengua catalana y lingüística; Mención en Literatura catalana y tradición europea

Créditos totales: 240

Rama de adscripción: Artes y Humanidades

ISCED 1: 223

ISCED 2:

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: [Universitat Autònoma de Barcelona](#)

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Interuniversitario: No

1.3. Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

Año de implantación	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas ofertadas	40	40	40	40

1.5. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula

Grados de 180 y 240 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	78	30	42
Resto de cursos	42,5	78	24	42

[Normativa de permanencia](#)

1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Propio

Profesión regulada: No

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: 85% catalán, 10% castellano, 5% inglés

2. JUSTIFICACIÓN

El grado de nuevo cuño en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* representa una novedad en el Sistema Universitario de Cataluña (SUC). Supone una reforma a fondo del título de grado actual (Lengua y literatura catalanas), al que sustituye con la intención de adaptarlo a los cambios sociales acaecidos de modo acelerado en las dos últimas décadas, sin menoscabo de la validez de la disciplina. Dicha reforma tiene dos ejes. En primer lugar, responde a una sociedad globalizada, que requiere estudios especializados y a la vez integrados en un espacio académico europeo y con proyección internacional. En segundo lugar, responde a la creciente necesidad de aunar el estudio académico con la inserción del graduado en un ámbito profesional cada vez más diverso. Por ello los términos clave de dicha reforma son *internacionalización* y *profesionalización*. Su efecto en el Plan de Estudios propuesto alcanza a más de un 40% de los créditos totales y se detalla más adelante (2.1.3).

2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya

El interés del título “Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística” *per se* tiene fundamentos históricos bien establecidos en el ámbito académico, como los tiene su impartición en la UAB (2.1.1a), que ha contribuido con excelencia a la promoción científica de la disciplina desde 1968 (2.1.1d). En su nuevo formato, el título se adapta a la realidad social para mejorar la formación y así aumentar la matrícula (2.1.1b) en su territorio natural (2.1.1c).

2.1.1. Ámbito académico-científico

a) Fundamentos

El estudio científico de la Filología Catalana nació del interés de la filología románica por todas las lenguas y literaturas que la integran. Lo introdujo Manuel Milà i Fontanals en la Universidad de Barcelona a mediados del siglo XIX y prosperó por medio de sus discípulos y de las contribuciones de filólogos alemanes, españoles, franceses e italianos. En 1904 Antoni Rubió i Lluch inauguró una cátedra de Literatura catalana extraoficial (*Estudis universitaris catalans*), cuyos resultados se sumaron a los del Institut d'Estudis Catalans (1907) para abastecer con formación y medios a diversas generaciones de

filólogos, historiadores y gramáticos. La estandarización del catalán, obra de Pompeu Fabra, es el resultado más conocido e influyente de esta etapa. Se puede afirmar con seguridad que, entre 1890 y 1936, los estudios de filología catalana alcanzaron una insólita madurez, con la consiguiente internacionalización, en todas las facetas que atañen al conocimiento diacrónico de la lengua y al de la cultura medieval hasta los albores de la imprenta y el Renacimiento (1150-1560). Baste recordar el impresionante acopio de manuscritos y bibliografía especializada que nutrió a la Biblioteca de Cataluña (1911) en pocos años, o el sistema de publicaciones homologables a las europeas impulsado por el IEC y el mecenazgo privado, o, por mentar algún detalle, la pronta adquisición del legado lexicográfico de Marià Aguiló (1907) o la publicación de la primera edición lachmanniana en la Península (la de Ausiàs March obra de Amadeu Pagès, 1912-14).

Esta etapa brillante sentó las bases de la recopilación dialectológica (Antoni M. Alcover) y la lexicográfica (de Aguiló a Alcover, culminada por Francesc de Borja Moll), y de los posteriores estudios de etimología (Joan Corominas) y gramática histórica (Moll y Antoni M. Badia i Margarit). Promovió también la recuperación de la documentación de archivo (Rubió i Lluch) y la catalogación del patrimonio literario manuscrito (Jaume Massó Torrents, Pere Bohigas), labores ambas esenciales para la elaboración de historias literarias ya en la posguerra, sea en ámbito extrauniversitario (Jordi Rubió i Balaguer) o desde la Universidad de Barcelona (Martí de Riquer). Josep M. de Casacuberta inició una colección de ediciones de textos antiguos con rigor filológico (Els Nostres Clàssics, 1924) aún existente.

Pese a la situación política de todos conocida, en las primeras décadas de la posguerra el estudio de la lengua y literatura catalanas se mantuvo en la Universidad de Barcelona, camuflado dentro de la filología románica, por obra de Riquer y Badia i Margarit (y de discípulos eminentes, como Antoni Comas y Joan Veny), con resultados en los ámbitos ya señalados.

La fundación de la UAB (1968) conllevó una renovación de alcance y, a los pocos años, muy visible en el marco académico. Por una parte, el magisterio de Joaquim Molas (y sus discípulos Jordi Castellanos y Manuel Jorba) creó una escuela de estudios, a la par documentalistas y de interpretación histórico-social, que trabajó con ahínco el campo de la literatura contemporánea (s. XIX y XX) hasta producir los cinco volúmenes (1984) que completaron la historia literaria trazada por Riquer (1964, s. XII-XVII) y Comas (1972, s. XVIII). Por otra parte, con el fermento del malogrado Gabriel Ferrater, algunos jóvenes lingüistas orientaron el estudio de la lengua catalana hacia una perspectiva de lingüística internacional con el modelo chomskiano, en particular en lo que atañe a la morfo-fonología (Joan Mascaró) y la sintaxis (Gemma Rigau); el impacto de esa escuela culmina en los tres volúmenes de la *Gramàtica del català contemporani* (2002). Dicha orientación se reforzó por la integración de la mayoría de docentes del área de conocimiento de Lingüística general en el Departamento de Filología Catalana, por las sinergias naturales de orden científico que suscitó, y suscita todavía, dicha incorporación.

Ambas tendencias confirieron al **Departamento de Filología Catalana de la UAB** un **perfil propio** entre la nutrida oferta de licenciaturas en Filología Catalana existente en la Cataluña de época democrática (véase *Ámbito territorial*, más abajo). Se ha mantenido hasta la actualidad, completado con nuevas orientaciones de valía.

i) Lengua. El estudio de la lengua catalana en la UAB sigue priorizando el análisis propio de la lingüística moderna, sea en la descripción o en el análisis teórico de la morfo-fonología, la sintaxis y el léxico, y ahora también en el campo de la fonética articulatoria, de acuerdo con las pautas de la investigación internacional. Recientemente ha incorporado, sin embargo, una mayor atención al estudio de la lengua estándar oral y escrita. El componente de Lingüística general se dirige ahora a la lingüística cognitiva, siguiendo igualmente las vías de la investigación más avanzada. Cabe destacar, igualmente, la dirección de la gramática normativa del IEC (Joan Solá y Gemma Rigau, 2016), así como la tendencia a incorporar

en los estudios de lingüística teórica, antes estrictamente sincrónicos, elementos de comparación diacrónicos (latín y catalán antiguo).

ii) Literatura. La especialización en literatura contemporánea sigue dominando y pervive en su faceta documentalista (la base de datos *Traces*) y de interpretación (véase, por ejemplo, la revista *Els Marges*, creada y promovida en la UAB desde 1974 hasta la fecha). Hoy cabe añadir el impulso de los estudios de literatura medieval con natural vocación internacional, visible en el Proyecto Translat, difundido en publicaciones en los Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña e Italia, así como en la sustancial participación de sus miembros en los tres volúmenes de la más actual historia de la literatura medieval (2013-15, dir. Lola Badia). La incorporación de un investigador ICREA, especialista en cultura humanística, ha incrementado notablemente la productividad de este sector. La especialización de algunos profesores en el género dramático, y su colaboración con el Institut del Teatre, ha abierto una nueva ventana académica muy atractiva para los estudiantes de grado y posgrado.

(Para un *status quaestionis* de los grupos y proyectos de investigación del Departamento de Filología Catalana de la UAB, véase más abajo, 2.1.1d y 6, Personal académico).

En síntesis: el nuevo título de grado *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* cuenta con unos sólidos fundamentos generales de la disciplina, imprescindible en el SUC en cuanto estudia la lengua y la cultura literaria naturales en su territorio. Cuenta, asimismo, con un perfil propio e innovador en la UAB, creado hace medio siglo y más tarde enriquecido, que sigue vigente y se moderniza, en la propuesta presentada, para hacer frente a los retos de la sociedad actual con un mayor hincapié en la internacionalización y en la profesionalización, aunque sin renunciar al perfil académico que ha caracterizado al Departamento que propone la reforma, ni, por supuesto, a las líneas y logros de investigación ya señalados.

La propuesta de cambio en la denominación del título (*Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*) en relación con el actual (*Estudios de Lengua y Literatura Catalanas*) obedece a la constatación empírica de que la denominación actual se asocia por parte del alumnado a una continuación de los contenidos de la educación preuniversitaria; esto llega a ser un elemento disuasivo en el momento de la elección, más si tenemos en cuenta que las propuestas universitarias circundantes insisten en el término “filología”, que, por otra parte, es el que ha usado históricamente la comunidad científica para integrar los estudios lingüísticos y literarios referidos a una lengua.

b) *Previsión de matrícula*

Un análisis estadístico del ingreso de estudiantes de Filología Catalana en la UAB muestra, a grandes rasgos, un declive en el siglo XXI, aunque paralelo al de grados homónimos y al del estudio de las Letras puras en general (es decir, a la mal llamada crisis de las humanidades): de una matrícula de entrada próxima a un centenar de alumnos (2000) a una de 20 (2017) en el grado simple (aunque hoy existen los grados combinados, que acogen a unos 40 alumnos actualmente repartidos en las combinaciones del Grado en inglés y catalán y del Grado en Catalán y Espanyol). Este declive, sin embargo, debe ser analizado al pormenor para observar algunas de sus causas y distinguir en él diversas etapas.

Consideramos que la marcada disminución del número de ingresados en Filología Catalana a principios de siglo se debió a cuatro factores combinados: i) el descenso de la natalidad posterior al *baby-boom* (previsto por los estudiosos de la demografía); ii) el aumento de la oferta de dichos estudios en el SUC (a pesar de la predicción demográfica); iii) la competencia de nuevos estudios presentados con mayor relación al mercado laboral (Humanidades, Traducción); iv) la menor atracción por unos estudios que con frecuencia conllevaban una motivación política progresivamente desaparecida con la normalización de la lengua catalana en otros ámbitos sociales.

A esta crisis general, la Facultad de Letras de la UAB respondió con vigor ofreciendo, de modo pionero en el SUC, títulos de grado combinados (en nuestro caso, con español, francés, inglés y lenguas clásicas). La respuesta fue muy satisfactoria en su conjunto: matrícula elevada en las combinaciones catalán-español y catalán-inglés (o viceversa); matrícula escasa en las otras dos combinaciones pero igualmente apreciable, pues se trataba de títulos combinados con coste cero. Contar con 40-50 alumnos de títulos combinados (i.e. 20-25 computables para Filología Catalana), añadidos a los del título simple, daba un resultado total más que aceptable.

En los últimos cinco años la situación ha cambiado. Ha disminuido de nuevo la matrícula del grado simple (hasta una media de 12-15 matriculados en el primer curso) y la de los combinados (hasta una media de 25 matriculados en el primer curso). Aunque la matrícula ha experimentado un ascenso notable en el curso 2017-18, cabe observar que este segundo descenso debe tener explicaciones distintas a las aducidas más arriba con carácter general, pues no halla el mismo eco en otras disciplinas afines. Por ello se ha procedido a una reflexión crítica, se ha encuestado a los alumnos actuales y a los egresados, y se ha dialogado con agentes de la futura ocupación laboral de los graduados en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* (véase más abajo 2.1.2. y 2.3.2).

Consideramos que esta disminución más reciente obedece a diversas causas. A nuestro parecer, la causa principal es compleja. Existe una percepción social, ampliamente difundida y ya efectiva en la educación secundaria, que crea una disfunción muy negativa: según este espejismo, estudiar *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* dificulta la inserción laboral, cuando en realidad es todo lo contrario y hoy existe un clamor por la falta de profesionales formados en Filología Catalana que puedan abastecer la docencia secundaria, los medios de producción editorial y otras ramas de la comunicación escrita o audiovisual. Probablemente, contribuye a alimentar el espejismo la consideración que una lengua con un ámbito territorial más reducido siempre ofrecerá menos opciones laborales y menos proyección que otra más extendida. Sin duda, la aparición de grados para futuros periodistas y traductores, que también reciben enseñanza de lengua catalana pero con una orientación laboral definida, ha sido un factor coadyuvante, puesto que la demanda de estos grados (con una nota de ingreso elevada) a la larga ha creado un efecto paradójico: estudiar a fondo la lengua y la literatura en un grado tradicional (Filología Catalana) parece que capacite menos para el ejercicio de la profesión, pues dicho estudio se percibe, por comparación, como si fuera demasiado amplio, demasiado alejado de la práctica laboral.

Posiblemente haya otros factores a considerar, tales como la reducción de horas lectivas de lengua y literatura catalanas con carácter obligatorio en la educación secundaria, o la metodología de dicha enseñanza (a veces más preocupada por la corrección normativa que por la redacción y la lectura *per se*). Por otra parte, el ingreso neto de alumnos que quieren cursar el grado simple ha disminuido en cierta medida por la competencia con nuevos grados netamente literarios (y el nuestro ofrece lengua y literatura a la par) y por el descenso generalizado de las notas de corte en las disciplinas de humanidades, lo que ha comportado, por efecto indirecto, el recorte del número de estudiantes que antes ingresaban en Filología Catalana como segunda o tercera opción.

En conclusión, existiendo esa contradicción entre una oferta reducida (pocos graduados universitarios de Filología Catalana) y una mayor demanda del mercado, se deduce que cualquier reforma del grado debe partir de aquí para ofrecer un perfil académico renovado: uno que incida más, por una parte, en la profesionalización y que combata, por otra, la negativa percepción social de la disciplina, realizando su capacidad para integrarse en un ámbito europeo, así en el estudio lingüístico como en el de la literatura.

Partiendo de la matrícula del curso presente (2017-18: 19 alumnos del grado simple más 45 de la suma de los dos grados combinados con catalán), nuestro objetivo al reformar el grado simple aspira a una previsión de 40 alumnos de ingreso, cifra satisfactoria dadas las condiciones sociológicas actuales: un mínimo de 40 estudiantes de grado simple (más los estudiantes de catalán de los grados combinados)

sería un resultado más que notable para unos estudios que deben compartir el alumnado con la Universidad de Barcelona, aventajada por su emplazamiento territorial.

Desde un punto de vista económico, cabe recordar que los efectos de la crisis de 2008 han afectado muy seriamente al SUC y, en particular, a la UAB (véase la información publicada recientemente en *El País*, 10-1-2019: https://elpais.com/sociedad/2019/01/09/actualidad/1547044018_002135.html). La baja dotación general, la jubilación masiva de catedráticos y titulares ya en progreso y previsible (2016-23) alcanza a un 28% del profesorado con una tasa de reposición que no supera el 50%. La notable reducción de la plantilla del Departamento de Filología Catalana y el envejecimiento de la media del profesorado aconsejan una previsión de crecimiento prudente, vale decir, una reforma basada en la mejora de la calidad de la enseñanza para combatir los efectos subsidiarios de cualquier crisis (consumo menor, selección de opciones laborales que se perciben más seguras).

c) *Ámbito territorial*

Como se ha expresado más arriba, los estudios de Filología Catalana, antes solo impartidos en la Universidad de Barcelona y en la UAB, cuentan desde hace años con una abundante oferta en el territorio de Cataluña: los imparten también la Universitat de Girona, la Universitat de Lleida y la Universitat Rovira i Virgili (Tarragona), sin contar los estudios a distancia de la Universitat Oberta de Catalunya.

En este ámbito geográfico, la UAB cuenta a su favor con el factor campus de residencia, y sin duda domina por cercanía el área muy poblada del Vallès (Sabadell, Sant Cugat, Terrassa). Mantiene su implantación en comarcas norteñas (Berga, Osona, Gironès) o algo más alejadas al oeste (Anoia, Bages), pese a la mala comunicación. Atrae también a alumnos del Maresme y de Barcelona, aunque difícilmente lo consigue en la zona situada al sur de Barcelona (por proximidad, las comarcas del Garraf y el Penedès caen en el área de dominio de la Universidad de Barcelona). Atrae, además, y no es un dato baladí, a algunos estudiantes de las Baleares y de Valencia.

La UAB compite, en suma, con el factor capitalidad de Barcelona, ciudad donde se imparten el grado de Filología Catalana y el de Estudios Literarios (ambos en la Universitat de Barcelona), por no mencionar los de Humanidades y Traducción (Universitat Pompeu Fabra). La Universitat de Girona, antaño parte de la UAB, ofrece un grado de Filología Catalana más especializado en los estudios de lengua diacrónica y en los de literatura en la Edad Moderna.

Por todo ello, la propuesta de reforma que se presenta quiere mantener el perfil propio de la UAB esbozado anteriormente (2.1.1a) y, a la par, propone una innovación en el marco del SUC: ofrecer, por vez primera, unos estudios académicos de *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* que incorporen el factor de la profesionalización (con un énfasis mayor en el dominio de la normativa y en la orientación profesional) y garanticen una especialización (por medio de las menciones) que obligue a conectar la formación académica previa con el marco de estudio vigente en otros países europeos. Ambas expectativas quieren contrarrestar el efecto de minorización que pueda producir el adjetivo *catalana*, subrayando en su justa medida, para la Filología de la lengua propia, la validez internacional de la disciplina en pie de igualdad con cualquier otra equivalente, por la dedicación académico-científico a su estudio y por la aplicación profesional en su ámbito territorial.

d) *Aportación científica de la UAB*

El perfil propio del Departamento de Filología Catalana de la UAB puede hoy comprobarse atendiendo a su composición, a los grupos de investigación que ha conformado, a los proyectos de investigación que lidera o en los que participa, y a otros aspectos detallados más adelante (véase apartado 6).

Cabe avanzar, sin embargo, un dato elocuente: la trayectoria docente e investigadora de los profesores que deberán hacerse cargo de la impartición del nuevo grado es excelente. A pesar de las bajas por jubilación, en una plantilla de 36 profesores hay 9 catedráticos y 2 plazas de CU acreditadas.

Cuatro de los nueve catedráticos han obtenido la plaza en fecha reciente (2017-18), tras una espera de muchos años posteriores a su acreditación, lo que constituye una prueba fehaciente de la capacidad de progreso del Departamento a pesar del desfavorable contexto económico. Tres de los nueve catedráticos han sido galardonados con un ICREA Academia, y el Departamento cuenta, además, con un investigador Senior ICREA (condición equivalente a la de catedrático), como se ha mencionado más arriba.

La trayectoria de este grupo del profesorado, al que hay que sumar profesores titulares y agregados acreditados más jóvenes, da cuenta del número de grupos de investigación reconocidos por el AGAUR de la Generalitat de Catalunya (5) y de proyectos de investigación financiados hoy existentes (10). La calidad de este grupo se comprueba asimismo atendiendo a la obtención de sexenios de investigación y de quinquenios de docencia, no siempre reconocida con proporcionalidad cuando se analizan las estadísticas del Departamento en su conjunto. Dado que el Departamento ofrece docencia, mayoritariamente de lengua catalana, en otras facultades de la UAB (Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación y Traducción), a menudo se soslaya una variable importante: los docentes de Filología Catalana (y por ende del nuevo grado) en la Facultad de Letras acumulan un porcentaje de obtención de sexenios y otros reconocimientos muy superior a la media del Departamento.

e) *Conexión con los cursos de posgrado*

Una vez finalizado el Grado, la continuidad natural es realizar estudios de Máster que completarán la dirección escogida por el estudiante. La reforma del Grado ofrece una mayor conexión con los diferentes estudios de máster y pretende ayudar al estudiante a escoger con conocimiento de causa su futura especialización. Los títulos oficiales de posgrado que organiza el Departamento con finalidad académica son:

- MU en Estudios Avanzados de Lengua y Literatura Catalanas (UAB-UB)
- MU en Estudios Teatrales (UAB-UB-IT)
- MU en Ciencia Cognitiva y Lenguaje (UAB-UB-UPF-UdG-URV)

Además, el Departamento participa en un máster profesionalizador y ofrece un título propio igualmente orientado a la formación profesional. Son, respectivamente:

- MU en Formación de Profesorado de Educación Secundaria (especialidad Lengua y literatura catalanas)
- Diploma de Posgrado en Corrección y Asesoramiento Lingüístico.

La oferta de cursos de posgrado enraizados en el Departamento es amplia, por lo tanto, y garantiza una buena conexión con cursos que atienden, por una parte, al progreso académico y, por otra, a las principales vías de ocupación laborales del graduado en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*. La introducción en el grado reformado de asignaturas de orientación profesional (véase 2.1.3) debería redundar también en un aumento de la matrícula de los posgrados profesionalizadores.

Sin menoscabo de los posgrados ya mencionados, el graduado en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* podrá cursar, dentro de la misma UAB, otros estudios de Máster muy relacionados con su titulación:

- MU en Literatura Comparada: Estudios Literarios y Culturales (UAB)
- MU en Traducción Audiovisual (UAB)
- MU en Tradumática: Tecnologías de la Traducción (UAB)
- MU de Biblioteca Escolar y Promoción de la Lectura (UAB-UB)
- MU en Estudios del Discurso: Comunicación, Sociedad y Aprendizaje (UPF-UAB)

La oferta se amplía, por supuesto, si se tienen en cuenta posibles estudios en otros centros del SUC, perfectamente adecuados a la formación impartida en la UAB:

- MU en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento (UPF)
- MU en Lingüística Teórica y Aplicada (UPF)
- MU en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (UB)

En lo que respecta a todos los cursos externos mencionados, cabe señalar que el nuevo grado de *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* se propone, precisamente, mejorar la capacidad del estudiante para conectar con una oferta más diversa, mediante la posibilidad de optar a menciones que inciden en la preparación en el estudio de la lengua catalana y de la lingüística y en el estudio de la literatura catalana en la tradición literaria europea (véase de nuevo 2.1.3). Por la misma razón, el graduado podrá optar, si lo desea, a la continuación de sus estudios en otras universidades españolas y europeas. Podemos citar, entre los posgrados de centros con prestigio:

- Máster en Estudios Literarios (Universidad Complutense de Madrid)
- Máster en Estudios de la Literatura y la Cultura (Universidad de Santiago de Compostela).
- Máster en Lingüística Teórica y Experimental (Universidad del País Vasco)
- MA in Modern Languages, Literature and Culture (King's College London)
- MA in Sociolinguistics and Multilingualism (Johannes Gutenberg-Universität Mainz)

De modo análogo, el estudiante tendrá una preparación adecuada para optar a una plaza de lector en una universidad del extranjero. En ese sentido es importante señalar que el Departamento ha cuidado durante muchos años el contacto con prestigiosas universidades europeas y puede ofrecer, en el curso del grado, estancias Erasmus en centros de máximo prestigio en Alemania, Gran Bretaña e Italia (véase el apartado 5.5). Huelga decir que estos contactos facilitan el acceso a una plaza de lector o a cursos de posgrado.

2.1.2. *Ámbito profesional*

En la actualidad, los graduados en Filología Catalana cuentan con muy buenas perspectivas de inserción laboral, sea por la amplia gama de ocupaciones que se les ofrece como por la acuciante demanda de profesionales en algunos sectores.

En primer lugar, debe destacarse la docencia, pues, tras muchos años de bloqueo y espera, los graduados en Filología Catalana hoy cuentan con buenas expectativas en la enseñanza secundaria. De hecho, la lengua y la literatura catalanas es una de las materias de la enseñanza secundaria con más demanda de graduados y con un número de graduados muy inferior al que se necesita para cubrir las necesidades, como muestra la Resolución del 7 de mayo de 2018 del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya para plazas de "funcionarios de carrera del cuerpo de maestros para impartir docencia en los dos primeros cursos de la ESO con carácter provisional en puestos de trabajo de las especialidades Lengua Catalana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas", lo que asegura una elevada tasa de ocupación en los próximos años. Véase el documento siguiente:

<<http://educacio.gencat.cat/documents/IPCNormativa/DisposicionsInternes/Resolucio-habilitaciomestres-eso.pdf>>

Hoy en día, sin embargo, las posibilidades laborales de los egresados en estudios de Filología Catalana incluyen muchos otros campos, entre los que destacan:

- Centros de normalización y dinamización lingüísticas y aulas de acogida.
- Plazas de Lector de Catalán en universidades extranjeras.

- Mundo editorial (producción, corrección, traducción, documentación).
- Asesoramiento lingüístico en instituciones.
- Medios audiovisuales y de comunicación (corrección escrita y oral, producción de textos, asesoramiento en programas culturales).
- Crítica literaria y asesoramiento técnico en agencias literarias.
- Gestión del patrimonio literario.
- Empresas de traducción.
- Redacción de guiones.

Dicha variedad exige, con frecuencia, un perfil polivalente, es decir, un profesional capaz de corregir y redactar con solvencia y a la vez con una formación literaria y cultural en el ámbito catalán, por supuesto, pero también en la relación de este con los que configuran el entorno europeo. A ello se debe el énfasis en la tradición europea y en la literatura comparada propuesto en la mención b) del nuevo plan de estudios justificado a continuación.

2.1.3. Nuevo Plan de Estudios

El Plan de Estudios correspondiente al título de grado actual (Lengua y Literatura catalanas) fue aprobado y acreditado en su momento. El que ahora se propone lo reforma siguiendo los criterios enunciados más arriba en el párrafo introductorio. La orientación profesional es un aspecto añadido para adecuar los estudios a la sociedad actual. La voluntad de internacionalización ha existido siempre (véase más arriba 2.1.1), pero ahora se subraya y se muestra abiertamente.

Profesionalización

Requiere dotar al alumno de un **marco conceptual e instrumental** de la disciplina que pueda guiar su avance en los cursos posteriores. Por ello se ha creado la asignatura *Fundamentos de Filología catalana* (1º, anual, 6cr. FB), que también incorpora técnicas de **redacción y debate oral**.

Requiere proporcionar al estudiante un **dominio de la normativa** que lo capacite para ejercer múltiples labores profesionales (un dominio del que muchos estudiantes carecen por la precaria preparación con que ingresan en la universidad). Por ello se han reformado las asignaturas de lengua introductorias, de modo que aúnen normativa y descripción (*Elementos de lengua catalana: del sonido a la palabra*, *Elementos de lengua catalana: de la oración al enunciado*, 1º, 12 cr. FB); la normativa avanzada se tratará en la ya existente *Fundamentos lingüísticos de la normativa* (3º).

Requiere adiestrar al estudiante en la **redacción** y en la **expresión oral**. Por ello se ha reemplazado la antigua transversal de historia de la filosofía por una dedicada a la técnica de la redacción argumentativa (*Teoría y práctica de la argumentación*, 1º, 6cr. FB); y se ha sustituido la asignatura de descripción fonética por una que incluya también la enunciación correcta (*Fonética catalana y expresión oral*, 2º, 6cr. OB).

Requiere ofrecer al alumno **orientación profesional**. Por ello se proponen dos asignaturas innovadoras, correspondientes a los ámbitos laborales más habituales: la docencia y la labor editorial o en medios de comunicación (*Literatura en el aula y Lengua estándar: aplicaciones profesionales en la era digital*, 3º, 12 cr. OB).

Requiere ofrecer al alumno **competencia práctica en ámbito laboral**. Por ello se ha ampliado la oferta de una a dos asignaturas de *Prácticas externas* en empresa (*Prácticas externas II*, 4º, 6 cr. OT), de modo que el estudiante pueda completar un año entero de prácticas laborales, como recomiendan los entes contratantes.

Internacionalización

Requiere que el alumno obtenga una **percepción integradora de la literatura catalana**. Por ello se han reconfigurado las antiguas asignaturas de introducción a la literatura contemporánea de modo que muestren, propedéuticamente, su participación en los movimientos culturales y en los géneros artísticos presentes en la literatura europea (*Movimientos literarios del Modernismo a la Posmodernidad y Géneros literarios y sociedad contemporánea*, 1º, 12 cr. FB).

Requiere que el estudiante obtenga, también, **conocimiento** de los momentos en que la literatura catalana participaba sin cortapisa alguna **del sistema literario europeo**. Por ello se han redefinido dos asignaturas de literatura medieval que tratan de dos obras clásicas por su recepción internacional (*Ausiàs March y la poesía europea* y *“Tirant lo Blanc” y la narrativa medieval*, 3º, 12 cr. OB).

Requiere, por otra parte, que el conocimiento de la historia de la **lengua catalana** (adquirido en 1º) se amplíe a su **situación en el mundo actual**. Por ello se ha introducido la asignatura *Sociolingüística y diversidad* (2º, 6cr. OB). (Para otros contenidos de lengua en la sociedad actual, véase más abajo, la mención b.)

Estos contenidos reformados (en los tres primeros cursos) culminan en la oferta innovadora del último año del grado. El estudiante podrá optar por una de dos menciones, o bien por un grado sin mención (que necesariamente incluye la formación en otras lenguas modernas). Si opta por la mención, las vías serán abiertamente internacionales:

a) Mención de **Literatura catalana y Tradición europea** (30cr. OT)

Incluye cuatro asignaturas de literatura catalana con títulos bimbres, que indican la relación de la literatura propia con su contexto europeo. Incluye dos asignaturas generales sobre la tradición literaria europea. Incluye tres asignaturas de literatura comparada a partir de un género.

b) Mención de **Lengua catalana y Lingüística** (30cr. OT)

Incluye nueve asignaturas en el marco general de la Lingüística, que las dota del valor internacional correspondiente. Cabe mencionar que las de lengua catalana incorporan el ámbito profesional de la docencia a extranjeros (*El catalán como segunda lengua*) y el del asesoramiento en política lingüística (*Planificación y política lingüísticas*).

En resumen, la reforma afecta de modo sustancial al grado actual según los estratos siguientes: FB (36cr.), OB (30cr.), OT (6 + 30cr.), es decir que la reforma abarca una horquilla que puede oscilar, según la elección del estudiante, entre 66 y 102 créditos (102/240: 42,5%).

2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

El nuevo Grado en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* se integra en la oferta de la Facultad de Filosofía y Letras, con 21 grados para el curso 2018-19. La Facultad de Filosofía y Letras de la UAB presenta unas condiciones óptimas para organizar un grado de las características que se proponen, ya que en ella se imparten casi todos los estudios de humanidades (Arqueología, Filología, Filosofía, Historia, Historia del Arte y Humanidades) y una representación esencial de los estudios de ciencias sociales (Antropología, Geografía). Ello asegura la presencia de profesores de otros departamentos, especializados en materias complementarias que completan el grado u ofrecen al estudiante la posibilidad de una amplia optatividad. Podemos incluir en el grado, por ejemplo, una asignatura de Latín diseñada expresamente para un alumno de Filología Catalana o una de Argumentación extraída del Departamento de Filosofía. Huelga decir que existe una amplia oferta de (segundas) lenguas modernas gracias a la potencia de la Facultad, y que el estudiante que lo desee puede optar por una variedad de

cursos en la modalidad *minor* (<<https://www.uab.cat/web/estudiar/minors/minors/tots-els-minors-1345694589810.html>>).

El contexto de una Facultad de Letras con diversas filologías permite, por supuesto, que el estudiante de grado simple pueda escoger asignaturas complementarias de otros departamentos, y permite, claro está, que existan grados de filologías combinadas (Catalán-Inglés, Catalán-Español), lo que redundará en una mayor oferta en el momento de realizar Trabajos de Fin de Grado y en una sinergia positiva en la matrícula de los cursos de posgrado. Sin duda alguna, la coexistencia con departamentos vecinos como el de Filología Española, que integra al profesorado especializado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, nos permite ofrecer una mención que incorpora asignaturas con dicha orientación, como acabamos de ver (2.1.3).

La calidad de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB ha sido evaluada favorablemente en sus procesos de acreditación por parte de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya*, ya sea en los grados tradicionales como en los de nueva formación.

2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

Como se ha indicado anteriormente, la novedad académica de la propuesta consiste, en primer lugar, en integrar un factor de orientación profesional en un grado universitario de Filología Catalana. Aunque ya existen las *Prácticas externas* (en la UAB y en otros títulos equivalentes), nunca se habían introducido asignaturas de orientación profesional en el currículum del grado ni se había extendido la posibilidad de la práctica laboral a un año entero. Dicho componente práctico es moneda corriente en disciplinas de ciencias o de tecnología, sea mediante las prácticas o el trabajo de fin de grado (con frecuencia aplicado al ejercicio de la profesión). La segunda novedad requiere la consulta de referentes externos.

2.3.1. Referentes externos

En algunas de las universidades más prestigiosas de Europa (e. g. Oxford, la Sapienza de Roma, la Sorbona de París) es habitual hallar grados equivalentes a Filología Catalana dedicados al estudio de sus respectivas literaturas, con énfasis en los componentes clásicos, debidamente acompañados del estudio de la lengua histórica y, cuando es debido, de la actual. Los títulos de esos grados (*English Language and Literature*, *Lettere moderne*, *Lettres modernes*) no requieren, como es natural, énfasis alguno en la profesionalización (y menos aún en el dominio de la normativa), pues la potencia de las lenguas respectivas (y la eficacia de la educación secundaria) garantizan la capacidad profesional de sus graduados.

Cabe observar, con todo y con eso, que en dichos países los estudios sobre la lengua y la literatura no compiten con otros grados (a saber, el de Traducción o los de Ciencias de la Comunicación), que en España absorben buena parte del alumnado que antes cursaba una filología. Ejemplo: un graduado en English (*single* o *combined honours* con otra lengua) ejercerá en cualquier profesión vinculada al mundo editorial, periodístico o audiovisual sin competencia alguna.

En lo que respecta al estudio de la lingüística *per se*, en los sistemas académicos europeos es habitual hallar grados nítidamente separados del estudio de la literatura y la lengua propias, y conjugados a veces con otras disciplinas (filosofía, psicología), así, por ejemplo, en el popular *Psychology, Philosophy and Linguistics* (Oxford) o en la *Licence de Sciences du Language* (Sorbona).

Estas consideraciones deben tenerse en cuenta cuando evaluamos un grado filológico español en relación con sus equivalentes europeos de excelencia (pues, si prescindimos de ella, es sencillo aducir otros casos más cercanos). Sin embargo, en el sistema académico francés, el más próximo al nuestro, existe el grado impartido en colaboración entre la Sorbona I (*Philosophie parcours Lettres*) y III (*Lettres modernes*). Ahí, a los estudiantes del último año, se les recomienda seguir dos vías alternativas: a los

que prefieren la lengua, una especialización en lingüística; a los que prefieren la literatura, un *minor* (de uno o dos años) en *Littérature generale et comparée*. Avalados por este modelo hemos configurado, en la presente propuesta, las dos menciones antedichas (2.1.3): *Lengua catalana y Lingüística y Literatura catalana y Tradición europea* (que incorpora la literatura comparada).

Cabe añadir que, aun cuando los grados europeos mencionados no incluyen la atención a la corrección normativa en las lenguas respectivas, todos ellos prestan suma atención al ejercicio de la lectura, la redacción y la expresión oral, base inalienable de un graduado en lengua y literatura de una filología cualquiera. A ello responde también la insistencia de nuestra reforma en tales instrumentos fundamentales (2.1.3).

2.3.2. Procedimientos de consulta y aprobación

El procedimiento de redacción del Plan de Estudios ha contado con los siguientes pasos:

1) Discusión de la necesidad y características de la implantación de un nuevo plan de estudios en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*. A lo largo del primer semestre de 2018 el Departamento de Filología Catalana convocó a los profesores de la titulación para empezar a discutir las directrices de la reforma. Se realizaron diferentes reuniones y se llegó al acuerdo de crear un grupo de trabajo que formulara directrices luego recogidas por una Comisión de Plan de Estudios (CPE), encargada de discutir y elaborar la memoria de la reforma de la titulación y de elevarla al Decanato de la Facultad, quien, a su vez, informaría a la Junta Permanente del Centro. Se acordó también la nueva orientación del título, que debía cubrir y articular las áreas dedicadas a conectar los estudios de *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* con las demandas sociales y con los procesos de internacionalización presentes actualmente en los estudios universitarios. Compusieron de inicio la Comisión (CPE) la Directora del Departamento (Dra. Eulàlia Bonet), un profesor del área de literatura (Dr. Lluís Cabré) y uno del área de lengua (Dr. Jaume Mateu). En este estadio, la CPE entrevistó a alumnos actuales del grado, para conocer su opinión sobre el acceso a sus estudios, y difundió una encuesta general entre estudiantes actuales y ya egresados; también fueron encuestados los alumnos de primero, fueran del grado simple o de los grados filológicos combinados con catalán, para conocer su grado de satisfacción con respecto al curso introductorio. Los datos resultantes apuntaron, sin duda, a la conveniencia de retornar a la denominación *Filología Catalana*, a la conveniencia de crear una asignatura propedéutica o de introducción general (*Fundamentos de Filología Catalana*) y de otorgar mayor relieve a la normativa.

2) Creación de una Comisión de Plan de Estudios. Tras los trabajos preliminares, se constituyó formalmente la Comisión de Plan de Estudios (CPE), aprobada en la Junta Permanente del 31 de mayo de 2018, con la incorporación de todos los agentes necesarios: el Decano de la Facultad como presidente, Dr. Joan Carbonell; la Vicedecana de Estudios de Grado y Calidad Docente, Dra. Margarita Freixas, con funciones de presidente delegado en caso de ausencia del Decano; dos representantes de los estudiantes, Sra. Maria Serra, de grado; y Sra. Isabel Crespí, de posgrado; y dos miembros del Personal de Administración y Servicios, el Gestor Académico Francisco Cuevas y la Técnica de Calidad Àngels Guimerà.

Plenamente constituida, la CPE convocó una sesión de intercambio de ideas con profesionales de la lengua y literatura catalanas cuya actividad profesional era susceptible de crear empleo para los graduados en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*. Este intercambio ha sido fundamental para la concreción de un plan de estudios que, ya desde la idea inicial, se proponía tender puentes con los aspectos sociales y profesionalizadores de la titulación. La reunión se realizó el día 5 de septiembre de 2018 y en ella participaron los siguientes empleadores:

- a) Jordi Badia i Pujol: director de estilo del diario digital *Vilaweb*.
- b) Ernest Rusinés: director de asesoramiento lingüístico de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuais (TV3 y Catalunya Ràdio).
- c) Núria Iceta Llorens: subdirectora de la editorial *L'Avenç* y presidenta de la asociación de editoriales independientes *Llegir en Català*.
- d) Mireia Sopena: editora del Servei de Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.
- e) Carme Bové: directora del Servei d'Ensenyament del Consorci per a la Normalització Lingüística.
- f) Jaume Ferrer Puig: profesor de catalán en el IES Eugeni d'Ors (Vilafranca del Penedès).

Quedaron así representados los principales campos de profesionalización de los graduados en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*: los medios audiovisuales y de comunicación (corrección escrita y oral, producción de textos, asesoramiento en programas culturales), el mundo editorial (relacionado también con el asesoramiento y la traducción) y la docencia.

El guion que sirvió para la discusión fue el siguiente:

1. ¿En qué medida estos estudios deben tener una vertiente profesionalizadora? ¿Qué papel tienen que tener, si son necesarias, las prácticas en instituciones públicas, empresas y organizaciones privadas?
2. Como empleador (directo o indirecto) y/o dinamizador de equipos de trabajo, ¿qué encuentra a faltar en los estudios actuales de Filología Catalana o de Lengua y Literatura Catalanas?
3. Desde su experiencia laboral con responsabilidades sobre la contratación de personas, ¿hubiera necesitado en algún momento poder contar con / contratar personas con un perfil diferente del que actualmente propongan los estudios de la UAB en Lengua y Literatura Catalanas?
4. En caso de encontrar a faltar perfiles competenciales, ¿qué competencias cree que se tendrían que proporcionar a los estudiantes de estos dos grados para favorecer su empleabilidad?
5. ¿Existe un mercado diferenciado para profesionales del ámbito de la Filología Catalana?
6. ¿Piensa que las competencias que podrían proporcionar estos estudios ya están suficientemente cubiertas por otros estudios similares? ¿Qué estudios cree que ofrecen competencias similares?
7. En su ámbito de actuación, ¿qué lugares de trabajo podrían desempeñar los graduados en estos estudios que no puedan ser asumidos por otros profesionales?
8. ¿Qué inconvenientes o puntos débiles veis que podrían tener unos estudios en el ámbito propuesto? ¿Cómo se tendrían que afrontar?
9. ¿Sobre qué núcleos de conocimientos tendrían que concentrarse los contenidos básicos y los específicos de estos estudios?
10. ¿Qué valor intrínseco y específico tendrían que aportar los estudios de lengua y literatura catalanas en comparación con los estudios de ciencias de la educación, de traducción e interpretación o de comunicación?
11. ¿Qué papel, si es necesaria, debería tener la tecnología y sus aplicaciones derivadas?
12. ¿Qué importancia tendrían que tener, si son necesarios, los aspectos docentes de carácter práctico? ¿Podría cuantificar, sobre el total de la docencia, el porcentaje que cree debería tener la parte práctica?
13. Otras cuestiones.

Dichos profesionales expusieron su visión sobre la preparación de los graduados en Filología Catalana en base a su experiencia real y fiable, pues la mayoría de ellos previamente habían acogido estudiantes en prácticas o contratados. Coincidieron en señalar cuatro puntos esenciales a los que el sistema universitario debería dar solución:

- 1) La necesidad de incidir en el dominio de la normativa lingüística (aspecto que distingue a los graduados en Filología de otras disciplinas relacionadas con el conocimiento aplicado de la lengua catalana).
- 2) La necesidad de formar con especial atención al estudiante en el buen dominio de la expresión oral y de los diferentes registros lingüísticos para que pueda adaptarse y ofrecer soluciones a una diversidad de circunstancias comunicativas.
- 3) La pertinencia de ofrecer una orientación profesional previa a la graduación.
- 4) La pertinencia de aumentar la interacción entre las universidades y las empresas que acogen a estudiantes en prácticas.

Se les pidió, después, que propusiesen medidas aplicables a un nuevo grado de *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* a partir de sus mismas recomendaciones. Las medidas concretas más destacadas fueron:

- 1) que el Grado insistiese más en la descripción de la lengua, en los ejercicios prácticos orales y escritos;
- 2) que se tuviera en cuenta la participación de los profesionales en las nuevas asignaturas destinadas a reforzar la formación en docencia, asesoramiento lingüístico y actividad en el mundo editorial;
- 3) que se procurara difundir los instrumentos informáticos que hoy en día son habituales en el ámbito editorial y en los medios de comunicación;
- 4) que se contemplase la posibilidad de que las prácticas externas, en la medida de lo posible, abarcaran un curso entero.

Todas esas opiniones se tuvieron en cuenta antes de configurar con concreción la reforma del Plan de Estudios ya esbozada (2.1.3). Anteriormente, se reflejaron fidedignamente en la ficha PIMPEU, que contenía la orientación general del Grado que se propone y que fue aprobada por asentimiento en la sesión del 16 de octubre de 2018 de la Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras;. Certificada por dichas instancias, la fitxa PIMPEU, que resume la orientación general de la reforma, sus particulares se sometieron de nuevo a la consulta de todos los profesores de la nueva titulación, en diversas reuniones, y se acordó la creación de dos menciones en colaboración con las áreas de conocimiento de Lingüística y de Teoría de la Literatura. Ya con el consentimiento del Departamento, los miembros de la CPE procedieron a concretar la reforma según las fichas que figuran en esta Memoria y en coordinación con el Vicedecanato mencionado.

A lo largo de este laborioso proceso, con participación del Decanato, los estudiantes, el profesorado y el Personal de Administración y Servicios, se han establecido algunos criterios, repetidamente enunciados con anterioridad: recuperar el título de grado Filología Catalana; subrayar la vocación internacional y la orientación profesional y de implantación social de dichos estudios; mantener su columna vertebral, ya existente, y aprovechar al máximo el potencial de investigación y docente de los miembros del Departamento que deberán impartirlos; acrecentar el componente práctico del dominio de la lengua, ya sea en la normativa escrita como en la expresión oral; potenciar la sinergia con áreas de conocimiento colindantes, en las menciones en particular; incorporar la oferta de profesionales extrauniversitarios en la elaboración de asignaturas con orientación laboral y acoger también su propuesta de ampliar el periodo de prácticas externas en empresa.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día X de X de X.

3. COMPETENCIAS

3.1. Objetivos generales del título

El grado de *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* se propone dos objetivos fundamentales: (i) proporcionar una formación básica en lengua y literatura catalanas, centrada en el conocimiento profundo de la lengua en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, y en el estudio de la literatura en su dimensión histórica y en el contexto de la tradición europea; (ii) proporcionar los instrumentos necesarios para la aplicación de estos conocimientos a las diversas áreas profesionales relacionadas con estos estudios, tales como la enseñanza, la corrección y el asesoramiento lingüísticos, la gestión del multilingüismo, la planificación lingüística, la gestión del patrimonio literario o la industria editorial.

Los objetivos formativos básicos pretenden que el estudiante adquiera una amplia base científica y metodológica de carácter transversal y polivalente, de cariz humanístico, que lo capacite para atender con eficacia y competencia, a través de los ámbitos profesionales, las necesidades de una sociedad plural sometida a cambios profundos.

Resumen Objetivos (SET)

La titulación proporciona al estudiante una amplia base científica y metodológica de carácter transversal y polivalente que lo capacita para atender con eficacia a las necesidades profesionales. En primer lugar, ofrece una formación en lengua y literatura catalanas centrada en el conocimiento profundo de la lengua en sus dimensiones sincrónica y diacrónica, y en el estudio de la literatura en su dimensión histórica y en el contexto de la tradición europea. En segundo lugar, proporciona los instrumentos necesarios para aplicar estos conocimientos a las áreas profesionales relacionadas con estos estudios: la enseñanza, la corrección y el asesoramiento lingüísticos, la gestión del multilingüismo, la planificación lingüística, la gestión del patrimonio literario o la industria editorial.

3.2. Competencias

Básicas

- B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales UAB

Competencias comunes para todos los graduados de la UAB:

G01. Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02. Actuar en el ámbito del conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03. Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04. Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Específicas

E01. Identificar las principales tendencias, los autores más significativos y las obras más representativas de la literatura catalana.

E02. Interpretar los factores políticos, sociales y culturales que condicionan el uso de la lengua catalana y su evolución a lo largo de su historia y en la actualidad.

E03. Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas.

E04. Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.

E05. Aplicar conceptos, recursos y métodos del análisis literario a la literatura catalana teniendo en cuenta sus fuentes, la periodización de la historia literaria occidental y el contexto social.

E06. Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana.

E07. Interpretar los textos literarios desde bases filológicas y comparativas.

E08. Interpretar, de acuerdo con las principales metodologías de análisis, los contenidos temáticos y simbólicos de los textos narrativos, poéticos y dramáticos en función de sus estrategias textuales y pragmáticas.

E09. Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos.

E10. Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos específicos de la literatura y de la lingüística.

E11. Demostrar dominio de la normativa de la lengua catalana, de sus fundamentos lingüísticos y de todas sus aplicaciones en el ámbito académico y profesional.

E12. Demostrar habilidades para asesorar organizaciones e instituciones sobre cuestiones lingüísticas o literarias.

Resumen competencias específicas (SET)

El grado tiene como objetivo general formar titulados capacitados para analizar los aspectos fundamentales de la lengua y la literatura catalanas desde una perspectiva transversal y comparada. Serán capaces de utilizar su formación literaria y lingüística en la enseñanza y en el asesoramiento de la industria cultural. Tendrán capacidad para aplicar sus habilidades y conocimientos a la corrección y elaboración de textos en el mundo editorial y en los medios de comunicación, y a la gestión de la diversidad en una sociedad multilingüe.

Transversales

T01. Realizar lecturas e interpretaciones críticas de textos.

T02. Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas.

T03. Utilizar la información de acuerdo con la ética científica.

T04. Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.

T05. Demostrar habilidades que faciliten el trabajo en equipo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

(Consultar +info: pág. 32-43 de la [Guía AQU](#))

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El estudiante potencial de este grado debe estar interesado por conocer los fundamentos gramaticales de una lengua, los procedimientos de su evolución, su función social y las habilidades y corrección de su uso; asimismo, estará interesado por leer, analizar, contextualizar y explicar los textos producidos en dicha lengua, muy especialmente aquellos derivados de su uso culto o literario. Todo ello concretado en la lengua y la literatura catalanas consideradas como una de las expresiones más importantes de una cultura milenaria, extendida por zonas geográficas diversas.

El estudiante concebirá la lengua catalana como el canal de comunicación propio y genuino del ámbito de habla catalana y considerará esencial el potenciamiento de su uso en los diversos ámbitos sociales; en este sentido mostrará interés por las actividades profesionales que de ella se puedan derivar, sea en el ámbito de la docencia (de Secundaria, para adultos y como LE) y la dinamización de grupos multiculturales, sea en el campo de la corrección y elaboración de textos orales y escritos.

Para acometer estos estudios, el estudiante deberá poseer un buen dominio previo instrumental de la lengua catalana, interés por mejorar en su uso, capacidad de analizar críticamente los textos e interés por relacionar fenómenos lingüísticos, literarios y culturales.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El [Pla de Acció Tutorial de la UAB](#) contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la [web de la UAB](#) específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **[Visita la UAB](#)**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la

UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación específicos del título

Específicos del título

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.uab.cat/doc/PAT>) recoge todas las acciones que realiza el centro para informar y orientar al nuevo alumnado que llega a la Universidad.

Durante el proceso de matriculación la Gestión académica del Centro organiza sesiones informativas con el fin de resolver todas aquellas cuestiones relacionadas con el procedimiento administrativo de la matrícula. Asimismo, la coordinación de la titulación acompaña también al estudiantado en este

proceso, pero, en este caso, para informar sobre aquellos temas más académicos específicos de la titulación. La sesión con la coordinación se realiza juntamente con el profesorado de primer curso que ofrece al alumnado una breve introducción al funcionamiento y contenidos de las distintas asignaturas del primer curso.

En septiembre, justo antes de empezar el curso, tienen lugar las Jornadas de acogida. Durante dos días el estudiantado asiste a una lección inaugural por parte de algún profesor de la Facultad, a una presentación de los servicios de la UAB dirigida por los profesionales de estos servicios (Servicio de Lenguas, Servicio de Actividad Física, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Informática, Área de Participación de Estudiantes, etc. El objetivo es que el estudiantado conozca los servicios que el campus de la UAB pone a su servicio para impulsar su desarrollo intelectual, personal y social, y en el caso de estar interesados, puedan solicitar información más concreta.

Las acciones de información, promoción y orientación del Grado se encuadran, por una parte, en las actividades promocionales generales de la universidad: 'Saló de l'Ensenyament' y Jornadas de puertas abiertas y de información para centros de secundaria. Los estudiantes interesados en el Grado podrán recibir información personalizada por medio de correo electrónico y a través de los canales de redes sociales.

Vinculada a las páginas web de la Facultad de Filosofía y Letras y del Departamento de Filología Catalana, se incluirá una página para el Grado, actualizada periódicamente, con información referida a planes de estudio, recursos, movilidad, instrucciones para la formalización de la matrícula, vídeos explicativos, etc.

Por otra parte, el Grado de *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*, en la línea que ha llevado a cabo el Grado de Estudios de Lengua y de Literatura Catalana en los últimos años, pretende realizar unas actividades de información y promoción dirigidas a los estudiantes de enseñanza secundaria (y a los profesores de secundaria). Esta línea estrategia se concreta en las siguientes acciones:

- 1) Difusión a través del Facebook Filcat de noticias de actos académicos en relación con la lengua y la literatura catalanas, especialmente si cuentan con la participación del estudiantado o del profesorado de la UAB.
- 2) Celebración de los talleres "Tocats de literatura" en torno a la creación de textos literarios con la participación de estudiantes de secundaria (1.ª edición, 17 de septiembre de 2017; 2.ª edición, 18 de enero de 2018).
- 3) Colaboración en la organización de jornadas sobre la enseñanza de la literatura. En este sentido, recientemente, el Departamento de Filología Catalana ha colaborado en la organización de la *Jornada de Treball Col·lectiu Pere Quart* (10 de septiembre de 2018) sobre la enseñanza de la literatura, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre la Universidad y la enseñanza en la Educación Secundaria.
- 4) Organización y participación en cursos sobre la enseñanza de la gramática dirigidos al profesorado de secundaria.

4.2. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades

públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una

calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.

- b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de postgrado).

- [Servicios de alojamiento](#)
- [Servicios de orientación e inserción laboral](#)
- [Servicio asistencial de salud](#)
- [Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico](#)
- [Servicio en Psicología y Logopedia \(SiPeP\)](#)
- [Servicio de actividad física](#)
- [Servicio de Lenguas](#)
- [Fundación Autónoma Solidaria \(discapacidad y voluntariado\)](#)
- [Promoción cultural](#)
- [Unidad de Dinamización Comunitaria](#)

Específicos del título

Las acciones de seguimiento de los estudiantes para las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB están recogidas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro, en relación con la orientación al inicio de los estudios, la orientación continua a lo largo de los estudios y la orientación profesional.

El coordinador del Grado es el referente para los estudiantes en lo que atañe a la orientación y acompañamiento académico. Desde la presentación del Grado en las sesiones de acogida (en doble programación de julio y septiembre), el coordinador establece contacto personal con los estudiantes para orientarlos en su trayectoria académica. Por otra parte, a lo largo del Grado se programan sesiones de orientación y de tutorización para acompañar a los estudiantes a lo largo de su carrera.

El coordinador de los estudios, por delegación del decano, es el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del título. Resuelve las quejas y transmite al profesorado las sugerencias de los estudiantes en relación con el desarrollo de los programas de las asignaturas. Asimismo, fomenta la participación colectiva en el seguimiento y mejora de la implantación del plan de estudios. Informa a los estudiantes de las acciones de apoyo a los estudiantes en el decurso de sus estudios de grado. Estas acciones consisten en:

- Tutorías del profesorado de cada asignatura cuyos horarios se publican en las Guías Docentes publicadas en la página web del grado, y pueden consultarse también en la Secretaría de los Departamentos.
- Mensajería con el profesorado y el coordinador a través del “Campus Virtual” (Moodle).
- Buzón centralizado de Sugerimientos, Quejas y Felicitaciones, OPINA UAB (<http://www.uab.cat/opina>).
- Tutorías con el coordinador de los programas de movilidad del grado.
- Tutorías con el Vicedecano de Estudiantes.
- Tutorías con los profesores responsables de las Prácticas Externas y del Trabajo Final de Grado.
- Reuniones informativas sobre los programas de movilidad del Grado.
- Reuniones informativas, a partir de tercer curso, sobre la oferta de asignaturas optativas y menciones, prácticas externas y empleabilidad.
- Reuniones informativas sobre el calendario y proceso de realización del Trabajo de Fin de Estudios.
- Reuniones informativas sobre la oferta de *mínor* de la UAB.
- Reuniones informativas sobre la oferta de posgrados.

Se procura la máxima difusión de las informaciones sobre las acciones de apoyo al estudiantado. Se publican en la página web del Departamento de Filología Catalana; en la página web del grado; en el Moodle del grado, que incorpora a los estudiantes de todos los cursos y al coordinador, y en el Facebook FilCat.

Para las consultas sobre cuestiones administrativas, los estudiantes pueden dirigirse a la Gestión Académica, que facilita la atención al estudiantado a través de un sistema de cita previa (<http://cita.uab.cat/lletres/index.php?lang=ca>).

La Facultad facilita la comunicación entre los estudiantes con necesidades especiales (atendidos en primera instancia por el servicio PIUNE de la UAB) y sus profesores o coordinadores de titulación y, eventualmente, procura la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Asimismo, a través del Vicedecanato de Estudiantes, la Facultad facilita la comunicación de estudiantes que se adhieren al Programa Tutoresport, que compaginan sus estudios con el entrenamiento en deportes de élite, con sus profesores y con el coordinador de Grado y, eventualmente, supervisa la adaptación oportuna de las actividades docentes.

Finalmente, la Facultad, a través de su Responsable de Igualdad, difunde y promueve las acciones del *Plan de acción para la igualdad entre hombres y mujeres* elaborado por el Observatorio de la Igualdad de la UAB (<<https://www.uab.cat/web/l-observatori/que-son-1345684897096.html>>).

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de títulos propios anteriores

No procede.

Reconocimiento de experiencia profesional

No procede.

4.5. Condiciones y pruebas de acceso especiales

No procede

4.6. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

Introducción general

El grado de *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*, como ya se ha explicado en la sección 2, supone una reforma profunda de un grado existente (Lengua y literatura catalanas) que pone el énfasis, por un lado, en la internacionalización y, por el otro, en la profesionalización, además de hacer hincapié en aspectos de normativa, sin renunciar a una formación sólida en lengua y literatura.

Explicación general de la planificación de las enseñanzas

Siguiendo el Real Decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia, la normativa interna de la UAB y los objetivos y competencias descritos para el título en los apartados correspondientes de este documento, se propone desarrollar las enseñanzas del Grado *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 60 ECTS de formación básica programados en el primer curso.
- 126 ECTS de materias obligatorias de formación nuclear que constituyen toda la docencia de segundo y de tercer curso, más una asignatura de cuarto curso.
- 48 ECTS de formación complementaria (materias optativas) que el estudiante cursará en cuarto curso, los cuales incluyen dos módulos de 6 créditos de prácticas externas.
- 6 ECTS dedicados al Trabajo de fin de Grado obligatorio.

TABLA 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	126
Optativas	48
Prácticas Externas Obligatorias	0
Trabajo de Fin de Grado	6
ECTS TOTALES	240

1r curso

La formación básica del título constituye la totalidad de créditos de primer curso (60 ECTS) y se adscribe a las materias básicas de la rama de conocimiento de “Arte y Humanidades” de la siguiente manera: 18 ECTS se destinan a formación básica en Lengua, con 12 ECTS dedicados a fundamentos de descripción y normativa desde la unidad más pequeña, el sonido, hasta el enunciado, y 6 ECTS que proporcionan un marco histórico y social (*Historia social de la lengua catalana*). 18 ECTS se destinan a formación básica en Literatura, con una asignatura centrada en la historia de la literatura catalana desde el Modernismo, otra reservada a los géneros literarios y una tercera de literatura comparada, que sitúa la literatura catalana en un marco internacional. 18 ECTS se dedican a diferentes materias básicas, que incluyen 6 ECTS de la materia Lingüística —con una introducción a la lingüística—, 6 ECTS dedicados a Lengua clásica —con una introducción a la gramática latina— y 6 ECTS de Filosofía, con una asignatura que forma en la argumentación. El primer curso incluye también 6 ECTS transversales de lengua y literatura, *Fundamentos de filología catalana*, con contenidos de tipo propedéutico, destinado a ofrecer recursos y un marco metodológico y conceptual.

Asignaturas obligatorias

Las asignaturas obligatorias constituyen la totalidad de créditos de los cursos 2.º y 3.º, e incluyen también una asignatura de 4.º curso. Por un lado, estas asignaturas consolidan los conocimientos tanto de lengua como de literatura. La lengua se estudia desde un punto de vista interno y externo, en un contexto internacional, y se ha reservado la asignatura *Dialectología catalana* para el 4.º curso para asegurar que se han adquirido los resultados de aprendizaje relativos a todos los aspectos de la gramática, tanto sincrónicos como diacrónicos, esenciales en este tipo de asignatura. La mayoría de asignaturas de literatura pivotan sobre figuras centrales y representativas de movimientos y géneros, siempre situándolos en un marco internacional. Por otro lado, se han incluido, en 3r curso, asignaturas con una orientación profesional clara. Dos de ellas se centran en la lengua y sus distintos usos profesionales, mientras que una tercera se dedica a la docencia de la literatura.

4.º curso

El último curso del grado contiene dos asignaturas de carácter obligatorio, *Dialectología catalana*, ya mencionada, y el *Trabajo de fin de grado*, de 6 ECTS. El resto de créditos, 48 ECTS, son de carácter optativo y, en su mayoría, están organizados en dos menciones: (a) *Literatura catalana y tradición europea* y (b) *Lengua catalana y lingüística*. La superación de 30 ECTS de una mención quedará reflejada en el SET del estudiante.

La mención en *Literatura catalana y tradición europea* incluye nueve asignaturas destinadas a especializar al estudiante en la contextualización de la literatura catalana dentro de la tradición europea y contiene una asignatura obligatoria de mención, *Literatura y periodismo: Josep Pla y la prosa de entreguerras*. La mención en *Lengua catalana y lingüística* profundiza en cuestiones de lingüística teórica y cognición, y también en lingüística aplicada al catalán; contiene una asignatura obligatoria de mención, *El catalán como segunda lengua*. Ambas obligatorias de mención han sido seleccionadas por su relación con ámbitos de actividad profesional.

Para seguir una de las menciones señaladas se deben cursar al menos 30 créditos entre las asignaturas adscritas específicamente a cada una de ellas, y una de estas asignaturas tiene que ser la obligatoria de mención. Cuando no se cumplan estos requisitos, se entenderá que el estudiante opta por una formación más general, que no da lugar a ninguna mención; en tal caso, podrá escoger entre la oferta de asignaturas optativas sin necesidad de concentrarse en ningún itinerario.

Más allá de las menciones, se ofrecen dos asignaturas optativas de Prácticas externas (*Prácticas externas I* y *Prácticas externas II*). El hecho de ser dos asignaturas distintas permite al estudiante cursar una sola asignatura de prácticas, de 6 ECTS, pero también realizar un total de 12 ECTS en una misma institución o en dos instituciones distintas, lo que permite un mayor contacto con el mundo laboral.

Asimismo, el estudiante puede cursar créditos de idiomas modernos. Para cada una de las lenguas que la Facultad ofrece con carácter instrumental para todas las titulaciones del centro (inglés, francés, alemán, italiano, griego moderno, portugués, occitano, euskera, gallego y rumano), el estudiante puede cursar *Idioma I* e *Idioma II*, con un total de 12 ECTS dedicados a una misma lengua.

La oferta de cuarto curso se complementa también con los *minores*, que la UAB programa con carácter universal para facilitar que el estudiante confeccione su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los *minores*, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El *minor* complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado y se acredita en el SET, si aquel completa un mínimo de 30 créditos.

5.1. Materias que componen el plan de estudios

TABLA 2. Materias y asignaturas del grado

	Materias	ECTS	Asignaturas	ECTS	Carácter	RAMA DE CONOCIMIENTO**
1	Filosofía	6	Teoría y práctica de la argumentación	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
2	Lingüística	6	Introducción a la lingüística	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
3	Literatura	6	Literatura comparada	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
4	Lengua clásica	6	Latín	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
5	Filología catalana	6	Fundamentos de filología catalana	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
6	Lengua catalana: sincronía y diacronía	66	Elementos de lengua catalana: del sonido a la palabra	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
			Elementos de lengua catalana: de la oración al enunciado	6	FB	
			Historia social de la lengua catalana	6	FB	
			Léxico y gramática	6	OB	
			Fonética catalana y expresión oral	6	OB	
			Fonología catalana	6	OB	
			Sintaxis catalana	6	OB	
			Morfología catalana	6	OB	
			Gramática histórica catalana	6	OB	
			Estructura, significado y discurso	6	OB	
Dialectología catalana	6	OB				
7	Literatura catalana	66	Movimientos literarios del Modernismo a la Posmodernidad	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
			Géneros literarios y sociedad contemporánea	6	FB	
			De los trovadores a Ramon Muntaner	6	OB	

			La narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda	6	OB	
			De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i>	6	OB	
			Literatura catalana del Renacimiento a la Ilustración	6	OB	
			Poesía catalana contemporánea	6	OB	
			Literatura catalana del Romanticismo al Realismo	6	OB	
			<i>Tirant lo Blanc</i> y la narrativa medieval	6	OB	
			Ausiàs March y la poesía europea	6	OB	
			Teatro catalán		OB	
8	Normativa	12	Fundamentos lingüísticos de la normativa	6	OB	
			Lengua estándar: aplicaciones profesionales en la era digital	6	OB	
9	Sociolingüística y lingüística aplicada catalana	24	Sociolingüística y diversidad	6	OB	
			Política y planificación lingüísticas	6	OT	
			El catalán como segunda lengua	6	OT/OB mención	
			Lexicografía y terminología catalanas	6	OT	
10	Docencia de la literatura	6	Literatura catalana en el aula	6	OB	
11	Lengua moderna	120	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	
			Idioma moderno II (inglés)	6		
			Idioma moderno I (francés)	6		
			Idioma moderno II (francés)	6		
			Idioma moderno I (alemán)	6		
			Idioma moderno II (alemán)	6		
			Idioma moderno I (italiano)	6		
			Idioma moderno II (italiano)	6		
			Idioma moderno I (griego moderno)	6		
			Idioma moderno II (griego moderno)	6		
			Idioma moderno I (portugués)	6		
			Idioma moderno II (portugués)	6		
			Idioma moderno I (occitano)	6		
			Idioma moderno II (occitano)	6		
			Idioma moderno I (euskera)	6		
			Idioma moderno II (euskera)	6		
			Idioma moderno I (gallego)	6		
			Idioma moderno II (gallego)	6		
			Idioma moderno I (rumano)	6		
			Idioma moderno II (rumano)	6		
12	Literatura catalana comparada	24	Literatura y periodismo: Josep Pla y la prosa de entreguerras	6	OT/OB mención	
			El cuento medieval y la tradición románica	6	OT	
			Narcís Oller y el Realismo europeo	6	OT	

			Poesía catalana y Romanticismo	6	OT		
13	Lingüística general	36	Bases biológicas del lenguaje	6			
							OT
			Adquisición del lenguaje	6	OT		
			Semántica y pragmática	6	OT		
			Cuestiones de gramática comparada	6	OT		
			Tecnologías del lenguaje	6	OT		
Tipología lingüística	6	OT					
14	Teoría literaria y literatura comparada	30	Teoría y análisis del teatro	6			
							OT
			Teoría y análisis de la poesía	6	OT		
			Tradición literaria occidental II	6	OT		
			Pensamiento literario	6	OT		
La Tradición clásica en la literatura europea	6	OT					
15	Prácticas externas	12	Prácticas externas I	6	OT		
			Prácticas externas II	6	OT		
16	Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de fin de grado	6	OB		

*FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OT: Optativa; MXT: FB+OB u OB+OT; TFG: Trabajo de Fin Grado

**Para las materias que incluyen asignaturas de FB, indicar la rama de conocimiento (ARTES Y HUMANIDADES, CIENCIAS, CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS e INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

TABLA 3. Secuenciación del Plan de Estudios

Curs o	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	anual	Fundamentos de filología catalana	FB	6	Filología catalana
	1	Teoría y práctica de la argumentación	FB	6	Filosofía
		Latín	FB	6	Lengua clásica
		Elementos de lengua catalana: del sonido a la palabra	FB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
		Movimientos literarios del Modernismo a la posmodernidad	FB	6	Literatura catalana
		Introducción a la lingüística	FB	6	Lingüística
	2	Géneros literarios y sociedad contemporánea	FB	6	Literatura catalana
		Elementos de lengua catalana: de la oración al enunciado	FB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía

		Literatura comparada	FB	6	Literatura
		Historia social de la lengua catalana	FB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
Total primer curso				60	
2	1	Léxico y gramática	OB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
		Sociolingüística y diversidad	OB	6	Sociolingüística y lingüística aplicada catalana
		De los trovadores a Ramon Muntaner	OB	6	Literatura catalana
		Fonética catalana y expresión oral	OB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
		La narrativa de Víctor Català a Mercè Rodoreda	OB	6	Literatura catalana
	2	Fonología catalana	OB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
		Sintaxis catalana	OB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
		De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i>	OB	6	Literatura catalana
		Literatura catalana del Renacimiento a la Ilustración	OB	6	Literatura catalana
		Poesía catalana contemporánea	OB	6	Literatura catalana
Total segundo curso				60	
3	1	Estructura, significado y discurso	OB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
		Literatura catalana del Romanticismo al Realismo	OB	6	Literatura catalana
		<i>Tirant lo Blanc</i> y la narrativa medieval	OB	6	Literatura catalana
		Fundamentos lingüísticos de la normativa	OB	6	Normativa
		Ausiàs March y la poesía europea	OB	6	Literatura catalana
	2	Teatro catalán	OB	6	Literatura catalana
		Gramática histórica catalana	OB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
		Morfología catalana	OB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
		Literatura catalana en el aula	OB	6	Docencia de la literatura

		Lengua estándar: aplicaciones profesionales en la era digital	OB	6	Normativa
Total tercer curso				60	
4	1	Dialectología catalana	OB	6	Lengua catalana: sincronía y diacronía
	Semestre indeterminado	Trabajo de fin de grado	OB	6	Trabajo de fin de grado
		Optativas	OT	48	
Total cuarto curso				60	

4	ASIGNATURAS OPTATIVAS	MENCIÓN EN LENGUA CATALANA Y LINGÜÍSTICA			
		El catalán como segunda lengua	OT/OB mención	6	Sociolingüística y lingüística aplicada catalana
		Lexicografía y terminología catalanas	OT	6	Sociolingüística y lingüística aplicada catalana
		Política y planificación lingüísticas	OT	6	Sociolingüística y lingüística aplicada catalana
		Cuestiones de gramática comparada	OT	6	Lingüística general
		Semántica y pragmática	OT	6	Lingüística general
		Adquisición del lenguaje	OT	6	Lingüística general
		Bases biológicas del lenguaje	OT	6	Lingüística general
		Tecnologías del lenguaje	OT	6	Lingüística general
		Tipología lingüística	OT	6	Lingüística general
		MENCIÓN EN LITERATURA CATALANA Y TRADICIÓN LITERARIA			
		Literatura y periodismo: Josep Pla y la prosa de entreguerras	OT/OB mención	6	Literatura catalana comparada
		El cuento medieval catalán y la tradición románica	OT	6	Literatura catalana comparada
		Narcís Oller y el Realismo europeo	OT	6	Literatura catalana comparada
		Poesía catalana y Romanticismo	OT	6	Literatura catalana comparada
		Teoría y análisis del teatro	OT	6	Teoría literaria y literatura comparada
		Teoría y análisis de la poesía	OT	6	Teoría literaria y literatura comparada
		Tradición literaria occidental II	OT	6	Teoría literaria y literatura comparada
		Pensamiento literario	OT	6	Teoría literaria y literatura comparada

La Tradición clásica en la literatura europea	OT	6	Teoría literaria y literatura comparada
ASIGNATURAS OPTATIVAS NO ASOCIADAS A MENCIÓN			
Prácticas externas I	OT	6	Prácticas externas
Prácticas externas II	OT	6	Prácticas externas
Idioma moderno I (inglés)	OT	6	Lengua moderna <i>(Entre la oferta de asignaturas de la materia "Lengua moderna" el alumno podrá cursar hasta un máximo de 12 ECTS)</i>
Idioma moderno II (inglés)			
Idioma moderno I (francés)			
Idioma moderno II (francés)			
Idioma moderno I (alemán)			
Idioma moderno II (alemán)			
Idioma moderno I (italiano)			
Idioma moderno II (italiano)			
Idioma moderno I (griego moderno)			
Idioma moderno II (griego moderno)			
Idioma moderno I (portugués)			
Idioma moderno II (portugués)			
Idioma moderno I (occitano)			
Idioma moderno II (occitano)			
Idioma moderno I (euskera)			
Idioma moderno II (euskera)			
Idioma moderno I (gallego)			
Idioma moderno II (gallego)			
Idioma moderno I (rumano)			
Idioma moderno II (rumano)			

El nuevo grado comparte asignaturas con otras titulaciones (asig. comunes) según se indica en la siguiente tabla:

Titulación origen	Código asignatura	Nombre	ECTS	Semestre
Filosofía	100294	Teoría y Práctica de la Argumentación	6	1
Filologías	100625	Latín	6	1
Filologías	100271	Literatura Comparada	6	2
Filologías	100228	Introducción a la Lingüística	6	2

Asignaturas optativas

Código asignatura	Nombre	ECTS
-------------------	--------	------

100688	Cuestiones de Gramática Comparada	6
100239	Semántica y Pragmática	6
100196	Adquisición del Lenguaje	6
100275	Bases Biológicas del Lenguaje	6
100194	Tecnologías del Lenguaje	6
100272	Tipología Lingüística	6
100242	Teoría y Análisis del Teatro	6
100243	Teoría y Análisis de la Poesía	6
100252	Tradición Literaria Occidental II	6
100262	Pensamiento Literario	6
104229	La Tradición Clásica en la Literatura Europea	6
100038 100036 100040 100037 100041 100044 100039 100043 100042 104088	Idioma Moderno I, a escoger entre: Alemán Inglés Euskera Francés Gallego Griego Moderno Italiano Occitano Portugués Rumano	6
100047 100045 100049 100046 100050 100053 100048 100052 100051 104089	Idioma Moderno II, a escoger entre: Alemán Inglés Euskera Francés Gallego Griego Moderno Italiano Occitano Portugués Rumano	6

TABLA 4: Distribución de competencias-materias

MATERIAS	COMPETENCIAS																									
	B01	B02	B03	B04	B05	G01	G02	G03	G04	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	E12	T01	T02	T03	T04	T05
1. ARGUMENTACIÓN	X	X	X	X	X			X									X		X						X	X
2. LINGÜÍSTICA		X		X	X				X			X													X	
3. LITERATURA	X	X	X	X												X	X					X				
4. LENGUA CLÁSICA	X	X		X	X											X		X								
5. FILOLOGÍA CATALANA		X	X	X	X			X		X						X			X				X	X	X	
6. LENGUA CATALANA: SINCRONÍA Y DIACRONÍA	X	X	X	X	X			X		X		X								X					X	
7. LITERATURA CATALANA	X	X	X	X	X			X		X				X	X	X					X	X		X	X	
8. NORMATIVA	X	X	X		X						X									X					X	
9. SOCIOLINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA APLICADA	X	X	X	X	X			X	X		X							X					X			
10. DOCENCIA DE LA LITERATURA		X		X		X	X			X				X					X							X
11. LENGUA MODERNA				X	X																				X	
12. LITERATURA CATALANA COMPARADA	X	X	X	X	X			X						X	X	X								X	X	
13. LINGÜÍSTICA GENERAL		X			X													X							X	
14. TEORÍA LITERARIA Y LITERATURA COMPARADA		X	X	X	X											X	X									
15. PRÁCTICAS EXTERNAS		X	X		X			X												X	X					
16. TRABAJO DE FIN DE GRADO			X	X	X	X								X				X	X				X	X		

Prácticas externas

La programación y seguimiento de las prácticas externas se realiza acorde con lo especificado en el proceso *PC3.a: Gestió de les pràctiques externes* del SGIQ del centro. La Facultad de Filosofía y Letras ha redactado un protocolo aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017 (<https://www.uab.cat/doc/Protocol-Practiques>), en el que se desarrolla y se adapta a los estudios de grado la normativa referida a las prácticas externas curriculares (PE) aprobada en el marco *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010*. Tit. IV. Cap. I Art. 118; Tit. XVI Art. 421-443.

El objetivo de las prácticas que se ofrecerán como asignaturas optativas en el Grado en *Filologia Catalana: Estudis de Literatura y Lingüística* es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

De acuerdo con el coordinador, el profesor responsable de las Prácticas externas se ocupará de mantener los convenios establecidos con entidades colaboradoras, que serán instituciones, empresas y entidades públicas o privadas pertenecientes a los campos susceptibles de ser destinos laborales de los graduados en *Filologia Catalana: Estudis de Literatura y Lingüística*. Asimismo, las Prácticas Externas se podrán llevar a cabo dentro de la UAB.

Antes de iniciar las prácticas, los estudiantes recibirán información sobre la oferta de plazas disponibles y su asignación se realizará teniendo en cuenta su expediente académico y sus intereses profesionales. El profesor responsable presentará el alumno a su tutor en la institución de acogida, quien, de acuerdo con el proyecto educativo incluido en el convenio, lo instruirá y supervisará el desarrollo de las tareas realizadas a lo largo de su estancia. La evaluación de las Prácticas Externas se basará principalmente en el informe del tutor de la institución de acogida, pero también se valorará la memoria presentada por el estudiante y el informe por parte del profesor responsable.

Las prácticas se ofrecen en dos semestres consecutivos (Prácticas externas I, sem. 1; Prácticas externas II, sem. 2), de modo que el estudiante pueda cursarlas, si lo desea, en el primero o en el segundo, u optar por la realización de dichas prácticas durante un curso entero.

Las prácticas tienen lugar en empresas del entorno laboral más propicio a la contratación de los graduados en *Filologia Catalana: Estudis de Literatura y Lingüística*. Por ello, existen convenios con medios de comunicación y editoriales, y con instituciones vinculadas a la docencia de adultos y a tareas de normalización y asesoramiento lingüístico o literario. He aquí una muestra significativa:

Medios de comunicación:

- Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals: Televisió de Catalunya;
- Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals: Catalunya Ràdio;
- Partal & Maresma Associats SL (periódico digital *Vilaweb*);
- Premsa d'Osona SA (periódico *El 9 Nou*);
- Regió 7 (periódico).

Editoriales:

- Edicions de la Ela Geminada;
- L'Avenç SL (revista y editorial);
- Publicacions de l'Abadia de Montserrat (librería, editorial y revista *Serra d'Or*).

Instituciones:

- Consorci per a la Normalització Lingüística;
- TERMCAT. Centre de Terminologia;Plataforma per la Llengua;
- Diputació de Barcelona;
- PEN Català.

También es posible realizar las prácticas en la UAB, ya sea en algún servicio especializado en corrección o catalogación documental, ya sea en algún grupo de investigación que ofrezca al alumno formación en la gestión de bases de datos y páginas web y otras tareas afines al ejercicio de la profesión. En este caso se trata de los siguientes:

- Servei de Biblioteques de la UAB;
- Servei de Llengües de la UAB; Grup d'Estudis de Literatura Catalana Contemporània de la UAB (Base de datos *Traces*);
- Centre de Lingüística Teòrica de la UAB.

Pueden consultarse en línea el modelo de convenio de las Prácticas externas curriculares y los modelos de informe del tutor y del estudiante (<http://webs2002.uab.es/afers_academics/reservat/info_ac/convenis/0001.htm>).

Trabajo de fin de Grado

La programación y el seguimiento del Trabajo Fin de Grado se realizan de acuerdo con lo especificado en el proceso *PC3.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis* del SGIQ del centro. En el momento de la adaptación de los planes de estudio al EEES, la Facultad de Filosofía y Letras estableció un protocolo sobre el Trabajo Final de Grado (TFG) que fue aprobado en 2013 y, en aplicación de la *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010*. Tit. IV. Cap. IV Art. 119 i 120. Como resultado de un proceso de revisión y discusión, se ha establecido un nuevo protocolo, <<http://www.uab.cat/doc/Protocol-TFG>> (aprobado en la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad el 15 de febrero de 2017), de aplicación general a todos los títulos organizados por la Facultad. De acuerdo con la normativa mencionada, la Facultad tiene competencias para “establecer criterios específicos sobre evaluación del trabajo de fin de grado que, en función de los recursos disponibles, regulen la posibilidad de constituir tribunales evaluadores, la posibilidad de la defensa oral del trabajo, y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo y evaluación de los trabajos de fin de grado”.

Guía de elaboración del TFG

1. Requisitos previos

Para poder cursar esta materia el estudiante tiene que haber superado dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos.

2. Breve descripción de la asignatura:

El Trabajo de Fin de Grado es una asignatura de 6 créditos que forma parte de la Materia *Trabajo de Fin de Grado* de 4.º curso. Se trata de una asignatura de carácter obligatorio en la que todos los estudiantes del grado en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* deberán realizar un trabajo académico de investigación referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.

El Trabajo de Fin de Grado deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor/tutor que le será asignado de entre los profesores del grado.

El Trabajo de Fin de Grado debe ser original e inédito. Cualquier plagio, total o parcial, del contenido será penalizado automáticamente con un suspenso.

3. Objetivos del trabajo

El objetivo único de la asignatura es la elaboración y la presentación escrita y oral de un trabajo académico de investigación, de síntesis o aplicado, relacionado con las materias del grado y que permita evaluar de forma global y sintética el nivel de consecución de las competencias específicas y transversales del grado.

El trabajo consta de dos actividades formativas principales:

- 1) La elaboración de un ensayo de entre 20 y 30 páginas, en el que se desarrolle un tema de investigación concreto dentro del marco de las materias incluidas en el Plan de Estudios del grado.
- 2) La defensa pública del trabajo ante un tribunal constituido específicamente con este fin.

4. Planificación

La asignatura dispondrá de un calendario general para la asignación de tema/tutor, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo. En el marco de un año académico se contemplarán los períodos siguientes:

-Septiembre: el profesor coordinador del TFG organiza una sesión informativa para presentar a los estudiantes la guía docente y el calendario de la asignatura.

-Septiembre-octubre: el estudiante debe comunicar al profesor coordinador del TFG una propuesta de tema o tutor (si se presenta más de una propuesta, la lista de temas y/o tutores debe ordenarse por prioridad).

-Noviembre: el profesor coordinador del TFG publica la asignación definitiva de temas y tutores. En la asignación el tutor tiene en consideración las prioridades de los estudiantes y su expediente académico, de manera que se asegure que el número de TFG que dirija cada tutor sea equilibrado entre todo el profesorado.-Diciembre-enero: el estudiante debe haber realizado al menos una primera entrevista con su tutor para delimitar el tema y proporcionar unas primeras orientaciones.

-Febrero a mayo: período de elaboración del trabajo por parte del estudiante, bajo la supervisión del tutor. El tutor establece un calendario de seguimiento y recopila las evidencias necesarias para evaluar el proceso de realización del trabajo.

-Junio: entrega del ensayo escrito al tutor y al coordinador de la asignatura. Programación de las sesiones de defensa y composición de los tribunales.-Junio-julio: sesión pública de defensa oral del trabajo. -Julio: evaluación del trabajo y concesión, si procede, de la Matrícula de Honor mediante una comisión específica.

5. Aspectos formales

5.1 Características formales del ensayo escrito

El trabajo debe tener una extensión entre 20 y 30 páginas (de 2100 caracteres por página, espacios incluidos) en formato DINA 4, incluyendo la bibliografía y excluyendo posibles apéndices (imágenes, tablas, documentos, etc.).

Se recomienda utilizar una fuente Times New Roman o similar de 12p para el cuerpo del texto y de 10p para las notas, con interlineado de 1,5 para el texto y 1 para las notas.

Las notas a pie de página deben destinarse a referencias bibliográficas, breves comentarios o excursos. Las llamadas de las notas a pie de página figurarán de manera uniforme en cifra volada y sin paréntesis.

Las citas cortas deben insertarse en el texto entre comillas. Las citas de más de cuatro líneas deben separarse del texto, con sangrado y sin comillas, a un espacio y en cuerpo de 11p. Debe dejarse una línea en blanco al principio y al final de la citas. (Las citas muy extensas, de más de 10 líneas, pueden incluirse en un anexo, con la indicación pertinente en el texto.)

Para las referencias bibliográficas en el texto y en la bibliografía al final del trabajo el estudiante debe seguir un modelo uniforme acordado con el tutor. Se recomienda seguir las indicaciones formuladas en la asignatura Fundamentos de Filología Catalana.

Para otras cuestiones formales, deben seguirse los estándares académicos habituales para este tipo de textos, que pueden consultarse al tutor.

5.2. Características formales de la exposición oral:

El estudiante debe exponer el planteamiento y los resultados de su trabajo en un tiempo máximo de 20 minutos. Los miembros del tribunal evaluador pueden plantear las preguntas que crean convenientes, que el estudiante podrá responder.

La presentación debe incluir el planteamiento y los objetivos del trabajo, la metodología y las fuentes o materiales utilizados, el estado de la cuestión, los resultados obtenidos y las conclusiones.

6. Sistema de evaluación (rúbricas)

En la evaluación del Trabajo de Fin de Grado se tendrá en cuenta el nivel de adquisición de las competencias de la materia, de acuerdo con una media ponderada entre:

- 1) El ensayo escrito (60% de la nota final). En este apartado se tendrán en cuenta también las tutorías individuales llevadas a cabo por el estudiante y la entrega y discusiones parciales con el tutor.
- 2) La presentación y defensa pública del trabajo (40% de la nota final).

Rúbricas para la evaluación del trabajo escrito:

Búsqueda de bibliografía y recursos TIC	Referencias bibliográficas	Uso de las fuentes primarias	Desarrollo de contenidos
<i>¿Demuestra una búsqueda y un uso adecuados de los recursos bibliográficos y TIC?</i>	<i>¿Refleja con claridad el uso de la bibliografía?</i>	<i>¿Demuestra manejar correctamente las fuentes primarias?</i>	<i>¿Demuestra que domina los contenidos objeto de estudio?</i>
Selecciona y utiliza de manera crítica una variedad amplia de recursos bibliográficos y	Las citas permiten identificar el origen de la información incluida en el	Interpreta de forma coherente las fuentes primarias.	Se centra en el tema del trabajo y lo desarrolla con una estructura coherente.

digitales adecuados al tema de estudio.	trabajo.		
Ha utilizado bibliografía y recursos web relevantes en distintos idiomas.	Las citas siguen el formato habitual en las publicaciones académicas.	La selección de fuentes primarias se ajusta a los objetivos del trabajo.	Desarrolla y defiende con argumentos sólidos sus interpretaciones con una actitud crítica.
Ha utilizado recursos informáticos de gestión de datos y TIC adecuados.	Demuestra con claridad que conoce la bibliografía citada en el trabajo.	Las fuentes primarias se citan de forma correcta de acuerdo con la tradición académica.	Las conclusiones responden a los objetivos iniciales.

Rúbricas para la evaluación de la presentación oral:

Oralidad	Recursos	Estructura y contenido
<i>La idoneidad en la forma de explicar</i>	<i>El talento en la elección de recursos</i>	<i>El dominio del tema y la originalidad en el planteamiento</i>
Explica de forma comprensible y coherente las ideas y conceptos.	Utiliza recursos para acompañar su exposición: pizarra, hand-out, proyector, power-point, etc.	La estructura de la exposición permite una buena comprensión de las ideas y conceptos.
Utiliza un vocabulario correcto y adecuado al tipo de exposición.	Domina los recursos que utiliza de forma que se adaptan a su discurso.	Se adecua al tiempo establecido, tanto en la exposición como en la defensa del trabajo.
Se ayuda de la gestualidad para hacer más claro el discurso.	No incluye errores en las diapositivas u otros recursos que presenta.	Demuestra un dominio del tema y de la forma de explicarlo.
Se sirve de un ritmo adecuado para la buena comprensión.	Los recursos empleados facilitan la exposición.	No pierde el hilo expositivo y atrae la atención del oyente.
Habla con un volumen de voz y una entonación correctos.	Demuestra conocer la técnica de los recursos empleados.	Repite ideas clave para fijar la atención en aquello importante.

La asignatura Trabajo de fin de grado no tiene reevaluación.

5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

Metodologías docentes que se utilizarán en la titulación:

- Clases magistrales
- Seminarios
- Aprendizaje basado en problemas
- Prácticas de aula
- Resolución de ejercicios/problemas/casos
- Elaboración de trabajos
- Lecturas de textos
- Presentaciones orales
- Talleres
- Visitas externas
- Debates
- Tutorías
- Estudio y trabajo personal
- Sesiones de orientación
- Actividades guiadas en el entorno de prácticas

Actividades de evaluación que se utilizarán en la titulación:

- Entrega de ejercicios y trabajos
- Elaboración de informes y reseñas/proyectos
- Trabajo en grupo
- Pruebas escritas/orales
- Pruebas prácticas/teóricas
- Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias
- Memoria de prácticas
- Informe del tutor externo

MATERIA 1: FILOSOFÍA			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1.º curso, 2.º sem.
Descripción	<p>En esta materia se forma al estudiante en la capacidad de reconocimiento, análisis y producción de argumentos y se lo introduce en los rudimentos elementales del pensamiento crítico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Teoría y práctica de la argumentación:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de argumento. - Tipos de argumentos. - Conceptos clave de la argumentación. - Reglas básicas para la composición de un ensayo basado en argumentos. - Retórica y comunicación persuasiva. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	*RA010	Establecer relaciones entre ciencia, filosofía, arte, religión, política.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	*RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	*RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	*RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.	
	*RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
	*RA017	Argumentar sobre varios temas y problemas filosóficos a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	*RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.	
	*RA019	Organizar el tiempo y los propios recursos para el trabajo: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.	
	*RA020	Resumir los argumentos centrales de los textos filosóficos analizados.	
Generales			
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos		

		fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.		
	*RA325	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.		
	Específicas			
	E08	Interpretar, de acuerdo con las principales metodologías de análisis, los contenidos temáticos y simbólicos de los textos narrativos, poéticos y dramáticos en función de sus estrategias textuales y pragmáticas.		
	*E01.04	Señalar y resumir el contenido filosófico común a diversas manifestaciones de distintos ámbitos de la cultura.		
	*E01.05	Reconocer y definir el pensamiento común presente en un contexto multidisciplinar.		
	E010	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos específicos de la literatura y de la lingüística		
	*E08.01	Demostrar una posición propia ante un problema o controversia de relevancia filosófica, o en un trabajo de investigación filosófica.		
	*E08.02	Aplicar el rigor filosófico en un texto escrito siguiendo los estándares internacionales de calidad.		
	Transversales			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.		
	*RA288	Comunicar de forma oral y escrita, con corrección, precisión y claridad, los conocimientos filosóficos adquiridos.		
	T05	Adquirir habilidades que faciliten el trabajo en equipo.		
	*RA189	Reconocer y poner en práctica las siguientes habilidades para el trabajo en equipo: compromiso con el mismo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Resolución de ejercicios Presentaciones orales Debates			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Trabajo en grupo			30%
	Pruebas prácticas y teóricas			70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teoría y práctica de la argumentación	6	FB	catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 2: LINGÜÍSTICA				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1.º curso, 2.º sem.	
Descripción	<p>En esta materia se forma al estudiante en los aspectos básicos del estudio del lenguaje como facultad humana a través de la asignatura siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Introducción a la lingüística:</i> <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad y universalidad del lenguaje. - Aspectos biológicos del lenguaje humano. - Gramática universal y gramática particular. - La estructura de las lenguas: fonológica, morfológica, sintáctica y 			

	semántica. – La pragmática; variación lingüística y el cambio lingüístico.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	*RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
	*RA002	Construir textos normativamente correctos.		
	*RA084	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual.		
	*RA085	Identificar los componentes básicos de las estructuras del lenguaje y analizar y comparar las estructuras fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas de las lenguas.		
	*RA086	Describir, identificar y contrastar las estructuras básicas de las lenguas.		
	*RA088	Explicar los fundamentos de los procesos de comunicación e interpretación lingüísticos.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	*RA089	Expresar contenidos y argumentos de manera razonada en discursos (orales y escritos) de carácter formal.		
	*RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	*RA090	Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje.		
	Generales			
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G04.01	Distinguir el género gramatical del género natural.		
	Específicas			
	E03	Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas.		
	*RA087	Explicar los fundamentos y principios del lenguaje, así como las propiedades y características de las lenguas naturales.		
	Transversales			
T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado			
*RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.			
	*RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Prácticas de aula Resolución de problemas Lecturas de textos Estudio personal			
Actividades de				Peso Nota Final

evaluación	Entrega de trabajos			40%-60%
	Pruebas escritas			40%-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la lingüística	6	FB	catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 3: LITERATURA			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	castellano/catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1.º curso, 2.º sem.
Descripción	<p>La materia trata de la comparación entre diversas literaturas del ámbito occidental con el objetivo de definir rasgos esenciales de la literatura <i>per se</i> y de ofrecer pautas para un análisis intertextual de cualquier obra.</p> <p>Los contenidos básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Literatura comparada:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Definición y función de la literatura. - El lenguaje literario. - Canon y criterios de valoración (estético, de clase o género, etc.). - Tradición: temas, motivos y mitos. - Intertextualidad. - Literaturas nacionales y literatura universal. - Relación de la literatura con otras artes. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	*RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.	
	*RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad.	
	*RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios.	
	*RA101	Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
*RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de		

		obras literarias.		
	*RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	*RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.		
	*RA274	Resolver tareas sobre autores y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.		
	*RA106	Evaluar los resultados relacionados con la argumentación sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	*RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.		
	*RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.		
	Generales			
	G01	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.		
	G01.01	Distinguir el factor sexo/género en la configuración del canon literario.		
	Específicas			
	E07	Interpretar los textos literarios desde bases filológicas y comparativas		
	E07.01	Redactar comentarios de texto desde la crítica comparada		
	E08	Interpretar, de acuerdo con las principales metodologías de análisis, los contenidos temáticos y simbólicos de los textos narrativos, poéticos y dramáticos en función de sus estrategias textuales y pragmáticas		
	E08.01	Realizar lecturas según el género literario de una obra.		
	Transversales			
	T01	Realizar lecturas e interpretaciones críticas de textos		
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Elaboración de trabajos Tutorías			
Actividades de evaluación		Peso Nota Final		
	Asistencia y participación activa en clase			20%-40%

	Elaboración de ejercicios, trabajos, informes, reseñas	20%-40%		
	Pruebas escritas	30%-50%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura comparada	6	FB	castellano/catalán
Observaciones	Las asignaturas de la materia que sean comunes a otros grados de la Facultad definirán, en su guía docente, el mismo sistema de evaluación.			

MATERIA 4: LENGUA CLÁSICA				
ECTS:	6	Carácter	FB	
Idioma/s:	catalán/castellano			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1.º curso, 1.º sem.	
Descripción	<p>Introducción a la descripción sincrónica de la gramática del latín clásico. La asignatura de <i>Latín</i> consta de los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El latín como origen de las lenguas románicas. - El latín como lengua flexiva. - La estructura fonológica, morfológica y sintáctica del latín. 			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	*RA091	Identificar el contenido de una obra literaria clásica (temas, personajes, tópicos...) en distintas realizaciones posteriores de la cultura occidental (artes plásticas y literatura).		
	*RA092	Reconocer los elementos comunes entre el latín y las lenguas románicas: etimología, formación del léxico y morfología.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	*RA093	Resolver ejercicios de aplicación de conocimientos gramaticales.		
	*RA094	Localizar la información en la bibliografía secundaria de referencia.		
	*RA095	Aplicar los conocimientos gramaticales adquiridos al análisis y comprensión de los textos latinos.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	*RA096	Explicar oralmente o por escrito el origen de las lenguas románicas a partir del latín en el marco de la familia de las lenguas indoeuropeas, así como los conceptos de lingüística comparada y latín vulgar.		
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
*RA097	Utilizar con eficacia y de forma autónoma las herramientas filológicas básicas.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Resolución de problemas/casos/ejercicios Presentación oral de trabajos			

	Aprendizaje basado en problemas Tutorías Estudio y trabajo personal		
Actividades de evaluación	Peso Nota Final		
	Asistencia y participación activa en clase		
	Entrega de ejercicios y trabajos		
	Pruebas escritas		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter
	Latín	6	FB
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.		

MATERIA 5: FILOLOGÍA CATALANA			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	1^{er} anual
Descripción	<p>La materia se compone de una asignatura propedéutica, cuyo objetivo es ofrecer recursos y un marco metodológico y conceptual válidos para los cursos sucesivos, así como pautas para la redacción de trabajos académicos con corrección gramatical. Los aspectos principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Fundamentos de Filología catalana</i> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos bibliográficos y online (fuentes, bases de datos, programas). - Historia de la filología. - Metodología de la edición de textos. - Redacción científica y tipología de textos académicos. - Periodización y crítica de la historiografía. - Comentario de textos. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	*RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	*RA153	Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.	
	*RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.	
	*RA161	Citar correctamente las fuentes bibliográficas e informáticas utilizadas en	

		la confección de trabajos académicos.
B04		Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
*RA007		Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
*RA167		Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
*RA177		Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
B05		Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
*RA197		Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
Generales		
G03		Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
*RA315		Mantener una actitud de respeto hacia los comportamientos, valores y prácticas de los demás
Específicas		
E02		Interpretar los factores políticos, sociales y culturales que condicionan el uso de la lengua catalana y su evolución a la largo de su historia y en la sociedad actual
*E09.04		Interpretar la problemática y las condiciones del uso de la lengua catalana en una sociedad multicultural.
*E09.07		Aplicar los conocimientos adquiridos sobre la lengua estándar a la detección de interferencias lingüísticas.
*E09.08		Utilizar adecuadamente las fuentes de adaptación y creación terminológica.
E07		Interpretar los textos literarios desde bases filológicas y comparativas
E07.01		Redactar comentarios de texto con bases filológicas y comparativas.
E10		Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos específicos de la literatura y de la lingüística.
E10.01		Producir textos argumentados sobre puntos críticos de la historia de la filología catalana.
Transversales		
T02		Utilizar las herramientas digitales y la fuentes documentales específicas
T02.01		Elaborar trabajos que apliquen con solvencia los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el estudio filológico.
T03		Utilizar la información de acuerdo con la ética científica
*RA331		Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.
T04		Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado
*RA311		Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con

		corrección lingüística.			
	*RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.			
	*RA334	Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	45	30	75	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Resolución de ejercicios Presentaciones orales Tutorías Elaboración y presentación de trabajos				
Actividades de evaluación	de				Peso Nota Final
		Asistencia y participación activa en clase			10-20%
		Entrega de ejercicios y trabajos			30-40%
	Pruebas escritas			50-60%	
Asignaturas que componen materia	que la	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
		Fundamentos de Filología catalana	6	FB	Catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.				

MATERIA 6: LENGUA CATALANA: SINCRONÍA Y DIACRONÍA					
ECTS:	66	Carácter	FB/OB		
Idioma/s:	Catalán				
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1.º, 2.º y 3.º cursos, 1.º y 2.º sem.; 4.º curso, 1.º sem.		
Descripción	<p>En esta materia se describen las propiedades lingüísticas (fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, semánticas, léxicas) del catalán y sus variedades, desde una perspectiva sincrónica y diacrónica, así como la contextualización histórica de dicha lengua. Los contenidos se distribuyen de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Elementos de lengua catalana: del sonido a la palabra:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción y convenciones de representación (pronunciación y ortografía; lexicón y diccionarios). - Información regular e idiosincrásica de las categorías léxicas. - Formación y adaptación de palabras. - Flexión nominal y verbal. - Descripción y norma. • <i>Elementos de lengua catalana: de la oración al enunciado:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Unidades sintácticas. - Funciones sintácticas y semánticas. - Estructura de la oración. - Tipología oracional. - Orden de palabras. - Sintaxis descriptiva y sintaxis normativa. • <i>Historia social de la lengua catalana:</i> 				

	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución, modificación y consolidación del dominio lingüístico catalán. - <i>Scripta y koiné</i>. - Represión y normalización. - Marco jurídico de la lengua catalana. • <i>Léxico y gramática:</i> <ul style="list-style-type: none"> - La sintaxis como proyección del léxico. - Selección categorial y semántica. - Estructura argumental y tipos de predicados. - Aspecto léxico y gramatical. - Propiedades sintácticas y semánticas de la derivación y la composición. • <i>Fonética catalana y expresión oral:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Características articulatorias y acústicas de las consonantes y las vocales en catalán aisladamente y en contacto. - Cuestiones de ortofonía y estándar oral. • <i>Fonología catalana:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema vocálico y consonántico. - Estructura silábica. - Procesos fonológicos léxicos y postléxicos. • <i>Sintaxis catalana:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad, tiempo y aspecto. - Coordinación y subordinación. - Subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. • <i>Morfología catalana:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Morfemas, morfos y alomorfos. - Morfología flexiva. - Cliticización. - Propiedades morfológicas de la derivación y la composición. - Otros mecanismos de formación de palabras. • <i>Estructura, significado y discurso:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Semántica léxica y semántica oracional. - Composicionalidad del significado. - Estructura informativa. - Relaciones anafóricas en el discurso. - La estructura retórica del discurso. • <i>Gramática histórica catalana:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio lingüístico, gramaticalización, leyes fonéticas y cambios esporádicos. - Estudio de los principales procesos fonético-fonológicos, morfológicos y sintácticos del latín al catalán. • <i>Dialectología catalana:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Estructuración del dominio: dialectos y subdialectos. - Propiedades fónicas, morfológicas y sintácticas de los grandes dialectos. - Análisis dialectal de textos orales y escritos.
--	--

Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas	
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	*RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	*RA153	Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	*RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
	*RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	*RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
	*RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
	Generales	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
	*RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
	Específicas	
	E02	Interpretar los factores políticos, sociales y culturales que condicionan el uso de la lengua catalana y su evolución a lo largo de su historia y en la actualidad
	*E09.01	Conocer la evolución histórica del uso de la lengua catalana.
	*E09.04	Interpretar la problemática y las condiciones del uso de la lengua catalana en una sociedad multicultural.
	*E09.05	Identificar el origen de los errores en el uso de la lengua por hablantes no nativos.
	*E09.06	Solucionar los errores en el uso de la lengua por hablantes no nativos.
	E04	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual
	*E08.04	Conocer las diferencias lingüísticas entre las distintas variedades dialectales de la lengua.
	*E08.05	Ser capaz de situar los textos orales y escritos catalanes en el tiempo y en el espacio.
	*E08.07	Conocer las características articulatorias de los sonidos del catalán.
	*E08.08	Expresarse con corrección ortofónica en catalán estándar.
	*E08.09	Conocer los procesos de flexión, derivación, composición y lexicalización.
*E08.10	Conocer las estructuras sintácticas de la oración simple, compleja, modalizada y discursivamente marcada.	

	*E08.11	Conocer los principios de la semántica léxica que afectan a la estructura interna de las palabras y a su combinatoria sintáctica.		
	*E08.12	Adecuar los conocimientos sobre las propiedades internas y externas de la lengua a las distintas condiciones de uso.		
	*E08.19	Identificar correctamente las unidades lingüísticas.		
	*E08.20	Describir los procesos combinatorios de creación de unidades lingüísticas.		
	*E08.21	Analizar estructuras lingüísticas.		
	*E08.22	Identificar los factores pragmáticos que condicionan el uso de las diversas estructuras lingüísticas.		
	*E08.23	Distinguir los factores gramaticales y pragmáticos que determinan la interpretación global de la oración.		
	*E08.24	Determinar tipos de registro sobre bases fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas.		
	*E08.25	Identificar las causas de la variación derivadas del registro.		
	E11	Demostrar dominio de la normativa de la lengua catalana, de sus fundamentos lingüísticos y de todas sus aplicaciones en el ámbito académico y profesional		
	*E06.02	Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan.		
	*E06.03	Conocer los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.		
	*E06.06	Producir textos escritos y orales con corrección normativa.		
	Transversales			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.		
	*RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	495	330	825
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Resolución de ejercicios Tutorías Elaboración y presentación de trabajos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			10%
	Entrega de ejercicios y trabajos			30%-40%
Pruebas escritas u orales			50%-60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Elementos de lengua catalana: del sonido a la palabra	6	FB	catalán
	Elementos de lengua catalana: de la oración al enunciado	6	FB	catalán
	Historia social de la lengua catalana	6	FB	catalán
	Léxico y gramática	6	OB	catalán
	Fonética catalana y expresión oral	6	OB	catalán
	Fonología catalana	6	OB	catalán
	Sintaxis catalana	6	OB	catalán
	Morfología catalana	6	OB	catalán
	Estructura, significado y discurso	6	OB	catalán
	Gramática histórica catalana	6	OB	catalán
Dialectología catalana	6	OB	catalán	

Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.
----------------------	--

MATERIA 7: LITERATURA CATALANA			
ECTS:	66	Carácter	FB + OB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1.º, 2.º y 3.º cursos, 1.º y 2.º sem.
Descripción	<p>Esta materia vertebral comprende la descripción de la literatura catalana en todas sus épocas: la medieval, la edad moderna y la contemporánea. Incide asimismo en los géneros y autores más importantes de cada época, atendiendo a los movimientos de la historia de la cultura que los enmarcan.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Movimientos literarios del Modernismo a la Posmodernidad:</i> Curso propedéutico. Panorama introductorio de los movimientos literarios catalanes a lo largo del siglo XX y su reflejo en la actualidad. <ul style="list-style-type: none"> - Los conceptos de período y de movimiento literario. - Aparición y desarrollo del Modernismo y del Novecentismo: el campo literario y las políticas de traducciones. - Los diferentes vanguardismos. La literatura en los años 20 y 30. - La posguerra y el exilio: circunstancias históricas y movimientos literarios. - El sistema literario durante el Realismo Histórico. - Posmodernidad y posmodernismo. • <i>Géneros literarios y sociedad contemporánea</i> Curso propedéutico. Descripción y análisis formal y social de los diferentes géneros literarios en la literatura catalana a partir del siglo XX. <ul style="list-style-type: none"> - Las poéticas literarias a partir del simbolismo y la clasificación de los géneros literarios. - El lugar de la poesía. - Plataformas y desarrollo del cuento y de la novela. - Las corrientes teatrales contemporáneas. - Géneros literarios y público: la literatura de consumo. - La literatura del yo: dietarios, memorias, autobiografías, libros de viajes. - Literatura y periodismo. • <i>De los trovadores a Ramon Muntaner</i> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa trovadoresca de la poesía en la Corona de Aragón (s. XII-XIII) y continuidad hasta mediado el s. XIV. - Nacimiento y expansión de la historiografía en vulgar (Jaume I, Desclot, Muntaner). - La obra poligráfica de Ramon Llull; función de la literatura lulliana. - Orígenes de la narrativa en verso. Selección de textos. • <i>La narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda</i> <ul style="list-style-type: none"> - La novela modernista. Análisis de alguna de las obras paradigmáticas de Víctor Català (Caterina Albert). - Narrativa novecentista. - La novela y el cuento en las entreguerras. - Panorama editorial y de géneros. - Obras y escritores más relevantes. Llorenç Villalonga, Pere Calders, Mercè Rodoreda. Lectura de una novela crucial (e.g. <i>Bearn, Mirall trencat</i>). - Rupturas y continuidades en la narrativa a partir de 1968. Breve panorama de la narrativa a partir de Jesús Moncada. 		

- *De Bernat Metge a Curial e Güelfa*
 - La literatura medieval de base latina.
 - Prosistas universitarios: de Francesc Eiximenis a Felip de Malla.
 - Vida y obra de Bernat Metge. Lectura de *Lo somni*.
 - La novela caballeresca. Lectura de *Curial e Güelfa*.
 - Introducción a otros autores del siglo XV.

- *Literatura catalana del Renacimiento a la Ilustración*
 - Revisión del concepto de *Decadència*.
 - Literatura catalana de los siglos XVI al XVIII: Renacimiento, Contrarreforma, Barroco, Rococó, Ilustración, Neoclasicismo e inicios del Romanticismo.
 - Panorámica de autores por géneros.
 - La literatura popular.

- *Poesía catalana contemporánea*
 - Fin de siglo, (pos)simbolismo y vanguardias.
 - Estudio y lectura de los poetas catalanes mayores del siglo XX (Maragall, Carner, Riba, Foix, Espriu): selección de textos.
 - Otros poetas significativos hasta 1960.
 - Panorama de la poesía posterior a partir de Gabriel Ferrater.

- *Literatura catalana del Romanticismo al Realismo*
 - El movimiento de la *Renaixença*.
 - Corrientes literarias (en el Realismo se incluye el Naturalismo).
 - Instituciones y publicaciones periódicas.
 - Los géneros: poesía, teatro y prosa.
 - Los autores, entre los que destacan Guimerà, Oller y Verdaguer.

- *Tirant lo Blanc y la narrativa medieval*
 - Orígenes del *roman* medieval.
 - La leyenda artúrica en la Corona de Aragón.
 - La vida caballeresca y sus géneros.
 - Joan Roís de Corella y la prosa mitológica.
 - Lectura de *Tirant lo Blanc*: fuentes e interpretación.
 - La obra singular de Jaume Roig.
 - La prosa religiosa y la sentimental hasta la primera imprenta.

- *Ausiàs March y la poesía europea*
 - La lírica italiana y la *ars nova* francesa (s. XIII-XIV) y su influencia en la renovación del sistema poético catalán: Andreu Febrer y Jordi de Sant Jordi.
 - Cancioneros.
 - Poetas menores.
 - Vida y obra de Ausiàs March; cronología, ordenación y fuentes; lectura de una selección de poesías.
 - El petrarquismo.
 - Posteridad de March hasta Boscán y la edición de Resa.

- *Teatro catalán*
 - Introducción a los estudios teatrales: texto y representación, géneros dramáticos y modalidades escénicas.
 - Breve panorama desde sus orígenes medievales hasta el siglo XX, enmarcado en los correspondientes periodos de la historia cultural y con atención a sus autores más significados. Posteriormente, el curso se centrará en uno o algunos de esos periodos o autores para analizarlos con

	detalle.	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	*RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.
	*RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad.
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	*RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	*RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
	*RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	*RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
	*RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	*RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
	Generales	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
	*RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
	Específicas	
	E01	Identificar las principales tendencias, los autores más significativos y las obras más representativas de la literatura catalana.
	*E05.03	Elaborar textos críticos sobre las tendencias principales, los autores y las obras más representativas de la literatura catalana contemporánea, y redactar ensayos originales, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del periodo contemporáneo.
*E05.01	Elaborar textos críticos sobre las tendencias, los autores y las obras de poesía y de prosa más significativas de la literatura catalana medieval, y redactar ensayos originales, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del periodo medieval.	

	E05	Aplicar conceptos, recursos y métodos del análisis literario a la literatura catalana teniendo en cuenta sus fuentes, la periodización de la historia literaria occidental y el contexto social.		
	*E01.04	Describir el contexto histórico de la literatura catalana contemporánea y relacionar obras con su contexto histórico y cultural.		
	*E02.04	Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos de la tradición occidental.		
	*E01.01	Explicar el contexto de la literatura catalana medieval y relacionar obras con su contexto histórico y cultural.		
	*E02.01	Describir e interpretar la tradición cultural occidental, de la época clásica al fin de la Edad Media, y reconocer en un texto medieval los rasgos de la tradición occidental.		
	*E01.03	Describir el contexto histórico de la literatura catalana moderna y relacionar obras literarias con su contexto histórico y cultural.		
	*E02.03	Elaborar textos críticos sobre las obras y las tendencias de la literatura catalana moderna, con el pertinente dominio conceptual y metodológico, y redactar ensayos originales, con dominio de la bibliografía pertinente sobre autores y obras del periodo moderno.		
	E06	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana.		
	*E03.04	Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria contemporánea, y exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea.		
	*E03.01	Identificar temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas, y reconocer en un texto catalán medieval temas y motivos de la tradición europea.		
	*E03.03	Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria catalana moderna, y exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana moderna.		
	E07	Interpretar los textos literarios desde bases filológicas y comparativas.		
	*E04.04	Reconocer textos literarios desde bases filológicas y comparatistas, aplicarlas a los textos de la literatura catalana contemporánea y redactar análisis de la lengua literaria de textos catalanes contemporáneos.		
	*E04.01	Demostrar, a nivel básico, conocimientos de lengua catalana medieval, y redactar versiones al catalán moderno de textos medievales.		
	*E04.03	Analizar textos literarios desde bases filológicas y comparatistas, aplicarlas al estudio de los textos de la época moderna y redactar análisis de la lengua literaria de textos catalanes modernos.		
	Transversales			
	T01	Realizar lecturas e interpretaciones críticas de textos.		
	T01.01	Redactar comentarios de texto con sentido crítico.		
	T03	Utilizar la información de acuerdo con la ética científica.		
	*RA331	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.		
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.		
	*RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	*RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	495	330	825
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Tutorías Elaboración y presentación de trabajos			

Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			10-20%
	Elaboración de trabajos			30%-40%
	Pruebas escritas			40-60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Movimientos literarios del Modernismo a la Posmodernidad	6	FB	catalán
	Géneros literarios y sociedad contemporánea	6	FB	catalán
	De los trovadores a Ramon Muntaner	6	OB	catalán
	La narrativa: de Víctor Català a Mercè Rodoreda	6	OB	catalán
	De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i>	6	OB	catalán
	Literatura catalana del Renacimiento a la Ilustración	6	OB	catalán
	Poesía catalana contemporánea	6	OB	catalán
	Literatura catalana del Romanticismo al Realismo	6	OB	catalán
	<i>Tirant lo Blanc</i> y la narrativa medieval	6	OB	catalán
	Ausiàs March y la poesía europea	6	OB	catalán
	Teatro catalán	6	OB	catalán
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 8: NORMATIVA			
ECTS:	12	Carácter	OB
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3.º curso, 1.º y 2.º sems.
Descripción	<p>Los objetivos de la materia <i>Normativa</i> son la profundización en el estudio de las bases y el contenido del corpus normativo de la lengua catalana y su aplicación; el análisis del uso de la lengua estándar en distintos ámbitos profesionales, especialmente en los de carácter digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos lingüísticos de la normativa: <ul style="list-style-type: none"> Bases sociolingüísticas y geolingüísticas del corpus normativo actual de la lengua catalana. El contenido del corpus, su aplicación y su difusión social. Aspectos controvertidos de fonética, morfología, sintaxis y léxico normativos. Lengua estándar: aplicaciones profesionales en la era digital: <ul style="list-style-type: none"> El concepto de variedad estándar y los rasgos que la caracterizan. La variedad estándar en los medios de comunicación escritos y audiovisuales. Las editoriales y los nuevos formatos digitales. Herramientas para la aplicación de la normativa (webs terminológicas, gramáticas, diccionarios, libros de estilo, etc.). 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos	

		aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
	*RA001	Explicar las normas ortográficas.		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
	*RA002	Construir textos normativamente correctos.		
	*RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	*RA006	Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	*RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.		
	*RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.		
	Específicas			
	E02	Interpretar los factores políticos, sociales y culturales que condicionan el uso de la lengua catalana y su evolución a lo largo de su historia y en la actualidad		
	*E06.01	Interpretar la problemática y las condiciones del uso correcto sancionado de la lengua catalana en la sociedad multicultural actual y a lo largo de su historia.		
	*E06.03	Conocer los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.		
	E11	Demostrar dominio de la normativa de la lengua catalana, de sus fundamentos lingüísticos y de todas sus aplicaciones en el ámbito académico y profesional.		
	*E06.02	Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan.		
	*E06.04	Conocer los recursos en diversos soportes que facilitan la aplicación de la normativa vigente.		
	Transversales			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado		
	*RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.		
	*RA334	Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Resolución de ejercicios Talleres Presentación oral de trabajos Visitas externas Elaboración de trabajos Estudio personal			

	Lectura de artículos de interés			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase, incluidas conferencias y actividades complementarias			10%
	Pruebas teóricas			50%
	Defensa oral de trabajos			40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fundamentos lingüísticos de la normativa	6	OB	catalán
	Lengua estándar: aplicaciones profesionales en la era digital	6	OB	catalán
Observaciones				

MATERIA 9: SOCIOLINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA APLICADA CATALANA			
ECTS:	24	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	2.º curso, 1.º sem., y 4.º curso, sem. indeterminado
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es introducir al estudiante en contenidos básicos de sociolingüística y la política lingüística, lexicografía y terminología, y el estudio del catalán como segunda lengua, combinando el trasfondo histórico con la descripción sincrónica y teniendo en cuenta las aplicaciones profesionales respectivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sociolingüística y diversidad:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos teóricos y metodológicos fundamentales. - Panorama histórico de la sociolingüística en el ámbito del catalán. - Conocimiento, representaciones y usos del catalán en los territorios de habla catalana. - Aplicaciones profesionales. • <i>Política y planificación lingüísticas:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos teóricos y metodológicos fundamentales. - Panorama histórico de la política lingüística en el ámbito del catalán. - Régimen de oficialidad, medios de comunicación y política lingüística educativa en los territorios de habla catalana. - Aplicaciones profesionales. • <i>Lexicografía y terminología catalanas:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de diccionarios. - Usuarios y tipología de diccionarios. - Recursos lexicográficos y terminológicos en Internet. - Taller de lexicografía. - La estructura del diccionario: macroestructura y microestructura. • <i>El catalán como segunda lengua:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición del catalán como LE. - Aspectos internos y aplicaciones prácticas. - Interlenguas y competencia comunicativa. - Propuestas metodológicas. - Análisis de recursos. - Taller de creación de recursos y propuestas de intervención. 		
Competencias y	Básicas		

Resultados de aprendizaje	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	*RA066	Identificar el contexto en que se inscriben los procesos históricos.	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	*RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	*RA153	Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	*RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	*RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.	
	*RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.	
	Generales		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos	
	G03.01	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G04	Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género	
	G04.01	Distinguir el género gramatical del género natural.	
	Específicas		
	E02	Interpretar los factores políticos, sociales y culturales que condicionan el uso de la lengua catalana y su evolución a lo largo de su historia y en la actualidad	
	*E09.01	Conocer la evolución histórica del uso de la lengua catalana.	
	*E09.02	Demostrar que comprende e interpreta la evolución sociolingüística de la comunidad lingüística.	
	*E09.03	Elaborar propuestas creativas respecto a las condiciones de uso de la lengua catalana.	
	*E9.04	Interpretar la problemática y las condiciones del uso de la lengua catalana en una sociedad multicultural	
	E02.01	Identificar a los actores, ámbitos de intervención y resultados de las políticas lingüísticas relativas a la lengua catalana.	
	E02.02	Analizar críticamente y evaluar las políticas lingüísticas con una perspectiva comparativa.	
	E09	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a	

		distintos tipos de datos lingüísticos		
	E09.1	Interpretar adecuadamente datos sociolingüísticos obtenidos con métodos cuantitativos o cualitativos.		
	*E08.14	Conocer los recursos disponibles para el estudio de la lengua catalana como LE.		
	*E08.16	Conocer y analizar críticamente los recursos lexicográficos en distintos soportes sobre la lengua catalana.		
	Transversales			
	T02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas		
	T02.01	Elaborar trabajos que apliquen con solvencia los instrumentos digitales y bibliográficos fundamentales para el estudio filológico.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	120	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Resolución de ejercicios Seminarios Debates Elaboración y presentación oral de trabajos Tutorías Lectura de artículos/informes de interés			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			10%
	Entrega de trabajos			30%
	Defensa oral de trabajos			10%
	Pruebas teóricas			50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Sociolingüística y diversidad	6	OB	catalán
	El catalán como segunda lengua	6	OT	catalán
	Lexicografía y terminología catalanas	6	OT	catalán
	Política y planificación lingüísticas	6	OT	catalán
Observaciones				

MATERIA 10: DOCENCIA DE LA LITERATURA				
ECTS:	6	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	3.º curso, 2.º sem.	
Descripción	<p>Una vez adquiridos los conocimientos básicos de historia de la literatura catalana, la asignatura de esta materia ofrece orientaciones, recursos e instrumentos para la docencia de la literatura en la enseñanza secundaria (ESO y Bachillerato). Los aspectos principales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Literatura catalana en el aula:</i> <ul style="list-style-type: none"> - El marco normativo (la literatura catalana en ESO y Bachillerato). - Canon catalán y canon europeo. - Preparación de la lectura de obras según la época histórica y el género literario al que pertenecen. - Comentario de textos literarios. - Uso de recursos digitales y materiales audiovisuales. - Organización del trabajo en grupo. 			

Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	B02.01	Aplicar los conocimientos adquiridos sobre historia literaria a la interpretación de obras concretas.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	*RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.
	*RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
	B04.01	Elaborar propuestas de lectura e interpretación de textos literarios adecuadas a estudiantes de secundaria.
	Generales	
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
	G01.01	Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la enseñanza de la literatura.
	G02	Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medio-ambiental
	G02.01	Elaborar proyectos de lectura teniendo en cuenta la función social de la enseñanza de la literatura.
	Específicas	
	E01	Identificar las principales tendencias, los autores más significativos y las obras más representativas de la literatura catalana
	E01.01	Elaborar textos didácticos sobre las principales tendencias, los autores más significativos y las obras más representativas de la literatura catalana.
	E05	Aplicar conceptos, recursos y métodos del análisis literario a la literatura catalana teniendo en cuenta sus fuentes, la periodización de la historia literaria occidental y el contexto social.
	E05.01	Elaborar propuestas de lectura de obras literarias catalanas medievales, modernas y contemporáneas, que las relacionen con su contexto histórico y cultural.
	E05.02	Elaborar comentarios de textos catalanes que los relacionen con las tradiciones literarias en las que se inscriben.
	E10	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos específicos de la literatura y de la lingüística.
	*RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
	*RA334	Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.
	CE10.01	Argumentar de forma razonada y coherente la interpretación de obras literarias catalanas de todas las épocas.
	Transversales	
	CT05	Adquirir habilidades que faciliten el trabajo en equipo.
	T05.01	Planificar, organizar y realizar trabajos en grupo

Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Prácticas de aula Presentación oral de trabajos Elaboración de trabajos y proyectos Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			10-20%
	Presentaciones orales			30-40%
	Entrega de ejercicios			20-30%
	Pruebas escritas			20-30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura catalana en el aula	6	OB	catalán
Observaciones				

MATERIA 11: LENGUA MODERNA				
ECTS:	120	Carácter	OT	
Idioma/s:	Inglés, alemán euskera, francés, gallego, griego moderno, italiano, occitano, portugués, rumano			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4.º curso, sem. indeterminado	
Descripción	<p>Las asignaturas que componen esta materia se destinan al estudio de los siguientes aspectos de las lenguas inglesa, alemana, euskera, francesa, gallega, griega moderna, italiana, occitana, portuguesa y rumana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema fonético y fonológico del idioma estudiado. Problemas de adquisición de la pronunciación. - La organización del léxico del idioma estudiado: vocabulario general y específico. - Las estructuras sintácticas del idioma estudiado: descripción de las principales estructuras del idioma estudiado. 			
Competencias y de Resultados aprendizaje	Básicas			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	*RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	*RA058	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.		
	*RA059	Realizar presentaciones orales utilizando un vocabulario y un estilo académicos adecuados.		
	*RA046	Participar en los debates orales realizados en el aula de manera crítica y utilizando el vocabulario de la disciplina.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	*RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.		
	Transversales			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado		
*RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la			

		lengua correspondiente.		
	*RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	900	600	1500
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases expositivas Elaboración de trabajos Estudio personal Presentación oral de trabajos Seminarios Tutorías			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
		Asistencia y participación activa en clase		20%-40%
		Elaboración de trabajos escritos		20%-40%
		Pruebas escritas		30%-50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Idioma moderno I (inglés)	6	OT	inglés
	Idioma moderno II (inglés)	6	OT	inglés
	Idioma moderno I (alemán)	6	OT	alemán
	Idioma moderno II (alemán)	6	OT	alemán
	Idioma moderno I (euskera)	6	OT	euskera
	Idioma moderno II (euskera)	6	OT	euskera
	Idioma moderno I (francés)	6	OT	francés
	Idioma moderno II (francés)	6	OT	francés
	Idioma moderno I (gallego)	6	OT	gallego
	Idioma moderno II (gallego)	6	OT	gallego
	Idioma moderno I (griego moderno)	6	OT	griego moderno
	Idioma moderno II (griego moderno)	6	OT	griego moderno
	Idioma moderno I (italiano)	6	OT	italiano
	Idioma moderno II (italiano)	6	OT	italiano
	Idioma moderno I (occitano)	6	OT	occitano
	Idioma moderno II (occitano)	6	OT	occitano
	Idioma moderno I (portugués)	6	OT	portugués
	Idioma moderno II (portugués)	6	OT	portugués
Idioma moderno I (rumano)	6	OT	rumano	
Idioma moderno II (rumano)	6	OT	rumano	
Observaciones				

MATERIA 12: LITERATURA CATALANA COMPARADA				
ECTS:	24	Carácter	OT	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4.º curso, sem. indeterminado	
Descripción	<p>Estas cuatro asignaturas configuran la parte catalana de una mención orientada al contexto literario europeo (Literatura catalana y tradición europea). Por ello sus títulos bimembres indican la tradición europea correspondiente en cada caso. Tratan géneros no plenamente atendidos en cursos anteriores. La asignatura <i>Literatura y periodismo: Josep Pla y la prosa de entreguerras</i> es obligatoria de mención. Los contenidos esenciales respectivos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El cuento medieval catalán y la tradición románica:</i> 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Orígenes de la narrativa en verso y géneros mayores de tradición románica (<i>lay, fabliau</i>, alegoría). - Lectura de los autores significativos (Bernat Metge, Guillem de Torroella, Anselm Turmeda, Francesc de la Via) y de las obras anónimas más importantes. - Análisis de filología románica. • <i>Poesía catalana y Romanticismo:</i> <ul style="list-style-type: none"> - La poética romántica en Europa y su crisis. - Las particularidades de su recepción. - Trayectoria de los poetas más importantes del Romanticismo catalán (Verdaguer, Guimerà, Maragall). - Otros poetas significativos. - Lectura de una selección de textos. • <i>Narcís Oller y el Realismo europeo:</i> <ul style="list-style-type: none"> - La trayectoria de Oller. Situación de su narrativa en el marco del Realismo europeo, con especial atención a los autores más afines a él (e. g. Balzac, Flaubert, Zola; Galdós, Pardo Bazán, Leopoldo Alas) y a su recepción del Naturalismo. - Análisis detallado de algunas novelas. • <i>Literatura y periodismo: Josep Pla y la prosa de entreguerras:</i> <ul style="list-style-type: none"> - El debate intelectual en la Europa de entreguerras y el ejercicio del periodismo. - Plataformas periodísticas en las letras catalanas. - Géneros periodísticos principales (crónica, columnismo, reportaje, crítica). - Plumas significativas (Pla, Xammar, Sagarra, C. Soldevila, Crexells, Cabot). - Trayectoria de Josep Pla. Selección de textos. - Géneros colindantes (memorialismo, literatura de viajes, ensayo). 		
<p>Competencias y de Resultados aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>		
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="443 1263 568 1458">B01</td> <td data-bbox="568 1263 1402 1458"> <p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> </td> </tr> </table>	B01	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
	B01	<p>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>	
	*RA246	<p>Exponer los conocimientos sobre la historia, el arte u otros movimientos culturales.</p>	
	B02	<p>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>	
	*RA103	<p>Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.</p>	
	B03	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>	
*RA104	<p>Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</p>		
*RA147	<p>Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales.</p>		

B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
*RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.
*RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
*RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y literatura catalanas.
Generales	
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
*RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
Específicas	
E01	Identificar las principales tendencias, los autores más significativos y las obras más representativas de la literatura catalana
*E05.02	Elaborar, en un nivel avanzado, textos críticos sobre las tendencias, los autores y las obras más significativas de la literatura catalana medieval, y redactar ensayos originales y complejos, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del período medieval
*E05.04	Elaborar, en un nivel avanzado, textos críticos sobre las tendencias, los autores y las obras más significativas de la literatura catalana contemporánea, y redactar ensayos originales y complejos, con dominio de la bibliografía pertinente, sobre autores y obras del período contemporáneo
E05	Aplicar conceptos, recursos y métodos del análisis literario a la literatura catalana teniendo en cuenta sus fuentes, la periodización de la historia literaria occidental y el contexto social
*E02.02	Interpretar la tradición cultural occidental, de la época clásica al fin de la Edad Media, y reconocer con detalle en un texto medieval los rasgos de la tradición occidental
*E02.04	Interpretar la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX y hasta la actualidad, y reconocer con detalle en un texto contemporáneo los rasgos de la tradición occidental
*E01.02	Reconocer el contexto de la literatura catalana medieval avanzada y relacionar obras con su contexto histórico y cultural
*E01.04	Describir el contexto histórico de la literatura catalana contemporánea y relacionar obras con su contexto histórico y cultural
E06	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana.
*E03.02	Identificar, en un nivel avanzado, temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas, y reconocer en un texto medieval catalán temas y motivos de la tradición europea
*E03.05	Redactar, en un nivel avanzado, ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria contemporánea, y exponer y argumentar de modo complejo visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana contemporánea
E07	Interpretar los textos literarios desde bases filológicas y comparativas
*E04.02	Demostrar un dominio avanzado de la lengua catalana medieval y redactar versiones al catalán moderno de textos medievales complejos
*E04.05	Analizar textos literarios desde bases filológicas y comparatistas, y redactar análisis e identificar modelos de lengua literaria en textos

		catalanes contemporáneos			
		Transversales			
	T03	Utilizar la información de acuerdo con la ética científica			
	*RA331	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica			
	T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas en el registro adecuado			
	*RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	200	100	300	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Tutorías Elaboración de trabajos Pruebas escritas				
Actividades evaluación	de				Peso Nota Final
		Asistencia y participación activa en clase			10%
		Presentaciones orales			10%
		Entrega de trabajos			30-40%
		Pruebas escritas			40-50%
Asignaturas componen materia	que la	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
		El cuento medieval catalán y la tradición románica	6	OT	Catalán
		Poesía catalana y Romanticismo	6	OT	Catalán
		Narcís Oller y el Realismo europeo	6	OT	Catalán
		Literatura y periodismo: Josep Pla y la prosa de entreguerras	6	OT	Catalán
Observaciones					

MATERIA 13: LINGÜÍSTICA GENERAL				
ECTS:	36	Carácter	OT	
Idioma/s:	catalán, castellano e inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4.º curso, sem. indeterminado	
Descripción	<p>En esta materia se tratan contenidos avanzados de lingüística general, tales como los fundamentos biológicos y psicológicos del lenguaje, sus aspectos estructurales e interpretativos (los primeros se abordan desde una perspectiva comparada), la clasificación tipológica de las lenguas y las aplicaciones tecnológicas relacionadas con el procesamiento del lenguaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Bases biológicas del lenguaje:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Las bases biológicas del lenguaje: las bases fisiológicas y neurológicas. - La emergencia y la evolución del lenguaje humano. - Paleolingüística y paleobiología. • <i>Adquisición del lenguaje:</i> <ul style="list-style-type: none"> - El problema de la pobreza de estímulo. 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos metodológicos de la investigación en la adquisición de primeras lenguas (datos espontáneos, datos experimentales). - Primeras producciones; evidencia de aspectos gramaticales universales que emergen en los primeros estadios. - Discrepancias entre la gramática adulta y la infantil: fonología y morfosintaxis. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuestiones de gramática comparada:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Comparación de estructuras y propiedades fonológicas, morfológicas y sintácticas entre lenguas románicas, lenguas no románicas indoeuropeas y lenguas no indoeuropeas. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Semántica y pragmática:</i> <ul style="list-style-type: none"> - El significado en las lenguas naturales. - La estructura informativa del lenguaje. - Aspectos comunicativos e interpretativos del lenguaje. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tipología lingüística:</i> <ul style="list-style-type: none"> - La diversidad lingüística y los universales del lenguaje. - Clasificación tipológica: criterios de clasificación. Las familias lingüísticas. Universalidad, diversidad y las teorías del lenguaje. <ul style="list-style-type: none"> • <i>Tecnologías del lenguaje:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al procesamiento del lenguaje natural, con énfasis en los componentes y conocimientos lingüísticos implicados en el diseño, desarrollo y evaluación de los sistemas, incluidos los de base estadística. - Procesamiento sintáctico y procesamiento morfológico. - Procesamiento de la voz y del habla: los sistemas de síntesis del habla y los sistemas de reconocimiento automático del habla. - Los sistemas de diálogo. Aplicaciones. 	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B02</p>	<p>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p>
	<p>*RA041</p>	<p>Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.</p>
	<p>*RA002</p>	<p>Construir textos normativamente correctos.</p>
	<p>B05</p>	<p>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>
<p>*RA034</p>	<p>Resolver problemas de manera autónoma.</p>	

	Específicas			
	E05	Identificar los fundamentos del lenguaje humano, los principios, métodos y resultados del análisis estructural de las lenguas-		
	*ELG01.01	Emplear e interpretar textos de carácter interdisciplinar sobre las conexiones entre la lingüística y otras disciplinas-		
	*ELG01.02	Redactar breves trabajos originales sobre estos temas-		
	*ELG01.03	Aplicar los resultados presentados en artículos especializados al análisis de fenómenos semejantes o relacionados-		
	*ELG02.01	Resolver problemas de análisis gramatical-		
	*ELG02.02	Identificar opciones teóricas distintas o modos de abordar los mismos problemas desde marcos teóricos alternativos-		
	*ELG03.01	Utilizar los métodos básicos de recopilación y tratamiento de datos lingüísticos-		
	*ELG03.02	Interpretar dichos métodos sobre la base de modelos sociolingüísticos-		
	* ELG04.02	Establecer generalizaciones tipológicas-		
	E09	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos-		
	* ELG04.01	Analizar diversos tipos de datos lingüísticos-		
	* ELG05.01	Resolver problemas complejos de análisis lingüístico a cualquier nivel y con los instrumentos adecuados-		
	* ELG06.01	Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles de manera adecuada-		
	* ELG07.01	Reconocer diferentes sistemas de procesamiento del lenguaje natural en función de sus posibles aplicaciones y principios de desarrollo -		
	* ELG07.02	Emplear las herramientas básicas para el desarrollo de prototipos de sistemas de procesamiento.		
	Transversales			
T04	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.			
*RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	270	180	450
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Resolución de ejercicios Tutorías Elaboración y presentación de trabajos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			10%
	Entrega de ejercicios y trabajos			30%-40%
Pruebas teóricas			50%-60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Bases biológicas del lenguaje	6	OT	catalán, castellano, inglés
	Adquisición del lenguaje	6	OT	catalán, castellano, inglés

	Cuestiones de gramática comparada	6	OT	catalán, castellano, inglés
	Semántica y pragmática	6	OT	catalán, castellano, inglés
	Tecnologías del lenguaje	6	OT	catalán, castellano, inglés
	Tipología lingüística	6	OT	catalán, castellano, inglés
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final de la asignatura.			

MATERIA 14: TEORÍA LITERARIA Y LITERATURA COMPARADA			
ECTS:	30	Carácter	OT
Idioma/s:	catalán y castellano		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4.º curso, sem. indeterminado
Descripción	<p>El objetivo básico de esta materia es profundizar en aspectos esenciales de la teoría literaria y la literatura comparada. Por ello, se han considerado, por una parte, tres asignaturas de carácter general sobre el pensamiento literario y la tradición literaria occidental, tanto clásica como contemporánea, y, por otra, dos asignaturas más que se centran en el análisis de dos géneros concretos, el teatro y la poesía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pensamiento literario:</i> <ul style="list-style-type: none"> - La literatura y la educación. - Función y dignidad de la poesía. - La mimesis: la literatura como representación de la realidad. - El concepto del gusto y la idea de genio. - En torno a lo sublime y la imaginación creadora. • <i>La Tradición clásica en la literatura europea:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de diferentes argumentos, tópicos, personajes, etc. de obras literarias griegas y latinas que han influenciado la literatura, el arte y la música europeos hasta nuestros días. • <i>Tradición literaria occidental II:</i> <ul style="list-style-type: none"> - El concepto de modernidad. - La posmodernidad. • <i>Teoría y análisis del teatro:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Singularidad del género. - Lectura e interpretación del texto dramático y de su puesta en escena. • <i>Teoría y análisis de la poesía.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Singularidad del género. - Lectura e interpretación del texto poético. 		
Competencias y Resultados de	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o	

aprendizaje		vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	*RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.
	*RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
	*RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	*RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
	*RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
	*RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.
	*RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	*RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
	*RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
	*RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.
	Específicas	
	E07	Interpretar los textos literarios desde bases filológicas y comparativas
	*ELC02.01	Enmarcar los textos literarios en los correspondientes géneros.
	*ELC04.01	Identificar las características distintivas de los textos narrativos en general y de un texto en particular.
	*ELC06.02	Enmarcar los textos literarios en los contextos formales y culturales que les corresponden.
	*ELC07.01	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.
	*ELC08.01	Resolver problemas relacionados con los métodos de estudio de diferentes literaturas.
	*ELC08.02	Resolver problemas relacionados con los fundamentos teóricos y los conceptos principales del estudio de la crítica literaria.
	*ELC09.01	Resolver problemas relacionados con la localización histórica de los textos literarios.
*ELC10.01	Explicar las características básicas de los textos literarios comparados.	
E08	Interpretar, de acuerdo con las principales metodologías de análisis, los contenidos temáticos y simbólicos de los textos narrativos, poéticos y dramáticos en función de sus estrategias textuales y pragmáticas	

	*ELC03.01	Detectar el grado de cohesión y coherencia de los diferentes géneros e identificar los factores que contribuyen a dichas cohesión y coherencia además de su adecuación a distintos contextos.		
	*ELC05.01	Identificar y explicar los fundamentos básicos del proceso de comunicación literaria en cada uno de los géneros y del proceso de interpretación a partir de preguntas y actividades teóricas y/o prácticas.		
	*ELC10.02	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación.		
	*ELC11.01	Identificar diferentes elementos literarios y su inserción en distintos textos y estilos discursivos.		
	*ELC12.01	Analizar los textos literarios utilizando los diferentes conceptos y métodos de la literatura comparada.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	225	150	375
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Debates Presentación oral de trabajos Tutorías Elaboración de trabajos Estudio personal Lectura de artículos			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones en clase			30%
	Entrega de trabajos			30%
	Pruebas teóricas			30%
Asistencia y participación activa en clase			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Teoría y análisis del teatro	6	OT	catalán y castellano
	Teoría y análisis de la poesía	6	OT	catalán y castellano
	Tradición literaria occidental II	6	OT	catalán y castellano
	Pensamiento literario	6	OT	catalán y castellano
	La Tradición clásica en la literatura europea	6	OT	catalán y castellano
Observaciones				

MATERIA 15: PRÁCTICAS EXTERNAS			
ECTS:	12	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán		
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4.º curso, sem. indeterminado
Descripción	Las asignaturas que componen esta materia se conciben, en continuidad, para que el alumno pueda habituarse a un entorno laboral, sea durante un semestre o dos. Las actividades profesionalizadoras se desarrollan mayormente en empresas dedicadas a la actividad editorial y a los medios de comunicación, así como a instituciones dedicadas a la normalización del catalán y al asesoramiento cultural en dicha lengua.		

	<p><i>Prácticas externas I y II:</i></p> <p>Las principales actividades son: corrección (oral y escrita), redacción y elaboración de páginas web, docencia para extranjeros y dinamización de grupos inmigrantes, asesoramiento lingüístico y cultural para empresas, recogida de datos sociolingüísticos, promoción cultural y documentación.</p> <p>El sistema que rige las prácticas (por medio de un convenio registrado) garantiza la selección de empresas e instituciones, adecuadas a la futura dedicación del estudiante, así como el control y la evaluación de la actividad a través de la asignación de un tutor interno (UAB) y uno externo (por la parte contratante).</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de su elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
	*RA002	Construir textos normativamente correctos.
	*RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
	*RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica y ética.
	*RA013	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
	*RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	*RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
	Generales	
	G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos
	*RA315	Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores y comportamiento de los demás.
	Específicas	
	E11	Demostrar dominio de la normativa de la lengua catalana, de sus fundamentos lingüísticos y de todas sus aplicaciones en el ámbito académico y profesional
	*CE06.05	Aplicar adecuadamente los principios preceptivos de la lengua estándar y de los registros cultos actuales, atendiendo a su problemática y las condiciones de uso.
	*RA303	Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
	E12	Demostrar habilidades para asesorar organizaciones e instituciones sobre cuestiones lingüísticas o literarias
	*CE08.12	Adequar los conocimientos sobre las propiedades externas e internas de la lengua a las distintas condiciones de uso.
	E12.01	Adequar los conocimientos literarios adquiridos a las necesidades de la producción editorial y de los medios de comunicación.
Transversales		
T03	Utilizar la información de acuerdo con la ética científica	

	*RA331	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	15	270	15	
	% presencialidad	100%	100%	0%	
Metodologías docentes	Sesiones de orientación Actividades guiadas en el entorno de prácticas Elaboración de trabajos				
Actividades de evaluación				Peso Nota Final	
	Informe del tutor/a de prácticas externo			60%-70%	
	Memoria de prácticas			20%-30%	
	Informe del tutor/a de prácticas interno			10%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas I		6	OT	Catalán
	Prácticas externas II		6	OT	Catalán
Observaciones					

MATERIA 16: TRABAJO DE FIN DE GRADO				
ECTS:	6	Carácter	OB	
Idioma/s:	Catalán			
Org. Temporal	semestral	Secuencia dentro del Plan	4.º curso, 2.º sem.	
Descripción	Realización de un trabajo de investigación, de síntesis o aplicado, referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. Mediante este trabajo se pretende evaluar de forma global el nivel de consecución de las competencias transversales y específicas del grado. Deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor tutor, que le será asignado de entre los profesores del grado. La asignatura dispondrá de un calendario para la asignación de tema y tutor, el seguimiento, la presentación, la defensa y la evaluación del trabajo.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
	*RA153	Interpretar textos en profundidad y aportar argumentos para su análisis crítico.		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
	*RA167	Realizar trabajos escritos y presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.		
	*RA177	Potenciar la capacidad de lectura, interpretación y análisis crítico de textos literarios y lingüísticos.		
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			

	*RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.		
	*RA184	Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.		
	*RA197	Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.		
	Generales			
	G01	Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
	*RA305	Elaborar un trabajo original que suponga una contribución al conocimiento de la lengua y la literatura catalanas, a la aplicación de este conocimiento, a su transferencia al ámbito profesional o bien a su divulgación social.		
	Específicas			
	E06	Elaborar estudios de carácter histórico sobre las tendencias, los géneros y los autores de la tradición literaria catalana		
	CE06.01	Redactar ensayos históricos e interpretativos sobre la tradición literaria moderna y contemporánea, y exponer y argumentar visiones de conjunto sobre fenómenos de la literatura catalana de estas épocas.		
	CE06.02	Identificar temas y motivos de la tradición clásica y medieval europea en cualquiera de sus manifestaciones literarias y artísticas, y reconocer en un texto catalán medieval temas y motivos de la tradición europea.		
	E09	Aplicar de manera crítica los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de datos lingüísticos		
	CE09.01	Emplear los diferentes recursos formales y técnicos disponibles de manera adecuada en relación al objeto de estudio.		
	E010	Elaborar argumentaciones aplicables a los ámbitos específicos de la literatura y de la lingüística		
	CE010.01	Argumentar de forma razonada y coherente las propias hipótesis a partir de la documentación, la bibliografía y los datos pertinentes.		
	*RA334	Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.		
	Transversales			
	CT02	Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas.		
	*RA147	Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.		
	CT03	Utilizar la información de acuerdo con la ética científica		
	*RA331	Elaborar trabajos de acuerdo con la ética científica.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	5	25	120
	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	Seminarios Tutorías Estudio e investigación personal Elaboración de trabajos Presentación oral de trabajos			

Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Elaboración de un trabajo escrito sobre un tema elegido			70%
	Exposición oral del trabajo			30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de fin de grado	6	OB	Catalán
Observaciones				

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

La coordinación de los procesos de enseñanza/aprendizaje y su supervisión se garantiza a partir de una estructura institucional formada por las instancias siguientes:

- 1) El Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras velará por la coordinación de los procesos de planificación docente y seguimiento de la docencia del grado a través de la Comisión de Ordenación Académica, con funciones delegadas por la Junta Permanente del Centro.
- 2) El coordinador de la titulación designado por el Decanato es el responsable del seguimiento del correcto funcionamiento de la docencia, así como de la implantación de medidas para mejorar la docencia del grado. Entre las funciones del coordinador, que es la figura de referencia para el estudiante, está la de supervisar la coordinación de los profesores responsables de las asignaturas, la adecuación del contenido de las guías docentes y el correcto funcionamiento de las prácticas docentes, de evaluación y tutorización de los estudiantes por parte del profesorado.
- 3) Los coordinadores o responsables de las unidades de Filología Catalana, Lingüística General y Teoría de la Literatura velarán por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente y de supervisión de las asignaturas impartidas por el profesorado de cada unidad.
- 4) El Consejo de Departamento de Filología Catalana, del cual depende la mayor parte del profesorado que imparte la docencia en el título, será el órgano en el que se informarán y debatirán procesos de enseñanza/aprendizaje relacionados con el grado.
- 5) La Comisión de Docencia, que contará con la participación del coordinador de la titulación, con un representante del profesorado de cada área de conocimiento de la titulación y con representantes de los estudiantes, se reunirá periódicamente para debatir sobre el funcionamiento del grado.
- 6) Los profesores responsables de cada asignatura: en el caso de que una misma asignatura cuente con más de un grupo, se designará un profesor que coordinará la docencia de todos los grupos y la Guía Docente.
- 7) En el caso de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Externas, se contará con un profesor responsable encargado de realizar el correcto seguimiento de la implantación del protocolo que para ambas actividades haya establecido la Facultad de Filosofía y Letras.

- 8) Los delegados de cada curso que, de forma periódica, se reunirán con el coordinador del título para tratar cuestiones relacionadas con los procesos de enseñanza/aprendizaje y con la tutorización de los estudiantes.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de

acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad. Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con apertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recogen en el proceso *PC6: Gestió de la mobilitat dels estudiants* del SGIQ del centro (<https://www.uab.cat/doc/PC6>).

Los convenios Erasmus+ de la Facultad de Filosofía y Letras disponibles para el curso 2019-2020 están listados en: <https://www.uab.cat/web/mobilitat-internacional/itineraris/on-t-agradaria-anar-d-intercanvi-/erasmus-estudi/destinacions-1345698287397.html>. El Departamento de Filología Catalana, del que dependerá la titulación que se propone, gestiona los siguientes convenios :

País	Universidad	Plazas (meses)
Alemania	ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU	1 (5)
Alemania	FRIEDRICH-ALEXANDER-UNIVERSITÄT ERLANGEN-NÜRNBERG	2 (5)
Alemania	JOHANN WOLFGANG GOETHE UNIVERSITÄT	1 (5)
Alemania	JULIUS-MAXIMILIANS-UNIVERSITÄT WÜRZBURG	4 (5)
Alemania	UNIVERSITÄT KONSTANZ	3 (5)
Francia	UNIVERSITE DE PARIS-SORBONNE (PARIS IV)	2 (10)
Francia	UNIVERSITE FRANÇOIS RABELAIS (TOURS)	1 (10)
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI CA' FOSCARI DI VENEZIA	2 (5)
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI	3 (5)
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	2 (5)
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	1 (5)
Macedonia	GOVE DELCEV UNIVERSITY	1 (10) Gestión multidepartamental
Portugal	INSTITUTO POLITÉCNICO DO PORTO	2 (5)
Portugal	UNIVERSIDADE DE LISBOA	2 (5)
Reino Unido	QUEEN MARY AND WESTFIELD COLLEGE - UNIVERSITY OF LONDON	3 (10)
Reino Unido	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE	2 (10) Gestión multidepartamental
Rumanía	UNIVERSITATEA DIN BUCURESTI	4 (5)

Se prevé mantener estos intercambios e incrementarlos con otras destinaciones, especialmente con universidades centroeuropeas o balcánicas que realizan estudios de Filología Catalana (por ejemplo, la Universidad de Zadar, Croacia).

Entre los convenios SICUE de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://www.uab.cat/web/mobilitat-internacional/itineraris/on-t-agradaria-anar-d-intercanvi-/sicue-1345698173751.html>), la titulación se beneficiará directamente de los intercambios con centros en los que existen grados afines con la Filología Catalana: Universidad de Alicante (2 plazas de 5 meses), Universidad de Girona (2 plazas de 5 meses), Universidad de les Illes Balears (2 plazas de 9 meses), Universidad de Lleida (2 plazas de 5 meses) y Universidad de València (2 plazas de 9 meses).

La titulación cuenta también con los convenios del Programa UAB Exchange Programme que se pueden consultar en la página web de la UAB (<https://www.uab.cat/web/mobilitat-internacional/itineraris/on-t-agradaria-anar-d-intercanvi-/propi-uab/destinacions-1345698361040.html>). Así mismo, la universidad participa en el programa Erasmus+ KA107 y de movilidades A4U (<https://www.uab.cat/web/mobilitat-i-intercanvi-internacional/programes-de-mobilitat-i-intercanvi-internacional/erasmus-ka107-mobilitats-a4>) y en el programa Erasmus prácticas (<https://www.uab.cat/web/mobilitat-i-intercanvi-internacional/programes-de-mobilitat-i-intercanvi-internacional/erasmus-practiques-1345664>), del que ya se han beneficiado alumnos de la antigua titulación y que estará disponible en el nuevo grado.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

(Consultar +info: págs. 55-58 de la [Guía AQU](#))

6.1. Personal académico

El profesorado responsable de impartir el título procede en su gran mayoría de la Facultad de Filosofía y Letras, con algunos profesores con docencia compartida con otras facultades, especialmente con la Facultad de Traducción e Interpretación. Como marco general, en la Facultad de Filosofía y Letras el porcentaje de plazas de profesorado que requieren el título de doctor (Catedráticos, Titulares, Agregados, Lectores) se mantiene alrededor del 75% en el último quinquenio, así como el porcentaje de docencia impartida por él (en torno al 75%).

Los profesores que impartirán el 'Grado en *Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística* pertenece casi en su totalidad al Departamento de Filología Catalana. También participarán en él cinco profesores del Departamento de Filología Española, uno del Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media, un profesor del Departamento de Filosofía, y algunos de diferentes departamentos para la materia Idioma Moderno. El 100% de los profesores del Departamento de Filología Catalana son doctores.

Resumen personal académico UAB

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos
Categoría	Núm	%	Núm	%		
Catedráticos	6	22%	6	22%	4	66
Titulares	12	44%	12	44%	4	150
Agregados	8	30%	8	30%	8	96
Lectores	--	--	--	--	--	--
Asociados	1	4%	1	4%	--	6
Otros	--	--	--	--	--	--
TOTAL	27	100%	27	100%	16	318

Indicar para cada departamento el personal académico que impartirá docencia en el grado

Departamento: Filología Catalana

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Filología Catalana	Catedrático	1	Filología Catalana	> 35	12
2	Doctor en Filología Catalana	Catedrático	1	Filología Catalana	> 25	6
3	Doctor en Filología Catalana	Catedrático	1	Filología Catalana	> 35	12
4	Doctor en Lingüística y Filología Románica	Catedrático	--	Filología Catalana	> 35	12
5	Doctor en Filología Hispánica	Catedrático	--	Lingüística General	> 35	12
6	Doctor en Lingüística	Catedrático	3	Lingüística General	> 25	12
7	Doctor en Filología Catalana	Titular	1	Filología Catalana	> 40	12
8	Doctor en Filología Catalana	Titular	1	Filología Catalana	> 25	12
9	Doctor en	Titular	--	Filología Catalana	> 35	6

	Filología Catalana					
10	Doctor en Filología Catalana	Titular	--	Filología Catalana	> 40	18
11	Doctor en Lingüística y Filología Catalana	Titular	--	Filología Catalana	> 30	12
12	Doctor en Filología Catalana	Titular	--	Filología Catalana	> 35	18
13	Doctor en Filología Catalana	Titular	3	Filología Catalana	> 15	18
14	Doctor en Filología Hispánica	Titular	--	Lingüística General	> 20	12
15	Doctor en Filología Catalana y Ciencias Políticas y de la Administración	Agregado	1	Filología Catalana	> 25	6
16	Doctor en Filología Catalana	Agregado	4	Filología Catalana	> 15	18
17	Doctor en Lingüística	Agregado	1	Filología Catalana	> 20	12
18	Doctor en Filología Catalana	Agregado	2	Filología Catalana	> 15	18
19	Doctor en Filología Catalana	Agregado	2	Filología Catalana	> 15	6
20	Doctor en Filología Catalana	Agregado	4	Filología Catalana	> 15	18
21	Doctor en Filología Catalana	Asociado	--	Filología Catalana	> 10	6
						258

* Indicar para personal académico con contrato laboral con la UAB. En el caso de centros adscritos indicar para todas las categorías.

** Solo se consideran los créditos de formación académica, excluyendo los correspondientes a las prácticas y al Trabajo de Fin de Grado.

Departamento: Filología Española

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Filología Hispánica	Titular	--	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	> 30	6
2	Doctor en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Agregado	1	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	> 20	12
3	Doctor en Filología Románica	Titular	--	Lingüística General	> 35	18
4	Doctor en Filología Hispánica	Titular	1	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	> 20	6
						36

Departamento: Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Filología Clásica	Titular	--	Filología Latina	> 35	12

Departamento: Filosofía

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Filosofía	Agregado	2	Filosofía Moral	> 10	6

Tal y como se expone en el apartado 5 de la presente memoria (Planificación de la titulación), durante el cuarto curso el alumno puede cursar 12 créditos optativos de una oferta transversal complementaria de la Facultad de Filosofía y Letras, del ámbito de las lenguas modernas, de un total de 120 créditos

correspondientes a 20 asignaturas de la materia Lengua Moderna (para los idiomas inglés, francés, alemán, italiano, griego moderno, portugués, occitano, euskera, gallego y rumano). Estas asignaturas son impartidas por los profesores siguientes:

Titulación	Categoría	Área de conocimiento	Experiencia docente (años)
Doctor of Philosophy	Agregado/a	Filología alemana	21-25
Bachelor of Arts	Laboral extranjero	Filología inglesa	26-30
Licenciado en Bellas Artes	Asociado/a	Filología catalana	6-10
Doctora en Filología Francesa	Agregado/a interino/a	Filología francesa	16-20
Licenciada en Filología Gallega	Asociado/a	Filología románica	1-5
Doctor en Filología Románica	Titular	Filología italiana	25-30
Doctora en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Personal colaborador de docencia y de investigación	Filología románica	1-5
Doctor en Filología Clásica	Asociado/a	Filología griega	
Doctor of Philosophy	Visitante laboral	Filología románica	1-5
Doctor en Filología Románica	Titular	Filología románica	35-40

Experiencia investigadora:

Los profesores que asumirán la docencia de este grado pertenecen en su gran mayoría al *Departament de Filologia Catalana*. Tienen una gran experiencia investigadora, que queda reflejada en los sexenios de investigación, los grupos de investigación reconocidos (SGR), los proyectos de investigación y las publicaciones.

- Sexenios de investigación y quinquenios de docencia reconocidos del profesorado de las áreas implicadas en el nuevo grado:

ID	TRAMOS DE INVESTIGACIÓN			TRAMOS DE DOCENCIA		
	Estatales	Autonómicos	Total	Estatales	Autonómicos	Total
1	2	2	4	6	5	11
2	3	3	6	4	4	8
3	2	2	4	6	6	12
4	2	2	4	6	6	12
5	4	4	8	5	5	10
6	0	3	3	0	4	4
7	2	2	4	6	6	12
8	5	5	10	5	5	10
9	3	3	6	6	6	12
10	2	2	4	2	2	4

11	5	5	10	6	6	12
12	6	6	12	6	6	12
13	0	2	2	0	3	3
14	0	3	3	0	4	4
15	0	2	2	0	4	4
16	4	3	7	6	5	11
17	4	4	8	5	3	8
18	0	1	1	0	3	3
19	0	3	3	0	3	3
20	3	3	6	4	3	7
21	4	4	8	6	5	11
22	5	3	8	6	3	9
23	0	1	1	0	3	3
24	4	4	8	6	6	12
25	3	3	6	4	4	8
TOTAL TRAMOS	63	76	139	95	110	205

La intensa participación en proyectos de investigación, los grupos de investigación consolidados, los tramos de investigación reconocidos y las publicaciones más relevantes de los últimos años permiten afirmar que el profesorado que asumirá la docencia de este grado ha realizado trabajos muy relevantes en el terreno de la investigación.

• **Grupos de investigación reconocidos por la Generalitat de Catalunya (SGR)**

Grupos de investigación consolidados (GRC):

- 2017 SGR 00634 *Grup de Lingüística Teòrica* (UAB/UdG)
- 2017 SGR 00142 *Grup de Cultura i Literatura a la Baixa Edat Mitjana* (UB/UAB/UdG)
- 2017 SGR 00034 *Grup de Fonètica Experimental* (UAB/URV/IEC)
- 2017 SGR 00590 *Grup d'Estudis de Literatura Catalana Contemporània* (UAB)

Grups de investigación emergentes (GRE):

- 2017 SGR1696 *Grup de Recerca en Història de la Llengua Catalana en l'Època Contemporània* (UAB)

• **Proyectos de investigación nacionales e internacionales vigentes**

Proyectos liderados por profesores del Departament de Filologia Catalana

- *Traducción al catalán y cultura latina en la Corona de Aragón (1380-1530): obras de tradición clásica y humanística* (FFI2014-53050-C5-4-P).
- *Extensión social de la norma lingüística en los medios de comunicación durante el siglo XX* (FFI2016-80191-P).
- *Dominios prosódicos y morfosintácticos: análisis de los fenómenos morfofonológicos en las interfaces* (FFI2016-76245-C3-1-P).
- *Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas* (FFI2017-87140-C4-1-P).
- *La interpretación de las categorías funcionales* (FFI2017-82547-P).
- *Desarrollo, adquisición y mecanismos de variación lingüística* (FFI2017-87699-P).
- *Significado y Gramática (SIGGRAM)* (FFI2016-81750-REDT).

– *Collaboration of Aphasia Trialists (CATs)* (COST Action IS1208).

Projectos con participación de profesores del Departament de Filologia Catalana

– *Intonational and gestural meaning in language* (FFI2015-66533-P).

– *Cartografia de la modernidad. Redes transnacionales y mediadores culturales (España-Latinoamerica, 1908-1939)* (FFI2016-76055-P).

• **Producción científica**

En este apartado se reúnen las publicaciones más representativas de los últimos años.¹ Se puede encontrar información más detallada sobre la trayectoria científica de cada uno de los profesores que impartirán docencia en el grado en los enlaces siguientes:

- Narpan, espai virtual de cultura i literatura de la baixa edat mitjana: <http://www.narpan.net>
- Centre de Lingüística Teòrica (CLT): <http://filcat.uab.cat/clt/>
- Grup de Recerca en Història de la Llengua Catalana en l'Època Contemporània <http://filcat.uab.cat/web/grhilcec/index.html>
- Traces, base de dades de llengua i literatura catalanes: <https://traces.uab.cat/?ln=ca>
- Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies (CEDID): <http://centresderecerca.uab.cat/cedid/>
- Laboratori de Fonètica, IEC: <http://laboratori-fonetica.recerca.iec.cat>
- Centre d'Història de la Ciència (CEHIC): <http://www.cehic.es/home.php?sitelang=ca>

Aulet, Jaume; Díez, Xavier; Gabancho, Patrícia; Garcés, Marina; Luri, Gregorio. 2018. Un segle 21 sense humanitats? *L'Avenç: revista d'història i cultura* 447: 42-53.

Balari, Sergio; Lorenzo, Guillermo. 2018. Complex ideas: Fodor's Hume revisited. *Biolinguistics* 12: 1-13.

Balari, Sergio; Lorenzo, Guillermo. 2016. Evo-devo of language and cognition. En L. Nuño de la Rosa & G.B. Müller (eds). *Evolutionary Developmental Biology: A Reference Guide*. Springer International Publishing. DOI 10.1007/978-3-319-33038-9_43-1.

Balari, Sergio; Lorenzo, Guillermo. 2015. Should it Stay or Should it Go? A Critical Reflection on the Critical Period for Language. *Biolinguistics* 9: 8 - 42

Bartra, Anna. 2016. Els components de la passiva. Una perspectiva diacrònica. *Caplletra* 61: 295-327.

Bartra, Anna. 2014. Voice Phenomena: how many properties behind this label? *Catalan Journal of Linguistics*, 13: 3-18.

Bonet, Eulàlia. 2018. Missing inflectional features and missing exponents in DP-internal agreement asymmetries. *Glossa: a journal of general linguistics* 3: 1-19. DOI: <http://doi.org/10.5334/gigl.579>.

Bonet, Eulàlia; Lloret, M. Rosa. 2018. Fricative-affricate alternations in Catalan. *Probus* 30.2: 215-249. <https://doi.org/10.1515/probus-2018-0002>.

Bonet, Eulàlia; Lloret, M. Rosa. 2016. Romance phonology and morphology in Optimality Theory. En Susann Fischer & Christoph Gabriel (ed.), *Manual of Grammatical Interfaces in Romance*, 113-147. Berlin: De Gruyter.

Branchadell, Albert. 2018. Missing the overlap between theory and practice: Patten's 'equal recognition' in the face of the Catalan case. En Sergi Morales-Gálvez i Nenad Stojanović (ed.), *Equal Recognition, Minority Rights and Liberal Democracy. Alan Patten and his Critics*, 114-126. London & New York: Routledge.

¹ Se indica en negrita el nombre de los profesores implicados en la docencia del grado.

- Branchadell, Albert.** 2018. La propensione catalana al monolingüisme: canvi o persistència?. En Jorge Cagiao, Gennaro Ferraiuolo & Patrizio Rigobon (ed.), *La nazione catalana. Storia, lingua, politica, costituzione nella prospettiva plurinazionale*, 45-77 Napoli: Editoriali Scientifica.
- Branchadell, Albert.** 2017. Post-secession duties: about the equal recognition of languages in an independent Catalonia. En Peter A. Kraus & Joan Vergés (ed.), *The Catalan Process. Sovereignty, Self-Determination and Democracy in the 21st Century*, 175-193. Barcelona: Institut d'Estudis de l'Autogovern.
- Cabré, Lluís; Coroleu, Alejandro; Ferrer, Montserrat; Lloret, Albert; Pujol, Josep.** 2018. *The Classical Tradition in Medieval Catalan 1300-1500: Translation, Imitation, and Literacy*. Woodbridge: Tamesis (Boydell & Brewer), Tamesis Serie A: Monografías, 374.
- Cabré, Lluís.** 2016. Alfonso il Magnanimo e Ausiàs March. En Delle Donne, Fulvio & Torró, Jaume (ed.) *L'immagine di Alfonso il Magnanimo, tra letteratura e storia, tra Corona d'Aragona e Italia*, 177-193. Firenze: SISMELE-Edizioni del Galluzzo.
- Cabré, Lluís; Torró Jaume.** 2015. La poesia d'Andreu Febrer: el trobar ric i el Dante líric. *Medioevo Romanzo* 39: 152-165.
- Cabré, Teresa; Fábregas, Antonio.** 2019, en premsa. 3rd person clitic combinations across Catalan varieties: consequences of the nature of the dative clitic. *The Linguistic Review*.
- Cabré, Teresa.** 2017. Els clítics pronominals de 3a persona: variació dialectal i normativa lingüística. *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes LXXI. Homenatge a Kálmán Faluba*, 1, 209-240. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Carbonell i Manils, Joan.** 2016. Inscripciones inéditas del Phrygianum y de las necrópolis vaticanas (Girona, Arxiu de la Catedral, MS 69 de Pere Miquel Carbonell). *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 194: 259-270.
- Carbonell i Manils, Joan.** 2016. El corpus epigráfico de los Epigrammata Antiquae Urbis (ed. Mazochius, 1521) a raíz del estudio del ejemplar anotado por Jean Matal (ms. Vat. Lat. 8495). En González Germain, G. (ed.). *Peregrinationes ad inscriptiones colligendas. Estudios de epigrafía de tradición manuscrita*, 13-72. Bellaterra: Servicio de Publicaciones de la UAB.
- Carbonell i Manils, Joan; Gimeno Pascual, Helena.** 2016. Juan Fernández Franco, Antonio Agustín y la epigrafía bética. Nuevos datos para una monografía. En Carbonell i Manils, J. y Gimeno Pascual, H. (eds.). *A Baete ad fluvium Anam: Cultura epigráfica en la Bética Occidental y territorios fronterizos*. 267-288. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la UAH.
- Casals i Martorell, Daniel; Massanell i Messalles, Mar.** 2018. L'ensenyament del català a la ràdio durant el tardofranquisme: *cursos de catalán* (1969) de Ràdio Barcelona. *Caplletra* 64: 15-41, DOI: 10.7203/Caplletra.64.11362.
- Casals i Martorell, Daniel; Faura i Pujol, Neus.** 2015. Contribució de Josep Ibàñez i Senserrich a la difusió i a la reivindicació del català durant el franquisme a la premsa: la primera etapa (1966-1967) de la secció "Aclariments lingüístics", de *Tele/Estel*. *Estudis Romànics* XXXVII: 85-113.
- Casals i Martorell, Daniel.** 2014. L'Alguer als informatius de Televisió de Catalunya. En Argenter, Joan A. (coord.), *Enclavaments lingüístics i comunitats locals*, 103-122. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans i Càtedra UNESCO de Diversidad Lingüística y Cultural.
- Espinal, Maria Teresa; Mateu, Jaume.** 2018. Manner and result modifiers. The *V ben V* construction in Catalan. *The Linguistic Review*, 35(1): 1-33. <https://doi.org/10.1515/tlr-2017-0016>.
- Espinal, Maria Teresa.** 2017. Morphosyntactic defectiveness in complex predicate formation. En A. Álvarez & Í. Navarro (ed.), *On verb valency change: theoretical and typological perspectives*, 31-50. Amsterdam: John Benjamins.

- Espinal, Maria Teresa;** Cyrino, Sonia 2017. The definite article in Romance expletives and long weak definites. *Glossa* 2(1), 23. DOI: <http://doi.org/10.5334/gjgl.160>
- Espinal, Maria Teresa;** Tubau, Susagna. 2016. Interpreting argumental n-words as answers to negative wh-questions'. *Lingua* 177: 41-59.
- Farrés, Oriol.** 2016. Ideología y epidemiología. En Ángel Pyol y Anna Estany (ed.) *Filosofía de la epidemiología social*. Madrid, México: Editorial CSIC.
- Farrés, Oriol.** 2015. La amistad cívica en Aristóteles. Concordia y fraternidad. *Anales del seminario de historia de la filosofía* 32: 41-67.
- Farrés, Oriol.** 2018. Trazas de la fraternidad. *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, 151-164. <https://doi.org/10.6018/daimon/331141>.
- Foguet i Boreu, Francesc.** 2016. El projecte intel·lectual de Baltasar Porcel en el tardofranquisme (1965-1972). *Catalan Review* 30: 111-130. DOI <https://doi.org/10.3828/CATR.30.6>
- Foguet i Boreu, Francesc.** 2015. El teatro catalán y la censura franquista. Una muestra de los criterios de censura de textos destinados a la representación (1966-1977). *Represura. Revista de Historia Contemporánea Española en torno a la Represión y la Censura aplicadas al Libro* 1: 84-215.
- Foguet i Boreu, Francesc.** 2015. Joan Oliver: "De ideología catalano-separatista, contrario al Régimen" (1963-1971). *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture* 3: 175-287. DOI: <http://doi.org/10.7238/fit.v0i3.2806>.
- Gavarró, Anna.** 2018. Language acquisition and change: the acquisition of the Catalan partitive and locative clitics. En Cuza, A. & P. Guijarro-Fuentes (ed.), *Language Acquisition and Contact in the Iberian Peninsula*, Berlin: Mouton-DeGruyter.
- Gavarró, Anna.** 2017. A sentence repetition task for Catalan-speaking children and children with Specific Language Impairment. En Grohmann, K. K., M. Kambanaros & E. Leivada (ed.) *Developmental, Modal, and Pathological Variation: Linguistic and Cognitive Profiles for Speakers of Linguistically Proximal Languages and Varieties*, *Frontiers in Psychology*. doi: [10.3389/fpsyg.2017.01865](https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.01865).
- Gavarró, Anna.** 2016. L1 variation in object pronominalisation, and the import of pragmatics. *Probus*; doi: 10.1515/probus-2016-0011.
- Gómez, Francesc J.** 2017. On the Eastern Origin and Iberian Analogues of Geoffrey Chaucer's *The Canon's Yeoman's Tale*. En Barry Taylor & Alejandro Coroleu (ed.), *Brief Forms in Medieval and Renaissance Hispanic Literature*, 44-65. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing.
- Gómez, Francesc J.** 2016. "Lo Dant o la glosa": aparats exegètics de la Commedia en la Catalunya de mitjan segle XV. En Lola Badia, Lluís Cifuentes, Sadurní Martí, Josep Pujol (ed.), *Els manuscrits, el saber i les lletres a la Corona d'Aragó (1250-1550)*, 161-194. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Julià, Jordi.** 2017. *L'autor sense ombra. La figuració literària de l'escriptor entre els segles xix i xx*. València: Publicacions de la Universitat de València.
- Julià, Jordi y Ballart, Pere** (2019): «Crítica y pensamiento literario catalán en el siglo xx» (coautor con P. Ballart). En J. M. Pozuelo Yvancos (coord.), *Pensamiento y crítica literaria en el siglo XX* (castellano, catalán, euskera y gallego), Madrid: Cátedra.
- Llisterri, Joaquim,** M. Jesús Machuca & S. Schwab. 2016. La percepció del acento léxico en un contexto oracional. *Loquens. Revista Española de Ciencias del Habla / Spanish Journal of Speech Sciences*, 3(2): 1-13.
- Machuca, M. Jesús, **Joaquim Llisterri** & Antonio Ríos. 2015. Las pausas sonoras y los alargamientos en español: un estudio preliminar. *Normas. Revista de estudios lingüísticos hispánicos*, 5: 81-96.

- Martínez Gil, Víctor.** 2018. Catalunya i Portugal: traduccions i identitat nacional. En M.A. Angheluță, O.-D. Balaș, M.-S. Draga, J. Llinàs i X. Montoliu (ed.), *Romanica* 25. *Traduccions i diàlegs culturals amb el català*, 113-128. Bucarest: Editura Universității din București.
- Martínez Gil, Víctor.** 2017. Selecció i edició filològica: Joan Santamaria, *Narracions extraordinàries*. Barcelona: Més Llibres, [introducció: “Les ‘Narracions extraordinàries’ de Joan Santamaria: del fantàstic feréstec a la weird fiction”: 5-34].
- Martínez Gil, Víctor.** 2016. Salvador Espriu i les Normes: acatar des de la recança. En Daniel Casals i Neus Nogué (ed.), *Cent anys de “Normes ortogràfiques”*, 45-80. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- Massanell i Messalles, Mar; Palà Aldabó, Gemma.** 2018. “Que ho faça jo?! Que ho faci ell!” Evolució del present de subjuntiu en el nord-occidental actual. *Zeitschrift für Katalanistik* 31: 203-246.
- Massanell i Messalles, Mar.** 2017. Los atlas lingüísticos como fuente para estudios de sintaxis dialectal: el caso del *Atlas Lingüístico del Domini Català* (ALDC). *Verba* 44: 271-315 <http://dx.doi.org/10.15304/verba.44.2949>.
- Massanell i Messalles, Mar.** 2016. Sincretisme i canvi morfològic: evolució de la terminació verbal en -at en català. *Caplletra* 61: 165-209.
- Mateu, Jaume.** 2017. Two types of locative alternation. En A. Álvarez & Ía Navarro (ed.). *Verb Valency Changes. Theoretical and typological perspectives*, 51-79. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- Mateu, Jaume.** 2016. Auxiliary selection in Romance. En S. Fischer y C. Gabriel (ed.). *Manual of Grammatical Interfaces in Romance*, 295-326. Berlín: De Gruyter.
- Mateu, Jaume; Acedo-Matellán, Víctor.** 2016. Argument structure and satellite-framedness in Latin: Evidence from unselected object constructions. En Paolo Poccetti (ed.). *LATINITATIS RATIONES. Descriptive and Historical Accounts for the Latin Language*, 149-169. Berlín: De Gruyter.
- Pontón, Gonzalo.** 2017. “De mi muerte triste agüero”: la sombra admonitoria en el teatro de Lope de Vega. *Bulletin of the Comediantes* 69.1: 11-23.
- Pontón, Gonzalo.** 2017. Imprenta y orígenes del teatro comercial en España (1560-1605). *Arte Nuevo* 4: 555-649.
- Pontón, Gonzalo.** 2016. Indicios de revisión en la Segunda Parte del Quijote. *Anales Cervantinos* 48: 103-125.
- Pujol, Josep.** 2018. La voce di Ausiàs March nella cultura catalana del primo Quattrocento: contesti culturali e modelli letterari. En P. Cataldi, G. Marrani y C. Nadal (ed.), *Ausiàs March e il canone europeo*. Alessandria: Edizioni dell’Orso.
- Pujol, Josep.** 2016. Translation and cultural mediation in the fifteenth-century Hispanic kingdoms. The case of the Catalan-speaking lands. En César Domínguez, Anxo Abuín & Ellen Sapega (ed.), *A Comparative History of Literatures in the Iberian Peninsula*, vol. II, 319-326. Amsterdam: John Benjamins.
- Pujol, Josep.** 2015. Dues notes sobre la circulació catalana de textos artúrics francesos: el *Cligès* de Chrétien de Troyes (1410) i *La Mort Artu* (1319). En Lola Badia, Emili Casanova & Albert Hauf (ed.), *Studia mediaevalia Curt Wittlin dicata / Mediaeval Studies in Honour Curt Wittlin / Estudis medievals en homenatge a Curt Wittlin*, 289-300. Alacant: Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana.
- Recasens, Daniel.** 2018. *The Production of Consonant Clusters. Implications for Phonology and Sound Change*. Berlin: De Gruyter.
- Recasens, Daniel; Rodríguez, C.** 2017. Lingual articulation and coarticulation for Catalan consonants and vowels. An ultrasound study, *Phonetica* 74: 125-156.

- Recasens, Daniel.** 2017. *Fonètica històrica del català*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Rello, Luz, Ricardo Baeza-Yates & **Joaquim Llisterri.** 2017. A resource of errors written in Spanish by people with dyslexia and its linguistic, phonetic and visual analysis. *Language Resources and Evaluation*, 51(2): 379-408.
- Santamaria, Núria.** 2018. La literatura dramàtica catalana de autora en los decenios de la mudanza política, *Las puertas del drama* 51.
- Santamaria, Núria.** 2016. (Alguns) usos irònics en la narrativa breu de Carles Soldevila. En Carbó, F.; Gregori, C., Rosselló, X. (ed.), *La ironia en les literatures occidentals des de l'inici de segle fins a 1939*, 332-347. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Santamaria, Núria.** 2014. El prestigi dels morts, La fortuna de Sílvia, Galatea i Ocells i llops, un cicle escatològic? *Franquisme & Transició* 2: 83-109.
- Vall, Xavier.** 2018. Restricciones a las críticas de Pompeu Gener a Émile Zola y sus epígonos. *Revista de Filología Románica* XXXV: 187-211.
- Vall, Xavier.** 2018. La fonamentació existencial de la col·lectivitat. *eHumanista IVITRA* XIII: 223-247.
- Vall, Xavier.** 2015. La guerra de Successió en el teatre i la poesia catalans de l'època. *Manuscripts. Revista d'Història Moderna* 33: 139-174.
- Villalba, Xavier.** 2018. Els pronoms forts en les oracions existencials del català. *Caplletra. Revista Internacional de Filologia*, 65: 69-94.
- Villalba, Xavier.** 2017. Non-asserted material in Spanish degree exclamatives: An experimental study on extreme degree. En I. Bosque (ed.), *Advances in the analysis of Spanish exclamatives*, 139–158. Columbus, Ohio: Ohio State University Press.
- Villalba, Xavier.** 2016. Definiteness effect, pronouns and Information Structure in Catalan existentials. En S. Fischer, T. Kupisch, & E. Rinke (ed.), *Definiteness effects: Bilingual, typological and diachronic variation*, 172–209. Cambridge: Cambridge Scholars Publisher.

Experiencia profesional:

El profesor asociado que imparte docencia en la titulación tiene una dilatada experiencia en el mundo editorial, experiencia muy útil especialmente en las asignaturas de orientación profesionalizadora.

6.2. Personal de soporte a la docencia

Facultad de Filosofía y Letras de la UAB

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 i LG3), todos ellos personal laboral.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS. Soporte a usuarios. Asesoramiento.
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 3 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as A2.23) y 10 bibliotecarios/as (funcionarios/as 2 A2.21 y 8	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.

	A2.20), 3 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 1 técnicos especialistas (laborales LG2) y 3 auxiliares de servicio (laborales LG4)		
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo administrativo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios.
Administración del Centro	1 administrador (LG1), 1 secretaria de dirección funcionaria C22 y 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 25 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario.
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad.
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), 2 subjeses (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	31 personas de 11 departamentos: 2 personas A2.23, 1 personas A1.21 8 personas C22, 3 personas C21, 8 personas C18, 4 personas C16 y 4 laborales LG2 y 1 LG3	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servicios de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1 LG3	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	3
Departamentos	31
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	31
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	10
Servicios de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	106

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

6.4. Profesorado de las universidades participantes

No procede.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación se ofrece una descripción resumida:

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA LA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Tipología	Número y/o observaciones
Aulas de docencia (*)	49 aulas y 11 seminarios. Todas las aulas y seminarios están dotados con ordenador, conexión a internet y cañón de proyección. Las aulas de mayor capacidad disponen de sistemas de megafonía.
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos informáticos, están abiertas de 8.30h a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay docencia programada. Disponen de programas ofimáticos, así como específicos para la docencia de contenidos de Geografía, Estadística, Arqueología, etc.
Sala de videoconferencias	1 espacio específico para la realización de videoconferencias.
Laboratorios docentes	3 (Geografía y Arqueología)
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB. Además del acceso al fondo documental dispone de

	un aula con 30 ordenadores, espacios de trabajo individual y espacios de trabajo en grupos de diferentes dimensiones.
Sala de estudios	1
Sala de juntas (**)	1 (capacidad: 60 personas)
Sala de grados (**)	1 (capacidad: 80 personas)
Auditorio (**)	1 (capacidad: 420 personas y equipado sistema de megafonía, iluminación, sonorización, piano, etc.)
Laboratorio de Tratamiento del habla y del sonido	2 cámaras anecoicas o insonorizadas. 1 espacio técnico y de edición. Equipamiento informático para la realización de prácticas docentes en grupos reducidos.
Sala de Actos Frederic Udina	1 (capacidad: 56 personas)
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En todas las aulas, seminarios, salas, y en todos los espacios comunes de la Facultad.
Equipamiento especial	4 pianos (aulas de los estudios de Musicología)
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

Se cuenta con los fondos de la Biblioteca de Humanidades, la Hemeroteca y la Cartoteca General, que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinado a apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación realizadas en las facultades de Filosofía y Letras, Psicologías, Ciencias de la Educación y Traducción e Interpretación. Su fondo, especializado en las áreas temáticas correspondientes a las disciplinas que se imparten en estos centros, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. En la Sala de revistas el fondo es de 6.400 títulos y la colección de la Cartoteca General dispone de 47.000 mapas.

La Biblioteca de Humanidades recibe también numerosos y valiosos donativos de colecciones especializadas y se hace cargo de los archivos personales de algunos escritores, editores, críticos y académicos, como el fondo Pere Arbonès o Pere Carders. Merece la pena destacar la aportación del fondo bibliográfico del profesor Jordi Castellanos i Vila.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de

igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

Aportar los convenios de colaboración firmados. En el ámbito de Ciencias de la Salud aportar los convenios firmados que permitan a los estudiantes acceder a los centros donde realizarán las prácticas correspondientes.

No procede.

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

(Consultar +info: págs. 63-68 de la Guía AQU)

8.1. Indicadores

Para la estimación de los indicadores que aparece en la tabla siguiente se han tomado como referencia los datos de que dispone la UAB relativos a las tasas de graduación, abandono y eficiencia del grado a extinguir, los Estudios en Lengua y Literatura Catalanas.

TASAS	%
GRADUACIÓN	85
ABANDONO	15
EFICIENCIA	90

Las tasas de graduación y de abandono propuestas son ligeramente superior e inferior con respecto a las tasas medias registradas en el SUC para todos los estudios (17%). Según los últimos datos disponibles, la tasa de abandono del curso 2015-6 en el área de Humanidades se situó en el 16,7%.

Respecto a la tasa eficiencia, proponemos el 90%, que coincide con la conseguida por los Estudios de Lengua y Literatura Catalanas, título que se extingue con el nuevo, en los últimos cursos.

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. Recogida de evidencias

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

¹ Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'Afers Acadèmics 28.03.2017

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta de graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. Análisis de las evidencias

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

El Manual de SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras está disponible en: <https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/sistema-de-garantia-interna-de-qualitat-del-centre/sgiq-de-la-facultat-1345692259784.html>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El inicio de la implantación del plan de estudios se situará en el curso académico 2020-2021. Su implantación supone la extinción del grado en “Lengua y Literatura catalanas”. El 2020-2021 se desplegará todo el plan de estudios del nuevo grado en “*Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística*” y se ofrecerán todas las asignaturas previstas en 1.º, 2.º y 3.º curso, a fin de que los estudiantes que lo deseen puedan acogerse al nuevo plan de estudios, según las convalidaciones previstas en el apartado 10.2. En el curso 2021-2022 se ofrecerán todos los cursos, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º:

	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso
2020-2021	X	X	X	
2021-2022	X	X	X	X

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

En el caso que se prevea extinguir una titulación oficial ya existente.

La adaptación de los estudiantes procedentes del grado en Lengua y Literatura Catalanas a la nueva titulación se realizará:

- Con equivalencias de asignaturas.
- Con el estudio, caso a caso, del expediente académico del alumno que realizarán la coordinación de la titulación y la gestión académica.

La tabla siguiente contiene las adaptaciones que se contemplan desde la Facultad de Filosofía y Letras:

Grado existente: Lengua y Literatura Catalanas					Propuesta: <i>Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística</i>				
asignatura	tipol	cr	curso	sem	asignatura	tipol	cr	curso	sem
Lengua Catalana	FB	12	1º	an	Elementos de Lengua Catalana: del Sonido a la palabra	FB	6	1º	1
					Elementos de Lengua Catalana: de la Oración al Enunciado	FB	6	1º	2
Metodología del Estudio de la Filología Catalana	FB	6	1º	an	Fundaments de Filologia Catalana	FB	6	1º	an
Literatura Catalana s. XX (I)	FB	6	1º	1	Movimientos Literarios del Modernismo a la Posmodernidad	FB	6	1º	1
Literatura comparada	FB	6	1º	1	Literatura comparada	FB	6	1º	2
Latín	FB	6	1º	1	Gramática Latina/Latín	FB	6	1º	1
Grandes Temas de la Filosofía	FB	6	1º	2	Teoría y Práctica de la Argumentación	FB	6	1º	1
Grandes Temas de la Historia	FB	6	1º	2	Història Social de la Lengua Catalana	FB	6	1º	2
Introducción a la Lingüística	FB	6	1º	2	Introducció a la Lingüística	FB	6	1º	2
Literatura Catalana s. XX (II)	FB	6	1º	2	Géneros Literarios y Sociedad Contemporánea	FB	6	1º	2
Fonología Catalana	OB	6	2º	1	Fonologia Catalana	OB	6	2º	2
Història Social de la Lengua Catalana	OB	6	2º	1	Sociolingüística y Diversidad	OB	6	2º	1
Lexicología y Semántica Catalanas	OB	6	2º	1	Estructura, Significado y Discurso	OB	6	3º	1
Literatura Catalana Medieval I	OB	6	2º	1	De los Trovadores a Ramon Muntaner	OB	6	2º	1
Novela Catalana s. XX	OB	6	2º	1	La Narrativa de Víctor Català a Mercè Rodoreda	OB	6	2º	1
Fundamentos Lingüísticos de la Normativa	OB	6	2º	2*	Fundamentos Lingüísticos de la Normativa	OB	6	3º	1
Gramática Histórica Catalana	OB	6	2º	2	Gramática Histórica Catalana	OB	6	3º	2

Literatura Catalana Medieval II	OB	6	2º	2	De Bernat Metge a <i>Curial e Güelfa</i>	OB	6	2º	2
Literatura Catalana Moderna	OB	6	2º	2	Literatura Catalana del Renacimiento a la Ilustración	OB	6	2º	2
Poesía Catalana del s. XX	OB	6	2º	2	Poesía Catalana Contemporánea	OB	6	2º	2
Fonética Catalana	OB	6	3º	1	Fonética Catalana i Expresión Oral	OB	6	2º	1
Literatura Catalana del s. XIX	OB	6	3º	1	Literatura Catalana del Romanticismo al Realismo	OB	6	3º	1
Morfología Catalana	OB	6	3º	1	Morfología Catalana	OB	6	3º	2
Novela y Prosa Catalanas del s. XV	OB	6	3º	1	Tirant lo Blanc y la Narrativa Medieval	OB	6	3º	1
Dialectología Catalana	OB	6	3º	2	Dialectología Catalana	OB	6	4º	1
Poesía Catalana Medieval	OB	6	3º	2	Ausiàs March y la Poesía Europea	OB	6	3º	2
Poesía Catalana y Romanticismo	OB	6	3º	2	Poesía Catalana y Romanticismo	OT	6	4º	ind.
Sintaxis Catalana	OB	6	3º	2	Léxico y Gramática	OB	6	2º	1
Sociolingüística Catalana	OT	6	4º	ind					
Sintaxis Catalana Avanzada	OT	6	4º	ind	Sintaxis Catalana	OB	6	2º	2
Teatro Catalán	OT	6	4º	ind	Teatro Catalán	OB	6	3º	21
					Literatura Catalana en el Aula	OB	6	3º	2
					Lengua estándar: Aplicaciones profesionales en la Era Digital	OB	6	3º	2
Dialectología Catalana	OB	6	3º	2	Dialectología Catalana	OB	6	4º	1
El Catalán como Segunda Lengua	OT	6	4º	ind	El Catalán como Segunda Lengua	OT/OB mención	6	4º	ind
Lexicografía y Recursos para el Estudio del Léxico	OT	6	4º	ind	Lexicografía y Terminología Catalanas	OT	6	4º	ind

		6			Política y Planificación Lingüísticas	OT	6	4º	ind
Cuestiones de Gramática Comparada	OT	6	4º	ind	Cuestiones de Gramática Comparada	OT	6	4º	ind
Semántica y Pragmática	OT	6	4º	ind	Semántica y Pragmática	OT	6	4º	ind
Adquisición del Lenguaje	OT	6	4º	ind	Adquisición del Lenguaje	OT	6	4º	ind
Bases Biológicas del Lenguaje	OT	6	4º	ind	Bases Biológicas del Lenguaje	OT	6	4º	ind
Tecnologías del Lenguaje	OT	6	4º	ind	Tecnologías del Lenguaje	OT	6	4º	ind
Tipología Lingüística	OT	6	4º	ind	Tipología Lingüística	OT	6	4º	ind
Géneros Periodísticos y Memorialismo en la Literatura Catalana	OT	6	4º	ind	Literatura y Periodismo: Josep Pla y la Prosa de Entreguerras	OT/OBmención	6	4º	ind
Narrativa Maravillosa Catalana Medieval	OT	6	4º	ind	El Cuento Medieval Catalán y la Tradición Románica	OT	6	4º	ind
Narrativa Catalana del Siglo XIX	OT	6	4º	ind	Narcís Oller y el Realismo Europeo	OT	6	4º	ind
Teoría y Análisis del Teatro	OT	6	4º	ind	Teoría y Análisis del Teatro	OT	6	4º	ind
Teoría y Análisis de la Poesía	OT	6	4º	ind	Teoría y Análisis de la Poesía	OT	6	4º	ind
Tradición Literaria Occidental II	OT	6	4º	ind	Tradición Literaria Occidental II	OT	6	4º	ind
Pensamiento Literario	OT	6	4º	ind	Pensamiento Literario	OT	6	4º	ind
					Tradición Clásica en la Literatura Europea	OT	6	4º	ind
Prácticas Externas	OT	6	4º	ind	Prácticas Externas I	OT	6	4º	ind
					Prácticas Externas II	OT	6	4º	ind
Idioma Moderno I	OT	6	4º	Ind	Idioma Moderno I	OT	6	4º	ind
Idioma Moderno II	OT	6	4º	ind	Idioma Moderno II	OT	6	4º	ind

Trabajo de Fin de Grado	OB	6	4º	ind	Trabajo de Fin de Grado	OB	6	4º	ind
-------------------------	----	---	----	-----	-------------------------	----	---	----	-----

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

Grado de Lengua y Literatura Catalanas.

ANEXO I

1- Educación

- 140- Formación de personal docente y ciencias de la educación
- 142- Ciencias de la educación
- 143- Formación de docentes de enseñanza infantil
- 144- Formación de docentes de enseñanza primaria
- 145- Formación de docentes de enseñanza de temas especiales
- 146- Formación de docentes de formación profesional

2- Artes y humanidades

- 210- Artes
- 211- Bellas artes
- 212- Música y artes del espectáculo
- 213- Técnicas audiovisuales y medios de comunicación
- 214- Diseño
- 220- Humanidades
- 221- Religión
- 222- Lenguas extranjeras
- 223- Lenguas y dialectos españoles
- 225- Historia y arqueología
- 226- Filosofía y ética

3- Ciencias sociales, educación comercial y derecho

- 310- Ciencias sociales y del comportamiento
- 311- Psicología
- 312- Sociología, antropología y geografía social y cultural
- 313- Ciencias políticas
- 314- Economía

- 320- Periodismo e información
- 321- Periodismo
- 322- Biblioteconomía, documentación y archivos
- 340- Educación comercial y administración
- 342- Marketing y publicidad
- 343- Finanzas, banca y seguros
- 344- Contabilidad y gestión de impuestos
- 345- Administración y gestión de empresas
- 380- Derecho

4- Ciencias

- 420- Ciencias de la vida
- 421- Biología y Bioquímica
- 422- Ciencias del medio ambiente
- 440- Ciencias físicas, químicas, geológicas
- 441- Física
- 442- Química
- 443- Geología y meteorología
- 460- Matemáticas y estadística
- 461- Matemáticas
- 462- Estadística
- 481- Ciencias de la computación

5- Ingeniería, industria y construcción

- 520- Ingeniería y profesiones afines
- 521- Mecánica y metalurgia
- 522- Electricidad y energía
- 523- Electrónica y automática
- 524- Procesos químicos
- 525- Vehículos de motor, barcos y aeronaves
- 540- Industria manufacturera y producción
- 541- Industria de la alimentación
- 542- Industria textil, confección, del calzado y piel
- 543- Industrias de otros materiales (madera, papel, plástico, vidrio)
- 544- Minería y extracción
- 580- Arquitectura y construcción
- 581- Arquitectura y urbanismo
- 582- Construcción e ingeniería civil

6- Agricultura y veterinaria

- 620- Agricultura, ganadería y pesca
- 621- Producción agrícola y explotación ganadera
- 622- Horticultura
- 623- Silvicultura
- 624- Pesca
- 640- Veterinaria
- 641- Veterinaria

7- Salud y servicios sociales

- 720- Salud
- 721- Medicina
- 723- Enfermería y atención a enfermos
- 724- Estudios dentales
- 725- Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico
- 726- Terapia y rehabilitación
- 727- Farmacia

760- Servicios Sociales

762- Trabajo social y orientación

8- Servicios

811- Hostelería

812- Viajes, turismo y ocio

813- Deportes

840- Servicios de transporte

850- Protección del medio ambiente

851- Control y tecnología medioambiental

860- Servicios de seguridad

861- Protección de la propiedad y las personas

862- Salud y seguridad en el trabajo

863- Enseñanza militar

9- Sectores desconocidos o no especificados

999- Sectores desconocidos o no especificados

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.

2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:

- a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
- b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
- c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
- d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
- e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
- f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
- g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
- h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
- e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.

3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el

ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.

- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
 - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en

artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.

- e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:
 - a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
 - b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente. Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps)}{n1n1(2xna) + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP = (NA * 0,6) + (CR * 0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III

ANNEX III

COMPETÈNCIES GENERALS UAB

IDEES/TRANSFERÈNCIA/INNOVACIÓ

Introduir canvis en els mètodes i els processos de l'àmbit de coneixement per donar respostes innovadores a les necessitats i demandes de la societat.

Resultats
d'aprenentatge

- Identificar situacions que necessiten un canvi o millora.
- Analitzar una situació i identificar-ne els punts de millora.
- Proposar nous mètodes o solucions alternatives fonamentades.
- Ponderar els riscos i les oportunitats de les propostes de millora tant pròpies com alienes.
- Proposar noves maneres de mesurar l'èxit o el fracàs de la implementació de propostes o idees innovadores.

SOSTENIBILITAT

Actuar en l'àmbit de coneixement propi valorant l'impacte social, econòmic i mediambiental.

Resultats
d'aprenentatge

- Identificar les implicacions socials, econòmiques i mediambientals de les activitats academicoprofessionals de l'àmbit de coneixement propi.
- Analitzar els indicadors de sostenibilitat de les activitats academicoprofessionals de l'àmbit integrant les dimensions social, econòmica i mediambiental.
- Proposar projectes i accions viables que potenciïn els beneficis socials, econòmics i mediambientals.
- Proposar formes d'avaluació dels projectes i accions de millora de la sostenibilitat.

RESPONSABILITAT ÈTICA I DIVERSITAT

Actuar amb responsabilitat ètica i respecte pels drets fonamentals, la diversitat i els valors democràtics.

Resultats
d'aprenentatge

- Explicar el codi deontològic, explícit o implícit, de l'àmbit de coneixement propi.
- Analitzar críticament els principis, valors i procediments que regeixen l'exercici de la professió.
- Valorar les dificultats, els prejudicis i les discriminacions que poden incloure les accions o projectes, a curt o llarg termini, en relació amb determinades persones o col·lectius.
- Proposar projectes i accions que estiguin d'acord amb els principis de responsabilitat ètica i de respecte pels drets fonamentals, la diversitat i els valors democràtics.

GÈNERE

Actuar en l'àmbit de coneixement propi avaluant les desigualtats per raó de sexe/gènere.

Resultats
d'aprenentatge

- Identificar les principals desigualtats de gènere presents a la societat.
- Analitzar les desigualtats per raó de sexe/gènere i els biaixos de gènere en l'àmbit de coneixement propi.
- Valorar com els estereotips i els rols de gènere incideixen en l'exercici professional.
- Proposar projectes i accions que incorporin la perspectiva de gènere.
- Comunicar fent un ús no sexista del llenguatge.

Annex 5

TÍTULO:

**MÁSTER EN HUMANIDADES Y
PATRIMONIO DIGITALES**

UNIVERSIDAD:

**UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA
UNIVERSITAT POMPEU FABRA**

Febrero-2019

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	5
1.1. Denominación	5
1.2. Universidad solicitante y centro responsable	5
1.3. Modalidad de enseñanza	5
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso	5
1.5. Criterios y requisitos de matriculación	5
1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)	6
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya	6
2.1.1. ÁMBITO ACADÉMICO-CIENTÍFICO	7
2.1.2. BIBLIOGRAFÍA ACADÉMICA	9
2.1.3. ÁMBITO PROFESIONAL	11
2.1.4. DEMANDA REAL.....	12
2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución.....	15
2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales).....	17
2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos.....	20
2.5. Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios.....	23
3. COMPETENCIAS.....	23
3.1. Objetivos generales del título	23
3.1.1. RESUMEN OBJETIVOS (SET)	23
3.2. Competencias	24
3.2.1. BÁSICAS	24
3.2.2. GENERALES / TRANSVERSALES	24
3.2.3. ESPECÍFICAS.....	24
3.2.4. RESUMEN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (SET)	25
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	25
4.1. Perfil ideal del estudiante de ingreso	25
4.2. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso	26
4.2.1. SISTEMAS GENERALES DE INFORMACIÓN	26
4.2.2. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN ESPECÍFICAS	27
4.2.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ESPECÍFICOS DEL TÍTULO.....	27
4.3. Vías y requisitos de acceso	28
4.3.1. ACCESO	Error! No s'ha definit el marcador.

4.3.2. ADMISIÓN	30
Requisitos específicos de admisión	30
4.4. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados	31
4.4.1. PROCESO DE ACOGIDA DEL ESTUDIANTE DE LA UAB.....	31
4.4.2. SERVICIOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DE LA UAB	32
4.4.3. SERVICIOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN ESPECÍFICOS DEL TÍTULO.....	33
4.5. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos	33
4.5.1. RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROPIOS ANTERIORES	33
4.5.2. RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	33
5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN	34
Introducción	34
5.1. Módulos que componen el plan de estudios	34
PRÁCTICAS EXTERNAS	36
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.....	42
5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.	46
5.4. Descripción detallada de los módulos de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios	47
1 : PATRIMONIO, TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES DIGITALES.....	47
2: COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE: EXPERIENCIAS DE USUARIO.	50
3: TECNOLOGÍA APLICADA I. DE LOS DATOS A LA INFORMACIÓN	52
4: TECNOLOGÍA APLICADA II. DEL PIXEL AL CONOCIMIENTO. DIGITALIZACIÓN Y VISIÓN POR COMPUTADORA ..	55
5: TECNOLOGÍA APLICADA III: INTERACCIÓN PERSONA-ORDENADOR	57
6. APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS DE PATRIMONIO I. DIGITALIZAR EL PASADO. REALIDADES VIRTUALES, AUMENTADAS Y MIXTAS	60
7. APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS DE PATRIMONIO II. TECNOLOGÍAS EN EL TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PALABRA Y EL SONIDO.	63
8: CREACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DIGITALES EN MATERIA CULTURAL Y HUMANÍSTICA.....	66
9. PRÁCTICAS EXTERNAS	69
10. TRABAJO FINAL DE MÁSTER	72
5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión	75
Evaluación y sistema de calificación	78
Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.	79
Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad	79
Movilidad que se contempla en el título.....	82
6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE	83
6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.....	83
6.1.1. PROFESORADO UAB	83

Departamento de Prehistoria.....	83
Departamento de Ciencias de la Antigüedad.....	84
Departamento: Filología Española	84
Departamento de Filosofía.....	85
Departamento: Arte	85
Departamento de Geografía	85
Departamento de Ciencias de la Computación	86
Departamento de Didáctica de la Lengua, de la Literatura, y de las Ciencias Sociales	87
6.1.2. PROFESORADO UPF.....	87
Escuela de Ingeniería de la UPF.....	87
Experiencia investigadora del profesorado	89
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS	89
PUBLICACIONES RELEVANTES	91
6.2. Personal de soporte a la docencia	98
6.5. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	99
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	99
7.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD	99
7.1.2. MECANISMOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD 103	
7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras.....	105
7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios	106
8. RESULTADOS PREVISTOS	106
8.1. Indicadores	106
Estos resultados incorporan posibles problemas puntuales, y casos personales de difícil resolución, en especial a lo que hace referencia a la realización de prácticas profesionales y la dificultad de los trabajos de fin de máster.	106
8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje.....	106
8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS	107
8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS	108
8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS	109
9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD.....	109
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	109
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	109
ADDENDA I	110
Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad	110
NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011.....	110

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: **HUMANIDADES Y PATRIMONIO DIGITALES**

Especialidades: NO

Créditos totales: 60

Rama de adscripción: **Artes y Humanidades**

ISCED 1: 220. Humanidades

ISCED 2: 481. Ciencias de la Computación

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: **Universitat Autònoma de Barcelona**

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Interuniversitario: Sí. **Universitat Pompeu Fabra**

1.3. Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

Año de implantación	2020-21	2021-22
Plazas ofertadas	30	30

1.5. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo y máximo de créditos de matrícula:

Máster de 60 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1º curso	60	60	30	42
Resto de cursos	0	0	30	42

En la UAB, y con carácter general, todas las personas inscritas para cursar un Máster disponen de tres años para completar los 60 créditos y de cuatro años si se matriculan de complementos de formación. Por normativa, es indispensable matricularse de las asignaturas no superadas de carácter básico u obligatorio si se quieren incorporar materias nuevas en la matrícula. Las asignaturas de carácter optativo se pueden sustituir por otras asignaturas optativas. Las personas inscritas tienen derecho a formalizar tres matrículas para superar una asignatura, teniendo en cuenta que tanto la calificación "No presentado" o "No evaluable" como "Suspendido" implican agotar los derechos inherentes a la matrícula de esa asignatura. Se puede solicitar la anulación total o parcial de una matrícula en los plazos que se fijan en el calendario académico administrativo para cambios de matrícula. Esta anulación no da derecho, salvo casos excepcionales y debidamente justificados, a la devolución del importe de la matrícula.

La UAB promueve la adecuación efectiva de personas con discapacidad o en situaciones excepcionales a la normativa de permanencia, mediante la valoración del caso concreto y la adopción de las medidas específicas adecuadas.

Las reclamaciones derivadas de la aplicación de esta normativa las resuelve en primera instancia el decanato de la facultad o la dirección de centro. Dichas resoluciones se pueden recurrir ante el Rectorado de la Universidad responsable de la titulación, que las resuelve a propuesta del Consejo Social, tras valorar las circunstancias alegadas y el informe del centro docente. Las resoluciones del rectorado agotan la vía administrativa y podrán ser recurridas ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Para más detalles, se puede consultar la **Normativa de permanencia** de la UAB.

1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: **Pública**

Naturaleza del centro: propio

Profesión regulada: NO

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Castellano/Catalán 90%, inglés 10%

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya

Se propone la programación de un Máster emergente, interuniversitario, de 60 créditos ECTS (1 año de duración) que vincula conocimientos de carácter técnico informático con conocimientos humanísticos sobre sociedad, política, historia, arte, literatura, y otros aspectos culturales. La Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra plantean la creación de un nuevo Máster en tecnologías para el estudio de las humanidades digitales y de las aplicaciones tecnológicas en el estudio y divulgación del Patrimonio, con una clara orientación de formación profesional, que tenga como objetivo formar en el tratamiento informático, análisis, gestión y transferencia de contenidos culturales y humanísticos en formato digital, proporcionando conocimientos suficientes para aplicar las competencias adquiridas en tareas profesionales y de investigación asociadas a los diferentes campos de estudio.

La creación de estos estudios pretende formar graduados y graduadas universitarios con interés en temas culturales, sociales y humanísticos en la aplicación de las más avanzadas e innovadoras tecnologías informáticas para la digitalización de documentos literarios, históricos y artísticos, así como otros elementos patrimoniales. Para ello se enfatiza en la adquisición de las competencias tecnológicas y profesionales necesarias para permitir a profesionales de los distintos ámbitos de la cultura y de las humanidades a que lleguen a conocer todas las posibilidades comunicativas de las modernas tecnologías de la información, que puedan usar enfoques de inteligencia artificial en el procesamiento de la información y que lleven a cabo un estudio crítico de las experiencias de usuario en nuevas tecnologías de interacción persona-ordenador.

Este Máster da respuesta a una necesidad objetiva de la universidad catalana, ofreciendo una titulación de postgrado esencialmente transdisciplinaria, que pretende proporcionar a estudiantes procedentes de ámbitos diferentes dentro de las Humanidades y Ciencias Sociales una formación rigurosa en técnica y tecnología informática y de la computación, que se echa de menos en los currículos actuales de los estudios de grado, pero sin perder el espíritu crítico, innovador y de servicio a la comunidad que caracteriza el estudio de las Humanidades. Los estudios se ajustan a un perfil profesional de técnico en Humanidades y Patrimonio Digitales que en otros países de nuestro entorno ya existe y aquí todavía no.

2.1.1. ÁMBITO ACADÉMICO-CIENTÍFICO

El patrimonio cultural, como concepto amplio y expresión de las formas de vida desarrolladas por la comunidad y transmitidas de generación en generación (ICOMOS 2002), desempeña un papel esencial para la Europa ampliada de hoy y sus ciudadanos, y tiene un impacto significativo en áreas como el desarrollo económico y regional, el medio ambiente, la educación y la innovación. El patrimonio cultural es hoy un ámbito que puede servir para desarrollar la sociedad, a nivel territorial, social y económico. Temas como cohesión, inclusión, identidad, gobernabilidad y participación, se han incorporado en el discurso patrimonial como generadores de buenas y necesarias prácticas. En este sentido, el estudio y la valoración de los recursos culturales de una comunidad pueden promover productos y servicios que generen riqueza por medio de la aplicación de soluciones innovadoras, nuevos modelos de negocio y la exploración de modelos de financiación públicos, privados y sostenibles social, económica y medioambientalmente. El reto consiste en demostrar de qué manera podemos hacer un uso beneficioso de nuestros conocimientos acerca de la cultura y las culturas, que proceden del pasado y que debieran ayudarnos a configurar el futuro.

En los últimos años se ha puesto claramente de manifiesto la necesidad de nuevas técnicas y tecnologías para aumentar el conocimiento científico acerca del patrimonio cultural y para facilitar su acceso a todos los ciudadanos. La expresión “Humanidades Digitales” ha adquirido carta de naturaleza, tanto en medios académicos, como en medios sociales. Hace referencia a los modernos avances en digitalización, infografía y proceso de datos, y afecta, de un modo u otro, a todas las disciplinas humanísticas y sociales (arte, literatura, filosofía, historia, geografía, antropología, sociología, etc.), y posibilita nuevas formas de estudiar la cultura y la sociedad del pasado y del presente. El uso de la tecnología digital y las posibilidades de la inteligencia artificial no sólo aumentan la cantidad de datos y de información, sino que también nos permite descubrir relaciones y asociaciones significativas que hasta ahora se desconocían. Al mismo tiempo, esas técnicas y tecnologías informáticas abren nuevas realidades artísticas y culturales y permiten explorar nuevas formas de interactuar y dar protagonismo a los ciudadanos, auténticos destinatarios y partícipes de los estudios culturales.

¿De qué modo “transforma” la tecnología de la información la manera misma de adquirir, procesar y divulgar información acerca de la conducta humana y de sus obras? En primer lugar, el alcance de ese cambio paradigmático en las ciencias de la cultura afecta a aspectos teóricos, poniendo el énfasis en la distinción entre “dato”, “información”, “conocimiento” y “sabiduría”, y proporcionando las bases de una representación formal de las conductas humanas y de sus resultados materiales, ya sean obras artísticas u objetos cotidianos. Los desarrollos actuales en la digitalización informática de documentos, imágenes, objetos, edificios y aun paisajes, permiten superar los límites del lenguaje escrito y del papel como soportes ideales para preservar los elementos culturales del pasado y llevarlos hacia el futuro. Como resultado aparece la posibilidad de registrar de una manera eficaz y eficiente inmensas cantidades de datos culturales e informaciones históricas, antropológicas, artísticas y literarias acerca de esos datos, facilitando su estudio por medio de herramientas estadísticas o basadas en la teoría, técnicas y tecnología propias de la inteligencia artificial. El desarrollo de las redes informáticas abre nuevas posibilidades a la transmisión del conocimiento y al acceso a los datos, de manera que la información sobre los elementos culturales y el conocimiento de ellos viaja más y llega mucho más lejos que los propios objetos patrimoniales originales, impactando a un público mayor, y ampliando los efectos sociales del conocimiento de la historia y de la identidad cultural. Por otro lado los avances actuales en la interfaz persona-ordenador y en tecnologías de realidad virtual posibilitan que la relación entre estudiosos, investigadores y público en general (estudiantes que aprenden en la escuela, maestros y maestras que

enseñan a sus alumnos, turistas en el museo, ciudadanas y ciudadanos en su domicilio, artistas a la búsqueda de un nuevo público, funcionarios o funcionarias que implementan nuevas políticas públicas, etc.) interactúen con su propia cultura y la cultura de quienes les rodean de nuevas formas, más eficaces, más creativas.

Aquí radica el principal aspecto de la “innovación” en Humanidades y Patrimonio Digitales. No se trata únicamente de hacer con modernas herramientas aquello que estudiosos y estudiosas siempre han hecho, que es un aspecto enormemente positivo, sino también de emprender además una nueva manera de estudiar la cultura y una transformación en la manera cómo la ingeniería resuelve los problemas planteados por las nuevas investigaciones en materia patrimonial, humanística y cultural. El uso de la tecnología digital y las posibilidades de la inteligencia artificial no sólo aumentan la cantidad y calidad de datos y de información, sino que también nos permite descubrir relaciones y asociaciones significativas que hasta ahora se desconocían. En cualquier caso, se trata de una multiplicación exponencial de la eficiencia del trabajo de los y las profesionales de la cultura y las humanidades.

El horizonte digital abre un campo de interrelación que permite el crecimiento mutuo desde el entendimiento y que es base de desarrollo tanto económico como cultural. La creación de herramientas digitales, de nuevos recursos y la aparición de infraestructuras informáticas con el objetivo de preservar, estudiar y difundir el Patrimonio Cultural, ha sido un elemento destacable en el desarrollo económico y cultural a nivel mundial.

Esos avances no serán posibles si no se sitúa en primer lugar a las personas, tanto científicos/as, profesionales, como a quien se destina esos esfuerzos: ciudadanos y ciudadanas. Las Humanidades existen por y para la gente, estudiamos lo que la gente del pasado hizo, para que la gente del presente pueda construir su futuro a ciencia y conciencia. Desde un punto de vista científico, las Humanidades y el Patrimonio Digitales ponen su énfasis en la razón de ser de las humanidades: la transmisión de la cultura y del conocimiento de los seres humanos y sus obras. Debemos explorar las necesidades del público al que van referidos los estudios culturales (en las escuelas, visitantes en los museos, lectores y lectoras en las bibliotecas, usuarios de redes sociales y páginas web, etc.) con el fin de diseñar proyectos de investigación y de transferencia de conocimiento que incidan plenamente en la comprensión de nuestra sociedad. Y para este propósito, la tecnología para la adquisición, procesamiento y análisis de la información es fundamental.

Las Humanidades y el Patrimonio Digitales constituyen un ámbito de innovación, en donde lo relevante no es el mero uso de métodos, técnicas y tecnologías ya existentes, sino un desarrollo interactivo y vinculado de herramientas adaptadas a propósito para su uso en el estudio y divulgación de la cultura, pero, en especial, el desarrollo y la experimentación de nuevas herramientas. Este desarrollo e innovación tecnológica debe conducirse de manera plenamente transdisciplinaria entre especialistas en humanidades y especialistas en ingeniería.

Dos ámbitos pueden concentrar el mayor avance innovador, dado que son aquellos que tienen un mayor margen de desarrollo: la realidad virtual y el análisis de redes.

La realidad virtual aplicada al ámbito de los estudios sociales, de la historia, de las artes plásticas, literarias, musicales se puede convertir en herramienta fundamental para la enseñanza y divulgación para las nuevas generaciones. En un mundo en el que impera lo virtual, el documento histórico se hace vivo, la conducta de hombres y mujeres en el pasado llega al presente y nos permite entenderla al poder interactuar de manera virtual con mundos que hasta ahora resultan alejados. Las herramientas informáticas al respecto son hoy en día muy diversas, mecanismos hápticos, realidad virtual inmersiva, computación ubicua, pero se necesita además innovación y desarrollo que parta, precisamente, del desarrollo de los contenidos, del objetivo didáctico de la herramienta, de manera que es la misma

aplicación en los estudios de humanidades y de patrimonio cultural la que va a condicionar y determinar el desarrollo tecnológico posterior en ciencias de la computación. La tecnología actual todavía es embrionaria, y no resulta accesible a todos los públicos. Sólo podrá desarrollarse de manera interdisciplinaria con aquellas y aquellos profesionales que van a diseñar sus aplicaciones concretas, así como quien vaya a utilizar esas aplicaciones.

Del mismo modo, la Internet 3.0 ya está entre nosotros, y avanza a gran velocidad, pero esa innovación sólo puede realizarse de manera tal que se tenga en cuenta la naturaleza de los contenidos que por ella se transmiten y las posibilidades de diferente tipo de usuarios para acceder de manera crítica y creativa a los mismos. Otra de las principales líneas de trabajo en Humanidades y Patrimonio Digitales, consiste en llevar las obras artísticas, objetos y documentos históricos, así como elementos culturales de todo orden “a la nube”, en donde cualquiera pueda acceder a esos datos, de la manera que quiera y necesite. El acceso a la nube, y las herramientas que usamos para ese acceso condicionan aquello que profesionales, desarrolladores y público en general pueden hacer con toda esa información. Nuevas aplicaciones, nuevas tecnologías sólo podrán llevarse a cabo integrando necesidades, contenidos y posibilidades técnicas, de manera que va a ser la tecnología la que recibirá el impacto innovador de las humanidades y se desarrollará aún más de lo que se ha desarrollado hasta hoy.

Las tecnologías de la información no son herramientas neutras que existen por sí mismas. Se necesita estudiar su origen, naturaleza y alcance de una manera social y políticamente crítica, prestando atención no sólo a sus aspectos meramente de procedimiento, sino a sus posibilidades de transformación de la sociedad, y eso sólo puede llevarse a cabo desde una perspectiva humanística, en la que el profesional de la cultura y del conocimiento no es un mero usuario de lo que otros han inventado, sino un usuario capacitado y con capacidad crítica. Las máquinas inteligentes son necesarias para nuestra actividad, y para estudiarnos a nosotros mismos, pero ¿quién está más capacitado para entender esa “inteligencia” que quien estudia e investiga la sociedad, la cultura, la historia, el arte, de la historia? ¿Quién puede enseñar mejor a una máquina a hacer lo que “debe”, que aquellos que enseñan a las personas para ser mejores ciudadanos y ciudadanas?

La sociedad actual necesita de un nuevo tipo de profesional que conozca la realidad actual de la cultura, de sus estudios científicos, de sus manifestaciones artísticas o de otro tipo, de la manera más efectiva de enseñarla y divulgarla. Y para ello los graduados universitarios en estudios artísticos, lingüísticos, históricos, filosóficos, antropológicos, sociológicos y políticos deben capacitarse en las tecnologías avanzadas de la información y la computación para poder satisfacer las necesidades de una población cada vez más integrada y globalizada gracias a esas mismas tecnologías, a la vez que las y los profesionales de la ingeniería y de la informática deben aumentar su contacto con profesionales del ámbito de las humanidades. Necesitamos un tipo de formación alternativo en el que especialistas en estudios de la cultura no se limiten a ser consumidores/as pasivos de ordenadores poco sofisticados y programas ofimáticos de uso básico y se impliquen de lleno, en un entorno de co-creación e innovación tecnológica, con quienes desarrollan nuevas herramientas informáticas. Los ámbitos para esa innovación son muchos y muy variados, y van desde el desarrollo de nuevas tecnologías de digitalización (escáneres avanzados 3D), nuevas técnicas de análisis de imágenes y modelos 3D, avances en el diseño e interrogación de bases documentales, etc.

2.1.2. BIBLIOGRAFÍA ACADÉMICA

- ✓ AAVV, 2011, *Defining Digital Humanities: A reader*. Oxford: Routledge. 289-297.
- ✓ Barceló, Forte and Sanders, *Virtual Reality in Archaeology*, 2000. ArcheoPress.
- ✓ Barceló, J.A. *Computational Intelligence in Archaeology* (2009). IGI Group. Premier Reference Source

- ✓ Benardou, Champion, Dallas, Hughes. *Cultural Heritage Infrastructures in Digital Humanities*. 2017. Routledge
- ✓ Bentkowska-Kafel y MacDonald. *Digital techniques for documenting and preserving Cultural Heritage*. 2018. ARC Humanities Press.
- ✓ Bermúdez-Sabel y Gonzalez. *Humanidades Digitales: Hacia la Edad Media*. 2018, De Gruyter
- ✓ Berry y Fagerjord. *Digital Humanities: Knowledge and Critique in a Digital Age* (MIT Press)
- ✓ Cameron y Kenderdine, *Theorizing Digital Cultural Heritage: A critical Discourse* (2004)
- ✓ Ch'nh y Gaffney *Visual Heritage in the Digital Age*. Springer 2017
- ✓ Champion, *Critical Gaming. Interactive History and Virtual Heritage*, 2015. Routledge
- ✓ Champion. *Playing with the Past*, 2011. Springer
- ✓ Cortina y Serra. *Humanidad: desafíos éticos de las tecnologías emergentes*. 2016, Eiusa Ed.
- ✓ Fernie, Richards, *Creating and Using Virtual Reality: A Guide for the Arts and Humanities*, 2003. Oxbowbooks
- ✓ Fiormonte, D.; Numerico, T. y Tomasi, F. (2015), *The Digital Humanist: A Critical Inquiry* (Desmond Schmidt, Christopher Ferguson trads.). New York: punctum books.
- ✓ Forte. *Virtual Archaeology*. 1997. Harry N. Abrams Publ.
- ✓ Frischer, B., Dakouri-Hild, A., editors. *Beyond Illustration. 2D and 3D Digital Technologies as Tools for Discovery in Archaeology*. 2008. ArchaeoPress
- ✓ Galina Rusell et al. *Humanidades Digitales: Edición, Literatura y Arte*. Bonilla Artigas Editores. 2018
- ✓ Galina Rusell et al. *Humanidades Digitales: Lengua, Texto, Patrimonio y Datos*. Bonilla Artigas Editores. 2018
- ✓ Galina Russell. *Humanidades Digitales: Recepción, Crítica e Institucionalización*. Bonilla Artigas Editores. 2018
- ✓ Giannini y Bowen, *Museums and Digital Culture*. Springer 2019
- ✓ Hai-Jew *Data Analytics in Digital Humanities*. Springer 2017
- ✓ Hossaini y Blankenberg, *Manual of Digital Museum Planing* (2017). Rowman y Littlefield
- ✓ Ioannides Magnenat-Thalman. *Mixed Reality and Gamification for Cultural Heritage*. 2017. Springer
- ✓ McCarty, W. (2005), *Humanities Computing*. London y New York: Palgrave.
- ✓ M'Closkey y VanDerSys. *Dynamic Patterns: Visualizing Landscapes in a Digital Age*. 2017. Routledge
- ✓ Mintz y Thomas *The Virtual and the Real: Media in the Museum*. 1998
- ✓ Moretti, F. (2013), *Distant Reading*. London: Verso
- ✓ Münster y Pfarr-Harfst. *3D research challenges in Cultural Heritage*. 2016. Springer
- ✓ Nyhan y Flimm *Computation and the Humanities*. Springer 2018
- ✓ Padalkar y Joshi. *Digital Heritage reconstruction using super-resolution and Inpainting*. 20126. Morgan & Claypool
- ✓ Parry. *Recoding the Museum. Digital Heritage and the Technologies of Change*. 2007. Routledge
- ✓ Presner, T. (2009), *Digital Humanities Manifesto 2.0 Launched*. [Web] *Todd Presner*. Disponible en: <http://www.toddpresner.com/?p=7>
- ✓ Remondino. *Campana. 3D Recording and Modelling in Archaeology and Cultural Archaeology*. 2014. ArchaeoPress
- ✓ Rojas Castro, A. (2013b), *Las Humanidades Digitales: principios, valores y prácticas*. *JANUS*, 2. Disponible en: <http://www.janusdigital.es/articulo.htm?id=24>.
- ✓ Romero Frias y Sanchez Gonzalez *Ciencias Sociales y Humanidades Digitales*. Sociedad Latina de comunicación. La Laguna (Tenerife). 2014
- ✓ Smedt, K.; Gardiner, H.; Ore, E.; Orlandi, T.; Short, H; Souillot, J. y Vaughan, W. (eds.). (1999), *Computing in the Humanities Education. A European perspective*. Bergen: University of Bergen. Disponible en: <http://www.hd.uib.no/AcoHum/book/>.
- ✓ Spence, P. (2014b), *La investigación humanística en la era digital: mundo académico y nuevos públicos*. *Humanidades Digitales: una aproximación transdisciplinar*. Álvaro Baraibar (editor).

JANUS, Anexo 2. 117-131. Disponible en:
<http://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=50>

- ✓ Stanco y Battiato. Digital Imaging for Cultural Heritage Preservation. CRC Press 2017
- ✓ Terras y Vanhoutte. Defining Digital Humanities: A Reader. 2013. Ashgate
- ✓ Valdés, coord., Edición crítica y edición digital, número monográfico de Anuario Lope de Vega (2015)
- ✓ Vinck, Humanidades Digitales. Gedisa (2018)
- ✓ Wittur. Computer Generated 3d-Visualizations in Archaeology. 2013. ArchaeoPress.
- ✓ Zhou, Geng, Wu. Digital Preservation Technology for Cultural Heritage. 2012. Springer

2.1.3. ÁMBITO PROFESIONAL

Este Máster interuniversitario pretende dirigirse a las necesidades de las industrias culturales, creativas y basadas en la experiencia, así como instituciones públicas y privadas como museos, bibliotecas, universidades, ayuntamientos, empresas de turismo, servicios educativos, editoriales, etc. que buscan profesionales y expertos en digitalización, en gestión informatizada de archivos y documentos, y en la implementación de tecnologías interactivas. Con cada vez más insistencia nuestra sociedad pide profesionales relacionados/das con la mediación cultural, «community managers», con la formación necesaria por el estudio y la gestión de colecciones y archivos digitales, museos, centros de interpretación, recursos educativos, de investigación o empresariales; gestión y documentación del patrimonio cultural material e inmaterial; edición y publicación digital; consultoría en medios de comunicación y ocio (deporte, turismo, etc...); diseño de políticas sociales y culturales. Se trata de profesiones con requisitos de gestión indisciplina, que a la vez exigen el constante reciclaje en sus conocimientos informáticos. La plataforma DH NOW <http://digitalhumanitiesnow.org/category/news/> es una bolsa de trabajo internacional que centraliza muchas de las ofertas de puestos de trabajo en estos temas.

La comunidad europea ha detectado este nicho profesional financiando proyectos de investigación y transferencia en este ámbito (Horizonte 2020, JPI Cultural Heritage, HERA, Europe Creative y Europe Culture e incluso se está hablando de iniciativas «flagship» en Humanidades Digitales). Barcelona Activa ha editado un documento de nuevas profesiones en el cual se requieren competencias humanísticas y tecnológicas.

Son ya muchas las empresas que se dedican a esta actividad en el estado español así como en nuestro entorno más inmediato. Este hecho redonda en las amplias posibilidades de ocupabilidad de los titulados y tituladas en un Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales. Podemos citar, entre otras, y sin interés por ser exhaustivos, el Laboratorio de Arqueología, Patrimonio y tecnologías emergentes de Ciudad Real, las empresas Patrimonio Digital S.L (Sevilla), 3DScanner (una spin-off de la Universidad de Zaragoza), GeoArtec (Zaragoza), LaserScan (Valencia), Xeometrica (Pontevedra), Factum Foundation for Digital Technology in Conservation (Madrid), Tecnitop, S.A. (Zaragoza), Tanea. Documentación y Conservación (Santander), GrupoHache (Valladolid), Modelart3D (Madrid), ShuDigital (Huesca), CoLiDo Ibérica (Sagunto), Scanea2 (Granada), PAR. Tecnologías de Representación Gráfica del Patrimonio (Burgos), Dsign-Cloud (Madrid), DDInteractiva (Valencia), Imagen en Realidad Aumentada (Madrid), EulenArt (Madrid), VirtualWare (Madrid), Captae (Barcelona) Additive 3D (Barcelona y Girona), SIMBIM Solutions (Barcelona), ScanPhase (Barcelona), Veralcon (Barcelona), Taller BBlasi para la digitalización documental (Barcelona). La fundación Telefónica ha creado una base de datos con las empresas que en España trabajan en aplicaciones de la Realidad Virtual, y enumera más de 40 empresas que, en una mayoría de casos realizan o han realizado proyectos específicos en museos y sobre temáticas culturales. Es importante tener en cuenta que el área metropolitana de Barcelona es un verdadero centro de operaciones (“hub”) de muchas empresas tecnológicas de Europa, especializadas en temas de software, videojuegos o móviles, por lo tanto un entorno adecuado para la ocupabilidad de nuestros estudiantes.

Además de una gran cantidad de empresas especializadas en estos temas, que necesitan profesionales bien formados y cuya cantidad y diversidad sirven de evidencia para la salud del mercado laboral en temas de humanidades y patrimonio digitales, cabe citar la enorme demanda de profesionales de la historia, del arte y de la cultura con sólidos conocimientos prácticos en tecnologías digitales y de la computación que solicitan instituciones públicas y privadas como los museos –tanto públicos como privados, de alcance nacional o locales). Diferentes instituciones vinculadas con iniciativas vecinales o con distinto tipo de intervención social y cultural también encuentran dicha necesidad, así como editoriales y medios de comunicación que requieren profesionales que conozcan lo que ofrece la tecnología para encontrar nuevos públicos y para aumentar su penetración en públicos tradicionales.

Lo que estas empresas e instituciones solicitan son profesionales que aúnen un buen conocimiento de los objetivos sociales de proyectos culturales (graduados/as en Humanidades, Historia, Arqueología, Historia del Arte, Filología, Filosofía, Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil y Primaria, Psicología, Geografía, Antropología, Sociología, Ciencias Políticas u otras disciplinas afines) junto a capacidades tecnológicas demostradas en el ámbito de la digitalización de documentos, procesamiento de documentos digitalizados, análisis de los mismos con el fin de extraer información y conocimiento, y transferencia del material digitalizado y de la información extraída utilizando internet y tecnologías de realidad virtual, para poder llevar a cabo proyectos concretos en estos ámbitos. No sólo se necesita personal técnico capaz de ejecutar los proyectos, sino directoras/es de proyecto que sean capaces de desarrollar iniciativas de política social y cultural, tanto en ámbitos locales como comarcales, nacionales e internacionales, obtener la financiación pública y privada necesaria, y sean capaces de gestionar el trabajo de personal de procedencia muy diversa, a medio camino entre los estudios humanísticos y los de ingeniería.

La programación de este nuevo estudio está pues ajustada a una demanda social real, dirigiéndose a graduados y graduadas de procedencias muy diversas para completar su formación de cara a una salida profesional. Pero también a profesionales en activo que quieren actualizar sus conocimientos, o académicos que intentan innovar en el ámbito de la investigación.

2.1.4 DEMANDA REAL

Una evidencia objetiva de que el mundo de los estudios culturales está cambiando la recoge el informe *Cultural Times. The first global map of cultural and creative industries* (Diciembre 2015), en donde se afirma que las industrias culturales y creativas generan un total de cerca de 2 billones de euros y emplean a cerca de 29'5 millones de personas alrededor del mundo, una cifra que supone el 1% de la población activa. Además, tal como recoge el CISCAC – International Confederation of Societies of Authors and Composers, esta actividad supone un impacto económico de cerca del 3% del PIB mundial.

El Informe Estratègic del sector del patrimoni a Catalunya: mapa i diagnòstic presentado por el conseller de Cultura, Ferran Mascarell el 20 de Mayo de 2017, afirma que el patrimonio cultural catalán genera aproximadamente 3.660 millones de euros al año. Dicho informe no sólo cubre el patrimonio tangible, sobre el cual versa este Máster, como pueden ser museos, edificios, yacimientos arqueológicos y paleontológicos, bienes muebles, centros de documentación y archivos audiovisuales, sino también aspectos no contemplados aquí como fiestas, asociaciones culturales, y el patrimonio natural, parques y reservas. En cualquier caso, muestra la importancia económica de la gestión de patrimonio y de los estudios culturales y humanísticos. Dicho impacto económico nace, precisamente de la gestión del patrimonio, los museos, colecciones y archivos, que tienen unos presupuestos de 390,3 millones de euros. En un segundo nivel, el informe cita el amplio abanico de empresas especializadas en patrimonio -como compañías de digitalización, almacenaje, transporte, realización de réplicas- ha registrado un volumen de negocio de 211,4 millones. También hay una industria no especializada en patrimonio que se incluye en esta cantidad de ingresos -32,2 millones generados- por realizar productos y servicios colaterales -como

impresión, diseño web, comunicación, limpieza, mantenimiento, seguros-. El Máster universitario que aquí se propone incide plenamente en este ámbito económico y se dirige precisamente a mejorar la actualmente escasa empleabilidad de las personas graduadas en filosofía y letras que no encuentran salidas laborales a su especialización temática y conocimiento científico.

Si analizamos la inversión pública en el sector de las Humanidades Digitales, vemos que ha ido incrementando desde la crisis de 2008 a varias zonas: en Estados Unidos, el National Endowment for the Humanities, fuente de financiación en la investigación de este país, integra en marzo de este año la Office of Digital Humanities; en Canadá, podemos encontrar la misma situación en el Social Sciences and Humanities Research Council; en el caso europeo, tenemos los Framework Programs, donde la financiación ha sido variable y donde el sector del patrimonio cultural había sido dividido entre aplicaciones en archivos y bibliotecas digitales, y de educación y enseñanza, dificultando un análisis de estudio comparativo del éxito de las Humanidades Digitales entre Norteamérica y Europa. Durante el 7th Framework Programme (2007-2013) se destinaron 170 M€ a la investigación e innovación en este sector, y en el último de los marcos de referencia, el Horizon 2020, el área "Cultural Heritage" fue financiada con 100 M€ tan sólo en 2018-2019, siendo además el primero de estos años, denominado por la Comisión Europea como "Año del Patrimonio Cultural".

Muestra de la consolidación y extensión mundial de la disciplina son las numerosas organizaciones y asociaciones profesionales que integran a quien trabaja en estos temas y que tienen un papel enorme en la investigación y divulgación. En España, la Sociedad Española de Arqueología Virtual y la Asociación de Humanidades Digitales Hispánicas integran a los y las profesionales que en el estado español trabajan, tanto en temas vinculados a la informática en arqueología, historia y patrimonio virtual como en las humanidades digitales propiamente dichas, con un énfasis en el estudio de documentos escritos por medio de tecnologías de la información. Internacionalmente podemos mencionar, por su carácter pionero, la asociación profesional Computer Applications in Archaeology (que cuenta con un capítulo español activo), que desde 1974 lidera la investigación y la divulgación en estos temas. En la actualidad reúne a más de 600 profesionales de más de 50 países, implicados tanto en la investigación académica como de la gestión cultural en materia de arqueología, divulgación y enseñanza. The Digital Heritage International Congress es otra iniciativa de cientos de profesionales e investigadores que se reúnen anualmente para discutir temas de investigación y divulgación del patrimonio a través de las modernas técnicas de digitalización. La primera edición se celebró en 2013 en la zona museística de Marsella (Mucem, Villa Mediterranée, Fort Saint Jean) y contó con la participación de 650 personas inscritas procedentes de 40 países diferentes. La sesión científica fue animada por 101 artículos completos, 200 artículos cortos y posters, organizados en 6 secciones (Digitalización; Visualización e Interacción; Análisis e Interpretación; Políticas y estándares; Preservación; Teoría, metodologías y aplicaciones). Las 1600 páginas de las actas fueron publicadas conjuntamente por IEEE y Eurographics en dos volúmenes. Además, 5000 invitados visitaron los 600 metros cuadrados de la DigitalHeritage Expo, abierta al público en Villa Mediterranée durante los 5 días del evento. La VSMM Society es la International Society on Virtual Systems and MultiMedia y se ha dedicado activamente también en la promoción y divulgación de tecnologías de la computación en temas históricos, artísticos y culturales. Otra iniciativa, más reciente, es la Virtual Archaeology International Network, INNOVA, dedicada a aspectos de la enseñanza de las tecnologías de computación para profesionales de la arqueología, y en la que la participación española es muy destacada.

En 2005 se crea la Alliance of Digital Humanities Organizations (ADHO), en la cual se engloban actualmente diferentes asociaciones de Humanidades Digitales de carácter internacional, como The European Association for Digital Humanities (EADH), la Association for Computers and the Humanities (ACH), creada en 1978; la Canadian Society for Digital Humanities/Société canadienne des humanités numériques (CSDH/SCHN), formada en 1986 (rebautizada en 2007; centerNet surgido en 2007; Australasian Association for Digital Humanities (aaDH), formada en 2011; Japanese Association for Digital Humanities (JADH), nacida en 2012; Humanistica, association francophone des humanités

numéricas/digitales, aparecida en 2011. En un ámbito mediterráneo e iberoamericano, se tienen que mencionar agrupaciones como la Associazione per la Informatica Umanistica e la Cultura Digitale, fundada en Italia en 2010, la Red de Humanidades Digitales, nacida en México en 2011, la asociación de Humanidades Digitales Hispánicas, de 2012, en España, así como la Associação das Humanidades Digitais, surgida en São Paulo en 2013; también en esta época surge la Asociación Argentina de Humanidades Digitales. La preocupación por la especificidad de las diferentes culturas nacionales y ámbitos lingüísticos deriva también, por ejemplo, en la fundación, en Alemania, en el mismo año que en España de Digital Humanities im deutschsprachigen Raum, en Oslo, los países nórdicos se agrupan en 2015 en Digital Humanities in the Nordic Countries y en 2016, aparecen la Russian Association for Digital Humanities y la Czech Digital Humanities Initiative, adscritas a la EADH.

De gran trascendencia ha sido la el proyecto V-Must, una Red de Excelencia de la Unión Europea financiada por el 7º Programa Marco en 2011 cuyo principal objetivo ha sido apoyar al sector museístico a innovar en la utilización de las nuevas tecnologías y la realidad virtual para generar experiencias de valor añadido para sus visitantes. El proyecto coordinado por el Consiglio Nazionale delle Ricerche Italiano cuenta con la participación de los siguientes socios: King's College de Londres (Reino Unido), Universidad de Brighton (Reino Unido), Noho LTD (Irlanda) Instituto Fraunhofer (Alemania), Universidad de Sarajevo (Bosnia – Herzegovina), INRIA (Francia), Universidad de Lund (Suecia), Museo Allard Pierson – Universidad de Amsterdam (Países Bajos Dimensión Visual (Bélgica) Mediterraneo: CREF-Cyl (Chipre), Fundación del Mundo Helénico (Grecia), CULTNAT (Egipto), Departamento de Asuntos Culturales y el Centro Histórico – Superintendente del Patrimonio Cultural de Roma Capital – Museo dei Fori Imperiali en los Mercados de Trajano (Italia), CINECA (Italia). Sólo contó con dos miembros españoles: la empresa Virtualware (Madrid), y la Sociedad Española de Arqueología Virtual (SEAV).

A este respecto, cabe citar también el proyecto ViMM (Virtual Multimodal Museum) es un proyecto financiado por la UE dentro del programa Horizon 2020 para utilizar grupos de expertos (“think tank”) que faciliten el diseño de sus políticas en el ámbito del patrimonio digital. Dentro del grupo de expertos, se ha invitado a algunos de los participantes en esta propuesta de Máster. El proyecto ViMM lo lidera Marinos Ionnades (Digital Heritage Research Lab, Univ. Cyprus) que es chairman de la única cátedra en Patrimonio Digital de la UNESCO. Entre las propuestas de futuro de ViMM está el posicionamiento del sector, las réplicas digitales, creación de estándares, transformación digital, estrategias y valores, financiación, políticas educativas y modelos de negocio. Todos ellos son temas que se incorporan de una u otra forma en el contenido de nuestro Plan de Estudios.

Una capacitación teórica, técnica y tecnológica en las aplicaciones culturales y humanísticas de la informática debe comprender aspectos históricos, sociológicos y filosóficos acerca del uso de la tecnología, pero también debe capacitar al profesional en la digitalización de textos, sonidos, imágenes, objetos, edificios y paisajes usando la tecnología más avanzada (escáneres, fotografía digital). Tal y como se ha argumentado en esta memoria, los informes actuales sobre el mercado cultural sugieren que los y las profesionales de la cultura, en su trabajo diario deben aprender a editar y procesar textos y multimedia usando lenguajes de marcación, deben crear bases documentales avanzadas, conociendo las posibilidades y límites de los lenguajes formales de interrogación (SQL), procesando datos temporales y georeferenciados. Los y las humanistas del siglo XXI deben ser capaces de analizar geoméricamente modelos 3D de objetos artísticos y arqueológicos, con pleno conocimiento de las técnicas de renderizado, y deben aprender a animar auténticas historias virtuales que cambien radicalmente la manera de enseñar, aprender y divulgar. Porque el público del siglo XXI será, si no lo es ya en gran parte, nativo digital, y prescinde mayoritariamente de libros y material impreso, accediendo a la información y a los datos “en la nube”, en internet, las personas que trabajen en la universidad, en la escuela, en el museo, en bibliotecas y archivos, en los centros culturales deben conocer la tecnología de las redes, deben saber construir wikipedias, museos virtuales, aulas inteligentes y repositorios interactivos, y al mismo tiempo, extraer información de lo que circula por las redes. Porque la difusión de la cultura ya no va a ser la que caracterizó siglos pasados, los profesionales que trabajen en editoriales tendrán que conocer las

alternativas que ofrece la tecnología, pero también los nuevos públicos y las nuevas maneras en que personas y ordenadores interactúan, más allá, incluso, de las redes sociales.

La programación de este nuevo estudio está pues ajustada a una demanda social real, dirigiéndose a graduados y graduadas de procedencias muy diversas para completar su formación de cara a una salida profesional. Pero también a profesionales en activo que quieren actualizar sus conocimientos, o académicos que intentan innovar en el ámbito de la investigación. En general, se prevé un interés creciente por parte de estudiantes de graduados en humanidades, historia, filología, filosofía y arte, que a medida que intenta ingresar en el mercado laboral de la cultura descubre su desconocimiento y falta de capacidad en el uso activo de las tecnologías de la información y la computación. Del mismo modo, profesionales que trabajan en museos, bibliotecas, centros universitarios de investigación o en instituciones culturales varias descubren la necesidad de esas tecnologías al interactuar con un público joven que ha nacido en la revolución digital del siglo XXI.

Sorprende que el notable esfuerzo en investigación, divulgación e iniciativa empresarial que se realiza en nuestro país al respecto de la digitalización de la cultura y de otras tecnologías computacionales relevantes no esté acompañado de un esfuerzo comparable en el tema de la formación de profesionales. No hay ningún Máster en el sistema universitario catalán que aborde la temática de manera integrada y multidisciplinaria. Sólo podemos citar el Máster en Literatura digital, que se imparte en la Universitat de Barcelona, dirigido a un público muy específico con necesidades muy concretas y difícilmente extrapolable a la generalidad de estudios culturales y humanísticos.

El Máster interuniversitario que aquí se pretende, se caracteriza por el énfasis en una formación práctica y exhaustiva en las competencias tecnológicas que precisan los profesionales de la cultura. Se pretende crear un nuevo perfil profesional de gestor de proyectos basados en las Tecnologías de la Información aplicado a las Humanidades y al Patrimonio. Incorpora en su cuerpo docente no sólo a investigadores de alto nivel de instituciones especializadas en estos ámbitos de la investigación (UAB y UPF), sino a los agentes sociales (museos, centros educativos, centros divulgadores de la cultura, tanto públicos como privados) a la docencia, en forma de prácticas externas de los estudiantes, que harán sus trabajos de final de Máster en colaboración con estas entidades.

2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

La programación de este MÁSTER entra de pleno dentro del marco de la planificación estratégica académica de los centros implicados, de forma que la enseñanza se basa en la experiencia y la especialización de los centros, y de su profesorado. En este sentido, hay que remarcar que la UAB, institución coordinadora de estos estudios en Humanidades y Patrimonio Digitales, ha creado una Comunidad de Investigación Estratégica (CORE) de Patrimonio Cultural, que agrupa más de 40 grupos de trabajo y centros de Investigación, Institutos, Escuelas y departamentos universitarios, así como Infraestructuras de Investigación y Servicios Científico-Técnicos en colaboración con el sector público y privado para aportar nuevas soluciones en todo el ciclo del patrimonio: desde los aspectos de su conservación, restauración, interpretación y difusión, hasta la generación de nuevos modelos, integrados y sostenibles, para su gestión y explotación. Esta [Comunidad de Investigación Estratégica en Patrimonio Cultural](#) tiene como objetivos principales aumentar y consolidar la investigación en torno al patrimonio cultural dentro de la UAB y su Campus de Excelencia Internacional e impulsar la transferencia hacia el entorno social y productivo. En el año 2016, dentro de esta Comunidad de Investigación Estratégica constituyó la *Xarxa de Humanitats Digitals* (<https://twitter.com/xhumdigituab?lang=es>), que integra a todos los centros y grupos de investigación que se han implicado en la innovación en las aplicaciones informáticas en humanidades y estudios culturales y sociales. La iniciativa, una de las pioneras en el ámbito universitario de las humanidades digitales y estudios de patrimonio a nivel estatal, nace como una red abierta para integrar a las investigadoras y los investigadores humanistas de materias muy diversas y de otros departamentos y centros de investigación del campus, como por ejemplo de ingeniería

informática, inteligencia artificial y visión por computador. Desarrolla el potencial de investigación de la Universidad en esta nueva disciplina, impulsando la formación de profesionales y personal investigador especializados y favorecer que el conocimiento generado a través de las tecnologías digitales llegue a la sociedad. En esta red se integran proyectos destacados, como la digitalización y catalogación del archivo histórico del Liceo o la digitalización de rollos de pianola con la colaboración del Centro de Visión por Computador; la edición en línea de obras de Lope de Vega, como “La dama boba” y “Mujeres y criados”, el desarrollo de nuevos modelos de museología digital e interactiva y la Biblioteca Digital de Historia del Arte Hispánico, así como otros proyectos en marcha en simulación basada en agentes de sociedades prehistóricas, la reconstrucción virtual de sitios de interés arqueológico como el yacimiento neolítico de La Draga, la reproducción 3D de objetos arqueológicos o la adaptación de las artes escénicas a sistemas de accesibilidad para personas con diferentes discapacidades sensoriales. La coordinación de la Red se lleva a cabo con el apoyo de la Comunidad de Investigación Estratégica (CORE) de Patrimonio Cultural, del Vicerrectorado de Investigación de la UAB, que asume las humanidades digitales como un área prioritaria de la Universidad dentro del actual contexto científico y europeo que marca el programa europeo de investigación Horizonte 2020. Cabe destacar la participación activa del Centro de Visión por Computador, que también lleva a cabo importantes proyectos en humanidades digitales.

La Universitat Autònoma de Barcelona participa de la Cost Action financiada por la Unión Europea (Programa Horizon 2020) CA15201 - Archaeological practices and knowledge work in the digital environment. El propósito de esta acción es precisamente coordinar los actuales esfuerzos fragmentados para estudiar las prácticas arqueológicas, la producción y el uso del conocimiento, el impacto social y el potencial industrial del conocimiento arqueológico. El proyecto consiste en formar una red transdisciplinaria que reúna los conocimientos de proyectos de investigación individuales sobre patrimonio digital y temas relacionados, iniciativas nacionales y proyectos de la Unión Europea (por ejemplo, CARARE, LoCloud, Europeana Cloud, ARIADNE, DARIAH) en el campo de la producción y utilización de conocimientos históricos y de patrimonio cultural. Esta acción es una prioridad y un requisito previo para garantizar los beneficios esperados de las inversiones a gran escala en el sector del patrimonio cultural.

Tres de los equipos de investigación de la UAB que organizan este MÁSTER forman parte de uno de proyectos europeos que va a tener mayor impacto en los próximos años. El proyecto Future and Emergent Technologies FET-Flagship “Time Machine” tiene como objetivo construir un simulador histórico a gran escala que recoja más de 2000 años de historia europea. Sobre la base de la propuesta presentada a la Comisión Europea en abril de 2016, Time Machine es un programa que reúne a equipos de investigación de toda Europa y la participación de unas 200 instituciones y que espera obtener una financiación próxima al billón de euros durante 10 años. El objetivo de este consorcio es desarrollar nuevas tecnologías para escanear, analizar, acceder, preservar y comunicar el patrimonio cultural a escala masiva. Los datos extraídos de este patrimonio digital son la base para la reconstrucción de la evolución histórica de la mayoría de las ciudades europeas y de las redes económicas, culturales y migratorias entre estos nodos urbanos. Para obtener los datos necesarios para esta reconstrucción, Time Machine tiene que desarrollar nuevas tecnologías para una infraestructura de digitalización capaz de digitalizar cantidades masivas de documentos frágiles del patrimonio europeo que sería la base de la mayor base de datos jamás creada para los documentos de archivo europeos. Clústeres informáticos de alto rendimiento deberán utilizarse para procesar esta masa de documentos utilizando algoritmos de visión artificial cada vez más precisos, segmentando, indexando y transcribiendo su contenido, lo que en última instancia los hace “buscables” como cualquier otro documento que busquemos en la web.

Por su parte, la Universitat Pompeu Fabra tiene experiencia contrastada en tecnologías de la información y las comunicaciones tanto por el que hace las ingenierías de grado, como nivel de Máster con un número importante de Másteres enfocados a estas áreas. Hay que destacar el Máster en Sistemas Cognitivos y Media Interactivos, co-diseñado y coordinado durante 10 años por uno de los miembros del profesorado de esta propuesta, que forma a los alumnos en investigación relacionada con los aspectos cognitivos del

cerebro humano y como las TIC pueden aprovechar este conocimiento. Otros Másteres relacionados son los siguientes: Máster en Sound and Music Computing, Máster en Intelligent Interactive Systems, y el Máster en Computer Vision. La UPF participa como miembro de la Acción Europea ViMM (Virtual Multimodal Museums), que reúne grupos de expertos (“think tank”) para establecer las prioridades, las hojas de ruta y las políticas de financiación europea por los próximos años en el ámbito del patrimonio digital. Profesorado de la UPF coordina el área llamada “Demand”. Otros miembros del profesorado que forma parte de esta propuesta de Máster han sido invitados a participar de las discusiones sobre el futuro de la investigación y desarrollo del patrimonio digital en Europa.

En la UPF también cabe destacar la actividad del Institut de Lingüística Aplicada, cuyo Centro de Competencias da acceso a herramientas de tecnologías de la lengua para promover su uso en las comunidades de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. Es un centro reconocido europeo dentro de la infraestructura europea de tecnología y recursos de la lengua CLARIN-ERIC (www.clarin.eu). Las herramientas se ofrecen como sencillos servicios web que manejan y explotan datos a partir de textos, que son una de las fuentes de información más importante para muchas de las disciplinas en Humanidades y Ciencias Sociales. El Centro de Competencias CLARIN IULA-UPF está especializado en Análisis y Minería de Textos y en Tecnologías y Recursos del Lenguaje. El Centro ofrece servicios a los investigadores que trabajan con datos textuales, especialmente en castellano y catalán. Todo esto está copiado de: <http://www.clarin-es-lab.org/index-es.html>

La experiencia en investigación en este ámbito por parte del profesorado de la UAB y de la UPF que participan a la docencia de estos estudios, su participación en proyectos nacionales e internacionales, tanto de investigación científica como de transferencia a la sociedad, en redes europeas de concreción de *roadmaps* y nuevas políticas de inversión para la definición de la futura investigación europea en patrimonio digital, y su implicación en los aspectos más innovadores de la creación de herramientas para el estudio y gestión de los patrimonios digitales y para el desarrollo de las humanidades digitales, hace que un Máster interuniversitario en estos temas tenga todas las garantías de éxito, sobre todo, teniendo en cuenta que en el Sistema Universitario Catalán no se encuentran Másteres similares.

2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

La oferta de Másteres en Humanidades y Patrimonio Digitales es abundante en Europa y otros lugares, dadas las salidas profesionales que la formación universitaria en esos temas permite. En el estado español, sin embargo, la formación a nivel de Máster en estos temas es todavía muy escasa, con muy pocos cursos de post-grado, Másteres propios y no oficiales. En aquellos casos en los que se ha programado un Máster oficial en estos temas, se suele diferenciar Humanidades Digitales por un lado y en Patrimonio Digital por otro:

a) **Universitat d’Alacant** - Máster en Patrimonio Virtual

<https://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planEstudioND.aspx?plan=9207&lengua=C&caca=2017-18#>

Tal vez es el Máster que más se parece a nuestra propuesta a nivel nacional, aunque se centra más en aplicaciones tecnológicas y obvia una reflexión más general sobre los cambios que supone la digitalización en las Humanidades. Es un Máster con gran éxito a nivel de matrícula, y por ello demuestra que existe demanda en este ámbito del conocimiento.

b) *Universidad Pablo Olavide (Sevilla). Historia y Humanidades Digitales*

<https://www.upo.es/postgrado/Máster-Oficial-Historia-y-Humanidades-Digitales>

De perspectiva generalista y multidisciplinaria, es bastante similar al que aquí se propone, si bien los diseños curriculares son algo diferentes, y no cubre la mayoría de aspectos propios del Patrimonio Digital.

c) **Universidad de Salamanca. MÁSTER en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales**

<https://diarium.usal.es/Másteriemyr/>

Orientado a los estudios textuales y con muy poco contenido tecnológico.

d) Universidad Complutense de Madrid: Medios digitales y nuevas textualidades. Máster en Letras Digitales: Estudios Avanzados en Textualidades Electrónicas

<https://www.ucm.es/Másteranalisisociocultural/medios-digitales-y-nuevas-textualidades>

<https://www.ucm.es/Máster-letrasdigitales>

Dirigidos a un público muy específico con necesidades muy concretas y difícilmente extrapolable a la generalidad de estudios culturales y humanísticos. Aunque resultan de interés para estudiantes con intereses en el ámbito de la textualidad digital.

La oferta formativa en Europa es más amplia. Numerosas universidades internacionales han creado programas de postgrado para la formación de su alumnado que conjugan conocimientos del patrimonio y del ámbito humanístico con competencias en las tecnologías de la información y comunicación. Estas ofertas formativas están vinculadas a las líneas de investigación del patrimonio digital que aparecen en las convocatorias europeas, como una de las líneas prioritarias de la Unión Europea para mejorar la formación de sus ciudadanos y aprovechar el patrimonio para obtener productos de valor económico y turístico. Nuestros referentes internacionales europeos son:

Gran Bretaña

a) **University of Glasgow** (International Heritage Visualization)

<http://www.gsa.ac.uk/study/graduate-degrees/international-heritage-visualisation/>

Especializado en la creación de objetos digitales y visualizaciones del patrimonio, sobretodo modelos y animaciones 3D.

b) **University of York**

<http://www.york.ac.uk/archaeology/postgraduate-study/taught-postgrads/MÁSTERs-courses/msc-digital-heritage/>

Centrado en aplicaciones tecnológicas en el mundo del patrimonio cultural y arqueología, cubre distintos tipos de tecnología para diversos entornos.

c) **University of Leicester**

<https://le.ac.uk/courses/museum-studies-ma-msc>

Máster específico en Museos para la formación de personal gestor de estas instituciones culturales, en que la tecnología tiene un apartado restringido

d) **University College of London – Digital Humanities**

<http://www.ucl.ac.uk/dh/courses/mamsc>

Especializado en el apartado tecnológico y con una aproximación similar a nuestro Máster. Tiene los siguientes módulos (Digital Resources in Humanities, Internet Technologies, Programming and Scripting, Server Programming, XML)

e) **King's College (London) – Digital Curation**

<https://www.kcl.ac.uk/study/postgraduate/taught-courses/digital-curation-ma.aspx>

Un Máster de dos años de 120 ECTS que cubre todos los aspectos centrados en la gestión de recursos digitales dentro de una institución cultural. Su aproximación y posibles salidas profesionales de sus estudiantes también coinciden con el programa de nuestro Máster.

f) **King's College (London) – Digital Humanities**

<https://www.kcl.ac.uk/study/postgraduate/taught-courses/digital-humanities-ma.aspx>

Un Máster de dos años de 120 ECTS que cubre todos los aspectos centrados en el uso de tecnologías de la información en estudios humanísticos. Su aproximación y posibles salidas profesionales de sus estudiantes también coinciden con el programa de nuestro Máster.

g) **King's College (London) – Digital Humanities Research**

<https://www.kcl.ac.uk/study/postgraduate/research-courses/digital-humanities-research-mphil-phd.aspx>

Un Máster de dos años de 120 ECTS que cubre todos los aspectos centrados en el uso de tecnologías de la información en estudios humanísticos, pero con mayor énfasis en temas

de investigación. Su aproximación y posibles salidas profesionales de sus estudiantes también coinciden con el programa de nuestro Máster.

El King's college de Londres ofrece también MÁSTERS más especializados sobre algunos de los temas más específicos, como BigData en Cultura y Sociedad, o bien en Cultura Digital y Sociedad.

Francia

a) Université Paris 10

<https://www.u-paris10.fr/formation/MÁSTER-sciences-humaines-et-sociales-br-mention-patrimoine-et-musees-br-parcours-mediation-culturelle-patrimoine-et-numerique--416442.kjsp>

Un Máster de dos años de 120 ECTS que combina el contenido de un Máster estándar en gestión del patrimonio con varias asignaturas relacionadas con las aplicaciones tecnológicas como bases de datos, análisis numéricos o visualización.

b) Université de Bretagne-Sud – Politiques patrimoniales et développement culturel

<http://www.MÁSTERpatrimoine.fr/v2/index.php>

Contenidos relacionados con la gestión del patrimonio cultural a nivel local, pero con una importante presencia de módulos sobre la aplicación de la tecnología.

c) Université Paris 1 – MÁSTER in Cultural Heritage Studies

<http://www.pantheonsorbonne.fr/diplomes/MÁSTER-in-cultural-heritage-studies/>

Máster de Gestión del Patrimonio de dos años con algunas asignaturas de aplicaciones tecnológicas.

d) Ecole Nationale de Chartes. MÁSTER in Digital Humanities.

<http://www.chartes.psl.eu/en/cursus/ma-digital-humanities>

Se trata de uno de los más prestigiosos en el ámbito de la aplicación y desarrollo de tecnologías de la información en estudios humanísticos.

Italia

a) Univ. La Sapienza – Máster en Digital Heritage

<http://www.dipscr.uniroma1.it/MÁSTER-digital-heritage>

Máster para la formación del perfil de gestor de proyectos digitales de una empresa o institución pública. Claramente enfocado a la aplicación práctica de los conocimientos tecnológicos en entornos de patrimonio.

b) Univ. Napoli

<http://www.unisob.na.it/universita/dopolaurea/MÁSTER/dch/index.htm?vr=1>

c) Università di Bologna: Máster en Humanidades Digitales y Conocimiento Digital

[https://www.MÁSTER-maestrias.com/M%C3%A1ster-en-Humanidades-Digitales-y-Conocimiento-Digital-\(DHDK\)/Italia/University-of-Bologna/](https://www.MÁSTER-maestrias.com/M%C3%A1ster-en-Humanidades-Digitales-y-Conocimiento-Digital-(DHDK)/Italia/University-of-Bologna/)

Finlandia

a) Univ. Turku – European Heritage, Digital Media and the Information Society

<https://www.utu.fi/fi/yksikot/hum/yksikot/heri/introduction/Pages/home.aspx>

Un Máster de 2 años en colaboración con diversas universidades europeas. Combina una aproximación de gestión del patrimonio con aplicaciones tecnológicas y reflexión sobre la sociedad de la información.

Chipre

a) Univ. de Chipre – Doctorado en Science and technology in Cultural Heritage

<https://www.cyi.ac.cy/index.php/education/phd-programs/science-and-technology-in-cultural-heritage.html>

Es un programa de curso de doctorado con clases lectivas en distintos tópicos vinculados a las aplicaciones tecnológicas en el patrimonio cultural, que reflejan la misma aproximación que nuestro Máster.

Canadá

a) Univ. Toronto – Constructing and curating Digital Heritage

<http://current.ischool.utoronto.ca/course-descriptions/msl2500h>

Combinación de gestión del patrimonio y aplicaciones tecnológicas.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos

Personal docente e investigador de las Universidades Autònoma de Barcelona y Pompeu Fabra han trabajado durante los últimos dos años en recabar el mayor número posible de referentes externos para poder programar un MÁSTER en estudios de Humanidades y Patrimonio Digitales, con calidad y que tenga impacto en la sociedad. Se ha trabajado en de maneras diversas:

1. En los últimos años personal de las dos universidades responsables han acudido a más de 10 congresos internacionales, reuniones de sociedades científicas y asociaciones profesionales para recabar la opinión de los y las profesionales acreditados, a nivel internacional, acerca de las capacidades técnicas y conocimientos metodológicos que las futuras generaciones de profesionales en los estudios humanísticos deben tener. Cabe citar al respecto la reunión en Sevilla (enero 2018) de los miembros de la Cost Action CA15201 (Horizon 2020) - *Archaeological practices and knowledge work in the digital environment*. Participantes del Reino Unido, Alemania, Italia, Grecia, Finlandia, Lituania y otros países expusieron conclusiones acerca de la formación en tecnologías digitales para los profesionales de la arqueología y del patrimonio histórico. También relevantes fueron las reuniones en Oslo (Noruega, 2016) y Tübingen (Alemania, 2018) de la sociedad Computer Applications in Archaeology, así como la celebrada en Berlín (2017) por el Digital Heritage Congress. En todas estas reuniones se plantearon sesiones monográficas dedicadas a la formación en tecnología para profesionales procedentes de las humanidades, y se han iniciado proyectos comunes para el estudio de las expectativas de empleabilidad de los futuros graduados en Humanidades y Patrimonio Digitales. Por otro lado la Xarxa d'Humanitats Digitals de la UAB se presentó en el congreso internacional *Digital Humanities Centres: Experiences and Perspectives* que tuvo lugar en Varsovia en Diciembre de 2016 y en el congreso internacional Humanidades Digitales Hispánicas 2017: Sociedades, políticas y saberes, celebrado en Málaga en Octubre del 2017.
2. Entre enero y el marzo de 2018 se emprendió la fase inicial del proceso de co-creación de los LivingLabs previstos para el Campus de la UAB, uno especializado en temas de Ingeniería y otro centrado en Humanidades y Patrimonio Digitales. Estas reuniones fueron auspiciadas por la Obra Social "La Caixa" y contó con el apoyo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. En el transcurso de este proceso nos hemos entrevistado con algunos agentes clave en los temas de Humanidades y Patrimonio Digitales, así como del diseño y gestión de proyectos culturales, hemos recopilado múltiple información, principalmente sobre usos previstos por el profesorado y hemos llevado a cabo tres sesiones de trabajo con una asistencia mantenida que ha oscilado entre las 60 y las 80 personas por sesión, que incluían profesionales del sector y representantes de empresas e instituciones. De los objetivos iniciales planteados, hemos contribuido positivamente al logro de dos de ellos, el fortalecimiento de la vinculación entre los agentes implicados y la generación de vínculos con proyectos parecidos del entorno próximo de la UAB y UPF. Igualmente se ha generado un documento, consensado por los agentes implicados, con el máximo detalle posible sobre posibilidades de formación y actuación en el ámbito específico de las Humanidades y el Patrimonio Digitales y la gestión abierta de proyectos culturales.
3. Los días 18 y 19 de abril de 2018, la Xarxa d'Humanitats Digitals de la UAB organizó unas jornadas con el objetivo de debatir los retos que supone lo era digital en el campo de las humanidades y las ciencias sociales. El acontecimiento reunió más de cien profesores, investigadores y estudiantes y contó con el apoyo de la Red catalana de OpenLabs, la Asociación Internacional de Humanidades Digitales Hispánicas y diversas empresas del sector.

La reunión sirvió para encontrar sinergias comunes y estudiar la realidad actual de la oferta tecnológica en este ámbito, así como las necesidades profesionales.

4. El Programa UAB-Emprende y la Escuela de Ingeniería impulsan durante el curso 2018-2019 la cuarta edición de esta iniciativa dirigida al alumnado y que quiere acelerar proyectos emprendedores de base tecnológica que resuelvan retos sociales, ambientales y de salud en el Campus. Los resultados de las cuatro ediciones han proporcionado información de gran importancia para evaluar con rigor la dinámica de este sector y la penetrabilidad de las tecnologías en proyectos de índole social.
5. Se han llevado a cabo entrevistas personales a diferentes agentes sociales y empresariales referidas directamente a la organización del Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales. En concreto, mencionaríamos reuniones con el Sr. Josep Manuel Rueda, director de la Agència Catalana de Patrimoni, institución en Catalunya con las máximas prerrogativas a nivel de contratación de personal para los museos; con la Sra. Aurèlia Cabot (Cap de Patrimoni de la Diputació de Barcelona), con el director del Institut de Cultura de Barcelona, con el personal directivo de la Diputación de Barcelona, con la Sra. Carme Miró, Directora del Plà Barcino (Servei d'Arqueologia de la ciutat de Barcelona). En todos los casos, el propósito era conocer las necesidades de estas instituciones en materia tecnológica, conocer de primera mano los proyectos de futuro y las necesidades que imponían, así como las competencias y conocimientos que deberían exigirse a los y las profesionales que en un futuro se puedan incorporar a esas instituciones. Además de ofrecer la opinión de las instituciones al respecto, estas reuniones previas nos han permitido plantear la idoneidad de convenios de colaboración específicos para los estudiantes del Máster.
6. Entrevistas personales a diferentes agentes sociales y empresariales. También por iniciativa del CORE en Patrimonio de la Universitat Autònoma, se han mantenido diversas entrevistas con personal de empresas privadas vinculadas con el mundo de la gestión cultural y la edición de materiales divulgativos en historia. A este respecto, cabe citar las reuniones con la empresa Kultura (sr. Antoni Nicolau). Esta empresa es una organización que cuenta con una cartera de colaboradores de alto nivel profesional: especialistas en museología, en arquitectura, en diseño de espacios, diseño gráfico, pedagogía, elaboración de material didáctico. Reconocen la falta de especialistas en técnicas multimedia y digitalización con los conocimientos propios de una graduada o graduado en diversos ámbitos de las Humanidades. Sus consejos fueron muy apreciados a la hora de elaborar el presente Proyecto. Del mismo modo, se expusieron los contenidos iniciales del presente Máster al sr. Marc Hernández Güell, Project manager y productor digital de la empresa laTempesta.cc que realizó una ejemplar crítica constructiva, señalando los aciertos del proyecto y aquellos puntos en los que se debía insistir más para mejorar las posibilidades de ocupabilidad para los graduados y graduadas en Humanidades y Patrimonio Digital y que quisieran encontrar empleo en empresas de innovación cultural. También fueron entrevistados el Sr. Jordi Pardo, de la empresa NartexBarcelona, especializada en asesoría de proyectos culturales y museográficos, así como se realizaron reuniones de trabajo con BarcelonaActiva para tratar de la empleabilidad de los y las titulados del Máster.
7. Organización de un curso a distancia sobre Humanidades Digitales en la plataforma COURSERA a cargo del mismo grupo de profesorado que organiza el Máster de Humanidades i Patrimonio Digitales que aquí se propone. En su primer mes de funcionamiento, el curso ha sido seguido por más de 1000 alumnos, y ha recibido una puntuación media de 4.6 puntos sobre un máximo de 5. Por un lado, demuestra la necesidad de estos estudios y el impacto de la formación ofrecida por profesionales de la UAB y la UPF, y además el contacto con estos estudiantes ha servido para planificar con mayor conocimiento los contenidos necesarios del Máster.

Como resultado de todas estas acciones definido los principales desafíos y riesgos que conlleva un proyecto como el presente, y se han diseñado las oportunas medidas para minimizar las posibilidades de riesgo:

- La carencia de trabajo interdisciplinario entre Humanidades e Ingenierías.
- La dificultad que el colectivo de estudiantes tiene para implicarse en actividades que vayan más allá de las obligaciones vinculadas a su programa de estudios.
- Las jerarquías “implícitas” que se perciben a nivel de funcionamiento ordinario o de cualquier proyecto cultural o actividad que se quiera impulsar-
- La carencia de motivación del PDI y del estudiantado para implicarse en actividades de aprendizaje innovadoras.
- La percepción que una parte de la comunidad cultural puede tener respecto del proyecto: falta de formación
- La gran dificultad que la universidad tiene para acceder y conocer los problemas reales de la ciudadanía en general, y por tanto del público al que va a ir dirigido un proyecto cultural digital.
- La carencia de experiencia en proyectos tecnológicos aplicados a las humanidades y los estudios sociales y culturales.

Con el fin de minimizar estos riesgos, este proyecto de estudios de Máster se vincula a la estrategia CATLABS de la Generalitat de Catalunya (<http://catalunya2020.gencat.cat/ca/instruments/catlabs/>), y que cuenta con el pleno respaldo del Plan Estratégico de Innovación de la UAB. El programa Catlabs promueve la articulación de una red catalana de innovación social, digital y colaborativa, que implique al conjunto del tejido económico y social del país en los procesos de innovación, según el modelo de la cuádruple hélice (sistema de R+D+Y, empresas, administraciones públicas y usuarios de la innovación). El programa se impulsa y se coordina conjuntamente desde el Departamento de Políticas Digitales y Administración Pública y el Departamento de la Vicepresidencia y de Economía y Hacienda; también están implicados el Departamento de Empresa y Conocimiento. Este proyecto se enmarca en la estrategia regional de especialización inteligente RIS3CAT, que tiene como objetivo final transformar el conocimiento y la tecnología en valor económico y social, y también en el Pacto Nacional para la Sociedad Digital y el programa SmartCat para desarrollo de iniciativas Smart City.

Dentro de esta serie de iniciativas, se han organizado sesiones de trabajo y de co-creación con estos agentes, entes locales y universidades, y se ha avanzado en la definición de la figura del agente de dinamización de la innovación social y digital a escala local y en la articulación de proyectos piloto. Así mismo, se ha avanzado en el análisis de las implicaciones del nuevo paradigma de ciencia e innovación abiertas para las administraciones públicas. Los trabajos de identificación de los agentes territoriales de innovación social, digital y colaborativa realizados en el entorno de este esfuerzo se han sumado a nuestros propios estudios sobre diseño y gestión de proyectos culturales digitales. Los trabajos del año 2018 se han focalizado en los ámbitos siguientes: metodología, formación y acompañamiento, tanto para las administraciones públicas como para los agentes de innovación; impulso y acompañamiento de proyectos de innovación social, digital y colaborativa, dirigidos a resolver complejos retos del territorio con implicación de la cuádruple hélice, en el marco de una convocatoria piloto; articulación y refuerzo de la red de agentes de innovación social, digital y colaborativa, y articulación de la red de centros de formación profesional FPLabs, impulsada por el Departamento de Enseñanza.

Finalmente, y también en la línea de dificultades que estos estudios tendrán que superar, es importante señalar el riesgo de que se limiten a ser un conjunto de conocimientos muerto, y donde el alumnado y el profesorado no tengan el rol de dinamizadores que de ellos se espera. En unos estudios de Máster como los que aquí se presentan, la clave son las personas (alumnado y profesorado), pero también las instituciones y el personal de apoyo, sin olvidar el tejido social: las instituciones, empresas y asociaciones culturales de todo tipo a las que va dirigido este esfuerzo.

Para promover la cooperación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento, la UAB, que dispone desde 2014 de la acreditación de Living Lab por la European Networks of Living Labs por su participación en el LivingLab de la Biblioteca de Volpelleres (Sant Cugat), tiene la voluntad de que estos estudios en Humanidades y Patrimonio Digitales, constituyan tanto para la comunidad investigadora como para su entorno productivo y social, un espacio de formación, innovación y co-creación en las nuevas tecnologías y metodologías, y al mismo tiempo servir como incubadora y acelerador por diferentes proyectos e iniciativas. Así pues, el objetivo principal de estos estudios será convertirlos en nuevos instrumentos de transferencia para la valorización de proyectos culturales digitales, maduración de tecnologías, actividades de experimentación y de evaluación de tecnologías y metodologías potencialmente transferibles, generadas de la propia investigación, de la investigación colaborativa o de la investigación realizada por agentes externos. Con un factor definitorio y distintivo como es la apertura a la participación de empresas e instituciones culturales como elementos generadores de ideas, como elementos activos en el proceso de formación y como receptores finales de graduados y graduadas. En resumen, contribuir a consolidar un ecosistema de innovación abierto, que fomente la innovación social digital, la eco innovación, la innovación empresarial basada en retos sociales, con un especial énfasis en el emprendimiento y en la participación de los jóvenes en los procesos de fabricación, co-creación y adquisición de competencias digitales.

2.5. Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La ficha de programación de nuevos estudios (fase 1 PIMPEU) para la solicitud de verificación del título se aprobó en la Junta de Facultad de Filosofía y Letras el día 16 de octubre de 2018, y en la Comisión de Asuntos Académicos, comisión delegada del Consejo de Gobierno, el día 23 de octubre de 2018.

3. COMPETENCIAS

3.1. Objetivos generales del título

El Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales ofrece una formación avanzada con competencias específicas que permitan a profesionales del patrimonio y humanistas comprender, acceder y utilizar de forma crítica, constructiva e innovadora las tecnologías de la información y de la computación. Son objetivos fundamentales:

Formar a graduados y graduadas en Humanidades, Historia, Arqueología, Historia del Arte, Filología, Filosofía, Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil y Primaria, Psicología, Geografía, Antropología, Sociología, Ciencias Políticas u otras disciplinas afines en el uso práctico de las técnicas y tecnologías informáticas avanzadas, tanto para la digitalización de documentos, procesamiento de documentos digitalizados, como para el análisis de los mismos con el fin de extraer información y conocimiento, y transferencia del material digitalizado y de la información extraída utilizando redes y tecnologías de realidad virtual.

Desarrollar y experimentar nuevas tecnologías para difundir la cultura y el patrimonio natural y cultural y ampliar la participación del usuario en las humanidades digitales, así como la eficiencia de la investigación y la preservación de los documentos culturales estimulando y posibilitando nuevas áreas de investigación y enfoques interdisciplinarios con un fuerte énfasis en la innovación y co-creación.

3.1.1. RESUMEN OBJETIVOS (SET)

Se pretende formar a graduados y graduadas de las diferentes especialidades de los estudios culturales y sociales en el uso práctico de las técnicas y tecnologías informáticas avanzadas, tanto para la digitalización

de documentos, procesamiento de documentos digitalizados, análisis de los mismos con el fin de extraer información y conocimiento, y transferencia del material digitalizado y de la información extraída utilizando redes y tecnologías de realidad virtual. Del mismo modo, se mostrará cómo crear proyectos culturales digitales en entornos de co-creación con la comunidad, desarrollando y experimentando nuevas tecnologías para difundir la cultura y el patrimonio histórico-artístico.

3.2. Competencias

BÁSICAS

B06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

B07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

B08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

B09 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES / TRANSVERSALES

En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal. Por ello, las competencias transversales se informan en la aplicación RUCT en el apartado correspondiente a las competencias generales.

GT01. Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica

GT02. Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.

GT03. Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.

GT04. Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.

GT05. Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.

ESPECÍFICAS

E01. Reconocer los principales retos del ámbito de estudio de las Humanidades y Patrimonio Digitales

- E02.** Diseñar y plantear proyectos de impacto e innovación cultural que utilicen las posibilidades de las tecnologías de la información y computación donde sea necesario.
- E03.** Gestionar proyectos culturales que utilicen tecnologías de la información y de la computación en cualquiera de sus ámbitos.
- E04.** Reconocer y utilizar las herramientas informáticas apropiadas para la adquisición, digitalización, indexación y proceso de documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios
- E05.** Analizar y extraer información científica relevante de los documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios digitalizados
- E06.** Diseñar sistemas de Realidad Extendida (Virtual-Aumentada-Mixta) para su uso en estudios sociales y humanísticos y proyectos culturales
- E07.** Incorporar la tecnología informática a la comunicación y transmisión de la cultura a públicos especializados y no especializados, y evaluar sus resultados.
- E08.** Evaluar las posibilidades de la tecnología en la elaboración nuevas formas de creación y co-creación cultural, social y humanística.
- E09.** Incorporar metodologías educativas para la comunicación y aprendizaje de los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales
- E10.** Adaptar los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales a diferentes públicos y contextos

3.2.4. RESUMEN COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (SET)

Titulados y tituladas del Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales adquirirán competencias para evaluar necesidades sociales en materia cultural y plantear proyectos de impacto e innovación cultural que utilicen las posibilidades de las tecnologías de la información y computación en la creación, dirección, y gestión de proyectos culturales. Igualmente se potenciará su integración en equipos de trabajo multidisciplinares en los que las tecnologías de la información y computación tengan protagonismo y habrán de saber responder a la aparición de nuevas prácticas, requisitos, formatos y plataformas tecnológicas para la divulgación de documentación cultural.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El título de Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales se dirige a estudiantes graduados/as en Humanidades, Historia, Arqueología, Historia del Arte, Filología, Filosofía, Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil y Primaria, Psicología, Geografía, Antropología, Sociología, Ciencias Políticas u otras disciplinas afines.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla d'Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

SISTEMAS GENERALES DE INFORMACIÓN

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la web de la UAB (www.uab.cat): la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
- Para cada Máster, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web.
- Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.
- Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.
- Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.
- Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (Punto de información) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y ORIENTACIÓN ESPECÍFICAS

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el Máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan las diferentes ferias de Másteres que se ofrecen por Facultades. En éstas jornadas se ofrecen diferentes actividades de orientación que van desde la atención personalizada de cada estudiante interesado con el coordinador del Máster hasta el formato de conferencia, pasando por exposiciones temporales de la oferta de Másteres o bien de los campos de investigación en los que se está trabajando desde la oferta de Másteres.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destaca la presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN ESPECÍFICOS DEL TÍTULO

El Máster de Humanidades y Patrimonio Digitales dispondrá de una dirección institucional propia de correo electrónico, donde se atenderán dudas y se informará de las cuestiones específicas de estos estudios en concreto.

En colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, la Escuela de Ingeniería, la Facultad de Ciencias de la Educación, el Centro de Visión por Computador del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la UPF y del Departamento de Humanidades de la UPF se organizarán diversas actividades de promoción y orientación de futuros estudiantes que incluirá información detallada sobre este Máster en el Saló de l'Ensenyament (Saló Futura de Màsters i Postgraus). Además de material informativo (folletos) específicos y detallados, los primeros años, las dudas y preguntas de las personas interesadas serán respondidas por profesorado propio del Máster durante la celebración de esas jornadas y salones. En la actualidad existe un foro electrónico que vincula a todos los y las profesionales que trabajan en temas de Humanidades Digitales en la UAB, al que se integrarán los estudiantes admitidos en el Máster con el fin de que pueda utilizarse en aspectos diversos de promoción de los estudios del Máster y actividades relacionadas.

La coordinación del Máster utilizará el correo electrónico para enviar material promocional del mismo a profesorado y personal de investigación de otras universidades e instituciones relacionadas con las Humanidades y los estudios de Patrimonio, tanto en Catalunya, el estado español como en Iberoamérica. Para ello se utilizará la amplia y exhaustiva base de datos que el CORE de Patrimonio de la UAB ha ido recopilando durante los últimos años. La pertenencia de investigadoras e investigadores de la UAB y de la UPF en las principales asociaciones profesionales españolas e internacionales asegura que la información llegará a un público enormemente amplio y diverso, pero interesado en esta temática. El material a divulgar estará diseñado específicamente para dar a conocer el título y el contenido del Máster, las

instituciones implicadas, el profesorado que lo imparte, transmitiendo la especificidad de estos estudios en la UAB y en la UPF.

Además de la página web de los Máster en la UAB y en la UPF, que contiene información general sobre inscripción, proceso de matrícula, oferta académica y calendario académico, el Máster dispondrá de una web específica que proporcionará información detallada acerca de los estudios, profesorado, salidas profesionales de graduados y graduadas, material de consulta, becas, *software* libre relacionado con las humanidades digitales y el patrimonio virtual, enlaces a universidades españolas e internacionales y a las asociaciones profesionales, posibilidades de movilidad y de adscripción a centros de investigación, bolsa de trabajo, posibilidades de colaboración con instituciones públicas o privadas en el ámbito de la innovación culturales, etc. Precisamente la utilización de las tecnologías web y las redes sociales constituye uno de los ejes temáticos de las humanidades digitales, por lo que el diseño particular de esta página web debe dar indicios de la excelencia de la formación que se va a impartir.

A inicios del curso (octubre) se proyecta una sesión de bienvenida para los estudiantes de nuevo acceso al Máster de Humanidades y Patrimonio Digitales. Durante la sesión de bienvenida la coordinación del Máster presenta a los estudiantes los aspectos más relevantes de estos estudios, da consejos en cuanto al seguimiento de las asignaturas, conocimiento del profesorado, del centro y de la Universidad. Es el marco más adecuado para que los y las estudiantes conozcan a la persona que coordina el Máster, las tareas que realiza, tengan esta figura de referencia durante sus estudios y conozcan las posibilidades que ambas instituciones ofrecen.

La coordinación de la titulación, ayudada por el profesorado responsable de las asignaturas optativas, dará los detalles de estas asignaturas en cuanto a contenidos, metodología, etc. Los y las estudiantes tienen de este modo información de primera mano sobre las características de la optatividad en los estudios de Humanidades y Patrimonio Digitales, que se pueden dividir en dos especialidades paralelas: las Humanidades Digitales, centradas en el estudio, digitalización y proceso de documentos escritos y/o sonoros, y el Patrimonio Digital o Virtual, más centrado en la digitalización de edificios y materiales arqueológicos e históricos y en la reconstrucción virtual del pasado. La programación de charlas específicas de orientación por optatividad, en las que se desarrollarán las cuestiones que abordarán los trabajos de fin de Máster (TFM) y las salidas profesionales (durante el segundo semestre) permitirán al alumnado dirigir directamente sus cuestiones al profesorado ya que son quienes conocen a fondo las particularidades de cada asignatura.

Se prevé organizar anualmente unas Jornadas de Humanidades Digitales en las que distintos grupos de investigación de las instituciones responsables (UAB y UPF), así como investigadoras e investigadores invitados, estudiantes y graduados/as de cursos anteriores presenten sus trabajos y experiencias más recientes y puedan debatirlos con el alumnado y profesorado del Máster.

En caso de que necesiten aclarar dudas, comentar particularidades u otros aspectos, estudiantes del Máster se pueden poner en contacto con el profesorado presencialmente, mediante el correo electrónico o telefónicamente para acordar fecha y hora de encuentro. De este modo se garantiza que se atenderá al alumnado en un horario conveniente para ambas partes.

4.2. Vías y requisitos de acceso

Acceso

La institución coordinadora del Máster es la Universitat Autònoma de Barcelona, que asume entre sus funciones la gestión del acceso, admisión, matriculación y cobro de los estudiantes al programa, y estimula el convenio entre las dos universidades que participan en este Máster interuniversitario.

Para acceder al Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de tener que homologar sus títulos, previa comprobación por la universidad que aquellos titulados acreditan un nivel de formación equivalente los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que no sea el de cursar las enseñanzas de Máster.

Normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016 y por acuerdo de 27 de septiembre de 2016).

Título IX, artículos 232 y 233

Artículo 232. Preinscripción y acceso a los estudios oficiales de Máster universitario *(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la UAB de 14 de marzo de 2013)*

1. Los estudiantes que deseen ser admitidos en una enseñanza oficial de Máster universitario deberán formalizar su preinscripción por los medios que la UAB determine. Esta preinscripción estará regulada, en periodos y fechas, en el calendario académico y administrativo.
2. Antes del inicio de cada curso académico, la UAB hará público el número de plazas que ofrece para cada Máster universitario oficial, para cada uno de los periodos de preinscripción.
3. Para acceder a los estudios oficiales de Máster es necesario que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado del EEES que faculte en este país para el acceso a estudios de Máster.

b) Estar en posesión de una titulación de países externos al EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen, para el acceso a estudios de postgrado. Esta admisión no comportará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar los estudios oficiales de Máster.

4. Además de los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007, se podrán fijar los requisitos de admisión específicos que se consideren oportunos.

5. Cuando el número de candidatos que cumplan todos los requisitos de acceso supere el número de plazas que los estudios oficiales de Máster ofrecen, se utilizarán los criterios de selección previamente aprobados e incluidos en la memoria del título.

6. Mientras haya plazas vacantes no se podrá denegar la admisión a ningún candidato que cumpla los requisitos de acceso generales y específicos, una vez finalizado el último periodo de preinscripción.

Artículo 233. Admisión y matrícula en estudios de Máster universitario oficial (Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 10 de mayo de 2016)

1. La admisión a un Máster universitario oficial será resuelta por el rector, a propuesta de la comisión responsable de los estudios de Máster del centro. En la resolución de admisión se indicará, si es necesario, la obligación de cursar determinados complementos de formación, según la formación previa acreditada por el candidato.

2. Los candidatos admitidos deberán formalizar su matrícula al comienzo de cada curso académico y en el plazo indicado por el centro responsable de la matrícula. En caso de no formalizarse en este plazo deberán volver a solicitar la admisión.

ADMISIÓN

Requisitos específicos de admisión

Las personas interesadas en matricularse en los estudios de Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales deberán tener un grado universitario en alguna de las especialidades más habituales de los estudios sociales, humanísticos, artísticos e históricos (Arqueología, Bellas Artes, Ciencias de la Antigüedad, Filología y Estudios Clásicos, Filología Catalana, Filología Española, Filología y Estudios Ingleses, Filología y Estudios Franceses, Filología y Estudios Italianos, Filología y Estudios Germánicos, Estudios del Asia Oriental, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Humanidades, Musicología). También son admisibles estudiantes graduados en Ciencias Sociales u otras especialidades (Antropología, Geografía, Sociología, Ciencias Políticas, Pedagogía, Educación Social, Educación Infantil y Primaria, etc.). Alumnos y alumnas con formación de grado en especialidades científicas (Ciencias Ambientales, Biología, Medicina, Ciencias de la Información, Ingeniería, etc.) podrán ser admitidos en función de su currículum académico y/o experiencia profesional.

Se requieren conocimientos a nivel de usuario de informática básica, y se considerará un mérito ponderado para aplicar en caso de que la demanda supere la oferta, la experiencia profesional contrastada en proyectos culturales e investigación histórica o humanística.

Órgano de admisión: La comisión de coordinación de la titulación, formada por el/la coordinador/a, así una representación del profesorado de ambas universidades y del alumnado Detalles en el punto 5.5

de esta memoria). Dicho profesorado será elegido entre los supervisores/as de los Trabajos de Fin de Máster. Esta comisión evaluará las solicitudes de admisión, valorará la formación académica y experiencia profesional de candidatos y candidatas y decidirá el orden de candidaturas en función de los criterios de selección.

Criterios de selección. Las solicitudes de admisión se ordenarán según la puntuación media de los estudios de grado de los candidatos/candidatas. En caso de que la demanda supere la oferta, se puntuará la experiencia profesional en proyectos de impacto cultural, así como la participación contrastada (publicaciones) en temas de investigación en humanidades.

Complementos de formación. En caso que la comisión de docencia lo estime conveniente, podrá recomendar a estudiantes que hayan presentado su solicitud la realización de complementos de formación específicos, de entre la oferta de asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB:

- Introducció a l'Arqueologia
- Gestió i Difusió de l'Arqueologia
- Arqueologia Quantitativa
- Instruments i Eines Digitals per a l'Estudi de l'Antiguitat
- Introducció a la Lingüística
- Tecnologies del Llenguatge
- Mètodes de la Recerca Lingüística
- Literatura Comparada i Estudis Culturals
- Estadística
- Eines per a l'Anàlisi Empírica
- Filosofia de la Ciència
- Recursos per a la Recerca en Filosofia
- Estètica i Crítica
- Filosofia de la Intel·ligència Artificial
- Filosofia de la Tecnologia
- Visions Geogràfiques del Món
- Lloc, Societat i Cultura
- Mètodes Quantitatius i Estadístics
- Pensament Geogràfic
- Tècniques de Representació i Disseny Territorial
- Desenvolupament Local i territorial
- Planificació i Gestió del Turisme
- Mètodes i Tècniques per a la Recerca Històrica
- Codicologia i Paleografia
- Léxic i Tècniques de l'Art i l'Arquitectura
- Iconografia
- Gestió del Patrimoni ARTístic
- Museologia

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

PROCESO DE ACOGIDA DEL ESTUDIANTE DE LA UAB

La UAB, a partir de la admisión al Máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
3. Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del Máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

SERVICIOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE DE LA UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

- **Web de la UAB:** engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.
- **Punto de información (INFO UAB):** ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.
- **International Support Service:** ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).
- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autònoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

SERVICIOS DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN ESPECÍFICOS DEL TÍTULO

El plan de acogida, orientación y seguimiento para los estudiantes del Máster constará de cuatro acciones informativas fundamentales, algunas específicas y otras generales de la universidad:

1) Sesión presencial de acogida, informativa e introductoria, conducida por la coordinación y con la participación de parte del equipo docente del Máster. En ella se explicarán al alumnado los objetivos formativos básicos de la titulación y las principales competencias que adquirirán, y se les presentarán las materias y los contenidos de los diferentes módulos, seminarios y actividades paralelas. Asimismo, se les dará cuenta de los aspectos organizativos del Máster (horarios, aulas, recursos, calendario, realización de las prácticas curriculares) y se les informará sobre los servicios de las distintas centros que intervendrán en la docencia y de ambas Universidades (UAB y UPF), los recursos TIC y el campus virtual.

2) Sesión inaugural del curso, con la participación de profesorado invitado a dicha inauguración, exalumnos y presentación de TFM de alumnado del curso anterior. En dicha sesión inaugural, se procederá a dar la bienvenida a los estudiantes, se explicarán algunas normas básicas y se atenderá a distintos actos y jornadas de debate sobre la disciplina. En la sesión se procederá a repartir documentos como, por ejemplo, las instrucciones que deben seguir todos los alumnos que se matriculen en los módulos obligatorios y una guía general de las prácticas, los temas disponibles y las instituciones que participan y las plazas disponibles para ese curso en concreto. Dicha entrega sirve de acción de refuerzo, puesto que igualmente se envía este documento a través de correo electrónico.

3) En el intervalo entre semestres, oportunidad de entrar en contacto con diversos grupos de investigación de las instituciones participantes, con el fin de reforzar aspectos instrumentales propios de la carrera investigadora, dar a conocer experiencias de recientes doctores, entre otros.

4) A lo largo del curso se realizarán otras sesiones tanto de carácter informativo como formativo, principalmente acerca de la elaboración de las prácticas profesionales curriculares y el Trabajo de fin de Máster (TFM). En él cada estudiante tendrá asignado un tutor que acompañará el desarrollo óptimo del trabajo, la entrega de los objetivos y su cumplimiento estricto en el calendario. El estudiante recibirá asimismo un documento específico del Máster con orientaciones generales y metodológicas para la elaboración del TFM. Igualmente, a lo largo de los estudios los profesores responsables de cada módulo y el coordinador de Máster llevan a cabo entrevistas y tutorías programadas individuales y en grupo con los alumnos, además de las que estos puedan solicitar.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

En la *Addenda I* de esta memòria se puede consultar la normativa vigente en la UAB. Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROPIOS ANTERIORES

No procede.

RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

Introducción

Lo estudios de Humanidades y Patrimonio Digitales que aquí se presentan suponen una carga lectiva total de 60 créditos, estructurados en un total de 6 módulos teórico-prácticos obligatorios de 6 créditos cada uno, 1 módulo de prácticas profesionales a realizar en instituciones culturales públicas o privadas o grupos de investigación con quienes se ha firmado un acuerdo específico de colaboración (6 créditos) y, finalmente, un Trabajo de Fin de Máster de 12 créditos. Los alumnos tienen la posibilidad de elegir un módulo teórico-práctico optativo, con el objetivo de posibilitar una mayor especialización en Humanidades Digitales o en Patrimonio Digital.

TABLA 1. Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MÓDULO	ECTS
Obligatorios	36
Optativos	6
Prácticas Externas	6
Trabajo de Fin de Máster	12
ECTS TOTALES	60

El plan de estudios que aquí se detalla es conforme a la normativa de la UAB. La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de Másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los Másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los Másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

5.1. Módulos que componen el plan de estudios

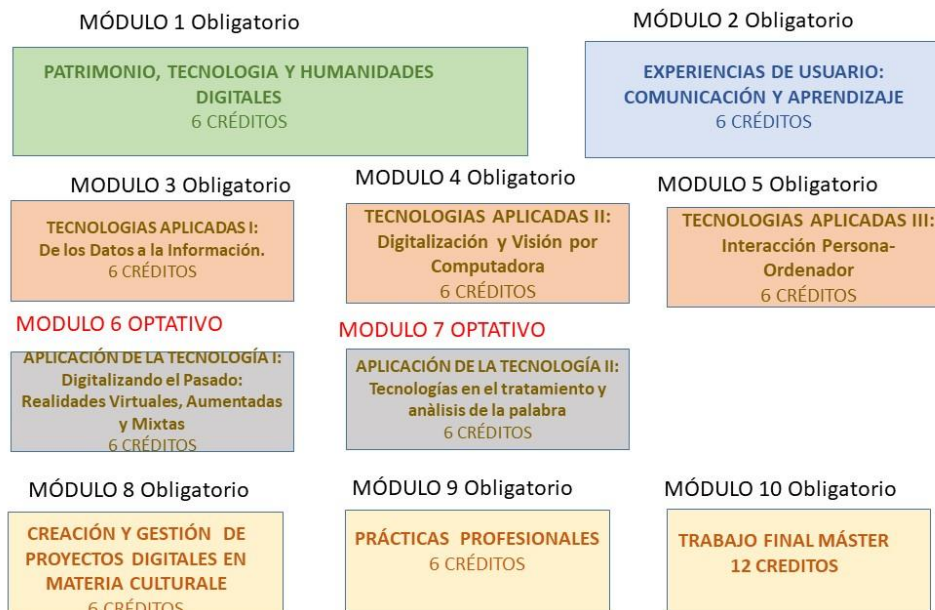


Figura 1. Esquema General de la Planificación Docente del MÁSTER en Humanidades y Patrimonio Digitales

TABLA 2. Secuenciación del Plan de Estudios

1r Semestre				2º Semestre			
Módulo	ECTS	A cursar	Carácter	Módulo	ECTS	A cursar	Carácter
1	6		Obligatorio	6	6		Optativo
2	6		Obligatorio	7	6		Optativo
3	6		Obligatorio	8	6		Obligatorio
4	6		Obligatorio	Prácticas Externas	6		Obligatorio
5	6		Obligatorio	TFM	12		Obligatorio
Total		30		Total		30	

TABLA 3: Distribución de competencias-módulos

	MODULO 1	MODULO 2	MODULO 3	MODULO 4	MODULO 5	MODULO 6	MODULO 7	MODULO 8	MODULO 9	MODULO 10
B06	x		x	x	x	x	x	x	x	x
B07	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
B08	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
B09	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
B010	x	x	x	x	x	x	x	x		
GT01	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
GT02	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
GT03	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
GT04	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
GT05	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
E01	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
E02		x	x	x	x	x	x	x	x	x
E03		x	x	x	x	x	x	x	x	x
E04	x		x	x		x	x		x	x
E05	x		x	x		x	x		x	x
E06	x		x	x		x			x	x
E07	x	x	x	x		x	x	x	x	x
E08	x	x					x	x	x	x
E09		x						x	x	x
E10		x						x	x	x

PRÁCTICAS EXTERNAS

Se prevé la realización obligatoria de prácticas específicas en diversas instituciones culturales públicas y privadas, en donde el alumnado pueda ejercitarse en la práctica de distintas actividades relacionadas con los conocimientos adquiridos y las capacidades desarrolladas durante la docencia teórico-práctica.

Las actividades prácticas se ajustan a lo estipulado en el proceso [PC3a. Gestió de les pràctiques externes](#) en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad \(SGIQ\)](#) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB.

De acuerdo con dicho proceso del SGIQ, los objetivos formativos de las prácticas externas son:

1. Permitir que el alumnado aplique y complemente los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la formación académica.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los y las graduadas habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos y competencias adquiridas.
3. Favorecer la adquisición de competencias técnicas, metodológicas, personales y grupales que preparen al graduado/a per el ejercicio de actividades profesionales.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción del alumnado en el mercado de trabajo y mejore su ocupabilidad futura.
5. Favorecer los valores de innovación, creatividad y emprendimiento.

Dado el carácter obligatorio de dichas prácticas, la titulación se compromete a proporcionar una plaza adecuada en una institución cultural o grupo de investigación, atendiendo en lo posible los intereses y solicitudes del alumnado, pero ateniéndose a las disponibilidades y convenios de colaboración suscritos cada curso. En el caso de que más de un estudiante esté interesado/a en una misma plaza en cierta institución o grupo concreto para llevar a cabo una actividad específica, la coordinación de la titulación, en colaboración con la comisión de docencia y la institución implicada habilitarán un mecanismo de concurrencia que tendrá en cuenta los conocimientos técnicos del o la estudiante, su expediente académico y su experiencia profesional previa.

En la actualidad, las Universidades organizadoras de este Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales cuentan con las siguientes instituciones colaboradoras, y con las cuales ha suscrito un convenio expreso para la realización de estancias breves de actividad, bajo co-supervisión de la institución y de la universidad:

- Agencia Catalana de Patrimoni Cultural (Generalitat de Catalunya). Es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia, que tiene por misión gestionar, con relación al medio

urbano y natural que lo acoge, el patrimonio cultural de la Generalitat con criterios de integridad, sostenibilidad y eficiencia. Además, la Agencia apoya al departamento competente en materia de cultura en las actividades programadas para ejecutar las políticas establecidas por la unidad competente en materia de patrimonio cultural. La Agencia tiene adscritos 38 monumentos y equipos culturales siguientes y las pone a disposición de las prácticas de los estudiantes del Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales:

- El Museo de Arqueología de Cataluña
- El Museo Nacional Arqueológico de Tarragona
- El Museo Nacional de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña
- El Museo de Historia de Cataluña
- El Museo de Arte de Girona
- El Centro de Restauración de Bienes Muebles
- Oficina de Patrimonio Cultural de la Diputación de Barcelona. La Oficina se organiza a partir de la articulación de una serie de redes sectoriales y/o territoriales (Red de Archivos Municipales, Red de Museos Locales, Programa de Estudios del Patrimonio Cultural) que posan al alcance de los municipios, un conjunto de servicios y acciones de apoyo a la organización, gestión, conservación, tratamiento, difusión y comunicación del conjunto de bienes patrimoniales presentes en el territorio y, sobre todo, al equipamiento cultural especializado que actúan desde el ámbito municipal. La Oficina de Patrimonio Cultural pone a disposición de los y las estudiantes en prácticas del MÁSTER en Humanidades y Patrimonio Digitales las redes de Red de Archivos Municipales y de Museos Locales, para permitir el desarrollo de nuevos proyectos digitales y la gestión digital avanzada de algunos de los proyectos actualmente en funcionamiento.
- Instituto de Cultura de la ciudad de Barcelona/BarcelonaCultura. El Instituto de Cultura fue creado en el 1996 por el Ayuntamiento de Barcelona con el objetivo de situar la cultura de Barcelona como uno de los principales activos del desarrollo y de la proyección de la ciudad, a través de la gestión de los equipamientos y de los servicios culturales municipales, y promover y facilitar la emergencia y la consolidación de las múltiples plataformas y proyectos culturales de iniciativa privada a la ciudad. Gestiona diferentes museos y archivos en los cuales el alumnado de la titulación puede realizar diversas actividades formativas:
 - Arxiu fotogràfic de Barcelona
 - Arxiu Històric de la Ciutat
 - Castell de Montjuïc
 - Disseny Hub Barcelona
 - El Born CCM
 - La Capella de l'Antic Hospital
 - Museu d'Història de Barcelona - MUHBA
 - MUHBA - Vil·la Joana
 - Museu Etnològic i de Cultures del Món. Montjuïc
 - Museu Etnològic i de Cultures del Món. Carrer Montcada
 - Museu Frederic Marès
 - Palau de la Virreina. Centre de la Imatge
 - Reial Monestir de Santa Maria de Pedralbes
- Library LivingLab Volpelleres. Se trata de un proyecto coordinado por el Centro de Visión por Computador, la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y el Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallès. También integra la Asociación de Vecinos del Barrio de Volpelleres de Volpelleres y la Diputación de Barcelona, y está abierto a la participación del público. En el Library Living Lab se explora cómo la tecnología puede transformar las experiencias de la gente con la cultura. Para ello tiene abiertas distintas líneas de trabajo que se enmarcan plenamente dentro de las Humanidades y el Patrimonio Digital: revalorización de colecciones digitales de documentos, creación colaborativa en 3D, Apps educativas, Nuevos paradigmas en “Story-Telling”, Diseño de Museos Virtuales, etc.

- Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural (ICRPC). Creado en 2006 por la Generalitat de Catalunya y la Universitat de Girona, el ICRPC orienta su investigación tanto al patrimonio material como inmaterial de Catalunya. Está enfocado a su estudio, a sus usos, a los nuevos procesos de patrimonialización, a los públicos que venden y a la captación de nuevos públicos. Especialmente interesante para el alumnado de esta titulación es la colaboración que ofrece con el Observatori dels Públics del Patrimoni Cultural de Catalunya (OPPCC)
- Institut Català de Paleontologia (ICP) <http://www.icp.cat>. El ICP es un centro de investigación en paleontología de vertebrados que puede ofrecer la posibilidad de realizar prácticas relacionadas con la gestión (registro, inventario y documentación) y conservación de su colección de vertebrados fósiles provenientes de Cataluña. El programa de prácticas contempla el trabajo con la colección de referencia de la ICP, revisión de materiales, identificación de restos fósiles, registro y documentación a la base de datos de material recuperado en varios yacimientos actualmente en estudio, catalogación de material fósiles y réplicas. Técnicas de reconstrucción virtual.
- Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES) <http://www.iphes.cat> L'Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES) es un centro transdisciplinar que promueve la investigación avanzada, la educación y la transferencia de conocimiento, y el compromiso social con la ciencia, en materia de prehistoria y evolución humana. Las prácticas curriculares que se pueden desarrollar en el centro pueden estar ligadas al procesamiento de materiales de las excavaciones arqueológicas, o a la transferencia de conocimiento (e.g. procesos de puesta en valor del patrimonio y museografía) y divulgación (acciones y canales de difusión y comunicación de la ciencia).
- Institució Milà I Fontanals. Consell Superior d'Investigacions Científiques. Departament d'Arqueologia i Antropologia. Este centro de investigación ofrece al alumnado de la titulación la posibilidad de integrarse en los equipos de investigación y la posibilidad de llevar a cabo trabajos de investigación propias en el ámbito de la arqueología y la antropología.
- Institució Milà I Fontanals. Consell Superior d'Investigacions Científiques. Secció estudis medievals. Este centro de investigación ofrece al alumnado de la titulación la posibilidad de integrarse en los equipos de investigación y la posibilidad de llevar a cabo trabajos de investigación propias en el ámbito de los estudios de historia y arqueología medievales.
- Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC). El Instituto Catalán de Arqueología Clásica (ICAC) es un centro de investigación público en arqueología clásica creado por la Generalitat de Cataluña y la Universitat Rovira i Virgili (URV), con la participación del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Tiene como finalidad la investigación, la formación avanzada y la difusión de la civilización y cultura clásicas. El Instituto desarrolla su labor a partir de la colaboración y las sinergias con las universidades e instituciones de investigación de Cataluña que trabajan en el mismo campo. Su ámbito de conocimiento es la arqueología clásica en un sentido amplio, tanto desde una perspectiva geográfica (el arco mediterráneo y el entorno donde se desarrollaron las culturas clásicas) como cronológica (comprendiendo las civilizaciones griega y romana, y los otros pueblos relacionados directamente con éstas). Este centro de investigación ofrece al alumnado de la titulación la posibilidad de integrarse en los equipos de investigación y la posibilidad de llevar a cabo trabajos de investigación propias en su ámbito.
- Camp d'aprenentatge de la Noguera. Es un servicio educativo del *Departament de Ensenyament* de la Generalitat de Catalunya que tiene su sede en Sant Llorenç de Montgai. Ofrece la posibilidad de hacer estancias de 2 a 5 días o salidas de un día, al alumnado de los centros docentes de educación infantil, primaria y secundaria de Cataluña a las instalaciones situadas en Sant Llorenç y en otros espacios de la comarca de la Noguera. En este centro se trabajan temas de arqueología prehistórica, arqueología de la guerra civil, patrimonio y entorno natural. Ofrece la posibilidad al alumnado de la titulación a trabajar en temas educativos patrimoniales y culturales, estructurados alrededor de un conjunto de objetos replicados, materiales orgánicos e instrumentos de observación, de medida y clasificación, mediante los cuales se introducen los contenidos de cada secuencia didáctica desarrollando actividades de experimentación, de

simulación o de investigación. Los alumnos de la titulación podrán practicar diferentes metodologías didácticas: las de simulación, las de empatía histórica y, finalmente, las de experimentación. La multidisciplinariedad que caracteriza las propuestas didácticas también facilita que las actividades desarrollen no solo contenidos del área de Ciencias Sociales y de Ciencias Naturales, sino también otras áreas del currículum como, por ejemplo, la Educación Visual y Plástica, la Tecnología y la Música.

- Centro de Visión por Computador. El Centro de Visión por Computador (CVC) es una institución sin ánimo de lucro líder en investigación y desarrollo en su campo. La Generalitat y la UAB lo fundaron en el año 1995 con la finalidad de hacer una investigación de excelencia mediante la generación de conocimiento de calidad y la transferencia de tecnología hacia la sociedad. Desde su creación, el CVC integra el Servicio de Tratamiento de Imágenes, servicio científico-técnico de la UAB. Así mismo, el CVC es un instituto universitario de investigación adscrito a la UAB. Ofrece la posibilidad de realizar diverso tipo de actividades en relación a:
 - Creación de algoritmos computacionales que simulen la percepción humana y la categorización de color.
 - Análisis de documentos combinando el análisis de imágenes y técnicas de reconocimiento de patrones para procesar y extraer información de documentos de diferentes fuentes.
 - Evaluación de secuencias de imágenes. Tiene como objetivo entender e interpretar el comportamiento humano en imágenes y cualquier otro soporte multimedia.
 - Reconocimiento de objetos. Diseño y construcción de sistemas robustos y rápidos capaces de reconocer personas y objetos y sus atributos en entornos no controlados.
 - Visualización gráfica y modelaje. Desarrollo de herramientas matemáticas y entornos interactivos y de realidad aumentada de visualización. El campo de aplicación principal es el procesamiento de imágenes biomédicas.
- Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra. La Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes se constituyó en 2000 por iniciativa de la Universidad de Alicante, Banco Santander (a través de Santander Universidades) y la Fundación Botín. La Fundación gestiona la [Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#), que inició su desarrollo en 1998 y se presentó un año después como un fondo virtual de obras clásicas en lenguas hispánicas con un sistema de ordenación y búsqueda similar a una biblioteca y acceso gratuito desde cualquier lugar del mundo a través de internet. Esta biblioteca virtual aborda los retos de las bibliotecas digitales mediante un diseño abierto y enfocado a los usuarios, con una arquitectura orientada a ofrecer servicios y un soporte de desarrollo en código abierto. La fundación también gestiona El [Centro de Competencia en Digitalización Impact](#), creado en 2011 como continuación del proyecto homónimo de la Comisión Europea. Formado por expertos en digitalización, Impact asesora, coordina y da apoyo a sus miembros al tiempo que teje una tupida red de colaboradores que comparten los últimos avances científicos y tecnológicos en este campo. También sirve de puente y canal de comunicación, así como de lugar de discusión y encuentro, para facilitar el acceso y la preservación de textos y documentos históricos.
- Reial Acadèmia de Bones Lletres. Gestiona una Biblioteca que cuenta en la actualidad con casi 49.000 ejemplares catalogados. Está organizada en las siguientes secciones: *Biblioteca general*, *Biblioteca Díaz-Plaja*, *Biblioteca Alsina*, *Biblioteca de l'Institut d'Estudis Neohel·lènics i Bizantins*, *Biblioteca de l'Institut d'Estudis Medievals*, *Biblioteca de l'Institut de Prehistòria i Arqueologia*, *Separates*, *Publicacions periòdiques corrents*, *Publicacions periòdiques tancades* i *Fons antic*. El Archivo contiene 1300 unidades documentales desde el siglo XIV. Entre los institutos de investigación que en ella se integran, cabe citar el Instituto de Estudios Medievales, El Instituto de Historia de la Ciencia, Instituto de Estudios Histórico-Literarios, Instituto de Estudios Bizantinos y Neo-Helénicos y el Instituto de Historia y Arqueología.
- ESCUELA SUPERIOR DE ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN (adscrita a la UAB)
- Museos con los que la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, y en el ámbito de distintos programas, tiene convenio de colaboración que incluye la posibilidad de prácticas para

estudiantes de grado y postgrado. En todos los casos, se potencia el apoyo documental y trabajo con los fondos patrimoniales del Museo; trabajo con los fondos del museo, inventarios y catalogación, procesamiento de los datos, trabajo con la base de datos, preparación de exposiciones, apoyo didáctico:

- Museu Marítim de Barcelona <http://www.mmb.cat/>
- Museu Comarcal de Manresa www.museudemanresa.cat ,
- Museu de Gavà. <http://www.patrimonigava.cat/>
- Museu de Cardona <http://www.museodelasal.com/>
- Museu de Badalona <http://www.museudebadalona.cat/>
- Museu de Santa Perpètua <http://www.staperpetua.cat/directori-equipaments/museu-municipal>
- Museu Municipal de Montmeló <http://www.montmelo.cat/pl229/el-municipi/guia-d-equipaments-i-serveis/id6/museu-municipal.htm>
- Museu d'Història de Sabadell <http://museus.sabadell.cat/museu-historia>
- Museu d'Història de Sant Boi <http://www.museusantboi.cat/>
- Museu Municipal de Molins de Rei <http://museu.molinsderei.org/>
- Museu de Sant Cugat <http://www.museu.santcugat.cat/>
- Museu de l'Esquerda (Roda de Ter) <https://www.lesquerda.cat/>
- Museu Municipal de Montcada <http://museuslocals.diba.cat/museu/1327280>.
- Museu Municipal de Mataró-Torre Llauder <http://culturamataro.cat/ca/museu-i-exposicions/museu-de-mataro/torre-llauder>
- Museu Egipci de Barcelona <http://www.museuegipci.com/ca/>
- Museu del Cau Ferrat de Sitges <http://museusdesitges.cat/ca>
- Museu comarcal de l'Urgell- Tàrraga <http://museutarrega.cat/>
- Museu i Poblat Ibèric de Ca n'Oliver (Ajuntament de Cerdanyola) <http://museucanoliver.cat/>
- Museu de Moià-Parc Prehistòric de les Coves del Toll <http://www.covesdeltoll.com/>
- Museu Municipal de Caldes de Montbui <http://www.catalunya.com/thermalia-museu-de-caldes-de-montbui-17-16001-179>
- Museu diocesà i comarcal de Solsona <http://museusolsona.cat/>
- Museu de Terrassa <http://www.terrassa.cat/museu>
- Casa Museu Víctor Balaguer (Ajuntament de Vilanova i la Geltrú)
- Castell de Sant Martí de Centelles <http://www.santmarticentelles.cat/el-municipi/itineraris/culturals>
- Centre d'Estudis Històrics de Martorell
- Ca L'Arnau (Ajuntament de Cabrera de Mar <http://www.cabrerademar.cat/el-municipi/patrimoni-arqueologic/ca-l-arnau>
- Museo Municipal de Ciutadella (Menorca) <http://www.menorca.es/contingut.aspx?idpub=9111>
- Museu de Son Fornés (Mallorca) <http://sonfornes.mallorca.museum/>
- Museu de Maó (Menorca) <https://www.museudemenorca.com>

Además de estas instituciones públicas, el alumnado de la titulación podrá realizar prácticas en empresas, tales como la Editorial Vives o la Nova Casa Editorial (convenios en vigor con la Facultad de Filosofía y Letras en temas de filologías y humanidades).

El alumnado tiene la posibilidad de integrarse en un equipo de investigación de la UAB y de la UPF para poder realizar sus trabajos prácticos. Integrados en la Red de Humanidades Digitales de la UAB, los siguientes grupos de investigación ofrecen integrar a estudiantes de la titulación en sus trabajos:

- UAB. Laboratori d'Arqueologia Quantitativa i Aplicacions Informàtiques
- UAB. Servei Anàlisi Arqueològiques,

- UAB. Laboratori de Simulació de Dinàmiques Socials i Històriques
- UAB. Centre Estudis del Patrimoni Arqueològic de la Prehistòria
- UAB. Laboratori d'Informació Geogràfica I Teledetecció
- UAB. Grup de recerca "Estudios del Exilio Literario (GEXEL)"
- UAB. Grup de Recerca "Cos i Textualitat"
- UAB. Centre de Lingüística Teòrica (CLT)
- UAB. Corpus del Español del siglo XXI (CORPES XXI)
- UAB. Grup de recerca sobre Lope de Vega (PROLOPE)
- UAB. Seminari de Filologia i Informàtica. Grupo de Lexicografía y Diacronía
- UAB. Teoría Estética y Gestión del Patrimonio Cultural
- UAB. MUSC. Música en las Sociedades Contemporáneas
- UAB. CHARTAE. Grupo de Investigación en Patrimonio Documental
- UAB. Paisaje y Gestión del Patrimonio (Dept. de Geografía)
- UAB. GRAPAC-CETEC. Patrimoni
- UAB. TRANSMEDIA Catalonia
- UAB. Tradumática
- UAB. Group on Intelligent Reading Systems
- UAB. Group on Image Sequence Evaluation (ISE lab)
- UAB. Group on NeuroComputation and Biological Vision Team (Neurobit)
- UAB Grup De Recerca en Didàctica de les Ciències Socials. Facultat Ciències de l'Educació
- UPF. Grup de Recerca en Tecnologies de Medios Cognitivos

Tal y como estipula el SIGQ de la Facultad de Filosofía y Letras, antes de matricularse de esta asignatura, el alumnado habrá de haber sido aceptado previamente por la entidad colaboradora. Dispondrá de un tutor/a académico (que podrá ser el coordinador/a de la titulación) y un tutor/a de la entidad, con experiencia profesional y conocimientos necesarios para poder realizar la tutorización de manera efectiva.

El alumnado realiza un total de 150 horas prácticas en el centro elegido, de las cuales un mínimo de 15 horas son supervisadas por personal de la institución, empresa o grupo que oferta la plaza, 10 horas son supervisadas por profesorado de la titulación y 125 horas son de trabajo autónomo del estudiante. El régimen de permanencia en la entidad colaboradora es negociado por el tutor/a de la entidad y el/la alumno/a, y comunicado formalmente a la coordinación de la tutorización. Los temas de trabajo son propuestos por la institución y aprobados por la Comisión de Docencia de la Titulación que es quien oferta a principio de curso las plazas disponibles y las líneas temáticas. Al final de la actividad, cada estudiante debe presentar un trabajo escrito en el que exponga el trabajo realizado, la técnica o método que ha usado y con el que ha adquirido práctica, y las conclusiones a las que ha llegado. El personal de supervisión realiza otro informe que evalúa la calidad del trabajo realizado.

Se ofrece la posibilidad al alumnado de que los trabajos a realizar en cada institución o grupo de investigación se vinculen temática y/o metodológicamente con el Trabajo de Fin de MÁSTER.

El calendario administrativo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB permite la matrícula de esta asignatura durante todo el año académico.

La revisión y seguimiento de las prácticas externas es responsabilidad del Equipo del Decanato de la Facultad de Filosofía y letras de la UAB y de la coordinación de la titulación. Dicho seguimiento incluye la recogida de evidencias y resultados, el análisis del desarrollo de las prácticas, el análisis de los resultados y la propuesta de acciones de mejora.

La coordinación de la titulación es responsable de implementar las propuestas de mejora que se extraigan del análisis anterior.

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Según estipula el proceso [PC3b. Gestió dels treballs de final d'estudis](#) del [Sistema de Garantía Interna de Calidad \(SGIQ\)](#) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, el TFM es una asignatura obligatoria para todos los estudios de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras, que comporta la elaboración de un trabajo original de investigación dirigido por un tutor/a. El/la estudiante tiene que demostrar que ha logrado las competencias fundamentales del Máster donde se inscribe este trabajo. Su equivalencia en ECTS varía según el tipo y la duración del Máster. En el caso de los estudios de Humanidades y Patrimonio Digitales, implica 12 ECTS.

De acuerdo con la normativa general de la UAB, el alumnado se matricula de este módulo obligatorio, bien dentro del plazo general de matrícula, bien a lo largo de todo el curso, como permite hacer el calendario académico administrativo de la UAB. El coordinador/a de la titulación actúa como docente responsable del módulo, aprobando las propuestas y asignando los trabajos a los estudiantes y designa el profesor/a tutor/a de cada uno de ellos en el plazo indicado a la guía docente. El/la tutor/a acompaña el estudiante en el proceso de elaboración y redacción del trabajo, respetando los acuerdos de formato y plazo que establece la guía docente de la asignatura y velando por el rigor y la originalidad del trabajo. El alumnado tiene que respetar el calendario de elaboración y redacción de su trabajo, establecido con su tutor dentro del marco de la guía docente, asistir a las tutorías establecidas y cumplir con las entregas fijadas y respetar los criterios de originalidad y rigor académicos. El/la tutor/a evalúa el proceso de elaboración y la versión final del trabajo con los porcentajes indicados a la guía docente. Los tribunales completarán el proceso de evaluación en el acto de lectura pública según los criterios establecidos para cada grado a la guía docente.

1) Contenidos y tutorización del trabajo:

El alumnado tendrá la posibilidad de escoger alguna de las temáticas que se hayan trabajado en los distintos módulos docentes del Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales. En principio, todo el profesorado de la Titulación estará implicado en la asignatura. No habrá un único profesor para dirigir los trabajos, sino que los y las estudiantes podrán elegir su tutor/a de entre todos los profesores/as que realicen la docencia y acepten la supervisión del trabajo, en función de la línea sustantiva o especialidad. El coordinador/a de la asignatura de TFM garantizará a cada estudiante matriculado/a su correspondiente tutorización. Cada profesor/a podrá dirigir un máximo de 4 trabajos. Cuando el tema lo requiere y así lo sugiera la coordinación de la titulación, se pondrán en marcha estrategias de co-tutoría. En esos casos se nombrará un/una responsable principal y se designará otro/a tutor/a en labores de asesoría. Cualquier cambio en la temática o el tutor asignado tendrán que ser autorizados, dentro de los límites establecidos, por la coordinación de la titulación y la Comisión docente del Máster.

2) Tipologías de trabajos a presentar:

Entendemos que la mayoría de los trabajos del Máster de Patrimonio Digital y Humanidades tendrán un marcado carácter práctico y técnico, pero también se

permitirán trabajos más teóricos de carácter reflexivo sobre aspectos de la aplicación de la tecnología.

2.a) Trabajos de aplicaciones vinculados a la realización de Prácticas Profesionales en una institución o grupo de investigación concreto, y para cuya realización han sido autorizados expresamente por dicho grupo. Se trata de trabajos en los cuales se presentará un problema real a resolver con una aplicación informática.

2.b) Trabajos de aplicaciones de prototipos. Se trata de trabajos diseñados por el propio alumno para resolver problemas concretos o abstractos.

2.c) Trabajos de carácter teórico. Trabajos de reflexión que contemplan cómo afecta la tecnología a las sociedades humanas desde el varios puntos de vista.

2.d) Trabajos de diseño didáctico. Se trata de diseñar o hacer propuestas educativas en un contexto patrimonial usando las tecnologías de la información y comunicación

3) *Detalles prácticos del trabajo a presentar:*

Trabajo escrito, tanto impreso como en formato digital, con una extensión mínima de 40 hojas y máxima de 60 (30 x 70, es decir, 2.200 caracteres por hoja). En total el trabajo no tendrá que sobrepasar los 100.000 caracteres, bibliografía y notas incluidas. Se podrán añadir apéndices documentales). Se incluirá la aplicación tecnológica en el supuesto de que se haya realizado un trabajo de este tipo. El trabajo se podrá presentar en castellano, catalán o en inglés. Previa aceptación por parte de la coordinación de la titulación y/o de la comisión de docencia se podrán aprobar otras lenguas para la presentación escrita. En todos los casos se incluirá un resumen de 800 palabras en la lengua utilizada por la redacción del trabajo y en inglés.

4) *Evaluación*

4a) Informes del progreso en la elaboración del trabajo, a presentar por el alumnado en cada una de las reuniones de tutorización, y remitido a la coordinación de la titulación debidamente firmado por el tutor/a que podrá añadir los comentarios que estime pertinentes. La correcta presentación de todos estos informes constituirá un 10% de la nota final.

4b) Trabajo escrito. El tutor/tutora dirigirá a la coordinación de la titulación un informe razonado y una propuesta de puntuación que constituirá el 40% de la nota final.

4c) Presentación oral del trabajo ante una comisión de tres doctores/as compuesta por el propio tutor/a, el coordinador/a del Máster y un Doctor/a especialista en la materia (preferentemente externo), por espacio de 15 minutos. Después de los 15 minutos de presentación el alumno responderá los comentarios del tribunal, si fuese necesario. La comisión valorará tanto la presentación como el contenido, para lo cual tendrán que tener el trabajo una semana antes de la presentación, así como el informe de valoración del tutor/a y el informe del proceso de seguimiento. La puntuación otorgada por la comisión constituirá un 50% de la nota final.

5) *Aspectos evaluables:*

5a) Trabajo escrito:

- 1) Estructura ordenada del trabajo. Si el trabajo es de índole práctica, idoneidad de solución técnica del problema.
- 2) Idoneidad y exhaustividad de la bibliografía: selección y análisis crítico de la bibliografía específica del tema escogido.
- 3) Claridad e idoneidad del planteamiento del marco teórico y del estado de la cuestión

- 4) Claridad en el análisis y presentación del problema e idoneidad de la estrategia usada para resolverlo.
- 5) Capacidad de razonamiento científico mediante la planificación experimental, planteamiento de hipótesis y su posible contrastación
- 6) Capacidad de justificar la elección de la solución tecnológica por varios criterios (p.e. sociales, económicos, educativos). Viabilidad de la implementación práctica del proyecto.
- 7) Innovación y creatividad en la selección del problema y/o en su resolución técnica
- 8) Requisitos formales de presentación, tanto en cuanto a la ortografía y sintaxis como las citaciones bibliográficas, notas e índice.

5b) Presentación oral:

- 1) Expresión oral.
- 2) Ajustar la exposición y el contenido del trabajo al menos de 30 minutos de presentación.
- 3) Uso adecuado de medios audiovisuales.
- 4) Estructuración de la presentación oral.
- 5) Calidad e idoneidad de las respuestas a los comentarios de la comisión evaluadora.

6) *Normativa y calendario:*

6a) Con anterioridad al inicio del curso –en el mes de septiembre, se realizará una reunión general con la totalidad del alumnado y una representación del profesorado en la que se presentará la normativa general de selección de tema, elaboración, tutoría y progreso, así como los aspectos evaluables del TFM. Se intentará aprovechar para dicha presentación la jornada de puertas abiertas de Grupos de investigación de la UAB (Red Humanidades Digitales) con ocasión de la cual se muestran aspectos de la actualidad científica y de transferencia cultural, y se presentan los TFM del curso anterior.

6b) Finales de diciembre: fecha límite para la entrega de la ficha TFM, facilitada por la coordinación de la titulación, y en la que se ha de hacer constar:

- Título provisional del proyecto
- Tutor/a del proyecto
- Institución o Grupo de Investigación al que se pretende vincular el trabajo (en el caso de que esté relacionado con las Prácticas Profesionales, Módulo 9).
- Resumen de 300 palabras de la temática abordada, las lecturas iniciales previstas.
- Breve índice provisional
- Bibliografía de consulta

La mencionada ficha deberá contar con la firma original del Tutor del proyecto y se entregará a la coordinación de la titulación.

6c) Febrero: Elaboración de un primer informe de progreso que podría consistir en la entrega de un capítulo o el esquema general de funcionamiento del prototipo a desarrollar. Dicho informe se hará llegar a la coordinación de la titulación, debidamente firmado por el tutor/a y se agregará al expediente del estudiante. Deberá informarse a la coordinación de la titulación en ese mismo informe si la presentación del trabajo se realizará al mes de julio o en septiembre.

6d) Mayo: Segundo informe de progreso en el que se recoja el trabajo realizado y los problemas encontrados que pueden afectar a su presentación. Es conveniente también que dicho informe contemple las necesidades informáticas exigidas por la presentación oral de un proyecto digital que puede precisar de un equipamiento específico. Dicho

informe se hará llegar a la coordinación de la titulación, debidamente firmado por el tutor/a y se agregará al expediente del estudiante. En el caso de que no se cumplieren los plazos inicialmente previstos, podrá solicitarse la entrega del trabajo y presentación oral en el mes de septiembre.

6e) Medios de Junio: fecha límite de la entrega del trabajo para su presentación oral durante la última semana de junio. La coordinación de la titulación comunicará el procedimiento de entrega de trabajos para su inclusión en el repositorio DDD de la biblioteca de la UAB y la fecha concreta en la que se realizará la presentación oral.

6f) 2 de septiembre: fecha límite de la entrega del trabajo para su presentación oral en la convocatoria de septiembre. La coordinación de la titulación comunicará el procedimiento de entrega de trabajos para su inclusión en el repositorio DDD de la biblioteca de la UAB y la fecha concreta en la que se realizará la presentación oral.

7) *Detección de plagio:*

Si el profesorado detectase evidencia de plagio en el trabajo presentado, calificará el TFM con un cero, en aplicación del compromiso que el alumnado firma en el momento de la matrícula de respetar las reglas sobre la originalidad de los trabajos.

8) *Sobre el proceso de revisión y de reclamación de calificaciones:*

El TFM estará sometido a los mismos procesos de revisión ordinaria y revisión extraordinaria de cualquier otra asignatura del Máster. Es por eso que se establecerán rúbricas claras para evaluar tanto la exposición escrita como la exposición oral; levantándose acta del proceso de seguimiento y de las sucesivas evaluaciones del trabajo, debiéndose hacer explícitas las carencias del trabajo, ya sea en su formato escrito, como en su presentación oral. Los procesos de revisión extraordinaria basarán sus conclusiones en dichas evidencias.

9) Procedimiento para publicar el TFM de un/a estudiante

De acuerdo con el punto III del documento Política institucional de acceso abierto de la Universitat Autònoma de Barcelona <http://ddd.uab.cat/record/89641>, todos los TFM evaluados se tienen que cargar al repositorio DDD siguiendo el siguiente procedimiento:

1. Los estudiantes tienen que entregar al coordinador de los TFM (o en quienes delegue: departamento o instituto):

- una copia adicional del trabajo en formato electrónico (en formato PDF y con el mínimo de ficheros)
- un fichero en formato word con los metadatos (datos que identifican el documento y por las cuales después se podrá buscar):
 - Autor
 - Título
 - Año de elaboración
 - Tutor/Tutora
 - Tipo de trabajo: Teórico / Práctico
 - Titulación
 - Centro / Departamento / Instituto
 - Palabras clave: un mínimo de 3 palabras clave, en el mismo idioma en que está redactado el trabajo, así como la traducción al catalán de las palabras clave, si el original es en otra lengua.

- Resumen explicativo del contenido en el mismo idioma en que está redactado. Extensión máxima 100 palabras
- La traducción al catalán de este resumen, si el original del trabajo es en otra lengua. Extensión máxima 100 palabras
- El documento de autorización firmado por el autor y el director del trabajo, (en ausencia de este último también podría ser el coordinador de la asignatura).

5.2./5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

Metodologías docentes que se utilizarán en la titulación:

- | | |
|--|--|
| ◇ Clases magistrales | ◇ Presentación oral de trabajos |
| ◇ Clases de resolución de problemas/casos/ejercicios | ◇ Tutorías |
| ◇ Prácticas de aula | ◇ Realización de actividades prácticas fuera de las instalaciones universitarias |
| ◇ Prácticas de laboratorio informático | ◇ Resolución de casos/ejercicios/problemas de forma virtual |
| ◇ Aprendizaje basado en problemas | ◇ Laboratorios abiertos |
| ◇ Aprendizaje basado en casos de estudio | ◇ Elaboración de trabajos |
| ◇ | ◇ Estudio personal |
| ◇ Seminarios | ◇ Lectura de artículos/informes de interés |
| ◇ Talleres | |
| ◇ Debates | |

Actividades de evaluación que se utilizarán en la titulación:

- ◇ Asistencia y participación activa en clase
 - ◇ Asistencias a conferencias y actividades complementarias
 - ◇ Entrega de informes/trabajos
 - ◇ Defensa oral de trabajos
 - ◇ Comentarios escritos de referencias bibliográficas
- ◇ Comentarios escritos basados en estudios de caso
 - ◇ Pruebas teóricas
 - ◇ Pruebas prácticas
 - ◇ Informe de progreso del director/tutor
 - ◇ Realización de Prácticas

Descripción detallada de los módulos de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

1 : PATRIMONIO, TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES DIGITALES			
ECTS:	6	Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s:	Castellano/Catalán 90%, inglés 10%		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er Semestre
Descripción	<p>DESCRIPCIÓN. El objetivo fundamental consiste en formar al alumnado en los usos de la tecnología informática y de computación en disciplinas como la filosofía, la lingüística, el arte, la literatura, la historia, la antropología y otras ciencias sociales. De este modo se señalan las ventajas que se obtienen al digitalizar la información histórica, humanística, y cultural y los requisitos necesarios para poder aplicar con éxito herramientas informáticas en el análisis, la gestión y transferencia de contenidos culturales y humanísticos. Se discuten aspectos teóricos -cómo las teorías, técnicas y tecnologías de la información transforman la actividad científica propia de esas disciplinas- y prácticos, -cómo la tecnología informática posibilita nuevas formas de divulgar e investigar esos conocimientos y de interactuar con la sociedad. En este módulo se lleva a cabo una introducción general a la temática del Máster y una presentación general de las diversas tecnologías aplicables a la adquisición, procesamiento, análisis y comunicación de datos humanísticos y culturales, con el fin de que el alumnado pueda comprender su diversidad y las relaciones entre todas ellas. Se definen las Humanidades Digitales en tanto que disciplina particular y se analiza su historia y sus principios básicos, así como se discuten y evalúan aspectos del desarrollo profesional que suponen las capacidades tecnológicas añadidas a la formación humanística clásica, sin perder de vista aspectos éticos y deontológicos.</p> <p>CONTENIDOS: 1) Introducción a las Humanidades Digitales. 2) Lógica y Formalización de la Información y el Conocimiento. 3) El uso de tecnologías informáticas en las Humanidades. 4) Digitalización e introducción a la tecnología informática para la adquisición de información cultural. 5) El procesamiento de la Información. 6) Inteligencia Artificial y Análisis de Datos culturales y humanísticos. 7) Internet, tecnologías 3.0 y el acceso a la información cultural y humanística. 8) Realidades Virtuales, Aumentadas y Mixtas. 9) Simulación Social y Sociedades Artificiales. 10) Desarrollo profesional y comunidades de práctica profesional en Humanidades y Patrimonio Digitales. 11) Tecnologías socialmente responsables. 12) Códigos de Buenas prácticas en Humanidades y Patrimonio Digitales.</p>		
	Básicas		

Competencias y Resultados de aprendizaje	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios..
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado..
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
	Generales y Transversales	
	GT01	Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.
	<i>GT01.1</i>	<i>Sintetizar los conocimientos avanzados que existen en el área, así como proponer ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i>
	GT02	Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.
	<i>GT02.01</i>	<i>Analizar la capacidad transformadora de la tecnología aplicada en los estudios humanísticos y culturales.</i>
	<i>GT02.2</i>	<i>Ejercer la profesión con conciencia clara de su dimensión humana, económica, legal y ética y con un claro compromiso de calidad, en particular el respeto a la diversidad de opiniones y de maneras de ser y de hacer.</i>
	GT03	Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.
	<i>GT03.01</i>	<i>Asumir tareas de responsabilidad en la gestión de la información y el conocimiento.</i>
	GT04	Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
	<i>GT04.01</i>	<i>Aplicar los aspectos éticos en el análisis de las necesidades culturales de diverso tipo de público, y las posibilidades reales de incidir en la ciudadanía mediante la acción cultural.</i>
GT05	Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.	

	GT05.1	<i>Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares en los que las tecnologías de la información y computación tengan protagonismo.</i>
	Específicas	
	E01	Reconocer los principales retos del ámbito de estudio de las Humanidades y el Patrimonio Digitales.
	E01.01	<i>Describir los ámbitos de aplicación de las modernas tecnologías de la información y computación en el campo de las humanidades y los estudios culturales.</i>
	E01.2	<i>Analizar el estado actual del desarrollo profesional de las aplicaciones tecnológicas en humanidades y el patrimonio digitales.</i>
	E04	Reconocer y utilizar las herramientas informáticas apropiadas para la adquisición, digitalización, indexación y proceso de documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios.
	E04.01	<i>Analizar los fundamentos generales de las tecnologías de digitalización de documentos y elementos patrimoniales, a través de casos de estudio relevantes.</i>
	E04.02	<i>Analizar los fundamentos generales de las tecnologías de gestión de datos a través de casos de estudio relevantes.</i>
	E05	Analizar y extraer información científica relevante de los documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios digitalizados.
	E05.01	<i>Analizar los fundamentos generales de las tecnologías de análisis y procesamiento de datos a través de casos de estudio relevantes.</i>
	E05.02	<i>Analizar los fundamentos generales de las tecnologías basadas en inteligencia artificial a través de casos de estudio relevantes.</i>
	E05.03	<i>Analizar los fundamentos generales de las tecnologías de simulación computacional a través de casos de estudio relevantes.</i>
	E06	Diseñar sistemas de Realidad Extendida (Virtual-Aumentada-Mixta) para su uso en estudios humanísticos y proyectos culturales.
	E06.01	<i>Describir los fundamentos generales de las tecnologías de realidad virtual, aumentada y mixta a través de casos de estudio relevantes.</i>
	E07	Incorporar la tecnología informática a la comunicación y transmisión de la cultura a públicos especializados y no especializados.
	E07.01	<i>Utilizar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de interacción persona-computadora a través de casos de estudio relevantes.</i>
	E07.02	<i>Utilizar las posibilidades que ofrecen las tecnologías multimedia a través de casos de estudio relevantes.</i>
	E07.03	<i>Utilizar las posibilidades que ofrecen las tecnologías basadas en inteligencia artificial a través de casos de estudio relevantes.</i>
	E08	Evaluar las posibilidades de la tecnología en la elaboración nuevas formas de creación y co-creación cultural y humanística.

	E08.01	<i>Aplicar las posibilidades que ofrecen las herramientas informáticas que posibilitan la colaboración en materia de creatividad cultural.</i>		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36 horas	25 horas	89 horas
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en casos de estudio Prácticas de aula Seminarios Talleres Debates Lectura de referencias bibliográficas de interés Elaboración de trabajos Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia a conferencias y actividades complementarias			10%
	Asistencia y Participación activa en clase			10%
	Comentario escrito de una referencia bibliográfica o un estudio de caso			25%
	Trabajo en Grupo			25%
	Pruebas teóricas			30%
Observaciones				

2: COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE: EXPERIENCIAS DE USUARIO			
ECTS:	6	Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s:	Castellano/Catalán, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er Semestre
Descripción	<p>DESCRIPCIÓN: Este módulo introduce al alumnado en el diseño de productos culturales relacionados con la educación patrimonial, desde el punto de vista de la comunidad de usuarios/as a la que está destinado. Las temáticas que se abordarán principalmente serán el análisis de los distintos tipos de usuario/a, los procesos de enseñanza-aprendizaje, algunas metodologías educativas, y la eficacia de la tecnología para implementar los mecanismos de aprendizaje y enseñanza.</p> <p>El objetivo es aprender a diseñar un proyecto cultural digital desde la perspectiva educativa, para lo cual hay que tener en cuenta los procesos de aprendizaje para distintos tipos de público.</p> <p>CONTENIDOS: 1) Educación patrimonial. 2) Diversidad de públicos. 3) Proceso de aprendizaje. 4) Estrategias de comunicación. 5) Canales de divulgación. 6) diseño e implementación de proyectos e-learning. 7) Evaluación de estudios de experiencias de usuario</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una	

		información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	Generales	
	GT01	Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.
	<i>GT01.01</i>	<i>Aplicar los conocimientos avanzados que existen en el área, así como proponer ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i>
	GT03	Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.
	<i>GT03.01</i>	Aplicar criterios de rigor científico y ética profesional en la elaboración de trabajos académicos y profesionales.
	GT04	Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, accesibilidad, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
	<i>GT04.01</i>	Incluir en las propuestas y reflexiones de los trabajos realizados aspectos vinculados a las perspectivas de: género, accesibilidad universal, multiculturalidad e intergeneracionalidad
	GT05	Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.
	<i>GT05.1</i>	Integrarse de forma eficaz en equipos de trabajo multidisciplinares
	Específicas	
	E08	Evaluar las posibilidades de la tecnología en la elaboración nuevas formas de creación y co-creación cultural y humanística.
	<i>E08.01</i>	<i>Analizar las posibilidades que ofrecen las herramientas informáticas que posibilitan la colaboración en materia de aprendizaje.</i>
	E09	Incorporar metodologías educativas para la comunicación y aprendizaje de los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales
	<i>E09.01</i>	Incorporar la perspectiva educativa en el diseño y planificación de proyectos de Humanidades y Patrimonio digitales
	<i>E09.02</i>	Aplicar los criterios de secuencia didáctica en las propuestas educativas de los proyectos de Humanidades y patrimonio digitales.
	E10	Adaptar los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales a diferentes públicos y contextos
	<i>E10.01</i>	Seleccionar y diseñar contenidos en función de los públicos y contextos aplicando criterios de accesibilidad universal

Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36 horas	25 horas	89 horas
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en casos de estudio Prácticas de aula Seminarios Talleres Debates Lectura de referencias bibliográficas de interés Elaboración de trabajos Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia a conferencias y actividades complementarias			10%
	Asistencia y Participación activa en clase			10%
	Comentario escrito de una referencia bibliográfica o un estudio de caso			25%
	Trabajo en Grupo			25%
	Pruebas teóricas			30%

3: TECNOLOGÍA APLICADA I. DE LOS DATOS A LA INFORMACIÓN			
ECTS:	6	Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s:	Castellano/Catalán, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er Semestre
Descripción	<p>DESCRIPCIÓN: Este módulo pretende introducir al alumnado en el diseño de bases de datos y sistemas de información y en el procesamiento de la información cultural y documental. Además, se introduce la noción de “Big Data” y se evalúan las posibilidades de las actuales aplicaciones en inteligencia artificial y “Deep Learning” para el procesamiento de la información. Se enfatiza la aplicabilidad de las técnicas y las herramientas informáticas, con el propósito de que conozcan su diversidad y aprendan a utilizar algunas de ellas en la realización de un proyecto concreto.</p> <p>CONTENIDOS: 1) Introducción al diseño de bases de datos. 2) Introducción a las bases de datos y tipologías existentes. 3) Fundamentos de las bases de datos relacionales. 4) Bases de datos relacionales: El modelo entidad-relación. 5) Proceso de extracción de datos mediante lenguajes de consulta. 6) Lenguajes de consulta SQL. 7) Bases de datos no relacionales. 8) Preservación de archivos e Internet. 9) La inteligencia artificial y el análisis de datos. 10) Librerías virtuales: El caso de EUROPEANA. 11) Europea Data Model 12) CIDOC Conceptual Reference Model (CRM). 13) Data Sharing e integración de infraestructuras de datos. El proyecto ARIADNE-EU.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos	

		o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
Generales		
	GT01	Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.
	<i>GT01.1</i>	<i>Sintetizar los conocimientos avanzados que existen en el área, así como proponer ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i>
	GT02	Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.
	<i>GT02.1</i>	<i>Analizar críticamente la idoneidad de las tecnologías de la información para planificar la acción cultural y evaluar sus efectos.</i>
	<i>GT02.3</i>	<i>Valorar el ejercicio de la profesión con conciencia clara de su dimensión humana, económica, legal y ética y con un claro compromiso de calidad, en particular el respeto a la diversidad de opiniones y de maneras de ser y de hacer.</i>
	GT03	Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.
	<i>GT03.01</i>	<i>Asumir tareas de responsabilidad en la gestión de la información y el conocimiento.</i>
	GT04	Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, accesibilidad, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
	<i>GT04.01</i>	<i>Incorporar los aspectos éticos en el análisis de las necesidades culturales de diverso tipo de público, y las posibilidades reales de incidir en la ciudadanía mediante la acción cultural.</i>
	GT05	Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.
	<i>GT05.1</i>	<i>Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares en los que las reflexiones y los procedimientos didácticos tengan protagonismo.</i>
Específicas		
	E01	Reconocer los principales retos del ámbito de estudio de las Humanidades y el Patrimonio Digitales.

	E01.01	<i>Analizar el funcionamiento de los sistemas de gestión y procesamiento de datos.</i>		
	E02	Diseñar y plantear proyectos de impacto e innovación cultural que utilicen las posibilidades de las tecnologías de la información y computación donde sea necesario.		
	E02.1	<i>Diseñar los elementos básicos de un sistema de información usando las ontologías y modelos conceptuales de referencia en Humanidades y Patrimonio Digitales.</i>		
	E03	Gestionar proyectos culturales que utilicen tecnologías de la información y de la computación en cualquiera de sus ámbitos.		
	E03.1	<i>Aplicar en la práctica lenguajes de consulta de datos basados en los estándares actuales en Humanidades y Patrimonio Digitales.</i>		
	E04	Reconocer y utilizar las herramientas informáticas apropiadas para la adquisición, digitalización, indexación y proceso de documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios.		
	E04.1	<i>Aplicar en la práctica programas informáticos de gestión de bases de datos.</i>		
	E05	Analizar y extraer información científica relevante de los documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios digitalizados.		
	E05.1	<i>Aplicar en la práctica los programas informáticos de gestión de análisis estadístico y de aprendizaje automático</i>		
	E07	Incorporar la tecnología informática a la comunicación y transmisión de la cultura a públicos especializados y no especializados.		
	E07.1	<i>Valorar las necesidades y capacidades de diversas comunidades de usuarios y usuarias para usar sistemas de gestión de datos, prestando especial importancia al tema de la accesibilidad de la tecnología.</i>		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36	25	89
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en casos de estudio Prácticas de laboratorio informático Elaboración de trabajos Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de informes sobre prácticas de Laboratorio			20%
	Comentario escrito de un estudio de caso			20%
	Pruebas prácticas			30%
Pruebas teóricas			30%	
Observaciones				

4: TECNOLOGÍA APLICADA II. DEL PIXEL AL CONOCIMIENTO. DIGITALIZACIÓN Y VISIÓN POR COMPUTADORA			
ECTS:	6	Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s:	Castellano/Catalán, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er Semestre
Descripción	<p>DESCRIPCIÓN: Esta asignatura pretende introducir al alumnado en los temas de adquisición y digitalización de imágenes y vídeo, introduciendo también la digitalización 3D y el modelado de sólidos. Esta asignatura se centra en el estudio de documentos humanísticos y culturales por medio del análisis y reconocimiento de imágenes (visión por computadora) y a la creación de modelos geométricos 3D que permitan crear representaciones virtuales de objetos o edificios arqueológicos, históricos, artísticos. Se estudia el funcionamiento de los escáneres 2D y 3D y se introduce al alumnado en las herramientas informáticas para el análisis y reconocimiento de imágenes.</p> <p>CONTENIDOS: Introducción a la Visión por computador. 2) El procesamiento digital de imágenes. 3) Análisis y reconocimiento de imágenes. 4) Reconocimiento de imágenes de documentos textuales. 5) Herramientas de análisis para la digitalización de documentos textuales. 6) Digitalización de video. 7) Modelado de sólidos, texturas y técnicas de rendering. 8) Adquisición y reconstrucción de modelos 3D. 9) Impresión 3D</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
	Generales		
	GT01	Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.	
	<i>GT01.1</i>	<i>Sintetizar de los conocimientos avanzados que existen en el área, así como la proposición de ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i>	
	GT02	Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.	
	<i>GT02.1</i>	<i>Analizar críticamente crítica la idoneidad de las tecnologías de la digitalización y del análisis de imágenes para planificar la acción cultural y evaluar sus efectos.</i>	

GT02.3	<i>Valorar el ejercicio de la profesión con conciencia clara de su dimensión humana, económica, legal y ética y con un claro compromiso de calidad, en particular el respeto a la diversidad de opiniones y de maneras de ser y de hacer.</i>
GT03	Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.
GT03.01	<i>Asumir tareas de responsabilidad en la gestión de la información y el conocimiento.</i>
GT04	Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, accesibilidad, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
GT04.01	<i>Valorar los aspectos éticos en el análisis de las necesidades culturales de diverso tipo de público, y las posibilidades reales de incidir en la ciudadanía mediante la acción cultural.</i>
GT05	Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.
GT05.1	<i>Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares en los que las reflexiones y los procedimientos didácticos tengan protagonismo.</i>
Específicas	
E01	Reconocer los principales retos del ámbito de estudio de las Humanidades y el Patrimonio Digitales.
E01.01	<i>Analizar el funcionamiento de los sistemas de digitalización 2D, 3D y video aplicados a la documentación humanística, histórica, artística y literaria.</i>
E02	Diseñar y plantear proyectos de impacto e innovación cultural que utilicen las posibilidades de las tecnologías de la información y computación donde sea necesario.
E02.1	<i>Incorporar a la documentación cultural y humanística métodos informáticos de digitalización y análisis de imágenes.</i>
E03	Gestionar proyectos culturales que utilicen tecnologías de la información y de la computación en cualquiera de sus ámbitos.
E03.1	<i>Resolver problemas prácticos relacionados con la digitalización de documentos.</i>
E04	Reconocer y utilizar las herramientas informáticas apropiadas para la adquisición, digitalización, indexación y proceso de documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios.
E04.03	<i>Aplicar en la práctica la tecnología de la fotografía digital.</i>
E04.04	<i>Aplicar en la práctica en la práctica escáneres documentales (2D).</i>
E04.05	<i>Aplicar en la práctica la tecnología de escáneres 3D.</i>
E04.06	<i>Aplicar en la práctica sistemas informáticos para la digitalización de video y sonido.</i>
E05	Analizar y extraer información científica relevante de los documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios digitalizados.
E05.1	<i>Aplicar en la práctica programas informáticos para análisis y reconocimiento de imágenes.</i>

	E05.2	<i>Analizar los fundamentos del análisis de estructuras geométricas en 3D.</i>		
	E06	Diseñar sistemas de Realidad Extendida (Virtual-Aumentada-Mixta) para su uso en estudios humanísticos y proyectos culturales.		
	E06.1	<i>Aplicar en la práctica herramientas informáticas para el modelado y renderizado 3D de elementos patrimoniales.</i>		
	E07	Incorporar la tecnología informática a la comunicación y transmisión de la cultura a públicos especializados y no especializados		
	E07.1	<i>Valorar las necesidades y capacidades de diversas comunidades de usuarios y usuarias para usar sistemas de digitalización y reconocimiento de imágenes y vídeo, prestando especial importancia al tema de la accesibilidad de la tecnología.</i>		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36	25	89
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en casos de estudio Prácticas de laboratorio informático Elaboración de trabajos Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de informes sobre prácticas de Laboratorio			20%
	Comentario escrito de un estudio de caso			20%
	Pruebas prácticas			30%
			30%	
Observaciones				

5: TECNOLOGÍA APLICADA III: INTERACCIÓN PERSONA-ORDENADOR			
ECTS:	6	Carácter	OBLIGATORIO
Idioma/s:	Castellano/Catalán 90%, inglés 10%		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1er Semestre
Descripción	DESCRIPCIÓN: La Interacción Persona-Ordenador (IPO) se refiere a la comunicación entre un sistema controlado por un ordenador y una o más personas (usuarios/as). Esta comunicación interactiva se basa, no tan sólo en el intercambio de información entre ambas partes, sino también en el proceso de interpretación y de generación de significado resultante del intercambio. De esta forma, la IPO permite definir la mediación entre el ordenador y los usuarios/as de forma que el diseñador/a de esta interacción facilite a ambas partes la realización de acciones y tareas. Esta mediación varía substancialmente según diversas configuraciones tecnológicas, las cuales, más allá de aspectos puramente tecnológicos, definen medios de comunicación distintos y, por tanto, paradigmas de comunicación distintos. La comunicación interactiva genera experiencias de usuario que pueden dar lugar a situaciones		

	<p>de aprendizaje, entrenamiento, ocio, etc. En el presente módulo veremos los conceptos fundamentales y las metodologías necesarias para el correcto diseño de la interacción, de las interfaces y en general del acto comunicativo que da lugar a las experiencias de usuario. Veremos también formas de evaluar nuestros diseños para poder tener una visión clara del valor añadido que estamos obteniendo con estas. Todo ello se contextualizará en el ámbito concreto de las humanidades y el patrimonio digitales.</p> <p>CONTENIDOS: 1. Comunicación Interactiva (Interacción, Interfaz y Comunicación); 2. Modelo Mental y Modelo Conceptual; 3. Paradigmas de Interacción. 3. Diseño de Interacción: Diseño Centrado en el Usuario vs. Diseño Contextual; 4. Usabilidad; 5. Experiencia de Usuario; 6. Codiseño: Métodos concretos; 7. Técnicas de diseño: Prototipado, Design Cards, Body Awareness; 8. Evaluación de Interacción: Objetivos de la Evaluación, Aprendizaje, Impacto, Viabilidad Económica; 9. Participantes: usuarios, stakeholders, diseñadores; 10. Diseño de Estudios de Evaluación. 11. Inteligencia Artificial y propedéutica cultural: facilitando el acceso a los elementos culturales.</p>	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje*</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B06</p>	<p>Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p>
	<p>B07</p>	<p>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p>
	<p>B08</p>	<p>Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>
	<p>B09</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
	<p>B10</p>	<p>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
	<p>Generales</p>	
	<p>GT01</p>	<p>Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.</p>
	<p><i>GT01.1</i></p>	<p><i>Sintetizar los conocimientos avanzados que existen en el área, así como proponer ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i></p>
<p>GT02</p>	<p>Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.</p>	
<p><i>GT02.01</i></p>	<p><i>Analizar críticamente la idoneidad de los sistemas de interacción persona-ordenador para planificar la acción cultural y evaluar sus efectos.</i></p>	

	GT02.02	<i>Integrar comunidades de uso y de trabajo técnico en equipos de co-diseño para obtener experiencias de IPO que realmente obedezcan a los múltiples puntos de vista de todos los actores involucrados en experiencias de HPD.</i>
	GT02.03	<i>Valorar el ejercicio de la profesión con conciencia clara de su dimensión humana, económica, legal y ética y con un claro compromiso de calidad, en particular el respeto a la diversidad de opiniones y de maneras de ser y de hacer.</i>
	GT03	Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.
	GT03.01	<i>Asumir tareas de responsabilidad en la gestión de la información y el conocimiento.</i>
	GT04	Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, accesibilidad, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
	GT04.01	<i>Valorar y actuar sobre los aspectos éticos en el análisis de las necesidades culturales de diverso tipo de público, y las posibilidades reales de incidir en la ciudadanía mediante la acción cultural.</i>
	GT05	Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.
	GT05.1	<i>Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares en los que las reflexiones y procedimientos didácticos tengan protagonismo.</i>
	Específicas	
	E01	Reconocer los principales retos del ámbito de estudio de las Humanidades Digitales.
	E01.01	<i>Analizar los requerimientos, contexto, stakeholders y usuarios de las experiencias de IPO en el ámbito de las HPD.</i>
	E01.02	<i>Valorar las complejidades de dirección y coordinación de un equipo interdisciplinario de diseño de experiencias IPO en HPD.</i>
	E01.01	<i>Integrar los requerimientos, contexto, stakeholders y usuarios de las experiencias de IPO en el ámbito de las HPD.</i>
	E01.02	<i>Comprensión de las complejidades de dirección y coordinación de un equipo interdisciplinario de diseño de experiencias IPO en HPD.</i>
	E02.01	<i>Diseñar experiencias de usuario basadas en el paradigma de "information retrieval"; por ejemplo, aplicaciones web.</i>
	E02.02	<i>Diseñar experiencias de usuario basadas en el paradigma de Interacción Tangible .</i>
	E02.03	<i>Diseñar experiencias de usuario basadas en los paradigmas de Realidad Artificial, Virtual, Aumentada y Mixta.</i>
	E02.04	<i>Diseñar experiencias de usuario basadas en el paradigma de Interacción Corpórea.</i>
	E03	Gestionar proyectos culturales que utilicen tecnologías de la información y de la computación en cualquiera de sus ámbitos.

	E03.01	<i>Desarrollar y evaluar experiencias de usuario basadas en el paradigma de "information retrieval"; por ejemplo, aplicaciones web.</i>		
	E03.02	<i>Desarrollar y evaluar experiencias de usuario basadas en el paradigma de Interacción Tangible.</i>		
	E03.03	<i>Desarrollar y evaluar experiencias de usuario basadas en los paradigmas de Realidad Artificial, Virtual, Aumentada y Mixta.</i>		
	E03.04	<i>Desarrollar y evaluar experiencias de usuario basadas en el paradigma de Interacción Corpórea.</i>		
	E06	Diseñar sistemas de Realidad Extendida (Virtual-Aumentada-Mixta) para su uso en estudios humanísticos y proyectos culturales.		
	E06.01	<i>Implementar experiencias de usuario basadas en el paradigma de "information retrieval"; por ejemplo, aplicaciones web.</i>		
	E06.02	<i>Implementar experiencias de usuario basadas en el paradigma de Interacción Tangible.</i>		
	E06.03	<i>Implementar experiencias de usuario basadas en los paradigmas de Realidad Artificial, Virtual, Aumentada y Mixta.</i>		
	E06.04	<i>Implementar experiencias de usuario basadas en el paradigma de Interacción Corpórea.</i>		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36	25	89
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en casos de estudio Prácticas de laboratorio informático Elaboración de trabajos Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de informes sobre prácticas de Laboratorio			20%
	Comentario escrito de un estudio de caso			20%
	Pruebas prácticas			30%
			30%	
Observaciones				

6. APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS DE PATRIMONIO I. DIGITALIZAR EL PASADO. REALIDADES VIRTUALES, AUMENTADAS Y MIXTAS			
ECTS:	6	Carácter	OPTATIVO
Idioma/s:	Castellano/Catalán 90%, inglés 10%		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Semestre
Descripción	DESCRIPCIÓN: Introducción al uso de la moderna tecnología de realidad virtual, con especial énfasis en la reconstrucción de materiales arqueológicos, objetos artísticos, monumentos y paisajes. Los estudiantes se familiarizan con técnicas de software para la composición de escenas virtuales con movimiento real. Se presentan ejemplos de realidades extendidas (virtuales, aumentadas y mixtas) y se detallan los usos didácticos y científicos de los entornos		

	<p>virtuales. Se introduce la noción de “gamificación” para entornos didácticos, que implica el uso de la moderna tecnología de videojuegos con propósitos didácticos (“juegos serios”). Se introduce la noción de sociedad artificial y simulación social por computadora en sistemas a base de agentes. Se estudian las aplicaciones de los sistemas basados en agentes en enseñanza y divulgación histórica</p> <p>CONTENIDOS: 1). Creación de paisajes virtuales y composición de escenas. 2) “Avatars” y personajes. La simulación del movimiento humano. 3) Animación y “storytelling”. 4). Simulando el Pasado: ejemplos de reconstrucción virtual de monumentos antiguos. 5) Tele inmersión y uso de mecanismos hápticos. 6) Realidades aumentadas, extendidas y mixtas; 7) Museos virtuales. 8) “Juegos Serios”: Del “Game of Life” a “SimCity” y “Civilization”; 9) Inteligencia Artificial en juegos de ordenador: reglas heurísticas. 10) Computación ubicua.</p>	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje*</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B06</p>	<p>Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p>
	<p>B07</p>	<p>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
	<p>B08</p>	<p>Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>
	<p>B09</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
	<p>B10</p>	<p>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
	<p>Generales</p>	
	<p>GT01</p>	<p>Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.</p>
	<p>GT01.1</p>	<p><i>Comprensión y síntesis de los conocimientos avanzados que existen en el área, así como proponer ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i></p>
	<p>GT02</p>	<p>Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.</p>
	<p>GT02.1</p>	<p><i>Capacidad de reflexión crítica sobre la idoneidad de los sistemas de interacción persona-ordenador para planificar la acción cultural y evaluar sus efectos.</i></p>
	<p>GT02.3</p>	<p><i>Capacidad para ejercer la profesión con conciencia clara de su dimensión humana, económica, legal y ética y con un claro compromiso de calidad, en particular el respeto a la diversidad de opiniones y de maneras de ser y de hacer.</i></p>

GT03	Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.
<i>GT03.01</i>	<i>Capacidad para asumir tareas de responsabilidad en la gestión de la información y el conocimiento.</i>
GT04	Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, accesibilidad, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
<i>GT04.01</i>	<i>Capacidad para reflexionar sobre los aspectos éticos en el análisis de las necesidades culturales de diverso tipo de público, y las posibilidades reales de incidir en la ciudadanía mediante la acción cultural.</i>
GT05	Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.
<i>GT05.1</i>	<i>Capacidad para integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares en los que las reflexiones y procedimientos didácticos tengan protagonismo.</i>
Específicas	
E01	Reconocer los principales retos del ámbito de estudio de las Humanidades y el Patrimonio Digitales.
<i>E01.01</i>	<i>Analizar el funcionamiento de los sistemas de realidad virtual, aumentada y mixta y sus aplicaciones en humanidades y estudios culturales.</i>
E02	Diseñar y plantear proyectos de impacto e innovación cultural que utilicen las posibilidades de las tecnologías de la información y computación donde sea necesario.
<i>E02.1</i>	<i>Incluir la reconstrucción virtual de objetos arqueológicos, monumentos históricos y otros elementos patrimoniales en un proyecto cultural.</i>
E03	Gestionar proyectos culturales que utilicen tecnologías de la información y de la computación en cualquiera de sus ámbitos.
<i>E03.1</i>	<i>Resolver problemas prácticos relacionados con la reconstrucción virtual de objetos arqueológicos, monumentos históricos y otros elementos patrimoniales .</i>
E04	Reconocer y utilizar las herramientas informáticas apropiadas para la adquisición, digitalización, indexación y proceso de documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios.
<i>E04.07</i>	<i>Aplicar en la práctica la tecnología de escáneres 3D.</i>
E05	Analizar y extraer información científica relevante de los documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios digitalizados.
<i>E05.1</i>	<i>Analizar los fundamentos del análisis de estructuras geométricas en 3D.</i>
E06	Diseñar sistemas de Realidad Extendida (Virtual-Aumentada-Mixta) para su uso en estudios humanísticos y proyectos culturales.

	E06.1	<i>Diseñar el guion sobre el que fundamentar una reconstrucción virtual animada de cierto escenario histórico.</i>		
	E06.2	<i>Aplicar en la práctica herramientas informáticas para el modelado y renderizado 3D de elementos patrimoniales y paisajes.</i>		
	E06.3	<i>Aplicar en la práctica herramientas informáticas para el diseño de sistemas de realidad aumentada.</i>		
	E06.4	<i>Aplicar en la práctica sistemas de interacción háptica persona-computadora.</i>		
	E06.5	<i>Aplicar en la práctica sistemas de tele-presencia.</i>		
	E06.6	<i>Aplicar en la práctica herramientas informáticas para el diseño de video juegos.</i>		
	E07	Incorporar la tecnología informática a la comunicación y transmisión de la cultura a públicos especializados y no especializados.		
	E07.1	<i>Aplicar en la práctica sistemas de interacción visual persona-computadora.</i>		
	E07.2	<i>Aplicar usar en la práctica sistemas de interacción auditiva persona-computadora.</i>		
	E07.3	<i>Aplicar en la práctica mecanismos de computación incrustada y/o computación ubicua.</i>		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36 horas	25 horas	89 horas
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en casos de estudio Prácticas de laboratorio informático Talleres Elaboración de trabajos Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia a conferencias y actividades complementarias			15%
	Asistencia y Participación activa en clase			10%
	Comentario escrito de una referencia bibliográfica o un estudio de caso			30%
	Pruebas Prácticas			20%
Pruebas Teóricas			25%	
Observaciones				

7. APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA EN HUMANIDADES Y ESTUDIOS DE PATRIMONIO II. TECNOLOGÍAS EN EL TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA PALABRA Y EL SONIDO.			
ECTS:	6	Carácter	OPTATIVO
Idioma/s:	Castellano/Catalán 90%, inglés 10%		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Semestre
Descripción	DESCRIPCIÓN: Esta asignatura optativa pretende introducir al alumnado en el tratamiento y análisis de producciones orales, escritas y sonoras con		

	<p>tecnologías digitales. En el caso de los textos escritos y corpus textuales se propone reflexionar sobre las implicaciones del paso de la edición en papel a la edición digital para centrarse luego en la edición digital. En el caso de las producciones orales y sonoras se realizará una introducción sobre el procesamiento, etiquetado y categorización de archivos sonoros. Se explorará el uso de sistemas de información geográfica (GIS) para la codificación de información lingüística aplicada al estudio de la variación (geolingüística) y el uso de las redes sociales y el <i>crowdsourcing</i> como parte de la minería de datos. Se reflexionará asimismo sobre la nueva concepción del texto literario y su interpretación en la era digital, con especial atención al concepto polisémico, así como las nuevas posibilidades de aproximación al hecho artístico, la recepción de la obra artística digital en el ámbito de la red y las nuevas formas de abordaje y análisis del texto infoasistidas.</p> <p>CONTENIDOS: 1) Nociones generales sobre edición digital. 2) Del tratamiento de la imagen al procesamiento de documentos digitales. 3) Formatos digitales para el texto escrito. 4) Formatos digitales para el sonido. 4) Nuevas formas de investigación sobre el texto: la estilometría, las concordancias y la extracción y el análisis estadístico de los datos. 5) La marcación del documento: estándares y lenguajes con comunidades de uso. 6) Text Encoding Initiative (TEI). Tecnología y funcionamiento de TEI. 7) Hacia la publicación en red de documentos digitales: CMS, (X)HTML, CSS y XSLT. 9) Publicación en red de documentos sonoros y corpus orales. 10) Nuevas formas de lectura: <i>Close</i> y <i>Distant Reading</i>. La lectura en red. 11) Edición colaborativa, <i>crowdsourcing</i> y proyectos de gamificación en Humanidades Digitales. 12) Implicaciones de la lectura en medios digitales. 13) Experiencia cultural, hipertexto y narrativa transmedia. 15) Nuevas formas de Arte: la creación artística digital.</p>	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje*</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B06</p>	<p>Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p>
	<p>B07</p>	<p>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p>
	<p>B08</p>	<p>Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>
	<p>B09</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
	<p>B10</p>	<p>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
	<p>Generales</p>	
	<p>GT01</p>	<p>Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.</p>

GT01.1	<i>Sintetizar los conocimientos avanzados que existen en el área, así como proponer ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i>
GT02	Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.
GT02.1	<i>Analizar críticamente sobre la idoneidad de los avances tecnológicos en análisis y gestión documental para planificar la acción cultural y evaluar sus efectos.</i>
GT02.3	<i>Valorar el ejercicio de la profesión con conciencia clara de su dimensión humana, económica, legal y ética y con un claro compromiso de calidad, en particular el respeto a la diversidad de opiniones y de maneras de ser y de hacer.</i>
GT03	Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.
GT03.01	<i>Asumir tareas de responsabilidad en la gestión de la información y el conocimiento.</i>
GT04	Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, accesibilidad, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
GT04.01	<i>Valorar los aspectos éticos en el análisis de las necesidades culturales de diverso tipo de público, y las posibilidades reales de incidir en la ciudadanía mediante la acción cultural.</i>
GT05	Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.
GT05.1	<i>Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares en los que las reflexiones y procedimientos didácticos tengan protagonismo.</i>
Específicas	
E01	Reconocer los principales retos del ámbito de estudio de las Humanidades y el Patrimonio Digitales.
E01.01	<i>Analizar el funcionamiento de la tecnología de edición digital y análisis de contenidos en textos y archivos sonoros.</i>
E02	Diseñar y plantear proyectos de impacto e innovación cultural que utilicen las posibilidades de las tecnologías de la información y computación donde sea necesario.
E02.1	<i>Dominar las técnicas que permiten incluir textos y sonidos en un proyecto cultural digital.</i>
E03	Gestionar proyectos culturales que utilicen tecnologías de la información y de la computación en cualquiera de sus ámbitos.
E03.1	<i>Resolver problemas prácticos relacionados con el uso de textos y sonidos en proyectos culturales digitales.</i>
E04	Reconocer y utilizar las herramientas informáticas apropiadas para la adquisición, digitalización, indexación y proceso de documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios.
E04.08	<i>Aplicar en la práctica distintos formatos digitales para textos y sonidos.</i>

	E04.09	Aplicar en la práctica distintas tecnologías digitales para la edición de textos y sonidos.		
	E04.10	Aplicar en la práctica distintos programas informáticos para la indexación y catalogación documental.		
	E05	Analizar y extraer información científica relevante de los documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios digitalizados.		
	E05.1	Aplicar en la práctica las tecnologías informáticas para el análisis de contenidos en textos.		
	E05.2	Aplicar en la práctica las tecnologías informáticas para el análisis del habla.		
	E07	Incorporar la tecnología informática a la comunicación y transmisión de la cultura a públicos especializados y no especializados .		
	E07.1	Comunicar, manejar y publicar en red documentos escritos y sonoros.		
	E07.2	Valorar las posibilidades que ofrecen las tecnologías informáticas para nuevas formas de lectura de documentos.		
	E08	Evaluar las posibilidades de la tecnología en la elaboración nuevas formas de creación y co-creación cultural y humanística.		
	E08.1	Valorar el alcance de las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la creación artística.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36	25	89
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en casos de estudio Prácticas de laboratorio informático Talleres Elaboración de trabajos Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia a conferencias y actividades complementarias			15%
	Asistencia y Participación activa en clase			10%
	Comentario escrito de una referencia bibliográfica o un estudio de caso			30%
	Pruebas Prácticas			20%
Pruebas Teóricas			25%	
Observaciones				

8: CREACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DIGITALES EN MATERIA CULTURAL Y HUMANÍSTICA			
ECTS:	6	Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s:	Castellano/Catalán 90%, inglés 10%		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Semestre
Descripción	DESCRIPCIÓN: Este módulo pretende introducir al alumnado en la planificación integral de proyectos de innovación cultural y de humanidades		

	<p>en un entorno plenamente digital. Se proporcionan los materiales y los métodos que permitan planificar el proyecto usando herramientas digitales, determinando el público potencial, la accesibilidad a los datos culturales, humanísticos, patrimoniales para toda la población, su ámbito territorial e institucional y los agentes sociales implicados. Especial énfasis se presta en la parte presupuestaria, posibilidades de financiación pública y/o privada, en las estrategias de comunicación y marco jurídico, en gestión de recursos humanos y políticas de marketing.</p> <p>CONTENIDOS: 1) Tipología de proyectos culturales, 2) Gestión de proyectos y modelos de negocio en la era digital. 3) Prototipo de productos culturales y humanísticos. 4) Los límites del mercado: legislación sobre patrimonio y cultura. 5) Aspectos económicos de un proyecto digital. Financiación pública y privada. Crowdfundfing. 6) Co-Creación e Innovación Cultural. 7) Marketing online. 8) Evaluación de un proyecto digital. Estudios de público. 9) Evaluación de un proyecto digital. Usabilidad, utilidad y accesibilidad</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje*	Básicas	
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
	Generales	
	GT01	Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.
	<i>GT01.1</i>	<i>Sintetizar los conocimientos avanzados que existen en el área, así como proponer ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i>
	GT02	Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.
	<i>GT02.1</i>	<i>Analizar críticamente las necesidades educativas y formativas en diferentes comunidades sociales con el fin de planificar la acción cultural y evaluar sus efectos.</i>
	<i>GT02.3</i>	<i>Valorar el ejercicio de la profesión con conciencia clara de su dimensión humana, económica, legal y ética y con un claro</i>

	<i>compromiso de calidad, en particular el respeto a la diversidad de opiniones y de maneras de ser y de hacer.</i>
GT03	Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.
<i>GT03.01</i>	<i>Asumir tareas de responsabilidad en la gestión de la información y el conocimiento.</i>
GT04	Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, accesibilidad, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
<i>GT04.01</i>	<i>Valorar los aspectos éticos en el análisis de las necesidades culturales de diverso tipo de público, y las posibilidades reales de incidir en la ciudadanía mediante la acción cultural.</i>
GT05	Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.
<i>GT05.1</i>	<i>Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares en los que las reflexiones y procedimientos didácticos tengan protagonismo.</i>
Específicas	
E01	Reconocer los principales retos del ámbito de estudio de las Humanidades y el Patrimonio Digitales.
<i>E01.1</i>	<i>Incorporar técnicas y estrategias de gestión que deben aplicarse en el diseño e implementación de proyectos culturales digitales.</i>
E02	Diseñar y plantear proyectos de impacto e innovación cultural que utilicen las posibilidades de las tecnologías de la información y computación donde sea necesario.
<i>E02.1</i>	<i>Analizar y valorar las obligaciones en materia de legislación patrimonial para llevar a cabo distintos proyectos culturales.</i>
<i>E02.2</i>	<i>Analizar y valorar las necesidades de financiación que requieren distinto tipo de proyectos culturales digitales.</i>
<i>E02.3</i>	<i>Diseñar un proyecto cultural digital partiendo del análisis de las necesidades del público al que se destina y las posibilidades reales de implementación y financiación.</i>
E03	Gestionar proyectos culturales que utilicen tecnologías de la información y de la computación en cualquiera de sus ámbitos.
<i>E03.1</i>	<i>Aplicar herramientas de gestión digital.</i>
<i>E03.2</i>	<i>Evaluar el impacto objetivo de los proyectos digitales en diverso tipo de público.</i>
E08	Evaluar las posibilidades de la tecnología en la elaboración nuevas formas de creación y co-creación cultural y humanística.
<i>E08.1</i>	<i>Valorar las posibilidades que ofrecen las estrategias de co-creación y las plataformas de innovación para la creación y gestión de proyectos culturales digitales.</i>
E9	Incorporar metodologías educativas para la comunicación y aprendizaje de los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales.
<i>E9.01</i>	<i>Incorporar tecnologías e-learning y metodologías educativas específicas en el diseño y gestión de los aspectos educativos de un proyecto cultural digital.</i>

	E10	Adaptar los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales a diferentes públicos y contextos.		
	<i>E10.1</i>	<i>Diseñar y crear un proyecto cultural digital partiendo del análisis de las necesidades y capacidades de aprendizaje del público al que se destina.</i>		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	36 horas	25 horas	89 horas
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje basado en casos de estudio Prácticas de laboratorio informático Talleres Elaboración de trabajos Estudio personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia a conferencias y actividades complementarias			10%
	Asistencia y Participación activa en clase			10%
	Comentario escrito de una referencia bibliográfica o un estudio de caso			25%
	Trabajo en Grupo			25%
Pruebas teóricas			30%	
Observaciones				

9. PRÁCTICAS EXTERNAS			
ECTS:	6	Carácter	PEXT
Idioma/s:	Castellano/Catalán 90%, inglés 10%		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Semestre
Descripción	Realización de prácticas específicas en diversas instituciones culturales públicas y privadas, en donde el alumnado pueda realizar en la práctica actividades de diseño y gestión de proyectos culturales digitales, y pueda aplicar distintas tecnologías de digitalización 2D y 3D, gestión y procesamiento de datos (textos, sonidos, imágenes, video), edición digital, interacción persona-ordenador, así como uso, creación y manipulación de realidades extendidas (virtuales, aumentadas, mixtas). Especial énfasis se presta en la capacidad del alumnado por aprender a diseñar proyectos culturales digitales concretos, adecuados a necesidades particulares de públicos específicos, teniendo en cuenta tanto el público, como los mecanismos y estrategias de aprendizaje y enseñanza, así como las posibilidades reales de financiación		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos	

		o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B08		Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B09		Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B10		Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
Generales		
GT01		Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.
<i>GT01.1</i>		<i>Aplicar los conocimientos avanzados que existen en el área, así como proponer ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i>
GT02		Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.
<i>GT02.1</i>		<i>Incorporar una valoración crítica sobre las necesidades educativas y formativas en diferentes comunidades sociales con el fin de planificar la acción cultural y evaluar sus efectos.</i>
GT03		Valorar la calidad, la autoexigencia, el rigor, la responsabilidad y el compromiso social, tanto en la formación como en el trabajo científico y divulgativo.
<i>GT03.01</i>		<i>Asumir tareas de responsabilidad en la gestión de la información y el conocimiento.</i>
GT04		Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, accesibilidad, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
<i>GT04.01</i>		<i>Valorar los aspectos éticos en el análisis de las necesidades culturales de diverso tipo de público, y las posibilidades reales de incidir en la ciudadanía mediante la acción cultural.</i>
GT05		Trabajar en equipo con especial sensibilidad por la interdisciplinariedad.
<i>GT05.1</i>		<i>Integrarse en equipos de trabajo multidisciplinares en los que las reflexiones y procedimientos didácticos tengan protagonismo.</i>
Específicas		
E01		Reconocer los principales retos del ámbito de estudio de las Humanidades y el Patrimonio Digitales.
<i>E01.01</i>		<i>Incorporar las modernas tecnologías de la información y computación en el campo de las humanidades y los estudios culturales.</i>

E02	Diseñar y plantear proyectos de impacto e innovación cultural que utilicen las posibilidades de las tecnologías de la información y computación donde sea necesario.
<i>E02.01</i>	<i>Evaluar e incorporar las necesidades en materia cultural de distintos públicos, la calidad e impacto de la tecnología necesaria para llevar a cabo distintos proyectos culturales.</i>
<i>E02.2</i>	<i>Diseñar y crear un proyecto cultural digital partiendo del análisis de sus objetivos del nivel de aprendizaje que se pretende y de las estrategias de enseñanza que se implementarán.</i>
<i>E02.3</i>	<i>Valorar las ventajas e inconvenientes de distintas estrategias de comunicación y de diversos canales de transmisión.</i>
<i>E02.4</i>	<i>Valorar e incorporar las necesidades de financiación que requieren distinto tipo de proyectos culturales digitales.</i>
E03	Gestionar proyectos culturales que utilicen tecnologías de la información y de la computación en cualquiera de sus ámbitos.
<i>E03.1</i>	<i>Incorporar herramientas de e-learning para implementar distintos procedimientos de aprendizaje.</i>
<i>E03.2</i>	<i>Evaluar el impacto objetivo de los proyectos digitales en diverso tipo de público y el nivel de aprendizaje logrado.</i>
<i>E03.3</i>	<i>Aplicar herramientas de gestión digital.</i>
E05	Analizar y extraer información científica relevante de los documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios digitalizados
<i>E05.1</i>	<i>Aplicar conocimientos aprendidos de las tecnologías de análisis y procesamiento de datos en Humanidades y estudios culturales.</i>
<i>E05.2</i>	<i>Aplicar conocimientos aprendidos de las tecnologías de basadas en inteligencia artificial en Humanidades y estudios culturales.</i>
<i>E05.3</i>	<i>Aplicar conocimientos aprendidos de las tecnologías de simulación computacional en Humanidades y estudios culturales.</i>
E06	Diseñar sistemas de Realidad Extendida (Virtual-Aumentada-Mixta) para su uso en estudios humanísticos y proyectos culturales.
<i>E06.1</i>	<i>Aplicar conocimientos aprendidos las tecnologías de realidad virtual, aumentada y mixta en Humanidades y estudios culturales.</i>
E07	Incorporar la tecnología informática a la comunicación y transmisión de la cultura a públicos especializados y no especializados.
<i>E07.01</i>	<i>Valorar e incorporar tecnologías de interacción persona-computadora en Humanidades y estudios culturales.</i>
<i>E07.2</i>	<i>Valorar e incorporar las tecnologías multimedia en Humanidades y estudios culturales.</i>
<i>E07.3</i>	<i>Valorar e incorporar las tecnologías basadas en inteligencia artificial en Humanidades y estudios culturales.</i>
E08	Evaluar las posibilidades de la tecnología en la elaboración nuevas formas de creación y co-creación cultural y humanística.
<i>E08.1</i>	<i>Valorar e incorporar las herramientas informáticas que posibilitan la colaboración en materia de creatividad cultural</i>

	E9	Incorporar metodologías educativas para la comunicación y aprendizaje de los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales		
	<i>E9.01</i>	<i>Valorar e incorporar tecnologías e-learning y metodologías educativas específicas en el diseño y gestión de los aspectos educativos de un proyecto cultural digital.</i>		
	E10	Adaptar los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales a diferentes públicos y contextos		
	<i>E10.1</i>	<i>Diseñar y crear un proyecto cultural digital partiendo del análisis de las necesidades y capacidades de aprendizaje del público al que se destina</i>		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0 horas	25 horas	125 horas
	% presencialidad	0%	17%	53%
Metodologías docentes	Aprendizaje basado en casos de estudio Realización de actividades prácticas fuera del campus universitario, Tutorías Talleres Elaboración de Trabajos Estudio Personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Realización de Prácticas			33%
	Entrega de Informes/Trabajos			35%
Informe de progreso del director/tutor			32%	
Observaciones				

10. TRABAJO FINAL DE MÁSTER			
ECTS:	12	Carácter	OBLIGATORIA
Idioma/s:	Castellano, Catalán o Inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º Semestre
Descripción	Realización de un trabajo monográfico, teórico o práctico, que puede estar basado en las prácticas profesionales obligatorias (Módulo 9), propuesto por el profesorado del Máster y relacionado con actividades de investigación, o a propuesta del alumnado y validado por la comisión de docencia de la titulación. En dicho trabajo, el alumnado deberá aplicar distintas tecnologías de digitalización 2D y 3D, gestión y procesamiento de datos (textos, sonidos, imágenes, video), edición digital, interacción persona-ordenador, así como uso, creación y manipulación de realidades extendidas (virtuales, aumentadas, mixtas). Se debe tener en cuenta, no sólo la temática concreta histórica, humanística, artística o cultural, sino también aspectos tales como el tipo concreto de público al que va dirigido, así como las exigencias que plantea la legislación que protege esos elementos patrimoniales, como las metodologías didácticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, las posibilidades reales de financiación y de implementación técnica.		
	Básicas		

Competencias y Resultados de aprendizaje*	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
	B09	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	Generales	
	GT01	Analizar críticamente una problemática científica determinada en base a documentación específica.
	<i>GT01.1</i>	<i>Aplicar los conocimientos avanzados que existen en el área, así como proponer ideas innovadoras y competitivas basadas en los conocimientos adquiridos en campos, a priori, no relacionados de forma directa.</i>
	GT02	Actuar de una manera creativa y original con solidaridad y espíritu de colaboración científica.
	<i>GT02.1</i>	<i>Valorar e incorporar las necesidades educativas y formativas en diferentes comunidades sociales con el fin de planificar la acción cultural y evaluar sus efectos.</i>
	GT04	Reconocer y valorar las consecuencias sociales de su trabajo, teniendo en cuenta la diversidad propia de las comunidades humanas en cuestiones de género, accesibilidad, identidad y multiculturalidad, respondiendo a las inquietudes de la sociedad de nuestro tiempo.
	<i>GT04.01</i>	<i>Valorar e incorporar los aspectos éticos en el análisis de las necesidades culturales de diverso tipo de público, y las posibilidades reales de incidir en la ciudadanía mediante la acción cultural.</i>
	Específicas	
	E02	Diseñar y plantear proyectos de impacto e innovación cultural que utilicen las posibilidades de las tecnologías de la información y computación donde sea necesario.
	<i>E02.01</i>	<i>Valorar e incorporar las necesidades en materia cultural de distintos públicos, la calidad e impacto de la tecnología necesaria para llevar a cabo distintos proyectos culturales.</i>
	<i>E02.2</i>	<i>Diseñar y crear un proyecto cultural digital partiendo del análisis de sus objetivos del nivel de aprendizaje que se pretende y de las estrategias de enseñanza que se implementarán.</i>

	E02.3	<i>Analizar y valorar ventajas e inconvenientes de distintas estrategias de comunicación y de diversos canales de transmisión.</i>
	E03	Gestionar proyectos culturales que utilicen tecnologías de la información y de la computación en cualquiera de sus ámbitos.
	E03.1	<i>Incorporar y aplicar herramientas de e-learning para implementar distintos procedimientos de aprendizaje.</i>
	E03.2	<i>Valorar y analizar el impacto objetivo de los proyectos digitales en diverso tipo de público y el nivel de aprendizaje logrado.</i>
	E03.3	<i>Aplicar herramientas de gestión digital.</i>
	E04	Reconocer y utilizar las herramientas informáticas apropiadas para la adquisición, digitalización, indexación y proceso de documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios.
	E04.11	<i>Incorporar los conocimientos obtenidos acerca de las tecnologías de digitalización de documentos y elementos patrimoniales.</i>
	E04.12	<i>Incorporar los conocimientos obtenidos acerca de las tecnologías de gestión de datos.</i>
	E05	Analizar y extraer información científica relevante de los documentos y materiales históricos, artísticos y/o literarios digitalizados.
	E05.1	<i>Incorporar los conocimientos obtenidos acerca de las tecnologías de análisis y procesamiento de datos.</i>
	E05.2	<i>Incorporar los conocimientos obtenidos acerca de las tecnologías basadas en inteligencia artificial.</i>
	E05.3	<i>Incorporar los conocimientos obtenidos acerca de las tecnologías de simulación computacional.</i>
	E06	Diseñar sistemas de Realidad Extendida (Virtual-Aumentada-Mixta) para su uso en estudios humanísticos y proyectos culturales.
	E06.1	<i>Incorporar los conocimientos obtenidos acerca de las tecnologías de realidad virtual, aumentada y mixta.</i>
	E07	Incorporar la tecnología informática a la comunicación y transmisión de la cultura a públicos especializados y no especializados.
	E07.01	<i>Incorporar los conocimientos obtenidos acerca de las tecnologías de interacción persona-computadora.</i>
	E07.2	<i>Incorporar los conocimientos obtenidos acerca de las tecnologías multimedia.</i>
	E08	Evaluar las posibilidades de la tecnología en la elaboración nuevas formas de creación y co-creación cultural y humanística.
	E08.1	<i>Incorporar los conocimientos obtenidos acerca de las herramientas informáticas que posibilitan la colaboración en materia de creatividad cultural.</i>
	E9	Incorporar metodologías educativas para la comunicación y aprendizaje de los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales.
	E09.1	<i>Incorporar la perspectiva educativa en el diseño y planificación de proyectos de Humanidades y patrimonio digitales</i>

	E09.2	<i>Aplicar los criterios de secuencia didáctica en las propuestas educativas de los proyectos de Humanidades y patrimonio digitales.</i>		
	E10	Adaptar los contenidos de los proyectos relacionados con las Humanidades y Patrimonio Digitales a diferentes públicos y contextos		
	E10.1.	<i>Seleccionar y diseñar contenidos en función de los públicos y contextos aplicando criterios de accesibilidad universal</i>		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	0 horas	5 horas	295 horas
	% presencialidad	0%	14%	0%
Metodologías docentes	Trabajo práctico fuera del campus universitario Tutorías Presentación Oral de Trabajos Elaboración de Trabajos Estudio Personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
		Presentación escrita del trabajo		50%
		Presentación oral del trabajo		40%
	Informe de progreso del director		10%	
Observaciones				

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

La institución coordinadora del Máster es la Universitat Autònoma de Barcelona, que asume las funciones siguientes:

1. Elabora la memoria y realiza los trámites vinculados a la solicitud de verificación, modificación, acreditación y seguimiento de la titulación del título oficial, de acuerdo con las universidades participantes.
2. Gestiona el acceso, admisión, matriculación y cobro de los estudiantes al programa.
3. Se responsabiliza de la custodia de los expedientes de los estudiantes así como la gestión y depósito de la documentación adicional.
4. Realiza los trámites correspondientes a la gestión del expediente: reconocimientos, certificaciones.
5. Tramita las subvenciones, becas y ayudas de los estudiantes con los órganos correspondientes y lleva a cabo las gestiones correspondientes con los estudiantes.
6. Asume la tramitación, expedición material, registro y entrega del título.
7. Informa de los datos oficiales de la titulación a los organismos correspondientes.
8. Prepara y ejecuta las liquidaciones económicas con las universidades participantes del programa de acuerdo con las condiciones de reparto de ingresos acordadas.
9. Nombra a la persona coordinadora de la titulación.
10. Traslada al resto de universidades participantes los datos e informaciones necesarias para su docencia en la forma y calendario pactado.
11. Fija el precio del Máster, de mutuo acuerdo entre todas las universidades participantes
12. Aplica el sistema de garantía de la calidad. Los sistemas de aseguramiento de la calidad serán los de la universidad coordinadora, de acuerdo con la normativa académica de aplicación y de sus sistemas de aseguramiento de la calidad.

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y el aseguramiento de la calidad del Máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del Máster interuniversitario:

1. Coordinador/a general del Máster, que será el responsable interno del Máster designado por la universidad coordinadora.
2. Responsable interno del Máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

Comisión de coordinación del Máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa. Está formada por:

- El Coordinador o Coordinadora del Máster, que ejercerá la Presidencia y será responsable interno de la Universitat Autònoma de Barcelona
- El responsable interno del Máster en la Universitat Pompeu Fabra
- Un profesor o profesora en representación de la Universitat Pompeu Fabra
- Un profesor o profesora en representación de la Universitat Autònoma de Barcelona
- Dos representantes del alumnado.

Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del Máster son las siguientes:

A. Coordinador/a general del Máster:

1. Coordina las actividades que, respecto del Máster oficial en Humanidades y Patrimonio Digitales realicen las universidades signatarias.
2. Es responsable de la gestión diaria del Máster y de las relaciones institucionales.
3. Vela por el buen funcionamiento de la Comisión de coordinación del Máster y la preside.
4. Convoca las reuniones de seguimiento de la Comisión de coordinación del Máster.
5. Supervisa la elaboración de los planes docentes de las diferentes materias
6. Informa de las decisiones tomadas por la Comisión de coordinación del Máster a los órganos de gobierno de su universidad, especialmente las referidas a la programación académica.
7. Coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para asegurar una distribución equilibrada a lo largo del semestre y del año académico.
8. Coordinar los procesos de evaluación (continuada, exámenes, TFM).
9. Desarrollar las tareas de tutorización a los estudiantes.
10. Coordinar el proceso de seguimiento del Máster.

B. Responsable interno de cada una de las universidades participantes en el Máster:

1. Coordina el profesorado de su universidad implicado en la docencia del Máster.
2. Gestiona las actividades docentes de prácticas que tengan lugar en su centro y ejecuta los acuerdos tomados en el seno de la Comisión de coordinación del Máster.
3. Mejora la calidad del Máster a través de las propuestas que presente la Comisión de coordinación del Máster.
4. Analiza los puntos débiles y las potencialidades del Máster.
5. Informa a los órganos de gobierno de su universidad de las decisiones tomadas en la Comisión de coordinación del Máster, especialmente las referidas a la programación académica.

C. Comisión de coordinación del Máster:

1. Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una

- subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con el que esté establecido a la memoria de verificación del Máster.
2. Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
 3. En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si procede.
 4. Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el Máster.
 5. Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.
 6. Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del Máster.
 7. Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc.
 8. A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del Máster, plantea propuestas de mejora, y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.
 9. Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
 10. Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
 11. Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
 12. Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del Máster.

Para una mayor eficacia de las tareas de coordinación y seguimiento, la comisión de coordinación del Máster nombrará una coordinación de módulo entre el profesorado responsable de las materias de la unidad docente en cuestión. La coordinación de módulo desempeñará las siguientes funciones:

- Presidir las reuniones de coordinación intramodular de profesores.
- Organizar y coordinar el proceso docente y de adquisición de las competencias concretas del módulo por parte del alumnado, así como velar por la calidad de este proceso.
- Asistir a la coordinación del Máster en las tareas de coordinación general, de supervisión de elaboración de planes de estudios de materias, de coordinación de carga de trabajo y de evaluación, y de tutorización de estudiantes durante el semestre o año de desarrollo del módulo.

Una de las mayores preocupaciones de la coordinación y del profesorado del Máster es asegurar y facilitar la progresiva, gradual y coherente adquisición de competencias y conocimientos por parte del alumnado, toda vez que van a entrar en un campo de especialización completamente nuevo para ellos (no hay apenas enseñanzas tecnológicas en los Grados de las disciplinas humanísticas) y deberán adquirir un nivel de especialización en un lapso de tiempo relativamente breve. Para ello es imprescindible una cuidadosa coordinación entre profesorado de los distintos módulos.

Todas las materias del Máster se presentan íntimamente vinculadas, tanto por relaciones de grado (materias introductorias/especializadas) como por relaciones de contenido (conocimiento humanístico, conocimiento metodológico, técnico y tecnológico, conocimiento de gestión de proyectos e intervención social). Esto significa que la coordinación del profesorado se ha de dar, tanto en el interior de cada ámbito de contenidos, como de manera transversal.

En este sentido, podemos definir dos modos de coordinación:

- a. Coordinación intramodular: afecta al profesorado y a las materias de un módulo y, por tanto, tiene un carácter marcadamente temático (temáticas específicas);
- b. Coordinación intermodular: afecta al profesorado y a las materias de más de un módulo o del Máster completo.

Las acciones de coordinación se planificarán de acuerdo con esta tipología de las tareas de coordinación académica. Estas acciones consistirán esencialmente en reuniones periódicas, presenciales u on-line, que tendrán alcances distintos:

- a. Antes del inicio de cada edición del Máster, el equipo docente celebrará una o más reuniones preparatorias, presididas por el/la coordinador/a del Máster, en las cuales se elaborarán los planes docentes de cada materia (programa, horarios de clase y de tutoría, bibliografía básica), con especial atención a los criterios de adquisición de las competencias, de gradualidad y de coherencia entre programas (evitar solapamientos o vacíos, armonizar la transición entre módulos y entre materias...).
- b. Antes del inicio de cada módulo, el profesorado del mismo se reunirán igualmente, presididos por el/la coordinador/a del módulo, pero con la presencia del/la coordinador/a del Máster, para adecuar las directrices y las decisiones tomadas en las reuniones generales a las necesidades específicas del módulo.
- c. Una vez el curso en marcha, el profesorado seguirá manteniendo los contactos que estimen oportunos para el correcto desarrollo de la docencia y del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- d. Al término de cada módulo, el profesorado volverá a reunirse, siempre presididos por la coordinación del módulo y con la presencia de la coordinación del Máster, para hacer balance final del proceso docente y, en su caso, para preparar la transición a un módulo sucesivo de contenido directamente afín.
- e. Al término de cada edición del Máster, el equipo docente celebrará una reunión conclusiva, presidida por el coordinador del Máster, para hacer balance final, de cara a mejorar o actualizar la edición siguiente.

Evaluación y sistema de calificación

La UAB, como universidad coordinadora del Máster, asume las funciones de fijar los mecanismos de evaluación y el sistema de calificación de acuerdo con su propia normativa. El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es

obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad. Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensua con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.

- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensua con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. **Estructura centralizada**, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. **Estructura de gestión descentralizada**

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

En este Máster, en principio, no está prevista movilidad de estudiantes. No obstante, en función de los convenios ERASMUS con Universidades Europeas, se podrá autorizar el reconocimiento de créditos ECTS realizados en centros extranjeros, siempre que, a juicio de la Comisión de Docencia los contenidos y competencias adquiridas sean equivalentes a las del presente Máster. Una vez autorizado, el reconocimiento y acumulación de créditos ECTS seguirá lo que estipula el proceso [PC6. Gestión de la movilidad de los estudiantes](#) del SGIQ del centro responsable:

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS en la UAB

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se

procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Resumen personal académico UAB

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos
Categoría	Núm	%	Núm	%		
Catedráticos			-			
Titulares	7	33,4	7	33,4	7	13.5
Agregados	10	47.6	10	47.6	10	22.5
Lectores						
Asociados	4	19	4	19	4	4
Otros						
TOTAL	21					40

6.1.1. PROFESORADO UAB

Facultad de Filosofía y Letras de la UAB

Departamento de Prehistoria

	Titulación	Categoría	Acreditación	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos
1	Doctor en Historia	Titular	Sí	Prehistoria	25 años de experiencia en Aplicaciones Informáticas e Inteligencia	3

					Artificial en Arqueología	
2	Doctor en Prehistoria	Titular	Si	Prehistoria	25 años de experiencia en temas de educación aplicada, arqueología pública y gestión de patrimonio	3
3	Doctor en Prehistòria	Cocontratado	Si	Prehistòria	10 años de experiencia en Realidad Virtual en Arqueología y Patrimonio	5

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Historia	Titular	Sí	Arqueología	20 años de experiencia en aplicaciones informáticas en Arqueología y Patrimonio Histórico	4

Departamento: Filología Española

	Titulación	Categoría	Acreditación	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos
1	Doctor en Filología	Agregado	Sí	Filología Española	25 años de experiencia en temas de Filología y Humanidades Digitales, en especial en edición digital	3
2	Doctor en Filología	Agregado	Sí	Filología Española	Fonética computacional y herramientas informáticas de	2.5

					análisis del habla	
3	Doctor en Ciencia Cognitiva y Lenguaje	Agregado	Sí	Filología Española	Sintaxis formal y variación lingüística aplicada a los dialectos del español y al contacto de lenguas	2

Departamento de Filosofía

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Filosofía	Agregat	Sí	Filosofía	20 años de experiencia en Filosofía y Sistemas de Computación	1
2	Doctor en Filosofía	Agregat	Sí	Filosofía	20 años de experiencia en Filosofía y Sistemas de Computación	1

Departamento: Arte

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Historia del Arte	Contratado	Sí	Música	15 años de experiencia en aplicaciones informáticas en musicología	1
2	Doctor en Historia del Arte	Titular	Sí	Música	15 años de experiencia en aplicaciones informáticas en musicología	0.5

Departamento de Geografía

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos
1	Doctor Geografía	Titular	Sí	Geografía	15 años de experiencia docente en temas de Geografía asistida por ordenador, análisis de la urbanización y gestión del patrimonio natural	2

Escola d'Enginyeria de la UAB
Departamento de Ciencias de la Computación

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Informática	Titular	Sí	Ciències de la Computació i Intel·ligència Artificial	+ 20 años de experiencia docente en gráficos y visión por computador	0.5
2	Doctor en Informática	Titular	Sí	Ciències de la Computació i Intel·ligència Artificial	+ 20 años de experiencia docente en gráficos y visión por computador	0.5
3	Doctor en Informática	Agregado	Sí	Ciències de la Computació i Intel·ligència Artificial	+ 10 año de experiencia docente en Bases de datos	2
4	Doctor en Informática	Agregado	Sí	Ciències de la Computació i Intel·ligència Artificial	+ 15 años de experiencia docente en bases de datos	1
5	Doctor en Informática	Agregado	Sí	Ciències de la Computació i Intel·ligència Artificial	+ 5 años de experiencia en bases de datos	1
6	Doctor en Informática	Agregado	Sí	Ciències de la Computació i Intel·ligència Artificial	+ 10 años de experiencia docente en inteligencia	1

					artificial y visión por computador	
7	Doctor en Informática	Asociado	Sí	Ciències de la Computació i Intel·ligència Artificial	+ 10 años de experiencia docente en inteligencia artificial y visión por computador	0.5
8	Doctor en Informática	Asociado	Sí	Ciències de la Computació i Intel·ligència Artificial	+ 10 años de experiencia docente en inteligencia artificial y visión por computador	0.5

Facultad de Ciencias de la Educación de la UAB

Departamento de Didáctica de la Lengua, de la Literatura, y de las Ciencias Sociales

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en didáctica de las ciencias sociales	Agregado	Sí	Didáctica de las Ciencias Sociales	10 años de experiencia en Didáctica de las ciencias sociales y educación patrimonial	3
2	Doctor en Didáctica de las ciencias sociales	Asociado	si	Didáctica de las Ciencias Sociales	5 años de experiencia en Didáctica de las ciencias sociales y educación patrimonial	2

6.1.2. PROFESORADO UPF

Escuela de Ingeniería de la UPF

Departamento: Tecnologías de la información y Comunicación

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos
1	Doctor en Comunicación Audiovisual especialidad	Agregado	Sí	Arquitectura d'Ordinadors	Profesor agregado con 27 años de experiencia docente en las	4

	en Realidad Virtual				áreas de: Realidad Virtual, Aumentada y Mixta, Interacción Corpórea, Interacción Persona Ordenador, Diseño de Interfaces y Gráficos por Computador.	
2	Doctor en Ciencias de la Computación	Catedràtic	Sí	Arquitectura d'Ordinadors	Experiencia en informática y música; publicación on-line de archivos sonoros	1
3	Doctor en Ciencias de la Computación	Catedràtic	Sí	Arquitectura d'Ordinadors	Realidad Virtual, Simulación de movimiento humano, Avatars	1

6.1.3. Professorat convidat procedent del món empresarial

	Titulació	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Filosofía y Letras	Contratado	No	Gestión de Patrimonio Cultural	20 años de experiencia en gestión de patrimonio a nivel institucional y empresarial	2

Resumen personal académico (NO UAB)

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos
Categoría	Núm	%	Núm	%		
Catedráticos	2	25	2		2	2
Titulares						
Agregados	1	12.5	1		1	4
Lectores						
Asociados						

Otros	1	12. 5	-			2
TOTAL	4					8

Experiencia investigadora del profesorado

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

- ✓ *aBSINTHE: Semantic Search of Images and Text in Digital Newspaper Libraries*. Fundación BBVA, 2017-2019
- ✓ *A new biolinguistic orientation for Linguistic Variation* financiado por Ministerio de Ciencia e Innovación. FFI2010-20634
- ✓ *Anàlisi de les fórmules d'exclusió educativa a les aultes d'educació secundària obligatòria i espais patrimonials: models per a una educació inclusiva a partir del patrimoni cultural*. La Caixa. Recercaixa 2013.
- ✓ *Análisis Melódico Del Habla*. Ministerio de Ciencia e Innovación. FFI2009-13214-C02-01
- ✓ *Aplicación de móviles de última generación como guías multimedia para visitas culturales en el aire libre*. 2012-2010 Consorcio del proyecto Avanza "Itiner@".
- ✓ *CLINT, Codificación y transcripción ortográfica y fonética de un corpus oral de entrevistas médico-paciente*. Ministerio de Ciencia e Innovación FFI2009-06252-E/FILO
- ✓ Cognitive Media Technologies (CMTech). Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Convocatòria d'ajuts per donar support als grups de recerca (SGR) que desenvolupin recerca a Catalunya en les diferents àrees científiques amb l'objectiu d'impulsar la seva activitat, l'impacte científic, econòmic, social, així com promoure la projecció internacional de la seva recerca 2017 SGR 1311
- ✓ *CONCORDIA - Contextualizacion de Contenidos en el Reconocimiento de Imágenes de Documentos de Archivos*, MINECO, 2016-2018.
- ✓ *Conexiones, Materialidades y Escritura en Arqueología Mediterránea* (GRACME). Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Convocatòria d'ajuts per donar support als grups de recerca (SGR) que desenvolupin recerca a Catalunya en les diferents àrees científiques amb l'objectiu d'impulsar la seva activitat, l'impacte científic, econòmic, social, així com promoure la projecció internacional de la seva recerca (2014-2017; 2017-2020).
- ✓ *Digital Reconstruction of the Prehistoric Past: Virtual Reality and Artificial Intelligence for understanding social life in the Neolithic*. Recercaixa 2015.
- ✓ *Digitus II: Automatic Indexation Service for Handwritten Archives*. AGAUR Llabor. 2017
- ✓ *Edición y estudio de treinta y seis comedias de Lope de Vega*. Ministerio de Economía y Competitividad. Referencia: FFI2015-66216-P.
- ✓ *El español de Cataluña en los medios de comunicacion orales y escritos*. Ministerio de Ciencia e Innovación FFI2016-76118-P
- ✓ *EINES: Eines i procediments per a la informatització massiva de les fonts històriques de població*. Recercaixa, 2015-2017.
- ✓ *Framework de diseño dirigido por la evaluación para entornos de aprendizaje basados en la interacción de cuerpo entero*. Ministerio de economía y competitividad (MINECO). TIN2014-60599-P
- ✓ *Innovating Training aims and Procedures for Public Archaeology (INNOVARCH)*. Education Audiovisual and Culture Executive Agency (EACEA). - 2015-1-ES01-KA203-016351.
- ✓ *La variación en el interfaz sintaxis-discurso*. Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO): FFI2014-56968-C4-2-P.

- ✓ *Lingüística Teòrica* Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Convocatòria d'ajuts per donar support als grups de recerca (SGR) que desenvolupin recerca a Catalunya en les diferents àrees científiques amb l'objectiu d'impulsar la seva activitat, l'impacte científic, econòmic, social, així com promoure la projecció internacional de la seva recerca. **2014SGR1013**
- ✓ *Llegint el llibre de la vida: un museu virtual viu per al ciutadà i l'escola* AGAUR (ayudas ACDC - 2009ACDC 00120)
- ✓ *LT&T Literary Traditions and Texts of the Early Modern Period: Iberia and Italy*. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Convocatòria d'ajuts per donar support als grups de recerca (SGR) que desenvolupin recerca a Catalunya en les diferents àrees científiques amb l'objectiu d'impulsar la seva activitat, l'impacte científic, econòmic, social, així com promoure la projecció internacional de la seva recerca. 2017SGR 00390.
- ✓ *M2CR: Multimodal Multilingual Continuous Representation for Human Language Understanding*, MINECO, 2016-2018.
- ✓ *M4ALL: Motion-based adaptable playful learning experiences for children with motor and mental disabilities*. Lifelong Learning Program - EC, The Commission of the European Community. 531219-LLP-1-2012-1-IT-KA
- ✓ *Modalità e strategie della riscrittura letteraria e teatrale fra Italia e Spagna (500- 600)* (proyecto de la unidad de Trento). Entidad financiadora y referencia: Ministero dell'università e della Ricerca Scientifica e Teconologica della Repubblica Italiana (PRIN 2008HFX5M2).
- ✓ *Museum Track, mesurament d'afluència i audiència en els Museus de Catalunya* financiado por el AGAUR en el programa de e-cultura d'infolegió 2009 (2009-Regió-0002) conjuntamente con la Fundació Audiències de la Comunicació i la Cultura, la empresa Wututu y la UOC. 2010-2009.
- ✓ *PERIPHAS - When a Picture is worth more than 140 characters: Automatic image content captioning based on User-Generated Content in Social Networks*, MINECO, 2016-2019.
- ✓ *Proyectando la variación lingüística en internet*. Fundación BBVA: BBVA2015-02
- ✓ *Public Archaeology: Human evolution, Prehistory and societies [PAHEPS]*. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Convocatòria d'ajuts per donar support Als grups de recerca (SGR) que desenvolupin recerca a Catalunya en les diferents àrees científiques amb l'objectiu d'impulsar la seva activitat, l'impacte científic, econòmic, social, així com promoure la projecció internacional de la seva recerca. - 2017SGR1357.
- ✓ *RAW - Reading in the Wild: Exploiting Text-User-Scene mutual context for reading and scene understanding*, MINECO, 2015-2017
- ✓ *READ (Recognition and Enrichment of Archival Documents)* EU Horizon 2020 research and innovation programme under grant agreement No 674943 No. 674943).
- ✓ *Redes de variación microparamétricas en las lenguas románicas*. Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). FFI2017-87140-C4-1-P
- ✓ *Red Pirenaica de Centros de Patrimonio e Innovación Rural (PATRIM+)*. Programa INTERREG V-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2014-2020). EFA251/16PATRIM+.
- ✓ *Simulación computacional de fenomenos historicos de cambio social y tecnologico durante el neolitico*. HAR2016-76534-C2-1-R . Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada 2012.
- ✓ *Simular el pasado para entender el presente*. Acciones de dinamización "Redes de excelencia" correspondientes al programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, subprograma estatal de generación del conocimiento, en el marco del plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación. HAR2017-90883
- ✓ *Spanish Classical Theatrical Patrimony. Text and Research Instruments*. CSD2009-00033. Proyecto Consolider: Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación (CSD2009-00033
- ✓ *Tecnologías Digitales para la Arqueología Social (TEDAS)*. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Convocatòria d'ajuts per donar support als grups de recerca (SGR) que desenvolupin recerca a Catalunya en les diferents àrees científiques amb l'objectiu d'impulsar la seva activitat, l'impacte científic, econòmic, social, així com promoure la projecció internacional de la seva recerca. 017SGR243

- ✓ *TETSO: Transmisión y estudio de textos del Siglo de Oro*; Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca. Convocatòria d'ajuts per donar support als grups de recerca (SGR) que desenvolupin recerca a Catalunya en les diferents àrees científiques amb l'objectiu d'impulsar la seva activitat, l'impacte científic, econòmic, social, així com promoure la projecció internacional de la seva recerca. - 2009 SGR 297
- ✓ *Time Machine: Big data of the past for the future of Europe*. H2020-FETFLAG (CSA action, FET Flagship). 2019.
- ✓ *ViCoMo: Visual Context Modelling to improve security and logistics monitoring*, MITYC, 2011-2014.
- ✓ *Virtual Multimodal Museums*. European Commission/Université Geneve. 727107.
- ✓ *Web-based presentation of Southeastern European Archaeology* financiado por la Comisión Europea (Programa Sócrates - Minerva: 110665-CP-1-2003-1-GR) o COINE (Cultural Objects in Networked Environments) financiado por la Comisión Europea (IST-2001-32258).

PUBLICACIONES RELEVANTES

- ✓ DAVID ALDAVERT, MARÇAL RUSIÑOL, RICARDO TOLEDO, & JOSEP LLADOS. (2015). A Study of Bag-of-Visual-Words Representations for Handwritten Keyword Spotting. *IJDAR - International Journal on Document Analysis and Recognition*, 18(3), 223–234.
- ✓ BABIC, D.; MELTEM-VATAN, K.; MASRIERA-ESQUERRA, C.2019. Heritage Literacy: A model to engage citizens in Heritage Management. *Cultural Urban Heritage - Development, Learning and Landscape Strategies*. - ed. Springer;
- ✓ BALBO, A., BARCELÓ, J.A., BRIZ, I., CARO SAIZ, J., FORT, I., MADELLA, M. RONDELLI, B., RUBIO, X., ZURRO, D., 2012, SimulPast: Un laboratorio virtual para el análisis de las dinámicas históricas, *Archeologia e calcolatori*, 23, 196-209.
- ✓ BARCELÓ, J.A., 2010, Computational Intelligence in Archaeology. State of the art. In *Making History Interactive*. Edited by B. Frischer, J. Webb, D. Koller, Oxford: ArchoPress. (BAR International series, S2079) Pp. 11-22.
- ✓ BARCELÓ, J.A., 2012, "Computer Simulation in Archaeology. Art, Science or Nightmare?" *Virtual Archaeology Review* 3 (5), 8-12.
- ✓ BARCELÓ, J.A., 2014 "3D Modeling and Shape Analysis in Archaeology". In Remondino, F., Campana, S., 2014: 3D Recording and Modelling in Archaeology and Cultural Heritage - Theory and Best Practices. Archaeopress BAR Publication Series 2598, ISBN 978 1 4073 1230 9, pp. 15-23.
- ✓ BARCELÓ, J.A., 2016, The role of computers to understand the past. The case of archaeological research. *Information Technology* (De Gruyter). Volume 58, Issue 2 (April).
- ✓ BARCELÓ, J.A., DEL CASTILLO, F., 2016, *Simulating prehistoric and Ancient Worlds*. Springer verlag, Berlin.
- ✓ BARCELÓ, J.A., DEL CASTILLO, F., 2017. "La arqueología y las máquinas para pensar". En *Arqueología Computacional*. Edited by D. Jiménez-Badillo. Mexico: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp.39-50.
- ✓ BARCELÓ, J.A., VICENTE, O., 2011, "¿Qué hacer con un modelo arqueológico virtual? Aplicaciones de la inteligencia artificial en visualización científica". *Virtual Archaeology Review* vol. 2, Num 4, pp. 53-57.
- ✓ BARCELÓ, J.A.. 2007, Automatic Archaeology. Bridging the gap between Virtual Reality, Artificial Intelligence and Archaeology. In *Theorizing Digital Cultural Heritage A Critical Discourse*. Edited by Fiona Cameron and Sarah Kenderdine. Cambridge MA: Massachusetts Institute of Technology Press; Pp. 437-456.
- ✓ BARCELÓ, J.A.. 2009, Computational Intelligence in Archaeology. Hershey, New York: The IGI Group.

- ✓ BARDAVIO NOVI, ANTONI; MASRIERA ESQUERRA, CLARA; MAÑÉ, SÒNIA; MINUESA, HELENA 2014. *Amb 3, 4 i 5 anys i vivint la història. És possible treballar el temps històric a l'educació infantil. Reflexions i propostes.. GAUSAC. 40.*
- ✓ A.BARÓ, P.RIBA, J.CALVO-ZARAGOZA, A.FORNÉS. *Optical Music Recognition by Long Short-Term Memory Networks. Graphics Recognition, Current Trends and Evolutions, Lecture Notes in Computer Science, vol.11009, pp. 81-95, A.Fornés, B.Lamiroy (Eds), Editorial: Springer, Cham, ISBN 978-3-030-02283-9, 2018.*
- ✓ A.BARÓ, P.RIBA, A. FORNÉS. *Towards the recognition of compound music notes in handwritten music scores. In Proceedings of the International Conference on Frontiers in Handwriting Recognition (ICFHR), pp. 465-470, 2016.*
- ✓ BORDONI, L. LILIANA ARDISSONO, JUAN A. BARCELÓ, ANTONIO CHELLA, MARCO DE GEMMIS, CRISTINA GENA, LEO IAQUINTAF, PAQUALE LOPS, FRANCESCO MELE, CATALDO MUSTO, FEDELUCIO NARDUCCI, GIOVANNI SEMERARO, ANTONIO SORGENTE, 2013, *The contribution of Artificial Intelligence to enhance understanding of Cultural Heritage, Intelligenza Artificiale 7: 101–112; DOI 10.3233/IA-130052 IOS Press*
- ✓ CAPUZZO, G., BOARETTO, E., BARCELÓ, J.A. 2014, *EUBAR: A Database of 14C Measurements for the European Bronze Age. A Bayesian Analysis of 14C-Dated Archaeological Contexts from Northern Italy and Southern France. Radiocarbon, vol. 56, DOI: 10.2458/56.17453.*
- ✓ M.CARBONELL, M.VILLEGAS, A.FORNÉS, J.LLADÓS. *Joint Recognition of Handwritten Text and Named Entities with a Neural End-to-end Model. In 13th IAPR International Workshop on Document Analysis Systems (DAS), pp. 399-404, 2018*
- ✓ CARRERAS, C. 2010 "Soporte TIC para la difusión y accesibilidad del patrimonio arqueológico: el caso del Museo de Lleida". *En V Congreso Internacional. Musealización de Yacimientos Arqueológicos. Arqueología, discurso histórico y trayectorias locales. Cartagena, 2008, pp.125-132.*
- ✓ CARRERAS, C. (2008) "Diagnosis sobre el estado de la aplicación de las TIC en el mundo del patrimonio en España" *En M.L.Bellido (dir.) Difusión del patrimonio cultural y nuevas tecnologías. UNIA, Sevilla, pp.88-101.*
- ✓ CARRERAS, C. (2008) "Comunicación y educación no formal en centros patrimoniales ante el reto del mundo digital". *En S.M.Mateos (coord.) La comunicación global del patrimonio cultural. Gijón, pp.287-308*
- ✓ CARRERAS, C. (2008) "Evaluation models for e-learning: experiences in teaching archaeology". *En D.Politis (ed.) E-learning methodologies and Computer Applications in Archaeology. Hershey, pp.65-78.*
- ✓ CARRERAS, C. 2005, *Open and Distance Learning (ODL) Strategies. Barcelona, 25th-26th October 2004, Athens.*
- ✓ Carreras, C. 2009 "Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su aplicación a la gestión del Patrimonio local". *En Castillo, J.; Cejudo, E.; Ortga, A. (eds.) Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, pp.356-375.*
- ✓ CARRERAS, C. A.PÉREZ NAVARRO; J.CONESA 2013, "Proyecto Itiner@: difusión del patrimonio arqueológico y arquitectónico en movimiento". *En Primer Congreso Internacional de buenas prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología, 10 d'Abril de 2012, Mahó. (<https://portal.ucm.es/web/publicaciones/congresos>)*
- ✓ CARRERAS, C. COLORADO, A. 2010 "Estado de la cuestión sobre la investigación del patrimonio digital en España". *Museo y Territorio 2-3, pp.27-36*
- ✓ CARRERAS, C. E.ARDEVOL; R.PAGÉS; F.MANCINI 2011 "Análisis automatizado de la movilidad del público en los museos: el proyecto Museum-Track". *E-RPH 8, junio 2011 (<http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero8/instituciones/estudios/articulo.php>)*
- ✓ CARRERAS, C. *Evaluación TIC en el patrimonio cultural: metodologías y estudios de caso. Colección Acción Cultura, EdiUOC, Barcelona (ISBN 978-84-9788-011-4)*
- ✓ CARRERAS, C. F.MANCINI 2014 "A story of great expectations: Past and present of Online/Virtual exhibitions". *DESIDOC vol.34.1, pp.87-96*

- ✓ CARRERAS, C. G.MUNILLA 2005, *Patrimonio digital*. EDIUOC ISBN-84-9788-214-8. Barcelona (versión catalana 2007)
- ✓ CARRERAS, C. J.RIUS 2011“Evaluation of ICT Applications in the New Lleida Museum, Spain”. *Visitor Studies*, 14:2, pp.219-232
- ✓ CARRERAS, C. MANCINI, F. 2010 “Techno-society at the service of memory institutions: Web 2.0 in museums”. *Journal of Catalan Cultural Studies*, vol. 2, issue 1. (<http://www.intellectbooks.co.uk/journals/view-Article,id=9449/>)
- ✓ CARRERAS, C. P.BÁSCONES 2012, “Project Mus.Cat: a CMS open-source application”. *International Journal Web Based Communities* Vol.8 Issue.1, pp.87-10
- ✓ ANTONIO CLAVELLI, DIMOSTHENIS KARATZAS, JOSEP LLADOS, MARIO FERRARO, & GIUSEPPE BOCCIGNONE. (2014). Modelling task-dependent eye guidance to objects in pictures. *CoCom - Cognitive Computation*, 6(3), 558–584.
- ✓ CROWELL C, MORA-GUIARD J, PARES N, 2018 «Impact of Interaction Paradigms on Full-Body Interaction Collocated Experiences for Promoting Social Initiation and Collaboration. *Human-Computer Interaction*, 5-6, pp. 422-454.
- ✓ J.CHEN, P.RIBA, A.FORNÉS, J.MAS, J.LLADÓS, J.M.PUJADAS-MORA Word-Hunter: A Gamesourcing Experience to Validate the Transcription of Historical Manuscripts. In 16th International Conference on Frontiers in Handwriting Recognition (ICFHR), pp.528-533, 2018.
- ✓ DEL CASTILLO, M.F., BARCELÓ, J.A.,MAMELI, L., 2013, "Formalización y Dinámica Social: La Simulación Computacional en Arqueología". *Revista Atek Na* vol. 3, pp. 33-71. (ISSN:1668-1479)
- ✓ ECONOMOU, M. Y PUJOL, L. (2011), “Evaluating the use of virtual reality and multimedia applications for presenting the past”. In Styliaras G. D., Koukopoulos, D i Lazarinis F. (Eds.), “Handbook of Research on Technologies and Cultural Heritage: Applications and Environments”. IGI Global, New York: 223-239. ISBN: 978-1609600440.
- ✓ EISENBERG, MICHAEL; PARES, NARCIS, 2014, Tangible and full-body interfaces in learning». *The Cambridge Handbook of the Learning Sciences*. ISB: 9781107626577
- ✓ ESTAPÉ-DUBREUIL, G. - PONS, J. - ESPUNY, M.J. - MACHUCA, M.J.- MÁRQUEZ, M.D. (2016). Impulsando TFG de orientación profesional: Del análisis de experiencias concretas a la definición de un marco conceptual para su desarrollo. En *Jornadas RED-U 2016*, Madrid (UNED).
- ✓ FELIU TORRUELLA, M.; GONZÁLEZ MARCÉN, P.; MASRIERA ESQUERRA, C.2019. Heritage from the ground: historic schools, cultural diversity and sense of belonging in Barcelona. *Heritage Approaches in Europe today: Responding to Migration, Mobility, and Cultural Identities in the 21st Century*. 1 ed. Leeds. ARC Humanities Press
- ✓ FELIU TORRUELLA, Maria; MASRIERA-ESQUERRA, Clara2010. Interactividad y mediación humanas. Joan Santacana i Mestre y Carolina Martín Piñol (coords.). *Manual de Museografía Interactiva*. 1 ed. Gijon. Trea; p. 391 - 414. 9788497045315
- ✓ DAVID FERNANDEZ, JOSEP LLADOS, & ALICIA FORNÉS. (2014). A graph-based approach for segmenting touching lines in historical handwritten documents. *IJDAR - International Journal on Document Analysis and Recognition*, 17(3), 293–312.
- ✓ A.FORNÉS, V.ROMERO, A.BARÓ, J.I.TOLED0, J.A. SÁNCHEZ, E.VIDAL, J.LLADÓS. ICDAR2017 Competition on Information Extraction in Historical Handwritten Records. In 14th International Conference on Document Analysis and Recognition (ICDAR), pp. 1389-1394, 2017.
- ✓ A FORNÉS, J. LLADÓS, O. RAMOS AND M. RUSIÑOL. La Visió per Computador com a Eina per a la Interpretació Automàtica de Fonts Documentals. Lligall, *Revista Catalana d'Arxivística*. 39:20-46, 2016.
- ✓ A.FORNÉS, B.MEGYESI, J.MAS. Transcription of Encoded Manuscripts with Image Processing Techniques. *Digital Humanities Conference (DH2017)*, pp. 441-443, 2017.
- ✓ FREIXAS, M.-MACHUCA, M.J. (2013). Estrategias de persuasión en la publicidad radiofónica: estudio de la llamada en un corpus de cuñas panhispánico. En *Icono 14, Revista de Comunicación y nuevas tecnologías, Actas del II Congreso Publliradio: Redefiniendo las fronteras de la creatividad*, pp.119-132.
- ✓ GALLEGO, A.J , 2017 “The EPP in Labeling Theory: Evidence from Romance” *Syntax*

- ✓ GALLEGO, A.J, BOSQUE, I. 2016 "La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática" *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 54/2: 63-83.
- ✓ GALLEGO, A.J 2016 "A phase-theoretic approach to cliticization in Romance" *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics* 9: 67-94.
- ✓ GALLEGO, A.J FABREGAS, A. 2014 Morphological variation in contemporary Spanish: data and approaches *Lingua*, special issue
- ✓ GALLEGO, A.J. 2012, (editor). *Phases. Developing the Framework* Berlin: Mouton. ISBN: 978-3-11-026410-4
- ✓ GALLEGO, A.J. 2013, Object Shift in Romance". *Natural Language and Linguistic Theory* 31: 409-451
- ✓ GALLEGO, A.J. 2014 "Deriving Feature Inheritance from the Copy Theory of Movement". *The Linguistic Review* 31: 41-71
- ✓ L. GOMEZ, M. RUSIÑOL, A.F. BITEN AND D. KARATZAS. Subtitulació automàtica d'imatges. Estat de l'art i limitacions en el context arxivístic. Jornades Antoni Varés: Imatge i Recerca, 2018.
- ✓ LLUIS GOMEZ, & DIMOSTHENIS KARATZAS. (2017). TextProposals: a Text-specific Selective Search Algorithm for Word Spotting in the Wild. *Pattern Recognition*.
- ✓ LLUIS GOMEZ, ANGELOS NICOLAOU, & DIMOSTHENIS KARATZAS. (2017). Improving patch-based scene text script identification with ensembles of conjoined networks. *PR - Pattern Recognition*, 67, 85–96.
- ✓ JOSEP M. GONFAUS, MARCO PEDERSOLI, JORDI GONZALEZ, ANDREA VEDALDI, & XAVIER ROCA. (2015). Factorized appearances for object detection. *CVIU - Computer Vision and Image Understanding*, 138, 92–101.
- ✓ ALEJANDRO GONZALEZ ALZATE, DAVID VAZQUEZ, ANTONIO LOPEZ, & JAUME AMORES. (2016). On-Board Object Detection: Multicue, Multimodal, and Multiview Random Forest of Local Experts. *Cyber - IEEE Transactions on cybernetics*, (99), 1–11.
- ✓ ALEJANDRO GONZALEZ ALZATE, ZHIJIE FANG, YAINUVIS SOCARRAS, JOAN SERRAT, DAVID VAZQUEZ, JIAOLONG XU, et al. (2016). Pedestrian Detection at Day/Night Time with Visible and FIR Cameras: A Comparison. *SENS - Sensors*, 16(6), 820.
- ✓ GONZÁLEZ-MARCÉN, P.; MASRIERA-ESQUERRA, C.; PINTO-FONT, L.2014. ¿Educación informal vs Educación formal en conjuntos patrimoniales? Públicos, objetivos y metodología del proyecto de educación informal en torno al yacimiento arqueológico de la Roca dels Bous. Reflexionar desde las experiencias. Una vision complementaria entre España, Francia y Brasil. Actas del II Congreso Internacional de Educación Patrimonial. - ed. IPCE/OEPE; p. 417 - 425.
- ✓ L.KANG, J.I.TOLEDO, P.RIBA, M.VILLEGAS, A.FORNES, M.ROSSINYOL. CONVOLVE, Attend and Spell: An Attention-based Sequence-to-Sequence Model for Handwritten Word Recognition. German Conference on Pattern Recognition (GCPR), (accepted), 2018.
- ✓ KATIFORI, A., KOURTIS, V., PERRY, S., PUJOL, L., VAYANOU, M., CHRYSANTHI, A., IOANNIDIS, Y. (2016), "Cultivating mobile-mediated social interaction in the museum. Towards group-based digital storytelling experiences". A Proceedings of the annual conference Museums & the Web (Los Angeles, April 6-9, 2016), Archives & Museums Informatics
- ✓ KEIL, J., ENGELKE, T., SCHMITT, M., BOCKHOLT, U. AND PUJOL, L. (2014), "Lean In or Lean Back? Aspects on Interactivity & Mediation in Handheld Augmented Reality in the Museum", In Klein, R. et al. (Eds), 12th Eurographics Workshop on Graphics and Cultural Heritage (GCH 2014). Short Papers & Posters. Eurographics: <http://diglib.org/handle/10.2312/gch.20141319.017-020>.
- ✓ KOURAKIS, S.; PARÉS, N, 2012, «We hunters: interactive communication for young cavemen (Special Issue on Interaction Design and Children)» *International Journal of Arts and Technology* (2-4), pp. 5-199.
- ✓ LLISTERRI, J.- MACHUCA, M.J.- RÍOS, A.-SCHWAB, S. (2016). The perception of lexical stress in words within a sentence. *Loquens*, Vol. 3, Nº 2. Instituto de lengua, literatura y Antropología (CSIC). DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/loquens.2016.v3.i2>

- ✓ MACHUCA, M.J. (2016) Estructura silábica y bilingüismo. En Poch Olivé, D. (Ed.) El español en contacto con las otras lenguas peninsulares. Madrid: Iberoamericana, pp. 299-313.
- ✓ MACHUCA, M.J.- LLISTERRI, J.- RÍOS, A. (2015). Las pausas sonoras y los alargamientos en español: un estudio preliminar. *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 5, pp. 81-96.
- ✓ MACHUCA, M.J.- RÍOS, A –LLISTERRI, J. (2014). Conocimiento fonético y fonética judicial. En Hidalgo, A.-Hernández, C.- Cantero, F.J. (2014) (Eds.) *La fonética como ámbito interdisciplinar*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 95-113.
- ✓ MACHUCA, M.J.-POCH, D. (2016). Dinámica de las vocales del español en contacto con el catalán, *Oralia, Análisis del discurso oral*, Vol. 19, pp. 153-177.
- ✓ MALINVERNI L, SCHAPER MM, PARES, N., 2018, «Multimodal methodological approach for participatory design of Full-Body Interaction Learning Environments» *Qualitative Research* 1468-7941.
- ✓ MALINVERNI, LAURA; VALERO, CRISTINA; SCHAPER, MARIE-MONIQUE; PARÉS, NARCÍS, 2018, A conceptual framework to compare two paradigms of augmented and mixed reality experiences» *Proceedings of the 17th ACM Conference on Interaction Design and Children* ISBN 978-1-4503-5152-2.
- ✓ MALINVERNI L, PARES N., 2017, Learning from Failures in Designing and Evaluating Full-Body Interaction Learning Environments» *CHI EA '17 Proceedings of the 2017 CHI Conference Extended Abstracts on Human Factors in Computing Systems*. ISBN 978-1-4503-4656-6
- ✓ MALINVERNI, L.; MORA-GUIARD, J.; PARÉS, N, 2016, Towards methods for evaluating and communicating participatory design: A multimodal approach. *International Journal of Human-Computer Studies* 94: 53-6
- ✓ L.MÅRTENSSON, A.HAST, A.FORNÉS. Word Spotting as a Tool for Scribal Attribution. 2nd Conference of the association of Digital Humanities in the Nordic Countries (DHN 2017), pp. 87-89, (ISBN: 978-91-88348-83-8), 2017
- ✓ C.D.MARTINEZ HINAREJOS, J.LLADÓS, A.FORNÉS, F.CASACUBERTA, L. DE LAS HERAS, J.MAS, M.PASTOR, O.RAMOS, J.A.SÁNCHEZ, E.VIDAL, F.VILARIÑO. Context, multimodality, and user collaboration in handwritten text processing: the CoMUN-HaT project. In Proceedings of IberSPEECH, pp. 375-383, Portugal, 2016.
- ✓ J.MAS, A.FORNÉS, J.LLADÓS. An Interactive Transcription System of Census Records Using Word-Spotting Based Information Transfer. In 12th IAPR International Workshop on Document Analysis Systems (DAS), pp. 54-59, 2016.
- ✓ MASRIERA I ESQUERRA, C.2013. OpenArch: Archaeological Open Air Museums in Europe. State of the Art and Future. ARQUEOMEDITERRÀNIAEspais de presentació del patrimoni arqueològic: la reconstrucció in situ a debat. 13. p. 89 – 95
- ✓ MASRIERA-ESQUERRA, C.2019. Excluded groups from cultural institutions. Whom do we communicate with museums and cultural heritage?. *Museums and Communication Special Issue*
- ✓ MOITINHO, V. BARCELÓ, J.A., 2013, "Computer Simulation of Multidimensional Archaeological Artifacts". *Virtual Archaeology Review*, Vol. 4. Num 9, Art. 31.
- ✓ MORA GUIARD, JOAN; PARÉS BURGUES, NARCÍS; RODRÍGUES, NATALIA, 2012, Analysis of an Embodied Interaction Installation for Museum to Enhance Learning of the Nanoscale, *Designing Technology for Teens Workshop in NordiCHI 2012*
- ✓ PARÉS, N.; ALTIMIRA, D, 2013, Analyzing the Adequacy of Interaction Paradigms in Artificial Reality Experiences » *Human-computer Interaction*, 2 (28), pp. 77-114.
- ✓ J.M.PUJADAS-MORA, A.FORNÉS, J.LLADÓS, A.CABRÉ. Bridging the gap between historical demography and computing: tools for computer-assisted transcription and the analysis of demographic sources. The future of historical demography. Upside down and inside out. (K.Matthijs, S.Hin, H.Matsuo, J.Kok - editors) , pp. 127-131, Leuven / Den Haag: Acco Publishers. ISBN: 9789462927223, 2016

- ✓ PUJOL, L. (2011), "Integrating ICT in exhibitions", *Museum Management and Curatorship*, 26 (1): 63-79. Taylor and Francis.
- ✓ PUJOL, L. (2011), "Realism in Virtual Reality applications for Cultural Heritage", *International Journal of Virtual Reality*, 10 (3): 41-49.
- ✓ PUJOL, L. (2018), "Cultural Presence in Virtual Archaeology: an exploratory analysis of factors", *Presence* 26 (3).
- ✓ PUJOL, L. y CHAMPION, E. (2012), "Evaluating Presence in Cultural Heritage Projects", *International Journal of Heritage Studies*, 18 (1): 83-102.
- ✓ PUJOL, L. Y ECONOMOU, M. (2009), "Worth a thousand words? The Usefulness of Immersive Virtual Reality for Learning in Cultural Heritage Settings". *VSMM Conference / International Journal of Architectural Computing*, 7 (1): 157-176.
- ✓ PUJOL, L. (2018), "Did we just travel to the past? Building and evaluating with Cultural Presence different modes of VR-mediated experiences in Virtual Archaeology", *ACM Journal on Computers and Cultural Heritage*.
- ✓ IVET RAFEGAS, JAVIER VAZQUEZ, ROBERT BENAVENTE, MARIA VANRELL, & SUSANA ALVAREZ. (2017). Enhancing spatio-chromatic representation with more-than-three color coding for image description. *JOSA A - Journal of the Optical Society of America A*, 34(5), 827–837.
- ✓ REQUEJO, A.; MASCARELL, M.; PARÉS, N. 2009, Descubriendo el patrimonio a través de la comunicación interactiva. *Revista de museología* 44, pp. 35-46
- ✓ P.RIBA, A.FISCHER, J.LLADÓS, A.FORNÉS. Learning Graph Distances with Message Passing Neural Networks. In 24th International Conference on Pattern Recognition (ICPR), pp. 2239-2244, 2018.
- ✓ P.RIBA, A.DUTTA, J.LLADÓS, A.FORNÉS, S.DEY. Improving Information Retrieval in Multiwriter Scenario by Exploiting the Similarity Graph of Document Terms. In 14th International Conference on Document Analysis and Recognition (ICDAR), pp. 475-480, 2017.
- ✓ P.RIBA, A.FORNÉS, J.LLADÓS. Towards the Alignment of Handwritten Music Scores. "Graphic Recognition. Current Trends and Challenges", *Lecture Notes in Computer Science*, vol. 9657, pp.103-116, B.Lamiroy and R.D.Lins (Eds). Editorial: Springer International Publishing, ISBN 978-3-319-52158-9, 2017.
- ✓ PAU RODRIGUEZ, JORDI CUCURULL, JORDI GONZALEZ, JOSEP M. GONFAUS, KAMAL NASROLLAHI, THOMAS B. MOESLUND, et al. (2017). Deep Pain: Exploiting Long Short-Term Memory Networks for Facial Expression Classification. *IEEE Transactions on cybernetics*.
- ✓ ROUSSOU, M., KATIFORI, A., VAYANOU, M., PUJOL, L., AND RENNICK-EGGLESTONE, S. (2013), "A Life of Their Own: Museum Visitor Personas Penetrating the Design Lifecycle of a Mobile Experience". In *ACM SIGCHI Conference on Human Factors in Computing Systems (CHI)*, (Paris, Apr 27-May 2 2013), *CHI Extended Abstracts*: 547-552.
- ✓ CARLES SANCHEZ, ORIOL RAMOS TERRADES, PATRICIA MARQUEZ, ENRIC MARTI, J.RONCARIES, & DEBORA GIL. (2015). Automatic evaluation of practices in Moodle for Self Learning in Engineering. *JOTSE - Journal of Technology and Science Education*, 97–106.
- ✓ SANTACANA I MESTRE, JOAN, MASRIERA I ESQUERRA, CLARA, 2012. La arqueología reconstructiva y el factor didáctico. 1 ed. Gijon. Trea; 97884970462069788497046206
- ✓ SCHAPER, MARIE-MONIQUE; SANTOS, MARIA; MALINVERNI, LAURA; ZERBINI BERRO, JUAN; PARES, NARCIS, 2018, «Learning about the past through situatedness, embodied exploration and digital augmentation of cultural heritage sites». *International Journal of Human-Computer Studies* 1071-5819, 114, pp. 36-50.
- ✓ SCHAPER MM, PARES N, 2016, Making Sense of Body and Space through Full-Body Interaction Design: A Case Study» *Proceedings of the The 15th International Conference on Interaction Design and Children*, pp. 613-618.
- ✓ SHARAFI, S. FOULADVAND,S., SIMPSON, I., BARCELÓ, J.A., 2016, Application of Pattern Recognition in Detection of Buried Archaeological Sites based on Analysing Environmental Variables, *Journal of Archaeological Science: Reports. Volume 8, August 2016, Pages 206–215 DOI: 10.1016/j.jasrep.2016.06.024*.

- ✓ MARC SUNSET PEREZ, MARC COMINO TRINIDAD, DIMOSTHENIS KARATZAS, ANTONIO CHICA CALAF, & PERE PAU VAZQUEZ ALCOCER. (2016). Development of general-purpose projection-based augmented reality systems. *IADIs - IADIs international journal on computer science and information systems*, 11(2), 1–18.
- ✓ J.I.TOLED0, S.DEY, A.FORNÉS, J.LLADÓS. Handwriting Recognition by Attribute embedding and Recurrent Neural Networks. In 14th International Conference on Document Analysis and Recognition (ICDAR), pp. 1038-1043, 2017.
- ✓ J.I.TOLED0, M. CARBONELL, A.FORNÉS, J.LLADÓS. Information Extraction from Historical Handwritten Document Images with a Context-aware Neural Model, *Pattern Recognition*, volume 86, pages 27-36 (ISSN 0031-3203), (<https://doi.org/10.1016/j.patcog.2018.08.020>), 2019.
- ✓ J.I.TOLED0, S.SUDHOLT, A.FORNÉS, J.CUCURULL, G.FINK, J.LLADÓS. Handwritten Word Image Categorization with Convolutional Neural Networks and Spatial Pyramid Pooling. In IAPR International Workshops on Structural and Syntactic Pattern Recognition and Statistical Techniques in Pattern Recognition (S+SSPR). *Lecture Notes in Computer Science*, vol.10029, pp.543-552, Editorial: Springer International Publishing, ISBN 978-3-319-49054-0, 2016.
- ✓ VALDÉS, R., “Anhelos, realidades y sueños ante la perspectiva y urgencia de la edición crítica digital. Reflexiones desde un grupo de investigación”, pp. 1-46. Doi: <https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.86>
- ✓ VALDÉS, R., coord., *Edición digital y edición crítica*, número monográfico del *Anuario Lope de Vega*, XX, 2014.
- ✓ VALLVERDÚ, J. (2009) *Bioética computacional*. México D.F.: FCE.
- ✓ VALLVERDÚ, J. (2014) *Synthesizing Human Emotion in Intelligent Systems and Robotics*, USA: IGI
- ✓ VALLVERDÚ, J. (2010) *Thinking Machines and the Philosophy of Computer Science: Concepts and Principles*. IGI Global Group.
- ✓ VALLVERDÚ, J. (2014) “Qualia Learning? Innerbodiment Construction and Machine Self-Learning by (Emotional) Imitation”, in Jordi Vallverdú (Ed.) *Synthesizing Human Emotion in Intelligent Systems and Robotics*, USA: IGI.
- ✓ VALLVERDÚ, JORDI “E-Ciencia y Humanidades”. Gemma Puigverd (ed.). *La recerca en els estudis d'Humanitats*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2009, pp. 1-12.
- ✓ VALLVERDÚ, J. (2014) Casacuberta, D. & Vallverdú, J. “E-Science and the data deluge”, *Philosophical Psychology*, 27(1): 126-140. DOI:10.1080/09515089.2013.827961. IF: 0,723.
- ✓ Vallverdú, J. (2014) “What are Simulations? An epistemological approach”, *Procedia Technology*, 13: 6 – 15.
- ✓ VALLVERDÚ, J. CASACUBERTA, D. & VALLVERDÚ (2014) “L’e-ciència i el diluvi de dades”, *UAB Divulga*, pp. 1-2, ISSN:2014-6388.
- ✓
- ✓ O.VICENTE, A.FORNÉS, R.VALDÉS. La Xarxa d’Humanitats Digitals de la UABCie: una estructura intel·ligent para la investigació y la transferencia en Humanidades. III Congreso Internacional de Humanidades Digitales Hispánicas. Sociedad Internacional (HDH2017), pp. 281-383, (ISBN: 978-84-697-5692-8), 2017
- ✓ O.Vicente, A.Fornés, R.Valdés. The Digital Humanities Network of the UABCie: a smart structure of research and social transference for the digital humanities. Conference 'Digital Humanities Centres: Experiences and Perspectives', Warsaw (Poland), December, 2016
- ✓ FERNANDO VILARIÑO, DIMOSTHENIS KARATZAS, & ALBERTO VALCARCE. (2018). Libraries as New Innovation Hubs: The Library Living Lab. 30th ISPIM Innovation Conference.
- ✓ FERNANDO VILARIÑO, DIMOSTHENIS KARATZAS, & ALBERTO VALCARCE. (2018). The Library Living Lab Barcelona: A participative approach to technology as an enabling factor for innovation in cultural spaces. *Technology Innovation Management Review*.
- ✓ FERNANDO VILARIÑO. (2017). Citizen experience as a powerful communication tool: Open Innovation and the role of Living Labs in EU. *European Conference of Science Journalists*.

- ✓ FERNANDO VILARIÑO, & DAN NORTON. (2017). Using multimedia tools to spread poetry collections. Internet librarian International Conference.
- ✓ FERNANDO VILARIÑO. (2016). Giving Value to digital collections in the Public Library. Librarian 2020.

6.2. Personal de soporte a la docencia

Facultad de Filosofía y Letras de la UAB

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 i LG3), todos ellos personal laboral.	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS. Soporte a usuarios. Asesoramiento.
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 3 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as A2.23) y 10 bibliotecarios/as (funcionarios/as 2 A2.21 y 8 A2.20), 3 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 1 técnicos especialistas (laborales LG2) y 3 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo administrativo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios.
Administración del Centro	1 administrador (LG1), 1 secretaria de dirección funcionaria C22 y 1 técnica de calidad (LG2)	Con más de 25 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario.
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad.
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), 2 subjefes (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.

Departamentos	31 personas de 11 departamentos: 2 personas A2.23, 1 personas A1.21 8 personas C22, 3 personas C21, 8 personas C18, 4 personas C16 y 4 laborales LG2 y 1 LG3	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servicios de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1 LG3	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica y el Decanato son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

<i>Ámbito / Servicio</i>	<i>Personal de Soporte</i>
Administración de Centro	3
Departamentos	31
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	31
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	10
Servicios de Soporte Docente y de Investigación	5
Total efectivos	106

6.5. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

Este es un Máster interuniversitario en el que participan dos universidades próximas geográficamente, dentro del área metropolitana de Barcelona, están bien comunicadas por transporte público. Por consiguiente, se prevé que la docencia esté distribuida en dos centros: la Facultad de Filosofía y Letras de

la UAB y el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la UPF. La tabla muestra la movilidad prevista.

	UAB	UPF	ENTIDADES COLABORADORAS	ACTIVIDAD PROPIA DEL ALUMNO
MODULO 1	X			
MODULO 2	X			
MODULO 3	X			
MODULO 4	X			
MODULO 5		X		
MODULO 6	X			
MODULO 7	X			
MODULO 8	X			
MODULO 9			X	
MODULO 10				X

La Facultad de Filosofía y Letras de la UAB y el Departamento de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UPF disponen de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

AULAS DESTINADAS A LA IMPARTICIÓN DEL MÁSTER

1. Aula de docencia dotada de pizarra (de tipo A o B según el número de inscritos –véase más abajo), con cañón de proyección y ordenador permanentes, que, especialmente en el caso de las sesiones de prácticas de aula/prácticas de problemas estará dispuesta a modo de seminario con mesas y sillas móviles (y no bancos fijos) para facilitar el debate, el trabajo en grupo y/o el trabajo con el equipamiento informático portátil del alumnado.
2. Aula de videoconferencias equipada con cámara y dos pantallas, una para la visualización del profesor y la otra para la visualización del material docente (power point) para la eventual impartición de partes de las materias de los profesores externos colaboradores (máximo un 50% de la carga lectiva presencial de cada materia).
3. Aula de informática para prácticas. Equipada con 26 Equipos Pentium Core 2 Quad con 4Gb de Memoria y Monitores 17'. Capacidad para 48 alumnos y el profesorado. Equipamiento adicional: Proyector, pizarra táctil digital y aire acondicionado.
4. Laboratori docent Arqueologia, con material y equipamiento para la docencia de asignaturas sobre patrimonio arqueológico
5. Servicio de Tratamiento de la Voz y el Sonido, que dispone de sala de grabación, sala de control y sala de trabajo.
6. Sala de grados para la defensa pública de los TFM.
7. La UAB pone a disposición de estos estudios el FAB-LivingLab Humanidades Digitales del Campus UAB. El Fab-LivingLab HD está concebido como un espacio con diferentes sectores y funciones a cumplir:
 - Espacio de co-ideación : con el objetivo de favorecer la co-generación de ideas y establecer las metodologías de actuación en el proceso de co-creación,

- Laboratorio de Innovación, Experimentación y Creación Digital, con el objetivo de favorecer la creación y la experimentación en el ámbito de las HD posando a disposición de la comunidad y de la sociedad un espacio con recursos digitales que permitan la generación de proyectos innovadores y el aprendizaje de capacidades digitales a través de la práctica y la exploración.
- Laboratorio de digitalización y Reproducción Multidimensional, con el objetivo de experimentar e innovar en los procesos y metodologías de digitalización e impresión (3D y en plan) del patrimonio Cultural material e inmaterial, así como la capacitación en este ámbito.
- Aula inteligente (Smart Classroom Lab), con el objetivo de facilitar la experimentación y la innovación en metodologías educativas, y monitorización a través de formas no invasivas.
- E-museum (Smart Museum Lab), espacio expositivo donde se desarrollen proyectos de difusión y nuevos aperiros museográficos con un fuerte componente digital (realidad aumentada, realidad virtual, interacción con interfaces digitales, etc.) aplicando el concepto de Tecnología Ambiental (AmI). A través de la experiencia del usuario se pueden evaluar estas nuevas tecnologías y metodologías.

Del mismo modo, el alumnado y profesorado del Máster en Humanidades y Patrimonio Digitales también pueden hacer uso del segundo de los FAB-LivingLab en Ingeniería, también en en el campus UAB.

8. La Universidad Pompeu Fabra pone a disposición de alumnado y profesorado del Máster el Laboratorio de Interacción Corpórea (*FuBIntLab*. Dept. de Tecnologías de la Información y Comunicación), que permite explorar aspectos teóricos y prácticos del potencial de la interacción persona-ordenador. El *FuBIntLab* es parte del grupo de Tecnologías de Medios Cognitivos (CMTech). Este laboratorio, dividido en dos espacios con un total de unos 140m², cuenta con equipos de proyección, cámaras de visión por computador, sensores de tracking de cuerpo de los usuarios, casco de Realidad Virtual, dispositivos de Realidad Aumentada, ordenadores para la gestión gráfica, de tracking y computacional, etc. Una parte del espacio está dedicado a un sistema de Realidad Mixta de 50m² diseñado y desarrollado por nosotros que permite a los usuarios explorar e interactuar en el espacio físico con entornos virtuales proyectados sobre una superficie especial en el suelo. Esto permite una interacción cara a cara entre usuarios, así como entre ellos y el entorno virtual y utilizando objetos inteligentes.

ESPACIOS Y SERVICIOS ADICIONALES

- BIBLIOTECA DE HUMANIDADES. La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al soporte de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo. Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 529.292 libros, 1.734 Cd-Roms, 1.324 casetes, 2.830 vídeos, 3.123 CDs audios, 4.169 DVDs, 3.805 microformas y 6.239 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios. Se puede consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.uab.cat/bib>.

Consulta e información: Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://cataleg.uab.cat/>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://ccuc.cbuc.es/>

Conexión gratuita a Internet con el portátil personal. Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en las mesas de las salas de lectura.

Préstamo. Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de las bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.

Formación de usuarios: Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Ésta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.

Biblioteca Digital: Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas. El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado *Colecciones*.

SALA DE ESTUDIO

- La Sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 346 plazas, 13 ordenadores de uso libre, 8 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Los horarios de la sala de estudios se pueden consultar en la página Web <http://www.uab.cat/bib>.

SERVEI D'AUDIOVISUALS DE LA FACULTAT DE CIÈNCIES DE L'EDUCACIÓ

- Ofrece al alumnado de la titulación la posibilidad de producir materiales multimedia destinados a la divulgación, docencia y la investigación. Dispone de equipo para conversiones de video y audio, ya sean formatos analógicos como digitales. Formatos analógicos disponibles: VHS, SVHS, 8, miniDV, Dvcam, transcodificació Palo, Ntsc, Secam y Msecam, DVD, CD, cassette de audio. Formatos digitales disponibles: WMV, ABUELO, MOV, MPEG 1-2-3-4, DVD, VOB, MP4, MP3, AIFF, WAV. Grabación de conferencias, actas, clases, jornadas... Fotografía y retoque gráfico de imágenes.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.1.2. MECANISMOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD

La revisión y el mantenimiento del edificio, del material docente y de los servicios de la Facultad, incluyendo su actualización, se realiza a varios niveles:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El Soporte Logístico y Punto de Información de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina de l'Àutònoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La **Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento**, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas mantenedoras con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.

- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

a) Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.

Acceso Wifi a la red de la Universidad.

Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).

Correo electrónico.

b) Aplicaciones de soporte a la docencia

Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)

Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)

c) Servicios de soporte a la docencia

Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.

d) Aplicaciones de gestión

Adaptación de las siguientes aplicaciones:

SIGMA (gestión académica)

PDS y DOA (planificación docente y de estudios)

GERES (gestión de espacios)

e) Soporte a la docencia en aulas convencionales

Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.

f) Soporte a la docencia en aulas informatizadas

Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.

Acceso a programas informáticos utilizados en las diferentes titulaciones.

Servicio de impresión blanco y negro y color.

Soporte a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

Ya se han descrito las infraestructuras ofrecidas por la UPF. Además, y tal y como especifican los convenios suscritos con la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB, el alumnado de la titulación, una vez inscrito en el módulo de prácticas externas y aceptado por la entidad colaboradora, podrá hacer uso de la infraestructura de la misma en el desarrollo de la actividad que se haya especificado de común acuerdo entre la entidad, el/la estudiante y la coordinación de la titulación.

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

De manera puntual, deberá recurrirse a recursos materiales (escáner documental, escáner 3D, sistemas de computación de altas prestaciones, etc.) así como servicios. En ocasiones, acceso temporal a este material será proporcionado por grupos de investigación o por instituciones externas con las que se suscribirá oportuno convenio de colaboración.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Indicadores

No existe el sistema universitario catalán ningún máster universitario que integre contenidos humanísticos y tecnológicos. Por lo tanto es difícil predecir los resultados. Sin embargo, partiendo de las estadísticas de másters oficiales impartidos en la UAB y que se orientan a un mismo tipo de público (Análisis i Gestió del Patrimoni Artístic, Arqueologia Clàssica, Ciència Cognitiva i Llenguatge, GeoInformació, Literatura Comparada: Estudis Literaris i Culturals, Polítiques i Planificació per a les Ciutats, l'Àmbient i el Paisatge, Prehistoria, Antiguitat i Edat Mitjana), creemos que una propuesta realista para las tres tasas de cara a la titulación que ahora se presenta a verificación sería la siguiente:

TASAS	%
GRADUACIÓN EN EL TIEMPO RECOMENDADO (2 años)	80
ABANDONO	6
EFICIENCIA	98

Estos resultados incorporan posibles problemas puntuales, y casos personales de difícil resolución, en especial a lo que hace referencia a la realización de prácticas profesionales y la dificultad de los trabajos de fin de máster.

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos.
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

¹ Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d'Afers Acadèmics 28.03.2017

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Máster de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS

Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos. En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (2) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada módulo y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo del módulo cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),

Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de los módulos, distribución de las calificaciones en cada uno, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y

Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y

La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Màster y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otro módulo, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de Máster y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),

- Los resultados de la encuesta a titulados, y
- Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS

Recogida de evidencias:

- Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
- Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
- Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
- El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
- Los resultados de la encuesta a recién graduados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

- Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
- Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
- Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

[Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) de la Facultad de Filosofía y Letras.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Curso 2020-2021

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

No procede.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

No procede.

ADDENDA I

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGS) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y Máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las terms siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o Máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.

Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios para la obtención del título correspondiente– se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II

De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.

La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.

El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.

En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.

En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.

La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III

Del reconocimiento de créditos

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan

de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.

El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.

La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.

Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.

Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.

El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.

La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.

También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.

El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.

El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.

No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.

El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.

Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.

Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.

Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

Informe favorable del tutor.

Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.

Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.

2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:

La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo.

Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.

Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión

de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas

Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.

Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:

Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.

Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).

Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.

Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.

Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.

Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en terceras lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación

académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.

Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:

Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.

Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.

Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos

Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.

El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.

Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.

Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.

La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.

Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.

Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.

La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.

Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.

Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:

El primer tipo de actividad consiste en *la asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.

El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.

El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.

A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.

Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.

Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.

La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización

de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.

Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.

Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.

Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.

2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:

Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:

1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

1 crédito = 1 créditos ECTS

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.

De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:

Las enseñanzas en extinción.

El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.

Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.

Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.

En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.

Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.

A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenamientos anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.

El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.

El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.

La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.

Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.

Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:

La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.

Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.

Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.

No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.

Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V

Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.

Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.

El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.

El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.

La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.

Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».

Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.

No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.

Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.

El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:

Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.

Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.

Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.

Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.

Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:

Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.

Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.

La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.

El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.

La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.

Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:

Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.

Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.

Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.

Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado *a* del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados *b*, *c* y *d* del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.

El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.

La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.

La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la formula siguiente:

$$CR = \frac{\Sigma(P \times Nm)}{Nt}$$

CR = nota media de los créditos reconocidos

P = puntuación de cada materia reconocida

Nm = número de créditos que integran la materia reconocida

Nt = número de créditos reconocidos en total

Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.

Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:

a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0

b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:

Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.

Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 21.2.b son las siguientes:

Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;

Escuelas oficiales de idiomas;

Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);

Instituto de Estudios Norteamericanos.

La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Alemany	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
Anglès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
				BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)
		BULATS B2 (Business Language Testing Services)		BULATS C1 (Business Language Testing Services)		BULATS C2 (Business Language Testing Services)
		ICFE International Certificate in Financial English		ILEC International Legal English Certificate		
	CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV	
	GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9		GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10, 11		GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12	
UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		ECPE (Examination for the Certificate for the Proficiency in English)	

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS		DJP Juridique B1	DJP Affaires B2	DJP Affaires C1	
			CFS (Certificat de Français du Secrétariat)			
MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'ÉDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc)	DELFA2 Diplôme d'Études en Langue Française	DELFB1 Diplôme d'Études en Langue Française	DELFB2 Diplôme d'Études en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française	
Italià	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5
		DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana		

Annex 6

**TÍTULO: GRADO EN ESTUDIOS DE ESPAÑOL
Y CHINO**

**UNIVERSIDAD: UNIVERSITAT AUTÒNOMA
DE BARCELONA**

Enero 2019

Índice

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. Denominación	4
1.2. Universidad solicitante y centro responsable	4
1.3. Modalidad de enseñanza	4
1.4. Número de plazas de nuevo ingreso.....	4
1.5. Criterios y requisitos de matriculación	4
1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)	4
2. JUSTIFICACIÓN	5
2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya.....	5
2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución.....	16
2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)	19
3. COMPETENCIAS	24
3.1. Objetivos generales del título	24
3.2. Competencias	25
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	27
4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.....	27
4.2. Vías y requisitos de acceso.....	30
4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados.....	32
4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos.....	35
Condiciones y pruebas de acceso especiales	35
4.5. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior	35
5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN	35
5.1. Materias que componen el plan de estudios	36
Prácticas externas.....	44
Trabajo de fin de Grado	45
5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.	50
5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión	92
5.5. Acciones de movilidad	96
6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE	104
6.1. Personal académico	104
6.2. Personal de soporte a la docencia	121
6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios	125
6.4. Profesorado de las universidades participantes	126

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	126
7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad.....	126
7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras.....	132
7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios.....	132
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	132
8.1. Indicadores	132
8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje.....	133
9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD	136
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	136
10.1. Cronograma de implantación de la titulación	136
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes	136
10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto	136

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación

Nombre del título: **GRADO EN ESTUDIOS DE ESPAÑOL Y CHINO**

Menciones: No

Créditos totales: 240

Rama de adscripción: Artes y Humanidades

ISCED 1: 222 - Lenguas extranjeras

ISCED 2: 223- Lenguas y dialectos españoles

1.2. Universidad solicitante y centro responsable

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro: Facultad de Traducción y de Interpretación

Interuniversitario: No

1.3. Modalidad de enseñanza

Tipo de enseñanza: Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso

Año de implantación	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Plazas ofertadas	40	40	40	40

1.5. Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo de ECTS de matrícula

Grados de 180 y 240 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	78	30	42
Resto de cursos	42,5	78	24	42

Normativa de permanencia

1.6. Suplemento Europeo del Título (SET)

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Propio

Profesión regulada: No

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Español (50%), Chino (30%), Catalán (15%), Inglés (5%)

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés del título en relación al sistema universitario de Catalunya

Desde finales de la Edad Media, el estudio de los textos que englobaba la filología ha sido uno de los pilares fundamentales del conocimiento y del desarrollo cultural en las sociedades occidentales. A lo largo del siglo XX, los estudios filológicos se enriquecieron con el avance en las técnicas y los descubrimientos tanto en el ámbito de la lingüística y la historia de la lengua como en el de la teoría y la historia literarias. El estado actual de dichas disciplinas y las nuevas necesidades culturales y sociales, junto al creciente interés en todo el mundo por el conocimiento de la lengua española y las culturas relacionadas con ella han hecho que los estudios de Filología Hispánica, primero, impartidos por la Facultad de Filosofía y Letras con notable éxito y prestigio desde su creación en 1968 y, más tarde, los de Lengua y Literatura españolas hayan sido una referente para quienes buscan una formación de calidad en este campo.

Asimismo, el departamento de Filología Española de la UAB y la propia Facultad de Filosofía y Letras han sabido adaptarse a las transformaciones de las disciplinas filológicas y a las nuevas demandas de una sociedad cada vez más global y multicultural, proponiendo ofertas transversales, tanto de máster como de grado o *minor*, que abarcan el estudio de más de una lengua y que fomentan las perspectivas comparatistas en los estudios lingüísticos y literarios.

Los grados de *Estudios de Inglés y Español*, *Estudios de Catalán y Español* o *Estudios de Español y Francés* que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras son el resultado de la sensibilidad de la UAB hacia los nuevos retos sociales. La Unión Europea ha animado a sus ciudadanos a aprender otros idiomas europeos; puesto que saber hablar otras lenguas y conocer otras tradiciones literarias y culturales permite la apertura a otras personas, culturas y puntos de vista, mejora la capacidad de conocimiento y permite aprovechar la posibilidad de estudiar y trabajar en otro Estado miembro. Sin embargo, esta experiencia, desarrollada desde el año 2010, no se ha aplicado todavía a lenguas externas a la Unión Europea, cuando la demanda de este tipo de formación comienza a ser urgente.

Por otro lado, los *Estudios de Asia oriental* (China, Corea y Japón) tienen una larga tradición en toda Europa, Estados Unidos y Canadá, (por no hablar de la sinología misma, cuyos orígenes como disciplina en Europa se remontan al siglo XIII y su sistematización al XV). Su institucionalización académica oficial en países como Alemania, Italia, Reino Unido, Francia, etc. cuenta con más de cien años de historia. Esta desventaja histórica de España en el ámbito académico nos obliga a promover y a fomentar este tipo de estudios y más en este momento en que Asia Oriental (China, especialmente para el caso que nos concierne) está pasando a ocupar un lugar cada vez más central a escala global y su presencia en nuestra sociedad es muy visible y cotidiana.

Estos estudios, ya con una importante tradición en la FTI, están enfocados a una formación introductoria y generalista sobre la cultura de Asia oriental, que incluye lenguas y culturas, junto con aspectos jurídicos, sociales, económicos etc. pero, como sucede en el caso de los grados de español, no se cuenta con una tradición donde se aborden de manera conjunta el hispanismo y la sinología, tomando a la lengua y la literatura como objetos prioritarios de estudio.

Así, esta propuesta que se presenta responde a una importante demanda social: la de trascender los límites de la cultura occidental, por un lado, y de los de la cultura oriental, por otro, para tender puentes de diálogo entre ambas. Ya se ha mencionado que ambas tradiciones académicas poseen una larga historia, pero, ante los retos de la sociedad actual, se impone la necesidad de ponerlas en contacto. Esto no debe entenderse como una labor comparativa de establecimiento de diferencias, sino como un acercamiento. El volumen de intercambios económicos y culturales aumenta hoy en día de forma exponencial entre las dos sociedades y, por tanto, entre las dos culturas y los profesionales que deben

trabajar en el ámbito de los intercambios deben ser capaces de sentar las bases del entendimiento cultural y personal entre los individuos de ambas.

En el ámbito específico de la enseñanza de la lengua española las tradiciones académicas son muy diferentes. En China los programas de estudio están estructurados según los niveles de análisis lingüístico (fonética, morfología, léxico y sintaxis). Los profesores chinos imparten, habitualmente, los contenidos gramaticales propios del español en su lengua y los únicos profesores hispanohablantes son los lectores extranjeros (de España o de los países Latinoamericanos) que son los responsables de las clases de conversación. Como es sabido, en el ámbito metodológico de los países occidentales, los profesores de español como lengua extranjera basan su trabajo en los diferentes desarrollos del método comunicativo y aplican el tratamiento propio de dicha orientación a la enseñanza de la lengua. Lo mismo sucede con la enseñanza de la literatura y las metodologías de análisis crítico, que guardan una notable distancia en su aproximación al texto.

En el grado se pretende comparar ambas tradiciones lingüísticas y literarias, estableciendo un diálogo entre las mismas, que permita enseñar con eficacia las lenguas y culturas que lo componen, el contextual actual lo reclama.

El chino y el español son dos de las lenguas más habladas y estudiadas del mundo. En un momento en el que China se ha abierto definitivamente al mundo y ha ganado importancia en todos los ámbitos (política, economía, comercio internacional, turismo, migraciones, producción cultural etc.) la demanda de profesionales que tengan un buen dominio de las dos lenguas (chino y español) es una realidad.

En China el interés por aprender español se ha hecho especialmente patente en los últimos años. Si bien los primeros contactos entre China y España se remontan al siglo XVI, va a ser en 1949, con la fundación de la República Popular China, que aumentó la necesidad de profesionales del español. En el año 1952 se estableció el primer Departamento de Español del Instituto de Estudios extranjeros de Beijing (actualmente la Beijing Foreign Studies University). En los 13 años siguientes se establecieron nueve departamentos de chino, repartidos en 5 ciudades: Beijing, Shanghai, Luoyang, Nanjing y Xi'an. En 1979, con la política de reforma y apertura de Deng Xiaoping, 5 universidades convocaron la primera edición de una Máster en Filología Hispánica. Actualmente China tiene 127 centros de enseñanza superior donde se enseña español (Zhang, 2016), de los cuales 70 ofrecen licenciatura en Filología Hispánica y 30 diplomatura en español. Además, en 27 universidades el español es la segunda o tercera lengua extranjera¹.

Asimismo, 17 de enero de 2018, el Ministerio de Educación de la RPCH publicó el “Plan curricular de las asignaturas de lengua española para el bachillerato”. El plan incorpora el español como asignatura de lengua extranjera en la educación secundaria en China, donde ocupará un lugar tan importante como el inglés, el ruso o el japonés. En este marco, justamente para contribuir al impulso del español en la educación secundaria, la RAE ha abierto el primer centro de estudios de español en la Universidad de Estudios internacionales de Shanghai. Darío Villanueva, director de la Real Academia indicaba hace poco en una entrevista que uno de los grandes retos todavía pendientes en China es el profesorado necesario para impartir estas asignaturas de español². Actualmente hay aproximadamente 40.000 alumnos que estudian español en China, ya sea en universidades, en los centros del Instituto Cervantes, en la escuela o en otros centros³.

¹ Fuente: Zhang, Y. (2016). *Enseñanza-aprendizaje de ELE y análisis de errores de estudiantes chinos de español*. Tesis doctorales. Universidade de Santiago de Compostela.

² «La RAE abre en China su primer centro de estudio del español», por Manuel Morales (11/09/2018) https://elpais.com/cultura/2018/09/11/actualidad/1536684218_699716.html

³ «Los duros comienzos del español, “un francés mal hablado”, en China», por Macarena Vidal Liy (18/09/2018) https://elpais.com/cultura/2018/09/18/actualidad/1537294866_533527.html

De igual forma, el interés creciente por el español en China es un reflejo de las relaciones cada vez más estrechas con los países hispanohablantes. En España, además de las universidades que actualmente imparten estudios relacionados con el chino (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Córdoba, Universidad de Granada, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad de Salamanca, Universidad de Sevilla, Universidad de Zaragoza, Universidad Rey Juan Carlos, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat de Barcelona, Universitat de València y Universitat Pompeu Fabra)⁴, y de la apertura de seis sedes del Instituto Confucio (Barcelona, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria, León, Granada y Valencia), en algunas comunidades autónomas se está planteando la necesidad de incluir el chino como segunda lengua extranjera en la escuela; por ejemplo desde 2014-2015 la Universidad de Granada incorpora el chino como un nuevo itinerario en la especialidad de lengua extranjera en el *Máster en profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas*.

Por todo ello, la necesidad de profesionales que tengan un buen dominio tanto del español como del chino es una realidad evidente. Por un lado, la demanda de perfil de profesorado hispanohablante en China irá al alza con la expansión de la enseñanza del español en los próximos años. La amplia formación en lengua y literatura españolas, más allá del conocimiento del español como lengua materna, será un requisito que constituirá un valor añadido en los estudiantes de este nuevo grado, que podrán adaptarse rápidamente a la docencia en China, ya que desde los niveles iniciales podrán aportar una perspectiva contrastiva de la enseñanza del español para sinohablantes. Por otro lado, la reciente oferta del Máster Universitario en Didáctica del Chino para Hispanohablantes en la Universitat Autònoma de Barcelona es una prueba más del interés que el aprendizaje de chino genera en países hispanohablantes.

La conveniencia y oportunidad del grado radica también en la falta de estudios reglados, ya sea a nivel de grado o máster que cubran esta demanda especializada de conocimientos de la lengua y la literatura españolas y la lengua y la cultura chinas. La oferta más parecida puede ser la de los grados de Traducción e Interpretación ofrecidos por la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad de Granada, la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Valencia. Si bien todos ellos comparten la característica de ofrecer el chino como lengua de estudio, además de otras lenguas, en ninguno de ellos hay una apuesta semejante por combinarlo con la lengua y la literatura españolas al nivel de una Filología Española. Una de las salidas laborales sería la enseñanza de ELE para sinohablantes, lo que lo diferencia de los grados de Traducción, donde la enseñanza del español se orienta al uso normativo como lengua de llegada para la traducción y no tanto a los conocimientos metodológicos para la enseñanza del idioma. Otros rasgos distintivos será la oferta de 102 ECTS de lengua china (entre obligatorios y optativos), mucho más elevado que en otros grados similares, que permita a los estudiantes acabar con un nivel de chino avanzado.

Previsión y evolución de la demanda de alumnos

Al tratarse de un grado de nueva creación, no contamos con indicadores propios para calcular la previsión y evolución de la demanda de alumnos. Sin embargo, presentamos a continuación algunos datos que pueden considerarse orientativos.

Por un lado, tenemos los grados que incluyen el estudio de la lengua china como una de sus materias principales. En la Universitat Autònoma de Barcelona, el Grado de Estudios de Asia Oriental ha cubierto las 80 plazas ofertadas —40 de las cuales son para estudiantes de chino como lengua extranjera— desde la ampliación de plazas en 2012, según los datos de [seguimiento de la titulación](#). En el curso 2018-19, la nota de corte para acceder a los Estudios de Asia Oriental fue de 8,532. La tabla 1 muestra datos más

⁴ Para más información, véase: <https://www.esasiaoriental.es/docencia>

detallados sobre la evolución de las solicitudes para cursar Estudios de Asia Oriental con chino desde el curso 2009-10.

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Oferta de plazas	35	35	40	40	40	40	40	40	40	40
Número de solicitudes totales	151	186	202	230	169	198	188	132	215	231
Número de solicitudes en 1.ª preferencia	27	35	46	47	37	50	50	25	58	67

Tabla 1. Evolución de la demanda de estudiantes para el Grado de Estudios de Asia Oriental con chino

Según los datos de la tabla 1 cabe señalarse que, en 6 de los cursos el número de solicitudes en primera instancia han superado la oferta de plazas. Además, se observa un aumento notable de solicitudes en el curso 2018/19 particularmente.

Por otro lado, en el Grado de Traducción e Interpretación la lengua china es, desde hace unos años, una de las lenguas con mayor demanda, siendo una de las primeras en completar las plazas disponibles durante el período de matriculación.

El estudio del chino también se ofrece como opción en el Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas en la Universidad de Granada, en el Grado en Lenguas Modernas (especialidad inglés-chino) en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (MINOR en Lenguas y Literaturas de Asia Oriental) en la Universitat de València, pero los datos de seguimiento de estas titulaciones no desglosan según menciones o especialidades, por lo que no se han podido tener en cuenta para la estimación de la evolución de estudiantes.

En cuanto a los grados relacionados con el estudio del español, podemos fijarnos en la evolución de la demanda del Grado en Lengua y Literatura Españolas (véase tabla 2) y del Grado en Estudios de Inglés y Español (véase tabla 3).

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Oferta de plazas	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Número de solicitudes totales	150	183	229	194	137	134	159	175	183	165
Número de solicitudes en 1.ª preferencia	21	30	48	51	25	24	24	41	49	32

Tabla 2. Evolución de la demanda de estudiantes para el Grado en Lengua y Literatura Españolas

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Oferta de plazas	30	30	30	30	30	30	30	30	30
Número de solicitudes totales	158	226	219	206	193	186	173	154	134
Número de solicitudes en 1.ª preferencia	33	38	47	43	48	40	49	49	23

Tabla 3. Evolución de la demanda de estudiantes para el Grado en Estudios de Inglés y Español

Cabe señalar, en general, la demanda creciente para cursar el Grado en Estudios de Inglés y Español (con la excepción del curso 2018/19). Además, en ocho de las nueve ediciones del grado, el número de solicitudes en primera instancia ha superado la oferta de plazas.

El Grado en Estudios de Español y Chino se presenta con el potencial de atraer a estudiantes de perfiles diversos, interesados en el estudio del chino y del español, con la perspectiva internacionalizadora y multidisciplinar propia de los grados combinados.

Pertinencia dentro de la programación del sistema universitario de Catalunya (territorialidad de la oferta y potencialidad del entorno productivo)

La pertinencia de unos estudios de este tipo ya se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior y la necesidad queda avalada por la demanda de profesionales con conocimientos lingüísticos del español y del chino, aspecto al que ya se ha hecho también referencia. A nivel nacional, se trata de una oferta única, pues no se encuentra en ninguna universidad pública española un grado de estas características. El que más se parece es un grado que se ofrece en la Universidad de Granada, el Grado en Lenguas modernas y sus literaturas, pero, a diferencia del grado que se está ofreciendo aquí, no incluye el conocimiento lingüístico profundo de la lengua española como lengua nativa, sino que el estudiante en un grado de cuatro años puede tener conocimiento de dos lenguas extranjeras, una lengua maior (ruso, hebreo, chino e italiano) y una lengua minor (francés, inglés, árabe, checo, polaco japonés, alemán o griego moderno). A nivel internacional, existen másteres donde se combinan el estudio de las dos lenguas, aunque, para acceder a estos estudios, se requiere un nivel de conocimiento lingüístico elevado. Grados similares pueden encontrarse en muy pocas universidades, la Universidad de Nottingham o la de Mánchester son ejemplos de esto. No obstante, uno de los requisitos de acceso es un nivel de conocimiento mínimo de español en la primera universidad y de chino, en la segunda, además de un nivel avanzado de lengua inglesa. En el grado que ofrecemos, los estudiantes entran desde bachillerato, con un nivel de conocimiento de español, nativos de esa lengua, y mejorarán aún más ese conocimiento tanto a nivel lingüístico como literario. Estos estudiantes no deben tener un conocimiento previo del chino. En el sistema universitario catalán (SUC) se trata de una oferta única realizada en un entorno universitario idóneo, pues el personal docente pertenece a dos departamentos del mismo campus y son especialistas de esas lenguas. El Departamento de Filología Española se centra en los estudios de la lengua española a nivel superior y el departamento de Asia Oriental, en los estudios de lenguas orientales, en este caso, del chino mandarín. Además, cabe decir que estos departamentos pertenecen a facultades muy próximas, que, incluso, comparten espacios públicos, como puede ser la Biblioteca de Humanidades. Por tanto, esta proximidad puede ayudar a potenciar la interacción entre sus miembros tanto en el ámbito académico como en el relacionado con la investigación.

La necesidad actual de contar en la Enseñanza Secundaria con perfiles pluridisciplinarios de este tipo y el hecho de que el gobierno chino haya incluido el estudio del español como una lengua extranjera en el diseño curricular de los estudiantes de primaria hacen prever un índice de empleabilidad superior al que actualmente ofrecen los grados de lengua y Literatura Españolas o los estudios de Asia Oriental.

Cabe mencionar también que, aunque Cataluña acoge ocho universidades públicas y cuatro privadas, un grado de las características del que planteamos aquí difícilmente podría impartirse en otro centro universitario que no sea la UAB, dadas las características físicas que ya se han mencionado: no existe otra universidad en el SUC con una estructura departamental (profesorado) y facultativa (estudios) que facilite la organización en un único espacio de unos estudios tan interdisciplinarios, como puede ser el conocimiento de dos lenguas. Por último, debe tenerse en cuenta, además, como ya se ha indicado en el

apartado anterior, que en la Facultad de Filosofía y Letras ya hay una experiencia en la oferta de grados combinados filológicos.

Situación de R+D+i en el sector académico y profesional

La investigación relacionada con los estudios que se proponen se encuentra también en un momento de expansión, a pesar de la carencia de estudios específicos para este perfil profesional. En el ámbito de la didáctica de español como lengua extranjera en China, cabe destacar la creación del grupo de investigación internacional SinoELE, surgido en el marco de las II Jornadas de Formación de Profesores de ELE (Instituto Cervantes y Consejería de Educación, Pekín, junio - julio de 2009), y promovido por José Miguel Blanco Pena, Alberto Sánchez Griñán y Nicolás Arriaga Agrelo, con la intención de impulsar los estudios sobre la enseñanza de ELE a hablantes de chino como lengua materna. Tanto los congresos y jornadas de SinoELE, como su [página web](#) se han convertido en una referencia importantísima para los profesores de español en China, nutriéndose, sobre todo, de experiencias docentes de los mismos docentes de español en China. Paralelamente, en España se han llevado a cabo varias tesis doctorales relacionadas con la enseñanza del español en China, como pueden ser las siguientes:

- Aristu Ollero, Ana (2014). *Adecuación de la metodología de enseñanza de español a estudiantes chinos a través del portafolio del profesor y la reflexión docente. Estudio de caso en una escuela de idiomas de Barcelona*. Universitat de Barcelona.
- Bega González, M. R. (2014). *Enseñar lengua española en China: análisis de los problemas lingüísticos, comunicativos y metodológicos*. Las Palmas de Gran Canarias: Universidad de Las Palmas de Gran Canarias.
- Li Zhiying (2018). *Creencias de profesores chinos respecto a la enseñanza del español como lengua extranjera en China*. Universitat Pompeu Fabra.
- Sánchez Griñán, José Alberto (2008). *Enseñanza y aprendizaje de español como lengua extranjera en China. Retos y posibilidades del enfoque comunicativo*. Universidad de Murcia.
- Santos Rovira, José María (2010). *La enseñanza del español en China: historia, desarrollo y situación actual*. Universidad de Alicante.

También en países latinoamericanos crece el interés por la investigación de la enseñanza del español en China, como refleja la siguiente tesis:

- Azpiroz Núñez, María del Carmen. (2016). *Las diferencias individuales en el aprendizaje de español como segunda lengua. Enfoques, estilos y estrategias de aprendizaje de estudiantes chinos en el marco de un programa de intercambio entre universidades de China y Uruguay*. Montevideo: Universidad ORT Uruguay.

Además, la investigación sobre la enseñanza de español para estudiantes sinohablantes también es un tema en constante expansión entre los trabajos de final de máster de los programas de enseñanza del español como lengua extranjera.

En cuanto a los estudios más relacionados con el chino y el español, el [grupo TXICC](#) del Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental cuenta con publicaciones muy relevantes en varias de sus líneas de investigación, algunas de las cuales están claramente relacionadas con algunos de los contenidos que se ofrecerán en el Grado en Estudios de Español y Chino:

- Traducción e interpretación entre el chino y el catalán/castellano
- Lingüística contrastiva entre el chino y el catalán/castellano
- Didáctica del chino como lengua extranjera
- Didáctica del chino para fines específicos (lengua para traductores)
- La comunicación intercultural entre la cultura española y la china
- Análisis crítico del discurso sobre la lengua china y la representación del otro chino

Destacan, pues, tesis doctorales dirigidas o leídas por miembros del grupo TXICC:

- Rovira-Esteva, Sara. *El paper dels mesuradors xinesos en la pragmàtica del text*. Dirección: Dra. Marisa Presas. Año de lectura: 2003.
- TAI Yu-Fen. *La influencia literaria e impacto cultural de las traducciones de Lin Shu (1852-1924) en la China de finales del siglo XIX a principios del XX*. Dirección: Dr. Laureano Ramírez. Año de lectura: 2003.
- Casas-Tost, Helena. *Análisis descriptivo de la traducción de las onomatopeyas del chino al español*. Dirección: Dra. Sara Rovira-Esteva. Año de lectura: 2009.
- Suárez Girard, Anne-Hélène. *Sinología y traducción: El problema de la traducción de poesía china clásica en ocho poemas de Du Fu (712-770)*. Dirección: Dr. Carles Prado. Año de lectura: 2009.
- Hsu Tsai-Wen. *Aspectos discursivos en la traducción de la correspondencia comercial chino-español: movimientos retóricos y estrategia de cortesía*. Dirección: Sara Rovira-Esteva y Allison Beeby. Año de lectura: 2010.
- Lin Chi-Lien. *Estudio estilístico contrastivo de las seis traducciones al chino de Platero y yo*. Dirección: Dra. Sara Rovira-Esteva. Año de lectura: 2011.
- Wu Chia-hua. *Estudio diacrónico (siglo XX y XXI) y diatópico (China, Hong Kong y Taiwan) del neologismo en lengua china*. Dirección: Dra. Sara Rovira-Esteva y Dr. Joaquín Beltrán. Año de lectura: 2011.
- Chang Yun-Chi. *Estudio sobre la traducción del lenguaje no verbal del chino al español: el caso de la novela Xi You Ji*. Dirección: Dra. Sara Rovira-Esteva. Año de lectura: 2012.
- Vargas-Urpi, Mireia. *La interpretació als serveis públics i la mediació intercultural amb el col·lectiu xinès a Catalunya*. Dirección: Dra. Marta Arumí y Dra. Sara Rovira-Esteva. Año de lectura: 2012.
- Wang Yi-chen. *Los marcadores conversacionales en el subtítulo del español al chino*. Dirección: Dra. Anna Matamala y Dra. Sara Rovira-Esteva. Año de lectura: 2013.
- Huang, Wei. *Una propuesta comunicativa para la traducción pedagógica del chino al español en China*. Dirección: Dra. Allison Beeby y Dra. Helena Casas. Año de lectura: 2014.
- Tan Yanping. *La traducción jurídica del Código Penal de España al chino. Análisis de los problemas de traducción y propuesta didáctica*. Codirección: Carmen Valero-Garcés y Mireia Vargas-Urpi. Universidad de Alcalá. Año de lectura: 2017.
- Qu Xianghong. *El lenguaje no verbal en la enseñanza del chino: una propuesta pedagógica*. Dirección: Dra. Sara Rovira-Esteva. Año de lectura: 2018.

A parte de estas tesis doctorales, en el apartado 6 de la presente memoria (Personal académico y de soporte) se referencian las publicaciones más destacadas del grupo TXICC en cuanto a investigación.

En el Departamento de Filología Española ha crecido también la demanda de tesis doctorales en torno al estudio de la lengua y la literatura españolas e hispanoamericanas, sus metodologías de trabajo y el contacto con la cultura chinas.

- Siwen Ning. *De la China legendaria al declive del Celeste Imperio: la representación de China y su imagen literaria en la España del siglo XIX*. Directora: Montserrat Amores. Año de lectura: 2015.
- Liu, Liu. *Un Análisis comparativo del sintagma determinante (SDet) en español y chino*. Dirección: Josep Maria Brucart. 2015.
- Yang, Xiao. *La Concepción del amor en dos tradiciones literarias: La Celestina, de Fernando de Rojas, (1470-1514), e Historia del ala oeste, de Wang Shifu (1260-1336)*. Directores: Bienvenido Morros y Omar Sanz. Año de lectura: 2015.
- Lin, Zhijie. *Los Nombres de acción o efecto en –ción en Cien años de soledad y La familia de Pascual Duarte en español y en chino, y en Rana y Cambios en chino y en español*. Director: Santiago Alcoba. Año de lectura: 2017.
- Shuo Chen. *Ángeles Mastretta, Cristina Rivera Garza y Sandra Cisneros: literatura de mujeres, memoria y resistencia*. Directora: Beatriz Ferrús. Año de lectura: 2017.
- Jia, Jia. *Estudio contrastivo de los conectores causales y consecutivos entre el español y el chino: una propuesta de aplicación didáctica*. Directores: Helena Casas y Joan Torruella. Año de lectura: 2018.

La revista [Doble. Revista de lengua y literatura en ELE](#) se ha convertido también en un espacio de investigación en este campo, donde varios graduados del Máster de lengua española, literatura hispánica y español como lengua extranjera han publicado trabajos de investigación que demuestran esta creciente demanda.

El estudio del chino como línea de investigación también tiene su lugar en la Universidad de Granada, con sinólogos reconocidos como Pedro San Ginés, Alicia Relinque, premio Marcela de Juan de Traducción del chino al español en 2017, o Juan José Ciruela, especialista en lingüística del chino. También destaca la Universidad Complutense de Madrid, donde la profesora Consuelo Marco ha trabajado en la adaptación del Marco Común Europeo de Referencia a la lengua china, ha publicado numerosos materiales para la enseñanza del chino en España, así como artículos más relacionados con la lingüística china. En la Universidad Autónoma de Madrid se ha creado un corpus espontáneo de chino oral. En cuanto a estudios más relacionados con la difusión y recepción literaria, cabe destacar la tesis de Maialen Marín Lacarta (2012), *Mediación, recepción y marginalidad: Las traducciones de literatura china moderna y contemporánea en España* (UAB).

Finalmente, cabe señalar la utilidad de la investigación en aspectos de lingüística contrastiva del chino y del español en sectores tecnológicos, como son la traducción automática, el reconocimiento del habla o el procesamiento del lenguaje natural. En esta línea, también se han realizado tesis, como las siguientes:

- Cao Shuyuan (2018). *Using annotated discourse information of a RST Spanish-Chinese treebank for translation and language learning tasks*. Universitat Pompeu Fabra.
- Han Jingyi (2017). *Phrase table expansion for statistical machine translation with reduced parallel corpora: the Chinese-Spanish case*. Universitat Pompeu Fabra.

Conexión del grado con la oferta de postgrados existentes

Los estudiantes que cursen este grado podrán continuar su formación en los siguientes programas de máster:

Másteres oficiales de la UAB

- [Master universitario en Didáctica del chino para Hispanohablantes](#)
- [Máster universitario en Traducción y Estudios Interculturales](#) (ofrece la combinación chino-español)
- [Master universitario en Unión Europea-China: Cultura y Economía](#)
- [Máster universitario en Lengua Española, Literatura Hispánica y Español como Lengua Extranjera](#)
- [Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas](#)

A parte de estas, cabe señalar también el Máster Universitario en Estudios Globales de Asia Oriental, actualmente en proceso de verificación para empezar en el curso 2020-21.

Otras universidades

- [Máster Universitario en Formación de Profesores de Español como Lengua Extranjera \(UB\)](#) (máster oficial)
- [Máster oficial universitario en Enseñanza de ELE: Lengua, Cultura y Metodología](#) (Universidad de Granada)
- [Máster universitario oficial en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera](#) (Instituto Cervantes – UIMP)
- [Máster universitario Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de Otras Lenguas Modernas](#) (Universidad de Sevilla)
- [Máster universitario en Comunicación Intercultural, Interpretación y Traducción en los Servicios Públicos](#) (ofrece la especialidad chino-español) (Universidad de Alcalá)
- [Máster propio de Estudios Chinos](#) (Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea)
- [Máster oficial universitario en Estudios de Asia Oriental](#) (Universidad de Granada)
- [Máster universitario en Estudios en Asia Oriental](#) (Universidad de Salamanca)
- [Máster oficial en Traducción entre Lenguas Globales: Chino y Español](#) (Universitat Pompeu Fabra)

Ámbito profesional

Ámbito de ocupabilidad y salidas profesionales de los futuros egresados

Cabe señalar que el conocimiento transversal que proporciona el título es especialmente útil en el campo del ELE, ya que aprender a trabajar en una lengua nueva implica haber utilizado la propia como filtro para enfrentarse a una mirada del mundo diferente. En este sentido, la formación que se adquiere en el *Grado en Estudios de Español y Chino* permite estar en posesión de datos y elementos lingüísticos presentes en cada una de las tradiciones implicadas en estos estudios, de manera que la labor realizada en el ámbito del ELE es mucho más eficaz que la de aquel individuo que se ha de enfrentar a estas cuestiones sin formación previa. Además, el haber adquirido esta formación facilitará también la integración en el *otro* universo lingüístico y literario que comparte con los nativos de la *otra* lengua. Esto les permite trabajar también en la enseñanza de español a inmigrantes chinos. No hemos de olvidar que la comunidad china ha tenido un aumento constante a lo largo de los últimos años, llegando a 208.075 personas de nacionalidad china residentes en España en 2017 según el Instituto Nacional de Estadística, lo que se traduce en una mayor demanda de profesionales con dominio del español y el chino.

Así, pues, los graduados/-das en estos estudios habrán adquirido unas competencias óptimas para ocupar lugares de trabajo que requieren un perfil multidisciplinar en ámbitos como:

- Centros docentes, privados o públicos, donde podrán asumir la docencia relacionada con las lenguas estudiadas (español y chino estándar).
- Empresas editoriales especializadas en materiales relacionados con la didáctica de las lenguas, para ejercer labores de creación de materiales.
- Empresas editoriales, para ejercer funciones de editor/a, redactor/a, corrector/a, y de promoción de la literatura hispánica en China o de la literatura china en países hispanohablantes.
- Medios de comunicación y sociedad de la información, como críticos y/o promotores literarios.
- Centros de difusión de cultura (por ejemplo, Instituto Cervantes o Instituto Confucio), tanto de la cultura española en zonas sinohablantes, como de la cultura china en zonas hispanohablantes.
- Empresas de servicios lingüísticos, para ejercer funciones de redactor/a, corrector/a.
- Empresas o entidades implicadas en el desarrollo de tecnologías del lenguaje, como expertos en lengua española y aspectos contrastivos con el chino.
- Empresas multilingües, para ejercer labores relacionadas con la comunicación institucional.
- Investigación en distintos ámbitos relacionados con las lenguas española y china, o las literaturas hispánicas o sinófonas.

En concreto, los puestos de trabajo pueden ser:

- Profesor/a de español o chino como lengua extranjera (previa capacitación tras la obtención de la "Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas").
- Redactor/a de materiales didácticos de español o chino como lengua extranjera.
- Corrector/a de español.
- Editor/a especializado/a en colecciones especializadas en literatura china (en países hispanohablantes).

- Promotor/a de la literatura hispánica en países sinohablantes, o de la literatura china en países hispanohablantes.
- Gestor/a cultural.
- Dinamizador/a de proyectos culturales.
- Responsable de tareas de divulgación y de ampliación del conocimiento de la cultura china en países hispanohablantes, o de la cultura española en países sinohablantes.
- Crítico/a literario/a o consultor/a en medios de comunicación.
- Asesor/a lingüístico en empresas de servicios lingüísticos, en empresas de desarrollo de tecnologías del lenguaje, o en empresas multilingües.
- Investigador/a en instituciones públicas o privadas.

Ocupabilidad (tasas de ocupación y calidad de la inserción de titulaciones similares, equivalentes o verificadas anteriormente)

Al ser un grado nuevo, sin un equivalente claro en nuestro entorno, no se pueden proporcionar datos de ocupación. No obstante, consideramos que los resultados de ocupabilidad pueden igualar o mejorar los ya constatados en la última encuesta de inserción laboral de AQU de 2017 para los grados en Lengua y Literatura Españolas y en Estudios de Asia Oriental, que recogen áreas de conocimiento que se encuentran en este título de nueva creación.

A partir de los datos de la encuesta de Inserción Laboral de los Graduados llevada a cabo por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) podemos llegar a las siguientes conclusiones. A pesar de que en los datos se incluyen también los alumnos del Grado de Lengua y Literatura catalanas, el análisis de los resultados muestra que un 96,4 % de los egresados en la Universitat Autònoma de Barcelona encuentra trabajo y solo un 3,6% está inactivo. No obstante, del porcentaje de alumnado inserto en el mundo laboral, un 67,9% realiza funciones relacionadas con la titulación. Por otro lado, un 64,3% de los egresados consigue su primer trabajo en menos de tres meses, después de haberse graduado. El índice de calidad ocupacional elaborado a partir de indicadores objetivos (duración de contrato, retribución económica, adecuación entre la formación universitaria y el tipo de empleo, entre otros) y un indicador subjetivo (satisfacción con el trabajo) muestra que los graduados en Lengua y Literatura (españolas y catalanas) tienen un índice de 47,2%. Sin embargo, aunque estos resultados sean poco halagüeños, cabe señalar que un 75,20% de los egresados volverían a repetir la misma titulación, pues un 82,9% del alumnado está muy satisfecho con los estudios realizados. Además, debemos tener en cuenta también que los estudiantes egresados pueden presentarse a las oposiciones del cuerpo de profesores para Enseñanza Secundaria; de momento, cada curso se necesitan más profesores de la especialidad de Lengua y Literaturas españolas. A estos datos, debemos añadir también el incremento de profesores de español como lengua extranjera en China, por ejemplo, el español se ofrece como segunda lengua extranjera tanto en enseñanza primaria como secundaria.

Si nos fijamos en el Grado de Estudios de Asia Oriental, en los datos se incluyen también los alumnos del perfil de lengua japonesa, por lo que los resultados no son exclusivos del perfil de lengua china. Sin embargo, el análisis de los resultados muestra que, según la encuesta de 2017, un 100% de los egresados en la Universitat Autònoma de Barcelona encuentra trabajo. Del porcentaje de alumnado inserto en el mundo laboral, un 11,8% realiza funciones relacionadas con la titulación. Por otro lado, un 76,5% de los egresados consigue su primer trabajo en menos de tres meses, después de haberse graduado. El índice de calidad ocupacional elaborado a partir de indicadores objetivos (duración de contrato, retribución económica, adecuación entre la formación universitaria y el tipo de empleo, entre otros) y un indicador subjetivo (satisfacción con el trabajo) muestra que los graduados en Estudios de Asia Oriental tienen un

índice de 59,6%. En contraste con este dato, el 88,2% de los egresados volvería a repetir la misma titulación, un porcentaje que refleja la amplia satisfacción de los egresados con respecto a los estudios cursados.

2.2. Coherencia de la propuesta con el potencial de la institución

En este apartado se describe la información relacionada con:

- Adecuación a los objetivos estratégicos de la universidad/centro.
- Coherencia con otros títulos existentes o experiencia previa en estudios de naturaleza o nivel similares
- Líneas de investigación asociadas: grupos de investigación, proyectos y convenios
- Resultados obtenidos en los procesos de acreditación de las titulaciones del centro.

Este nuevo grado forma parte de la planificación estratégica tanto de la Facultad de Traducción y de Interpretación (FTI) como de la Facultad de Filosofía y Letras. Concretamente, la FTI prevé reforzar y ampliar la presencia del chino en otros estudios compartidos en la UAB en los próximos tres años. La FTI está trabajando en varias propuestas intrafacultativas de grados combinados y dobles entre los Estudios de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental, así como en el desarrollo de una oferta formativa conjunta con otras Facultades de la UAB. En este marco se incluyen las propuestas del Grado en estudios territoriales latinoamericanos y afroasiáticos (240 ECTS) liderado por la Facultad de Filosofía y Letras el curso 2020-21, y el Grado en Estudios en Español y Chino (GEEC) (240 ECTS) que se presenta en esta memoria.

Actualmente, en la FTI se imparten el Grado en Estudios de Asia Oriental (240 ECTS) con dos vías de entrada: japonés (40 plazas) y chino (40 plazas), y el Grado en Traducción e Interpretación (240 ECTS) con tres entradas: alemán (40 plazas), inglés (140 plazas) y francés (50 plazas). A nivel de posgrado se imparten el Máster Universitario en Traducción y Estudios Interculturales (60 ECTS) con dos especialidades: Traducción y Mediación Intercultural, y Traductología y Estudios Interculturales, con un total de 60 plazas; el Máster Universitario en Traducción Audiovisual (presencial y en línea) (60 ECTS) con 30 y 20 plazas respectivamente; el Máster Universitario en Tradumática: Tecnologías de la Traducción (60 ECTS) con 30 plazas; y el Máster Universitario en Interpretación de Conferencias (120 ECTS), con 25 plazas.

La oferta de grados de la Facultad de Filosofía y Letras consta de 18 titulaciones oficiales de grado para el curso 2018-19, con la siguiente entrada de alumnos en los últimos años (véase tabla 4).

Centre 101: Facultat de Filosofia i Lletres													
RUCT	Nivell	Estudi	Estudiants matriculats de nou ingrès										
			2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
2500256	G	Antropologia Social i Cultural		83	76	80	80	82	77	76	81	87	81
2500241	G	Arqueologia		80	86	85	82	76	80	74	62	62	64
2501902	G	Estudis d'Anglès i Català		9	33	30	29	30	29	27	32	13	24
2501907	G	Estudis d'Anglès i de Clàssiques		5	17	27	32	21	14	21	22	10	25
2501910	G	Estudis d'Anglès i Espanyol		26	34	34	32	37	35	31	39	37	29
2501913	G	Estudis d'Anglès i Francès		0	30	35	32	34	33	32	29	15	28
2501801	G	Estudis de Català i Espanyol		11	33	26	22	13	16	13	7	11	17
2502533	G	Estudis Francesos		0	23	37	20	17	15	13	22	12	13
2500245	G	Estudis Anglesos		80	78	81	81	80	73	76	83	77	86
2500246	G	Filosofia		67	92	83	48	59	56	45	62	55	70
2500501	G	Història		124	144	162	149	133	113	114	97	116	153
2500239	G	Història de l'Art		108	113	109	109	74	44	46	80	73	72
2502758	G	Humanitats		0	0	0	76	54	49	50	69	51	69
2500247	G	Llengua i Literatura Catalanes		12	43	28	17	12	11	14	15	12	19
2500248	G	Llengua i Literatura Espanyoles		35	70	60	60	28	25	56	41	59	46
2500240	G	Musicologia		78	79	70	60	60	54	63	61	64	56
	G	Ciències de l'Antiguitat											61
	G	Geografia, Medi Ambient i Planificació Territorial											57

Tabla 4. Oferta de estudios y entrada de estudiantes en la Facultad de Filosofía y Letras

Dentro de su plan de arquitectura de las titulaciones, la Facultad de Traducción y de Interpretación está trabajando en la oferta de un nuevo máster universitario en Estudios Globales de Asia Oriental (60 ECTS) para el curso 2020-2021 centrado en las dinámicas globales de Asia Oriental, y en el desdoblamiento del Máster Universitario en traducción y Estudios Interculturales para el curso 2022-2023 en un máster (60 ECTS) de traducción especializada dirigido a alumnos con formación previa en traducción y diversas especialidades, y un máster (60 ECTS) en traducción dirigido a alumnos sin formación previa en traducción. La Facultad de Filosofía y Letras trabaja en la propuesta de un nuevo grado en Filología Catalana en sustitución del existente, con el fin de actualizar los contenidos y potenciar los aspectos profesionalizadores, y en un grado interfacultativo en Humanidades y Ciencias, en colaboración con las facultades de Ciencias y Biociencias de la UAB y de las Universidades UAM y Carlos III.

Finalmente, cabe señalar que el Grado en Estudios de Español y Chino se nutre de la experiencia de dos facultades con una larga historia en la enseñanza de los respectivos estudios. La enseñanza de chino en la UAB comenzó en 1988-89, año en que se introdujo la docencia del chino y del japonés en la antigua EUTI (Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes), que posteriormente se convirtió en la actual Facultad de Traducción y de Interpretación. Este año hace 30 años, pues, que se enseña chino en el marco de los estudios de Traducción e Interpretación y, desde el curso 2000-2001 también en estudios relacionados con Asia Oriental: primero, en un título propio de Estudios de Asia Oriental del Instituto de Estudios Internacionales, después, en la licenciatura de segundo ciclo de Estudios de Asia Oriental, y desde el curso 2009-2010, en el grado en Estudios de Asia Oriental. En 2010, la constitución de la Fundación Instituto Confucio de Barcelona, de cuyo patronato la UAB forma parte, ha impulsado y reforzado todavía más la presencia del chino en la UAB. En definitiva, la docencia del chino ha crecido y se ha consolidado en la Facultad de Traducción y de Interpretación y, por extensión, en la UAB, que se ha convertido en una universidad líder en la docencia de esta lengua.

La trayectoria científica de la FTI también queda avalada por la participación del Departamento en 7 de grupos de investigación reconocidos y/o financiados por la AGAUR:

- [GETCC](#), SGR consolidado 2017, IP: Montserrat Bacardí
- GREGAL (Circulación cultural Japón-Corea-Catalunya), SGR emergente financiado 2017, IP: Blai Guarné (página web pendiente de creación)
- [InterÀsia](#), SGR consolidado 2017, IP: Joaquín Beltrán

- [MIRAS](#), SGR consolidado 2017, IP: Marta Arumí
- [PACTE](#), SGR consolidado 2017, IP: A. Hurtado
- [Tradumàtica](#), SGR consolidado 2017, IP: Marisa Presas
- [Transmèdia Catalonia](#), SGR financiado 2017, IP: Pilar Orero i Anna Matamala

Aparte de estos grupos reconocidos por la AGAUR, cabe destacar la investigación del grupo TXICC (Traducción entre el chino y el español/catalán), centrada tanto en la traducción del chino-español/catalán, como en aspectos de docencia del chino y de lingüística contrastiva. De hecho, su labor de transferencia en este ámbito les ha servido para firmar convenios de asesoramiento a entidades como la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), el Institut d'Estudis Catalans (IEC) o el Centro de Terminología de Cataluña (TERMCAT).

En la Facultad de Filosofía y Letras, el grado en Lengua y Literatura Españolas se ha ofrecido desde la fundación del Departamento de Filología Española en 1968, primero, como Licenciatura en Filología Hispánica y, más adelante, desde el curso 2009-2010, como grado en Lengua y Literatura Españolas. Este Departamento es un referente en la enseñanza y en la investigación en lengua y literatura españolas, destacando en los rankings como primera universidad catalana en este tipo de estudios ([El Mundo](#)). Además, se encuentra como primera universidad en la especialidad de lenguas modernas en el ranking internacional de [Top Universities](#). Varios profesores han colaborado en la redacción de la Nueva Gramática española de la Asociación de Academias de la Lengua Española y algunos son miembros de la Real Academia Española. Entre el profesorado que impartiría estos estudios hay diez catedráticos, tres profesores acreditados para catedráticos, catorce titulares y siete agregados, así como tres profesores reconocidos con un ICREA Academia y un investigador ICREA.

La trayectoria científica también queda avalada por la participación del Departamento en seis grupos de investigación reconocidos por la AGAUR:

- [Cos i textualitat](#), 2017 SGR 1207, IP: Meri Torras
- [GEXEL](#), 2017 SGR 1324, IP: Manuel Aznar Soler
- [Grupo de Lexicografía y diacronía](#), SGR 1251, IP: Gloria Clavería
- [Prolope](#), 2017 SGR 390, IP: Gonzalo Pontón
- [Seminario de Poética del Renacimiento](#), 2017 SGR 489, IP: María José Vega
- [Grup de Lingüística Teòrica](#), 2017 SGR 00634, IP: Anna Bartra

El Departamento de Filología Española dispone, además, de una notable experiencia en la docencia en grados combinados en español y otras lenguas modernas, así como en la enseñanza de español como lengua extranjera. La Facultad de Filosofía y Letras de la UAB ha hecho de los grados filológicos combinados una de sus apuestas de más éxito; desde el 2010-2011 se ofrecen los Grados que combinan el inglés con el catalán, el español, las lenguas clásicas y el francés, y el grado en español y catalán.

La UAB cuenta con convenios con numerosas universidades chinas (véase apartado 5.5. de la memoria), lo que previsiblemente facilitará establecer acuerdos de intercambio para los estudiantes del GEEC y de colaboración educativa. La firma relativamente reciente de buena parte de estos convenios demuestra el interés creciente por parte de la UAB para establecer acuerdos de colaboración e intercambios con universidades chinas. Además, especialmente interesante puede ser también la experiencia previa en convenios que prevén la realización de prácticas en China, como son los siguientes:

- CRCC Asia. Convenio de colaboración específico para establecer las bases para promover que los estudiantes UAB hagan un programa voluntario de prácticas formativas no retribuidas en China a través de CRCC Asia. Vigente entre 2013-2014.

- Global Taixue. Shanghai. Convenio marco de colaboración general entre la UAB y Global Taixue para que los estudiantes UAB puedan hacer prácticas curriculares en empresas de Shanghai. Vigente de 2013 a 2023.

Finalmente, cabe señalar el convenio con la Fundación Instituto Confucio de Barcelona (FICB), de cuyo patronato la UAB forma parte. Este convenio, firmado en 2017 y vigente hasta 2023, prevé la colaboración de la UAB y la FICB para ofrecer cursos de lengua china. Concretamente, el convenio explicita que la FICB colaborará en la impartición de cursos de chino en el marco de la FTI, conjuntamente con profesorado de la UAB.

En cuanto a los resultados de las acreditaciones de las titulaciones de los centros, en la FTI, se han obtenido los resultados siguientes:

- Grado en Traducción e Interpretación. Acreditación favorable por parte de AQU (18/05/2015).
- Grado en Estudios de Asia Oriental. Acreditación favorable por parte de AQU (18/05/2015).
- Máster universitario Unión Europea – China. Acreditación favorable por parte de AQU (24/10/2016).

Los másteres universitarios siguientes están pendientes de acreditación:

- Máster universitario en Traducción Audiovisual. Pendiente de acreditación a lo largo de 2019.
- Máster oficial en Tradumática: Tecnologías de la traducción. Pendiente de acreditación a lo largo de 2019.
- Máster universitario en Traducción y Estudios Interculturales, impartido a partir del curso 2018-19.
- Máster universitario en Interpretación de Conferencias, impartido a partir del curso 2018-19.

La calidad de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras está avalada porque todos ellos han obtenido una valoración favorable en el proceso de acreditación por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Los grados en Arqueología y en Antropología han obtenido la evaluación en “progreso de excelencia”, así como los másteres en “Análisis y gestión del patrimonio artístico”, “Estudios territoriales y de la población”, “Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas” y “Lengua española, literatura hispánica y español como lengua extranjera”. Asimismo el “Grado en Arqueología” y el “Máster oficial en Lengua española, literatura hispánica y español como lengua extranjera” han obtenido la acreditación AQU de la dimensión adicional “Interacción entre investigación y docencia”.

2.3. Interés académico de la propuesta (referentes externos, nacionales y/o internacionales)

El Grado en Estudios de Español y Chino es una propuesta que tiene como objetivo la programación de un grado único a nivel nacional, pues, hasta el momento, no existen grados tan especializados en la formación filológica únicamente de estas dos lenguas. Los títulos más parecidos son los de traducción y lenguas modernas que se detallan en la tabla 5.

a) *Traducción e Interpretación:*

	Lengua española	Lengua china	Literatura española (ES) o china (ZH)
Grado en Traducción e Interpretación (con chino como lengua C) en la Universidad de Granada	18 ECTS	42 ECTS	6 ECTS (ZH)
Grado en Traducción e Interpretación (con chino como lengua C) en la Universitat Autònoma de Barcelona	15 ECTS	66 ECTS	6 ECTS (ES) 6 ECTS (ZH)
Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (con chino como lengua C), en la Universitat de València	12 ECTS	12 ECTS	6 ECTS (ES)
Grado en Estudios de Español y Chino en la Universitat Autònoma de Barcelona	66 ECTS	102 ECTS	60 ECTS (ES) 6 ECTS (ZH)

Tabla 5. Grados similares al Grado en Estudios de Español y Chino en facultades de Traducción e Interpretación comparados con la propuesta que se presenta en esta memoria (sombreada en gris oscuro)

Los grados en traducción e interpretación ofrecen la posibilidad de cursar chino como lengua C, sin necesidad de conocimientos previos. Los estudiantes además cursan asignaturas de español, sobre todo orientadas al uso correcto de estas lenguas en la traducción; asignaturas de una lengua B, que suele ser inglés, alemán o francés; y asignaturas más teóricas relacionadas con la traductología, o más de tipo instrumental relacionadas con las nuevas tecnologías o la gestión terminológica. Por lo tanto, las asignaturas de chino conforman solamente una parte del currículo y comparten importancia con el resto asignaturas, lo que reduce las posibilidades de graduarse con un nivel de chino más alto. De entre los referentes a nivel estatal, el Grado en Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona es la que ofrece más créditos de lengua china a los estudiantes (66 ECTS), aunque aun así queda lejos de los 102 ECTS que se ofrecerán en el Grado en Estudios de Español y Chino. En el caso de la lengua española, la Universidad de Granada es la que ofrece más créditos, aunque, como se puede observar, los créditos dedicados al español ocupan una proporción baja en los planes de estudio de las carreras de Traducción e Interpretación (véase tabla 6).

b) *Lenguas Modernas:*

	Lengua española	Lengua china	Literatura española (ES) o china (ZH)
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas en la Universidad de Granada	24 ECTS	60 ECTS	18 ECTS (ZH)
Grado en Lenguas Modernas (especialidad inglés-chino) en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria	6 ECTS	42 ECTS	6 ECTS (ZH)

Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (MINOR en Lenguas y Literaturas de Asia Oriental) en la Universitat de València	6 ECTS	18 ECTS	12 ECTS (ZH)
Grado en Estudios de Español y Chino en la Universitat Autònoma de Barcelona	66 ECTS	102 ECTS	60 ECTS (ES) 6 ECTS (ZH)

Tabla 6. Comparación entre grados similares al grado en Estudios de Español y Chino en Departamentos de Filología Española y la propuesta que se presenta en esta memoria (sombreada en gris oscuro)

La característica principal de los grados en Lenguas Modernas es la posibilidad de cursar entre dos y tres lenguas extranjeras a lo largo del grado. Por lo tanto, como pasaba también en los grados de traducción e interpretación, dado que, aparte del chino se tiene que cursar otro idioma, la carga docente en lengua china disminuye inevitablemente. El grado con una mayor proporción de créditos tanto de lengua española como de lengua china, así como de sus literaturas, es el de la Universidad de Granada, pudiendo considerarse uno de los referentes externos más claro del Grado en Estudios de Español y Chino.

Los grados en Estudios de Asia Oriental también pueden considerarse referentes externos, dado que en su mayor parte también incluyen itinerarios en lengua china. La mayor diferencia es la ausencia de asignaturas de español en estos grados, más orientados al conocimiento multidisciplinar relacionado con Asia Oriental (historia, economía, pensamiento, cultura, sociedad, etc.). Actualmente, se pueden cursar estudios de Asia Oriental en las siguientes universidades:

- Grado en Estudios de Asia Oriental, en la Universitat Autònoma de Barcelona
- Grado en Estudios de Asia y África, en la Universidad Autónoma de Madrid
- Grado en Estudios de Asia Oriental, en la Universidad de Salamanca
- Grado en Estudios de Asia Oriental, en la Universidad de Sevilla

A nivel internacional, cabe destacar la amplia oferta en Reino Unido de estudios en los que se combinan español y chino. Según la British Association for Chinese Studies, en el Reino Unido existen 35 universidades que ofrecen estudios de chino de algún tipo, ya sea a nivel de grado o de máster⁵. De este modo, hay un número considerable de grados combinan el chino con otras lenguas o disciplinas.

Así, por ejemplo, debemos mencionar como referente importante el [BA \(Hons\) Spanish Studies with Chinese](#), de Lancaster University. Para acceder a este BA es necesario tener conocimientos previos de español. El primer curso solo consta de dos asignaturas: chino intensivo y estudios españoles avanzados, asignatura en la que se combinan clases de lengua y seminarios de cultura e historia. A partir de segundo, se introducen asignaturas de contenido relacionadas con los estudios hispánicos (por ejemplo, historia desde el imperio español hasta el siglo XXI), aunque las asignaturas de lenguas siguen teniendo un peso importante. En tercero, los estudiantes realizan la movilidad obligatoria y, en cuarto, siguen con asignaturas de lengua china y lengua española, además de asignaturas optativas de contenidos variados (sobre todo, historia, literatura y cultura). En este caso, podríamos pensar que la estructura curricular es similar a la del Grado en Estudios de Español y Chino (GEEC), aunque el enfoque de los estudios de español

⁵ Fuente: <http://bacsuk.org.uk/chinese-in-uk-universities>

del GEEC es mucho más filológico y aplicado a la descripción de la lengua, mientras que en la Universidad de Lancaster, las asignaturas de español se orientan a estudiantes no nativos de esta lengua y tienen el objetivo de ayudar a los estudiantes a mejorar su nivel de competencia en esta lengua.

Aparte de este BA, varios de los programas en Lenguas Modernas de distintas universidades británicas ofrecen la posibilidad de combinar estudios de español (desde nivel inicial o intermedio) y chino (desde nivel inicial). Cabe señalar que, en todos estos casos, el enfoque de las asignaturas de español o estudios hispánicos coincide con el caso de la Universidad de Lancaster. Así pues, cabe mencionar los referentes siguientes:

- [*BA in Modern Languages*](#), Birmingham University. En este BA se pueden escoger dos o tres lenguas de estudio. El español se puede escoger como primera lengua extranjera y el chino como segunda lengua extranjera, ya que uno de los requisitos para escoger chino es tener un nivel avanzado en una primera lengua extranjera. Si se sigue esta vía, se cursan 40 créditos exclusivamente de lengua china y 80 créditos de estudios hispánicos, en los que se pueden estudiar asignaturas de español avanzado aplicado a aspectos de cultura general en el mundo hispánico, así como aspectos históricos o sociales. Este BA tiene una duración de 4 cursos académicos, en los que el tercer curso se realiza en una universidad de intercambio.
- [*BA Modern Languages*](#), University of Exeter. Igual que en los casos anteriores, se trata de un BA en el que se pueden escoger de una a tres lenguas de estudio, entre las que se encuentran el chino y el español. Si se escoge el chino, desde primero, se pueden cursar hasta 90 créditos de lengua china. En el caso del español, la oferta es de 60 créditos en total. El resto de las asignaturas son de contenido no filológico (por ejemplo, historia moderna de China o de España). Igual que en casos anteriores, se prevé cursar el tercer año en una universidad de intercambio.
- [*BA \(Hons\) Modern Languages \(Chinese and Spanish\)*](#), University of Central Lancashire. Se trata de un BA de tres años en el que se realizan estudios chinos y estudios hispánicos. Se cursan dos asignaturas de lengua china por curso, que se combinan con asignaturas de historia, economía o traducción entre el chino y el inglés. En el caso del español, se requiere un nivel A2 para el acceso y se realizan cuatro asignaturas de lengua española, que se complementan con asignaturas más generales relacionadas con los estudios hispánicos.
- [*BA \(Hons\) Modern Languages, Newcastle University*](#). Si se escoge la lengua china, se cursan 60 ECTS (20 por curso) obligatorios de lengua china, además de asignaturas optativas de cultura e historia. En el caso del español, se cursan 35 ECTS obligatorios de lengua española, además de asignaturas optativas también de cultura e historia. En tercero se realiza la estancia de intercambio obligatoria.

Un caso distinto de los anteriores es el [*BA Applied Languages*](#) de la University of Portsmouth, en el que se estudian dos lenguas extranjeras (que pueden ser chino y español) y asignaturas de lingüística.

Aparte de estos, también podemos considerar como referentes externos los grados de estudios de español o filología hispánica, como el Grado en Lengua y Literatura Españolas de la propia Universitat Autònoma de Barcelona, o grados de estudios chinos, sobre todo en universidades chinas, como Beijing Foreign Studies University (BFSU) o Beijing Language and Culture University (BLCU), aunque también en Europa, en la University of Cambridge, en la Cardiff University, en la Durham University, en SOAS – University of London o en la University of Manchester, entre otros.

Procedimientos de consulta y aprobación

En la confección del plan de estudios se han tenido en cuenta las ideas y sugerimientos recabados en

procedimientos de consulta a expertos de la propia institución y externos a la UAB. Antes de presentar estos comentarios, puede ser interesante conocer los pasos que se han seguido en la redacción del Plan de Estudios ha contado con los siguientes pasos:

- 1) La Universidad Autònoma de Barcelona organizó del 6 al 12 de marzo de 2018 un viaje protocolario a China al que acudió la Rectora Magnífica de la Universidad, Margarita Arboix, el Vicerrector de Relaciones Internacionales, Marius Martínez, la directora del Departamento de Filología Española, Beatriz Ferrús y la representante de la Facultad de Traducción y de Interpretación, Marta Arumí, en el que visitaron diferentes universidades e instituciones relacionadas con la enseñanza del español con el fin de conocer la situación actual en China y en sus estudios y la pertinencia de un grado de estas características.
- 2) Discusión de la necesidad y características de la implantación de un nuevo plan de estudios en Estudios de español y de chino. A lo largo del segundo semestre del curso 2017/2018 se realizaron diversas reuniones entre las Facultades de Traducción e Interpretación y Filosofía y Letras, con participación de miembros de sendos decanatos y de los Departamentos de Traducción e Interpretación y de Filología Española.
- 3) Creación de una Comisión de Plan de Estudios (CPE), aprobada en la Junta de la Facultad de Traducción y de Interpretación de 15 de octubre de 2018, compuesta por el Decano de la FTI, Dr. Albert Branchadell, el Decano de la FFiLL, Dr. Joan Carbonell, la Vicedecana de Grado y de Calidad de la FFiLL, Dra. Margarita Freixas, la Directora del Departamento de Filología Española, Dra. Beatriz Ferrús, las profesoras Dra. Mireia Vargas, del Departamento de Traducción e Interpretación, las Dras. María Machuca y Dolors Poch, del Departamento de Filología Española, el estudiante Ziwen Wang, y los gestores académicos, Sra. Antonia Quintero de la FTI y Sr. Francisco Cuevas, de la FFiLL. Se ha contado también con la supervisión de las Técnicas de Calidad Ana Medina y Àngels Guimerà.
- 4) Plenamente constituida, la CPE organizó una sesión de intercambio de ideas con profesionales de la lengua y la literatura china y española, posibles ocupadores en un futuro de los egresados del Grado en Estudios en Español y Chino. La reunión se realizó el día 3 de octubre de 2018 y, además de la CPE, participaron las siguientes personas:
 - Lourdes Miquel (Catedrática de Español como Lengua Extranjera, Escuela Oficial de Idiomas)
 - M. Carmen Espín (Facultad de Traducción y de Interpretación, UAB)
 - Luis Quintana (antiguo vicerrector de Relaciones Internacionales, UAB)
 - Zhong Xiwei (Embajada china en Madrid)
 - La profesora Pilar Wang (Universidad de Macao) y el profesor Javier Orduña (director local de la Fundación Instituto Confucio de Barcelona) se añadieron al debate enviando por escrito sus opiniones sobre el grado.

Quedaron así representados los principales campos de profesionalización de los graduados en Estudios de Español y Chino.

Los representantes de las ocupaciones laborales que acogen nuestros graduados coincidieron en los siguientes aspectos:

- Oportunidad de crear un grado único en el sistema universitario español con el objetivo de dotar de conocimientos lingüísticos avanzados en español y chino.
- Importancia de la lengua aplicada en este grado, que habilitará para el dominio de dos tradiciones lingüísticas y de dos metodologías diferentes.
- Necesidad de incluir en el grado conocimientos culturales que faciliten la inserción laboral (especialmente en el caso de graduados en el mundo laboral chino).
- Necesidad de asegurar que los graduados alcanzan un buen nivel de lengua en chino (B2-C1) y especialmente en español, lengua para la que hay que asegurar el dominio del estándar, pero también conocimientos en las variedades lingüísticas y en la literatura hispanoamericanas.
- Importancia de las prácticas y de la movilidad.

Todos estos comentarios se han tenido muy en cuenta en la elaboración de la propuesta. De este modo, en el caso del chino, se han priorizado las asignaturas de lengua, que permitan adquirir el máximo nivel posible al final de los estudios, y se han incorporado también asignaturas como «Fundamentos para la mediación intercultural – idioma chino» y «Texto y contexto – idioma chino» que justamente proporcionan estos conocimientos culturales y sociales necesarios para entender la sociedad china actual.

A raíz de esta reunión, también se está trabajando para garantizar una amplia cartera de prácticas para los estudiantes del GEEC, así como opciones para la movilidad internacional, puesto que se ha observado también que es uno de los rasgos más distintivos de los grados que se ofrecen en el Reino Unido.

La propuesta de grado fue aprobada en Junta Extraordinaria de la Facultad de Traducción y de Interpretación el 15 de octubre de 2018, sin objeciones importantes por parte de los miembros de la junta, más allá de preguntas acerca del perfil de ingreso de los estudiantes esperados. Se informó favorablemente de la propuesta en la Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras de 16 de octubre de 2018.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó en Junta Permanente de la Facultad de Traducción y de Interpretación el día X de X de 2019 y en Junta Permanente de la Facultad de Filosofía y Letras el día X de X de 2019. Además se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día X de X de X.

3. COMPETENCIAS

3.1. Objetivos generales del título

El Grado en Estudios de Español y Chino ofrece un programa de estudios que proporciona a los estudiantes una visión del universo cultural vinculado a la lengua y la cultura de Lengua Española y del universo cultural vinculado a la lengua y la cultura chinas. La titulación tiene como objetivo general proporcionar al alumno de lengua base española una formación interdisciplinar que le permita conseguir la inserción profesional en China en cualquiera de los campos vinculados con la cultura, especialmente la lengua y la literatura.

Como objetivos específicos se pretende que los estudiantes adquieran conocimientos profundos de lengua y literatura española (unidad y variedad de la lengua, la norma y el uso, teoría lingüística y metodología de la enseñanza del español, corrientes y movimientos literarios presentes en los textos escritos en español tanto en España como en América Latina), conocimientos avanzados de lengua y cultura china (lengua china, escritura de la lengua china, historia de China y obras fundamentales de la literatura China) e instrumentos conceptuales (estudio de las dificultades lingüísticas que plantea el

aprendizaje del español a estudiantes sinohablantes y estudio de los sistemas de enseñanza del español en China) que les permitan interactuar en los ámbitos culturales de las lenguas española y China.

El Plan de Estudios se articula en torno a los dos ejes mencionados, y las materias y asignaturas organizan enseñanzas orientadas a alcanzar los objetivos señalados.

Se propone, pues, formar a estudiantes capaces de desempeñar actividades laborales en diversos ámbitos. Por ello, el plan de estudios presentado se articula en torno a dos grandes perfiles, uno con contenidos lingüísticos procedente del ámbito de los estudios sinológicos combinado con los estudios de lengua y literatura españolas, que les permitan, tras cursar el máster de formación de profesorado de secundaria, poder dedicarse a la enseñanza del chino en educación secundaria. Por otro lado, con este grado se pretende formar docentes en el ámbito del español lengua extranjera, que puedan impartir docencia en China o gestionar contenidos culturales de las dos tradiciones. Además, también puede iniciarse en la investigación tras cursar los másteres especializados que se mencionan para acceder a un doctorado.

Resumen Objetivos (SET)

La titulación tiene como objetivo general dotar al estudiante de las herramientas que le permitan analizar los principales aspectos lingüísticos y literarios de las lenguas española y china y sus literaturas, vinculándolos con su contexto histórico y cultural. Se trata de proporcionarles una visión que integre las metodologías de análisis literario y lingüístico de dos tradiciones: la de los estudios hispánicos y la de los sinológicos. Como objetivos específicos se pretende que los alumnos tengan un buen conocimiento de ambas lenguas, sepan reconocer los principales periodos y los géneros de las dos historias literarias y sean capaces de compararlos, de mostrar sus similitudes y diferencias, actuando como mediadores culturales en los ámbitos de su transmisión y enseñanza.

3.2. Competencias

B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

B02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

B04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

B05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado en autonomía.

Generales UAB

G01. Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G02. Actuar en el ámbito del conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G03. Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G04. Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Específicas

E01. Identificar los fundamentos lingüísticos en los que se sustentan los estándares del español y del chino mandarín.

E02. Reconocer los factores de variación lingüística del español desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico.

E03. Identificar y aplicar los diferentes métodos y enfoques de la enseñanza del español como lengua extranjera.

E04. Reconocer las bases de la historia de Asia Oriental, en general, y de China, en particular, e interpretar las relaciones e interacciones histórico-culturales entre Europa y Asia.

E05. Reconocer las referencias culturales específicas en el ámbito de los estudios sinológicos y valorar su influencia en la comunicación interlingüística e intercultural.

E06. Comprender textos escritos en chino de un nivel básico o intermedio.

E07. Comprender y producir textos orales en chino de un nivel básico o intermedio.

E08. Aplicar los conocimientos sobre literatura española e hispanoamericana a la identificación de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos.

E09. Comentar textos literarios en español y en chino, situarlos en su momento histórico y relacionarlos con la corriente literaria a la que pertenecen.

E10. Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y del chino.

E11. Comparar el español y el chino a partir del conocimiento lingüístico y literario de ambas lenguas.

E12. Producir textos escritos en chino de un nivel básico o intermedio.

E13. Diseñar, desarrollar y defender un trabajo académico en el campo de los estudios hispánicos y sinológicos utilizando metalenguaje específico.

Resumen competencias específicas (SET)

El grado tiene como objetivo formar titulados/as capacitados para identificar los principales fenómenos y estructuras de las lenguas española y china; al tiempo que sean capaces de reconocer las características más importantes de sus literaturas, contextualizándolas culturalmente y comparando similitudes y diferencias. El/la graduado/a comprenderá y analizará textos en español y chino con el fin de obtener datos para comprender y explicar la lengua, la literatura y la cultura de ambas tradiciones, además también dominará las diferentes metodologías del análisis lingüístico y literario de estas. Al finalizar sus

estudios, podrá expresarse en chino y será gran conocedor de la lengua y literatura españolas, de manera que pueda actuar como mediador entre dos tradiciones culturales.

Transversales

T01. Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.

T02. Realizar lecturas e interpretaciones críticas de textos a partir de los conceptos lingüísticos y literarios adquiridos.

T03. Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, para el autoanálisis y para la autocrítica.

T04. Demostrar habilidades que faciliten el trabajo en equipo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El estudiante que desee cursar el *Grado en estudios de chino y español* deberá estar interesado en el aprendizaje de la lengua y la literatura, presentar un buen dominio de los fundamentos de la lengua española y de la literatura hispánica, que le permitan profundizar en las mismas; al tiempo que debe sentir curiosidad por aprender la lengua china, en tanto vehículo transmisor de una cultura milenaria.

Este estudiante tendrá que ser capaz de establecer conexiones y comparaciones entre lenguas, literaturas y culturas lejanas, tener una buena capacidad de reflexión y de síntesis, así como una mirada crítica. En resumen, recomendamos que sea un estudiante con intereses amplios, transversales e integradores, que conciba el mundo como espacio global, donde cada vez son mayores las relaciones entre sinohablantes e hispanohablantes.

En cuanto a sus intereses profesionales debe estar dispuesto a integrarse en equipos multiculturales, ejercer la mediación cultural, contextualizando la lengua y la literatura, y a trabajar en diferentes geografías.

4.1. Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado en la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de grado: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada grado, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web. La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, dónde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información (**Punto de información**) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas** (22.000 asistentes aproximadamente cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias.
- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

Más de 40.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Sistemas de información y orientación específicos del título

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Traducción y de Interpretación ([PAT](#)) recoge todas aquellas acciones que realiza el centro para informar y orientar al nuevo alumnado que llega a la Universidad.

Las acciones de información, promoción y orientación del Grado se encuadran, por una parte, en las actividades promocionales generales de la universidad, 'Saló de l'Ensenyament', Jornadas de puertas abiertas y Jornadas de información para centros de secundaria. Los estudiantes interesados en el Grado pueden recibir información personalizada por medio de correo electrónico y a través de los canales de redes sociales.

Una vez ya admitidos, durante el momento de la matrícula, todos los nuevos estudiantes de los grados de la FTI pasan por una tutoría con el equipo de Coordinación y/o miembros del Decanato, que los asesoran especialmente en:

- la elección de asignaturas y la configuración del propio currículum
- la posibilidad de matricularse para seguir los estudios en la vía lenta
- y, en el caso concreto del nuevo grado en Estudios de Español y Chino, se recogerá su interés por matricularse en estos estudios, sus conocimientos previos sobre el chino, y se contestarán las dudas que puedan tener relacionados con los estudios.

Durante los primeros días de curso, se celebran las sesiones de acogida dirigidas a los estudiantes de primer curso dirigidas por miembros de la Facultad (profesorado del grado, PAS y estudiantes de otros cursos), para facilitar el proceso de integración de los alumnos de nuevo ingreso al sistema universitario y, a la FTI en concreto, la FTI organiza la Jornada de acogida y recepción, en la que se ofrecen sesiones informativas conducidas por miembros del equipo de decanato. En estas sesiones se da información sobre servicios de la UAB dirigida por los profesionales de estos servicios (Servicio de Lenguas, Servicio de Actividad Física, Servicio de Bibliotecas, Servicio de Informática, Área de Participación de Estudiantes,

etc.). El objetivo es que el alumnado conozca los servicios que el campus de la UAB pone a su servicio para impulsar su desarrollo intelectual, personal y social, y en el caso de estar interesados, puedan solicitar información más concreta.

La FTI, además, también realiza estas acciones de promoción específicas:

- Visita a institutos de secundaria y en ayuntamientos para dar a conocer los dos grados de la FTI.
- Participación en el Saló de l'Ensenyament y el Salón Futura. Cada año, a principios de marzo, se celebra durante cinco días el Saló de l'Ensenyament en la Feria de Montjuic de Barcelona. En este Salón se promueven los estudios de grado en la FTI, mientras que en el Salón Futura se promueven los estudios de postgrado y los másters oficiales para los jóvenes titulados y profesionales interesados en ampliar su formación.
- Jornada de Puertas Abiertas. Estas jornadas se realizan durante tres días en la FTI durante el mes de febrero. Algunos miembros del equipo de Decanato ofrecen la sesión informativa y abren un turno de preguntas; posteriormente se hace una visita a las instalaciones de la facultad. La duración de esta sesión es de 2 horas. En la web de la FTI se pueden consultar los vídeos de las Jornadas de Puertas Abiertas, tanto de la presentación del grado en Traducción e Interpretación como del grado en Estudios de Asia Oriental.
- Día de la Familia. Con el objetivo de dar a conocer el campus de la UAB, los estudios y los servicios de la universidad a las familias de estudiantes de 2.º de Bachillerato y de ciclos formativos de grado superior, a principios de mayo se celebra esta actividad que se hace en sábado y dura de toda una mañana. Las familias interesadas se inscriben para hacer la visita una o varias facultades y pueden escoger entre varios itinerarios que se realizan por el campus.
- Programa Argó, de tutorización de trabajos de investigación de estudiantes de bachillerato para preparar el paso a la universidad. Este programa está organizado por el ICE de la UAB. <https://www.uab.cat/web/programa-argo-1345714880943.html>
- Intérprete por un día. Esta actividad, dirigida a estudiantes de ESO o de Bachillerato con conocimientos de francés o alemán, tiene como objetivo desvelar los secretos de la interpretación y animar a los estudiantes a estudiar Traducción e Interpretación de francés o alemán. Durante la actividad, los estudiantes utilizan las cabinas de interpretación e interpretan un discurso.
- Programa CROMA, organizado por la Fundación Autónoma Solidaria, con el objetivo de acercar la Universidad a los niños de las escuelas del territorio con un alto riesgo de exclusión social. Este acercamiento se hace por dos vías: 1) con alumnos de la FTI que actúan como voluntarios en centros de primaria y de secundaria de la zona con riesgo de exclusión social y 2) con la organización de actividades de traducción y de interpretación lúdicas para los niños de centros de primaria durante dos horas y ofreciendo una visita a la FTI. Esta actividad ayuda a los niños de lenguas como el árabe o el chino, que a menudo han sido causa de desprecio por la carga social que implica ser inmigrante, a repensar las salidas profesionales que pueden tener como traductores, intérpretes o mediadores sociales. La participación en la FTI en el marco del programa CROMA es de aproximadamente 60 niños de diferentes centros de primaria.
- El grado en Estudios de Asia Oriental se ha presentado en el Salón del Manga de Barcelona y en diferentes Jornadas sobre Japón y China en Casa Asia.

4.2. Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- BACHILLERATO: Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- MAYORES DE 25 AÑOS: Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL: Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.
 - b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada

de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.

- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGs), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3. Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los

estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autònoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Específicos del título

Las acciones de seguimiento de los estudiantes para las titulaciones de la Facultad de Traducción y de Interpretación de la UAB están recogidas en el [Plan de Acción Tutorial \(PAT\)](#) del Centro, en relación con la orientación al inicio de los estudios, la orientación continua a lo largo de los estudios y la orientación profesional.

La coordinación del Grado es el referente para los estudiantes en lo que atañe a la orientación y soporte académico. Desde la presentación del Grado en las sesiones de acogida, la coordinación toma contacto personal con los estudiantes para orientarlos en su trayectoria académica. Por otra parte, a lo largo del Grado se programan sesiones de orientación y de tutorización para acompañar a los estudiantes.

Durante la estancia en la Universidad, se da apoyo al estudiante. Concretamente, el profesorado, realiza las acciones siguientes, tal y como se recoge en el PAT mencionado (página 12):

- Buscar conjuntamente soluciones para problemas situaciones académicas (y personales) concretas.
- Guiar al estudiante en el desarrollo de sus estrategias de aprendizaje para mejorar su rendimiento académico.
- Optimizar el rendimiento en general en las tareas del estudiante (alcanzar las competencias de las asignaturas, preparar exámenes y trabajos, trabajar en grupo, etc.).
- Superar dificultades específicas y apaciguar posibles déficits (por falta de conocimientos previos imprescindibles o por hábitos de estudio poco eficientes).

Gestión académica se encarga del apoyo en los cambios de matrícula.

El coordinador del programa de movilidad realiza sesiones informativas sobre los programas de movilidad.

El vicedecano de TFG organiza sesiones informativas sobre el trabajo de final de grado.

Destacan en este sentido las actividades siguientes, enmarcadas en el PATpro, cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad de los egresados:

- a) Sesiones informativas sobre másteres y posgrados.
- b) Visitas a entidades en grupos reducidos.
- c) Conferencias y mesas redondas enfocadas a la orientación profesional.
- d) Talleres, entre los que se incluyen talleres sobre la carpeta profesional, la búsqueda activa de empleo y las tarifas del mercado, los ámbitos de ocupabilidad, la visibilidad en las redes, la creación de un proyecto profesional/empresarial, la iniciación de servicios, fiscalidad, etc.
- e) Ciclo de talleres organizado conjuntamente con Servei d'Ocupabilitat, titulado «Prepárate para que el trabajo te encuentre... desde la universidad», con los talleres siguientes:
 - i) Red de contactos y web 2.0
 - ii) Evolución del CV: del papel a la web 2.0
 - iii) El vídeo y la venta personal en la búsqueda de empleo
 - iv) LinkedIn y redes virtuales de networking profesional,
 - v) Twitter, utiliza esta herramienta de promoción y comunicación.
- f) Prácticas externas
- g) Jornadas de profesionalización. Tienen una duración de 2-3 días y se organizan en mayo. Para las Jornadas, contamos con la colaboración del Servei d'Ocupabilitat, y se organizan una serie de talleres y charlas para profesionales de diferentes ramas. Entre los talleres impartidos podemos citar: visibilidad en las redes sociales, fiscalidad, creación de proyectos profesionales/empresariales, ergonomía, etc.
- h) Orientación individualizada. Desde el vicedecanato de profesionalización se da atención personalizada a los estudiantes de los grados de la FTI que lo solicitan. Las consultas están relacionadas con las siguientes cuestiones: facturación, visibilidad del profesional en diferentes portales, características de las pruebas de traducción, creación de una empresa o de un proyecto profesional, curriculum vitae, tarifas.
- i) Tutorización del trabajo de fin de grado en tema profesional.

La Facultad de Traducción y de Interpretación ha diseñado un Plan de Acción Tutorial específico para los estudiantes con discapacidad. El objetivo del Plan de Acción Tutorial al Estudiante con Discapacidad (PATdis) de la FTI es garantizar que cualquier estudiante pueda seguir los estudios en igualdad de condiciones. A continuación, detallamos las acciones que contempla el PATdis de la Facultad de Traducción y de Interpretación:

- Tutoría con el estudiante con discapacidad
- Acompañar a los estudiantes con discapacidad de nuevo acceso a las sesiones informativas, durante el proceso de matrícula y la sesión de acogida.
- Recomendaciones al profesorado que garanticen que el estudiante con discapacidad disponga del material de aprendizaje con antelación o de más tiempo en las pruebas.
- Negociar con las asociaciones de personas con discapacidad para disponer de una persona de apoyo al estudio, si fuera necesario.
- Intermediación entre el estudiante con discapacidad, el profesorado y el Servicio de atención al estudiante con discapacidad de la UAB, el PIUNE.

Estas acciones se llevan a cabo antes de iniciar el curso y a medio cuatrimestre, y consisten en:

- Informar al profesorado que tendrá algún estudiante con discapacidad en su asignatura para que pueda efectuar las adaptaciones oportunas en el material de enseñanza y de aprendizaje y en las metodologías docentes que utiliza en el aula.
- Poner en contacto el profesorado y el estudiante con discapacidad, así como las asociaciones que dan atención a la discapacidad.
- Diagnosticar necesidades que pueda tener el estudiante con materiales, espacio o metodologías docentes.
- Conocer el tipo de dedicación del estudiante a la asignatura, debido a ausencias por visitas médicas, imposibilidad de desplazamiento, etc.

Accesibilidad de los materiales de aprendizaje y de los espacios de la facultad:

- Comprobar que las aulas de la facultad en las que los estudiantes con discapacidad tendrán clase estén adaptadas a sus necesidades (tableta para apoyar el portátil, pizarra digital, software específico -Jaws, ZoomText, etc.).
- La FTI dispone de unas bandas rugosas en el suelo para que las personas invidentes se puedan guiar en la facultad. En el marco de un proyecto liderado por el PIUNE, se están instalando unos códigos QR que recogerán la información de las aulas y los despachos del profesorado, además de geolocalizadores que facilitarán el desplazamiento de los estudiantes invidentes.
- Se han rotulado con Braille todos los espacios de la Facultad de Traducción y de Interpretación.

Actualmente el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Traducción y de Interpretación se encuentra en proceso de revisión para su actualización.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar [Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits](#)

Reconocimiento de títulos propios anteriores

No procede

Reconocimiento de experiencia profesional

No procede

Condiciones y pruebas de acceso especiales

No procede

4.5. Adaptación para los titulados de la ordenación anterior

No procede

5. PLANIFICACIÓN DE LA TITULACIÓN

El Grado en Estudios de Español y Chino, como su nombre indica, plantea una combinación de estudios de dos ramas: por un lado, estudios de lengua y literatura españolas y, por el otro, estudios chinos.

Los contenidos del ámbito de la lengua y literatura españolas se han escogido pensando en las posibles oportunidades laborales de los egresados como docentes de lengua española y literatura española e hispanoamericana en China. Conscientes de las necesidades del mercado chino, las asignaturas de español no se centran únicamente en el español peninsular, sino que

también se incluye una asignatura sobre «El español de América», y la materia de Literatura hispanoamericana. Asimismo, se incluyen asignaturas específicas sobre enseñanza de español como lengua extranjera, respondiendo también a este posible perfil profesional.

La selección de asignaturas que conforman el currículum del ámbito de los estudios chinos también responde a las necesidades de formar, desde cero, a profesionales competentes en la lengua y cultura chinas. Por un lado, las asignaturas de lengua china, en las que se enseñará chino estándar (mandarín), se plantean como formación básica en primer curso y obligatoria en el resto de los cursos, lo que garantiza la progresión en el estudio del chino por parte del alumnado a lo largo de todo el grado. Por otro lado, se han seleccionado asignaturas más relacionadas con la historia, cultura, literatura y sociedad chinas, con el objetivo de dotar al alumnado con conocimientos, más allá de la lengua, que le permitan comunicarse de manera efectiva, con una comprensión profunda del universo cultural y referencial de los textos chinos a los que se enfrenta.

Explicación general de la planificación de las enseñanzas

En base a lo estipulado en el Real Decreto 1393/2007 del Ministerio de Educación y Ciencia, a la normativa interna de la UAB y a los objetivos y competencias descritos para el título en los apartados correspondientes de este documento, se propone desarrollar las enseñanzas del Grado en Estudios de Español y Chino en materias de formación básica, materias obligatorias y materias optativas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 60 ECTS de formación básica programados en el primer curso.
- 132 ECTS de materias obligatorias de formación nuclear distribuidas entre el segundo, tercer curso y el cuarto curso.
- 42 ECTS de formación complementaria (materias optativas) que el estudiante cursará en cuarto curso, los cuales incluyen las prácticas externas.
- 6 ECTS dedicados al Trabajo de fin de Grado obligatorio.

TABLA 7. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	42
Prácticas Externas Obligatorias	0
Trabajo de Fin de Grado	6
ECTS TOTALES	240

5.1. Materias que componen el plan de estudios

TABLA 8. Materias y asignaturas del grado

TABLA RELACIÓN DE MATERIAS/ASIGNATURAS DEL GRADO

	Materias	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter	RAMA DE CONOCIMIENTO**

1	Lingüística	6	Introducción a la lingüística	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
2	Literatura	12	Introducción a la Literatura Española I	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
			Introducción a la Literatura Española II	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
3	Lengua	12	Introducción a la Lengua Española	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
			Introducción a ELE	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
4	Introducción a la lengua china	24	Chino I: Introducción a la lengua y escritura chinas	12	FB	ARTES Y HUMANIDADES
			Chino II: Introducción a la lengua y escritura chinas	12	FB	ARTES Y HUMANIDADES
5	Historia	6	Historia de Asia	6	FB	ARTES Y HUMANIDADES
6	Teoría de la literatura y Literatura Comparada	24	Literatura comparada	6	OB	
			Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	6	OT	
			Tradición Literaria Occidental I	6	OT	
			Tradición Literaria Occidental II	6	OT	
7	Literatura española del Siglo de oro	6	Literatura española del siglo XVII	6	OB	
8	Lengua española: sincronía	24	Morfología del español	6	OB	
			Sintaxis del español: la oración simple	6	OB	
			Fonética y fonología del español	6	OB	
			Sintaxis del español: la oración compuesta	6	OT	
9	Lengua española: variación y diacronía	18	El español de América	6	OB	
			Historia de la lengua española	6	OT	
			Gramática histórica del español	6	OT	
10	Lengua española aplicada	12	ELE: Análisis de errores	6	OB	
			La gramática en el aula: metodologías y aplicaciones	6	OT	

11	Literatura española moderna y contemporánea	24	Literatura Española Contemporánea	6	OB	
			Literatura española de la Ilustración y del Romanticismo	6	OB	
			Literatura Española del Realismo y del Modernismo	6	OB	
			Textos del Teatro español Contemporáneo	6	OT	
12	Literatura Hispanoamericana	12	Literatura hispanoamericana: desde el Modernismo a la época contemporánea	6	OB	
			Textos de la Literatura Hispanoamericana	6	OT	
13	Comentario de Textos	6	Comentario de Textos Literarios	6	OT	
14	Lengua china	78	Chino III: bases para la comunicación en lengua china	12	OB	
			Chino IV: bases para la comunicación en lengua china	12	OB	
			Chino V: desarrollo de destrezas comunicativas	6	OB	
			Chino VI: desarrollo de destrezas comunicativas	6	OB	
			Chino VII: comprensión y producción de textos escritos y orales	6	OB	
			Chino VIII: comprensión y producción de textos escritos y orales	6	OB	
			Lengua china para fines específicos	6	OB	
			Introducción al chino clásico	6	OT	
			Chino: texto y contexto (I)	6	OT	
			Chino: texto y contexto (II)	6	OT	
			Tándem: práctica de chino oral	6	OT	
15			Literatura China	6	OB	

	Estudios literarios y culturales de China	30	Género, literatura y sociedad en Asia Oriental	6	OT	
			Fundamentos para la mediación cultural	6	OB	
			Estudios culturales comparativos de Asia Oriental	6	OT	
			Historia moderna y contemporánea de Asia Oriental	6	OT	
16	Prácticas externas	6	Prácticas externas	6	OT	
17	TFG	6	TFG	6	OB	

*FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OT: Optativa; MXT: FB+OB u OB+OT; TFG: Trabajo de Fin Grado

**Para las materias que incluyen asignaturas de FB, indicar la rama de conocimiento (ARTES Y HUMANIDADES, CIENCIAS, CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS e INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)

TABLA 9. Secuenciación del Plan de Estudios

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1	Introducción a la Literatura Española I	FB	6	Literatura
		Introducción a la lingüística	FB	6	Lingüística
		Chino I: Introducción a la lengua y escritura chinas	FB	12	Introducción a la lengua china
		Historia de Asia	FB	6	Historia
	2	Introducción a la Literatura Española II	FB	6	Literatura
		Introducción a la Lengua Española	FB	6	Lengua
		Chino II: Introducción a la lengua y escritura chinas	FB	12	Introducción a la lengua china
		Introducción a ELE	FB	6	Lengua
		Total primer curso		60	
2	1	Chino III: bases para la comunicación en lengua china	OB	12	Lengua china
		Literatura comparada	OB	6	Teoría de la literatura y literatura comparada
		Literatura española del siglo XVII	OB	6	Literatura española del Siglo de Oro
		Morfología del español	OB	6	Lengua española: sincronía
	2	Chino IV: bases para la comunicación en lengua china	OB	12	Lengua china
		Sintaxis del español: la oración simple	OB	6	Lengua española: sincronía
		Literatura hispanoamericana: desde el Modernismo a la época contemporánea	OB	6	Literatura hispanoamericana
		Literatura española de la Ilustración y del Romanticismo	OB	6	Literatura española moderna y contemporánea

		Total segundo curso		60	
3	1	Chino V: desarrollo de destrezas comunicativas	OB	6	Lengua china
		Fonética y fonología del español	OB	6	Lengua española: sincronía
		Fundamentos para la mediación cultural	OB	6	Estudios literarios y culturales de China
		Literatura Española del Realismo y del Modernismo	OB	6	Literatura española moderna y contemporánea
		El español de América	OB	6	Lengua española: variación y diacronía
	2	Chino VI: desarrollo de destrezas comunicativas	OB	6	Lengua china
		Literatura china	OB	6	Estudios literarios y culturales de China
		Lengua china para fines específicos	OB	6	Lengua china
		Literatura Española Contemporánea	OB	6	Literatura española moderna y contemporánea
		ELE: análisis de errores	OB	6	Lengua española aplicada
		Total tercer curso		60	
4	1	Chino VII: comprensión y producción de textos escritos y orales	OB	6	Lengua china
	2	Chino VIII: comprensión y producción de textos escritos y orales	OB	6	Lengua china
		TFG	OB	6	TFG
	Semestre indeterminado	Optativas	OT	42	
		Total cuarto curso		60	

4	ASIGNATURAS OPTATIVAS	Prácticas Externas	OT	6	Prácticas externas
		Comentario de Textos Literarios	OT	6	Comentario de textos
		Sintaxis del español: la oración compuesta	OT	6	Lengua española: sincronía
		La gramática en el aula: metodologías y aplicaciones	OT	6	Lengua española aplicada
		Historia de la lengua española	OT	6	Lengua española: variación y diacronía
		Gramática histórica del español	OT	6	
		Textos de la Literatura Hispanoamericana	OT	6	Literatura hispanoamericana
		Tradición Literaria Occidental I	OT	6	Teoría de la literatura y literatura comparada
		Tradición Literaria Occidental II	OT	6	
		Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	OT	6	
		Textos del Teatro español Contemporáneo	OT	6	Literatura española moderna y contemporánea
		Chino: Texto y Contexto I	OT	6	Lengua china
		Chino: Texto y Contexto II	OT	6	
		Tándem: práctica de chino oral	OT	6	
		Introducción al chino clásico	OT	6	
		Historia moderna y contemporánea de Asia Oriental	OT	6	Estudios literarios y culturales de China
		Estudios culturales comparativos de Asia Oriental	OT	6	
		Género, literatura y sociedad en Asia Oriental	OT	6	

En la tabla 9 se muestran las asignaturas compartidas con otras titulaciones:

Tabla 9. Asignaturas compartidas con otras titulaciones

Titulación origen	Código asignatura	Nombre	ECTS	Semestre
Grado en Lengua y Literatura españolas	100228	Introducción a la lingüística	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	103547	Introducción a la literatura española I	6	1
Grado en Lengua y Literatura españolas	103548	Introducción a la literatura española II	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	100604	Introducción a la lengua española	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	100271	Literatura comparada	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	100623	Literatura española del siglo XVII	6	1
Grado en Lengua y Literatura españolas	100586	Morfología del español	6	1
Grado en Lengua y Literatura españolas	100583	Sintaxis del español: la oración simple	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	100587	Fonética y fonología del español	6	1

Grado en Lengua y Literatura españolas	100610	El español de América	6	1
Grado en Lengua y Literatura españolas	100595	Literatura española contemporánea	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	100594	Literatura española de la ilustración y el romanticismo	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	100593	Literatura española del realismo y del modernismo	6	1
Grado en Lengua y Literatura españolas	100629	Literatura hispanoamericana: del modernismo a la época contemporánea	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	100582	Comentario de textos literarios	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	100254	Teoría y práctica de la literatura comparada	6	Indeterminado
Grado en Lengua y Literatura españolas	100253	Tradición literaria occidental I	6	Indeterminado
Grado en Lengua y Literatura españolas	100252	Tradición literaria occidental II	6	Indeterminado
Grado en Lengua y Literatura españolas	100584	Sintaxis del español la oración compuesta	6	1
Grado en Lengua y Literatura españolas	100596	Historia de la lengua española	6	2
Grado en Lengua y Literatura españolas	100597	Gramática histórica del español	6	1
Grado en Lengua y Literatura españolas	100614	La gramática en el aula: metodologías y aplicaciones	6	Indeterminado
Grado en Lengua y Literatura españolas	100600	Textos del teatro español contemporáneo	6	Indeterminado
Grado en Lengua y Literatura españolas	100613	Textos de la literatura hispanoamericana	6	Indeterminado
Grado en Estudios de Asia Oriental	101520	Historia de Asia	6	1
Grado en Estudios de Asia Oriental	101542	Historia moderna y contemporánea de Asia Oriental	6	2
Grado en Estudios de Asia Oriental	101544	Estudios culturales comparativos de Asia Oriental	6	Indeterminado
Grado en Estudios de Asia Oriental	101543	Género, literatura y sociedad en Asia Oriental	6	Indeterminado

TABLA 10: Distribución de competencias-materias

MATERIAS	B01	B02	B03	B04	B05	G01	G02	G03	G04	E01	E02	E03	E04	E05	E06	E07	E08	E09	E10	E11	E12	E13	T01	T02	T03	T04
1. Lingüística		x		x	x	x				x									x						x	
2. Literatura Española	x	x	x	x					x								x	x							x	
3. Lengua Española	x	x							x	x	x	x						x	x						x	
4. Introducción a la lengua china				x	x				x	x					x	x			x		x				x	
5. Introducción a la historia de Asia	x				x			x					x													x
6. Teoría de la literatura y Literatura comparada	x	x	x	x	x	x		x									x	x						x		x
7. Literatura española del siglo de oro			x	x	x														x	x			x			
8. Lengua española: sincronía		x	x	x		x				x	x								x					x		
9. Lengua española: variación y diacronía		x	x	x		x				x	x								x					x		
10. Lengua española aplicada		x		x					x	x		x		x					x					x		x
11. Literatura española moderna y contemporánea																		x	x					x		
12. Literatura hispanoamericana				x	x	x	x											x	x					x		
13. Comentario de textos		x		x	x			x										x	x					x	x	
14. Lengua china			x	x	x				x	x				x	x	x			x	x	x				x	
15. Estudios literarios y culturales de China			x	x	x			x					x	x	x				x		x			x	x	x
16. Prácticas externas		x		x	x	x													x					x		x
17. TFG				x	x		x												x			x	x	x	x	

Prácticas externas

La programación y seguimiento de las prácticas externas se realiza acorde con lo especificado en el proceso PC3.a: [Gestió de les pràctiques externes](#) del SGIQ del centro. La Junta de la Facultad de Traducción y de Interpretación aprobó el 29 de noviembre de 2016 la revisión del protocolo, en el que se desarrolla y se adapta a los estudios de grado la normativa referida a las prácticas externas curriculares (PE) aprobada en el marco *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010*.

Tit. IV. Cap. I Art. 118; Tit. XVI Art. 421-443.

El objetivo de las prácticas que se ofrecerán como asignatura optativa en el Grado en Estudios de Español y Chino es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales.

De acuerdo con el coordinador/ra, el profesor/ra responsable de las Prácticas externas se ocupará de mantener los convenios establecidos con entidades colaboradoras, que serán instituciones, empresas y entidades públicas o privadas pertenecientes a los campos susceptibles de ser destinos laborales de los graduados en Estudios de Español y Chino. Asimismo, las Prácticas Externas se podrán llevar a cabo dentro de la UAB.

Antes de iniciar las prácticas, los estudiantes recibirán información sobre la oferta de plazas disponibles y la asignación de estas se realizará teniendo en cuenta esencialmente sus intereses profesionales. En el caso de que las solicitudes para una entidad superen las plazas ofertadas, se adjudicarán las plazas según expediente académico.

El alumno contará con un tutor interno (FTI-UAB), que será quien le pondrá en contacto con el tutor externo (de la entidad colaboradora). El tutor externo, de acuerdo con el proyecto educativo incluido en el convenio, instruirá al alumno y supervisará el desarrollo de las tareas realizadas a lo largo de su estancia. El trabajo será evaluado por ambos tutores.

Las tareas a realizar dependerán de la entidad asignada, incluyendo enseñanza de español para sinohablantes, apoyo en tareas relacionadas con la enseñanza del chino, tareas de mediación cultural en editoriales u otras entidades afines, tareas de gestión cultural en entidades de difusión de la cultura china en regiones hispanohablantes, o de la cultura y literatura hispánicas en regiones sinohablantes.

Por el momento el grado cuenta con la implicación de las siguientes entidades relacionadas con la lengua, cultura y sociedad chinas:

- [Casa Asia](#) (Cultura y exposiciones)
- [Casa Asia](#) (Mediateca)
- [ClicAsia](#), Centro de estudios orientales (Barcelona)
- [Fundación Instituto Confucio de Barcelona](#)
- [Mandarin Centers](#) (Terrassa)
- [Grupo de investigación TXICC](#) (Traducción del chino al castellano/catalán)
- [Grupo de investigación InterAsia](#)

También se ofrecen prácticas en diferentes empresas pertenecientes al mundo editorial y a fundaciones e instituciones culturales como las siguientes:

- [Editorial Vicens Vives](#)
- [Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)
- [Nova Casa Editorial](#)
- [Reial Acadèmia de Bones Lletres](#)

En el seno de diferentes proyectos de investigación desarrollados por grupos de investigación se incluyen también prácticas en colaboración con instituciones como la Real Academia Española y con entidades culturales como Hangar, Centre Cívic Pati Llimona y la BNE. Otros proyectos formativos se integran en el ámbito de las tecnologías lingüísticas como las prácticas en la empresa Delectatech y las que se realizan bajo el grupo de investigación Transmedia Catalonia.

Asimismo, se prevé expandir la cartera de entidades colaboradoras con instituciones de los perfiles siguientes:

- Escuelas y centros de enseñanza de español para personas sinohablantes
- Empresas editoriales

Trabajo de fin de Grado

La programación y seguimiento del Trabajo Fin de Grado se realiza de acuerdo con lo especificado en el proceso [PC3.b: Gestió dels Treballs de Fi d'Estudis](#) del SGIQ del centro. En el momento en que los planes de estudio se adaptaron al EEES, la Facultad de Traducción y de Interpretación estableció un protocolo sobre el Trabajo Final de Grado (TFG) que fue aprobado en marzo de 2014. En noviembre de 2016, se revisó y la Junta de Facultad aprobó el 29 de noviembre de 2016 el protocolo vigente actualmente, en aplicación de la *Normativa acadèmica de la UAB aplicable als estudis universitaris regulats de conformitat amb el RD 1393/2007, modificat pel RD 861/2010. Tit. IV. Cap. IV Art. 119 i 120*. De acuerdo con la normativa mencionada, la Facultad tiene competencias para “establecer criterios específicos sobre evaluación del trabajo de fin de grado que, en función de los recursos disponibles, regulen la posibilidad de constituir tribunales evaluadores, la posibilidad de la defensa oral del trabajo, y cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo y con la evaluación de los trabajos de fin de grado”.

Guía de elaboración del TFG

Requisitos previos

- El estudiante puede matricularse del TFG una vez superados dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos ECTS.
- Dado que el estudiante ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica y las obligatorias, haber adquirido las competencias básicas, deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito.
- En el caso de la expresión escrita, se entiende que el estudiante redacta párrafos con contenido pleno. Se tendrán en cuenta, obviamente, las faltas de ortografía, la puntuación y la estructura del discurso.

- Asimismo se considera que el estudiante conoce las normas generales de presentación de un trabajo académico. No obstante, podrá aplicar las normas específicas que pueda indicarle el profesor de la asignatura, si el profesor así lo cree necesario.

Breve descripción de la asignatura

El Trabajo de Fin de Grado es una asignatura de 6 créditos que forma parte de la Materia Trabajo de Fin de Grado en 4.º curso. Se trata de una asignatura de carácter obligatorio en la que todos los estudiantes del grado en Estudios de Español y Chino deberán realizar un trabajo académico referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. Además de trabajos que supongan una síntesis bibliográfica de un tema determinado, también podrán realizarse trabajos en los que el alumnado se inicie en la investigación lingüística o literaria de la lengua española o china, o la comparación entre ambas lenguas. En cualquier caso, el Trabajo de Fin de Grado deberá ser realizado de forma individual y autónoma por cada estudiante bajo la supervisión de un profesor/tutor que le será asignado por la coordinación de la asignatura. El Trabajo de Fin de Grado debe ser original y no se admitirá, bajo ninguna circunstancia, el plagio total o parcial de materiales ajenos publicados en cualquier soporte. El estudiante deberá explicitar convenientemente, según los usos de la documentación bibliográfica, la autoría de todas las citas y el uso de materiales ajenos. La eventual presentación de material no original sin indicar adecuadamente su origen acarreará automáticamente la calificación de suspenso (0).

Objetivos del trabajo

El objetivo único de la asignatura es la elaboración y la presentación de un trabajo académico que permita evaluar de forma global y sintética el nivel de consecución de las competencias específicas y transversales del grado por parte del alumnado.

En este trabajo se incluyen tres actividades formativas:

1. La capacidad del alumnado para la búsqueda de fuentes de información y la organización del trabajo.
2. La redacción de un ensayo con una extensión de un mínimo de 10.000 palabras, más bibliografía y anexos.

La asignatura dispondrá de un calendario general para la asignación de tema/tutor, el seguimiento, la defensa y la evaluación del trabajo. En el marco de un año académico se contemplarán los períodos siguientes:

- Organización de sesiones informativas para explicar al alumnado de 3º curso el procedimiento de asignación de tutores y temas.
- Periodo de selección de temas y tutores para la realización del Trabajo de Fin de Grado.
- Asignación definitiva de temas y tutores por parte de la coordinación de la asignatura.
- Inicio de realización del trabajo con la supervisión del tutor.
- Evaluación de la primera evidencia del Trabajo de Fin de Grado (Seguimiento).
- Entrega del ensayo escrito y evaluación del trabajo.

Tipologías

El estudiante podrá desarrollar un trabajo de tipo académico, profesional o académico-profesional:

- *TFG académico*: consiste en una disertación, ensayo, estudio, etc., planteado desde un punto de vista teórico, descriptivo o aplicado, sobre cualquier aspecto relacionado con uno de los campos de estudio del Grado que cursa el estudiante.

- *TFG profesional*: consiste en la reproducción real o simulación, con un alto nivel de verosimilitud, de un servicio o tarea relacionado con los estudios de Grado al que el alumno se podría enfrentar como encargo en un entorno profesional.
- *TFG académico-profesional*: consiste en una combinación de las dos tipologías anteriores.

Lengua de redacción. El TFG puede redactarse en cualquiera de las tres lenguas oficiales de la UAB: catalán, español o inglés.

Desarrollo y evaluación

El coordinador de la asignatura fija un calendario de desarrollo del TFG que deberán respetar tanto el estudiante como el tutor y el coevaluador. Este calendario prevé una evaluación continua, basada en entregas progresivas de un volumen cada vez más extenso del TFG. En la versión final, el TFG deberá alcanzar una extensión mínima de 10.000 palabras (bibliografía y anexos aparte).

La evaluación contempla las actividades siguientes, que se describen más detalladamente en los párrafos siguientes:

1. Primera entrega (20% del volumen del trabajo), 10% de la nota, evaluada por el tutor.
2. Segunda entrega (50% del volumen del trabajo), 15% de la nota, evaluada por el tutor.
3. Tercera entrega (100% del volumen del trabajo), 40% de la nota, evaluada por el tutor.
4. Coevaluación (trabajo completo), 35% de la nota, evaluada por el coevaluador.

La evaluación de la asignatura queda regulada por los artículos 119 y 120 de la Normativa genérica. Tal como prescribe dicha normativa para todas las asignaturas de la Universidad (Normativa genérica, Artículo 112, Punto 2), es evaluación continua, lo que se concreta en tres entregas a lo largo del curso académico. En la primera se entregará aproximadamente un 20% del volumen total del TFG y corresponderá a un 10% de la nota final. En la segunda se entregará aproximadamente un 50% del volumen total del TFG y corresponderá a un 15% de la nota final. En la tercera se entregará un 100% del volumen total del TFG y corresponderá a un 40% de la nota final. Estas tres entregas serán evaluadas por el tutor que ha sido asignado al alumno al inicio del curso académico y ha supervisado la entera elaboración del trabajo. Posteriormente, un coevaluador —escogido por el coordinador de la asignatura entre los demás tutores de TFGs del mismo año académico— efectuará una segunda evaluación del trabajo (en su versión final y definitiva), que corresponderá a un 35% de la nota final.

En el caso de que la nota del tutor y la del coevaluador difieran en más de 2,5 puntos sobre 10, el TFG será sometido a un tercer dictamen por parte de un segundo coevaluador, escogido por el coordinador de la asignatura. En tal circunstancia, el valor de la nota emitida por cada uno de los evaluadores pasaría a ser el siguiente: tutor 34%; primer coevaluador 33%; segundo coevaluador 33%.

Al igual que todas las asignaturas del plan de estudios de los dos Grados impartidos en nuestra facultad, el TFG queda superado si se obtiene una nota igual o superior a 5 puntos sobre 10. Se aplicará el *No evaluable* si el alumno no ha respetado los plazos fijados en el calendario de entregas. Se aplicará el *Suspense* si el alumno ha respetado los plazos fijados en el calendario de entregas, pero el resultado global de la evaluación no supera los 5 puntos. Dadas las características de la asignatura, no es posible recuperarla dentro del mismo curso, en tanto en cuanto “se excluyen de la recuperación de nota las evaluaciones vinculadas a un trabajo académico y/o profesional dirigido de duración semestral o anual” (Normativa FTI de recuperación de actividades evaluables).

Ningún TFG puede ser igual, en el título, en los contenidos y en la redacción, a otro del mismo curso

académico o de cursos anteriores, entendiéndose por igual el grado de identidad que las leyes de la propiedad intelectual definen “plagio”. Si el tutor, el coevaluador o el coordinador detectan un plagio, ya sea de otros TFG ya sea de cualquier otro tipo de fuente (bibliografía, recursos en línea, etc.), automáticamente el TFG dejará de ser evaluado y será calificado con un *Suspense*. Toda reproducción parcial de material ajeno debe aparecer, por consiguiente, marcada como una cita y debe indicarse su fuente.

Asignación de tutores

En una primera fase se publica la lista de tutores en el sitio web de la asignatura y el alumno es libre de contactar libremente a un profesor de la lista para pedirle que le tutorice y proponerle un tema. El profesor es igualmente libre de aceptar o no. Una vez un estudiante y un profesor se han puesto de acuerdo, deben elaborar una propuesta de título y tema que el profesor introducirá en el SIA en un plazo preestablecido.

Los tutores que no se hayan puesto de acuerdo con ningún alumno introducirán en el SIA, dentro del mismo plazo indicado en el punto anterior, una propuesta de título y tema, en este caso elaborada exclusivamente por ellos y sin asociar a ella ningún NIU. El estudiante que no tenga, en este momento, tutor asignado por no haberse acogido a la primera fase, se deberá inscribir en el TFG mediante el SIA, procedimiento de inscripción que incluye la selección de diez propuestas por orden de preferencia. El coordinador procederá, finalizado el plazo de inscripción, a la asignación de cada propuesta a un alumno sobre la base de las preferencias consignadas por este y, en caso de coincidencia de varios estudiantes en la selección de una misma propuesta, sobre la base de la nota media del expediente académico.

Sistema de evaluación

En la evaluación del TFG, tanto el tutor como el coevaluador tomarán en consideración los siguientes elementos:

- 1) Integración de conocimientos y capacidades adquiridos en el Grado.
- 2) Competencia expositiva y argumentativa.
- 3) Articulación fundamentada de la reflexión personal.
- 4) Logros y aportaciones más destacables.
- 5) Aspectos metodológicos (organización y estructuración, enunciación y correcta aplicación de una o unas metodologías determinadas).
- 6) Aspectos formales (presentación, estilo, sistema de citas y referencias, corrección lingüística). Serán penalizadas, entre otras deficiencias, la falta de claridad en la exposición, las contradicciones y errores en la argumentación, las faltas de ortografía y una expresión pobre.

Se adjuntan las rúbricas que se les facilitará tanto al alumnado como al profesorado. El primer colectivo debe tenerlas en cuenta para saber qué criterios ponderan a la hora de que se evalúe su trabajo; el segundo colectivo debe considerarlos para evaluar el trabajo de la forma más ecuánime posible siguiendo los ítems que se recogen en las rúbricas.

Rúbricas para el seguimiento

En la primera y segunda entregas, el tutor evalúa los siguientes aspectos con un baremo del 0 al 2, siendo la evaluación global la suma de los puntos otorgados en cada aspecto.

- Planificación y aplicación de los objetivos, de la estructura, de la metodología.
- Tareas de documentación y de selección, recopilación, sistematización e interpretación del material original objeto del trabajo.
- Competencias relacionadas con la tipología y el campo de estudio específicos de cada trabajo.
- Calidad argumentativa, expositiva, discursiva, redaccional y lingüística.
- Regulación del estudiante: grado de seguimiento y de autonomía, comunicación con el tutor, cumplimiento de fechas y de tareas.

Estos criterios son sujetos a modificaciones si el coordinador de TFG lo considera oportuno.

Rúbricas para el trabajo final (para evaluador y coevaluador)

El evaluador (que es también el tutor) y el coevaluador evalúan según los siguientes criterios generales: (1) objetivos, metodología y estructura, (2) competencias relacionadas con la tipología y el campo de estudio, (3) competencias lingüísticas, (4) bibliografía, (5) edición y (6) otros aspectos. A continuación, se ofrecen ejemplos de los aspectos concretos que se pueden valorar en cada caso.

1. Objetivos, metodología, estructura

- Los objetivos del trabajo son explícitos y sirven de guía hasta el final.
- Se explicita y sigue una metodología determinada.
- El trabajo presenta una estructura orgánica, no dispersa.
- La división en partes y apartados es adecuada.

2. Competencias relacionadas con la tipología y el campo de estudio

- El material original sobre el que se ha trabajado ha sido seleccionado, sistematizado y/o presentado adecuadamente.
- El material original sobre el que se ha trabajado se ha comprendido correctamente.
- El trabajo refleja capacidad crítica en el análisis y/o en la resolución de problemas.
- Se ha hecho una aplicación diversificada de las técnicas específicas del campo o de la metodología que se ha elegido.
- El trabajo refleja criterios propios y creatividad en el análisis y/o en la reexpresión.
- Se ha hecho un buen uso de recursos lexicográficos y/o enciclopédicos.
- Se ha hecho un trabajo de investigación y de explotación de otros tipos de recursos más especializados.
- Las argumentaciones son completas, convincentes y están bien fundamentadas.
- Se refleja una buena capacidad para integrar e interrelacionar habilidades y conocimientos.
- Se alcanzan resultados sólidos y, en la medida que esto es exigible al final de un Grado, innovadores.

3. Competencias lingüísticas

- Se demuestra un buen conocimiento del objeto de estudio (sean aspectos lingüísticos, culturales o literarios).

- El trabajo refleja una buena calidad expositiva y/o una buena sintaxis del discurso.
- El estilo y el registro utilizados son coherentes y adecuados a un trabajo académico y/o al texto traducido.
- La gramática y la ortografía son correctas en todas las partes y apartados del trabajo.

4. Bibliografía

- Se ha consultado y utilizado bibliografía relevante.
- El sistema de citación y la bibliografía final son cuidadosos y aportan los datos necesarios.

5. Edición

- La edición del trabajo (cuerpos y tipo de letra, márgenes, sangrados, índice, etc.) es cuidadosa y responde a una sistematización.
- La edición del trabajo respeta las instrucciones facilitadas en la «Guía de Edición».

6. Otros

- La extensión y la profundidad del trabajo son satisfactorias.
- El trabajo refleja una buena adquisición de los conocimientos y de las competencias proporcionados por el Grado.
- El trabajo refleja capacidad de integrar las múltiples habilidades adquiridas en el transcurso del Grado.

5.2. / 5.3. Coherencia interna entre competencias, modalidades, actividades formativas y actividades de evaluación. Planificación temporal de las actividades formativas.

En la titulación se utilizarán las siguientes metodologías docentes:

- Prácticas de aula y tutorías programadas
- Resolución de problemas de análisis, síntesis y argumentación lingüísticas
- Lectura de textos
- Búsqueda de documentación
- Estudio y trabajo personal
- Seminarios
- Tutorías
- Clases magistrales
- Resolución de problemas y ejercicios
- Aprendizaje por tareas
- Exposiciones orales, debates y juegos de rol
- Trabajo en grupo
- Participación en foros de discusión

Las actividades de evaluación que se utilizarán en la titulación son las siguientes:

- Trabajo individual
- Trabajo en grupo
- Examen escrito y oral
- Carpeta del estudiante

- Pruebas teóricas/pruebas escritas
- Presentaciones orales
- Participación activa en clase
- Comentario de textos en el aula

Materia 1: Lingüística			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Español		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º curso, 1º semestre
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje como facultad y el lenguaje como actividad. La arquitectura de la facultad del lenguaje: especificidad biológica, el problema de la adquisición del lenguaje. El lenguaje y las lenguas: prejuicios lingüísticos, lenguaje y género. • La estructura de las lenguas. La estructura fonética y la estructura fonológica. La estructura morfológica y el significado léxico. La estructura sintáctica. La estructura semántica. <p>El uso y la diversidad del lenguaje. La actuación lingüística. El discurso. La pragmática. La variación lingüística. El cambio lingüístico.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina	
	RA002	Construir textos normativamente correctos	
	RA084	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual.	
	RA085	Identificar los componentes básicos de las estructuras del lenguaje y analizar y comparar las estructuras fonológicas, morfológicas, sintácticas y semánticas de las lenguas.	
	RA086	Describir, identificar y contrastar las estructuras básicas de las lenguas.	
	RA087	Explicar los fundamentos y principios del lenguaje, así como las propiedades y características de las lenguas naturales.	

	RA088	Explicar los fundamentos de los procesos de comunicación e interpretación lingüísticos	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA089	Expresar contenidos y argumentos de manera razonada en discursos (orales y escritos) de carácter formal	
	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA090	Organizar con eficacia y rentabilidad la parte autónoma del aprendizaje	
	Generales		
	G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	
	G01.01	Identificar situaciones que necesiten un cambio o mejora.	
	G01.02	Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.	
	Específicas		
	E01	Identificar los fundamentos lingüísticos en los que se sustentan los estándares del español y del chino mandarín.	
	E08.2	Relacionar las diferencias lingüísticas para establecer una comparación general de ambas lenguas.	
	E10	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y del chino.	
	E10.01	Llevar a cabo un estudio contrastivo de cada nivel de análisis lingüístico.	
	Transversales		
	T03	Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, para el autoanálisis y para la autocrítica.	
	T03.02	Velar por la calidad del propio trabajo	
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias, y expresarlas con corrección lingüística.	
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente	
Actividades Formativas		Dirigidas	
	Horas	45	
	% presencialidad	100%	
		Supervisadas	
		30	
		Autónomas	
		75	
		17%	
		0%	
Metodologías docentes	Clases magistrales		
	Prácticas de aula y tutorías programadas		
	Resolución de problemas de análisis, síntesis y argumentación lingüísticas.		
	Lectura de textos.		
		Búsqueda de documentación	
		Estudio y trabajo personal	
Actividades de evaluación			Peso Nota Final
	Entrega de trabajos		40-60%
	Pruebas escritas		40-60%

Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Lingüística	6	FB	Catalán/español
Observaciones	El proceso de evaluación continuada incluirá un mínimo de tres actividades evaluativas, de dos tipologías diferentes, distribuidas a lo largo del curso, ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final.			

Materia 2: Literatura			
ECTS:	12	Carácter	FB
Idioma/s:	Español		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º curso, 1º y 2º semestres
Descripción	<p>La historiografía literaria ha determinado una serie de periodos que permiten identificar rasgos formales específicos, asociados con géneros o movimientos. En esta materia se estudian autores y obras en su contexto histórico-cultural, que se ponen en relación con la evolución del propio texto literario. Se impartirán los siguientes contenidos:</p> <p><i>Introducción a la Literatura Española I</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La literatura española desde los orígenes al siglo XV. - La literatura española del Renacimiento. - El Siglo de Oro de la literatura española. <p><i>Introducción a la Literatura II</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La Ilustración y la literatura española - La literatura española del Romanticismo al Realismo - Literatura española contemporánea: los siglos XX y XXI 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios	
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.	
	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias.	

	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.
Generales		
	G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
	G04.04	Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
	G04.05	Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje.
Específicas		
	E08	Aplicar los conocimientos sobre literatura española e hispanoamericana a la identificación de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos.
	E01.05	Interpretar e ilustrar los principales conceptos lingüísticos y literarios, y ser capaz de emplearlos.
	E03.01	Reconocer las características estéticas de la literatura española medieval y de los Siglos de Oro.
	E03.02	Reconocer las características estéticas de la literatura española desde la Ilustración hasta la actualidad.
	E03.03	Situar en su contexto histórico la producción literaria desde la Edad Media hasta los Siglos de Oro.
	E03.04	Situar en su contexto histórico la producción literaria desde la Ilustración hasta la actualidad.
	E03.05	Describir y explicar conceptos genéricos aplicados a las principales producciones literarias de la Edad Media y los Siglos de Oro, y su imbricación entre tradición y modernidad.
	E03.06	Describir y explicar conceptos genéricos aplicados a la literatura española moderna y a las contemporáneas, y su imbricación entre tradición y modernidad.
	E03.07	Analizar obras completas de la producción literaria de la Edad Media y los Siglos de Oro.
	E03.08	Analizar obras completas de la producción literaria moderna, desde la literatura ilustrada y neoclásica hasta el Modernismo y los albores de la literatura contemporánea.
	E09	Comentar textos literarios en español y en chino, situarlos en su momento histórico y relacionarlos con la corriente literaria a la que pertenecen.
	E04.01	Comentar textos literarios medievales y del Siglo de Oro.
	E04.02	Comentar textos modernos y contemporáneos.
Transversales		
	T03	Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, para el autoanálisis y para la autocrítica.

	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	- Clases magistrales - Seminarios - Tutorías - Estudio y trabajo personal			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			30% - 50%
	Pruebas teóricas			40% - 60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la literatura española I	6	FB	Español
	Introducción a la literatura española II	6	FB	Español
Observaciones	El proceso de evaluación continuada incluirá un mínimo de tres actividades evaluativas, de dos tipologías diferentes, distribuidas a lo largo del curso, ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final.			

Materia 3: Lengua			
ECTS:	12	Carácter	FB
Idioma/s:	Español		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º curso, 2º semestre
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es ofrecer un panorama general que introduzca al alumnado en el conocimiento de la lengua española. Al mismo tiempo, se le introducirá también en los principales conceptos que intervienen en el proceso de adquisición del español como lengua extranjera. Por esta razón, se impartirán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Introducción a la Lengua Española</i> <ul style="list-style-type: none"> – La Lengua española en el mundo hispánico. – El español fuera del mundo hispánico. – Unidad y variedad de la lengua española. – La norma oral y la norma escrita. • Introducción a ELE <ul style="list-style-type: none"> – El uso: factores que lo determinan. La adquisición del español como lengua materna y el aprendizaje del español como lengua extranjera. – Corrientes metodológicas en la enseñanza del español como lengua extranjera. La relación entre las teorías lingüísticas y la metodología de enseñanza. – Conceptos fundamentales en la enseñanza del español como lengua extranjera: competencia comunicativa, error, interlengua, distancia lingüística. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye	

		también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
RA001		Explicar las normas ortográficas.
B02		Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
RA002		Construir textos normativamente correctos.
RA003		Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
RA107		Construir un texto oral con corrección gramatical y léxica
RA108		Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica.
RA041		Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.
Generales		
G04		Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.04		Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
G04.05		Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje.
Específicas		
E01		Identificar los fundamentos lingüísticos en los que se sustentan los estándares del español y del chino mandarín.
E01.02		Construir textos atendiendo a las distintas tipologías discursivas.
E01.05		Interpretar e ilustrar los principales conceptos lingüísticos y literarios, y ser capaz de emplearlos.
E02		Reconocer los factores de variación lingüística del español desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico.
E11.01		Reconocer las variedades lingüísticas del español.
E11.02		Utilizar correctamente los distintos registros del español.
E03		Identificar y aplicar los diferentes métodos y enfoques de la enseñanza del español como lengua extranjera.
E03.01		Relacionar la teoría lingüística con la metodología empleada en el ámbito de ELE
E03.02		Emplear los instrumentos de evaluación empleados para medir el grado de conocimiento de una lengua extranjera.
E09		Comparar el español y el chino a partir del conocimiento lingüístico y literario de ambas lenguas.
E09.01		Definir los conceptos de competencia semántica y pragmática.
E09.02		Interpretar el proceso de adquisición del Español como Lengua Extranjera en contraste con otras lenguas.
E10		Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y del chino.
E10.01		Describir la estructura de la lengua española.
E10.02		Distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.
Transversales		

	T03	Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, para el autoanálisis y para la autocrítica.		
	RA311	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	T03.02 RA304	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			20% - 40%
	Entrega de trabajos			20% - 40%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Introducción a la Lengua Española	6	FB	Español
	Introducción a ELE	6	FB	Español
Observaciones				

Materia 4: Introducción a la lengua china			
ECTS:	24	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán, español, chino, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º curso, 1º y 2º semestre
Descripción	<p>Breve descripción de contenidos de la materia: Conocimientos sobre las estructuras fonética, morfológica, léxica, sintáctica, semántica, pragmática del chino moderno o estándar. Dominio del pinyin y de la pronunciación del chino moderno. Escritura china, componentes de los caracteres chinos. Estructuras básicas.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B04.01	Describir aspectos lingüísticos del chino utilizando terminología especializada.	
	B04.02	Describir aspectos lingüísticos del chino con un tono divulgativo no especializado.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	B05.01	Identificar herramientas e instrumentos para el aprendizaje autónomo de la lengua china.	
	B05.02	Utilizar herramientas e instrumentos para el aprendizaje autónomo de la lengua china y para resolver dudas lingüísticas.	
	Generales		
	G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	
	G04.3	Valorar cómo inciden en el ejercicio profesional los estereotipos y los roles de género.	
	G04.5	Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje.	
	Específicas		
	E01	Identificar los fundamentos lingüísticos en los que se sustenta los estándares del español y del chino mandarín.	
	E01.01	Reconocer estructuras básicas en chino y describirlas utilizando la terminología adecuada.	
E01.02	Describir la escritura china según los distintos tipos de caracteres.		

	E06	Comprender textos escritos en chino de un nivel básico o intermedio.		
	E06.01	Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos, de variación lingüística y/o de lenguaje no verbal.		
	E06.02	Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos.		
	E06.03	Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos.		
	E07	Comprender y producir textos orales en chino de un nivel básico o intermedio.		
	E07.01	Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos, de variación lingüística y de lenguaje no verbal.		
	E07.01	Aplicar estrategias para comprender textos orales de diversos ámbitos.		
	E07.02	Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos orales de diversos ámbitos		
	E07.03	Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.		
	E07.04	Producir textos orales adecuados al contexto y con corrección lingüística		
	E07.05	Producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.		
	E10	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y la china.		
	E10.01	Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.		
	E10.02	Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.		
	E12	Producir textos escritos en chino de un nivel básico o intermedio.		
	E12.01	Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.		
	E12.02	Aplicar estrategias para producir textos escritos de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.		
	E12.03	Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística.		
	E12.04	Producir textos escritos de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.		
	Transversales			
	T03	Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, para el autoanálisis y para la autocrítica.		
T03.01	Resolver problemas de comunicación intercultural.			
T03.02	Velar por la calidad del propio trabajo			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	198	120	282
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Resolución de problemas y ejercicios Aprendizaje por tareas Exposiciones orales, debates y juegos de rol Estudio personal Trabajo en grupo			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Trabajo individual			10-40%
	Trabajo en grupo			10-20%

	Examen escrito y oral	10-40%		
	Carpeta del estudiante	30-40%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Chino I: Introducción a la lengua y escritura chinas	12	FB	catalán, español, chino, inglés
	Chino II: Introducción a la lengua y escritura chinas	12	FB	catalán, español, chino, inglés
Observaciones				

Materia 5: Historia			
ECTS:	6	Carácter	FB
Idioma/s:	Catalán, español, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	1º curso, 1º semestre
Descripción	<p>Breve descripción de contenidos de la materia: La asignatura estudia las bases de la disciplina histórica, las relaciones e interacciones histórico-culturales Europa-Asia y los principales procesos sociales y hechos culturales que se derivan de estas interacciones. Incluye una introducción a la historia (relatividad y la historicidad de los conceptos geográficos y político, el punto de partida eurocéntrico), grandes culturas y civilizaciones asiáticas, la fascinación por Oriente (de las Cruzadas a las chinoiseries), el asalto europeo en Asia (ss.XVIII-XIX), la resistencia asiática a la asimilación (ss.XIX-XX).</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	B01.01	Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias cómo en una tercera lengua.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	B05.01	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.	
	B05.02	Utilizar herramientas diferentes para fines específicos en el campo de la historia.	
	Generales		
	G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.	
	Específicas		

	E04	Reconocer las bases de la historia de Asia Oriental en general, y de China en particular, e interpretar las relaciones e interacciones histórico-culturales entre Europa y Asia.		
	E04.01	Demostrar un conocimiento de los conceptos claves y marcos teóricos de historia.		
	E04.02	Identificar y describir los procesos y acontecimientos históricos premodernos, modernos y contemporáneos.		
	E04.03	Utilizar la terminología básica de historia.		
	Transversales			
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado y ser capaces de evaluar estas actividades de manera crítica.		
	T03.01	Evaluar los resultados obtenidos en el proceso de busca de la información para documentarse y actualizar los conocimientos de historia.		
T03.02	Velar por la calidad del propio trabajo			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	49.5	30	70.5
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje por tareas Exposiciones orales Participación en foros de discusión Estudio personal Trabajo en grupo			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Trabajo individual		10-40%	
	Trabajo en grupo		10-20%	
	Examen escrito y oral		10-40%	
Carpeta del estudiante		30-40%		
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Historia de Asia	6	FB	Catalán, español, inglés
Observaciones				

Materia 6: Teoría de la Literatura y Literatura Comparada			
ECTS:	24	Carácter	OB y OT
Idioma/s:	Español		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1º semestre; 4º curso (semestre indeterminado)
Descripción	<p>La literatura no solo permite una aproximación histórica, a partir de autores y obras, sino teórica y comparativa desde los géneros y conceptos que atraviesan épocas y superan la dimensión de las literaturas nacionales para abordar el texto en su dimensión material y filosófica, común a diferentes geografías, pero también la conexión entre literatura y mundo. Así se estudiará:</p> <p><i>Literatura comparada</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudios literarios y sus disciplinas - El sistema literario - Géneros, formas y temas - La tradición literaria y el canon <p><i>Teoría y Práctica de la Literatura Comparada</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas y propuestas para la delimitación de la disciplina - El cambio de paradigma de los estudios literarios - Historiografía literaria, periodización y comparatismo - Las relaciones literarias: de la influencia a la intertextualidad - La traducción - El estudio de los géneros y las formas - El estudio de los temas y motivos literarios - Comparatismo y estudio poscolonial - Comparatismo y estudios de género, etnia y sexualidad - Comparatismo y estudios culturales <p><i>Tradición Occidental I y II</i></p>		

	<ul style="list-style-type: none"> - El estudio de la tradición literaria - Modelos teóricos y prácticos de la tradición literaria - Los conceptos de tradición literaria y de literatura universal. - La épica: de los poemas homéricos a la épica culta del Renacimiento pasando por la tradición latina y cristiana y por la épica románica - El teatro: tragedia y comedia desde los orígenes griegos hasta las manifestaciones de la Edad Moderna - La lírica: los clásicos greco-latinos, los poetas cultos medievales, los petrarquismos renacentistas - El camino de la novela: del <i>roman</i> medieval a las novelas inglesas (pasando por España) - El concepto de modernidad - La posmodernidad - Tipologías de la cultura: alta cultura y cultura de masas. La cultura popular. La cartografía de la cultura contemporánea 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">B01</td> <td>Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</td> </tr> </table>	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
	B01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">RA098</td> <td>Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.</td> </tr> </table>	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.
	RA098	Identificar las relaciones de la literatura con la historia, el arte u otros movimientos culturales.	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">RA099</td> <td>Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad</td> </tr> </table>	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad
	RA099	Identificar los elementos clave de la tradición cultural occidental a partir del siglo XIX hasta la actualidad	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">RA100</td> <td>Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios</td> </tr> </table>	RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios
	RA100	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios	
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">RA101</td> <td>Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación</td> </tr> </table>	RA101	Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación
	RA101	Identificar y explicar las características básicas del proceso de interpretación	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">B02</td> <td>Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</td> </tr> </table>	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">RA041</td> <td>Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.</td> </tr> </table>	RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.	
RA041	Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">RA102</td> <td>Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias</td> </tr> </table>	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias	
RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">RA103</td> <td>Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural</td> </tr> </table>	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural	
RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">B03</td> <td>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</td> </tr> </table>	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">RA104</td> <td>Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</td> </tr> </table>	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.	
RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.		

RA105	Resolver tareas sobre autores, métodos y corrientes de la literatura comparada, relacionando conocimientos de otras disciplinas humanas.
RA106	Evaluar los resultados relacionados con la argumentación sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
RA035	Establecer una planificación para el desarrollo de un trabajo sobre la materia.
Generales	
G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
G01.01	Identificar situaciones que necesiten un cambio o mejora.
G01.02	Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
G.03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G03.01	Valorar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G03.02	Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
Específicas	
E08	Aplicar los conocimientos sobre literatura española e hispanoamericana a la identificación de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos.
ELC01.01	Argumentar las características distintivas de los distintos tipos de textos y en particular las características distintivas de los textos narrativos y someter dicha argumentación a evaluación
ELC02.01	Emmarcar los textos literarios en los correspondientes géneros
ELC03.01	Detectar el grado de cohesión y coherencia de los diferentes géneros e identificar los factores que contribuyen a dichas cohesión y coherencia además de su adecuación a distintos contextos
RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados
E09	Comentar textos literarios en español y en chino, situarlos en su momento histórico y relacionarlos con la corriente literaria a la que pertenecen.

	ELC04.01	Identificar las características distintivas de los textos narrativos en general y de un texto en particular		
	ELC05.01	Identificar y explicar los fundamentos básicos del proceso de comunicación literaria en cada uno de los géneros y del proceso de interpretación a partir de preguntas y actividades teóricas y/o prácticas		
	ELC08.02	Resolver problemas relacionados con los fundamentos teóricos y los conceptos principales del estudio de la crítica literaria		
	ELC09.01	Resolver problemas relacionados con la localización histórica de los textos literarios.		
	ELC10.02	Identificar y explicar las características básicas de los textos literarios y del proceso de interpretación		
	Transversales			
	T02	Realizar lecturas e interpretaciones críticas de textos a partir de los conceptos lingüísticos y literarios adquiridos.		
	T02.01	Clasificar los textos según su género literario y la estructura derivada de este		
	T04	Demostrar habilidades que faciliten el trabajo en equipo.		
T04.01	Reconocer y poner en práctica las habilidades siguientes para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	180	120	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			70%
	Comentario de textos en el aula			30%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Comparada	6.0	OB	Español-catalán
	Teoría y Práctica de la Literatura Comparada	6.0	OT	Español-catalán
	Tradición Literaria Occidental I	6.0	OT	Español-catalán
	Tradición Literaria Occidental II	6.0	OT	Español-catalán
Observaciones	El proceso de evaluación continuada incluirá un mínimo de tres actividades evaluativas, de dos tipologías diferentes, distribuidas a lo largo del curso, ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final.			

Materia 7: Literatura Española del Siglo de Oro			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Español		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1º semestre
Descripción	El estudio de la literatura del Siglo de Oro permite apreciar el desarrollo del texto literario en su etapa de máximo esplendor, tanto en teatro, poesía o narrativa, como será el barroco. Se estudiará en detalle los siguientes contenidos:		

	<ul style="list-style-type: none"> - De Mateo Alemán al “Quijote” - Lope de Vega y la llamada Comedia Nueva - La poética cultista y Luis de Góngora - La poesía de Quevedo - Gracián y la “Agudeza y arte de ingenio” 				
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas				
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.			
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.			
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.			
	Específicas				
	E10	Comentar textos literarios en español y en chino, situarlos en su momento histórico y relacionarlos con la corriente literaria a la que pertenecen.			
	E03.11	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura española del siglo XVII.			
	E03.19	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria del siglo XVII.			
	E03.27	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura española del siglo XVII.			
	E11	Comentar textos literarios en español y en chino, situarlos en su momento histórico y relacionarlos con la corriente literaria a la que pertenecen.			
	E04.11	Comentar un texto del siglo XVII con las figuras de pensamiento y de expresión.			
	Transversales				
	T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.			
	T01.02	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua.			
	T01.03	Discriminar y reunir la bibliografía crítica básica que ha conformado el campo de estudio de las principales obras y autores de la materia.			
	Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		Horas	45	30	75
% presencialidad		100%	17%	0%	
Metodologías docentes	- Clases magistrales				

	<ul style="list-style-type: none"> - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			40% - 50%
	Pruebas teóricas			30% - 50%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Española del Siglo XVII	6	OB	Español
Observaciones				

Materia 8: Lengua Española: Sincronía			
ECTS:	24	Carácter	OB y OT
Idioma/s:	Español		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1º semestre; 2º curso, 2º semestre; 3º curso, 1º semestre 4º curso (semestre indeterminado)
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es que el estudiante adquiera los suficientes conocimientos lingüísticos del español para llevar a cabo un análisis exhaustivo. Por esta razón, se impartirán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fonética y fonología del español <ul style="list-style-type: none"> - Las vocales - Las consonantes - La sílaba y las transiciones - El acento - El sistema fonológico del español • Morfología del español <ul style="list-style-type: none"> - Las clases de palabras - La capacidad combinatoria de las palabras - La flexión de las palabras no verbales y verbales - La formación de palabras: derivación y composición • Semántica y pragmática del español <ul style="list-style-type: none"> - Bases filosóficas y lingüísticas de la semántica y la pragmática. - Competencia semántica y competencia pragmática. - El carácter no atómico del significado denotativo. - Del significado literal al sentido pragmático. - Papel del contexto en la construcción del significado. • Sintaxis del español: la oración simple. <ul style="list-style-type: none"> - La combinación de palabras: las proyecciones sintácticas. - La predicación: la oración. - Tipología verbal. - La predicación secundaria. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Tipología oracional. • Sintaxis del español: la oración compuesta. <ul style="list-style-type: none"> - La arquitectura de la oración. - La modalidad. - El orden de palabras. - La oración compuesta: caracterización general. - La subordinación sustantiva. - La subordinación adjetiva. - La subordinación adverbial 	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA002	Construir textos normativamente correctos.
	RA012	Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
	RA004	Realizar predicciones e inferencias sobre el contenido de un texto.
	B03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA005	Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.
	RA109	Interpretar, a partir de un texto, el significado de las palabras desconocidas.
	B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
	Generales	
	G01 Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	
	G01.01	Identificar situaciones que necesiten un cambio o mejora.
	G01.02	Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
	Específicas	
	E01 Identificar los fundamentos lingüísticos en los que se sustentan los estándares del español y del chino mandarín.	
	E08.04	Interpretar la palabra desde los distintos niveles de análisis lingüístico.
	E08.05	Aplicar las técnicas de descripción y análisis de piezas discursivas.
	E09.01	Analizar estructuras lingüísticas del español.
	E02 Reconocer los factores de variación lingüística del español desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico.	
RA357	Identificar los factores pragmáticos que condicionan el uso de las diversas estructuras lingüísticas.	
E11.03	Relacionar la competencia pragmática con la variación geográfica y social.	

	E11.04	Distinguir la variación geográfica desde los diferentes niveles de análisis lingüístico.			
	E10	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y del chino.			
	E07.01	Describir e identificar el sistema fonético y fonológico de la lengua española			
	E07.02	Analizar la estructura de las palabras desde el punto de vista morfológico.			
	E07.03	Identificar correctamente las unidades lingüísticas.			
	E07.04	Definir los conceptos de competencia semántica y pragmática			
	E07.09	Identificar las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas entre las distintas unidades lingüísticas.			
	E08.03	Analizar las relaciones entre léxico y gramática.			
	Transversales				
	T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.			
	T01.01	Utilizar los recursos necesarios, tanto digitales como no digitales (bases de datos, repositorios de textos, diccionarios, obras de referencia), para analizar cualquier documento, oral o escrito, desde el punto de vista lingüístico.			
	T01.02	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas	
	Horas	180	120	300	
	% presencialidad	100%	17%	0%	
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 				
Actividades de evaluación				Peso Nota Final	
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%	
	Entrega de trabajos			20% - 40%	
	Pruebas teóricas			50% - 70%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura		ECTS	Carácter	Idioma/s
	Fonética y Fonología del Español		6	OB	Español
	Morfología del Español		6	OB	Español
	Sintaxis del Español: la oración simple		6	OB	Español
	Sintaxis del Español: la oración compuesta		6	OT	Español
Observaciones	El proceso de evaluación continuada incluirá un mínimo de tres actividades evaluativas, de dos tipologías diferentes, distribuidas a lo largo del curso, ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final.				

Materia 9: Lengua española: variación y diacronía				
ECTS:	18	Carácter	OB y OT	
Idioma/s:	Español			

Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 1º semestre y 4º curso (semestre indeterminado)
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es que el estudiante identifique y describa los principales factores de variación lingüística del español tanto a nivel sincrónico como diacrónico. Por esta razón, se impartirán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El español de América</i> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos y metodología en el estudio de la dialectología y la variación - La variación geográfica del español: dialectos y variedades - Principales fenómenos lingüísticos de variación dialectal en el español de América: fonética, gramatical y léxica - Análisis de textos (orales y escritos) y de diferentes áreas lingüística • <i>Gramática histórica del español</i> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la lingüística histórica aplicada al estudio de la gramática histórica del español - Orígenes del español: lenguas prerromanas y romanización - Evolución fonética: del latín al romance medieval - Evolución fonética: el español clásico y moderno • <i>Historia de la lengua española</i> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos y metodología de la historia de la lengua - Principales etapas de la historia de la lengua española: romance medieval, español clásico, español moderno. - Constitución y evolución del romance medieval. Características lingüísticas, usos de la lengua y tradiciones discursivas. - Consolidación y expansión del español clásico y moderno. Características lingüísticas, usos de la lengua y tradiciones discursivas. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA003	Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.	
	RA004	Realizar predicciones e inferencias sobre el contenido de un texto.	
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica.	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	RA109	Interpretar, a partir de un texto, el significado de las palabras desconocidas.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	
Generales			

	G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.		
	G01.01	Identificar situaciones que necesiten un cambio o mejora.		
	G01.02	Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.		
	Específicas			
	E01	Identificar los fundamentos lingüísticos en los que se sustentan los estándares del español y del chino mandarín.		
	E12.01	Analizar textos dialectales orales y escritos.		
	E02	Reconocer los factores de variación lingüística del español desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico.		
	E09.03	Aplicar los principios de la lingüística histórica aplicada al estudio de la gramática histórica del español.		
	E10.01	Describir los orígenes del español: las lenguas prerromanas y la romanización		
	E10.02	Describir las principales etapas de la historia de la lengua española: romance medieval, español clásico, español moderno		
	E11.05	Analizar la variación geográfica del español.		
	E11.06	Leer e interpretar mapas dialectales		
	E10	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y del chino.		
	E08.06	Identificar los principales fenómenos lingüísticos de variación dialectal en español: fonética, gramatical y léxica.		
	Transversales			
T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.			
T01.01	Utilizar los recursos necesarios, tanto digitales como no digitales (bases de datos, repositorios de textos, diccionarios, obras de referencia), para analizar cualquier documento, oral o escrito, desde el punto de vista lingüístico.			
T01.02	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	135	90	225
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			30% - 50%
Pruebas teóricas			40% - 60%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	El español de América	6	OB	Español
	Gramática Histórica del Español	6	OT	Español
	Historia de la Lengua Española	6	OT	Español
Observaciones	El proceso de evaluación continuada incluirá un mínimo de tres actividades evaluativas, de dos tipologías diferentes, distribuidas a lo largo del curso, ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final.			

Materia 10: Lengua española aplicada			
ECTS:	12	Carácter	OB y OT
Idioma/s:	Español		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 2º semestre 4º curso (semestre indeterminado)
Descripción	<p>El objetivo de esta materia es analizar los distintos problemas lingüísticos que intervienen en el proceso de adquisición de una lengua extranjera y que tienen su origen en el contraste entre las lenguas en presencia. En esta materia se enmarcan dos asignaturas relacionadas con este tipo de contenidos: en la primera se realiza el contraste entre los sistemas de dos lenguas y, en la segunda, se profundiza en las interferencias gramaticales del proceso de adquisición. Por esta razón, se impartirán los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>ELE: análisis de errores</i> <ul style="list-style-type: none"> – La enseñanza de la gramática del español como lengua extranjera: problemas lingüísticos. – La enseñanza del léxico del español como lengua extranjera: problemas lingüísticos. – La enseñanza de la pronunciación del español como lengua extranjera: problemas lingüísticos. – Los aspectos culturales en la enseñanza del español como lengua extranjera. – La evaluación del conocimiento de una lengua extranjera: El Marco Común de Referencia. – La investigación sobre la adquisición del ELE. • <i>Gramática en el aula</i> <ul style="list-style-type: none"> – El papel de la gramática en los diferentes niveles educativos. – Los textos oficiales: competencias obligatorias y competencias necesarias. – La actualización gramatical. Aspectos terminológicos, contenidos y enfoques. – Aproximaciones transversales de la enseñanza de gramática. – Tipos de ejercicios: criterios gramaticales – Soluciones para problemas de escritura con base gramatical. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B02.01	Identificar los problemas lingüísticos en la enseñanza del español como lengua extranjera.	
	B02.02	Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos a las actividades profesionales académicas relacionadas con la gramática de la lengua española.	

B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B04.01	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
B04.02	Expresarse en la lengua estudiada, oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y la gramática de forma adecuada.
B04.03	Explicar los errores lingüísticos relacionados con la gramática del español.
Generales	
G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.01	Identificar las principales desigualdades de género presentes en la sociedad.
Específicas	
E01	Identificar los fundamentos lingüísticos en los que se sustentan los estándares del español y del chino mandarín.
E01.02	Aplicar las técnicas de descripción y análisis de piezas discursivas para la comparación de lenguas.
E01.03	Analizar y comparar las estructuras lingüísticas del español y del chino.
E03	Identificar y aplicar los diferentes métodos y enfoques de la enseñanza del español como lengua extranjera.
E03.01	Manejar los conceptos, principios, teorías y modelos relacionados con los distintos campos de la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras.
E3.02	Conocer los instrumentos de evaluación empleados para medir el grado de conocimiento de una lengua extranjera.
E3.03	Determinar los conocimientos lingüísticos adecuados a cada nivel de conocimiento
E05	Reconocer las referencias culturales específicas en el ámbito de los estudios sinológicos y valorar su influencia en la comunicación interlingüística e intercultural.
E05.01	Identificar las implicaciones culturales en la gramática.
E05.02	Reconocer la influencia de las diferencias culturales en el ámbito pragmático.
E10	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y del chino.
E07.03	Identificar correctamente las unidades lingüísticas.
E08.01	Conocer la estructura fónica del español para analizar las diferencias fonéticas entre los sistemas del español y del chino.
E08.02	Conocer la estructura morfológica y sintáctica del español para analizar las diferencias relacionadas con la morfosintaxis en el contraste del los sistemas del español y del chino.
Transversales	
T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.
T01.01	Utilizar los recursos necesarios, tanto digitales como no digitales (bases de datos, repositorios de textos, diccionarios, obras de referencia), para analizar cualquier documento, oral o escrito, desde el punto de vista lingüístico.

	T01.02	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua.		
	T03	Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado y ser capaces de evaluar estas actividades de manera crítica.		
	T03.01	Identificar las ideas principales y las secundarias y expresarlas con corrección lingüística.		
	T03.02	Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			20% - 40%
	Pruebas teóricas			50% - 70%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	ELE: Análisis de errores	6	OB	Español
	La gramática en el aula: metodologías y aplicaciones	6	OT	Español
Observaciones	El proceso de evaluación continuada incluirá un mínimo de tres actividades evaluativas, de dos tipologías diferentes, distribuidas a lo largo del curso, ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final.			

Materia 11: Literatura Española Moderna y Contemporánea				
ECTS:	24	Carácter	OB y OT	
Idioma/s:	Español			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 2º semestre; 3º curso, 1º y 2º semestre 4º curso (semestre indeterminado)	
Descripción	<p>El presente literario surge de la evolución y el desarrollo de las etapas más recientes. En esta materia se estudian las principales claves históricas, sociales y culturales de cada una de ellas, sus principios estéticos y las obras y autores más significativos. El giro filosófico que se inicia con la ilustración supone una profunda transformación de las claves literarias frente a la etapa medieval y áurea. Además de incidir en los textos del teatro español contemporáneo, el alumnado profundizará en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Literatura española de la Ilustración y del Romanticismo <ul style="list-style-type: none"> - El movimiento Ilustrado y la literatura española: Ilustración y Neoclasicismo. - Los géneros narrativos en la segunda mitad del siglo XVIII - El teatro: de la tragedia neoclásica a la comedia sentimental. - La poesía didáctica y filosófica en el siglo XVIII. 			

	<ul style="list-style-type: none"> - La revolución romántica y la literatura española. - Los géneros narrativos en el romanticismo. - El drama romántico español. - La poesía romántica y posromántica. <ul style="list-style-type: none"> • Literatura española del Realismo y del Modernismo <ul style="list-style-type: none"> - La llegada del Realismo y Naturalismo a las letras españolas. - La Revolución de 1868 y la literatura española. - Los géneros narrativos en la segunda mitad del siglo XIX. - El teatro y la poesía en la segunda mitad del siglo XIX. - La crisis de fin de siglo y la recepción del Modernismo en España. - La narrativa Modernista. - La poesía en el Modernismo. - El teatro Modernista. • Literatura española contemporánea <ul style="list-style-type: none"> - Las vanguardias artísticas y la literatura española. - La poesía de vanguardia: creacionismo, ultraísmo y surrealismo. - La narrativa y el teatro de vanguardia. - La literatura española entre la pureza y la revolución: la Segunda República y la Guerra Civil - La literatura española bajo el franquismo: novela, poesía y teatro. - La literatura española en el exilio: novela, poesía y teatro. - La literatura española en la Transición y la Democracia - • Teatro Español Contemporáneo <ul style="list-style-type: none"> - Escena y literatura dramática españolas (1900-1939) - El teatro durante el Modernismo - Las vanguardias teatrales de los años 20 y 30 - Escena y literatura dramática españolas (1939-1975) - El teatro del exilio republicano de 1939 - Teatro y dictadura franquista - Escena y literatura dramática españolas (1975-hasta la actualidad) 	
<p>Competencias y Resultados de aprendizaje</p>	<p>Básicas</p>	
	<p>B03</p>	<p>Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
	<p>RA104</p>	<p>Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.</p>
	<p>B04</p>	<p>Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p>
	<p>RA007</p>	<p>Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.</p>
	<p>B05</p>	<p>Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>

	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
	Generales	
	G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
	G01.02	Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
	Específicas	
	E08	Aplicar los conocimientos sobre literatura española e hispanoamericana a la identificación de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos.
	E03.12	Discriminar y analizar las principales características de los géneros literarios de la Ilustración y del Romanticismo españoles.
	E03.13	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura del Realismo y el Modernismo españoles.
	E03.14	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura contemporánea.
	E03.20	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria de la Ilustración y el Romanticismo.
	E03.21	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria del Realismo y el Modernismo.
	E03.22	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria contemporánea.
	E03.28	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura española de la Ilustración y Romanticismo españoles.
	E03.29	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura del Realismo y el Modernismo españoles.
	E03.30	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura española contemporánea.
	E03.46	Describir y analizar críticamente la evolución de las ideas literarias aplicadas al Teatro Español Contemporáneo
	E03.56	Establecer relaciones entre las obras teatrales de la Literatura Contemporánea y el contexto sociohistórico y estético en el que se gesta.
	E03.69	Reconocer, describir y analizar los grandes subgéneros del teatro contemporáneo.
	E09	Comentar textos literarios en español y en chino, situarlos en su momento histórico y relacionarlos con la corriente literaria a la que pertenecen.
	E04.08	Comentar un texto del Realismo y el Modernismo con las figuras de pensamiento y de expresión.
	E04.12	Comentar un texto de la Ilustración y el Romanticismo con las figuras de pensamiento y de expresión.
	E04.13	Comentar un texto contemporáneo con las figuras de pensamiento y de expresión.
	E04.23	Analizar críticamente un texto dramático contemporáneo y ser capaz de redactar un comentario de texto.
	Transversales	
	T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.
	T01.02	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua.
	T01.03	Discriminar y reunir la bibliografía crítica básica que ha conformado el campo de estudio de las principales obras y autores de la materia.
Actividades		Dirigidas Supervisadas Autónomas

Formativas	Horas	180	120	300
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			20% - 40%
	Pruebas teóricas			50% - 70 %
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Española de la Ilustración y del Romanticismo	6	OB	Español
	Literatura Española del Realismo y del Modernismo	6	OB	Español
	Literatura Española Contemporánea	6	OB	Español
	Textos del teatro español contemporáneo	6	OT	Español
Observaciones	El proceso de evaluación continuada incluirá un mínimo de tres actividades evaluativas, de dos tipologías diferentes, distribuidas a lo largo del curso, ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final.			

Materia 12: Literatura Hispanoamericana				
ECTS:	12	Carácter	OB y OT	
Idioma/s:	Español			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 2º semestre 4º curso (semestre indeterminado)	
Descripción	<p>La literatura hispanoamericana, especialmente desde principios del siglo XX al presente, demuestra la gran riqueza de la lengua española en los países de Hispanoamérica, la importancia de sus autores y su impronta en movimientos como el modernismo, las vanguardias, el fantástico en el siglo XX, etc. El estudio de la literatura actual revela cómo América Latina es en el presente un referente para las jóvenes generaciones y las nuevas estéticas de la literatura occidental. Se impartirán con detalle los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Literatura hispanoamericana: desde el Modernismo a la época contemporánea</i> <ul style="list-style-type: none"> - El modernismo y su significado en el sistema literario latinoamericano. - El lenguaje poético de las vanguardias y su influencia en otros géneros. - Versiones del realismo a partir de los años veinte. - El indigenismo: indigenismo político e indigenismo artístico. El cambio de punto de vista del neoindigenismo. - El desarrollo de las técnicas narrativas y la literatura neofantástica. - La elaboración del mundo interior y la existencia como tema. - El "realismo mágico": lo "real maravilloso" y el "realismo mágico". La naturalización de lo maravilloso. • <i>Textos de la Literatura Hispanoamericana</i> 			

	<ul style="list-style-type: none"> - La ciudad como tema literario - Formas de narrar la violencia - Literatura y nuevas subjetividades - Testimonio, memoria y literatura de los hijos - Últimas tendencias en literatura hispanoamericana 	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
	RA104	Interpretar críticamente obras literarias teniendo en cuenta las relaciones entre los diferentes ámbitos de la literatura y su relación con las áreas humanas, artísticas y sociales.
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
	Generales	
	G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
	G01.02	Analizar una situación e identificar los puntos de mejora.
	Específicas	
	E08	Aplicar los conocimientos sobre literatura española e hispanoamericana a la identificación de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos.
	E03.16	Discriminar y analizar las principales características de los géneros de la literatura hispanoamericana desde el Modernismo hasta la actualidad.
	E03.23	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria colonial e hispanoamericana.
	E03.24	Contextualizar social e ideológicamente la producción literaria hispanoamericana desde el Modernismo hasta la época contemporánea.
	E03.31	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura colonial hasta el siglo XIX.
E03.32	Relacionar aspectos literarios de diferentes obras de la literatura hispanoamericana desde el Modernismo hasta la época contemporánea.	
E03.33	Definir los principales recursos de la historiografía y épica indiana, escrita por profesionales, frailes o soldados.	
E03.34	Interpretar la cultura prehispánica: nociones de mitología, religión, antropología, etnología y artes.	

	E03.35	Describir y explicar conceptos genéricos aplicados a los principales obras de la literatura colonial e hispanoamericana		
	E03.36	Analizar obras completas de la producción literaria colonial e hispanoamericana, desde el Modernismo a la época contemporánea.		
	E09	Comentar textos literarios en español y en chino, situarlos en su momento histórico y relacionarlos con la corriente literaria a la que pertenecen.		
	E04.06	Comentar los textos prehispánicos y coloniales desde la perspectiva de la retórica.		
	E04.24	Comentar los textos de la literatura hispanoamericana desde el Modernismo a la época contemporánea desde la perspectiva de la retórica.		
	Transversales			
	T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.		
	T01.02	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua.		
T01.03	Discriminar y reunir la bibliografía crítica básica que ha conformado el campo de estudio de las principales obras y autores de la materia.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	90	60	150
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Entrega de trabajos			40%
	Pruebas teóricas			60%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura Hispanoamericana: Desde el Modernismo a la Época Contemporánea	6	OB	Español
	Textos de la Literatura Hispanoamericana	6	OT	Español
Observaciones	El proceso de evaluación continuada incluirá un mínimo de tres actividades evaluativas, de dos tipologías diferentes, distribuidas a lo largo del curso, ninguna de las cuales representará más del 50% de la calificación final.			

Materia 13: Comentario de textos				
ECTS:	6	Carácter	OT	
Idioma/s:	Español			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso (semestre indeterminado)	
Descripción	Un texto literario representa un uso específico del lenguaje, que los diferentes modelos de análisis crítico han tratado de determinar desde metodologías de análisis diversas. En esta materia se enseña a analizar la especial relación forma/contenido de la especificidad literaria y a identificar los recursos			

	<p>propios de cada género: estructurales, retóricos, fónicos etc. desde distintas perspectivas críticas. Se trabajará en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La delimitación del texto literario. - Los recursos de la lengua literaria del verso a la prosa. - Acerca de los modos de abordar un texto. - Principales enfoques críticos. - Las técnicas del comentario literario. 	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas	
	B02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	RA103	Comentar textos literarios, aplicando los instrumentos adquiridos, atendiendo al contexto histórico y sociocultural.
	RA102	Aplicar los diferentes instrumentos de análisis a distintos tipos de obras literarias.
	RA108	Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica.
	B04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.
	B05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	RA009	Presentar trabajos en formatos ajustados a las demandas y los estilos personales, tanto individuales como en grupo pequeño.
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.
	Generales	
	G03 Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	
	G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
	Específicas	
	E08 Aplicar los conocimientos sobre literatura española e hispanoamericana a la identificación de los géneros, movimientos, corrientes, tendencias y estilos.	
	E04.03	Identificar las principales figuras de expresión y contenido, en todos los géneros: poesía, teatro y prosa.
	E04.04	Analizar retóricamente textos de cualquier época.
	E04.07	Reconocer los grandes géneros desde la perspectiva de la poética y su evolución a lo largo de los siglos
	E09 Comentar textos literarios en español y en chino, situarlos en su momento histórico y relacionarlos con la corriente literaria a la que pertenecen.	
E01.03	Delimitar las características de la lengua literaria.	
E01.04	Relacionar los recursos lingüísticos del español con su función literaria.	

	E01.05	Interpretar e ilustrar los principales conceptos lingüísticos y literarios, y ser capaz de emplearlos.		
	E12.02	Analizar un texto literario desde el punto de vista lingüístico.		
	Transversales			
	T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.		
	T01.02	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua.		
	T01.03	Discriminar y reunir la bibliografía crítica básica que ha conformado el campo de estudio de las principales obras y autores de la materia.		
	T02	Realizar lecturas e interpretaciones críticas de textos a partir de los conceptos lingüísticos y literarios adquiridos.		
	T02.01	Clasificar los textos según su género literario y la estructura derivada de este.		
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	45	30	75
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales - Seminarios - Elaboración y presentación de trabajos - Tutorías - Estudio y trabajo personal 			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones y participación activa en clase			10% - 20%
	Entrega de trabajos			50%
	Pruebas teóricas			20% - 40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Comentario de Textos Literarios	6	OT	Español
Observaciones				

Materia 14: Lengua china				
ECTS:	78	Carácter	OB/OT	
Idioma/s:	Catalán, español, chino, inglés			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	2º curso, 1º y 2º semestres 3º curso, 1º y 2º semestres 4º curso, 1º y 2º semestres	
Descripción	Breve descripción de contenidos de la materia: Estudio de las estructuras fonética, morfológica, léxica, sintáctica, semántica, pragmática del chino moderno o estándar. Dominio del pinyin y de la pronunciación del chino moderno. Estructuras intermedias. Aspectos relacionados con la variación lingüística del chino. Conocimientos socio-culturales de China. Conocimientos de convenciones de género textual y discurso del chino.			
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas			
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		

B03.01	Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos.
B03.02	Integrar conocimientos culturales para resolver problemas de comunicación.
B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B04.01	Describir aspectos lingüísticos del chino utilizando terminología especializada.
B04.02	Describir aspectos lingüísticos del chino con un tono divulgativo no especializado.
B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B05.01	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. Identificar herramientas e instrumentos para el aprendizaje autónomo de la lengua china.
B05.02	Utilizar herramientas e instrumentos para el aprendizaje autónomo de la lengua china y para resolver dudas lingüísticas.
Generales	
G04	Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
G04.3	Valorar cómo inciden en el ejercicio profesional los estereotipos y los roles de género.
G04.5	G04.5 Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje.
Específicas	
E01	Identificar los fundamentos lingüísticos en los que se sustenta el estándar del español y del chino estándar.
E01.01	Reconocer estructuras básicas en chino y describirlas utilizando la terminología adecuada.
E01.02	Describir la escritura china según los distintos tipos de caracteres.
E05	Reconocer las referencias culturales específicas en el ámbito de los estudios sinológicos y valorar su influencia en la comunicación interlingüística e intercultural.
E05.01	Aplicar estrategias para adquirir conocimientos culturales de China para poder comunicarse.
E05.02	Identificar la necesidad de movilizar conocimientos culturales de China para poder comunicarse.
E05.03	Integrar y aplicar los conocimientos culturales de China para poder resolver problemas de comunicación.
E06	Comprender textos escritos en chino de un nivel básico o intermedio.
E06.01	Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos, de variación lingüística y/o de lenguaje no verbal.
E06.02	Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos.
E06.03	Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos.
E07	Comprender y producir textos orales en chino de un nivel básico o intermedio.
E07.01	Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos, de variación lingüística y/o de lenguaje no verbal.
E07.01	Aplicar estrategias para comprender textos orales de diversos ámbitos.

	E07.02	Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos orales de diversos ámbitos		
	E07.03	Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.		
	E07.04	Producir textos orales adecuados al contexto y con corrección lingüística		
	E07.05	Producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas		
	E10	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y la china.		
	E10.01	Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.		
	E011	Comparar el español y el chino a partir del conocimiento lingüístico y literario de ambas lenguas.		
	E11.01	Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.		
	E12	Producir textos escritos en chino de un nivel básico o intermedio.		
	E12.01	Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos, de variación lingüística y/o de lenguaje no verbal.		
	E12.02	Aplicar estrategias para producir textos escritos de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.		
	E12.03	Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística.		
	E12.04	Producir textos escritos de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.		
	Transversales			
	T03	Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, para el autoanálisis y para la autocrítica.		
T03.01	Resolver problemas de comunicación intercultural.			
T03.02	Velar por la calidad del propio trabajo			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	643.5	390	916.5
	% presencialidad	100%	17%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Resolución de problemas y ejercicios Aprendizaje por tareas Exposiciones orales, debates y juegos de rol Estudio personal Trabajo en grupo			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Trabajo individual			10-40%
	Trabajo en grupo			10-20%
	Examen escrito y oral			10-40%
Carpeta del estudiante			30-40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Chino III: bases para la comunicación en lengua china	12	OB	Catalán, español, chino, inglés
	Chino IV: bases para la comunicación en lengua china	12	OB	Catalán, español, chino, inglés
	Chino V: desarrollo de destrezas comunicativas	6	OB	Catalán, español, chino, inglés

	Chino VI: desarrollo de destrezas comunicativas	6	OB	Catalán, español, chino, inglés
	Chino VII: comprensión y producción de textos escritos y orales	6	OB	Catalán, español, chino, inglés
	Chino VIII: comprensión y producción de textos escritos y orales	6	OB	Catalán, español, chino, inglés
	Lengua china para fines específicos	6	OB	Catalán, español, chino, inglés
	Introducción al chino clásico	6	OT	Catalán, español, chino, inglés
	Chino: texto y contexto (I)	6	OT	Catalán, español, chino, inglés
	Chino: texto y contexto (II)	6	OT	Catalán, español, chino, inglés
	Tándem: práctica de chino oral	6	OT	Catalán, español, chino, inglés
Observaciones				

Materia 15: Estudios literarios y culturales de China			
ECTS:	30	Carácter	OB/OT
Idioma/s:	Catalán, español, chino, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	3º curso, 2º semestre 4º curso, 1º y 2º semestres
Descripción	<p>Breve descripción de contenidos de la materia: Grandes corrientes y movimientos literarios en China; fundamentos de los estudios comparativos culturales; metodología de aproximación a las literaturas, artes y culturas de Asia oriental; aplicación de la metodología de análisis y crítica; valores, creencias e ideologías de Asia Oriental; fundamentos para la mediación intercultural entre el chino y el español; la perspectiva de género en el análisis de la producción literaria de Asia Oriental moderna y contemporánea; principales acontecimientos de la historia moderna de Asia.</p>		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	
	B03.01	Ampliar la información sobre determinados temas a partir de la selección de las fuentes de referencia más relevantes y lectura crítica.	
	B03.02	Expresar opiniones propias que se sustenten en el conocimiento de determinados aspectos de la literatura, cultura o valores chinos.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B04.01	Describir y contextualizar características de la literatura o cultura chinas utilizando referencias especializadas y lenguaje académico.	
B04.02	Describir y contextualizar características de la literatura o cultura chinas con un tono divulgativo no especializado.		

B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B05.01	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
B05.02	Utilizar herramientas diferentes para fines específicos en el campo de la historia.
Generales	
G03	Actuar con responsabilidad ética y respeto por los derechos fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
G03.02	Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
Específicas	
E04	Reconocer las bases de la historia de Asia Oriental, en general, y de China en particular, e interpretar las relaciones e interacciones histórico-culturales entre Europa y Asia.
E04.01	Demostrar un conocimiento de los conceptos claves y marcos teóricos de historia.
E04.02	Identificar y describir los procesos y acontecimientos históricos premodernos, modernos y contemporáneos.
E04.04	Conocer, comprender, describir, analizar y valorar la historia, el pensamiento y la literatura de Asia Oriental.
E05	Reconocer las referencias culturales específicas en el ámbito de los estudios sinológicos y valorar su influencia en la comunicación interlingüística e intercultural.
E05.01	Conocer, comprender, describir y analizar los valores, creencias e ideologías de Asia Oriental.
E05.02	Reconocer las connotaciones de las referencias culturales específicas en el ámbito de los estudios de Asia Oriental y valorar su influencia en la comunicación interlingüística e intercultural.
E05.03	Conocer y comprender el arte y cultura popular de los países de Asia Oriental.
E05.05	Aplicar conocimientos del arte y cultura popular para el análisis y comprensión de textos escritos en chino.
E06	Comprender textos escritos en chino de un nivel básico o intermedio.
E06.01	Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
E06.02	Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos.
E06.03	Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos.
E06.04	Aplicar conocimientos del arte y cultura popular para el análisis y comprensión de textos escritos en chino.
E06.05	Aplicar conocimientos de valores, creencias e ideologías de Asia Oriental para comprender y valorar textos escritos chino.
E09	Comentar textos literarios en español y en chino, situarlos en su momento histórico y relacionarlos con la corriente literaria a la que pertenecen.
E09.01	Realizar comentarios de textos literarios chinos en los que se identifique el momento histórico.
E09.02	Relacionar textos literarios chino con la corriente literaria a la que pertenecen.

	E11	Comparar el español y el chino a partir del conocimiento lingüístico y literario de ambas lenguas.		
	E11.01	Conocer las grandes corrientes y movimientos literarios de China.		
	E11.02	Diferenciar los géneros textuales literarios y determinar sus especificidades.		
	E11.03	Aplicar la perspectiva de género al análisis de la producción literaria de Asia Oriental moderna y contemporánea.		
	Transversales			
	T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación		
	T01.03	Discriminar y reunir la bibliografía crítica básica que ha conformado el campo de estudio de las principales obras y autores de la materia.		
	T02	Realizar lecturas e interpretaciones críticas de textos a partir de los conceptos lingüísticos y literarios adquiridos.		
	T02.01	Clasificar los textos según su género literario y la estructura derivada de este.		
	T04	Demostrar habilidades que faciliten el trabajo en equipo.		
	T04.01	Reconocer y poner en práctica las habilidades siguientes para trabajar en equipo: compromiso con el equipo, hábito de colaboración, capacidad para incorporarse a la resolución de problemas.		
T04.02	Trabajar en grupos interdisciplinarios e interculturales.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	247.5	150	352.5
	% presencialidad	100%	30%	17%
Metodologías docentes	Clases magistrales Resolución de problemas y ejercicios Aprendizaje por tareas Exposiciones orales, debates y juegos de rol Estudio personal Trabajo en grupo			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Trabajo individual			10-40%
	Trabajo en grupo			10-20%
	Examen escrito y oral			10-40%
Carpeta del estudiante			30-40%	
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Literatura china	6	OB	Catalán, español, chino, inglés
	Género, literatura y sociedad en Asia Oriental	6	OT	Catalán, español, inglés
	Fundamentos para la mediación intercultural	6	OB	Catalán, español, chino, inglés
	Estudios culturales comparativos de Asia Oriental	6	OT	Catalán, español, inglés
	Historia moderna y contemporánea de Asia Oriental	6	OT	Catalán, español, inglés
Observaciones				

Materia 16: Prácticas externas			
ECTS:	6	Carácter	OT
Idioma/s:	Catalán, español, inglés, chino		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso (semestre indeterminado)
Descripción	<p>Breve descripción de contenidos de la materia: Las prácticas consisten en la realización de tareas relacionadas con el mundo de Asia oriental o con los conocimientos adquiridos sobre la lengua y la literatura españolas en empresas, entidades o instituciones externas o en centros de la UAB.</p> <p>Las tareas a realizar dependerán de la entidad asignada, incluyendo enseñanza de español para sinohablantes, apoyo en tareas relacionadas con la enseñanza del chino, tareas de mediación cultural en editoriales u otras entidades afines, tareas de gestión cultural en entidades de difusión de la cultura china en regiones hispanohablantes, o de la cultura y literatura hispánicas en regiones sinohablantes.</p> <p>El alumno contará con un tutor interno (FTI-UAB), que será quien le pondrá en contacto con el tutor externo (de la entidad colaboradora). El tutor externo, de acuerdo con el proyecto educativo incluido en el convenio, instruirá al alumno y supervisará el desarrollo de las tareas realizadas a lo largo de su estancia. El trabajo será evaluado por ambos tutores: el tutor externo realizará la evaluación continuada de las tareas realizadas en o para la empresa o entidad (informe tutor externo), mientras que el tutor interno evaluará la carpeta profesional u otras posibles evidencias a decidir por el coordinador de la asignatura.</p> <p>La realización de las prácticas externas y su superación garantizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contacto del estudiante, durante su periodo formativo, con un ámbito laboral de interés; • El conocimiento de las tareas de ese ámbito; • La adquisición de experiencia laboral en un sector profesional relacionado con los estudios que realiza. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.	
	B02.01	Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas relacionados con la práctica laboral.	
	B02.02	Dar respuestas argumentadas a las dificultades relacionadas con el desarrollo de las prácticas.	
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	B04.01	Desarrollar un pensamiento y razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las propias lenguas como en una tercera lengua.	
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.	
	B05.01	Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.	

		Generales		
G01	Introducir cambios en los métodos y procesos del ámbito del conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.			
G01.01	Ser flexible y saber adaptarse a nuevas situaciones.			
		Específicas		
E10	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y del chino.			
E10.01	Realizar un trabajo práctico teniendo en cuenta las características de las dos lenguas de trabajo (español y chino).			
		Transversales		
T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.			
T01.01	Utilizar buscadores de datos específicos.			
T01.02	Utilizar programas informáticos para objetivos específicos.			
T03	Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, para el autoanálisis y para la autocrítica.			
T03.01	Señalar críticamente en el informe valorativo aquellos aspectos que sean fruto estricto de la experiencia 'laboral' desarrollada en el puesto de prácticas.			
T04	Demostrar habilidades que faciliten el trabajo en equipo.			
T04.01	Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones			
T04.02	Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales.			
T04.03	Trabajar en equipo en un contexto internacional multilingüe y multicultural.			
T04.04	Trabajar en grupos interdisciplinarios e interculturales.			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	100	25	25
	% presencialidad	100%	30%	17%
Metodologías docentes	Aprendizaje cooperativo Elaboración de trabajos Lectura de bibliografía especializada Prácticas de campo Tutorías Conferencias y actividades de orientación profesional			
Actividades de evaluación	Evaluación continuada de las tareas realizadas en o para la empresa o entidad (informe tutor externo)			Peso Nota Final 60-70%
	Carpeta profesional u otras posibles evidencias a decidir por el coordinador de la asignatura (informe tutor interno)			30-40%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Prácticas externas	6	OT	Catalán, español, inglés, chino
Observaciones				

Materia 17: Trabajo de Fin de Grado			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Español, catalán, inglés		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	4º curso, 2º semestre
Descripción	<p>La materia tiene por objetivo único la realización de un trabajo de carácter académico relacionado con cualquiera de las materias del grado o a su interrelación.</p> <p>El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un trabajo individual y autónomo que se llevará a cabo bajo la supervisión de un profesor tutor. El alumnado, mediante un proceso de selección de temas y tutores especificado en la Guía Docente de la asignatura, escoge un tutor entre los profesores del grado. No podrán presentarse trabajos realizados en grupo. El texto del TFG permitirá evaluar de forma holística y sintética el dominio que posee el alumno de las competencias específicas y transversales asociadas al título de Grado. El estudiante podrá seleccionar un tema relacionado con Lengua española, Literatura española, Teoría de la Literatura y Literatura comparada o Lingüística, o bien relacionado con la lengua china, la literatura china o la cultura chinas, teniendo en cuenta el amplio listado de temas que ofrece la titulación. Estos temas han sido previamente propuestos por los profesores de los dos departamentos. Además de trabajos que supongan una síntesis bibliográfica de un tema determinado, también podrán realizarse trabajos en los que el alumnado se inicie en la investigación lingüística o literaria de la lengua española o china, o la comparación entre ambas lenguas.</p> <p>El trabajo consistirá en la redacción de un ensayo con una extensión de unas 10.000 palabras, más bibliografía y anexos. En la Guía Docente de la asignatura se especificarán las características formales del ensayo escrito, que deberá regirse por los estándares académicos para la presentación de este tipo de textos.</p> <p>La asignatura dispondrá de un calendario general para la asignación de tema/tutor, el seguimiento y la evaluación del trabajo. No obstante, el calendario específico puede consultarse en la Guía Docente de la asignatura. En el marco de un año académico se contemplarán los períodos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de sesiones informativas para explicar al alumnado de 3º curso el procedimiento de asignación de tutores y temas. • Periodo de selección de temas y tutores para la realización del Trabajo de Fin de Grado. • Asignación definitiva de temas y tutores por parte de la coordinación de la asignatura. • Inicio de realización del trabajo con la supervisión del tutor. • Evaluación de la primera evidencia del Trabajo de Fin de Grado (Seguimiento). • Entrega del ensayo escrito. Evaluación del trabajo. 		
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	
	RA007	Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.	

	RA008	Expresarse eficazmente aplicando los procedimientos argumentativos y textuales en los textos formales y científicos.		
	RA074	Argumentar sobre varios temas y problemas literarios a propósito de obras distintas y evaluar los resultados.		
	RA061	Mantener una conversación adecuada al nivel del interlocutor.		
	B05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.		
	RA057	Realizar un trabajo individual en el que se explicita el plan de trabajo y la temporalización de las actividades.		
	RA034	Resolver problemas de manera autónoma.		
	Generales			
	G02	Actuar en el ámbito del conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.		
	G02.01	Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.		
	Específicas			
	E10	Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y del chino.		
	E02.04	Escoger un fenómeno lingüístico o aspecto literario que plantee discusión.		
	E13	Diseñar, desarrollar y defender un trabajo académico en el campo de los estudios hispánicos y sinológicos utilizando metalenguaje específico.		
	E02.05	Seleccionar críticamente y sintetizar de forma efectiva la bibliografía especializada sobre aspectos literarios y/o fenómenos lingüísticos.		
	E02.06	Presentar, describir y analizar críticamente una cuestión filológica y ser capaz de presentarlo adecuadamente de forma oral y por escrito.		
	E41 de Estudios de Asia Oriental	Integrar conocimientos de modo interdisciplinario sobre aspectos lingüísticos, económicos, políticos y sociales relacionados con los estudios de Asia Oriental, y aplicarlos para formular juicios.		
	Transversales			
	T01	Usar con precisión las técnicas de recopilación, organización y uso de la información y documentación.		
	T01.02	Emplear las herramientas digitales para recoger, clasificar, interpretar y analizar datos relevantes relacionados con el estudio de la lengua.		
	T01.03	Discriminar y reunir la bibliografía crítica básica que ha conformado el campo de estudio de las principales obras y autores de la materia.		
	T02	Realizar lecturas e interpretaciones críticas de textos a partir de los conceptos lingüísticos y literarios adquiridos.		
	T02.01	Clasificar los textos según su género literario y la estructura derivada de este.		
	T03	Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, para el autoanálisis y para la autocrítica.		
	T03.02	Velar por la calidad del propio trabajo		
Actividades Formativas				
	Horas			
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
		5	10	135

	% presencialidad	100%	100%	0%
Metodologías docentes	- Tutorías - Elaboración de trabajos - Lectura de bibliografía especializada			
Actividades de evaluación				Peso Nota Final
	Primera entrega (20% del volumen del trabajo), evaluada por el tutor.			10%
	Segunda entrega (50% del volumen del trabajo), evaluada por el tutor.			15%
	Tercera entrega (100% del volumen del trabajo), evaluada por el tutor.			40%
	Coevaluación (trabajo completo), evaluada por el coevaluador.			35%
Asignaturas que componen la materia	Nombre de la asignatura	ECTS	Carácter	Idioma/s
	Trabajo de Fin de Grado	6.0	OB	Español, catalán e inglés
Observaciones				

5.4. Mecanismos de coordinación docente y supervisión

El coordinador de titulación será el encargado de dirigir, organizar y coordinar las enseñanzas del Grado en Estudio de Español y Chino (GEEC). Las funciones básicas del coordinador de titulación son: presidir el equipo de coordinación y el foro de docencia, coordinar la elaboración del plan docente y velar por su calidad.

Con el fin de preparar la implementación del título de GEEC en el curso 2020-2021, durante el curso 2019-2020 se creará una comisión formada por los coordinadores de las diferentes materias y dirigida por el coordinador de titulación. Esta comisión estará formada, por lo tanto, por profesorado tanto de la Facultad de Traducción y de Interpretación como de la Facultad de Filosofía y Letras. Los objetivos de esta comisión serán:

- definir los descriptores de cada asignatura,
- establecer la distribución y progresión en la adquisición de las competencias,
- diseñar los contenidos,
- definir los criterios y niveles de evaluación, así como las características del trabajo de fin de grado (tipologías, criterios de evaluación, etc.).

Se establecerá un calendario de reuniones de los coordinadores de las materias con los profesores de las mismas, de modo que el proceso de preparación de la implementación sea lo más participativo posible.

Con la implantación del nuevo Grado a partir del curso 2020-21, el cometido de esta comisión será velar por el correcto avance en la adquisición de las competencias generales y específicas, así como coordinar la carga de trabajo de los estudiantes para conseguir una distribución uniforme a lo largo del curso o de cada semestre. En este sentido, se coordinarán el diseño de las guías docentes, la aplicación y el seguimiento de la evaluación continua, y la elaboración de los trabajos de fin de grado. Para ello, se nombrará a un coordinador de cada curso y a un coordinador de los trabajos de fin de grado. Por otro lado, el coordinador de la titulación se reunirá periódicamente con los coordinadores y con los profesores

de cada curso, así como con los estudiantes para realizar un seguimiento global de la docencia de la titulación.

Otro cometido fundamental de la coordinación de titulación es impulsar y supervisar las prácticas externas de los alumnos. A tal efecto, se designará a lo largo del curso 2019-20, previo a la implantación del grado, a un Coordinador de Prácticas específico para el Grado en Estudios de Español y Chino (como ya existen para otros grados de las facultades), que trabajará con el equipo de decanato de la Facultad de Traducción y de Interpretación y, más concretamente, en coordinación con el Vicedecanato de TFG, Prácticas y Profesionalización. La función del Coordinador de Prácticas del GEEC será llevar a cabo una prospección de empresas y entes colaboradores para ampliar y actualizar la oferta existente, orientar a los estudiantes, unificar criterios de evaluación interna, definir pautas de tutorización, coordinar y analizar resultados.

Otros cometidos de la coordinación de titulación son: analizar las convalidaciones de los estudiantes, recoger y revisar cada curso las guías docentes de todas las asignaturas, coordinar las tutorías de los estudiantes, realizar reuniones periódicas de coordinación con los profesores, y elaborar un Informe anual sobre las tareas llevadas a cabo por la coordinación de la titulación.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadrienio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranar al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,

3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión. La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista. El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad. Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autònoma Solidària. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades. Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.

- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB. Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia. Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.5. Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites. El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título

La gestión de la movilidad del centro y los indicadores que garantizan su calidad se recogen en el proceso [PC6: Gestió de la mobilitat dels estudiants](#) del SGIQ del centro en la FTI, revisado y aprobado por Junta de Facultad el 20 de junio de 2018.

Para el nuevo título en Estudios de Español y Chino se prevé el establecimiento de convenios específicos en centros europeos y chinos con planes de estudios que incluyan las áreas de conocimiento del grado: estudios de español y de chino. Actualmente la FTI cuenta con convenios de movilidad con las universidades que se muestran en la tabla 11:

País	Universidad	Programa de intercambio
China	Macau University of Science and Technology	UAB-Exchange programmes
China	The University of Hong Kong	UAB-Exchange programmes
China	City University of Hong Kong	UAB-Exchange programmes
China	Zhejiang University	UAB-Exchange programmes
China	Jinan University	UAB-Exchange programmes
China	Guandong University of Foreign Studies South China Business College	UAB-Exchange programmes
China	China Foreign Affairs University	UAB-Exchange programmes
China	Nanjing University	UAB-Exchange programmes
China	Tianjin Foreign Studies University	UAB-Exchange programmes
China	Soochow University	UAB-Exchange programmes
China	Shanghai International Studies University	UAB-Exchange programmes
China	Peking University	UAB-Exchange programmes
China	Central South University	UAB-Exchange programmes
China	Beijing Language and Culture University	UAB-Exchange programmes
China	Beijing Foreign Studies University	UAB-Exchange programmes
Alemania	DHBW Ravensburg	Erasmus+
Alemania	Freie Universitaet Berlin	Erasmus+
Alemania	Fachhochschule Köln	Erasmus+
Alemania	Hochschule Magdeburg	Erasmus+

Alemania	Johannes Gutenberg-Universitaet	Erasmus+
Alemania	Ruprecht Karls Universität	Erasmus+
Alemania	Universität des Saarlandes	Erasmus+
Alemania	Universität Hildesheim	Erasmus+
Alemania	Universität Leipzig	Erasmus+
Alemania	Universität Siegen	Erasmus+
Austria	Karl-Franzens-Universität Graz	Erasmus+
Austria	Leopold-Franzens-Universität Innsbruck	Erasmus+
Austria	Universitaet Wien	Erasmus+
Bélgica	Haute Ecole Communautaire Française - Bruxelles	Erasmus+
Bélgica	Haute Ecole Leonard de Vinci	Erasmus+
Bélgica	Universiteit Antwerpen	Erasmus+
Bélgica	Université de Liège	Erasmus+
Bélgica	Université de Mons	Erasmus+
Brasil	Universidade Federal de Minas Gerais	UAB-Exchange programmes
Corea	Hanyang University	UAB-Exchange programmes
Corea	Yonsei University	UAB-Exchange programmes
Corea	Sogang University	UAB-Exchange programmes
Corea	Inha University	UAB-Exchange programmes
Corea	Chung-Ang University	UAB-Exchange programmes
Corea	Sungkyunkwan University	UAB-Exchange programmes
Corea	Hankuk University of Foreign Studies	UAB-Exchange programmes
Corea	Seoul National University	UAB-Exchange programmes
Corea	Pukyong National University	UAB-Exchange programmes
España	Universidad de Málaga	Sicue
España	Universidad San Jorge	Sicue
España	Universidad Autónoma de Madrid	Sicue
España	Universidad de Alcalá	Sicue
España	Universitat de Valencia	Sicue
España	Universidade de Vigo	Sicue

España	Universidad de Valladolid	Sicue
España	Universidad Pablo Olavide	Sicue
España	Universidad de Salamanca	Sicue
España	Universidad de Granada	Sicue
España	Universitat Jaume I	Sicue
España	Universidad de Alicante	Sicue
España	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	Sicue
Finlandia	Helsingin Yliopisto	Erasmus+
Finlandia	Itä-Suomen Yliopisto	Erasmus+
Finlandia	Tampereen Yliopisto	Erasmus+
Finlandia	Turun Yliopisto	Erasmus+
Francia	Université Paul Valéry Montpellier 3	Erasmus+
Francia	Université Clermont Auvergne	Erasmus+
Francia	Aix-Marseille University (AMU)	Erasmus+
Francia	Université Michel de Montaigne - Bordeaux	Erasmus+
Francia	Université Rennes 2 - Haute Bretagne	Erasmus+
Francia	Université de Poitiers	Erasmus+
Francia	Université de Perpignan	Erasmus+
Francia	Institut de Langues Orientales (INALCO)	Erasmus+
Francia	Université Blaise Pascal	Erasmus+
Francia	Université de Bretagne-Sud	Erasmus+
Francia	Université de Haute Alsace	Erasmus+
Francia	Université de Toulouse	Erasmus+
Francia	Université Jean Moulin Lyon 3	Erasmus+
Francia	Université Sorbonne	Erasmus+
Francia	Université Sorbonne Nouvelle	Erasmus+
Irlanda	Dublin City University	Erasmus+
Irlanda	University of Limerick	Erasmus+
Islandia	Haskoli Islands	Erasmus+
Italia	Università degli Studi di Roma - La Sapienza	Erasmus+
Italia	Università di Parma	Erasmus+
Italia	Università del Salento	Erasmus+

Italia	Università Ca' Foscari	Erasmus+
Italia	UNINT - Università degli Studi Internazionali di Roma	Erasmus+
Italia	Scuola Superiore per Mediatori Linguistici Carlo Bo	Erasmus+
Italia	Università di Trieste	Erasmus+
Italia	Alma Mater Studiorum-Università di Bologna	Erasmus+
Japón	Sophia University	UAB-Exchange programmes
Japón	Kanazawa University	UAB-Exchange programmes
Japón	Hitotsubashi University	UAB-Exchange programmes
Japón	Kindai University	UAB-Exchange programmes
Japón	Kanda University of International Studies	UAB-Exchange programmes
Japón	Dokkyo University	UAB-Exchange programmes
Japón	Kobe University	UAB-Exchange programmes
Japón	Ryukoku University	UAB-Exchange programmes
Japón	Ritsumeikan University	UAB-Exchange programmes
Japón	University of the Ryukyus	UAB-Exchange programmes
Japón	Waseda University	UAB-Exchange programmes
Líbano	Université Saint-Joseph	UAB-Exchange programmes
Lituania	Kauno Technologijos Universitetas	Erasmus+
Lituania	Vilniaus Universitetas	Erasmus+
Países Bajos	Radboud Universiteit Nijmegen	Erasmus+
Polonia	Uniwersytet Lodzki	Erasmus+
Polonia	Uniwersytet Warszawski	Erasmus+
Polonia	Uniwersytet Wroclawski	Erasmus+
Portugal	Universidade de Lisboa	Erasmus+
Reino Unido	The University of Westminster	Erasmus+
Reino Unido	University of Leicester	Erasmus+
Reino Unido	Heriot-Watt University	Erasmus+
Reino Unido	Swansea University	Erasmus+

Reino Unido	University of Birmingham	Erasmus+
Reino Unido	University of Kent	Erasmus+
Reino Unido	University of Manchester	Erasmus+
Reino Unido	University of Sheffield	Erasmus+
Reino Unido	University of Wolverhampton	Erasmus+
Republica Checa	Univerzita Karlova V Praze	Erasmus+
Rumanía	Universitatea din Bucuresti	Erasmus+
Rumanía	Universitatea Alexandru Ioan Cuza (IASI)	Erasmus+
Rusia	The Russian Presidential Academy of National Economy and Public Administration	UAB-Exchange programmes
Rusia	North West Institute of Management	UAB-Exchange programmes
Rusia	Pyatigorsk State Linguistic University	UAB-Exchange programmes
Serbia	University of Belgrade	Erasmus+
Suiza	Zurcher Hochschule Winterthur	Erasmus+
Taiwán	National Taiwan University	UAB-Exchange programmes
Taiwán	National Taiwan University of Science and Technology	UAB-Exchange programmes
Túnez	Université de La Mououba (FLAHM)	UAB-Exchange programmes
Turquía	Bogaziçi Üniversitesi	Erasmus+
Turquía	Çankaya Üniversitesi	Erasmus+
Turquía	Yeditepe Üniversitesi	Erasmus+

Tabla 11. Convenios de movilidad de la Facultad de Traducción y de Interpretación

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta actualmente con los convenios de movilidad para los estudios en Lengua y Literatura españolas y los grados combinados con español (véase tabla 12):

País	Universidad	Programa de intercambio
Alemania	UNIVERSITÄT DES SAARLANDES	ERASMUS+
Alemania	UNIVERSITÄT KONSTANZ	ERASMUS+
Alemania	UNIVERSITÄT TRIER	ERASMUS+

Alemania	WESTFÄLISCHE WILHELMS- UNIVERSITÄT MÜNSTER	ERASMUS+
Àustria	UNIVERSITÄT SALZBURG	ERASMUS+
Bélgica	UNIVERSITE DE LIEGE	ERASMUS+
Dinamarca	ÅRHUS UNIVERSITET	ERASMUS+
Francia	AIX-MARSEILLE UNIVERSITY	ERASMUS+
Francia	UNIVERSITE DE CAEN	ERASMUS+
Francia	UNIVERSITE MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III	ERASMUS+
Hungría	EÖTVÖS LORÁND TUDOMÁNYEGYETEM	ERASMUS+
Italia	ISTITUTO UNIVERSITARIO ORIENTALE DI NAPOLI	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI CA' FOSCARI DI VENEZIA	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA CALABRIA	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA 'IL BO'	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'LA SAPIENZA'	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'TOR VERGATA'	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI "SUOR ORSOLA BENINCASA" NAPOLI	ERASMUS+
Italia	UNIVERSITÀ DI PISA	ERASMUS+
Lituania	VILNIUS UNIVERSITETAS	ERASMUS+
Noruega	UNIVERSITETET I TROMSØ	ERASMUS+
Países Bajos	UNIVERSITEIT UTRECHT	ERASMUS+
Polonia	UNIwersytet WARSZAWSKI	ERASMUS+

Polonia	WSZECHNICA POLSKA HIGHER SCHOOL IN WARSAW	ERASMUS+
Reino Unido	UNIVERSITY OF EDINBURGH	ERASMUS+
Suiza	UNIVERSITÄT BERN	ERASMUS+
Suiza	UNIVERSITÄT ZÜRICH	ERASMUS+
Suiza	UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL	ERASMUS+
Universidad Complutense de Madrid	Grado en Español, Lengua y Literatu	SICUE
Universidad de Granada	Grado en Filología Hispánica	SICUE
Universidad de la Laguna	Grado en Lengua y Literatura Español	SICUE
Universidad de Salamanca	Grado en Filología Hispánica	SICUE
Universidad de Sevilla	Grado en Filología Hispánica	SICUE
Universidad de Valladolid	Grado en Español: Lengua y Literatura Españolas	SICUE
Universidade Santiago de Compostela	Grado en Lengua y Literatura Españolas	SICUE
Universidade Santiago de Compostela	Grado en Lengua y Literatura Españolas	SICUE
Universitat de València	Grado en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura	SICUE
Brasil	Universidad de Goás	UAB-Exchange programmes

Tabla 12. Convenios de movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras para el Grado de Lengua y Literatura españolas y para los grados combinados

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad. Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas. Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

6. PERSONAL ACADÉMICO Y DE SOPORTE

6.1. Personal académico

Tabla 13. Resumen personal académico UAB

Categoría Académica			Doctores		Número acreditados	Créditos impartidos
Categoría	Núm	%	Núm	%		
Catedráticos	9	25,7%	9	100%	-	54
Titulares	8	22,8%	8	100%	1	54
Agregados	10	28,5%	10	100%	4	82
Lectores	1	2,85%	1	100%	2	15
Asociados	5	14,2%	4	90%	-	52
Otros	2	5,7%	1	50%	-	22

Departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental (DTIEAO)

Tabla 14. Personal académico del área de chino del DTIEAO

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos* *
1	Doctor en Teoría de la Traducción	Agregado	-	Estudios de Asia Oriental	30 años	10
2	Doctora en Teoría de la Traducción	Agregada	Sí	Estudios de Asia Oriental	21 años	12
3	Doctora en Traducción y Estudios Interculturales	Agregada interina	Sí	Estudios de Asia Oriental	15 años	12
4	Doctor en Traducción y Estudios Interculturales	Asociado	No	Estudios de Asia Oriental	10 años	12
5	Doctora en Diseño	Asociada	No	Traducción e Interpretación	14 años	10

6	Doctora en Traducción y Estudios Interculturales	Asociada	No	Traducción e Interpretación	13 años	10
7	Doctora en Traducción y Estudios Interculturales	Asociada	No	Traducción e Interpretación	9 años	10
8	Doctora en Traducción y Estudios Interculturales	Lectora Serra Hünter	Sí	Estudios de Asia Oriental	10 años	12
9	Licenciado en Traducción e Interpretación	Asociado	No	Estudios de Asia Oriental	20 años	10
10	Doctor en Estudios Literarios	Visitant laboral	No	Estudios de Asia Oriental	3 años	10
11	Doctor en Ciencias Políticas y Sociología	Agregado	Sí	Estudios de Asia Oriental	20 años	6
12	Doctora en Traducción y Estudios Interculturales	Agregada interina	Sí	Estudios de Asia Oriental	14 años	6
13	Doctor en Humanidades	Asociado	No	Estudios de Asia Oriental		3
14	Doctor en Traducción y Estudios Interculturales	Lector Serra Hünter	No	Estudios de Asia Oriental	12 años	3

Departamento de Historia

Tabla 15. Personal académico del Departamento de Historia

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos* *
1	Doctora en Historia Comparada, Política y Social	Profesora asociada laboral	NO	Historia contemporánea	4 años	12

Departamento de Filología Española

Tabla 16. Personal académico del Departamento de Filología Española

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Filología Hispánica	Titular	-	Literatura española	28 años	6
2	Doctor en Filología Hispánica	Catedrático	-	Literatura española	44 años	6
3	Doctor en Filología Hispánica	Catedrático	-	Lengua española	43 años	12

4	Doctor en Filología Española	Agregado	Sí	Lengua española	17 años	6
5	Doctor en Filosofía y letras	Catedrático	-	Lengua española	36 años	6
6	Doctor en literatura espanyola, hispanoamericana y portuguesa	Titular	-	Literatura española	13 años	12
7	Doctor en Filología Española	Agregado	Sí	Lengua española	16 años	6
8	Doctor en Teoría de la Liteartura y Literatura comparada	Agregado	-	Teoría de la literatura y literatura comparada	23 años	6
9	Doctor en Filología Románica	Titular	-	Lingüística general	34 años	6
10	Doctor en Filosofía y letras	Agregado	-	Literatura española	19 años	6
11	Doctor en Filología Hispánica	Agregada	-	Lengua española	28 años	6
12	Doctor en Filosofía y letras	Catedrático	-	Literatura española	33 años	6
13	Doctor en Filología Hispánica	Titular	-	Lengua española	42 años	12
14	Doctor en Filología Hispánica	Agregado	-	Lengua española	23 años	6
15	Doctor en Filología Hispánica	Titular	-	Teoría de la literatura y Literatura comparada	24 años	6
16	Doctor en Filología Hispánica	Titular	-	Literatura española	33 años	6
17	Doctor en Filología Hispánica	Titular	-	Lengua española	23 años	6
18	Doctor en Filología Española	Asociado	No	Literatura española	3 años	6
19	Doctor en Filosofía y letras	Catedrático	-	Lengua española	24 años	6
20	Doctor en Filología Hispánica	Catedrático	-	Literatura española	25 años	6
21	Doctor en Filología Hispánica	Catedrático	-	Lengua española	44 años	6
22	Doctor en Filología Hispánica	Titular	-	Teoría de la literatura y literatura comparada	26 años	6
23	Doctor en Filología Hispánica	Titular	Sí	Literatura española	38 años	6
24	Doctor Filología Hispánica	Catedrático	-	Teoría de la literatura y literatura comparada	24 años	6

* Indicar para personal académico con contrato laboral con la UAB. En el caso de centros adscritos indicar para todas las categorías.

** Solo se consideran los créditos de formación académica, excluyendo los correspondientes a las prácticas y al Trabajo de Fin de Grado.

Experiencia investigadora:

El personal académico de este grado lo constituyen profesionales de perfiles diferentes y complementarios para los objetivos del grado. El grueso estará formado por personal académico de la UAB procedentes de los dos departamentos involucrados: Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental y el Departamento de Filología Española.

El personal del departamento de Traducción e Interpretación y Estudios de Asia Oriental que impartirá docencia en el grado es experto en lengua y cultura chinas y en su enseñanza. La mayoría son doctores y tienen una larga experiencia laboral en la enseñanza de la lengua y la cultura chinas, así como la traducción entre el chino y el español, tanto a nivel de grado como de postgrado. Además son autores de manuales de lengua china y de gramáticas. Entre ellos, contamos con profesores con el chino como lengua materna y otros que tienen el catalán o el castellano como lengua materna. Todos ellos poseen una amplia experiencia investigadora con publicaciones sobre la lengua china y su didáctica y han dirigido numerosos trabajos académicos relacionados con el tema y con distintos perfiles de estudiantes.

Experiencia investigadora:

A continuación, se recogen las principales contribuciones relacionadas con el ámbito de este grado llevadas a cabo por el profesorado que acabamos de listar. Muchos de ellos han sido realizados colaborativamente por varios profesores e investigadores del grado (resaltaremos en negrita los nombres de los profesores con docencia en el grado). Valoramos esta larga y estrecha colaboración como un importante activo del grado.

El área de investigación de didáctica del chino en concreto presenta notables carencias en el Estado español y han sido en parte superadas por las contribuciones siguientes. Se tratan, pues, de proyectos pioneros y de referencia en la enseñanza y aprendizaje del chino en España.

- Nombre del proyecto: *ClipFlair Foreign Language Learning Through Interactive Revoicing and Captioning of Clips* (519085-LLP-1-2011-1-ES-KA2-KA2MP). Entidad financiadora: Lifelong Learning Programme. Comenius, ICT and Languages. Education, Audiovisual and Culture Executive Agency (EACEA). Duración: 01/12/2011-05/31/2014 (30 meses). Miembros de la UAB: **Casas-Tost Helena; Rovira-Esteva, Sara.**
- Nombre del proyecto: *Material didáctico digital de apoyo a las asignaturas de chino*. Entidad financiadora: Ayuda a proyectos de innovación docente de la Universidad Autònoma de Barcelona. Duración: 2007-2008. Responsable del proyecto: Helena Casas-Tost. Miembros de la UAB: **Casas-Tost Helena; Rovira-Esteva, Sara** y Suárez, Anne-Hélène y Tai Yu-Fen.
- Nombre del proyecto: *“Ayuda Ruy de Clavijo a la investigación” de Casa Asia para elaborar un libro de texto de chino elemental* (2004). Responsable del proyecto: **Rovira-Esteva, Sara.**
- Nombre del proyecto: *Ajut a projectes d’innovació docent de la Universitat Autònoma de Barcelona per a l’elaboració del “Manual de llengua xinesa amb material de suport interactiu”* (2003/2004). Investigadora principal. Responsable del proyecto: **Rovira-Esteva, Sara.**

Cabe destacar, además, los proyectos siguientes, relacionados con los estudios de Asia Oriental o de Traducción e Interpretación del chino.

- Nombre del proyecto: *Asia oriental: paradigmas emergentes, política(s), dinámicas socioculturales y sus consecuencias* (FFI2015-70513-P). Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad, Duración: 01/06/2016-30/06/2019 (36 meses). Miembros de la UAB: **Joaquín Beltrán, Minkang Zhou, Amelia Sáiz, Seán Golden.**

- Nombre del proyecto: *Digital Translations in the Making: Hong Kong Contemporary Fiction in Spanish* (ref: 12608815). Entidad financiadora: General Research Fund (GRF), Hong Kong SAR Research Grants Council. Duración: 20015-18. HK\$135,000. Responsable del proyecto: Maialen Marín Lacarta (Hong Kong Baptist University). Miembros de la UAB: **Mireia Vargas-Urpi**.
- Nombre del proyecto: *La calidad de la traducción como factor de garantía del proceso penal: desarrollo de recursos al servicio de los intérpretes judiciales de rumano, árabe, chino, francés e inglés*. Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Duración: 2015-2018. Responsable del proyecto: Carmen Bestué y Mariana Orozco. Miembros: Carmen Bestué, Mariana Orozco, Marta Arumí, Anna Gil-Bardají (UAB); **Mireia Vargas-Urpi**.
- Nombre del proyecto: *InterÀsia i el nou sistema internacional: Societat, política i cultura (2014 SGR 1402)*. Grup de Recerca Consolidat (GRC) de la Generalitat de Catalunya. Entidad financiadora: AGAUR, Departament d'Innovació, Universitats i Empresa, Generalitat de Catalunya. Duración: 2014-2018. Miembros de la UAB: **Joaquín Beltrán, Minkang Zhou, Amelia Sáiz, Blai Guarné, Artur Lozano**.
- Nombre del proyecto: *El impacto de Asia Oriental en el contexto español: producción cultural, política(s) y sociedad*. MCI I + D FFI2011-29090. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2012-2015. Miembros de la UAB: **Joaquín Beltrán, Minkang Zhou, Amelia Sáiz, Blai Guarné, Artur Lozano, Helena Casas-Tost, Sara Rovira-Esteva, Mireia Vargas-Urpi**.
- Nombre del proyecto: *Inter-Asia. Grupo de investigación Interdisciplinario de Estudios de Asia Oriental*. Grupo de Investigación de la Generalitat de Catalunya Reconocido y Financiado. Entidad financiadora: Agencia de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR). Duración: 2009-2013) Generalitat de Catalunya. 2009 SGR-GRC 1103. Miembros de la UAB: **Joaquín Beltrán, Minkang Zhou, Amelia Sáiz, Blai Guarné, Artur Lozano, Helena Casas-Tost, Sara Rovira-Esteva, Mireia Vargas-Urpi**.
- Nombre del proyecto: *Procesos interculturales de Asia Oriental en la sociedad internacional de la información: ciudadanía, género y producción cultural*. MCI I + D FFI2008-05911/FISO. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2009-2011. Miembros de la UAB: **Joaquín Beltrán, Minkang Zhou, Amelia Sáiz, Blai Guarné, Artur Lozano, Helena Casas-Tost, Sara Rovira-Esteva, Mireia Vargas-Urpi**.
- Nombre del proyecto: *Interculturalidad de Asia Oriental en la era de la globalización. Aspectos lingüístico-literarios y socio-políticos*. MEC I + D HUM2005-08151/FILO. Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Duración: 2005-2008. Miembros de la UAB: **Joaquín Beltrán, Amelia Sáiz, Artur Lozano, Helena Casas-Tost, Sara Rovira-Esteva**.

Manuales, libros y diccionarios publicados

Casas, Helena; Rovira-Esteva, Sara; Suárez, Anne-Hélène. (2015) *Lengua china para traductores: 學中文, 做翻譯*. Vol I. Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. (Materials, 188). 5a edició.

Casas, Helena; Rovira-Esteva, Sara; Suárez, Anne-Hélène. (2015) *Lengua china para traductores: 學中文, 做翻譯*. Vol II. Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. (Materials, 198). 5a edició.

Casas-Tost, Helena; Rovira-Esteva, Sara (Eds.). (2015). *Guia d'estil per al tractament de mots xinesos en català*. Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Biblioteca tècnica de política lingüística, 2. ISBN: 978-84-393-9241-5. DOI: 10.2436/15.8040.02.1. En línia: <http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/xines>.

Ehrenhaus Faimberg, Paula; **Liao Pan, Shu-ching**; Pitarque Ledesma, Nuria. 2015. *Curso de preparación del examen de chino HSK 4*. Barcelona: Oberta Publishing.

Ehrenhaus Faimberg, Paula; **Liao Pan, Shu-ching**; Pitarque Ledesma, Nuria. 2014. *Curso de preparación del examen de chino HSK 3*. Barcelona: Oberta Publishing.

Ehrenhaus Faimberg, Paula; **Liao Pan, Shu-ching**; Pitarque Ledesma, Nuria. 2014. *Curso de preparación del examen de chino HSK 2*. Barcelona: Oberta Publishing.

Liao, Shu-ching; Martínez Robles, David; Pitarque Ledesma, Nuria. 2011. *Introducción a la lengua China: Chino A1.2*. Barcelona: Eureka Media. (ISBN: 978-84-776-0408-1).

Liao, Shu-ching; Martínez Robles, David; Pitarque Ledesma, Nuria. 2010. *Introducción a la lengua China: Chino A1.1*. Barcelona: Eureka Media, 2010 (ISBN: 978-84-693-9204-1).

Rovira-Esteva, Sara; Casas-Tost, Helena (Eds.). **Casas-Tost, Helena**; Fustegueres i Rosich, Sílvia; **Qu, Xianghong**; **Rovira-Esteva, Sara**; **Vargas-Urpi, Mireia**. (2015). *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino*. Adeli Ediciones: Madrid. ISBN: 978-84-940818-7-3.

Rovira-Esteva, Sara. 2010. *Lengua y escritura chinas: Mitos y realidades*. Barcelona: Edicions Bellaterra. ISBN: 978-84-7290-511-5. D. Legal: B.38.106-2010

Rovira-Esteva, Sara. (2003) *El paper dels mesuradors xinesos en la pragmàtica del text*. Bellaterra: Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona.terra: Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona. (Materials, 45).

Rovira-Esteva, Sara. 1998. *Diccionari de mesuradors xinesos: Úsi traducció al català*. Bellaterra: Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona. (Materials, 45). ISBN: 8449014166254-2338-4.

Zhou Minkang. 2006. *Diccionario español-chino y chino-español*. Barcelona: Editorial Herder. ISBN: 978- 8425423758, (2ª 2008)

Zhou Minkang. 1999. *Diccionari català-xinès i xinès-català*. Barcelona: Editorial Enciclopèdia Catalana, Barcelona, ISBN: 978-8441200197. (3ª ed. 2013).

Zhou Minkang. 1998. *Gramática china*. Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. (Materials, 30). ISBN: 978-84-490-9836-8. (2ª edición 2011).

Publicaciones relacionadas con la didáctica del chino

Casas-Tost, Helena; Rovira-Esteva, Sara. (2015). "Mapping Chinese language pedagogy from 1966 to 2013. A bibliometric study of the Journal of Chinese Language Teachers Association". *Journal of the Chinese Language Teachers Association*, 50(2): 31-58.

Casas-Tost, Helena. (2014). "El desarrollo de la comprensión oral: una experiencia en la creación de materiales". A: J. Ciruela (ed.) *APRENDER Y ENSEÑAR CHINO Jornadas académicas sobre la lengua china y su enseñanza*. Granada: Editorial Universidad de Granada, 239-261.

Casas-Tost, Helena. (2008) "Xinès". En: Olivia Fox et al. (eds.) *Activitats per desenvolupar competències en la formació del traductor*. Bellaterra: Servei de la Universitat Autònoma de Barcelona, 188-190.

Casas-Tost, Helena. (2008) "Estudio crítico de las aproximaciones pedagógicas al verbo chino". *Revista de Lingüística y de Lenguas Aplicadas*, 3:7-13.

Casas-Tost, Helena. (2008) "Estudio comparativo de las onomatopeyas chinas y españolas". En: Pedro San Ginés (ed.). *Nuevas Perspectivas de Investigación sobre Asia Pacífico*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 339-353.

Casas-Tost, Helena. (2007) "Una aproximación didáctica al verbo chino". A: Pedro San Ginés (ed.) *La investigación sobre Asia Pacífico en España*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 1-12.

Casas-Tost, Helena; Rovira-Esteva, Sara. 2014. "New models, old patterns? The implementation of the Common European Framework of Reference for Languages for Chinese". *Language and Education*, vol. 27: 30-38. DOI: 10.1016/j.linged.2014.07.001

Casas-Tost, Helena; Rovira-Esteva, Sara. (2013). "在为视频配写字幕和配音中学习语言. Proyecto piloto para el aprendizaje de lenguas mediante el subtítulo y el doblaje de vídeos". *Instituto Confucio*, 21(6): 24-26. Noviembre 2013.

Rovira-Esteva, Sara. (2004) "Cong renzhi yuyanxue de jiaodu tantao hanyu liangci jiaoxue. A cognition-based approach to the teaching of Chinese measure words". *Journal of Yunnan Normal University. Teaching and Research on Chinese as a foreign language*, 2:252-256.

Qu Xianghong. (2013). "El Lenguaje No Verbal: un apoyo a la enseñanza de la lengua china", *El impacto de China en el mundo iberoamericano* Edición: Servei de Publicacions de la UAB, 305-322.

Qu Xianghong. (2013). "对外汉语教学中的非语言交际", *Proceedings of the 11th International Conference on Chinese Language Pedagogy*, Editorial Bashushushe, 296-307.

Publicaciones relacionadas con la lengua y la cultura chinas, o con la traducción e interpretación del chino:

Arumí Ribas, Marta; **Vargas-Urpi, Mireia** (2017). "Strategies in public service interpreting: a roleplay study of Chinese-Spanish/Catalan interactions". *Interpreting*, 19 (1): 119-142.

Casas-Tost, Helena. (2014). "Translating onomatopoeia from Chinese into Spanish: a corpus-based analysis". *Perspectives. Studies in Translatology*, 22:1, 39-55. DOI:10.1080/0907676X.2012.712144.

Casas-Tost, Helena. (2014). "El estilo del traductor en el tratamiento de las onomatopeyas del chino al español: el caso de la novela ¡Vivir!". *Babel. Revue internationale de la traduction / International Journal of Translation*, 59.

Casas-Tost, Helena. (2014). "La voz de los traductores en la traducción de las onomatopeyas del chino al español". *Estudios de traducción e interpretación chino-español*. Gabriel García-Noblejas Sánchez-Cendal (ed.) Universidad de Granada, Granada, 8-33.

Casas-Tost, Helena. (2010) "La traducción de las onomatopeyas del chino al español". A: Pedro San Ginés (ed.) *Cruce de Miradas, Relaciones e Intercambios*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 867-882.

Casas-Tost, Helena; Jia Jia. (2015). "El análisis del registro en la traducción literaria chino-español: un estudio de la novela de Yu Hua ¡Vivir!". *Hermēneus*. núm. 17, 61-86.

Casas-Tost, Helena; Niu, Ling. (2014). "La extranjerización como método traductor: coincidencias y divergencias entre Lu Xun y Venuti". *Trans Revista de Traductología*, 18:183-197.

Casas-Tost, Helena; Rovira-Esteva, Sara (2018). "A quest for effective and inclusive design of Chinese characters in subtitling". *International Journal of Asian Language Processing* 28 (1): 31-47.

Casas-Tost, Helena; Rovira-Esteva, Sara. (2013). "Proposta per a l'estandardització dels termes d'origen xinès en català". *Llengua i ús*, 53: 1-10.

Casas-Tost, Helena; Rovira-Esteva, Sara. 2009. "Orientalism and Occidentalism: two forces behind the image of the Chinese language and construction of the modern standard". *Journal of Multicultural Discourses*, 4(2):107-121. DOI: 10.1080/17447140902741296

Casas, Helena; Rovira-Esteva, Sara. (2008) "Chinese-Spanish translation studies in tertiary institutions in Spain: historical review and future perspectives". *The Interpreter and Translator Trainer*, 2(2):185-202.

Liao, Shu-ching, Martínez Robles, David. 2005. "La cultura de la alimentación en China", en MARTINEZ ROBLES, David (coord.). *Alimentación y cultura en el Asia Oriental*. Barcelona: Ediuoc, (ISBN: 84-9788-259-8).

Lu, Yan; **Rovira-Esteva, Sara**. (2009) "望文生义 (wàngwén - shēngyì) o traducir al pie de la letra catálogos de empresas del español al chino". *Hermeneus*, 11:207-227.

Paoliello, Antonio. (16 de mayo de 2014). *Insegnare cinese a parlanti di lingue romanze: alcuni problemi e proposte di risoluzione*, Università di Sassari (Italia).

Qu Xianghong. 2013. "对外汉语教学中的非语言交际", *Proceedings of the 11th International Conference on Chinese Language Pedagogy*, Editorial Bashushushe.

Qu Xianghong. 2013. "El Lenguaje No Verbal: un apoyo a la enseñanza de la lengua china", *El impacto de China en el mundo iberoamericano: política, economía, sociedad, lengua, cultura y traducción*, Centre d'Estudis i Recerca sobre Àsia Oriental (CERAO) de la UAB, Bellaterra, Barcelona.

Rovira-Esteva, Sara (2016). "Chinese linguistics in Spain: historical and institutional overview". *Encyclopedia of Chinese Language and Linguistics Online*. Brill.

Rovira-Esteva, Sara. (2014). "La representación del otro chino a través de la traducción de los referentes culturales". *Estudios de traducción e interpretación chino-español*. Gabriel García-Noblejas Sánchez-Cendal (ed.) Universidad de Granada, Granada, 131-163.

Rovira-Esteva, Sara. (2009) "El club de las metáforas muertas. Análisis descriptivo de las técnicas de traducción de los medidores chinos al español y catalán". *Babel. International Journal of Translation*, 55(3):205-227.

Rovira-Esteva, Sara. (2009) "A l'entorn dels estudis xinesos: llengua, traducció i interpretació". A: Joan Julià-Munné (ed.). *Visions de la Xina: Cultura multimedial-lenària*. Lleida: Institut d'Estudis Ilerdencs, Diputació de Lleida. Quaderns de l'institut, 23:81-100.

Rovira-Esteva, Sara. (2008) "Chinese Classification categories revisited". *Journal of Chinese Linguistics*, 36(1):106-120.

Rovira-Esteva, Sara. (2008) "Els manlleus de llengües amb alfabetos no llatins: el cas del xinès". En: *Espais Terminològics 2007*. Neologia terminològica: el tractament dels manlleus. Eumo Editorial i TERM CAT, 83-111.

Rovira-Esteva, Sara. (2007) "La lingüística no tiene quien le escriba o 10 años de soledad. Condiciones para la investigación en lingüística china en España: historia reciente y perspectivas" (cap. 3). A: Pedro San Ginés, (ed.), *La investigación sobre Asia Pacífico en España*. Granada 2006. Colección Española de Investigación sobre Asia Pacífico (CEIAP), 1. Granada: Editorial Universidad de Granada, 55-75.

- Rovira-Esteva, Sara. (2007) "Translating Chinese pop fiction". *Perspectives: Studies in Translatology* 15(1):15-29.
- Rovira-Esteva, Sara. (2007) "A Cognition-based Study of 双 (shuāng), 对 (duì), 副 (fù) and 套 (tào)". *Journal of the Chinese Language Teachers Association*, 42(2):41-65
- Rovira-Esteva, Sara. (2005) "What do we leave behind when failing to translate a "Chinese Dead Metaphor?". A: Branchadell, Albert; West, Margaret (eds). *Less Translated Languages*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 237-254.
- Rovira-Esteva, Sara. 2004. "Cong renzhi yuyanxue de jiaodu tantao hanyu liangci jiaoxue. A cognition-based approach to the teaching of Chinese measure words". *Journal of Yunnan Normal University. Teaching and Research on Chinese as a foreign language*, v. 2 (supl.): 252-256.
- Rovira-Esteva, Sara; Fustegueres, Sílvia. (2000) "El huaben: la traducció de novel·la xinesa del segle XVII". *Quaderns. Revista de traducció*, 5:93-109.
- Rovira-Esteva, Sara. (1998) "Diccionari de mesuradors xinesos: Ús i traducció al català". Bella Rovira-Esteva, Sara; Liu Shiyang (2016). "La estructura temàtica en chino y español: análisis contrastivo con aplicación en la didáctica de las lenguas extranjeras y la traducción". *Íkala. Revista de lenguaje y cultura*, 21(2): 189-202.
- Vargas-Urpi, Mireia (2018). Judged in a Foreign Language: A Chinese-Spanish Court Interpreting Case Study. *The European Legacy. Toward New Paradigms*, DOI: 10.1080/10848770.2018.1492814
- Vargas-Urpi, Mireia (2017). "Los marcadores conversacionales en la interpretación en los servicios públicos: una cuestión de omisiones y adiciones". *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 22 (3): 387-403.
- Vargas-Urpi, Mireia (2016). "Problems and strategies in public service interpreting as perceived by a sample of Chinese-Catalan/Spanish interpreters". *Perspectives: Studies in Translatology*, 24 (4): 666-678.
- Vargas-Urpi, Mireia (2015). "Dialogue interpreting in multi-party encounters: two examples from educational settings". *The Interpreters' Newsletter*, 20: 107-121.
- Vargas-Urpi, Mireia. (2013). "Coping with nonverbal communication in public service interpreting with Chinese immigrants". *Journal of Intercultural Communication Research*, 42. (DOI:10.1080/17475759.2013.838985)
- Vargas-Urpi, Mireia. (2013). "ISP y/o mediación intercultural: la realidad de los profesionales que trabajan en el contexto catalán". *Cuadernos de ALDEEU*, 25, 131-164.
- Vargas-Urpi, Mireia; Arumí Ribas, Marta** (2014). Estrategias de interpretación en los servicios públicos en el ámbito educativo: estudio de caso en la combinación chino-catalán. *Intralinea*, 16.
- Vargas-Urpi, Mireia. (2012) "Els continguts jurídics del web d'acollida de la Generalitat de Catalunya: estudi comparatiu de les versions catalana, anglesa i xinesa". *Revista de Llengua i Dret*, 57:71-94.
- Zhou Minkang. 2015. "浅谈西班牙语国家的汉语教师素质与培养" (Calidad y formación de los profesores de chino en el mundo hispánico). *《国际汉语教育研究》* (Guoji Hanyu Jiaoyu Yanjiu). vol. 3:156-160.

Publicaciones en el ámbito de Estudios Chinos:

- Beltrán Antolín, Joaquín. 2015. *La interculturalidad*. Editorial UOC, Barcelona, setembre 2015.
- Beltrán Antolín, Joaquín. 2014. "Out of China. Auto-organization of Chinese Communities Abroad and Transnationalism." Trad. del español Julia Ward, *InterAsia Papers*, 39: 1-33.
- Beltrán Antolín, Joaquín, i Blai Guarné, coords. 2014. "Campos imprevistos: Etnografías de Asia oriental en el contexto académico español." *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, Sèrie monogràfics, 30.
- Beltrán Antolín, Joaquín; i Blai Guarné. 2014. "Introducción. Campos imprevistos: Etnografías de Asia oriental en el contexto académico español." *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 30: 5-15.
- Beltrán Antolín, Joaquín. 2014. "Ir a investigar y ser investigado. El trabajo de campo en China post-crisis." *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 30: 33-52.
- Beltrán Antolín, Joaquín. 2014. "La tradición antropológica y la diversidad cultural." En *Diferencias humanas y diversidad cultural*, coords. Agustí Andreu i Jordi Pascual. Barcelona: UOC.
- Beltrán Antolín, Joaquín, i Amelia Sáiz López. 2015. "A contracorriente. Trabajadores y empresarios chinos en España ante la crisis económica (2007-2013)." *Migraciones*, 37: 125-147.
- Beltrán Antolín, Joaquín. 2015. "Fuera de China. Autoorganización de las comunidades chinas en el extranjero y transnacionalismo." *InterAsia Papers*, 48: 33-52.
- Beltrán Antolín, Joaquín, i Amelia Sáiz López. 2013. "Del restaurante chino al bar autóctono. Evolución del empresariado de origen chino en España y su compleja relación con la etnicidad." En *Retos y estrategias del empresariado étnico. Estudios de caso de empresarios latinos en los Estados Unidos y empresarios inmigrantes en España*, eds. Magdalena Barros Nock y Hugo Valenzuela García. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), 85-108.
- Beltrán Antolín, Joaquín. 2013. "Sociedad y cultura en China." En *China en el escenario internacional: Una aproximación multidisciplinar*, eds. Kepa Sodupe, Leira Moure. Bilbao: Servicio Editorial UPV/EHU, Cátedra de Estudios Internacionales, 107-148.
- Beltrán Antolín, Joaquín. 2013. "De la invisibilidad a la espectacularidad. Cuarenta años de inmigración china en España." En *Las relaciones hispano-chinas. Historia y futuro*, ed. Xulio Rios. Madrid: Los Libros de la Catarata, 114-131.
- Beltrán Antolín, Joaquín. 2012. "Más allá de la lengua: Estudiantes chinos en España." *Tinta China*, 7: 27-29.
- Beltrán Antolín, Joaquín. 2012. "Prólogo: Asiadémica, una nueva voz." *Asiadémica, Revista Universitaria de Estudios sobre Asia Oriental*, 1: 7-9.
- Chen, Chiao-In (2011). "Los Camisas Azules: una experiencia del fascismo chino entreguerras y su relación con la Europa fascista (1932-1938)", en Ángeles Barrio, Jorge de Hoyos y Rebeca Saavedra (eds.): *Nuevos Horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación* [CD-ROM], PlubliCan-Ediciones Universidad de Cantabria, Santander, ISBN: 978-84-8102-607-8.
- Chen, Chiao-In (2012). "Els Camises Blaves i el feixisme xinès (1932-1938)", *Segle XX. Revista catalana d'història*, 4, pp.15-36.
- Chen, Chiao-In (2014). "La Primavera dels gira-sols. L'Ocupació del Parlament de Taiwan", *Directa*, 335
- Chen, Chiao-In (2014). "Crisis interna y externa: los factores impulsores del fascismo chino", XII Congreso de Asociación Historia Contemporánea, proceso de publicación.

Chen, Chiao-In (2017) "El Movimiento de la Nueva Vida en el fascismo chino del periodo de entreguerras (1927-1937)", *Yuanfang Magazine, Revista Iberoamericana de Asia Oriental*, 1 de febrero de 2017.

Chen, Chiao-In (2017). "La revolución fascista china: una alternativa de defensa del país antes del estallido de la segunda Guerra chino-japonesa": en HERRERA-FELIGRERAS, A., CHEN, Chiao-In, BRASÓ BROGGI, C., CRESPIÓN PERALES, M. y SAYOLS, J: España y China 1937-2017: 80 Aniversario del Internacionalismo Antifascista, Comares, Granada.

Sáiz López, Amelia. 2015. "Mujeres y sociedad civil en la diáspora china. El caso español." *InterAsia Papers*, 47: 1-35.

Sáiz López, Amelia. 2015. "Lectura e interculturalidad. Estudio de caso sobre la recepción literaria china en el contexto español." *OCNOS: Revista de Estudios sobre Lectura*, 13: 129-142.

Sáiz López, Amelia i Joaquín Beltrán Antolín. 2015. "A contracorriente. Trabajadores y empresarios chinos en España ante la crisis económica (2007-2013)." *Migraciones*, 37: 125-147.

Sáiz López, Amelia. 2014. "De las cocinas a las aulas. Reflexión sobre un trabajo de campo en China a principios de la década de 1990." *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 30: 53-71.

Sáiz López, Amelia. 2014. "Women and Civil Society in the Chinese Diaspora. The Spanish Case." Trad. del español Julia Ward, *InterAsia Papers*, 38: 1-35.

Sáiz López, Amelia. 2012. "Mujeres chinas en España. El capital social y su impacto en las estrategias productivas y reproductivas." *Paper: Revista de Sociología* 97(3): 591-612.

Sáiz López, Amelia. 2012. "Transnationalism, motherhood, and entrepreneurship: Chinese women in Spain." En *Social production and reproduction at the interface of public and private spheres*, (Advances in Gender Research, Volume 16), ed. Marcia T. Segal, Vasilikie Demos, Esther Ngan-ling Chow. Bingley: Emerald Group Publishing Limited, 39-59.

A continuación se enumeran los proyectos de investigación vigentes en el Departamento de Filología Española:

- Nombre del proyecto: *Historia interna del diccionario de la lengua castellana de la real academia española en el siglo XIX (1817-1852)*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: Miembros de la UAB: 2015-2018. Equipo UAB: **Gloria Clavería, Marta Prat, Margarita Freixas, Cristina Buenafuentes**
- Nombre del proyecto: *La variación en el interfaz sintaxis-discurso*, Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2015-2018. Equipo UAB: **Ángel Gallego, Cristina Buenafuentes, Carlos Sánchez**
- Nombre del proyecto: *Edición y estudio de treinta y seis comedias de Lope de Vega*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2016-2019 Equipo UAB: **Gonzalo Pontón, Ramón Valdés, Omar Sanz**
- Nombre del proyecto: *Censura, textualidad y conflicto en la primera modernidad*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2016-2019 Equipo UAB: *María José Vega*

- Nombre del proyecto: *La autoría en escena: análisis teórico-metodológico de las representaciones intermedias del cuerpo/corpus autorial*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2016-2019. Equipo UAB: **Meri Torras, Diego Falconí**
- Nombre del proyecto: El español de Cataluña en los medios de comunicación orales y escritos, Duración: 2016-2019 Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración:2015-2019. Equipo UAB: **Dolors Poch, Margarita Freixas, María Jesús Machuca y Marta Prat**
- Nombre del proyecto: *Framenet español: aplicación al procesamiento semántico automático del español*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2018-2020 Equipo UAB: **Carlos Subirats**
- Nombre del proyecto: *La historia de la literatura española y el exilio republicano de 1939*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2018-2020, equipo UAB: **Manuel Aznar, José Ramón López, Juan Rodríguez, Fernando Valls**
- Nombre del proyecto: *Lo fantástico en la cultura española contemporánea (1955-2017): narrativa, teatro, cine, tv, comic y radio*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2018-2021, Equipo UAB: **David Roas**
- Nombre del proyecto. *Redes de variación microparametricas en las lenguas románicas*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2018-2021. Equipo UAB: Ángel Gallego, Carlos Sánchez, Luisa Hernández, José María Brucart
- Nombre del proyecto. *DOC-ORA, documentación y oratoria. Desarrollo de competencias transversales mediante material audiovisual como soporte de una metodología docente activa*. Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2018-2020. Equipo UAB: **Carne de la Mota**
- Nombre del proyecto: Tradición y originalidad en la cultura humanística de indias. géneros, paratextos y traducciones en el mundo atlántico (siglos xvi-xvii). Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Duración: 2018-2020. Equipo UAB: **Guillermo Serés, Bienvenido Morros**

Publicaciones de lengua y literatura españolas

Amores, Montserrat (2018). "El Siglo Pintoresco" (1845-1847): estudio e índice de una revista entre 'pintoresca' y 'universal'. *Revista de Literatura*, 80, 159, pp. 141-171.

Amores, Montserrat (2018). "Contra la 'chismografía internacional'. España desde fuera en La España Moderna" en Montserrat Amores y Beatriz Ferrús, eds., *La España Moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*, Madrid: Iberoamericana pp. 33-67.

Amores, Montserrat (2015). «Cinco meses en los Estados Unidos, de Ramón de la Sagra: retratos de la "felicidad de un pueblo industrial"» en Bustamante, Fernanda y Ferrús, Beatriz. *Miradas cruzadas. Escritoras, artistas e imaginarios (España- EE.UU, 1830-1930)*. València. PUV Universitat de València; p. 19 - 48.

Aznar, Manuel (2018). *Segundo Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura (València-Madrid-Barcelona-París, 1937). Actas, discursos, memorias, testimonios, textos marginales y apéndices*. València, Institució Alfons el Magnànim, 2018, 1237 páginas.

Aznar, Manuel y Durán López, Fernando (2017). *Especjos retrospectivos y avatares anticipados : estudios sobre Vicente Llorens y otras relecturas de las emigraciones políticas del XIX por los exiliados republicanos de 1939*, Sevilla: Renacimiento.

Aznar, Manuel (2017). *Iluminaciones sobre Luces de bohemia de Valle-Inclán*. Sevilla, Renacimiento 579 páginas.

Aznar, Manuel y José Ramón López García (2015) (coord. y eds.), *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio español de 1939*. Sevilla, Renacimiento, IV volúmenes.

Aznar Soler, Manuel, López García, José-Ramón, Montiel Rayo, Francisca, Rodríguez, Juan (2014). *El exilio republicano de 1939. Viajes y retornos*. Sevilla. Renacimiento

Brucart, José María & Xiqués, María Teresa (2018). "Some Issues about the perfect", en J.M. Brucart & T.M. Xiqués (eds.). *The Perfect Issue, Catalan Journal of Linguistics*. 17, pp. 5-18.

Bosque, Ignacio y Brucart, José María (2018). "Caribbean Spanish and theoretical syntax. An overview" en Á. J. Gallego (ed.). *The syntactic variation of Spanish dialects*. Oxford, Oxford University Press, pp. 297-328.

Brucart, José María (2018). "Gramática y significado en ELE", *Cuadernos de Didáctica* 1: 17-25.

Brucart, José María (2014). "El español entre dos mundos. Reflexiones en una época de cambio", en B. Ferrús & D. Poch (eds.) (2014), *El español entre dos mundos. Estudios de ELE en lengua y literatura*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 19-41.

Buenafuentes, Cristina (2018). "Los criterios de lematización: las formas complejas", en Clavería, Gloria y Freixas, Margarita (eds.): *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/libros

Buenafuentes de la Mata, Cristina (2017). "Sobre la delimitación entre compuestos sintagmáticos y locuciones: nuevas aportaciones desde la diacronía", *Hispania. Journal of the American Association of Teachers of Spanish and Portuguese*, 100/4, pp. 568-579.

Buenafuentes, Cristina (2016). "Construcciones con sustantivos cuantificadores en español: entre la gramaticalización y la lexicalización". En González Ruiz, Ramón; Llamas, Carmen y Jimeno, Ana (eds.). *Lingüística y Pragmática. Estudios sobre gramática*. Madrid: Síntesis (Claves de la Lingüística), pp. 39-54.

Buenafuentes de la Mata, Cristina (2017). "Morfología léxica, variación lingüística y lexicografía: la composición léxica nominal en el *Diccionario de Americanismos*". *Bulletin of Hispanic Studies*, Volume 94, Issue 7, pp. 677-696.

Clavería, Gloria (2018). «La quinta edición del *Diccionario de la lengua castellana* (1817) de la Real Academia Española al microscopio». en G. Clavería y M. Freixas (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la quinta edición (1817) al microscopio*. Madrid, Arco/Libros, pp. 15-55.

Clavería, Gloria (2018). «Ecos académicos en *La España Moderna*», en M. Amores y B. Ferrús (eds.). «*La España Moderna*» (1889-1914). *Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, pp. 143-164.

Clavería, Gloria (2018). «Clavería, G. (2018d, en prensa): «Notas sobre la historia de los derivados con sufijos -a, -e, -o en español moderno (siglos XVIII y XIX) a la luz de la documentación lexicográfica», *Estudios de Lingüística del Español (ELiES)*, 39.

Clavería, G. (2015): «El español y el catalán ante los anglicismos», en C. Marazzini e A. Petralli, *La lingua italiana e le lingue romanze di fronte agli anglicismi*, Firenze, Accademia della Crusca-goWare, 101-118.

Ferrús Antón, Beatriz (2018). "Eduardo Gómez de Baquero: literatura hispanoamericana y crítica en La España Moderna." en Amores, Montserrat y Ferrús, Beatriz (coord.). *La España moderna (1889-1914). Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*. Madrid, Iberoamericana/Vervuert.

Ferrús Antón, Beatriz (2017). "Modelos de masculinidad en Emilia Serrano de Wilson: *Almacén de señoritas, Las perlas del corazón, El mundo literario americano y América en el fin de siglo*" en Zabalgoitia, Mauricio, (coord.) *Hombres en peligro. Género, nación e imperio en la España de cambio de siglo (XIX-XX)*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

Ferrús Antón, Beatriz (2017). "Y ves palidecer tu luz hermosa.... La poesía de Laura Méndez de Cuenca en Rodríguez", Milena (coord.), *Casa en que nunca he sido extraña. Las poetisas hispanoamericanas: identidades, feminismos, poéticas (siglos XIX-XXI)*, USA: Peter Lang.

Ferrús Antón, Beatriz (2017). "Domingo Figarola- Caneda, bibliógrafo, biógrafo, compilador y editor de la Condesa de Merlin y Gertrudis Gómez de Avellaneda". Revisión crítica de ediciones y traducciones de textos del s. XIX., *Quaderns de Filologia*, nº 22.

Ferrús, Beatriz y Poch, Dolors (eds). *El español entre dos mundos. Estudios de ELE en Lengua y Literatura*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2014.

Gallego, Ángel (2017). "The EPP in Labeling Theory: Evidence from Romance". *Syntax* 20.4: 384-399.

Gallego, Ángel (2018) "Freezing Effects in a Free-Merge System". En J. Hartmann, M. Knecht, A. Konietzko y S. Winkler (eds.), *Freezing: Theoretical Approaches and Empirical Domains*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.

Julià, Jordi: (2017): *L'autor sense ombra. La figuració literària de l'escriptor entre els segles xix i xx*, València: Publicacions de la Universitat de València, 2017.

Julià, Jordi y Ballart, Pere (2019): «Crítica y pensamiento literario catalán en el siglo xx» (coautor con P. Ballart), en J. M. Pozuelo Yvancos (coord.), *Pensamiento y crítica literaria en el siglo XX* (castellano, catalán, euskera y gallego), Madrid: Cátedra.

López García, José Ramón (2018). *La poesía del exilio republicano de 1939. Vol. 1. Historiografías, resistencias, figuraciones*. Sevilla: Renacimiento, 2018, 352 pp.

López García, José Ramón (2018). "Retornos de la otredad en Rafael Alberti: Vida bilingüe de un refugiado español en Francia (1942) y 'Sonríe China' (1958)". en Susanne Hartwig (ed.), *Diversidad cultural-ficcional-¿moral?* Madrid: Iberoamericana Vervuert, pp. 339-362.

Machuca, María Jesús. (2018). "Pausas sonoras y bilingüismo". *Estudios de Fonética Experimental* 27, pp.75-96.

- Machuca, María Jesús (2016). "Estructura silábica y bilingüismo". En Poch Olivé, D. (Ed.) *El español en contacto con las otras lenguas peninsulares*. Madrid: Iberoamericana, pp. 299-313
- Markczy, Anna y Machuca, María Jesús (2017). Temporal control in the voicing contrast: Evidence from surgery-related apraxia of speech. *Clinical Linguistics & Phonetics*, Vol. 31
- Márquez, M. D., Machuca, María Jesús, López, Carlos Pons, Jordi- Rullan, Mercè-Estapé-Dubreril, Glòria (2018). "Trabajo Final de Grado, más allá de la universidad. El desarrollo de los TFG en colaboración con instituciones externas". En CIDUI - Congrés Internacional de Docència Universitària i Innovació, Girona, 2018.
- Morros, Bienvenido (2017). "Enrique Gil y Lord Byron2. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 33, 2017, pp. 331-360.
- Morros, Bienvenido (2017). "Dos enmiendas a *El caballero de Olmedo* de Lope de Vega", *Critica del testo*, XX, 2 pp. 319-337.
- Morros, Bienvenido (2017). "Posibles enmiendas a las coplas amorosas de Jorge Manrique: a propósito de Fedra". *Romance philology*, 72, 1, pp. 81-91.
- Morros, Bienvenido (2017). *Poesías de José Zorrilla*. Madrid, Cátedra, 2017.
- Poch, Dolors (2017). "Un capítulo de la Historia del ELE: la enseñanza del español en Cataluña en el siglo XIX". en Santos, I.; Pinilla, R.; Marco, C. (eds.), *La generosidad y la palabra*, Madrid, SGEL, pp. 267-280.
- Poch, Dolors (2017). "El Viaje de Julio Verne al español y al catalán" (2017). *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris* 22: 217-232.
- Poch, Dolors (2017). "Nebrija frente a Valdés y el nacimiento de la enseñanza del español" (en colaboración con J.M. Blecua y G. Clavería). en Gallego, A.; Rodríguez, Y. y Fernández-Sánchez, J. (eds.), *Relaciones sintácticas. Homenaje a José M. Brucart y M. Lluïsa Hernanz*, Barcelona, Universidad Autònoma de Barcelona, pp. 95-108.
- Poch, Dolors (2018). "El interés por el lenguaje en La España Moderna" en Amores, M.; Ferrús, B. (eds.). *'La España Moderna', (1889-1914), Aproximaciones literarias y lingüísticas a una revista cultural*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, pp. 117-142.
- Poch, Dolors (2018). "Socialismo. La representación literaria de las transformaciones sociales (1845-1904)". en Serrallonga, J.; Amores, M. (eds.), *Palabras en acción. Revolución, obrero, socialismo y federalismo (1843-1917)*, Madrid, La Catarata, pp. 149-172.
- Poch, Dolors. (2018). "La constitución del discurso científico de la Fonética Experimental en español y en catalán: Tomás Navarro Tomás y Pere Barnils", en Alvarez, X. A.; García Sánchez J.J.; Martí, M.; Ruiz Martínez, A. M. (eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, pp. 331-342.
- Poch, Dolors (2014) "Tender puentes: distancia lingüística y pronunciación" (en col·laboració amb Alba Igarreta), en Ferrús, B.; Poch, D. (eds.), *El español entre dos mundos. Estudios de ELE en Lengua y Literatura*, Madrid, Iberoamericana - Vervuert, 2014, pp. 139-158.

Prat Sabater, Marta (2018). «Los criterios de lematización: los lemas múltiples y la sufijación apreciativa». En: Clavería, Gloria; Freixas, Margarita (coords.), *El diccionario de la Academia en el siglo XIX: la 5.ª edición (1817) al microscopio*. Madrid: Arco/Libros, pp. 103-113.

Freixas Alás, Margarita; Julià Luna, Carolina; Prat Sabater, Marta (2018): «Fraseología y bilingüismo: diseño de un método de investigación para el estudio del español de Cataluña». En: Berty, Katrin; Mellado Blanco, Carmen; Olza, Inés (eds.), *Fraseología y variedades diatópicas*. Pamplona: EUNSA (Colección Lingüística, volumen 13), pp. 13-35.

Roas, David (2018). *Behind the Frontiers of the Real. A Definition of the Fantastic*, trad. Simon Breden, Palgrave Macmillan, Nueva York.

Roas, David (2017). *Historia de lo fantástico en la cultura española contemporánea (1900-2015)*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

Roas, David (2017). “La búsqueda de lo imposible. José María Merino y su poética fantástica” en Encinar, Ángeles y Casas, Ana. *El arte de contar. Los mundos ficcionales de Luis Mateo Díez y José María Merino*, Madrid: Cátedra.

Roas, David (2017). Roas, David, «Speed and Impact: Towards A Poetics of the Compressed Short Story» (trad. Margaret Jones y Joseph Jones), en Ana Rueda (ed.), *Minificción y nanofilología: Latitudes de la hiperbrevedad*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid/Frankfurt, pp. 103-114

Rodríguez, Juan (2017) «El exilio republicano y sus generaciones», *Ínsula*, 851, pp. 5-12. Número monográfico dedicado a El exilio republicano de 1939 y la segunda generación.

Rodríguez, Juan (2017). «José Miguel García Ascot y la novela negra: La muerte empieza en Polanco». *Laberintos*, 19 (2017), pp. 339-360

Rodríguez, Juan (2015). *Antonio Machado en Ruedo Ibérico. Antonio Machado y el exilio republicano de 1939 en Francia*. Sevilla. Renacimiento / Institut Français Barcelona p. 163 – 173

Rodríguez, Yolanda (2014). “A propósito de la oposición imperfecto/indefinido en español: de la adquisición a la propuesta didáctica”. en Beatriz Ferrús y Dolors Poch (Ed.). *El español entre dos mundos. Estudios de ELE en Lengua y Literatura*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert

Sánchez Aguilar, Agustín (2017). Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha. II*, introducción, edición y notas de Gonzalo Pontón y Silvia Iriso, y estudio de la obra de Agustín Sánchez Aguilar, Vicens Vives (Clásicos Hispánicos, 22), Barcelona, 2017, 724+30 páginas.

Sánchez Aguilar, Agustín (2018). Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha* (selección), introducción, edición y notas de Gonzalo Pontón y Silvia Iriso, y estudio de la obra de Agustín Sánchez Aguilar, Vicens Vives, Barcelona, 274+29 páginas.

Espinosa Elorza, Rosa M^a y Sánchez Lancis, Carlos (2014). “Determinantes, personales e indefinidos en los Cartularios de Valpuesta”. en Bartol Hernández, J.A.; Álvarez Tejedor, A. y Morala, J.R. (eds.), *Los Cartularios de Valpuesta. Estudios*, Salamanca: Universidad de Salamanca (Cátedra de Altos Estudios del Español) -Instituto Castellano y Leonés de la Lengua Luso-Española de Ediciones, pp. 245-282

Sánchez Lancis, C. (2013): "Gramaticalización y (de)queísmo en español: una aproximación diacrónica", en Jacob, Daniel y Ploog, Katja (eds.), *Autour de que / El entorno de que*, Frankfurt am Main: Peter Lang (Studia Romanica et Linguistica, 37), pp. 183-204.

Serés, Guillermo (2018). *Historia del alma (Antigüedad, Edad Media, Siglo de Oro)*. Barcelona, CECE-Galaxia Gutenberg, 2018.

Serés Guillermo (2017). Agustín Moreto, *Merecer para alcanzar*, en Comedias de Agustín Moreto. Colección digital Proteo, 3, dir. M. L. Lobato, Alicante, 2017.

Serés, Guillermo (2017). "La lectura afectiva de las mujeres y su negativa consideración en el Siglo de Oro", en "Mulieres Inquisitionis". La mujer frente a la Inquisición en España, ed. M^a Jesús Zamora Calvo, Vigo, Academia del Hispanismo, pp. 128-156.

Serés, Guillermo (2018). "El Centro para la Edición de los Clásicos Españoles", *Ínsula*, 858, pp. 33-37.

Torras, Meri (2017). "Trabajos de amor (re)vividos. Afectos y efectos en Los amores equivocados (2015)" Jesús Gómez-de-Tejada (coord.) *Erotismo, transgresión y exilio: las voces de Cristina Peri Rossi*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Torras, Meri (2017). "Mari Chordà y Esther Tusquets: dos variaciones distintas de los modelos autoriales en la articulación de un lugar de habla testimonial" en Karolina Kumor, Katarzyna Moszczynska-Dürst, Aránzazu Calderón y Ana Garrido (eds.) *Escribir como mujer: ¿hacia una rescritura de la autoría?*, Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos.

Torras, Meri y Pérez, Aina (2016). *Los papeles del autor/a. Marcos teóricos sobre la autoría literaria*. Madrid: Arco Libros.

Torras, Meri (2016). "Lo que puede el baile: escrituras de los cuerpos en movimiento y vínculo", *Entre-dichos-cuerpos. Coreografías de los géneros y las sexualidades*. Buenos Aires: Godot.

Tejedor-García, C., Cardeñoso-payo, V., Machuca, M.J., Escudero-Mancebo D., Ríos, A., Kimura, T. (2018) Improving Pronunciation of Spanish as a Foreign Language for L1 Japanese Speakers with Japañol CAPT Tool. Proc. IberSPEECH

Valls, Fernando (2017). "Carlos Casares nos outros sistemas literarios españoles". *Boletín da Real Academia Galega*, núm. 378, 2017, pp. 367-392

Valls, Fernando (2018). "Un estudio en marcha: sobre los cuentos de A sangre y fuego (1937), de Manuel Chaves Nogales". *Orillas* núm. 7, 2018

Valls, Fernando (2018). "Fotografía y literatura: los escritores en escena", *Ínsula*, núm. 864, diciembre del 2018, pp. 11-16.

Valls, Fernando (2018). "La insensata geometría de la vida en los microrrelatos de Cristina Peri Rossi", *Revista de la Academia Nacional de Letras*(Montevideo), año 11, núm. 14, diciembre del 2018, pp. 45-61.

Vega, María José (2016). "Coram simplicibus: disputatio y diálogo doctrinal en el pensamiento censorio del siglo XVI" en Ana Vian Herrero, María José Vega Ramos, Roger Friedlein (eds). *Diálogo y censura en el siglo XVI*. Madrid:Iberoamericana/Vervuert.

Vega, María José (2016). “Los monstruos de la guerra. Maravilla y conflicto en la representación de la guerra de Alemania”. En José María Díez Borque, Jaime Olmedo Ramos, Laura Puerto Moro (coord.), *Heterodoxia, marginalidad y maravilla en los siglos de oro*, Madrid: Visor.

Experiencia profesional:

Parte del profesorado del ámbito de la didáctica del chino cuenta con experiencia en la didáctica de esta lengua en instituciones externas a la UAB, como pueden ser la Escola Oficial d’Idiomes de Barcelona (Antonio Paoliello y Helena Casas-Tost); l’Escola Oficial d’Idiomes de Sabadell (Xianghong Qu y Mireia Vargas-Urpi); o la Fundació Instituto Confucio de Barcelona (Mireia Vargas-Urpi).

Entre su experiencia profesional en la mediación del chino en el ámbito literario cabe destacar las traducciones siguientes por parte de profesorado del grado:

- Jing Yongming (荆永鸣). 2018. “Forasteros” (外地人). En: *Bajo el telón de la noche. Literatura china contemporánea*. Santiago de Chile: LOM Ediciones. Traducción y notas de Mireia Vargas-Urpi.
- Sanmao (三毛). 2017. *Diaris de les Canàries* (梦中的橄榄树). Barcelona: Rata Books. Traducción y notas de Mireia Vargas-Urpi.
- Esteva, Georgina. 2017. *En Nicolau blanc-i- blau i el seu amic Quitu* (蓝白队球迷尼古劳), Cataluña. Editorial Gregal. Traducción de Xianghong Qu.
- Sanmao (三毛). 2016. *Diaris del Sàhara* (撒哈拉的故事). Barcelona: Rata Books. Traducción y notas de Sara Rovira e Irene Tor.
- Zhang Ailing (张爱玲). 2016. *Un amor que destruye ciudades* (倾城之恋). Barcelona. Asteroide. Traducción de Anne Hélène Suárez y Xianghong Qu.
- Gao Xingjian (高行健). 2008. “El potencial del teatro”. En: *Teatro y pensamiento*. Barcelona: El Cobre Ediciones, p. 301-323. Traducción y notas de Sara Rovira.
- Gao Xingjian (高行健). 2007. *Contra los ismos*. Barcelona: El Cobre Ediciones. Traducción y notas de Sara Rovira.
- Chun Sue (春树). 2003. *La nina de Pequín* (北京娃娃). Barcelona: Empúries. Traducción y notas de Sara Rovira.
- Ma Jian (马建). 2002. *Treu la llengua saburrosa* (亮出你的舌苔或空空荡荡). Andorra la Vella: Editorial Límits. Traducción, prólogo y notas de Sara Rovira.
- Feng Menglong (冯梦龙). 2002. *Sanyan: Una tria* (三言). Barcelona: Proa. (Clàssics Orientals, 4). Traducción, introducción y notas de Sara Rovira y Sílvia Fustegueres i Rosich.

6.2. Personal de soporte a la docencia

PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR SERVICIOS DE APOYO A LA TITULACIÓN

Tabla 17a. Personal de administración y servicios Facultad de Traducción y de Interpretación

Ámbito/servicio	Categoría contractual	Experiencia profesional	Funciones del ámbito/servicio relacionadas con la titulación
-----------------	-----------------------	-------------------------	--

<p>Servicios de Recursos Informáticos y Multimedia (SERIM)</p>	<p>1 técnico responsable (Laboral LG1)</p> <p>4 técnicos/as especialistas (laborales LG2)</p>	<p>Entre 7 y 23 años de experiencia en la UAB, tanto en el ámbito de informática como en servicios audiovisuales</p>	<p>Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios, despachos de personal docente y de administración y servicios.</p> <p>Creación de tutoriales para las aulas multimedia y de interpretación.</p> <p>Soporte al estudio, la docencia e investigación de la Universidad.</p> <p>Elaboración de material audiovisual.</p> <p>Mantenimiento del equipamiento audiovisual.</p> <p>Soporte audiovisual e informático de las cabinas de interpretación y de los sistemas de videoconferencias para las clases virtuales con las instituciones internacionales.</p>
<p>Gestión económica</p>	<p>1 gestora responsable del servicio (funcionaria A2.23)</p> <p>2 administrativas especialistas (funcionarias C1.22)</p> <p>1 administrativo interino (C1.14)</p>	<p>Entre 9 y 21 años de experiencia en la universidad</p>	<p>Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios.</p>
<p>Gestión académica Servicios logístico y punto de información</p>	<p>1 gestora responsable del servicio (funcionaria A2.24)</p> <p>2 gestoras (funcionarias A2.22)</p> <p>4 administrativos/as funcionarios/as (2 C1.21, 1C1.18, 1C1.16)</p> <p>2 Administrativas (funcionarias interinas (funcionaras 2 C1.16)</p> <p>1 responsable de apoyo logístico (laboral LG3)</p>	<p>Entre 1 y 30 años de experiencia en la universidad</p>	<p>Gestión de los expedientes académicos, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas.</p> <p>Soporte a la planificación y ejecución de la programación académica.</p> <p>Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.</p>

	1 auxiliar de servicios (laboral LG4)		
Departamento	1 gestora departamental (funcionaria interina A2.22) 2 administrativos/as (funcionaria C1.18)	Entre 3 y 15 años de experiencia en la universidad	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado. Soporte a la gestión de la investigación.
Administración de centro y decanato	1 administrador (laboral LG1) 2 secretarías de dirección (funcionarias C1.22) 1 administrativo (funcionaria C1.21, con asignación provisional al Departamento) 1 gestora de Calidad (A2 22.2)	Entre 1 y 22 años de experiencia en la universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de instalaciones, de los recursos humanos y control presupuestario, atención a los usuarios de la comunidad universitaria, soporte a proyectos estratégicos de la Facultad, prevención de riesgos.
Biblioteca de Humanidades	1 técnica responsable (funcionaria A1.24) 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22) 10 bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.22) 4 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21) 11 administrativos/as (funcionarios/as C1.18) 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Entre 1 y 40 años de experiencia en la universidad	La carta de servicios de la biblioteca incluye acceso y consulta documental, préstamo, obtención de documentos, espacios de estudio en grupo, ordenadores, pasarelas de acceso externo a la biblioteca digital, formación en recursos de información, servicios para usuarios con necesidades especiales, repositorio, selección y adquisición de documentos, difusión de la información y apoyo a docencia e investigación. Esta biblioteca da soporte a los estudios impartidos por la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Traducción y de Interpretación, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología.

Tabla 17b. Personal de administración y servicios Facultad de Letras

Ámbito/servicio	Categoría contractual	Experiencia profesional	Funciones del ámbito/servicio relacionadas con la titulación
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1)	Todos ellos con años de	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas

	8 técnicos de apoyo (LG2 i LG3), todos ellos personal laboral.	experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS. Soporte a usuarios. Asesoramiento.
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 3 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as A2.23) 10 bibliotecarios/as (funcionarios/as) 2 A2.21 y 8 A2.20) 3 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21) 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18) 1 técnicos especialistas (laborales LG2) 3 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Entre 1 y 40 años de experiencia en la universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24) 2 gestores A2.22 9 administrativos/as de soporte (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas.
Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios.
Administración del Centro	1 administrador (LG1) 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 25 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario.
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22) 1 administrativo de soporte (funcionaria C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad.
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L) 2 subjefes (LG30) 8 personas de soporte (LG4P) todas ellas personal laboral	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.

Departamentos	31 personas de 11 departamentos: 2 personas A2.23 1 personas A1.21 8 personas C22 3 personas C21 8 personas C18 4 personas C16 y 4 laborales LG2 1 laboral LG3	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servicios de Soporte Docente y de Investigación	3 personas A1.22 1 LG2 1 LG3	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica, la Secretaría del Decanato y los Servicios de Soporte Docente y de Investigación, son compartidos con la Facultad de Psicología.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultat de Psicologia y la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Tabla 17c. Resumen del personal de administración y servicios de ambas facultades

<i>Facultad</i>	<i>Ámbito / Servicio</i>	<i>Personal de Soporte</i>
Facultad de Traducción e Interpretación (FTI)	Administración de Centro	1
	Departamentos	3
	Decanato	4
	Gestión Económica	4
	Gestión Académica	11
	Servicios logístico y punto de información	
Facultad de Filosofía y Letras (FFL)	Servicios de recursos informáticos y multimedia	5
	Administración de Centro	2
	Departamentos	31
	Decanato	2
	Gestión Económica	4
	Servicio de Informática Distribuida	9
	Soporte Logístico y Punto de Información	11
	Gestión Académica	10
Servicios de Soporte Docente y de Investigación	5	
Servicios compartidos (FTI y FFL)	Biblioteca de Humanidades	38
	Total efectivos	140

6.3. Previsión de personal académico y otros recursos humanos necesarios

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

6.4. Profesorado de las universidades participantes

No procede.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales y servicios de la universidad

Este máster se llevará a cabo en las dependencias del campus de la UAB, concretamente en la Facultad de Traducción y de Interpretación y en la Facultad de Filosofía y Letras, ambas muy cercanas, ubicadas en el eje norte del Campus de Bellaterra de la UAB. Además, las dos facultades comparten la misma biblioteca de referencia, la Biblioteca de Humanidades, ubicada también en el eje norte, donde los estudiantes podrán encontrar todos los recursos documentales necesarios para completar con éxito el máster. Dado que la docencia del grado se compartirá con asignaturas de los grados de Estudios de Asia Oriental y del grado en Lengua y Literatura Españolas de la UAB, solamente se requerirán nuevos espacios en el caso de asignaturas en las que se tengan que desdoblarse los grupos. Se prevé que esto solamente ocurra en las asignaturas de Chino I, Chino II, Chino III, Chino IV, Chino V, Chino VI e Historia de Asia.

Dado que en ambas facultades conviven estudios de grado, de máster y de doctorado, los equipamientos y recursos mencionados a continuación se convierten en espacios comunes que comparten los distintos tipos de estudios según su franja horaria. Además, la FTI puede ocupar algunos espacios y equipamientos suplementarios en los aularios anexos. El uso de las aulas multimedia obliga a trabajar con grupos de alumnos más reducidos, lo cual se tiene en cuenta para la distribución en grupos de las materias y para la confección de los horarios.

A continuación, pasamos a describir dichos equipamientos y servicios:

1. Espacios para la docencia

Tabla 18. Espacios para la docencia en la Facultad de Traducción y de Interpretación

INSTALACIONES	NÚMERO	CAPACIDAD	DOTACIÓN POR AULAS
Aulas convencionales para grupos grandes	4	99, 125, 99 y 75 alumnos por aula, respectivamente.	<p>En todas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 PC de sobremesa en la mesa del profesor. -Cañón y pantalla para proyecciones. -Retroproyector. -Pizarra. -Conexión a Internet. <p>Una de ellas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2 cabinas de interpretación. <p>En dos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - altavoces y micrófonos. <p>Dos de ellas están interconectadas para unificar</p>

			audiovisualmente los dos espacios.
Aulas convencionales para grupos medianos	7	56 alumnos por aula	En todas: -1 PC de sobremesa o portátil, en la mesa del profesor. -Cañón y pantalla para proyecciones. -Retroproyector. -Pizarra. -Conexión a Internet.
Aulas convencionales para grupos reducidos	13	15 alumnos	-Retroproyector -Pantalla para proyecciones. - Pizarra. -Conexión a Internet.
Aulas de interpretación	3	24, 14 y 15 alumnos respectivamente	-Cabinas individuales con un PC portátil con conexión a internet en cada una de ellas. Completamente equipadas para la interpretación simultánea (53 – una de ellas técnica- entre las 3 aulas), lo que incluye: sistema de distribución de audio digital, registro audio en el PC del profesor). -1 mesa de control del profesor, con posibilidad de enviar voz directa y audio digital, y posibilidad de registrar audio digital. -1 PC de sobremesa en la mesa del profesor. -Cañón y pantalla para proyecciones. -Auriculares. -Retroproyector. -Pizarra. -Conexión a Internet.
Aulas multimedia para la docencia	4	32 alumnos	-32 PC individuales -1 PC de sobremesa en la mesa del profesor. -Cañón y pantalla para proyecciones. -Microauriculares. -Pizarra. -Conexión a Internet. -Impresora en red.
Aula multimedia de acceso libre para los estudiantes	1	32 alumnos	-32 PC individuales. -1 PC de sobremesa en la mesa del profesor.

			-Cañón y pantalla para proyecciones. -Microauriculares. -Pizarra. -Conexión a Internet. -Impresora en red.
Sala de estudio	2	30 alumnos	-Mesas rectangulares y redondas para el trabajo en grupo. -Pizarra.
Sala de Juntas Jordi Arbonés	1	60 personas	-Mesas funcionales y sillas -PC -Cañón y pantalla para proyecciones -Conexión a Internet
Sala de trabajo adaptada para estudiantes con déficits visuales	1	2	-PC, equipado con el software JAWS de reconocimiento de voz. -Conexión internet. -1 línea braille. -1 impresora braille. -Manuales diversos en braille.

Además de los equipamientos descritos, la FTI dispone de conexión wifi en todo el recinto y un carro de ordenadores portátiles que puede convertir en aula multimedia cualquier aula convencional.

2. Todas las aulas convencionales y multimedia observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. En las aulas de interpretación, varias cabinas permiten también dicha accesibilidad. Por otro lado, la Facultad dispone de acceso con rampa, ascensor en todas las plantas, y tres baños adaptados, uno por planta, destacando en la planta baja un lavabo con dispositivos específicos tipo arnés, grúa, etc.

3. A través del SERIM (Servicio de Recursos Informáticos y de Multimedia), se facilita:

- Tratamiento digital (OPACS, OCR, Captura y Extracción).
- Grabación de CD-ROM y DVD-ROM i soportes web.

4. Servicio de reprografía y de impresión: la Facultat de Traducció i d'Interpretació ofrece un servicio de reprografía y fotocopias gestionado por una empresa concesionaria, a la vez que un servicio de impresiones (en red), B/N y color de textos e imágenes, en diferentes tamaños. También se dispone de impresoras/fotocopiadora de autoservicio. Se encuentra ubicado en la Facultad de Educación, muy cercana a la Facultad de Traducción y de Interpretación.

5. La Biblioteca de Humanidades de la UAB, sita a pocos metros de la Facultad de Traducción y de Interpretación, cuenta con una sección especial para la Colección Asiática. Dicha colección incluye monografías y publicaciones periódicas en diferentes soportes y documentos audiovisuales y electrónicos (CD-ROM, CD, DVD, VHS, Microfilms y microfichas).

6. Software. Actualmente, las aulas multimedia están equipadas con software necesario para la docencia de las tecnologías de la traducción, ya sea mediante licencias adquiridas o de software libre. Todos los equipos están configurados en dual-boot para que el usuario pueda escoger si quiere iniciar el equipo en Microsoft Windows o en una distribución GNU/Linux específica para traductores, TradumaticOS.

La Facultad de Traducción y de Interpretación cuenta con un servicio de restauración compartido con la Facultad de Educación.

Facultad de Filosofía y Letras:

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los recursos materiales adecuados para el número de estudiantes y las características de las titulaciones que se imparten. A continuación se ofrece una descripción resumida:

Tabla 19. Espacios y equipamientos para la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA LA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Tipología	Número y/o observaciones
Aulas de docencia (*)	49 aulas y 11 seminarios. Todas las aulas y seminarios están dotados con ordenador, conexión a internet y cañón de proyección. Las aulas de mayor capacidad disponen de sistemas de megafonía.
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos informáticos, están abiertas de 8.30h a 21 h, preferentemente para docencia presencial y para uso libre cuando no hay docencia programada. Disponen de programas ofimáticos, así como específicos para la docencia de contenidos de Geografía, Estadística, Arqueología, etc.
Sala de videoconferencias	1 espacio específico para la realización de videoconferencias.
Laboratorios docentes	3 (Geografía y Arqueología)
Biblioteca y sala de revistas (*)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB. Además del acceso al fondo documental dispone de un aula con 30 ordenadores, espacios de trabajo individual y espacios de trabajo en grupos de diferentes dimensiones.
Sala de estudios	1
Sala de juntas (**)	1 (capacidad: 60 personas)
Sala de grados (**)	1 (capacidad: 80 personas)
Auditorio (**)	1 (capacidad: 420 personas y equipado sistema de megafonía, iluminación, sonorización, piano, etc.)
Laboratorio de Tratamiento del habla y del sonido	2 cámaras anecoicas o insonorizadas. 1 espacio técnico y de edición. Equipamiento informático para la realización de prácticas docentes en grupos reducidos.
Sala de Actos Frederic Udina	1 (capacidad: 56 personas)
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En todas las aulas, seminarios, salas, y en todos los espacios comunes de la Facultad.
Equipamiento especial	4 pianos (aulas de los estudios de Musicología)
Servicio de reprografía (**)	1
Servicio de restauración (**)	1

(*) Este recurso es compartido con las facultades de Psicología, de Ciencias de la Educación y de Traducción e Interpretación.

(**) Estos espacios o servicios son compartidos con la Facultad de Psicología.

Biblioteca de Humanidades

Se cuenta con los fondos de la Biblioteca de Humanidades, la Hemeroteca y la Cartoteca General, que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinado a apoyar el aprendizaje, la docencia y la investigación realizadas en las facultades de Filosofía y Letras, Psicologías, Ciencias de la Educación y Traducción e Interpretación. Su fondo, especializado en las áreas temáticas correspondientes a las disciplinas que se imparten en estos centros, incluye más de 440.000 libros y unos 40.000 documentos especiales. En la Sala de revistas el fondo es de 6.400 títulos y la colección de la Cartoteca General dispone de 47.000 mapas.

Los estudiantes pueden acceder a bases de datos (propias o suscritas); depósitos de documentos digitales; libros, prensa general y revistas especializadas digitales (de producción propia y externa); sumarios digitales; tesis doctorales en red, etc.

En el proceso de acreditación de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, el subestándar correspondiente a las infraestructuras docentes se evaluó con calidad.

En su conjunto, todos estos servicios y la propia colección especializada (todo ello de acceso libre) son suficientes para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

En general, todas las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona ofrecen los siguientes servicios:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Información: atención a las consultas e información por personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamo a domicilio para la mayor parte del fondo documental. Obtención de documentos que se encuentran en las diferentes bibliotecas que forman parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB.
- Adquisición del fondo bibliográfico y documental a partir de peticiones de los usuarios y de los docentes.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de trabajo, equipos para la reproducción del fondo documental.
- Formación de los usuarios para dar a conocer los servicios, los recursos y los espacios de la biblioteca.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales.

Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento del edificio de la Facultad de Traducción y de Interpretación, de su entorno y de los propios servicios, así como la actualización de los equipos y materiales dedicados a la docencia se garantiza a nivel descentralizado y a nivel centralizado.

La UAB tiene establecidos programas periódicos de renovación de los ordenadores de las aulas multimedia, que incluyen la reparación de averías. En estos programas participan las dos facultades de forma cofinanciada.

Además, los equipos técnicos informáticos propios de las facultades llevan a cabo de forma sistemática revisiones preventivas y de diagnóstico y resolución de incidencias, así como la instalación y actualización de los programas informáticos corporativos y específicos.

La propia Administración establece con los servicios de las facultades, diferentes mecanismos de seguimiento para garantizar las infraestructuras y materiales adecuados a cada momento y exigencia docente e investigadora.

A nivel centralizado existen diferentes ayudas de carácter anual y plurianual destinadas a la renovación de las infraestructuras y de los fondos bibliográficos, que se reciben en los centros, a cargo de los presupuestos de inversiones de la universidad.

La Universidad cuenta con diversas estructuras responsables de establecer las directrices para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y servicios, así como la actualización de la infraestructura y materiales:

- Área de Servicios de Logística y de Administración
- Unidad de Arquitectura y de Urbanismo
- Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento
- Servicio de Informática <http://www.uab.es/si/>
- Oficina de la Autónoma Interactiva Docente <http://www.uab.es/oaid/>
- Servicio de Bibliotecas <http://www.bib.uab.cat/>
- Oficina de Medio Ambiente <http://www.uab.cat/mediambient>
- Oficina de Servicios de Prevención
- Servicio de Seguridad y de Vigilancia

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autònoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad

institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

7.2. Recursos materiales y servicios disponibles con las entidades colaboradoras

No procede

7.3. Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

No se contempla.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Indicadores

Para la estimación de los indicadores se han tomado como referencia los datos de que dispone la UAB relativos a las tasas de graduación, abandono y eficiencia de los grados con los que comparte asignaturas el nuevo grado: el Grado en Lengua y Literatura Españolas, y el Grado en Estudios de Asia Oriental.

A partir de estos datos se ha previsto una mejora de las magnitudes que se expresa en un aumento o disminución, según el caso, de todas las tasas. La creación del nuevo título debería conllevar una mejora de las tasas menos favorables. Las tablas 20, 21 y 22 muestran la tasa de graduación, la de abandono y la de eficiencia respectivamente.

Tasa de graduación de los estudiantes con dedicación a tiempo completo (según cohorte de entrada)

	2011/12	2012/13	2013/14	Previsión (GEEC)
Grado en Lengua y Literatura Españolas	25%	20%	75%	80%
Grado en Estudios de Asia Oriental	79%	48%	53%	

Tabla 20. Comparación de las tasas de graduación

En ambos casos, la tabla 20 muestra tasas de graduación muy dispares entre las distintas cohortes de entrada, lo cual dificulta establecer tendencias. Tomando como referencia las mejores tasas de los dos grados, se ha establecido una previsión del 80%, pues se espera que la combinación de Estudios de Español y Chino mejore la tendencia de las tasas actuales.

Tasa de abandono de todos los estudiantes (según cohorte de entrada)

	2012/13	2013/14	2014/15	Previsión (GEEC)
Grado en Lengua y Literatura Españolas	32%	33%	33%	20%
Grado en Estudios de Asia Oriental	20%	18%	20%	

Tabla 21. Comparación de las tasas de abandono

La tasa de abandono (véase tabla 21) del título en el Grado en Lengua y Literatura Españolas se sitúa en torno a la media de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras (28%), alrededor de 10 puntos por encima de la media general de la UAB (17%) y del SUC (18%). En el Grado en Estudios de Asia Oriental, las cifras son más cercanas a la media general de la UAB y del SUC. Existe el compromiso de conseguir una tasa de abandono que se sitúe al entorno del 20%, similar a la del Grado en Estudios de Asia Oriental.

Tasa de eficiencia (según curso académico)

	2015/16	2016/17	2017/18	Previsión (GEEC)
Grado en Lengua y Literatura Españolas	89%	88%	85%	93%
Grado en Estudios de Asia Oriental	95%	97%	95%	

Tabla 22. Comparación de las tasas de eficiencia

La tasa de eficiencia (véase tabla 22) prevé mejorar la tasa del Grado en Lengua y Literatura Españolas y acercarse a las tasas del Grado en Estudios de Asia Oriental.

En resumen, las tasas previstas para este nuevo grado serían las descritas a continuación:

TASAS	%
GRADUACIÓN	80
ABANDONO	20
EFICIENCIA	93

Tabla 23. Resumen de las tasas previstas para el Grado en Estudios de Español y Chino

8.2. Procedimiento general de la universidad para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con

¹ Modificació de la normativa Acadèmica RD 1393/2007. Aprovada a la Comissió d’Afers Acadèmics 28.03.2017

los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado en profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. Recogida de evidencias

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado en satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado en adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y

2. La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta de graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. Análisis de las evidencias

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 –Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.

3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado en satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTIA INTERNA DE CALIDAD

[Manual de SGIQ de la Facultad de Traducción y de Interpretación](#)

[Manual de SGIQ de la Facultad de Filosofía y Letras](#)

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Curso de Inicio: 2020-21

Cronograma:

El plan de estudios del Grado de Estudios de Español y Chino se implementará curso a curso según la tabla siguiente: Primer curso 2020/21 Segundo curso 2021/2022 Tercer curso 2022/2023 Cuarto curso 2023/2024 (tabla 24). En julio de 2024, por lo tanto, se graduarán los primeros titulados.

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
Primer curso				
Segundo curso				
Tercer curso				
Cuarto curso				

Tabla 24. Cronograma de implantación

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de planes de estudio existentes

No procede

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto

No procede

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado en la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.

- b) Tener el título de técnico superior o técnico deportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales sin homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado en la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado en la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado en la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado en la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado en la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado en la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado en la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con

competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado en la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado en la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.
- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.

- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.
2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:
 - a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
 - b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.
3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada.
 - b) Entrevista personal.
2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:
 - a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
 - b) Entrevista personal.
2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria**Artículo 20. Requisitos**

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado en la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.
2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.
2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.**Artículo 22. Ámbito de aplicación**

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado en la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo

38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.

2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.
3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado en la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.

- h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:
 - a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
 - b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.
2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = (2 \times \sum(Pa) + \sum Ps) / (2n_a + n_s)$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP = (NA * 0,6) + (CR * 0,4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*

ANNEX III

COMPETÈNCIES GENERALS UAB

IDEES/TRANSFERÈNCIA/INNOVACIÓ

Introduir canvis en els mètodes i els processos de l'àmbit de coneixement per donar respostes innovadores a les necessitats i demandes de la societat.

Resultats d'aprenentatge

- Identificar situacions que necessiten un canvi o millora.
- Analitzar una situació i identificar-ne els punts de millora.
- Proposar nous mètodes o solucions alternatives fonamentades.
- Ponderar els riscos i les oportunitats de les propostes de millora tant pròpies com alienes.
- Proposar noves maneres de mesurar l'èxit o el fracàs de la implementació de propostes o idees innovadores.

SOSTENIBILITAT

Actuar en l'àmbit de coneixement propi valorant l'impacte social, econòmic i mediambiental.

Resultats d'aprenentatge

- Identificar les implicacions socials, econòmiques i mediambientals de les activitats academicoprofessionals de l'àmbit de coneixement propi.
- Analitzar els indicadors de sostenibilitat de les activitats academicoprofessionals de l'àmbit integrant les dimensions social, econòmica i mediambiental.
- Proposar projectes i accions viables que potenciïn els beneficis socials, econòmics i mediambientals.
- Proposar formes d'avaluació dels projectes i accions de millora de la sostenibilitat.

RESPONSABILITAT ÈTICA I DIVERSITAT

Actuar amb responsabilitat ètica i respecte pels drets fonamentals, la diversitat i els valors democràtics.

Resultats d'aprenentatge

- Explicar el codi deontològic, explícit o implícit, de l'àmbit de coneixement propi.
- Analitzar críticament els principis, valors i procediments que regeixen l'exercici de la professió.
- Valorar les dificultats, els prejudicis i les discriminacions que poden incloure les accions o projectes, a curt o llarg termini, en relació amb determinades persones o col·lectius.
- Proposar projectes i accions que estiguin d'acord amb els principis de responsabilitat ètica i de respecte pels drets fonamentals, la diversitat i els valors democràtics.

GÈNERE

Actuar en l'àmbit de coneixement propi avaluant les desigualtats per raó de sexe/gènere.

Resultats d'aprenentatge

- Identificar les principals desigualtats de gènere presents a la societat.
- Analitzar les desigualtats per raó de sexe/gènere i els biaixos de gènere en l'àmbit de coneixement propi.
- Valorar com els estereotips i els rols de gènere incideixen en l'exercici professional.
- Proposar projectes i accions que incorporin la perspectiva de gènere.
- Comunicar fent un ús no sexista del llenguatge.

Annex 7

Model de Distribució del Pressupost de Funcionament de la Facultat als Departaments

(gener de 2019)

0. Preàmbul

Atès que amb data 3 de juliol de 2018 el Consell de Govern de la Universitat Autònoma de Barcelona ha aprovat un nou model de distribució del pressupost de funcionament als centres i als departaments;

Atès que aquest model distribueix el pressupost d'acord amb uns indicadors nous, que cal adaptar als centres;

Atès que la Facultat de Filosofia i Lletres considera imprescindible descentralitzar als departaments la gestió d'una part de la despesa de funcionament docent;

La Junta de Facultat de Filosofia i Lletres aprova en la sessió de 2 de febrer de 2019 el següent model.

1. Objectius i distribució inicial

1.1. Amb l'objectiu de descentralitzar les despeses de funcionament de caràcter docent, en cada exercici econòmic la Facultat destinarà una part del pressupost que li sigui distribuït per la universitat, als departaments associats al centre.

1.2. Aquesta és una partida pressupostària assignada exclusivament en concepte de despesa docent.

1.3. La quantitat a distribuir als departaments serà d'un 40% del pressupost total assignat al centre. Això significa un augment del 2% en relació amb el que es distribuïa en aplicació del model anterior.

2. Indicadors

2.1. La distribució es farà d'acord amb els indicadors que usa el vicerectorat d'Economia per distribuir el pressupost de funcionament a la facultat, que són: a) crèdits de grau matriculats, ponderats per l'índex d'especificitat que el model general fixa per al centre, b) graus d'excel·lència i c) percentatge de resposta de les enquestes d'avaluació docent dels graus sobre el total de la universitat.

3. Origen i dates dels indicadors

3.1. Crèdits matriculats. Aquesta informació s'extraurà del DATA i per curs acadèmic, a partir de la partida total de crèdits matriculats establerta pel vicerectorat

d'Economia per al centre. El curs de referència és el curs tancat a la data d'aprovació del pressupost que s'haurà de distribuir.

- 3.2. Graus d'excel·lència. Les dades corresponen als graus d'excel·lència reconeguts a data 30 de setembre de l'any n-1, essent n l'any d'aplicació del pressupost. Aquestes dades les proporciona l'Oficina de Qualitat Docent.
- 3.3. Percentatge de participació en les enquestes d'avaluació del professorat. Les dades són la mitjana de resposta corresponent als dos semestres del curs immediatament anterior a l'any d'elaboració del pressupost (n). Les dades s'extrauran dels informes elaborats per l'Oficina de Qualitat Docent.

4. Aplicació dels indicadors

- 4.1. La part corresponent als crèdits matriculats es distribuirà d'acord amb el percentatge de cada departament sobre el total, essent la suma 100%. El curs de referència és el curs tancat a la data d'aprovació del pressupost que s'haurà de distribuir.
- 4.2. La part corresponent als graus d'excel·lència es distribuirà d'acord amb el percentatge de participació de cada departament en la docència de la titulació o titulacions acreditades en progressió d'excel·lència el curs anterior a l'aplicació del model (n-1).
- 4.3. La part corresponent a la participació en les enquestes es distribuirà d'acord amb el percentatge de qüestionaris finalitzats per un departament sobre el total de qüestionaris potencials, considerant 100 el percentatge de resposta de la facultat en relació amb la universitat.

5. Recuperació de romanents

- 5.1. En la mesura que el pressupost distribuït als departaments correspon a la facultat, per evitar la pèrdua dels eventuais romanents, la part no compromesa pels departaments a data 15 de desembre de l'any corresponent a l'exercici serà recuperada per la Facultat.
- 5.2. Aquesta part recuperada serà destinada a inversions docents del centre.
- 5.3. Els departaments seran advertits del procés de recuperació de pressupost no compromès abans de finalitzar el mes de novembre de l'exercici corresponent.

6. Aplicació

El Model de distribució del pressupost de funcionament descentralitzat per departaments entrarà en vigor a data 1 de gener de 2019